





# ARDE EL WALLMAPU

Autonomía, insubordinación  
y movimiento radical mapuche en Chile

César Enrique Pineda Ramírez

Esta investigación ha sido posible gracias al apoyo del proyecto “Subalternidad, antagonismo y autonomía en los movimientos sociopolíticos en México y América Latina”. Proyecto PAPIIT-UNAM, IN303813 (2013-2015).

*Arde el Wallmapu. Autonomía, insubordinación y movimiento radical mapuche en Chile* –César Enrique Pineda Ramírez autor — México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-Universidad Nacional Autónoma de México-; Bajo Tierra A.C., 2018  
388 pp: 21 cm x 14 cm  
Incluye referencias bibliográficas

Diseño de portada: Miguel Ángel Sánchez  
Diseño de interiores: Argel Gómez  
Cuidado de la edición: Bajo Tierra Ediciones

Primera edición: 15 de junio de 2018

D.R. © César Enrique Pineda Ramírez, Autor.

D.R. © Bajo Tierra A.C.

Necaxa 72 apto. 11, Col. Portales Sur, CP 03300 México, D. F.  
bajotierraediciones@gmail.com

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe  
Torre II de Humanidades, 8° piso, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

ISBN 978-607-30-0488-6 (UNAM)

ISBN 978-607-96751-4-1 (Bajo Tierra A.C.)

Queda prohibida su reproducción total o parcial, impresa o por cualquier medio, sin el permiso escrito de los editores.

# ARDE EL WALLMAPU

Autonomía, insubordinación  
y movimiento radical mapuche en Chile

César Enrique Pineda Ramírez



**CIALC**  
Centro de Investigaciones sobre  
América Latina y el Caribe



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
BAJO TIERRA EDICIONES  
México, 2018



*Al pueblo mapuche:  
Por su digna lucha, que es una luz, en la larga noche del  
poder y el despojo*

*A Héctor Llaitul:  
Por su confianza e inquebrantable resistencia*

*A mi madre:  
Por enseñarme a admirar a los más pequeños, a los dignos,  
los rebeldes*

*A Andrea:  
por nuestros pasos y por mostrarme el camino  
hacia el Wallmapu*



# Índice

Agradecimientos	13
Prólogo	15
Arde Lumaco	21
<b>PRIMERA PARTE:</b>	31
<b>El <i>cultrín</i> se escucha de nuevo. Formación y ascenso de la movilización radical de la Coordinadora Arauco Malleco. 1997-2003</b>	
<b>I. Viviendo la opresión <i>winka</i></b>	35
1. <i>Reche</i> . Mapuche. La gente verdadera. La gente de la tierra	35
2. La triple opresión: la nación, el capital y el Estado contra el pueblo mapuche	44
a) <i>Cercando al mapuche: los ciclos de acumulación en la         Araucanía</i>	
b) <i>Estado y nación: subordinando a un pueblo</i>	
c) <i>Inclusión subordinante</i>	
3. El momento más desgraciado: arreduccionamiento y colonialidad	69
a) <i>Capitalismo y opresión</i>	
b) <i>Memoria del agravio</i>	
<b>II. <i>Pichi Trwn</i>. La política de los de abajo. <i>Nütram</i>:</b>	83
<b>Conversando en algún lugar del Wallmapu: los entramados subalternos mapuche</b>	

1. Del fogón al <i>pichi trwn</i> (pequeña reunión).	84
<i>a) La disposición a luchar por la tierra</i>	
2. <i>Trawün</i> , la palabra comunitaria y la propuesta de la CAM	98
3. La alianza de los <i>longkos</i> y los <i>weichafé</i>	108
4. La Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco	123
<b>III. <i>Newen Mapuche</i>: la fuerza de la gente de la tierra</b>	135
1. Una lucha centenaria	135
<i>a) Lof Yeupeko: la batalla mapuche contra los Luchsinger</i>	
<i>b) Pascual Coña: los mapuche del lago Lleu Lleu</i>	
<i>c) El centro de la movilización de la CAM: Temulemu y Didaico</i>	
2. <i>Ñuke mapu</i> : tierra. Las recuperaciones territoriales y las siembras productivas	146
<i>a) Digna rabia</i>	
<i>b) Violencia política y lucha mapuche</i>	
3. <i>Chem</i> . La acción directa mapuche	172
<b>IV. <i>¡Marrichiweu!</i>: Liberación mapuche. Horizontes emancipatorios</b>	187
1. El nuevo <i>rakiduam</i> (pensamiento)	187
<i>a) Autonomía y descolonización</i>	
<i>b) Antisistema</i>	
2. Liberación: reconstitución nacionalitaria	199
3. La Coordinadora Arauco Malleco en el movimiento indígena continental: potencias, paralelismos y límites del programa radical	212
<b>SEGUNDA PARTE:</b>	223
<b>Sofocar la rebelión. Silenciamientos y rupturas. 2003-2011</b>	
<b>V. Controlando la insubordinación: reacción conservadora y gobernanza neoliberal</b>	227
1. Reacción conservadora: propiedad privada, capital y racismo en Chile	228
2. Gobernanza neoliberal	241
<i>a) Contrainsurgencia social</i>	

<i>b) Iniciativas de reformas legislativas y derechos indígenas</i>	
<i>c) Derechos a la consulta, la participación y la representación política indígena</i>	
<i>d) Programas de desarrollo, asistencia y fortalecimiento multicultural</i>	
<i>e) Iniciativas políticas de diálogo, negociación y relación con el Estado</i>	
<i>f) Política de entrega de tierras</i>	
3. Criminalización antisistema: subsistemas penales de excepción	268
<i>a) Estado penal</i>	
<b>VI. Resistencia. La lucha continúa...</b>	<b>299</b>
1. Quemando naves: clandestinidad, negociación y rupturas: 2003-2007	299
<i>a) La división de los entramados comunitarios</i>	
<i>b) La división de la militancia de la CAM. Persecución, desgaste y agotamiento</i>	
<i>c) La fractura de la alianza de comunidades mapuche</i>	
2. El camino de los <i>weichafes</i> . 2007-2011	324
3. La última frontera: los cuerpos en resistencia	334
4. El drama de una lucha radical	342
<b>Reflexiones finales</b>	<b>355</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>363</b>



## Agradecimientos

**En Chile:** a Camilo y Nacha por su amistad, sus risas y manos de apoyo. A la Pauli y Pancho por preocuparse, ayudarme y protegerme. A Helder Binimelis por su confianza. A Fernando Pairican por guiarme, orientarme y compartir lo que él ya había caminado. A Mónica Andrea de nuevo, porque este proyecto sólo fue posible por ella, por nuestro andar y luchar juntos, al lado de un pueblo muy otro, que tarde o temprano, saldrá de esta oscuridad.

**En México:** a todos los que apoyaron con trabajo en la investigación: a Mario Lugo que sólo asentía cada vez que le pedía algo más; a Óscar Mondragón, Paulina Álvarez, Javiera Palma y Pablo Reyes por apoyar en las transcripciones, gracias amigos; a mis compañeros de entonces de jóvenes en resistencia alternativa y en especial a Centli Pérez y Abraham Márquez, no sólo por la chamba sino por estar ahí siempre que lo necesitaba. Especial agradecimiento a Gizella Garciarena quien trabajó tanto en la corrección de estilo como en las entrevistas, y sobre todo acompañándome, entusiasmada, en narrar la historia de lucha de la gente de la tierra. A Massimo Modonesi, por creer en el proyecto, darme su confianza y apoyarme en el largo viaje de tres años en este proyecto.

**En el Wallmapu:** a todos los familiares de los presos y a todos los militantes de la Coordinadora Arauco Malleco, quienes me permitieron estar con ellos, viajar con ellos, comer con ellos, escuchar sus conversaciones, ver sus ceremonias, discutir con ellos. Gracias por su confianza y apertura a pesar de los riesgos.

Agradezco especialmente a Ramón, Jonathan, Huenu y Héctor, presos políticos mapuche e integrantes de la CAM en el momento de la investigación, por mostrarme todas las historias, sin censura, todos los días, y por las horas de preguntas, reflexiones, conversaciones y análisis juntos, por compartir las dificultades y los logros, sus miedos, risas y dudas, pero también su pensamiento, su resistencia y su digna lucha.

Todo mi apoyo, cariño y respeto por ustedes y por la gente de la tierra.  
Gracias *peñi*. Gracias *lamngen*. *Weuwaiñ*.

## Prólogo

La irrupción de la Coordinadora Arauco-Malleco representa un parteaguas en la larga resistencia del pueblo mapuche. Más allá del destino final del levantamiento promovido por la CAM desde fines de la década de 1990, con el tiempo se reconocerá el papel que tuvo en el viraje de larga duración de un pueblo que encarna cinco siglos de luchas, o “épocas de guerra”, como las define el historiador chileno Gabriel Salazar.<sup>1</sup>

Aunque es cierto que la insurgencia mapuche forma parte de una cadena de movimientos que sacudieron el continente —en Chiapas, Ecuador y Bolivia, principalmente—, también debe considerarse que presenta algunas particularidades notables que diferencian la realidad mapuche de la de los casos evocados.

Por ambos motivos —el viraje de largo aliento y las diferencias estructurales que encarna el pueblo de la Araucanía—, parece necesario detenerse para profundizar y conocer a fondo el nacimiento, despliegue y repliegue de la CAM. De eso se trata este libro, que es en realidad el resumen de un trabajo de años, en el cual la experiencia directa, el conocimiento de las personas, comunidades y geografías, es uno de los aspectos más notables de una investigación comprometida y en absoluto neutral.

El pueblo mapuche contiene una estructura de vida diferente de la mostrada por la mayor parte de los pueblos indígenas de nuestro continente. Se trata de un pueblo organizado en torno a comunidades

---

1 Gabriel Salazar, “Movimientos sociales en Chile”, Uqbar, 2012, p. 119.

dispersas, recolectoras y ganaderas en sus orígenes, bien distintas de los pueblos de agricultores —como los andinos— que viven en comunidades concentradas formando pequeños pueblos o villas. La dispersión poblacional, similar a la que existe entre los tarahumaras, por poner apenas un ejemplo, es un dato mayor que configura desde las cosmovisiones hasta las resistencias.

En segundo lugar, es el único caso de un pueblo que consiguió derrotar a los conquistadores, lo que le permitió durante siglos niveles de autonomía inéditos en América Latina. Esta extensa historia de autogobierno hizo que tanto el poder colonial como el Estado-nación fueran sentidos como externos al mundo mapuche, durante la mayor parte de su historia. La llamada subalternidad llegó, por cierto, con siglos de “retraso” respecto a los pueblos andinos y mayas y, lo más importante, lo hizo violentando la independencia política y cultural construida por todo un pueblo que se autorreconocía como diferente al sur del Bio Bio.

La memoria larga juega un papel determinante en la insurgencia en curso. Lo que los militantes de la CAM “recuperan” no son sólo territorios sino tradiciones y autoridades en resistencia, que fueron las hebras de un autogobierno que selló la autoestima colectiva. Quizá sea ésa una de las razones por las cuales los miembros de la CAM optaron, una y otra vez, por sufrir la represión y arriesgarse hasta la derrota y la cárcel antes que reconocerle legitimidad al Estado colonial chileno, como surge de estas páginas.

Una tercera característica distingue al pueblo mapuche. En general, los movimientos nacen de la confluencia entre dos actores: los pueblos y sectores sociales que resisten, y un puñado de militantes que llegan desde fuera y se comprometen con las luchas. En las mejores experiencias actuales de nuestro continente, este encuentro sucede de forma bien diferente a la teorizada por Lenin en *¿Qué hacer?* El dirigente bolchevique consideraba que los trabajadores por sí mismos no podían ir más allá de una conciencia reformista y que, para superarla, necesitaban el aporte de “revolucionarios profesionales”.

En esta tradición el encuentro reproduce jerarquías, ya que los militantes que llegan de fuera se relacionan como “jefes” con la clase a la que aspiran dirigir. En América Latina observamos algo distinto: un encuentro entre iguales, en el cual las comunidades tienen la última palabra, mientras los militantes guevaristas (en su inmensa mayoría) contribuyen a potenciar rasgos emancipatorios que no estaban presentes en la cultura originaria, como la cuestión de las mujeres o la capacidad de las comunidades de tomar las armas sin formar un aparato que se autonomiche de su control.

Ese encuentro sucede tanto en los movimientos indígenas como campesinos, en los rurales pero también en los urbanos, aunque en algunas ocasiones los “profesionales” terminan por imponer sus puntos de vista y actúan como vanguardia al interior de los movimientos.

En el caso mapuche, y éste es un mérito mayor de la investigación de Enrique Pineda, las cosas sucedieron de un modo muy particular. Camadas de jóvenes de las comunidades se formaron en las universidades, adquirieron conocimientos que no existían al interior de su pueblo y luego retornaron compartiendo lo aprendido, al punto de hacerse uno con los comuneros.

Me parece necesario detenernos en esta historia, relatarla con minuciosidad como se plasma en la primera parte del trabajo, porque contiene valiosas enseñanzas para todas las luchas por la emancipación. Pineda la describe como una “alianza” entre *longkos* y *weichafes* o guerreros, entre los referentes de las comunidades y los jóvenes mapuches con estudios universitarios.

Lo que sucedió fue un encuentro del pueblo consigo mismo, una suerte de desdoblamiento entre las autoridades tradicionales y sus comunidades con aquella parte de la población que salió al mundo *winka* para conocer otros saberes. Pero ésta es apenas la primera parte de la experiencia. La segunda, fundamental y decisiva, es el retorno a las comunidades, porque es en ellas que se pone en juego un mestizaje imprescindible: saberes tradicionales conservados en la resistencia y saberes del “otro” mundo, del mundo de los opresores. Juntos, ambos saberes y modos de hacer pueden crear algo nuevo, que en este caso fue la Coordinadora Arauco Malleco.

Un encuentro que se produjo en los espacios seguros controlados por el pueblo oprimido, en los fogones y las viviendas, en las celebraciones y fiestas, allí donde los ojos y oídos del opresor no podían llegar. Creo que la reconstrucción minuciosa de estos encuentros en los espacio-tiempos comunitarios es uno de los aportes más importantes de este trabajo.

Un encuentro de saberes que fue posible por algo que a menudo no se tiene en cuenta: una ética del compromiso que pasa por no usar los saberes para imponer sino para liberar. Estamos ante un pueblo que ha sido capaz de crear esta realidad por sí mismo, desdoblándose y rearticulándose en un breve proceso de décadas que, sin embargo, concentra cinco siglos de saberes en resistencia. Ésta es una de las riquezas mayores de este pueblo que pudo articular las artes de la resistencia de las comunidades con formulaciones “nuevas” (en la forma) como autonomía, anticapitalismo, control territorial, anticolonialismo y autogobierno.

Una consecuencia de este encuentro es el concepto “reconstrucción del pueblo-nación mapuche”, fraguado por la CAM. Por las propias

particularidades de la historia y la estructura societal, la insurgencia mapuche no concibe su autoconstrucción como pueblo-nación en clave estatal, sino que apuesta a la creación de autonomías desde abajo. Hasta ahora, un sector fundamental no le apuesta a la corriente multicultural y plurinacional hegemónicas en América Latina.

No obstante, la CAM fue derrotada y terminó dispersándose. Como suele suceder en estos casos, la acción represiva del Estado sólo pudo conseguir sus objetivos incidiendo en heridas existentes en las comunidades, y entre autoridades tradicionales y militantes, de modo que la alianza entre *longkos* y *weichafes* pudo resquebrajarse y el propio tejido comunitario resultó rasgado, menos por la represión que por las políticas sociales que ofrecían tierras a quienes dieran un paso al costado.

Pese al retroceso y la cárcel, la CAM no negoció con el Estado. Lejos de haber sido un error, fue una muestra de dignidad que dejará huella duradera en las generaciones posteriores. Sin embargo, el enfrentamiento frontal con el aparato estatal mostró límites que los revolucionarios de todos los tiempos debemos evaluar con sumo cuidado.

Luego de la derrota de comienzos de la década de 2000, el movimiento mapuche vuelve a emprender nuevos rumbos, pero sin dejar de lado la rica experiencia de la CAM. En 2007 nace la Alianza Territorial Mapuche, en un periodo en el que surgen, además, otros colectivos integrados por jóvenes sin formar organizaciones tan visibles y estructuradas. “Esta organización —escribe Fernando Pairican en referencia a la ATM— era el resultado de una nueva generación de comuneros que eran niños cuando irrumpió la cuestión autodeterminista, pero que cumplida la mayoría de edad comenzarían a liderar el movimiento, retomando las prácticas, discursos y formas de hacer política de la CAM” (Pairican, 2014: 356).<sup>2</sup>

La firmeza ética de los militantes convirtió en realidad el aserto de la antropóloga aymara Silvia Rivera Cusicanqui, en el sentido de que el pueblo mapuche seguía “oprimido pero no vencido”. Sin esa entereza ética, las huelgas de hambre de las y los presos políticos, como las de 2006 y 2007-2008, que rompieron el cerco político sobre todo un pueblo con el involucramiento de sectores de la sociedad chilena que se mantiene hasta el día de hoy, no habrían tenido la repercusión que consiguieron. De las derrotas podemos recuperarnos, no así de la pérdida de la dignidad, frontera que jamás cruzaron los miembros históricos de la CAM y los sectores del pueblo mapuche en resistencia.

Hoy la lucha mapuche está en otro lugar, contiene una enorme legitimidad nacional e internacional. Prueba de esa legitimidad es el oportunista

---

<sup>2</sup> Fernando Pairican Padilla, “MALON. La rebelión del movimiento mapuche. 1990-2013”, Santiago, Pehuén, 2014, p. 356 (énfasis míos).

“perdón” que la presidenta Michelle Bachelet pidió al pueblo mapuche en junio de 2017.

Quedan en pie algunos interrogantes de carácter, digamos, estratégico. Quizás el más trascendente sea la pregunta sobre cómo construir organizaciones que puedan superar tanto la represión estatal como la seducción institucional; que sean capaces de navegar a través de las mareas ascendentes y descendentes de la acción colectiva; que trasciendan más allá de la desaparición de los fundadores y tomen en serio el necesario recambio generacional. ¿Qué hebras, qué tipo de tejidos y de tejedorxs deben dar forma a nuestras organizaciones para que puedan durar en el tiempo y convertirse en hacedoras de larga duración?

El trabajo de Enrique Pineda aporta un grano de arena en esa dirección, al revisar con rigurosidad los momentos de alza y caída de una de las organizaciones más importantes que se dio el pueblo mapuche en su hermosa y fecunda historia.

*¡¡Marrichiweu!!*

*Raúl Zibechi*  
Montevideo, julio de 2017



## Arde Lumaco

El 1 de diciembre de 1997, Lumaco, una pequeña población en el sur de Chile, en la llamada Araucanía, amaneció bajo el humo de tres camiones incendiados. Habían sido quemados por comuneros mapuche. Las comunidades de Pichilonkoyan y Pilimapu habían realizado una recuperación de territorios ancestrales después de años de reclamos sin solución (Tricot, 2009). Los camiones pertenecían a la empresa forestal Bosques Arauco que, como en casi toda la Araucanía, explota los bosques usurpando y ocupando tierras que los mapuche reivindican como suyas.

Los medios de comunicación reaccionaron: el diario *El Mercurio* habló de un nuevo Chiapas en la Araucanía (Bengoia, 2007: 335). El diario *La Tercera* se preguntaba: “¿Chiapas chileno?” El gobierno también reaccionó con fuertes declaraciones, considerando la protesta como una acción subversiva, infiltrada por agentes guerrilleros. Año y medio más tarde, se anunciaba la formación de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco (CAM). Conjuntamente con los hechos de Lumaco y el surgimiento de la Coordinadora, comenzaba un ciclo ascendente de recuperaciones de tierra por parte de comunidades mapuche, además de un fuerte proceso de movilización indígena. En un comunicado de 1999, la Coordinadora evaluaba así los acontecimientos de Lumaco:

De las cenizas de los camiones de la Forestal Bosques Arauco quemados en Pichilonkoyan ha comenzado a surgir un movimiento autónomo que se plantea en directa confrontación con el Estado chileno y que tiene como eje central

de sus demandas la restitución de las tierras usurpadas. Un Movimiento Mapuche Autónomo que es liderado por las autoridades tradicionales de nuestro Pueblo, que obedece a nuestras necesidades y reivindicaciones históricas y que se proyecta como un referente político-ideológico fundamentado en lo más profundo de nuestra realidad, cosmovisión y cultura (CAM, 1999).

En 2011, 14 años más tarde, luego de un intenso ciclo de movilización mapuche que disputó la tierra de manos de grandes corporaciones forestales y propietarios privados, después de innumerables enfrentamientos comunitarios con las policías chilenas y numerosas acciones incendiarias contra las empresas forestales, tras irregulares procesamientos judiciales, la Coordinadora Arauco Malleco tenía a sus principales dirigentes encarcelados, cumpliendo largas condenas. En un comunicado público de junio de ese año la Coordinadora sostenía:

La larga y ensangrentada historia de que ha sido objeto nuestro Pueblo desde la llegada de los conquistadores españoles, hasta las políticas represivas, de los actuales gobiernos, masacres, muertes, violaciones, incendios, robos y humillaciones, que continúan hasta estos días, hacen que reafirmemos nuestra condición de Nación oprimida y, por lo tanto, su derecho a rebelarse.

Que continuamos planteando la resistencia y la reconstrucción de nuestro pueblo, como los dos ejes de una estrategia de liberación nacional. Es por ello que luchamos por la recuperación del territorio combatiendo la presencia de las forestales, desarrollando recuperaciones productivas con tala de bosques, siembras y cosechas, conservando los suelos y las aguas y practicando nuestras tradiciones.

Para quienes han sido encarcelados su obligación es hacer de las cárceles permanentes trincheras de lucha por la justicia y la libertad (CAM, 2011).

Los encarcelamientos y las condenas de los líderes de la Coordinadora, sin embargo, marcaban aparentemente el cierre de una larga fase de antagonismo e insubordinación por la tierra y la autonomía, que significó una bifurcación en el movimiento mapuche contemporáneo. Inflexión protagonizada de manera central —aunque no exclusiva— por el movimiento de recuperación de tierras ancestrales impulsado por la Coordinadora Arauco Malleco. Este trabajo intenta narrar esa historia y, en especial, comprender e interpretar dicho proceso de insubordinación.

### **La Coordinadora de Comunidades Mapuche en Conflicto Arauco Malleco**

Wallmapu es como se nombra al territorio ancestral del pueblo originario mapuche, que abarcaba zonas que hoy son parte de las naciones chilena y argentina en el Cono Sur del continente. Entre 1997 y 2003, en el sector

oeste de ese territorio ancestral, hoy chileno, se vivió un intenso proceso de disputa de tierras ancestrales, además de una oleada de acciones directas y movilizaciones de numerosos grupos mapuche, entre ellos, la Coordinadora Arauco Malleco.

La profunda capacidad de impugnación de numerosas poblaciones mapuche articuladas de manera intercomunitaria en la CAM configuró la irrupción de un nuevo sujeto político que reivindicó territorio y autodeterminación, expresando un fuerte antagonismo hacia el Estado, contra sectores considerados latifundistas y gigantescas corporaciones transnacionales. Reivindicaciones que, hay que resaltar, estaban centradas en el territorio y avanzaron hacia discursos y proyectos de índole etnonacional. Esta irrupción trastocaría y pondría en crisis las relaciones entre el Estado y el pueblo mapuche que, con una radical capacidad de veto, obstruía el funcionamiento normal de la producción agroforestal en la zona y sometía a cuestionamiento los mecanismos de colonialismo interno estatal que aún perduran en Chile.

El Estado chileno respondería a este movimiento de recuperación de tierras con un agresivo y sofisticado proceso de desarticulación, de contención, de contrainsurgencia social y represiva que, entre 2003 y 2009, provocaría la contracción y el debilitamiento de la movilización mapuche y, posteriormente, el cierre del ciclo de lucha por la tierra y la autonomía, al ser encarcelados sus líderes, quienes fueron condenados de manera definitiva en 2011.

El ciclo de insubordinación, antagonismo y proyecto emancipatorio abierto por la Coordinadora Arauco Malleco constituye el eje conductor de este trabajo. La investigación que respalda este texto ha tenido un objetivo doble.

Por un lado, recuperar, sistematizar y narrar la historia de una organización mapuche que ha sido protagonista de un conjunto de acciones y procesos fundamentales para el movimiento mapuche contemporáneo en su conjunto; con el objetivo de comprender a un actor colectivo sumamente polémico tanto para el propio movimiento mapuche como para la intelectualidad chilena; un sujeto demonizado por los medios de comunicación, categorizado como terrorista, grupo radical o subversivo por el Estado y los grupos económicos dominantes en Chile.

Por otro lado, hemos buscado aproximarnos a una explicación profunda del proceso de insubordinación etnosocial y etnopolítica representado en el movimiento de recuperación de tierras. Subyace una potente motivación por comprender cómo se produce socialmente el fenómeno de la insubordinación; por entender las formas, modos, tiempos, pasos, potencias y límites de las clases, etnias y pueblos subalternos en la construcción de su disposición a luchar.

Por lo que, este trabajo constituye, a la vez, la narración de la historia de una organización mapuche radical y una aproximación para intentar comprender los complejos procesos de producción de rebeldía e insubordinación, así como su posterior estabilización y disciplinamiento. Dicha búsqueda parte de la premisa de que se debe mirar, buscar y hacer nuevas preguntas sobre el mundo cotidiano de los de abajo, sobre sus formas de reproducción social, sobre los lugares y procesos ocultos (Scott, 2000) del mundo comunitario y los núcleos militantes que, sin fama ni poder ni dinero, van constituyendo complejos, multipolares y polimorfos procesos de insubordinación. Es por ello que dicha historia tiene que ser contada “a contrapelo” (Benjamin, 2005).

En el capítulo I, “Viviendo la opresión *winka*: el momento más desgraciado”, recuperamos nuestra propia explicación de las condiciones de dominación estatal y expansión del capital, así como de los ciclos de acumulación en el territorio ancestral mapuche, para luego aproximarnos a los testimonios, opiniones y documentos de integrantes de la Coordinadora sobre su situación subalterna. Sirve además como introducción a la compleja y abigarrada situación del pueblo mapuche en Chile, al extractivismo, al colonialismo interno y la sofisticada interpretación que de ello hacen los liderazgos de la CAM.

El capítulo II, “*Pichi Trwn*, la política de los de abajo”, se centra en los entramados comunitarios mapuche; en las condiciones de escasez, despojo y desprecio, y en cómo esas experiencias eran transmitidas y deliberadas, informal y formalmente, creando las condiciones y motivaciones para luchar por la tierra y la autonomía. Además, analizamos los núcleos militantes de la CAM, así como sus liderazgos. Es una historia oculta, subalterna, en la que creemos hay un mayor aporte desde nuestra investigación.

El capítulo III describe la acción colectiva radical: la lucha por la tierra, las recuperaciones territoriales y su defensa comunitaria, las llamadas siembras productivas, además de las acciones incendiarias contra maquinaria, infraestructura y transportes de las corporaciones forestales. Representa una impresionante y radical fuerza antagonista, por lo que se denomina a este apartado “*Newen Mapuche*, la fuerza de un pueblo”.

En el capítulo IV, “*Marrichiweu*: Liberación mapuche. Horizontes emancipatorios”, hemos reunido la discusión sobre el proyecto y la visión emancipatoria de la Coordinadora, lo cual abre una fuerte discusión sobre la autonomía, la libre determinación de los pueblos, o incluso, el separatismo y la independencia; sobre los etnonacionalismos y el Estado liberal chileno.

En el capítulo V: “Controlando la insubordinación: reacción conservadora y gobernanza neoliberal” narramos y analizamos la respuesta del

Estado chileno y las clases dominantes de ese país a la insubordinación mapuche, así como la implementación de dispositivos de control destinados a recuperar el orden frente al movimiento de recuperación de tierras.

Por último, hemos destinado un capítulo entero al proceso de contracción, desmovilización y resistencia de la Coordinadora. En éste incluimos, además, una reflexión sobre las condicionantes y limitaciones internas de la CAM que, junto con los dispositivos asistenciales y clientelares, explican la retracción del ciclo de movilización y protesta y el consiguiente debilitamiento y desarticulación de la Coordinadora como referente de acción comunitaria.

Finalizamos este capítulo VI: “Resistencia. La lucha continúa”, con un balance del movimiento mapuche y la Coordinadora frente al Estado chileno contemporáneo.

La historia y la vida interna de un movimiento radical considerado terrorista ha sido poco estudiada. Por ello, nuestra investigación tiene un fuerte componente testimonial que se explica desde un enfoque sociohistórico construido a partir de largas y numerosas entrevistas realizadas con presos mapuche en la cárcel y con activistas entrevistados en sus comunidades, el cual se contrasta y se pone en diálogo con lo expresado por varios historiadores y especialistas chilenos. Son esas primeras voces las que destacamos a lo largo del texto. A ello debemos sumar una profunda investigación de archivo de corte hemerográfico; ésta abordó prácticamente cada día del periodo estudiado. Asimismo se realiza un intenso análisis teórico que respalda cada uno de los procesos estudiados.

Creemos que entre los posibles aportes de esta investigación está no sólo haber intentado reconstruir dicha historia, sino, en especial, haber tratado de comprenderla desde adentro, desde la lucha social, desde la perspectiva de los de abajo. Esperamos haberlo logrado. Por ello, la primera parte de este trabajo está centrada en el ciclo de ascenso del movimiento mapuche radical.

Por otra parte, es poco usual estudiar los ciclos de desmovilización y sus causas. En este sentido, investigamos minuciosamente la política represiva del Estado chileno, pero también, las contradicciones internas del movimiento y la CAM. Nos parece indispensable aprender de las lecciones que deja su propia historia, comparar los paralelismos entre su lucha y la de otros procesos sociales, y en particular, reflexionar sobre los límites que se presentan en la defensa del territorio, así como sobre los alcances y las contradicciones de la violencia política. Así, la segunda parte del texto aborda la larga fase de represión y contracción de la movilización.

Es a la vez un homenaje a aquellos militantes y activistas que, aunque derrotados momentáneamente, ofrecieron sus vidas, su lucha, su sacrificio

como luchadores del pueblo mapuche resistiendo hasta el final. Más allá de los resultados concretos del movimiento radical mapuche, reivindicamos las historias de quienes generalmente no son mencionados por la historia porque fueron derrotados. Finalmente, esperamos que esta sección contribuya a la recuperación de la memoria y al reconocimiento de todos los *weichafes*, *longkos*, activistas y comuneros que se enfrentaron al Estado chileno con dignidad y rebeldía, y que este texto sirva para recordarles siempre, pues su resistencia ejemplar es también la que hace la historia de los pueblos.

## Hacia el Wallmapu

El presente trabajo está anclado en la convicción de que la disputa por la tierra, el territorio y los bienes naturales, así como la autodeterminación, la autorregulación social y la autonomía, son luchas decisivas de nuestro tiempo. Partimos del reconocimiento de que los pueblos originarios son el corazón de numerosas alternativas antisistémicas y de que, en los últimos 20 años, han demostrado una enorme capacidad Sujética, de construcción de proyecto alternativo y resistencia frente a la desposesión, el desprecio y el colonialismo interno.

El pensamiento de la Coordinadora Arauco Malleco se enmarca en un proceso de largo aliento, de reconstitución y reemergencia de las identidades étnicas como forma de defensa y preservación ante los agresivos procesos de desestructuración materiales y simbólicos ocurridos durante una historia larga de expansión económica del mercado.

Al mismo tiempo, la acción de la Coordinadora se despliega en procesos de movilización de los pueblos originarios destinados a resistir nuevos ciclos y procesos territoriales de desposesión de la tierra y los bienes naturales; ésta se explica a partir de la tensión antagónica que significa el uso de dichos bienes para el mercado o para la reproducción de los pueblos y, de manera enfática, por la lucha en torno a quién debe asumir los costos ambientales que implica tal explotación.

Se justifica, además, en una larga historia de dominación y exclusión étnica desde la conformación de los Estados nacionales en América Latina, y en las tendencias de los movimientos campesino-indígenas a buscar la redistribución de la tierra desde procesos de reforma agraria de base, cuya principal táctica es la ocupación directa destinada a asegurar el sustento colectivo y la redistribución material para las economías de subsistencia.

La Coordinadora Arauco Malleco, su acción y su pensamiento forman parte de un ciclo ascendente del movimiento indígena continental vivido

entre 1992 y 2005; éste reivindicó e hizo visibles demandas etnonacionales ancladas en múltiples expresiones de pluriculturalidad, autonomía y autodeterminación. A pesar de que hoy la Coordinadora se encuentra profundamente debilitada, en las últimas décadas su influencia e historia han marcado al movimiento mapuche en su conjunto; conocer su desarrollo nos permite comprender la lucha de los pueblos originarios en Chile, su situación actual y, también, los límites de las transformaciones del Estado en la etapa contemporánea.

La lucha de la Coordinadora, el pueblo mapuche y los subalternos en general, nos habla de la lucha por recuperar la capacidad Sujética, por desarticular la subalternidad y las relaciones de mando-obediencia, por superar las relaciones de dominio estatal y dominio del capital.

La potencia de los pueblos originarios, entonces, se ancla en la capacidad de “lo político”, luchando por darse su propia figura, por practicar la autodeterminación en su propia forma de reproducción social, por preservar y mantener su identidad basada en su propia configuración autoconsciente.

Sabemos que en el sistema capitalista el poder expropia los medios para la reproducción material; además, desde nuestro punto de vista monopoliza lo político expropiando todos los medios colectivos de decisión; a ello hay que sumar la dominación simbólica destinada a neutralizar la diferencia como potencia y capacidad, deshilvanando los medios de reproducción cultural.

Si las capacidades políticas han sido enajenadas, expropiadas por el comando del capital y el Estado, la disrupción indígena contiene una potencia autodeterminante que pone en crisis el monopolio político a partir de su demanda autonómica. La potencia de los pueblos originarios corroe la centralidad de la política, porque busca la decisión sobre su propia configuración política y sus modos de reproducción social. Ello no sólo cuestiona y alarma a la clase política; también al comando del capital, que necesita llevar todas las formas de configuración social hacia su lógica limitada a la producción de valor. La sujetividad política indígena se convierte en un obstáculo para las fuerzas centrípetas del capital.

Mientras la democracia liberal realmente existente es una “no política”, las luchas de los pueblos originarios —aunque con contradicciones y numerosos límites— irrumpen con una capacidad política abrumadora de autoconstitución. De ahí su peligrosidad sistémica y su atractiva capacidad y potencia emancipatoria.

Empero, analizarlos como islas de autodeterminación o esencias anti-capitalistas es un error, ya que la capacidad de recuperación de lo político representa una lucha constante de los subalternos que, en muy diversas

formas, modos y lugares, se despliega por todo el planeta. La capacidad política de las luchas indígenas es solo uno de los síntomas más avanzados de la potencia autodeterminante que se expresa en múltiples configuraciones históricas particulares

No idealizamos dichos procesos. Muchas veces, el tejido organizativo de estos movimientos se encuentra atravesado por el colonialismo ideológico, por numerosas contradicciones subalternas, por límites y errores peligrosos; en ocasiones, por sectarismos, esencialismos y milenarismos fundamentalistas; por una profunda fragilidad de sus estructuras frente a la guerra, la represión o la cooptación.

A pesar de ello, estos elementos de lucha anticapitalista prefiguran, moldean ya, un mundo otro, uno donde los mundos humano y no humano se relacionan de una forma otra. Pueblos originarios y campesinos muestran algunas de las alternativas de ese mundo nuevo, oculto y existente en los intersticios del mundo dominante. La gente común, ordinaria, de manera organizada, está logrando hacer cosas extraordinarias. De esa potencia autodeterminante depende el futuro de la humanidad y es, quizá, la ventana hacia el mañana. En territorio ancestral mapuche, en el Wallmapu, encontramos una de esas múltiples luchas. La lucha de la Coordinadora Arauco Malleco. Ésta es su historia.





PRIMERA PARTE:

**EL *CULTRÚN* SE ESCUCHA  
DE NUEVO: FORMACIÓN  
Y ASCENSO DE LA  
MOVILIZACIÓN RADICAL  
1997-2003**



Cada cultura es una delicada flor que hay que cuidar (energizar) para que no se marchite, para que no desaparezca. A veces pueden parecernos semejantes, pero cada una tiene su aroma, su textura, su tonalidad particular. Y aunque las flores azules sean nuestras predilectas ¿qué sería de un jardín sólo con flores azules?

Somos presente porque somos pasado y sólo por ello somos futuro, nos lo siguen reiterando los Ancianos y las Ancianas de todas las culturas del mundo: No es posible el olvido. Olvidarse es pensar —vanamente— que la Tierra y el ser humano, mientras existan, dejarán alguna vez de soñar. Se abrazan en Wenuleufu / el Río del Cielo y las estrellas, en cobijo de su galaxia; se abrazan las galaxias en el Sueño del Universo infinito.

Y recordar que: “La Tierra no pertenece a la Gente. Mapuche significa Gente de la Tierra”, nos dicen. Nos consideramos sus brotes, sus hijos e hijas. La Ñuke Mapu/Madre Tierra nos regala todo lo que necesitamos para vivir. Y nos dicen: “¿Qué hijo, qué hija, agradecido/agradecida no se levanta para defender a su Madre cuando es avasallada? Nuestra lucha es una lucha por Ternura.

Elicura Chihuailaf Nahuelpán. Oralitor, poeta mapuche

# REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Sur de Chile

Territorios mapuche



# I. Viviendo la opresión *winka*

## 1. *Reche*. Mapuche. La gente verdadera. La gente de la tierra

### I

Al nombrarse a sí mismos, ellos y ellas nombran la tierra. En sus nombres, muchas veces recuerdan el Wallmapu, el territorio ancestral mapuche. Así, el apellido Catrileo significa “río cortado”. Lemun se traduce como “montaña”. O bien, nombran a la naturaleza, a la que, junto con los seres humanos, reunidos todos los seres vivientes, llaman *itrofill mongen*. El nombre Pelantraru significa águila o halcón y Quilapán, tres pumas.

Estos dos últimos, son los nombres de *toquis*<sup>1</sup> que lucharon y se rebelaron; el primero, contra la Conquista española; el segundo, contra el avance decimonónico del naciente Estado chileno. Catrileo y Lemun son los apellidos de dos jóvenes mapuche integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco, que fueron asesinados por fuerzas policíacas en la primera década del siglo XXI. Sus territorios y tierras ancestrales son testigo de una larga lucha, excepcional en América Latina; lucha que dieron para no ser vencidos por los invasores incas primero; por el Imperio español después, y más tarde, por el Estado-nación moderno de Chile.

### II

Ellos y ellas hablan el mapuzugun<sup>2</sup> (mapudungun), es decir, el habla de

---

1 *Toqui* o *toki*: título que identifica a los jefes de guerra.

2 *Mapu*: es la tierra y todos los componentes y particularidades de vida que en ella existen.

la tierra. Hasta la segunda mitad del siglo XVIII se autodesignaron como *reche*, que se traduce como gente auténtica, verdadera.<sup>3</sup> La necesidad de autoidentificación parece haberse intensificado con el contacto externo, por lo que en el siglo XIX, al enfrentar el problema de la usurpación, los *reche* se habrían autonombrado como mapuche —gente de la tierra (Boccará, 2007). Se produjo entonces un proceso de transfiguración étnica, de modificación etnocultural, orientado a lograr su sobrevivencia material y su persistencia como entidad étnica. Equivocadamente, los invasores españoles nombraron a este pueblo como araucano y, por supuesto, como indio. Y el que nombra, además, regula, norma y etiqueta. Si la clasificación es relación de poder que sujeta, el autonombramiento es lucha por la de-sujeción. También existe una larga lucha de este pueblo por su identidad, su forma y su figura, similar a la que han dado otros pueblos originarios de este continente.

### III

La tierra (el *mapu*) es comprendida por los mapuche como formando parte del cosmos. Sin el *mapu* el cosmos deja de tener sentido. Por ello los mapuche buscan siempre tener una relación sagrada con la tierra y están obligados espiritualmente a trabajar para producir; la tierra es un don del ser supremo Ngenechen; por tanto es un don cuya contrapartida es la obligación de todo mapuche de cuidarla y protegerla. La tierra es el lugar donde vivieron y descansan los antepasados. “Por ella los antepasados dieron la vida, murieron por defenderla. Y ésta es una nueva forma de sacralizarla” (Foerster, 1993: 132). De la lucha por la tierra, de sus narraciones de antes y hoy, en las últimas dos décadas ha surgido un nuevo ciclo de reivindicación que, sin embargo, remite a una lucha de más de 130 años, una lucha centenaria.

### IV

Lo que más asombró a los españoles de los mapuche a su llegada e intento de conquista fue que “no tienen cabeza de gobierno a quien fuera de materia de guerra obedezcan y estos nombrados por ellos por valentía personal donde faltando uno eligen luego en su lugar al de más suficiencia”.<sup>4</sup> No tenían mando monárquico, no tenían rey. A diferencia de los imperios incaico o mexica, en la organización mapuche no existía una estructura centralizada de poder sino más bien un denso entramado de pequeñas

---

Es a su vez, el espacio trascendente identificado por los mapuche. *Zugun*: hablar. En la cosmovisión mapuche no sólo hablan las personas; también lo hace la tierra, a través de sus diversos elementos, como los pájaros (Millalén, 2006: 20).

3 *Che*: persona; *re*: auténtico, puro, verdadero.

4 Carta de Martín García de Loyola al rey, 18 de abril de 1593 (citado en Boccará, 2007: 30).

unidades sociales, relativamente autónomas que iban organizándose de manera ascendente en formaciones flexibles. Esta trama se relacionaba entre sí a partir de la guerra, el intercambio y la identidad.

Los *reche*-mapuche constituían un tipo de sociedad complejamente organizada aunque flexible, con capacidad de articularse en unidades mayores si se requería; éstas partían de la célula básica del *lof* —familias emparentadas patrilinealmente como grupo familiar extenso (Faron, 1969: 81)— para formar luego agrupaciones de varios *lof*, que implicaban una organización sociopolítica y territorial denominada *rewe*. A su vez, éstos podían aglutinarse en un *ayllarewe* (nueve *rewes*) y en un conjunto de ellos “como expresión más amplia en lo que se refiere a una identidad colectiva más o menos homogénea, derivada de compartir un espacio o piso ecológico con características naturales similares” al que nombraban Fütalmapu, cuyo equivalente hoy serían las “identidades territoriales” (Millalén, 2006: 31).

Estas unidades representaban un sistema de regulación de conflictos, un sistema de alianzas para la guerra y la seguridad, y para la cooperación productiva, las ceremonias, los rituales y procesos religiosos; la misma funcionaba dispersando el poder, tomando decisiones a partir de la deliberación en las unidades básicas en torno a un jefe (*longko*, que significa cabeza), y en la que “la asamblea tenía el poder resolutorio, capacidad decisoria. Había un grado importante de deliberación, se llegaba a acuerdos y se cumplían” (Bengoa, 2007: 160). Se trata de una forma de poder un tanto inusual, distinta a la tribal, y diferente a la estatal-inca o mexicana. Algunos autores, incluso hablan de redes o localidades confederadas (Dillehay, 2007).

Como muchos otros pueblos originarios, la lucha por reconstituir o reconstruir —aunque fuera parcialmente y/o de manera actualizada— formas y mecanismos de gobierno propio, es parte de la tensión y la disputa con los Estados monoétnicos construidos por el liberalismo decimonónico centralizador y homogeneizante. Esa lucha ha recobrado vigencia a finales del siglo xx e inicios del XXI.

## V

La reproducción material de los mapuche, gente del trigo, implica una diversa construcción de significados y sentidos orientados hacia el valor de uso, hacia el sustento de la vida en colectivo: una forma específica de recolección y utilización de los piñones del bosque para hacer pan (técnica creada antes de la llegada de los españoles) con base en los frutos del ave llano; agricultura extensiva mediante la roza, combinada con caza y recolección (en grandes superficies de tierra pobladas sólo por mapuche en la

época prehispánica) y horticultura sustentada en la gran humedad de los numerosos ríos del territorio que proveían una “economía de abundancia” (Bengoa, 2007: 173). La combinación de todos estos métodos productivos hace que se la considere un logro cultural (Dillehay, 1990: 45).

Este sistema agrícola se asentaba en la cooperación y la festividad. Se invitaba a una minga o mingaco, “nombre de origen quechua que significa trabajo colectivo y que se usó entre los mapuches y se mantiene hasta el día de hoy” (Dillehay, 1990: 195). La reciprocidad de la “vuelta mano”, acuerdos de ayuda mutua entre familias o jefes, era parte, además, de su particular forma de socialidad, que no sólo era simbólica sino también material y objetiva. A diferencia de la cultura judeocristiana (“con el sudor de tu frente”), el trabajo era vivido de manera festiva; al terminar las faenas de cultivo se realizaban enormes celebraciones. Se dice, incluso, que las jornadas de siembra se llevaban a cabo con cantos, y que los mapuche acudían a ellas con sus mejores vestidos. Las grandes extensiones de territorio, la abundancia de recursos y la forma de apropiación agrícola de los mapuche hacían innecesaria cualquier centralización organizativa, por lo que eran relativamente libres para mudar sus aldeas; construían liderazgos mínimos y cada hogar era autónomo e independiente, excepto en las alianzas para la guerra, especialmente contra los incas. Aún hoy, con la mediería (cosecha compartida); el mingaco; el *kelluwn* (ayuda mutua, servicio comunitario), el *inkatun* y la vuelta mano, se ejercen algunas prácticas de reciprocidad en la tierra (Stuchlik, 1976: 116). Esta forma de vida habría mutado hacia una sociedad ganadera en el periodo colonial, volviéndose campesina de manera forzosa en el siglo XIX.

Una comisión interdisciplinaria e intersectorial formada a iniciativa del presidente Ricardo Lagos en 2001, cuyo mandato iba implícito en su nombre, Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, señalaba en su informe que:

Se puede caracterizar la sociedad mapuche anterior a la llegada de los españoles, como una estructura armónica tanto en sus relaciones con la naturaleza como internas. No es que se quiera ver al “buen salvaje” viviendo en felicidad en medio de las selvas; sin embargo, todas las evidencias obligan a concluir que la sociedad mapuche prehispánica no era una sociedad de la escasez, ni tampoco sometida a guerra permanente entre sus miembros. En definitiva, se trata de una organización social distinta, ni mejor o peor que la actual, sólo distinta; que estaba en una determinada situación frente a una naturaleza abundante en recursos, que le permitía crecer en tamaño y desarrollar adecuadamente a sus hombres, mujeres y niños. No son muchas las sociedades que en la historia han conseguido esto y vale la pena señalarlo (CVHNT, 2008: 292).

Como en la lucha de muchos pueblos, de la memoria de ese pasado perdido, de su mitificación y su anhelo, surge un conflicto paradójico en el que existe una cultura conservadora de lo propio, entendido no sólo como identidad sino como reproducción social (material y simbólica a la vez). Muchos de los elementos de conservación y preservación de lo propio en lo mapuche generan “una cultura rebelde, pero rebelde en defensa de la costumbre”, como plantea E.P. Thompson (1979: 45). Un pueblo que quiere mantener su identidad, sus rasgos cooperativos y, en suma, decidir sobre su forma de vida.

## VI

Se calcula que a la llegada de los españoles en el siglo XVI quizás un millón o más personas poblaban el territorio que actualmente es Chile (CVHNT, 2008: 285). Así, el pueblo mapuche era y sigue siendo el más numeroso de los 11 pueblos originarios en lo que hoy es ese país.

Prácticamente todos los pueblos originarios, con excepción del mapuche, vivían en una extensión geográfica restringida y demográficamente muy reducida, situación que se extiende hasta nuestros días<sup>5</sup> a pesar de la existencia de numerosos procesos de resistencia y lucha, por ejemplo, el de los rapa nui. En la década que analizaremos, y según un censo de 2002, la población mapuche en Chile era de 692192 personas, lo que equivale a 4.6% de la población nacional. En la IX región, llamada La Araucanía, esta cifra alcanzaba 203221 personas, tratándose del principal espacio de concentración de población mapuche en Chile. Por otro lado, es muy importante señalar que, además de ocupar una larga extensión del territorio en que se constituiría el Estado-nación chileno, los mapuche también habitaban el lado occidental de la cordillera de los Andes, donde hoy se encuentran las provincias de Neuquén y Mendoza, Argentina.

Esta presencia a ambos lados de la cordillera remite, entonces, a un territorio ancestral, el Wallmapu, el “País Mapuche”, concepto utilizado en tiempos de la Conquista por los viajeros. Ese “país” cruzado por la cordillera de los Andes dividía dos espacios: el Puelmapu (oriente) y el Gulumapu (occidente) (Marimán, 2006: 54), el primero, en territorio hoy argentino, y el segundo, en territorio chileno.

En ese amplio territorio existen numerosos ecosistemas y diversidad ecológica y geográfica. En cada región, que corresponde a un tipo de hábitat distinto, los mapuche habitaron y habitan ese territorio, dándose una identidad vinculada con la particularidad de su entorno natural. Esa

---

5 Chile actualmente reconoce 11 etnias principales: mapuche, aymara, rapa nui o pascuenses, las de las comunidades atacameñas —quechuas, collas y diaguíta—, del norte del país, las comunidades kawashkar o alacalufe y yámana o yagán de los canales australes.

diversidad natural es una diversidad identitaria-cosmogónica, que se irá consolidando y transfigurando a lo largo del periodo colonial.

<i>Identidad-agrupación</i>	<i>Zona habitada a fines del siglo XVIII</i>	<i>Observaciones</i>
Nagches o abajinos	Llanuras y lomajes que bajan de la cordillera de Nahuelbuta, hacia el Valle Central. Tierras fértiles, aptas para la agricultura y la ganadería. Zona conformada actualmente por Traiguén, Lumaco, Los Sauces y Purén.	Históricamente, es una de las identidades que soportó más intensamente el esfuerzo bélico victorioso de los mapuche durante 100 años. Gente de las tierras bajas de la región.
Huenteches o arribanos	Llanos precordilleranos y del Valle Central. Región comprendida entre Malleco y Temuco.	Gente de las tierras altas de la región también denominados nagches.
Pewenches	Cordillera de los Andes entre los nevados de Chillán por el norte y Lonquimay, alto Bio Bio, por el sur.	Explotación del piñón (pehuén o araucaria) de los bosques subantárticos de la cordillera.
Lafkenches	Zona costa (gente del mar). Actualmente en la provincia de Arauco.	Principal zona de enfrentamientos durante la guerra entre mapuches y españoles, por lo que sus poblaciones se dispersaron y emigraron más intensamente.
Huilliches	Gente del sur. Comprendía las zonas actuales de Valdivia y Osorno.	Variante dialectal del mapudugun, llamado tsesungun.

Fuente: elaboración propia con base en Ruiz (2003), Le Bonniec Fabien (2009), Bengoa (2000); Marimán (2006) y Millalén (2006).<sup>6</sup>

Esta autoidentificación tiene importancia debido a que su integración no sólo implica un valor semiótico-simbólico etnocultural; también habla de

<sup>6</sup> Este cuadro no es exhaustivo. Para los mapuche era “más funcional denominarse y reconocerse a sí mismos, y sobre todo reconocer al otro según cada identidad territorial (pikumche, lafkenche, lelfünche, pewenche y williche en el caso del Gulu Mapu; rankülche, chaziche, mamüllche, puel williche en el caso del Puel Mapu) (Millalén, 2006). Los pewenche o pehuenche no eran de la misma etnia mapuche y hablaban otro idioma. “Fueron ‘araucanizados’ a mediados del siglo XVIII, y a comienzos del siglo XIX no se diferenciaban casi de los mapuche del Valle más que por sus costumbres particulares” (Bengoa, 2000: 94).

la relación territorial sociopolítica, de la identidad y la cosmovisión, construidas y constituidas, aunque no de manera exclusiva, sí crucialmente en relación con el territorio. Se constituyen así etnoterritorios, es decir, una forma de habitar y reproducirse como pueblo, íntimamente ligada al espacio geográfico creado por la naturaleza. La valorización de dichos espacios implica asignarles significados y prácticas espirituales y socioculturales, además de ciertas prácticas políticas y económicas. Es la constitución de territorialidad.

Sin embargo, además de su comprensión etnoterritorial, su dimensión geopolítica tendrá suma importancia en nuestra narración actual. Así, durante la década de los noventa y la primera década del siglo XXI, los huilliche, en el actual sur chileno, debieron enfrentar la explotación de bosque nativo y parques conservacionistas privados. Los pewenches de la cordillera mantuvieron conflictos vinculados con la construcción de centrales hidroeléctricas y proyectos de geotermia o turísticos, basados en la enorme riqueza del origen de las vías acuíferas que bajan de los Andes y otras particularidades naturales. Los lafkenche, en la provincia de Arauco, sufrirán la privatización del borde costero, además del deterioro ambiental ocasionado por la industria salmonera. Los huentche, más cercanos al gran centro urbano de Temuco, son víctimas de proyectos de infraestructura comunicacional, de vertederos de basura y de la expansión urbana. Finalmente, los nagche se enfrentaron sobre todo a la industria forestal y a las plantas de celulosa en la provincia de Malleco. La minería a cielo abierto constituye una industria creciente, que resulta conflictiva en prácticamente todas las zonas mencionadas (Pineda, 2012; Toledo, 2007).

Algunas comunidades lafkenche, nagche y pewenche integrarán la Coordinadora Arauco Malleco en 1998, en medio de una creciente movilización y conflictos de todas las identidades territoriales y todas las zonas del territorio ancestral mapuche, Wallmapu. Los mapuche llamaban y llaman *winkas* a quienes son extraños a la cultura mapuche, a los extranjeros que primero intentaron la conquista, a los blancos con quienes luego pactaron un largo, tenso e inestable periodo de paz.

## VII

En 1553, en el último rincón del imperio español, el *winka* Pedro de Valdivia, considerado fundador de Chile,<sup>7</sup> cae a manos de los mapuche durante la lucha con una de sus figuras emblemáticas: el *toqui* Lautaro. Un texto viejo, que más que historia parece una oda, describe la lucha, aparentemente cuerpo a cuerpo, entre el joven líder mapuche y el conquistador:

---

7 Aunque es Diego de Almagro quien encabeza la expedición “descubridora”, o mejor dicho, invasora.

El conquistador lanzó un postrer ataque, una lluvia de golpes que Lautaro apenas pudo contener; un golpe dirigido al cuerpo de Lautaro se perdió en el aire, y entonces el indio, desde atrás, lanzó la maza con toda su fuerza, con la velocidad de un zarpazo y la dejó caer entre el hombro y la nuca de su adversario; el golpe fue terrible; la coraza saltó hecha pedazos y, a través de la malla, la sangre saltó a borbotones. El conquistador cayó pesadamente, y allí, sobre el suelo, sin hacer movimiento, quedó a los pies de Lautaro, vencido él, que no había conocido igual en la pelea, vencedor de mil batallas, capitán de Carlos V (Alegria, 1949: 63).

El texto, evidentemente novelado y en su mayoría probablemente falso, muestra, no obstante, una imagen épica de los mapuche que creará esa visión ambivalente de los *winkas*, los chilenos, sobre el pueblo mapuche: heroicos pero salvajes; admirados como guerreros pero despreciados como cultura; respetados como línea fundacional de la chilenidad pero excluidos y segregados del proyecto nacional; reconocidos como pueblo que habitaba originalmente los territorios que hoy son Chile pero desconocidos como civilización, como otredad y forma de reproducción social basada en sus propias normas, formas y costumbres.

La imagen, además, representa un ícono histórico de la relación del pueblo mapuche con el imperio español. Es parte de lo que se conoce popularmente como Guerra de Arauco, conflicto bélico entre las fuerzas españolas y el pueblo mapuche en el que, en un caso único en todo el continente, la conquista española fracasó debido a la resistencia militar indígena. Después de Lautaro tuvieron lugar varias décadas de combates violentos, de resistencia a la guerra de exterminio, genocidio e intento de dominación española; éstos fueron respondidos por el pueblo mapuche con una violencia inusitada. El avance español construyó ciudades en el sur hasta la rebelión generalizada de 1598, durante la cual se produjo la muerte de un segundo gobernador, Oñez de Loyola. Los mapuche:

Logran sobreponerse a la penetración inicial de los hispanos, al establecimiento de los primeros fuertes y ciudades —Tucapel, Purén, Angol, Imperial y otras— en su territorio y de la distribución de su población en encomiendas. Después de numerosas batallas y hacia fines del siglo xvi, los mapuche logran la expulsión y el afianzamiento de una autonomía política y territorial sobre el espacio de la Araucanía [...] Los españoles, al no poder penetrar los territorios mapuche, se ven obligados a constituir y fortalecer una frontera en los límites que señala el río Bio Bio. A partir de aquí la corona española se ve obligada a reconocer la zona ubicada al sur de dicha frontera como un territorio autónomo perteneciente a otro pueblo, que la llevaría a entrar a una dinámica absolutamente inédita en el continente (CVHNT, 2008: 293).

Es una situación excepcional. Extraño, es una rebelión triunfante. El “país mapuche” del que hemos hablado, controlado por los mapuche mismos; es una anomalía en el imperio español que se prolonga por más de 260 años, a pesar de las numerosas confrontaciones posteriores a las Paces de Quilín de 1640, según las cuales la Corona reconocía “los fueros” del pueblo mapuche. “No se trataba por tanto de una ‘Nación enemiga’ a la que se le debía hacer la guerra, ni tampoco de una población subordinada al sistema señorial, con pago de impuestos, exigencias de trabajo servil e incorporada al conjunto de la colonia” (Bengoa, 2007: 490). Tuvo tal importancia el Parlamento realizado en Quilín que: “El rey Felipe II aprobó sus términos a través de la Real Cédula de 29 de abril de 1643 y fueron incorporadas a la Gran Colección de Tratados de Paz de España” (Correa, 2010: 28).

Esta anomalía determinará que no sea el “capitalismo colonial” el que someta al pueblo mapuche, sino que lo haga el Estado-nación chileno decimonónico, en pleno expansionismo imperialista y articulado de manera dependiente a la economía del sistema mundo anclada en la hegemonía británica. Así:

Chile se extendía, a mediados del siglo [XIX], desde la Cordillera de los Andes al Pacífico y desde el despoblado de Atacama hasta la Tierra del Fuego. A medio camino, casi 550 km al sur de Santiago, quedaba, sin embargo, un territorio hasta el cual no llegaba la autoridad del Estado: la vieja frontera mapuche. [...] Con bastante autonomía y regulada por los principios propios de una frontera que seguían compartiendo los huincas y mapuche, la Araucanía se convirtió en una especie de Estado incrustado en otro, el chileno, en pleno proceso de formación (Pinto, 2003: 132).

El “país mapuche” será desarticulado en 1893, al producirse la derrota final de los mapuche. Los vencedores de la época colonial —los mapuche— se convertirán en vencidos frente al Ejército chileno. En esa fecha tuvo lugar la bifurcación en ese pueblo originario. Comenzó la historia de desposesión y cercamiento, de pérdida de territorialidad política y sometimiento a través del “colonialismo interno”; de pérdida, despojo y presión de las tierras indígenas que los reducirá a 5% de su territorio original,<sup>8</sup> de presión extractiva sobre los bienes comunes naturales, de grandes obras con los consiguientes impactos negativos sobre los ecosistemas. Ese largo despojo es aún recordado por los abuelos de los integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco. Es ahí donde inicia la historia que queremos narrar.

Comienza una historia de relaciones de dominación que subalternizan

---

8 Aunque los cálculos varían, se habla de que los mapuche ocupaban alrededor de 10 millones de hectáreas, viéndose reducidos a ocupar poco más de 500000 hectáreas.

al pueblo mapuche, esta vez, en clave estatal-capitalista-civilizatoria. Relaciones de dominación que deseamos estudiar para comprender los antagonismos esenciales que surgen al interior de los mapuche contra las relaciones de opresión del Estado, el capital y la nación.

Así, estos elementos, el pueblo mapuche y su territorio ancestral, sus formas organizativas y cooperativas, sus identidades territoriales y su territorio autónomo durante casi 300 años, quedan entrelazados en una nueva historia: la del despojo por parte del *winka*. El último gran avance del Estado chileno en 1893 abrió una historia de subalternidad, desprecio y muerte; es, según el líder de la Coordinadora Arauco Malleco Héctor Llaitul, “el momento más desgraciado”.<sup>9</sup>

## 2. La triple opresión: la nación, el capital y el Estado contra el pueblo mapuche

En dos o tres años más, puede seguirse avanzando la línea de la frontera, hacia el Sur partiendo de la costa, y así sucesivamente hasta que haya desaparecido la actual anomalía de existir un territorio chileno al cual no alcanza el imperio de la Constitución y de las leyes de la República y concluya para siempre el antagonismo entre las dos razas, por la civilización de los bárbaros. [...] La enajenación de los terrenos baldíos o fiscales que existen entre el Bio-Bio y el Malleco no sólo concurriría al fin antes dicho. [...] La importancia de esta medida es fácil de comprender. Subdivididos los terrenos en hijuelas y enajenadas en pública subasta, habría muchos interesados halagados por el bajo precio [...] Otras industrias favorecidas por la agricultura y el comercio irían también en poco tiempo a cooperar a la acción civilizadora de todas las demás causas enunciadas, y el departamento de Nacimiento, en esta parte, sería conquistado a la barbarie, sin necesidad de una guerra destructora.

PROYECTO DE OCUPACIÓN DE LA ARAUCANÍA PRESENTADO AL PRESIDENTE EN 1861.

CORONEL CORNELIO SAAVEDRA

La Araucanía se halla sometida, más que al poder material, al poder moral y civilizador de la República: en estos momentos se levantan poblaciones importantes, destinadas a ser centros mercantiles e industriales de mucha consideración, en medio de selvas vírgenes y campiñas desconocidas, que eran hasta ayer el santuario impenetrable de la altivez e independencia araucana.

JUICIOS SOBRE LAS CAMPAÑAS MILITARES DE LA ARAUCANÍA

CORONEL CORNELIO SAAVEDRA (1887)

---

9 Palabras de Héctor Llaitul, líder de la Coordinadora Arauco Malleco, en la cárcel de Angol, durante las conversaciones y entrevistas realizadas para esta investigación.

Los dueños de Chile somos nosotros, los dueños del capital y del suelo; lo demás es masa influenciable y vendible; ella no pesa ni como opinión ni como prestigio.

EDUARDO MATTE PÉREZ

Ascendiente del grupo económico Matte,  
propietarios forestales en el Chile contemporáneo (1889)

Es necesario comprender los procesos de dominación y poder que se erigieron sobre este pueblo al culminar la desintegración de su territorialidad como país mapuche en el siglo XIX. Denominamos triple opresión a tres dimensiones de relaciones de dominación sobre los mapuche articuladas entre sí como si fueran un haz o rizo. La primera corresponde al proceso de reproducción del capital en territorio mapuche; la segunda tiene que ver con lo que llamamos inclusión subordinante y desarticulación de la politicidad mapuche, impulsada por el Estado chileno; la tercera se liga al proceso de dominación étnico-nacional. Revisaremos brevemente cada una de estas dimensiones, y la subjetivación política que los integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco elaboraron sobre ello.

#### *a) Cercando al mapuche: los ciclos de acumulación en la Araucanía*

El capitalismo ha sobrevivido hasta el siglo XX  
por un solo medio: ocupando espacio,  
produciendo espacio

LEFEBVRE (1976)

Nos interesa enfatizar la dinámica de reproducción del capital en el territorio mapuche y sus consecuencias, esencialmente el trastocamiento de una sociedad independiente y su conversión en una sociedad subalterna.

A partir de la llamada Pacificación de la Araucanía y hasta nuestros días, la reproducción del capital en el territorio antes considerado el “país mapuche” (que comprende las regiones VIII, IX y X<sup>10</sup> del Chile actual), puede caracterizarse por tres fases: a) desposesión territorial de los medios de reproducción social; b) expansión agroterritorial o colonización

---

10 La VIII región corresponde al Bio Bio, con su capital en la ciudad de Concepción; la IX región a la Araucanía, cuya capital es Temuco, y la X región a Los Lagos, con capital en Puerto Montt. En años recientes, a partir de esta última región se ha establecido una nueva, Los Ríos, división administrativa aprobada en 2007 que creó la XIV región, con capital en Valdivia.

agrícola; c) intensificación agroforestal. Nos interesa resaltar que en cada fase existe una línea de continuidad de acumulación de capital que no puede ser comprendida sin la fase previa, que continúa hasta el día de hoy. Expliquémonos.

La conversión de la territorialidad entre los ríos Bio Bio y Tolten transformó tierras ancestrales mapuche —relativamente controladas de manera estable por este pueblo—, en una zona agroproductiva conectada a la economía nacional y, al mismo tiempo, a los vaivenes de la vocación agroexportadora de Chile enlazada a la economía mundo. Ello constituyó la base de desarticulación del pueblo mapuche a partir del siglo XIX, cuando entre 1881 y 1883 tuvo lugar la ocupación militar definitiva de su territorio. Hasta ese momento el territorio ancestral y la cultura mapuche no habían sido integrados a la división del trabajo internacional; aunque mantenían relaciones de intercambio de tipo “fronterizo”, los mapuche seguían siendo una economía relativamente autosuficiente. En el siglo XIX, la totalidad del territorio ancestral mapuche fue incorporada como arena externa al territorio chileno y la economía mundo capitalista.

El proceso de desposesión de tierras que tuvo lugar desde 1881 ha sido muy estudiado. A través del mismo se concentró a los mapuche derrotados por la invasión militar en pequeñas reducciones, en una verdadera situación de ocupación violenta a la que algunos han denominado guerra de exterminio. Dicho proceso se realizó mediante el arreducciónamiento y la radicación forzada del pueblo mapuche en pequeños islotes de tierra fragmentados y aislados entre sí; esto logró desarticular el espacio etno-territorial, material e inmaterial del mundo mapuche. Tal arreducciónamiento representó un proceso de cercamiento y despojo que, si bien inició en el siglo XIX, es esencial hasta el día de hoy, tanto en términos de acumulación de capital como en efectos sobre el pueblo mapuche. El arreducciónamiento en tierras insuficientes, realizado de manera ineficaz, constituye un tema fundamental que revisaremos más adelante.

No nos concentraremos en los detalles de la incorporación de la Araucanía al territorio chileno. Queremos resaltar, sin embargo, dos elementos ligados a la “gente de la tierra”: la desposesión de ganado y tierras a que fueron sometidos los mapuche por las fuerzas militares explica no sólo la relación de opresión y violencia sino, esencialmente, la creación de una relación de dependencia para la reproducción social.

Para el pueblo mapuche, desposeído de medios materiales (tierra y ganado), comenzaría un progresivo proceso de empobrecimiento material y, en especial, de dependencia de la economía nacional y el Estado chileno. La que era una sociedad relativamente autosuficiente fue convertida de manera rápida y abrupta en una sociedad fragmentada y dependiente del

crecimiento agroexportador, proyecto centralista de colonización productiva que invadió paulatina y agresivamente el territorio mapuche.

No obstante, es importante comprender la lógica de acumulación y producción en el territorio de la Araucanía, no como un incidente histórico finalizado hace una centuria, sino como una dinámica permanente sobre la tierra, el territorio y los bienes naturales vigente hasta el día de hoy. Si seguimos el trabajo de David Harvey en sus elaboraciones teóricas sobre el capital, éste concluye que para que el capitalismo sobreviva a sus múltiples contradicciones expresadas en crisis periódicas necesita “crear nuevo espacio para la acumulación”, es decir, resolver su insuficiencia de mercados “mediante la remodelación y recreación continua de paisajes geográficos”. En su desarrollo, Harvey plantea también que el capital siempre requiere una “solución espacial”, que pueda construir un nuevo plano de demanda efectiva. De esta manera podemos interpretar la expansión militar del Estado-nación chileno hacia territorio mapuche como una necesidad espacial, cuyo objetivo es resolver el agotamiento de un ciclo de acumulación. Esta explicación converge con la del historiador Julio Pinto, quien señala la creciente necesidad de las élites chilenas por ver al territorio araucano como una posible vía de solución a la crisis económica de 1857. La necesidad de expandirse y acumular a través de la desposesión fue un imperativo para la reproducción del capital.<sup>11</sup>

Pinto sostiene que el territorio araucano tenía un enorme potencial de expansión para los capitales mercantiles de Valparaíso, al sur extremo: tierra, rutas comerciales con otras zonas del Cono Sur, a lo que se sumaba la propia colonización que empujaba la política de ocupación del “país mapuche”. Adicionalmente, la competencia desigual con los capitales ingleses hizo que para los capitales locales fuera más urgente extenderse hacia zonas aún no subsumidas a la economía mundo hegemónizada por Gran Bretaña.

La ocupación militar primero, y la colonización agrícola después, dieron lugar a un proceso clásico de “acumulación por desposesión” o acumulación primitiva, opina Gabriel Salazar. De acuerdo con su visión, una impresionante oleada de inversiones y capitales se extendió al abrirse *manu militari* toda la región, a la que llegaron desde especuladores de tierra, hasta capitales tecnológicos agrícolas, pasando por colonizadores europeos. A diferencia de la acumulación originaria del siglo XVI, esta oleada expansiva ya se acompañaba de tecnología capitalista, redes de mercado mundial y regional, y casas comerciales. No es menor señalar

---

11 Aunque debe ponderarse el expansionismo chileno hacia territorio mapuche como multicausal, por ejemplo, por las consecuencias que tuvo la participación mapuche en la revolución de 1859, que convenció al gobierno de actuar contra ellos.

que el proceso de invasión territorial y comercial era a la vez una oleada de blanqueamiento criollo.

El proyecto de expansión que implicó la usurpación del territorio mapuche fue dirigido por el Estado chileno con un claro objetivo de producción cerealera, el cual fue exitoso durante algunos años; dicho proyecto sintetizaba la idea de que la región se convirtiera en “el granero de Chile”; por ello podemos llamarlo de colonización agrícola o expansión agroterritorial. Algunos autores hablan de una expansión de la producción de trigo que, sólo entre 1870 y 1885, incorporó de 70000 a 897000 quintales métricos a la Araucanía (Hurtado, citado en Camus, 2006: 113).

La colonización agrícola requirió necesariamente del ferrocarril para trasladar los cereales producidos hacia los puertos de exportación que acompañaron la fundación de ciudades y, en torno a éstas, el desarrollo de ramales de vías férreas en zonas ricas desde el punto de vista productivo, ya sea en cereales o madera. La colonización agrícola era extensiva, monoprodutora y centralizante alrededor de las ciudades, a su vez conectadas con los puertos y el mercado global de la agroexportación, siempre a través del ferrocarril.

Expansión agroterritorial y medios de transporte reordenaron por completo el territorio, y fueron aislando un mundo rural poco o nada industrializado e integrando centros urbanos monopolizadores de servicios (Núñez, 1997). Podemos ubicar la colonización agrícola entre 1890 y 1930; como hemos dicho, ésta es cerealera, y también, ganadera y maderera. Comentaremos esta última más adelante.

Según Pinto, una vez que la región de la Araucanía fue incorporada de manera paulatina a la economía chilena vivió un periodo de despegue económico que se extendió durante las primeras tres décadas del siglo xx. Este autor argumenta que debido no se produjo una migración mapuche importante como consecuencia de dicha expansión económica. La economía regional en fuerte crecimiento significaba un ambiente favorable para los mapuche.

Cuando la economía chilena colapsó como resultado de su dependencia de los mercados externos que sufrieron la contracción ocasionada por la crisis de 1929, la Araucanía, en tanto unidad subordinada a la economía nacional —productora para la exportación—, fue lentamente arrastrada hacia la crisis general. Junto con la caída regional, los mapuche debieron soportar la paulatina decadencia del modelo agroexportador. Encadenada a su destino, sin medios propios de reproducción material, la economía mapuche entró en un proceso de decadencia o al menos de estancamiento. Ello convergió con el crecimiento poblacional en las reducciones, que determinó el estrangulamiento de esta precaria y dependiente economía.

El crecimiento chileno, basado en el *boom* salitrero, ayudó a postergar el estancamiento y la crisis de la región, así como su proyecto de colonización agrícola que finalmente fracasaría. El estancamiento de la región explica el nuevo ciclo de acumulación desacelerada que se extendió entre 1930 y 1960. El modelo agrario y monoexportador aplicado en la etapa de colonización significó el agotamiento de los suelos, su erosión y una actividad ganadera débil y poco diversificada. Toda la Araucanía, el viejo país mapuche, sufrió estas consecuencias, que se aceleraron cuando Chile se concentró en el desarrollo industrial olvidando el antiguo proyecto cerealero.

El proyecto del granero de Chile no sólo determinó la desarticulación de los mecanismos de reproducción social del pueblo mapuche; además, su crecimiento durante décadas agotó las tierras y, como veremos, destruyó el bosque nativo. Esta condición de crecimiento infinito en territorios y bienes naturales finitos constituye una contradicción inherente a la reproducción del capital que genera más contradicciones. O'Connor sostiene que el capital degrada las condiciones materiales y sociales de su propia reproducción, provocando “como un efecto no deseado, la reducción de la productividad de las condiciones de producción, lo cual a su vez eleva los costos promedio” (O'Connor, 2002: 41). Jorge Veraza sostiene que los ciclos de acumulación de capital son más rápidos que los ciclos de renovación natural; ello provoca una contradicción entre la expansión del capital y la naturaleza, en la que esta última no puede sostener el ritmo del primero. En el caso de la Araucanía esta contradicción se vuelve muy evidente al ver los ciclos biológicos y lo que después será un poderoso dominio agroindustrial-forestal.

El proyecto triguero primero, y el maderero después, crearán una oligarquía latifundista en el sur chileno (Salazar, 2003), misma que se enfrentará a las organizaciones mapuche durante el ciclo de la reforma agraria en la época de Allende y en el ciclo de recuperaciones de tierras que encabezará la Coordinadora Arauco Malleco en la década de los noventa.

A la par de la expansión agrícola comenzó el repliegue de los bosques nativos debido a los desmontes y el uso descontrolado de fuego para abrir espacio a las grandes extensiones trigueras. Pero no sólo. Conforme avanzaba la expansión agrícola avanzaba también la colonización por extranjeros promovida desde el Estado chileno en terrenos fiscales dispuestos para la ocupación de particulares, los cuales se fueron agotando. Esto provocó una colonización conflictiva en materia de tenencia de la tierra, estableciendo una permanente conflictividad con los mapuche que se extiende durante todo el siglo xx. De manera paralela se reducían los terrenos boscosos y su diversidad.

Las malas técnicas utilizadas en los bosques del viejo territorio mapuche, aunadas al uso del fuego arrasador, eran alarmantes ya desde las primeras décadas del siglo xx, cuando se decía que las mayores pérdidas por fuego se presentaban en las provincias de Arauco y Malleco, e incluso en Llanquihue.

El agotamiento del bosque nativo provocó la erosión de las tierras y, prácticamente, su devastación. Para el fin del ciclo de expansión, en la década de los cuarenta: “En las provincias de Arauco, Bio Bio, Malleco y Cautín, la erosión manifiesta abarcaba alrededor de 1500000 has, es decir, el 31% de la superficie de las mismas” (Camus, 2006: 187).

El empobrecimiento de las tierras ocasionado por la agricultura monoexportadora, sumado al agotamiento del bosque nativo, crearon las condiciones —y la necesidad— de la forestación, siguiendo, una vez más, una perspectiva de reordenamiento del territorio, adecuándolo ahora para la futura producción forestal. Nuevamente, la concepción de que el territorio puede generar ganancias y productividad sentará las bases para la enorme producción forestal de hoy en día. La ilusión de una economía de abundancia, a partir de la reconversión territorial para dicha producción, hizo que el Estado y las agencias nacionales e internacionales promovieran e incentivaran el desarrollo de la industria forestal que, otra vez, dependería de los mercados externos. A partir de la década de los cincuenta y antes del golpe militar de 1973 se produjo una oleada modernizadora en actividades forestales y madereras. Se realizaba una territorialización de mercado, donde el pino insigne empezó a remplazar al bosque nativo. La plantación forestal modificó y desplazó territorialmente los centros de actividades comerciales tradicionales, que se centralizaron en otras provincias, como Maule y Malleco. A pesar de ello, antes del golpe de Estado estas actividades seguían siendo secundarias en el marco de la economía chilena. No se había consolidado una reterritorialización total en clave maderera.

Después de la caída del gobierno de Allende, el sector industrial forestal fue relanzado por la dictadura como factor de crecimiento, llegando entre 1975 y 1994 a un promedio anual de 19.3% en el ramo. Ello fue posible gracias a una muy intensa política de fomento del desarrollo forestal a gran escala, basada en subsidios, en la privatización de la estructura de producción papelera en condiciones ventajosas para el sector privado y, en especial, en el traspaso de tierras y plantaciones correspondientes a propiedades estatales y terrenos expropiados durante la reforma agraria. “Del total de 10 millones de hectáreas expropiadas, 3 millones ubicados en la faja costera del país fueron enajenados en licitaciones públicas” (Catalán, 1999: 48). La mano visible del Estado chileno aparecía nuevamente, esta

vez con mando militar para reordenar el territorio en un nuevo proceso de desposesión de tierras colectivas.

La licitación de bosques fiscales, la venta de tierras forestadas estatales y la liberalización del mercado de productos forestales (eliminación de cuotas de exportación y aranceles), generaron una enorme expansión. Este crecimiento, prácticamente sin límites, mantiene la premisa de crecimiento infinito en territorio y recursos finitos. Constituye un proceso espectacular de privatización del territorio, de traspaso de tierras de campesinos y mapuche a manos privadas, las cuales luego serán concentradas por forestales. Es un proceso de reconversión territorial para su uso intensivo en la producción de madera y papel para el mercado global. La dictadura logró dejar atrás el viejo proyecto del granero de Chile, estancado durante tres décadas, para convertir la Araucanía (y el sur de Chile en general) en una maderera y papelera exitosa. Dicha reconversión puede considerarse como un nuevo ciclo de acumulación de capital, basado en los enclaves productivos atractivos para las inversiones transnacionales, que se concentraban en el sector forestal y en las industrias asociadas, en particular, en la IX región de la Araucanía.

Los efectos naturales y sociales provocados por esta reconversión productiva, por la activación de este nuevo ciclo de acumulación basado en la producción forestal, son alarmantes. Existen numerosos trabajos que los abordan. Autores como Montalba y Carrasco plantean que este ciclo provocó destrucción de bosque nativo, disminución de la biodiversidad, reducción de fuentes de agua superficiales y subterráneas, problemas de salud en las comunidades circundantes, contaminación del agua y degradación de suelos, como principales “externalidades” negativas asociadas a las plantaciones forestales en el territorio, sin mencionar los efectos contaminantes de la industria papelera. Como si esto fuera poco, además, la producción forestal afecta los sistemas culturales mapuche; el impedimento de acceder a los bosques y a los procesos de mediería con vecinos y familiares afecta sus cultivos, la horticultura y la manutención del ganado por la falta de acceso al agua.

Si bien ésta es una macro-tendencia que afecta sobre todo a la IX región, es necesario señalar que en los últimos 20 años en todo el territorio anteriormente considerado como “país mapuche” se ha intensificado un proceso de extractivismo compulsivo.

La industria forestal, basada en la sustitución de bosques nativos húmedos de la región templada-fría (de Argentina y Chile) por plantaciones de monocultivos forestales (especialmente pino y eucalipto), es posible gracias al enorme capital con que cuentan las empresas forestales, que les permite adquirir impresionantes extensiones de tierras y bosques, a las

débiles regulaciones ambientales y los poderosos incentivos fiscales. En el caso argentino, a partir de la vigencia de ley forestal 25080 el crecimiento forestal permitió que se pasara de una producción de 4.7 millones de toneladas de madera de plantaciones que había en 1999 a una de 7.9 millones de toneladas en 2006 y a una de 9.3 millones en 2010.<sup>12</sup> La implantación industrial de árboles (destinados mayoritariamente a aserraderos y fábricas de celulosa) hizo que en 2007 ese país exportara mil millones de dólares, existiendo casi 1.2 millones de hectáreas de monocultivo forestal (Aranda, 2009).

Actualmente, la frontera forestal en Chile se extiende cerca de 50 mil hectáreas cada año. Sólo 7.5% de las plantaciones forestales está en manos de pequeños propietarios, mientras que 66% pertenece a grandes capitalistas. El grupo Angelini cuenta con 756 mil hectáreas y el grupo Matte supera el medio millón (Zibeche, 2008: 121). La evolución de los monocultivos forestales en este país deja ver con claridad cómo el programa de reordenamiento económico fue impulsado directamente por las políticas de la dictadura, mientras que su continuidad y profundización respondieron a políticas de los gobiernos democráticos. Para fines de 1974 —poco después del golpe militar—, la masa de plantaciones existentes en Chile era de 450000 hectáreas. En 1994 cubría ya un área de 1747533 hectáreas, 78.8% de las cuales correspondía a pino radiata y 13.6% a eucalipto (Montalba, 2005). Hacia 2009 el área cultivada alcanzaba 2.1 millones de hectáreas (Gómez Leyton, 2010: 398). En 2010, el sector forestal fue el segundo sector exportador (sólo abajo del cobre) y el primero basado en un recurso natural renovable al que se destinaban casi 2.3 millones de hectáreas.<sup>13</sup>

Por supuesto, este crecimiento invasivo requiere de cada vez mayor disponibilidad de tierras en un ecosistema ancestralmente habitado por el pueblo mapuche, tanto en lo que hoy es Argentina como en Chile, que corresponde al territorio mapuche antiguo del Puelmapu y el Gulumapu, respectivamente.

El crecimiento sostenido de la industria forestal, basado en la maximización de ganancias, provoca una seria contradicción que parece irresoluble: el capital forestal requiere de un crecimiento constante que, tarde o temprano, invade, privatiza, cerca o presiona a las comunidades mapuche; por otro lado, los pueblos originarios necesitan el territorio como forma de reproducción socioétnica (material e inmaterial, productiva y simbólicamente) y como base de sus estructuras de autorregulación (estructuras e instituciones sociales, económicas, políticas y culturales existentes

12 Estadística oficial de la Subsecretaría de Agricultura, 2010. Dirección de Producción Forestal. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, disponible en: [www.minagri.gob.ar](http://www.minagri.gob.ar)

13 Corporación Chilena de la Madera (Corma). Disponible en: [www.corma.cl](http://www.corma.cl)

o parcialmente existentes). En este sentido, el conflicto que se genera por la posesión, regulación y propiedad de la tierra, así como por el control territorial a partir de ellas, resulta evidente.

El comportamiento de la industria forestal en Chile es coherente con la necesidad del capital de crear siempre nuevo espacio para la acumulación; una “solución espacial” que pueda construir un nuevo plano de demanda efectiva. Debemos agregar que “las exportaciones son el elemento más importante de la demanda agregada y por tanto las que transmiten el dinamismo al resto de la economía”, que depende absolutamente de sus recursos naturales (Villarino, 2005: 187). Crecimiento territorial y una historia de acumulación por desposesión y dependencia de la economía de las exportaciones ancladas en los bienes naturales explican el interés del gobierno chileno por sostener el modelo forestal, a pesar de que ha sido ampliamente criticado por sus efectos socioambientales; a la vez, ilustra uno de los componentes del conflicto con el pueblo mapuche que, sin embargo, no se restringe a él, ya que se expresa en un proceso de extractivismo compulsivo de muchos otros bienes naturales anclados en el territorio.

Así, en las zonas de la cordillera y del Alto Bio Bio y otros acuíferos importantes, los conflictos emblemáticos han tenido que ver con los proyectos de represas hidroeléctricas. Alrededor de las zonas urbanas, proyectos de infraestructura como aeropuertos y carreteras han registrado numerosos casos de oposición, así como la protesta por el crecimiento de vertederos de basura en zona mapuche. Asimismo, el incremento de la industria salmonera y de vertederos de las papeleras en las zonas costeras ha provocado, de igual forma, la movilización de comunidades mapuche. La extracción minera y los proyectos turísticos se extienden de manera discontinua a través de todo el territorio mapuche y más allá de él.

Esta intensa expansión económica sustentada en el territorio y los bienes naturales tiene su base en el modelo económico primario-exportador y en una aceleración de las inversiones nacionales e internacionales, las cuales intensifican el ordenamiento y la expropiación territorial de las zonas araucanas y otras regiones como forma de crecimiento. Sin embargo, esto también tiene su origen en diversos factores estructurales.

En el caso del sector energético, el gobierno chileno ha impulsado una agresiva política de suministro basada en recursos renovables como las energías eólica, geotérmica y, en especial, hídrica. El impulso dado a esta última se ha intensificado en el sur del país, en territorios mapuche pehuenche y huilliche primordialmente. No obstante, el modelo de producción energética hidroeléctrica ha retomado megaproyectos de centrales y embalses de gran envergadura denunciados a nivel mundial, en tanto no pueden ser considerados como fuentes de energía renovable por su

gran impacto ambiental. Además del desplazamiento masivo y la inundación de territorios mapuche, las grandes centrales hidroeléctricas han sido cuestionadas por producir la desertificación de tierras y la afectación grave de los ecosistemas; aunado a ello, el control del agua ha sido orientado hacia fines productivos nacionales en desmedro de las comunidades locales afectadas.

En la década de 1990, la oposición a los proyectos de Pangué y Ralco por parte de comunidades mapuche —en especial, la oposición a este último—, generó un fuerte impacto que despertó la solidaridad nacional e internacional, haciendo de los procesos de resistencia verdaderos conflictos de carácter nacional.

Por otro lado, también la minería metálica ha comenzado a invadir los territorios mapuche. La ley minera chilena de 1983 constituye un ejemplo de reforma neoliberal que regula las inversiones en la industria de la minería metálica, tanto para el cobre como para el oro y otros metales buscados de manera intensiva en toda la Araucanía. La extracción minera por parte del capital transnacional o nacional, como se sabe, es la actividad extractivista por definición, ya que se realiza con pocos encadenamientos productivos locales, es depredadora y devastadora ambientalmente, además de que provoca un alto impacto social. Por su interconexión con los mercados asiáticos, Chile es sumamente atractivo para las inversiones.

Desde 2004, dentro del área de desarrollo indígena de Lleu Lleu se otorgaron diversas concesiones a empresas; éstas afectan importantes segmentos de las riberas del lago del mismo nombre. Minera Santa Bárbara solicitó los permisos para la explotación en la cordillera de Nahuelbuta, en la VIII región, en el sector oriente del Lago Lleu Lleu, zona de intensa organización mapuche.

Este último ciclo de acumulación contemporáneo es mucho más claramente extractivista en toda América Latina.

Podemos resumir esta larga explicación de los ciclos de acumulación y su relación con el pueblo mapuche de la siguiente forma:

<i>Ciclo de acumulación</i>	<i>Efectos en el pueblo mapuche</i>	<i>Efectos en el territorio</i>
Acumulación por desposesión vía militar (1861-1881-1927)	Desposesión de medios de reproducción social, tierras y ganado. Arreduccionamiento, fragmentación de la sociedad mapuche. Conversión de sociedad "autosuficiente" en sociedad dependiente de la economía regional. Desarticulación de la economía ganadera.	Reconversión del territorio, desde su control por una sociedad de economía de subsistencia a su control estatal y privado. Incorporación del territorio a la economía nacional y a la economía-mundo. Penetración territorial militar; fundación de puntos de acceso a través de fuertes.
Acumulación por colonización agrícola, expansión agroterritorial 1885-1930	Sostenimiento dependiente. Concentración de la tierra, conversión de la economía mapuche en economía campesina minifundista. Nueva pérdida de tierras por colonos y fraudes.	Crecimiento basado en sectores agrícolas de monocultivos, ganadería y explotación maderera. Urbanización, ramales ferrocarrileros. Agotamiento de suelos y destrucción de bosque nativo.
Acumulación por capital forestal. Expansión e intensificación forestal y extractiva. 1940-1975 (estancamiento); 1975-2010 (crecimiento extractivista depredador)	Pauperización de la economía mapuche. Inicio del agotamiento de tierras para la reproducción material mapuche y, por tanto, inicio de la migración campo-ciudad. Concentración de la propiedad de la tierra en manos privadas latifundistas primero, y luego, en corporaciones forestales. A través de la privatización de la industria forestal, nuevo despojo a comunidades mapuche. Afectaciones a los medios de reproducción social mapuche por el agotamiento de agua (ganadería de consumo familiar, cultivos, hortalizas); afectación de las actividades de pequeña comercialización mapuche; afectación de la recolección de productos del bosque para consumo y venta.	Necesidad de reforestación e inicio de forestación industrial controlada por el Estado. Reconversión del control territorial, que pasa a las corporaciones forestales. Destrucción del bosque nativo. Reconversión del control territorial que pasa a las corporaciones forestales. Disminución de biodiversidad y de fuentes de aguas superficiales y subterráneas, contaminación de agua, degradación de suelos. Polución atmosférica de papeleras, partículas en suspensión por altos volúmenes de aserrín; desechos y descargas sólidas y líquidas. Penetración del territorio por nuevas vías de comunicación y de proyectos energéticos y extractivistas. (intensificación).

Fuente: elaboración propia con base en Montalba y Carrasco (2005), Mallon, (2004), Correa y Mella (2010), CVHNT (2008), Pinto (2003), Camus (2006), Seguel (s/f), Catalán y Antiquero (1999).

Si hemos dado tanta importancia a la comprensión de estos ciclos, es para demostrar que están articulados entre sí y que cada uno de ellos, al desarrollarse y agotarse, crea nuevas contradicciones; dichos ciclos funcionan alrededor del eje de la ganancia, del mercado, del producir por producir, del crecimiento infinito como ilusión de bonanza que, a la larga, provoca numerosas afectaciones. Nos interesa, además, presentar los argumentos para sostener que la lógica de la acumulación de ganancias sigue vigente hoy y, por lo tanto, también su proceso de afectación sobre el territorio y el pueblo mapuche.

Por último, la historia de explotación del territorio y el paulatino deterioro de los medios de reproducción material y cultural del pueblo mapuche fue avanzando, lo que creó una situación de asfixia para su reproducción como pueblo. Para reproducirse, el capital ha necesitado y necesitará seguir expandiéndose y, como plantea Lefebvre, continuar “produciendo espacio”. De manera que, por su propia lógica expansiva, el capital seguirá transformando y afectando el territorio “araucano”. En ese sentido, y viendo las consecuencias que tuvo en el pasado, la reproducción del capital se convierte en una permanente amenaza territorial y en una condena para la reproducción social del pueblo mapuche. Esta perspectiva nos puede ayudar a comprender los planteamientos radicales de la Coordinadora Arauco Malleco.

Si por un lado podemos ver que los ciclos de expansión económica despojaron de su territorio, sus tierras y su ganado a los mapuche, y que los supeditaron a la economía regional y nacional de manera dependiente, para luego degradar las tierras y provocar la expansión forestal industrial que genera severos conflictos con la población mapuche, la otra cara de las relaciones de dominación es la construcción del Estado-nación chileno. Es nuestra segunda línea de la triple opresión; la analizaremos a continuación.

### *b) Estado y nación en Chile: subordinando a un pueblo*

Uno de los límites de las políticas de reconocimiento multicultural es su superficialidad en la explicación de los fenómenos concernientes a la construcción de los Estados-nación, y por tanto, de las posibles transformaciones, reformas o políticas implementadas para enfrentar las demandas del movimiento de los pueblos originarios en todo el continente. En el siglo XIX, la constitución de Estados monoétnicos bajo la influencia del pensamiento racionalista, eurocéntrico y positivista, que sólo podía concebir que a un Estado le correspondía única y exclusivamente una nación, impuso una visión monocultural que se reflejó en lenguas, procesos educativos y

visiones etnicistas discriminatorias, inocultables e insoslayables por su dimensión opresiva.

Los Estados y franjas importantes de la intelectualidad tienden a resaltar estos elementos del Estado monocultural: lengua, educación, discriminación, y a generar políticas de reconocimiento o de actuación en cada tema. Sin embargo, el movimiento indígena continental ha denunciado (y la Coordinadora Arauco Malleco lo enfatiza con su propio discurso), que la construcción de los Estados-nación no sólo impuso una sola lengua y una sola forma de conocimiento; además, prioritaria y esencialmente impuso una sola forma de normatividad, es decir, a) un solo sistema jurídico, b) un solo sistema de propiedad y c) un solo sistema de gobierno. La conformación del Estado-nación moderno en Chile —y en toda Latinoamérica— significó la negación de las formas tradicionales de organización social de los pueblos originarios. Ello implicó atacar la demodiversidad que, según palabras de Boaventura de Sousa Santos, significa la coexistencia de diferentes modelos y prácticas gubernativas y de poder, imponiendo una forma única de gestión gubernamental y una estructuración social que rechaza enérgicamente la pluralidad sociocultural. Estas características también pueden ser conceptualizadas como relaciones de “colonialismo interno”, y se entienden como relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos. Se trata de diferentes modos civilizatorios, donde uno oprime a otros (González Casanova, 2006).

Como vimos en la primera parte de este trabajo, la reproducción de distintos ciclos de acumulación de capital dio lugar a enormes contradicciones sobre los ecosistemas y el territorio araucano, además de afectar directamente la integración social del pueblo indígena mapuche. Esto no hubiera sido posible sin la intervención estatal, que también jugó su papel en la conformación de la nación. Como bien sabemos, el Estado, como estructuración jurídico-política de la “nación”, es el articulador, el centralizador homogeneizante del mercado nacional que tiene fuertes consecuencias en la vida material y cultural de los pueblos (López y Rivas, 1996).

En el proceso histórico de conformación del Estado chileno, su momento constitutivo en el siglo XIX está dado, precisamente, por su invasión del territorio de los pueblos originarios (Zavaleta, 2009); desposesión que disocia la comunidad cultural mapuche de la soberanía territorial que hasta ese momento habían mantenido; dicha separación “crea la base estructural de los procesos de exclusión, discriminación y explotación social que caracterizan a los regímenes de ocupación” (García Linera, 2005: 276).

Afirmamos, entonces, que la construcción del Estado-nación en Chile, tiene características de reproducción etnocráticas, homogeneizantes y centralizantes que reproducen las relaciones de colonialismo interno de un

Estado monocultural diseñado y consolidado en la negación de cualquier demodiversidad, desarticulando las formas de organización social mapuche.

Si la reproducción del capital en Chile se impuso con severas características dominantes, opresivas y depredadoras, la anexión de la Araucanía se realizó con un fuerte autoritarismo étnico que, durante más de 100 años, buscó a toda costa desarticular las formas de propiedad colectiva mapuche, desconociendo cualquier forma de normatividad y autogobierno mapuche basado en sus propias formas culturales y en sus propios usos y costumbres. Al igual que para la reproducción del mercado, existe enorme evidencia histórica en relación con estos puntos; y, como antes, dicha dinámica permanece vigente en el Chile contemporáneo.

### *c) Inclusión subordinante*

Desde la mal llamada Pacificación de la Araucanía y hasta ahora, el Estado chileno impulsó e impulsa un proceso al que llamamos de inclusión subordinante. En éste podemos resaltar algunas líneas de continuidad histórica: a) la subordinación y el ataque a las formas de propiedad colectiva del pueblo mapuche; b) su integración forzada a través de la deslegitimación de la lengua y las costumbres originarias, y de la creación de numerosos dispositivos de integración a la nación chilena; c) una política de desconocimiento y, por tanto, de debilitamiento y desarticulación de las formas de organización social mapuche.

El proceso de infiltración del territorio mapuche, hasta que se produjo el completo sometimiento de este pueblo con la derrota de 1881, además de arrebatar materialmente territorios (tierra) y ganado, llevó a cabo un proceso de reordenamiento y disciplinamiento según la forma estatal para su incorporación a la economía dominante. Por lo que, ello implicó su sujeción a la forma de regulación del Estado-nación chileno.

Esta inclusión subordinante ordenó y disciplinó al pueblo mapuche bajo sus designios: reordenó el territorio a su antojo, impuso una visión mercantilizante de la tierra y sus recursos; desde una relación vertical (sociedad *winka*-sociedad mapuche), exógena (en tanto opera desde marcos cognitivos civilizatorios distintos) y centralizante (desde el Estado chileno representado en la gobernabilidad de la ciudad de Santiago hacia sus periferias rurales), ajustó las formas de vida mapuche a las reducciones; por último, impuso una camisa de fuerza a la reproducción social mapuche a partir de un orden legal fundado en el derecho positivo, despreciando la economía y la forma de reproducción de autosubsistencia mapuche en tanto no se ajustaba a los cánones de lo que Occidente entiende por desarrollo, progreso y riqueza.

Al mismo tiempo que se lleva a cabo un proceso de desposesión material de los medios de reproducción social mapuche que los convierte en subalternos de la reproducción económica dominante, tiene lugar un proceso de desposesión y neutralización simbólica que expropia todas sus capacidades de autodeterminación. La relación vertical, exógena y centralizante (ordenadora y disciplinante) del Estado, elimina o neutraliza las formas sociales subjetivas de organización social. La historia mapuche no sólo es una historia de despojo material; también es una historia de sujeción, de desarticulación de las capacidades sociales de los pueblos originarios, de negación de su propia potencia autodeterminante. El despojo material es a la vez destrucción de su capacidad política de autogobierno.

El avance de la estatalidad sobre el territorio y el pueblo mapuche se basó en el desprecio de sus formas de orden social. Como en muchas partes del mundo, la tradición nativa de orden social fue considerada insignificante en el mejor de los casos, y antidemocrática en el peor. Las relaciones de dominación, opresión y dependencia se desplegaron a través de: la violencia armada (invasión a la Araucanía); la sujeción y el ordenamiento territorial (política de arreducciónamiento); la imposición de una normatividad liberal (distintas leyes y formas de propiedad sobre la tierra); la integración forzada a la chilenidad (educación monolingüe, discriminación de su espiritualidad y sus tradiciones); y, en especial, mediante la negación del orden social mapuche representado en su estructura propia. Así, una sociedad con estructuras de orden social autodeterminadas fue convertida en una sociedad fragmentada, subordinada al orden estatal liberal centralizante.

Desde finales del siglo XIX y hasta el día de hoy se han desarrollado tres tipos de políticas estatales con objetivos claramente definidos. Se pasó de procesos de eliminación de lo étnico (desarticulación, desaparición en tanto identidades diferenciadas) a procesos de integración que, si bien no destruyen directamente la identidad étnica mapuche (entendida como reproducción cultural y como reproducción política y material), avanzan hacia su lenta desaparición. En el caso mapuche, y a diferencia del largo y tortuoso proceso colonial, este acelerado proceso de integracionismo se realizó apenas en un siglo. Como en otros lugares de América Latina, las políticas indigenistas emergentes en el siglo XX se concentraron cada vez menos en la persecución y el ataque etnocida y cada vez más en acciones hegemónicas de atracción del pueblo mapuche hacia la estatalización y la identidad nacional.

Díaz Polanco plantea cierta evolución y sofisticación que transita desde el racismo genocida, pasando por el indigenismo asimilacionista, hasta las políticas multiculturales. En Chile, además, existió primero una férrea

e intensa política de desconocimiento operada por la dictadura. Algunos discursos realizados desde el poder pueden ayudar a comprender los matices y los cambios en dichas políticas de Estado y sirven para entender a grandes rasgos su evolución.

En el siglo XIX, en las élites existían dos posturas claras frente a los mapuche, identificables a partir de sus discursos. Por un lado, posiciones abiertamente racistas e incluso genocidas y, por otro, posiciones moderadas que proponían su integración a partir de su civilización, ambas evidentemente ancladas en el eurocentrismo civilizatorio de la modernidad y, en especial, del progreso. Las primeras fueron visibilizadas desde entonces por el diario *El Mercurio*; en 1859, antes de la incorporación forzada de la Araucanía, sus articulistas sostenían que: “Los hombres, no nacieron para vivir inútilmente y como los animales selváticos, sin provecho del jénero (*sic*) humano y una asociación de bárbaros, tan bárbaros los pampas o como los araucanos, no es más que una horda de fieras que es urgente (*sic*) encadenar o destruir en el interés de la humanidad y en bien de la civilización” (*El Mercurio*, 25 de junio de 1859, citado en Pinto, 2003: 155).

Desde la otra posición, incipientemente proindigenista, J.C. Morales escribía en 1861:

Bajo estas circunstancias, ¿serán tan culpables los indios como se pretende? ¿se han puesto por la nación alguna vez en práctica los medios de que puede disponer para reducirlos i someterlos al gobierno de la República? En las diversas épocas en que los indios se han puesto en hostilidades ¿no siempre ha habido algo de nuestra parte o más bien de algunos chilenos que los ha inducido a obrar? Considérese bien i se verá que los indios, a pesar de sus crímenes, tomando en cuenta su ignorancia i barbarie, son acreedores a que se les trate con alguna humanidad, tentando los medios de poder de ofrecerles la oliva de la paz, pues debe tenerse presente que más insectos se cazan con la miel que con la hiel. [...] Así, en vez de enemigos araucanos tendremos súbditos chilenos; en vez de campos agrestes e incultos, tendremos poblaciones industriosas y una agricultura floreciente; en vez de hallarse la nación desembolsando injentes (*sic*) sumas para contener a los araucanos en sus avances, sería innecesario (Morales, 1861, citado en Pinto, 2003: 163).

Así, en el primer discurso podemos observar claramente la posición genocida radical a través de la fuerza y, en el segundo, la posición asimilacionista, integradora, por la vía de la civilización. Posiciones más proteccionistas de los mapuche irán adquiriendo fortaleza cuando la invasión haga sus estragos. Una vez consumada la integración del territorio mapuche, el Estado debe discutir “qué hacer con los indígenas”. Las mutaciones que tienen lugar durante el siglo XX son retratadas por Augusto Samaniego en su investigación sobre las posiciones existentes al interior de la clase

política en relación con los mapuche durante el periodo que va desde 1927 hasta el inicio de los años sesenta. Por supuesto, el liberalismo siempre ha estado impregnado de integracionismo. Sin embargo, Samaniego muestra cómo éste también era parte del pensamiento socialista. En este sentido, en un debate ante el parlamento, el ministro de Tierras y Colonización (del Partido Socialista) Rolando Merino, en la década de los cuarenta expresaba:

La integración a la nacionalidad, es el problema de los problemas [...] los araucanos constituyen un núcleo noble, digno de toda protección, puesto que han contribuido, en la medida de sus posibilidades, al progreso y la grandeza de la República y lejos de ser una raza batida, puede ser... factor de progreso y lo será más cuando se haya... fundido en el resto de la nacionalidad chilena.<sup>14</sup>

Frente a estas posiciones, en ese mismo periodo el Partido Comunista identificaba a los mapuche destacando “su doble condición de campesinos y de MINORÍA NACIONAL oprimida” reclamando: “la dotación de tierras a las comunidades araucanas que hayan sido víctimas de despojos o que dispongan de tierras insuficientes; el derecho para las comunidades indígenas a su desarrollo cultural en su LENGUA MATERNA y reconocimiento de las autoridades elegidas por los propios indígenas” (Contreras, citado en Samaniego, 2007: 7).

Sin embargo, esta política del PC, sorprendente para su tiempo, contrastaba con las opiniones personales de uno de sus diputados, quien en abierta contradicción con los postulados del partido argumentaba:

Los araucanos deben tirar por la borda sus costumbres y adaptarse a nuestra civilización. Si no lo hacen, serán vencidos en la lucha diaria por la existencia... Los Juzgados de Araucanos no sólo deben dividir a las comunidades, sino que deben indicarle a los adjudicatarios las instituciones y los medios para que obtengan créditos en buenas condiciones... conocimientos elementales.<sup>15</sup>

Por lo que, a pesar de que en este periodo existen visiones avanzadas sobre los mapuche, en realidad, las posiciones dominantes son las liberales integracionistas (que, curiosamente, en nuestros ejemplos parten de diputados socialistas y comunistas). En nombre del progreso, para supuestamente beneficiar a los mapuche, se exige su integración, aunque no por la vía de la fuerza directa sino a través de la desarticulación de sus formas étnicas. Según Bengoa, entre 1927 y 1978, al interior del integracionismo

---

14 Sesión de la Cámara de Diputados del 4 de enero de 1940 (citado en Samaniego, 2007: 7).

15 Diputado Oscar S. Baeza, sesión de la Cámara, 4 de enero de 1940 (citado en Samaniego, 2007: 7).

se abrió un debate vinculado con el tipo de propiedad de la tierra de los mapuche: mientras los comunitaristas defendieron la propiedad colectiva, los divisionistas impulsaban la pequeña propiedad y su mercantilización (Bengoa, 2007).

El liberalismo siempre buscó la desarticulación comunitaria y la integración económica. A pesar de los esfuerzos redistributivos de la reforma agraria de la década de los sesenta y de la del gobierno de Allende, la posición liberal ganaría la batalla por medio de la fuerza durante la dictadura, imponiendo una ley de división comunitaria que traía consigo una serie de significaciones sobre el desarrollo, las culturas, la otredad, el papel del Estado y las nociones de desarrollo. Ricardo Hepp, uno de los autores de las medidas en la dictadura, argumentaba que: “Esta política tiene por objeto dar una solución al problema que afecta al pueblo mapuche y que señale un camino positivo para el futuro, que lo integre al desarrollo económico y productivo del país” (Bengoa, 2007: 267). El ministro de agricultura en aquella época comentó que, con la nueva ley, se impondría un nuevo enfoque, ya que “en Chile no hay indígenas, son todos chilenos”.<sup>16</sup>

Aunque no podemos profundizar en más de 100 años de políticas estatales, estos ejemplos de liberalismo integrador ponen de manifiesto la existencia de un racismo intrínseco y una relación de dominio. El pueblo mapuche es heteronomizado y subalternizado por las decisiones estatales. Si bien parece que la clase política es la que delibera sobre su destino, y la que lo juzga y lo condena, de manera implícita el discurso de la superioridad de la economía, los saberes y la forma organizativa política del Estado-nación y el mercado se manifiestan detrás de las políticas estatales y de los discursos de las élites y las clases políticas. Ello da cuenta de dos tipos de mecanismos de subordinación: 1) aquellos que literalmente buscan su desaparición comunitaria a través del mercado, y 2) los que pretenden sujetarlos a la institucionalidad estatal-liberal.

Entre los primeros, las políticas liquidacionistas o etnocidas, se incluye el ataque a las formas de tenencia, gestión y regulación de la tierra por los mapuche. Los segundos abarcan una serie de dispositivos integracionistas. A ello debemos sumar las políticas de subordinación, clientelismo y supeditación. De esta tipología podemos desprender fácilmente numerosos ejemplos.

---

<sup>16</sup> Declaraciones del ministro de Agricultura al diario *Austral* de Valdivia, 23 de agosto de 1978 (citado en Salazar, 1999: 165).

*Inclusión subordinante del pueblo mapuche*

<i>Periodo</i>	<i>Subordinación o desconocimiento de sistemas o estructuras normativas socioculturales mapuche</i>	<i>Desarticulación de la colectividad y unidad territorial, reduccional y comunitaria</i>	<i>Integracionismo sociocultural</i>
1883-1930	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de caciques mapuche al mando estatal.</li> <li>• Pérdida del control sobre tierras de subsistencia que deteriora autoridad de <i>longkos</i>.</li> <li>• Control territorial estatal (rutas y caminos), aislando y limitando a las autoridades tradicionales al ámbito reduccional.</li> <li>• Intervención estatal en ordenamiento y reglamentación de algunas prácticas rituales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leyes de radicación y colonización (1866/1874).</li> <li>• Operación de la Comisión Radicadora de Indígenas (1883).</li> <li>• Concepción y gestión “científica” occidental de la tierra y el territorio.</li> <li>• Ley de división de comunidades de 1927.</li> <li>• Juzgados de indios ineficaces.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepción colonial criolla-liberal de la relación con la sociedad mapuche.</li> <li>• Apadrinamiento forzado de hijos de caciques hacia la educación tradicional.</li> <li>• Misiones religiosas (anglicanas y capuchinas) que se oponen a prácticas tradicionales.</li> <li>• Sistemas de educación occidentales.</li> </ul>
1930-1973	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación partidaria subordinada.</li> <li>• Ley 17729 que crea el Instituto de Desarrollo Indígena (idi) en 1972, incorporando representantes mapuche electos, no por usos y costumbres y bajo su estructura tradicional, sino por votación unipersonal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Ley 4111 de 1931 de división de comunidades.</li> <li>• Reforma agraria sin particularidad mapuche (1962-1973).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas indigenistas integradoras de <i>dasin</i>.</li> <li>• Visión campesinista de las políticas de los gobiernos de la reforma agraria.</li> </ul>

1973-1997	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización de “áreas de desarrollo”, ajena a la organicidad tradicional de las comunidades en la ley indígena de 1993 (19253).</li> <li>• Artículos 9 y 10 de la ley 19253 desconocen formas y autoridades tradicionales y alientan la fragmentación comunitaria.</li> <li>• Representatividad indígena en el Consejo Nacional de la Conadi (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena), no bajo sistemas normativos ni organicidad mapuche propia, sino a través de votación unipersonal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de división comunitaria de la dictadura. Ley 2568 de 1978. Se declaran inexistentes las comunidades.</li> <li>• Conceptualización de tierras indígenas y no de territorios en la ley 19253.</li> <li>• Violación del Artículo 13 de la ley 19253 sobre permuta de tierras en el caso Ralco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre del idioma en 1978, visión liberal sobre los mapuche como pequeños propietarios privados (farmers).</li> </ul>
1997-2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato sin consulta al pueblo mapuche.</li> <li>• En el año 2000, negación de la justicia chilena a la ratificación del convenio 169 de la OIT, que estipula el derecho a la consulta sobre los territorios indígenas. Su ratificación se realizará de manera tardía varios años después.</li> <li>• Falta de reconocimiento del Estado pluriétnico o plurinacional. Iniciativas de ley monoétnicas.</li> <li>• Limitada y restringida participación indígena en el diseño de los programas y políticas públicas, lo que genera dependencia, clientelismos y debilitamiento de las organizaciones y comunidades mapuche.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violación flagrante de los derechos de los pueblos indígenas a la propiedad, uso y administración de los recursos naturales que se encuentran en su territorio.</li> <li>• Reformas al código de aguas y ley de propiedad industrial que afectan el control indígena sobre los recursos.</li> <li>• Territorio entendido desde el Estado sólo como productor y no como espacio de etnosocialización.</li> <li>• Intentos de modificar leyes que protegen la tenencia de las tierras indígenas que no fructifican.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas indigenistas que disocian los ámbitos cultural y económico.</li> <li>• Políticas de “reconocimiento cultural” o de “servicios culturales” sin reconocimiento de derechos territoriales ni de sistemas normativos.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con base en Marimán (2006); Bengoa (2000, 2007), Muñoz (1999), Samaniego (2007), Correa (2005).

Aunque este cuadro no busca ser exhaustivo sino indicativo, evidencia con claridad que la organización sociocultural mapuche es una y otra vez erosionada, despreciada, pasada por alto, desconocida, debilitada. Esto puede generar efectos muy graves, ya que la sostenibilidad étnica, tal y como plantea Stavenhagen, tiene uno de sus principales soportes en la organización sociocultural. La viabilidad de su reproducción está basada, precisamente, en dicha organización, en el entramado de relaciones socio-productivas que definen su supervivencia. “Cuanto más estructurado sea el nivel de la organización social, más fuerte será la identidad étnica del grupo, y por lo tanto, más probable su continuidad” (Stavenhagen, 2000: 42).

Es importante señalar que las políticas estatales integradoras clásicas sufrieron un viraje durante la época posdictadura. Si durante todo el siglo xx las políticas indigenistas tuvieron como objetivo la asimilación, en la época de la dictadura éstas se volvieron aún más agresivas, etnocidas y abiertamente liberales, “reduciendo las estrategias de desarrollo mapuche al estímulo de la iniciativa económica mercantil dentro de un sector de las comunidades, que saldría de la pobreza minifundista, mientras el resto sería expulsado del campo” (Vergara, Foerster y Gundermann, 2005: 78). Sin embargo, los gobiernos de la Concertación —la coalición de partidos de centro e izquierda que gobernó Chile entre 1990 y 2010— se caracterizan porque en su anclaje hay un cambio de orientación de las políticas hacia el multiculturalismo y las políticas de reconocimiento. Sostendremos que, si bien la configuración histórica de las políticas estatales posdictadura ha cambiado, su resultado tiende hacia la misma esencia que hemos analizado: la asimilación, la inclusión subordinante, la integración. Sobre ellas volveremos en un capítulo posterior.

Así, el funcionamiento estatal crea ciertos antagonismos esenciales y conflictos de intereses con el pueblo mapuche. El primero de ellos se produce a partir de que el Estado articula formas de propiedad y gestión de la tierra y el territorio que permiten incentivar el funcionamiento del mercado, las cuales se encuentran en contradicción con las formas de reproducción social mapuche basadas en las economías de subsistencia. Asimismo, desde el ámbito estatal se desconocen otras formas de gestión y gobierno de lo común. Finalmente, el integracionismo genera un proceso de desconocimiento, desprecio y olvido de elementos étnicos como la historia propia, los conocimientos, los saberes tradicionales y populares, y de la propia identidad de pueblo.

Por lo que, si durante más de un siglo se han atacado las formas de organización sociocultural que incluyen a las autoridades tradicionales de este pueblo, podemos afirmar que la continuidad del grupo étnico está en riesgo. Si consideramos que el territorio es también un atributo central de

la identidad étnica, y a ello añadimos la desarticulación y fragmentación territorial, el diagnóstico es alarmante, ya que la desposesión de tierras y la desarticulación del territorio ancestral desfonda la identidad étnica. Como plantea Bolívar Echeverría: “Aquellas formas culturales del remoto pasado [...] que se habían transmitido de generación en generación mediante sistemas simbólicos han perdido hoy su justificación, se han quedado sin el piso sobre el que se levantaban” (Echeverría, 2001: 55).

Hasta aquí hemos hecho hincapié en los procesos de desposesión territorial y en la desarticulación de las formas socioculturales que permiten la autodeterminación. El sociólogo aymara Félix Patzi plantea que la disociación de estos elementos (y su erosión) desarticulan la forma de reproducción cultural: “El territorio no existe o no tiene sentido sin la máquina social, y hablar de la máquina social ligada al territorio implica hablar del tipo de gestión de recursos que existen sobre ella y de la forma de organización del poder” (Patzi, 2005: 292). Ello significa que los mecanismos de autogobierno o institucionalidad de los pueblos originarios tienen sentido en tanto puedan administrar el territorio y su propia forma de vida. La desvinculación entre la comunidad cultural y la soberanía territorial hace languidecer las estructuras de poder de los pueblos originarios. De ahí la importancia del territorio en el sentido inmaterial y, por supuesto, como base material de reproducción.

La inclusión subordinante es un proceso de asimilación que considera inferior a la cultura mapuche, cuyos caminos son integracionistas. Así como desde el Estado se promovió y se promueve la condena de la cultura mapuche, las consecuencias de racismo, segregación y discriminación sociales acompañan los procesos de despojo y dominación como relación de poder simbólico. En 1999, una encuesta señalaba que, a nivel nacional, 89% de la población mapuche afirmaba ser discriminada en los ámbitos del trabajo, la justicia y la administración pública. En el análisis de un estudio cuantitativo realizado en 2007, Daniel Quilaqueo y María Eugenia Merino resumían varios de los elementos que conforman la exclusión social del pueblo mapuche, y las propias percepciones mapuche, obtenidas a partir de la aplicación de una encuesta:

Los no mapuches creen que los mapuche son “inferiores”, que “no están a la altura o nivel que la sociedad occidental exige con respecto a ‘habilidades y desempeño laboral eficiente’”; [...] que tienen “falta de habilidades cognitivas o intelectuales”. [...] Desde un punto de vista social, se evalúa la discriminación como un factor que favorece el clasismo. Es decir, se asocia a un concepto de clase de tipo ideológico conservado en la memoria social de las relaciones interétnicas mapuches-no mapuches. Simultáneamente se asocia a un clasismo económico, puesto que se señala que “se discrimina al mapuche pobre, pero

al que posee bienes y dinero no se le discrimina.” Otro elemento de discriminación que se asocia al clasismo es el aspecto físico, señalando que “la discriminación es clasista y por el físico”, puesto que existe un fenotipo del mapuche que es parte de la discriminación (Quilaqueo y Merino, 2007: 91).

La discriminación clasista-étnica es equivalente a la que se vive en otras latitudes. Según el intelectual boliviano Pablo Mamani, en estos tipos de dominación complementarios “uno no sabe por qué lo discriminan: si es por ser indio o por ser pobre” (Mamani, 2006: 39).

Como en todo proceso social las estrategias de sobrevivencia étnicas incluyeron múltiples contradicciones. Naturalmente, el proceso más común —una vez saturadas las tierras mapuche a lo largo del siglo xx— fue la migración y, conjuntamente, un proceso de desindianización, de ocultamiento de lo indio en las ciudades, y de proletarización, por ejemplo, en panaderías (con tradición importante en manejo de harinas, trigo y pan). Para sobrevivir se ocultó la identidad, pues la dominación es material, a través del despojo del territorio y los bienes naturales concretos, e inmaterial, a partir de la objetivación de lo indio por el color de piel, la lengua, la vestimenta, los modos de ser-hacer. Por ello se ocultó la condición de dominado para sobrevivir. Son las estrategias del débil para enfrentar las exigencias de “blanquitud” (Echeverría, 2010) del Estado moderno, de las instituciones, de las relaciones sociales dominantes “mestizas”, productivistas, modernizadoras en la peor significación del concepto. En las ciudades, los migrantes mapuche tienen que ocultar su lengua, fingir que no comprenden cuando les hablan en mapundungun, o incluso, cambiarse el nombre para no ser clasificados y, por tanto, discriminados:

Hasta los años setenta era usual encontrar en los diarios información sobre personas que recurrían a los tribunales para que se les permitiera llamarse López, Mesa o Correa, en lugar de Pichuelo, Huenante, Manque o Llancalahuén. El motivo que aducían siempre era el mismo: el apelativo indígena les causaba “menoscabo moral”. Juan Luis Maripán Riquelme, pidió cambiarse de nombre para llamarse Juan Luis Riquelme Osses. En su solicitud de cambio de nombre se señala que “su apellido paterno, Maripán, es de origen mapuche por lo cual ha sido considerado siempre en menos por los demás y objeto de insultos, ridículo y menosprecio, trato que los menoscaba material y moralmente” (Vera, 2002: 8).

Éstos son sólo algunos elementos que muestran cómo el capital, el Estado y la nación construyeron la relación de dominación, opresión y desprecio. Dichas prácticas se materializaron en el dispositivo de aislamiento y confinamiento socioespacial. El reordenamiento y disciplinamiento del pueblo mapuche se realizó a través del arreduccionamiento y la radicación forzada (Tricot, 2010: 7).

El despojo de tierras y la reubicación, así como la recolocación, clasificación y regularización de los mapuche desde fines del siglo XIX hasta finales de la segunda década del siglo XX es, por supuesto, el nodo de la inclusión subordinante, conforme a la cual se les incluye en el marco del Estado-nación a partir de una relación de dominación. El arreducciónamiento significó reducir a ese pueblo a su mínima expresión territorial, anclándolo a una visión agrarista; y reducirlo a su mínima expresión política y cultural. Así, los mapuche quedan orbitando y sujetos a los vaivenes del Estado-nación, a su economía de mercado y a la cultura nacional dominante.

El arreducciónamiento, como tipo de relación entre el Estado chileno y la sociedad mapuche, representa la condición subalterna de ese pueblo en varios sentidos. Por un lado, es el mecanismo socioespacial y socioétnico para la actualización permanente del histórico dominio colonial —que se reconfigura en colonialismo interno— y, por el otro, es el mecanismo de despojo y cercamiento constante como vía para el crecimiento e intensificación de la forma mercado, “expandiendo los espacios alcanzados por la propiedad privada o recuperándose en aquellos ámbitos en los cuales había tenido que ceder terreno” (Galadafassi, 2012: 8).

Asimismo, permite cosificar el territorio, materializando el proceso de apropiación creciente de la tierra y sus bienes naturales, reduciendo al mapuche y su cosmovisión y reproducción no basada en el valor de cambio; tratando de domesticar, contener y cercar las formas no mercantiles de reproducción social e incluso —como hemos visto en las políticas asimilacionistas y la inclusión subordinante—, de desaparecerlas.

El arreducciónamiento es también cultural, en la medida en que lo homogéneo-nacional-estatal se impone sobre lo diverso-particular-no estatal. La discriminación racial y la exclusión juegan un rol en la constitución de lo ideológico dominante que, a su vez, es funcional al proceso sistémico del capital y el Estado. La triple opresión se constituye a partir de elementos de poder-sobre el pueblo mapuche relativamente autónomos entre sí, aunque entrelazados, generando procesos de subalternidad en este pueblo originario.

Relación subalterna que, a pesar de ello, suscita experiencias y subjetivaciones que son reconstruidas y resignificadas por los activistas y comunidades mapuche que se integrarán a la Coordinadora Arauco Malleco. De la memoria de las experiencias subalternas y la subjetivación-ideologización de las experiencias vividas y percibidas sobre la opresión parte un diagnóstico, un saber, un reconocimiento sobre su propia condición de dominados. Dicha subjetivación y memoria es uno de los componentes esenciales para comprender la historia mapuche y, a la vez, la acción y la movilización de lo que será la Coordinadora Arauco Malleco.

### 3. El momento más desgraciado: arreduccionamiento y colonialidad

La Coordinadora Arauco Malleco surge de la convergencia entre activistas mapuche, *longkos* de comunidades en lucha por la tierra y algunas organizaciones mapuche que acompañan las recuperaciones de tierra; éstas viven una fase ascendente entre 1997 y 2003, para luego comenzar un lento repliegue hasta 2011, momento en que se produce la detención y condena de sus dirigentes principales. La importancia que conlleva comprender la reproducción económica en el territorio de la Araucanía, en las regiones chilenas VIII, IX y X, tiene que ver directamente con la forma en que los militantes mapuche integrantes de la CAM evalúan y diagnostican su propia condición subalterna, su propia situación de dominación. Dicho diagnóstico será insoslayable para entender su acción colectiva y su horizonte emancipatorio, su visión y sus objetivos de cambio para su pueblo. Su historia será narrada en los próximos capítulos. Por ahora, es indispensable dimensionar el profundo agravio histórico y la manera de enunciarlo y significarlo desde sus propias voces y discursos.

Como veremos, los integrantes de la Coordinadora tienen una capacidad sofisticada de análisis. En sus distintas expresiones podemos observar tres ejes de su propia condición subalterna: a) la caracterización que hacen de su condición de pueblo dominado; b) el antagonismo que surge de su visión anticapitalista, y c) su sustento en una memoria del agravio sufrido por la desposesión territorial y de la tierra.

#### a) Capitalismo y opresión

Héctor Llaitul, quizás el líder más importante (y polémico) de la CAM, con el discurso más complejo de la organización, se refiere al momento de la ocupación en el siglo XIX como: “el hecho más desgraciado, porque quiebra toda la normativa social, política, ideológica, cultural y religiosa de nuestro pueblo y nos sitúa en un estado tal de sobrevivencia con los mínimos elementos. Se genera a partir de esa ocupación militar, *de facto*, una situación de permanente resquebrajamiento, de quiebre ideológico, de crisis” (Entrevista a H. Llaitul, 8 de enero de 2012).

Es indispensable tener en cuenta que los integrantes de la CAM, algunos con acceso a la educación superior, combinan herramientas analíticas que pueden ser consideradas occidentales o *winkas* con conocimientos tradicionales de las comunidades y con la propia experiencia militante en la organización. La Coordinadora considera al pueblo mapuche como sometido y dominado por el Estado-nación chileno, en un permanente estado de deterioro y descomposición consecuencia de la reproducción

capitalista y la opresión de lo que Llaitul llama “la sociedad mayor”, es decir, la sociedad chilena. Todo parte de la derrota mapuche en el siglo XIX, al producirse la dramática pérdida del territorio:

la expropiación del territorio y la derrota genocida de los mapuche con desplazamientos forzados, muerte, atomización y el arreduccionamiento que los desvincula, los quiebra, los derrota... Se produce una crisis de tal envergadura que podemos denominarla genocida, porque ya se quiebran todas las bases de esta concepción y esta mirada con relación a la tierra y se produce un estado de opresión tal, de dominación, que nosotros no sólo lo caracterizamos como colonialista, de imposición del más fuerte frente al débil, sino de desintegración paulatina, donde el mapuche ya no puede desarrollar estos aspectos porque no los tiene, no tiene los cerros, sus ríos, su emparentamiento, su entorno (Entrevista con H. Llaitul, 8 de enero de 2012).

Los integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco parecen vivir y sentir esta asfixia de las condiciones materiales de reproducción social y cultural de su pueblo, también hasta el día de hoy. Matías Catrileo, un joven mapuche de apenas 22 años, asesinado por las fuerzas policíacas cuando participaba en una recuperación de tierras en Yeupeko, explicaba la precaria situación de las comunidades mapuche unos días antes de su muerte, en enero de 2008:

[el proceso de recuperación de tierras] es por una situación de pobreza, porque la gente está rodeada de forestales y está viviendo en un espacio de una hectárea por familia que es una cuestión en la que no se puede soportar, o sea, es muy difícil vivir en un espacio tan reducido de tierra, no se puede, no se puede, la gente tiene necesidad, la gente tiene que comer, la gente tiene que darle tierra a sus hijos, a los hijos de sus hijos.<sup>17</sup>

Víctor Ancalaf, vocero de la Coordinadora en la primera etapa del conflicto<sup>18</sup> y acusado de diversos delitos, en un momento de enorme efervescencia, en el que decenas de comunidades mapuche recuperaban tierras y se enfrentaban a las policías, escribía al presidente Lagos desde la cárcel en el año 2000; expresándose con la misma vehemencia que Catrileo, se centraba en las condiciones territoriales de depredación:

Hoy, estamos presos, por evitar el genocidio que están provocando las empresas en contra nuestra, por tratar de frenar a los mismos que talan nuestros

---

17 Entrevista con Matías Catrileo, 22 de enero de 2008, disponible en: [http://www.youtube.com/watch?v=sgGk\\_BdQb7E](http://www.youtube.com/watch?v=sgGk_BdQb7E).

18 Después de un periodo muy visible de vocería y liderazgo en la Coordinadora Arauco Malleco desde el año 2000, Víctor Ancalaf dejaría de pertenecer a ella.

bosques nativos, los que producen plantaciones forestales industriales, los que secan nuestras aguas y las contaminan, los que acorralan a nuestras comunidades, los que contaminan nuestros aires con sus productos químicos, los que provocan la emigración de nuestra gente de sus propias tierras, en fin, los que intentan exterminarnos para ampliar su poderío (Ancalaf, 2000: 30).

José Huenchunao, otro de los líderes emblemáticos de la CAM, caracterizaba la situación de los mapuche de la costa en los inicios del movimiento siguiendo la línea de desesperación material pero también de condición de dominación:

En primer lugar está el tema de la tierra; luego la amenaza que existe sobre los recursos del borde costero que históricamente han sido los medios de sobrevivencia para nuestras comunidades. Esto tiene un significado para nuestra población que vive en esa franja territorial, porque nuestra identidad territorial como mapuche es ser lafquenche, o sea, gente de la costa o del mar. Otro de los problemas históricos es la lucha para instalar aspectos fundamentales que regulan nuestra convivencia interna, en los planes de desarrollo local dirigidos a nuestras comunidades (Huenchunao, 1998: 12).

Estos breves testimonios nos permiten empezar a descubrir cómo la Coordinadora Arauco Malleco va significando y entendiendo su propia condición subalterna, su condición de dominados. Este punto es fundamental, porque entienden la subalternidad como un proceso continuo de “explotación”, “dominación”, “colonialidad” y “opresión”, que tiene lugar desde el momento en que se produce la ocupación militar hasta nuestros días, constituyendo antagonismos esenciales y conflictos de intereses que es necesario resaltar. Las formas de enunciación discursiva de los integrantes de la CAM dejan ver tres niveles de conflictividad.

El primero es una tensión antagónica de distribución material. El contraste entre ricos y pobres, aunado al énfasis de la situación desesperada y precaria de sus comunidades, crea un primer nivel de conflicto que se suma a la valoración de lo justo y lo injusto.

Un segundo elemento es el llamado conflicto de distribución ecológica, en el que está en discusión quién debe utilizar el territorio y los bienes naturales, así como las consecuencias de su explotación y, en especial, la tierra como base de reproducción y sustento.

Finalmente, a partir de la memoria reciente se genera una dualidad entre una sociedad opresora y una sociedad oprimida, o mejor dicho, un pueblo oprimido, el mapuche, anclado también en una visión del pasado que contrasta con su situación actual.

Estas significaciones van enlazadas al discurso y el sentimiento sobre

la dignidad, fundamental en los procesos de reconstitución de los sujetos subalternos, que resultan visibles en muchos de los movimientos sociales y los pueblos originarios del continente.

Es así que, en el sentido que plantea el historiador E.P. Thompson, los hombres y mujeres mapuche viven sus relaciones productivas, históricas, materiales e inmateriales y experimentan sus situaciones determinadas a través de su cultura, su historia y sus expectativas heredadas, manejándolas con la ayuda de sus propios marcos interpretativos construidos a partir de herramientas cognitivas, de la memoria, la historia oral y sus experiencias de vida.

La organización colectiva, finalmente, sirve como crisol de estos elementos, para constituir un nuevo pensamiento, una nueva interpretación de su propia condición, que construye una explicación del mundo dominante y de su propia condición subalterna: un nuevo *rakiduam*.<sup>19</sup> Las experiencias personales vividas por los integrantes de la Coordinadora se combinan con la memoria colectiva y las herramientas cognitivas de análisis adquiridas, creando un marco interpretativo complejo, articulando ideológicamente una interpretación de su condición y formulando, desde la deliberación colectiva organizada, una respuesta. La CAM cuenta con una amplia producción de materiales escritos; en ellos se condensa de manera más sofisticada su interpretación de su condición subalterna, la formulación de su antagonismo y, por tanto, de su conflictividad, enfatizando la reproducción económica en su territorio:

Desde el momento mismo de la invasión hemos sido objeto de la apropiación de nuestras riquezas, esta vez la invasión será definitiva y se hará sobre la base de la desestructuración del mundo mapuche con la consecuente desaparición física e ideológica de nuestras comunidades. Las inversiones forestales, energéticas, turísticas y otros no tendrán contemplación con nuestras formas de vida, como queda en evidencia en la actualidad. Dichos procesos aumentarán toda vez que la globalización de la economía obliga a las clases dominantes a refundarse. El exterminio de nuestro Pueblo es un hecho si no luchamos.<sup>20</sup>

Desde la perspectiva de la Coordinadora, el carácter antagonico va generando una conflictividad de intereses entre la reproducción étnica y la reproducción económica del mercado y sus actores: las corporaciones forestales y el Estado chileno. Cuando declaró en el juicio en su contra, Ramón Llanquileo, otro de los líderes emblemáticos de la CAM, enfatizó

---

19 Pensamiento, opinión o inteligencia en mapudungun.

20 Coordinadora Arauco Malleco, "Planteamiento político-estratégico de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco", disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/>

nuevamente en este antagonismo, que puede encontrarse en casi todos los documentos de la Coordinadora:

quiero dejar de manifiesto que el movimiento al cual pertenezco se enfrenta al sistema económico que se pretende instalar en el territorio mapuche y, específicamente, en la zona del Lago Lleu-Lleu. [...] en donde están involucrados miembros de comunidades mapuche enfrentados directamente a los intereses económicos que se pretenden y que ya están instalados en el territorio mapuche. En este caso, intereses de carácter económico forestal, intereses mineros, intereses de las empresas dueñas de las aguas.<sup>21</sup>

Debido a la ideologización que realizan los integrantes de la CAM, que entienden como antagónicas las relaciones de mercado y su propio ser o forma de reproducción como pueblo, el capitalismo y las relaciones sistémicas se vuelven el enemigo. Un testimonio, con un seudónimo probablemente adoptado por seguridad, del activista de la Coordinadora José Llanquilef, resalta este antagonismo:

nuestro pueblo se encuentra en riesgo frente a una fuerte arremetida de procesos de inversión capitalista, que ponen en serio peligro la proyección de las comunidades en zonas ambicionadas por la oligarquía local y las multinacionales; tal es el caso de la inversión en los rubros forestal, energético y minero, lo que traería como consecuencia la desaparición paulatina tanto física como ideológica de muchas comunidades. Frente a esta situación el Estado chileno actúa en concordancia con los procesos de inversión capitalista, generando con ello una fuerte confrontación con sus instituciones. Por lo tanto, la confrontación actual del Pueblo Nación Mapuche es contra el sistema capitalista administrado por un Estado que defiende los intereses de la oligarquía y de las multinacionales (Entrevista con J. Llanquilef, noviembre de 2005).

La situación de desposesión de la tierra, aunada a la pobreza, la utilización de bienes naturales como el bosque y las aguas, y a la situación de opresión, se condensan analítica y discursivamente en las relaciones económicas y sus consecuencias, y por ello, en el funcionamiento del capitalismo de manera antitética al funcionamiento cultural mapuche. De nuevo, Llaitul traza esta línea anticapitalista:

Tú no puedes volver a plantearlo sin entrar en confrontación con el capitalismo, porque no estás hablando de explotar la tierra, no estás hablando de acumular capital sobre el uso o usufructo de la tierra, de los espacios, sino que hay una concepción distinta de la tierra, lo que obliga a restituir comunidades pero en relación a una espacialidad que significa protegerlas de la

---

21 “Declaración de Ramón Llanquileo”, *El Rodriguista: Información popular*, 8 de febrero de 2011, disponible en: <http://elrodriguista.cl/>

depredación, de la acumulación a lo que está haciendo hoy día el capital nacional y transnacional y los sistema de propiedad que usurparon el territorio y que todavía se mantienen en territorio mapuche. Por ello nos constituimos como un problema serio, nacional, para el Estado chileno (Entrevista con H. Llaitul, 8 de enero de 2012).

Se confrontan aquí dos racionalidades productivas diferentes, dos significaciones culturales encontradas, dos proyectos basados en premisas diametralmente opuestas. La Coordinadora valora la cultura y las tradiciones comunitarias ligadas al arraigo a la tierra y el trabajo que deriva de ellas como identidad de su pueblo; el usufructo de los recursos sólo para la reproducción y no para la acumulación; valora también algo que surge en numerosos conflictos y ellos mismos nombran como dignidad, que identifica numerosos sentimientos colectivos sobre el no sometimiento, la identidad comunitaria, el respeto y la determinación propia y, en especial, un profundo sentimiento colectivo de la justicia que no está a discusión. En suma, priorizan valores y posiciones no mercantiles sobre su identidad, su historia y los ecosistemas. Son racionalidades distintas a la dominante.

Pedro Cayuqueo, por entonces joven universitario mapuche e integrante de la CAM que luego romperá con ella, en un documento público —en el que se identificaba como dirigente de la Coordinadora— sostenía respecto a las relaciones de dominación sobre los mapuche que: “La legislación indigenista estuvo, está y seguirá estando basada en una política de asimilación forzada y paulatina de nuestra cultura en el ambiente nacional, ya que responde a un sistema histórico de dominación y negación de nuestros derechos sociales, económicos, políticos y culturales” (Cayuqueo, 1999).

Una de las vertientes importantes en el pensamiento de la Coordinadora sobre la dominación, incluso desde la visión de Cayuqueo (que es quizás una de las posiciones públicas más moderadas dentro de la CAM), es la aparición de la noción de lo que llaman “institucionalidad opresora”, rechazándola por completo, pues parten de la premisa de su ilegitimidad en tanto relación dominante para con los mapuche. Esta línea de pensamiento es fundamental, ya que explica su radicalidad estratégica y su relativo éxito en la acción de recuperación, al abrir una línea de solución en torno al problema de la tierra basada en la acción directa (que veremos en el capítulo III); sin embargo, constituye también un límite político que llevará a la Coordinadora a su tensión interna y su relativa desarticulación.

El principal elemento que conforma el pensamiento de la Coordinadora Arauco Malleco y contribuye a explicar su acción colectiva en clave radical es su definición “anticapitalista” y, derivada de ella, una estrategia

que llaman de “RESISTENCIA MAPUCHE al sistema capitalista en el territorio ancestral mapuche”. En sus documentos estratégicos pueden leerse sus objetivos; éstos buscan:

anteponer una fuerza social y política, pero también material y técnica que vaya de mínimas expresiones hasta formas más avanzadas de autodefensa, sin la cual será imposible contener al enemigo que es directo y cruel [...] que nos permita conseguir nuestros objetivos inmediatos, principalmente orientados en la primera etapa, a frenar las inversiones capitalistas en nuestro territorio ancestral.<sup>22</sup>

El antagonismo se exagera. Por ello, la dinámica de la Coordinadora se basará más en la acción confrontativa que en la demostrativa, eje de movilización del resto de las organizaciones mapuche. Asume que la resistencia es defensa, no sólo simbólica sino para impedir el avance del “enemigo”, es decir, las relaciones capitalistas en abstracto y las compañías forestales en concreto. De acuerdo con el análisis de la Coordinadora, el campo de conflictividad se territorializa, conclusión surgida directamente de las condiciones vividas y experimentadas en sus comunidades y regiones, y se polariza al realizar una lectura de largo aliento. A partir de ésta muchos militantes mapuche son conscientes de que el funcionamiento general e histórico de las relaciones económicas de mercado ha ido desarticulando, erosionando y destruyendo sus formas de reproducción social (materiales, políticas, culturales, sociales). Como en muchos otros casos de América Latina, esto genera una tensión que es producto de la distinta valoración del objeto de disputa, materializado en la tierra.

Quizá por ello, en el pensamiento y la acción de la Coordinadora tendrán centralidad el territorio, las recuperaciones de tierras y su control colectivo. Este segundo eje habla de su propia explicación sobre el capitalismo y sus representantes, por ejemplo, las corporaciones. El hecho de que los integrantes de la CAM valoren que su propia reproducción como pueblo está en peligro eleva el sentido de emergencia de la resistencia contra las relaciones de mercado. Que las relaciones de opresión sean el valor de cambio sobre sus territorios marca una posición anticapitalista no tradicional. La resistencia no es ante la explotación de una clase, sino ante la opresión que genera cierta forma de reproducción económica. El conflicto subyace al hecho de intentar defender una forma de vida (ciertamente idealizada) y tratar de detener las formas que la agreden, poniéndola en riesgo. Defender el territorio es, entonces, defender una identidad propia,

---

22 Coordinadora Arauco Malleco, “Planteamiento político-estratégico de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco”, disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/>

con sus estructuras político-culturales, espirituales, una forma de reproducirse materialmente con base en la tierra, entendida, en efecto, no en su dimensión cosificada sino en su forma particular de relación mapuche-entorno. Es importante enfatizar que el discurso subalterno de la Coordinadora pone un énfasis secundario en el Estado; su conflictividad va dirigida contra los expoliadores directos, contra los despojadores: las corporaciones forestales; el Estado aparece como protector de los intereses de dichas empresas. La dimensión del conflicto, pensada como resistencia a desaparecer como pueblo frente a la maquinaria del mercado, será la base para sostener una acción radical y un discurso antisistema, para realizar acciones incendiarias que harán estallar un conflicto cuya forma no tiene paralelo en América Latina y Chile.

### *b) Memoria del agravio*

La CAM, como otras organizaciones mapuche, funda su discurso reivindicativo en la memoria colectiva extendida en las comunidades mapuche; ésta se relaciona con tres momentos decisivos a los que aluden constantemente: la resistencia indígena, basada en el reconocimiento que el conquistador hace a un pueblo y territorio autónomo en la época colonial; la derrota en la mal nombrada Pacificación de la Araucanía, las reducciones de tierras y los llamados títulos de merced que proporcionaron una garantía de propiedad sobre la tierra y, por último, la memoria reciente de agravios y decepciones posteriores a la dictadura. Ramón Llanquileo hace referencia al primero de estos momentos:

Recuerdo el parlamento de Quilín en 1641; en esa fecha aproximadamente, posteriormente el parlamento de Tapihue viendo un poco la historia y revisándola alrededor de 1774 y este parlamento resulta interesante, porque en este parlamento la corona española reconoce una frontera con el pueblo mapuche que es la frontera del Bio-Bio, en donde efectivamente al pueblo mapuche se le reconoce su autonomía y por consiguiente su libertad.<sup>23</sup>

El acontecimiento de la derrota es enfatizado en el discurso de la Coordinadora, pues de ahí partirá su crítica. Se es un pueblo oprimido, pero en un pasado no tan lejano se vivía en libertad y era posible la autodeterminación. La visión de ese pasado es recordada de manera persistente, como lo muestran las palabras de Llanquileo o la opinión de Llanquilef:

Anteriormente, la Nación Mapuche poseía un vasto territorio (Wallmapu) que

---

23 "Declaración de Ramón Llanquileo", *El Rodriguista: Información popular*, 8 de febrero de 2011, disponible en: <http://elrodriguista.cl/>

no tenía delimitaciones geográficas específicas, pero que sin embargo el grueso abarcaba desde el Valle del Aconcagua hasta el Golfo de Reloncaví por el lado chileno, y desde el sur de Buenos Aires y ciertas áreas de la Patagonia por el lado argentino. Nuestro pueblo antes de la llegada de los españoles, como ya se dijo, vivía en una vasta extensión de territorio, el cual se dominaba ampliamente con libertad y con la existencia de abundancia de recursos y con alimentos suficientes para la mantención y usufructo de la población. Por lo tanto, se desprende que la población Mapuche vivía con autonomía y en plenitud, ya que contaba con los elementos necesarios para sostener su libertad y una vida comunitaria justa en un territorio generoso en recursos (Entrevista con J. Llanquilef, noviembre de 2005).

La perspectiva de desvinculación del territorio es significada como una gran catástrofe en sentido cultural y como la constitución de una relación opresiva. Y es que la memoria de la ocupación sigue presente en franjas importantes del pueblo mapuche, como lo señalan varias investigaciones y también jóvenes mapuche<sup>24</sup> integrantes de la Coordinadora (*weichafes*), quienes han participado en las acciones de autodefensa comunitaria contra forestales. Estos últimos explican claramente este tema:

el hecho de que hace 140 años se hubiera acabado con esto de manera tan brutal no significa que ese proceso hubiera pasado al desplante de los recuerdos (por decirlo así), sino que es historia viva, la cicatriz está todavía viva [...] por ejemplo, mi abuelo nació... no sé poh, alrededor de 1925, por ahí, eso implica que su papá habría ya nacido cuando inició el avance último<sup>25</sup> [...] eso significa que mi bisabuelo vivió todo ese proceso, de hecho mi bisabuelo decía mi abuelo que él le contaba cuando los *winkas* salían a correr los cercos y ellos salían con su papá a caballo a correrlos, a pelear, y peleaban y de repente volvía un *peñi*<sup>26</sup> muerto, volvían baleados y en definitiva era una situación de violencia que a él se le transmitía no... —insisto— no como un pasado remoto, sino como una historia viva, como una cuestión que él respiraba... entonces, de esa misma manera, él [nos] transmitía a nosotros (Entrevista con jóvenes *weichafes*, 7 de marzo de 2012).

Por lo que, la memoria del despojo se transmite por vía oral hasta las actuales generaciones, combinándose con la propia reflexión en torno a sus condiciones de vida hoy. Como vemos, la memoria sobre lo acontecido a lo largo de su historia es retomada constantemente. Se traza un eje temporal

24 Por razones de seguridad, hemos omitido sus nombres, llamando a nuestros informantes simplemente *weichafes*, es decir, “guerreros”.

25 Se refiere a la ocupación militar final de la Araucanía, ocurrida entre 1881 y 1883.

26 *Peñi*, significa hermano en mapudungún; así se denominan coloquialmente entre militantes y activistas mapuche varones en la Coordinadora y, también, en el pueblo mapuche en general.

entre la vida y los hechos, un antes y un después de la derrota sufrida por el pueblo mapuche a manos del Ejército chileno en el siglo XIX. En los documentos de la CAM se recuerda permanentemente el agravio: “La brutal guerra de exterminio impuesta en la segunda mitad del siglo XIX culminó hacia 1883 con el aniquilamiento de más de la mitad de la población mapuche, el arrebato del 95% de nuestro territorio, el robo de casi la totalidad de la masa ganadera y el arrasado a fuego de los cultivos a manos del ejército chileno” (CAM, s/f).

El llamado a una memoria colectiva, muchas veces referida al territorio, es una herramienta privilegiada para reconstruir la tradición y legitimar adhesiones o exclusiones. Así, en el caso de la Coordinadora Arauco Malleco, la memoria se relaciona con los recuerdos de un territorio y con sus reclamos. El conocimiento del contenido e importancia de los títulos de merced del siglo XIX, ha sido transmitido de generación en generación, promoviendo todo tipo de reclamos en el periodo posdictadura. Los testimonios de las comunidades integrantes de la CAM hablan claramente del conflicto por límites de tierras, basándose en la memoria de la política de reducciones que aún está fresca, como es el caso de la comunidad Lorenzo Lorín de Didaico, que reclama la restitución a la empresa Forestal Mininco:

Queremos recuperar, recuperar las tierras, que eran de nuestro abuelos, de nuestros antepasados [...] todavía se ven los límites, basta de echar una mirada, donde vivían nuestros abuelos, los *rukawe*, donde vivían todavía se notan, donde las tierras quedan totalmente abonadas donde hacían *rukawe*, donde tenían su puebla, ahí, también los límites donde se juntaba Temulemu con Didaico, Didaico y Pantano, los pozos (CAM, mayo de 2003).

La experiencia colectiva de despojo y subordinación es tan fuerte que marca la identidad individual. Toda la historia de los activistas de la CAM gira alrededor de su origen que, de manera insoslayable, remite a la tierra, al territorio, a las reducciones y las expulsiones de los llamados fundos.

Estudios de opinión que abordan la discriminación de mapuche urbanos destacan que “las tierras son el principal elemento y precursor de la discriminación, ya que la usurpación de tierras sería el principal acto discriminatorio” (Quilaqueo y Merino, 2007: 92). Esto permite afirmar que en una parte del pueblo mapuche, el despojo histórico de tierras sigue siendo aún hoy, parte de la memoria colectiva.

En resumen, en el pensamiento de la Coordinadora son decisivas las significaciones ideológicas en torno a las relaciones de dominación y opresión del mercado y el Estado, que llevan a calificar su propia condición subalterna como de “colonialidad” y “estado permanente de opresión”. Se

trata de una situación de fragmentación identitaria que refieren como crisis permanente; una situación opresiva vinculada con “estructuras de dominación”, que refiere especialmente al Estado chileno y su ilegitimidad, a la situación de pobreza y desposesión material y simbólica, entendidas como “relaciones capitalistas”; una memoria del agravio, reconstruida, estudiada o transmitida en forma oral, que reivindica su pueblo y su territorio. Ante ellos se abre una línea que llaman de resistencia.

El surgimiento del pensamiento anticapitalista crea un antagonismo que enfoca sus baterías contra los expoliadores directos, premisa fundamental, ya que se relaciona con su visión de pueblo oprimido y colonizado, no por una raza, sino por un tipo de relación dominante: la del mercado.

El anticapitalismo de la Coordinadora, que para ellos explica su condición subalterna, hará que su acción colectiva se encuentre anclada en el eje de resistencia indígena continental contra las acciones de saqueo, despojo y sobreexplotación de los bienes naturales, implementadas por los distintos gobiernos neoliberales de América Latina, así como en el desafío a los grandes proyectos transnacionales territoriales (Escárzaga, Gutiérrez, 2006), más que en un discurso xenófobo centrado en el odio racial contra la opresión *winka* que podría ser tachado de fundamentalismo étnico (Dávalos, 2005; Stavenhagen, 2000). La comprensión de la dominación como parte del sistema capitalista, aleja —no sin cierta rigidez— las características esenciales del etnonacionalismo excluyente que igualaría a todos los dominadores por su condición racial.

Frente a ello, surgirá —con algún etnocentrismo y esencialismo étnico—, un proyecto nacionalitario de liberación mapuche que no aspira a dominar sino a existir, no anclado en la negación racial de los dominadores, sino en la negación y la superación de las relaciones de mercado que los vuelven subalternos.

Asimismo, es claro que el análisis sobre las relaciones de dominación realizado por los integrantes de la CAM responde a un momento o tiempo social que el investigador ecuatoriano Pablo Dávalos considera crucial y de sobrevivencia. El sentido de emergencia y alarma adjudicado por la Coordinadora a su situación subalterna se repite de diversas formas y modos en el movimiento indígena continental, ya que para los pueblos originarios “se trata, literalmente de un enfrentamiento a un proyecto violento y excluyente que quiere reducirlos a una matriz cultural que les es ajena, y que los visualiza como enemigos o, en todo caso, como recursos a ser utilizados por el poder” (Dávalos, 2005: 19); si se considera que en los últimos años han desaparecido más etnias y culturas que en todo el siglo XIX, el sentido de alarma no puede ser concebido sólo como ideológico.

Frente al peligro real (no sólo potencial ni sólo exacerbado por la

ideología antisistémica), lo étnico surge como piedra angular de resistencia. El anticapitalismo de la CAM, desde su visión de pueblo originario, se funda en la defensa de lo propio, lo mapuche, convergiendo con la perspectiva crítica de otros movimientos indígenas que parten de la resistencia de los pueblos. Aunque desde una posición distinta a la del proceso mapuche y, sobre todo, distinta a la de la CAM, Luis Macas, dirigente de la Conaie, coincide en este punto diciendo que:

cuando advertimos esa presencia de la globalización, comprobamos que la descomposición, por ejemplo, de nuestras comunidades, en nuestro caso particular de los pueblos indígenas, es cada día más crítica. Y nosotros apuntamos, obviamente, a uno de los valores fundamentales de nuestros pueblos, que es la identidad. Y precisamente, eso está en peligro. Y está en peligro porque nosotros sí creemos que es una expresión política la lucha cultural, que luchar por la identidad es otra forma de luchar políticamente, es otra resistencia al poder, a los discursos de la globalización, al militarismo, a la guerra (Macas, 2005: 36).

Sin embargo, el carácter antisistémico del pensamiento de los integrantes de la Coordinadora, que constituye la base de su proyecto “de liberación nacional” y define su proceso en clave radical, es, además, el que identifica su aporte; a la vez, opera como una camisa de fuerza para la construcción de estrategias políticas flexibles frente a la respuesta violenta y contenedora del Estado. Asimismo, es necesario prestar atención a la contradicción existente entre estos planteamientos altamente sofisticados de los activistas de la CAM que acceden a la educación superior, y los procesos comunitarios-reduccionales, anclados en otros discursos y esperanzas que, si bien comparten el análisis de estos activistas, lo hacen suyo con ciertos límites.

También se debe destacar el papel de las memorias antigua y reciente. En estos y otros testimonios la tierra aparece con un valor inconmensurable. Aún más, no sólo aparece como simple base material de reproducción social, sino como plataforma de significaciones de lo colectivo, del mundo natural, la vida rural, las relaciones de aprendizaje, el mundo familiar. Es decir, como elemento constituyente de la identidad, como recuerdos compartidos de las formas de vida, costumbres y tradiciones. Memorias, fragmentos que, combinados, hablan de una forma social desgajada pero aún viva. Dicha memoria conserva obstinadamente la resistencia para existir como pueblo: la CAM recuerda el pasado de dominación y despojo para incitar la lucha de hoy.

Si bien la memoria del agravio es ininterrumpida, también da lugar a elementos que dignifican la noción del “nosotros”. Se politiza una pertenencia, cierta alteridad étnica derivada de prácticas cotidianas colectivas y

de experiencia comunes de subalternidad, despojo y agravio. Esta capacidad es impresionante, pues construye una narrativa que trata de poner de pie su identidad, su pasado de derrota y su aglutinamiento como llamado a luchar.

Esa antigua pertenencia puede tomar forma de proyecto, en este caso, reivindicado por la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco. La memoria común como dominados se reconstruye en función de lo que requiere el presente y en torno a cierta idealización del porvenir. De alguna manera se levanta sobre cierta base ideológica que concibe el pasado como garantía y orientación de un posible futuro alternativo a la dominación en que se vive. El espacio común del territorio arrebatado, es también el espacio común inmaterial de la dominación, el racismo y la pobreza; genera recuerdos compartidos que se han transformado en un discurso social de grupo.

La experiencia común actual de despojo, activa y reactualiza la memoria de larga duración, para que sirva a la resistencia y la lucha contra hidroeléctricas, empresas forestales e instituciones de gobierno. Los acontecimientos actuales inciden en la forma en que, con nostalgia, se reconstruye el pasado de vida en común perdido. La memoria moviliza una identidad que se orienta hacia los recuerdos de las formas de hacer común, de las injusticias vividas colectivamente, reivindicando, también, las historias de resistencia y dignidad guardadas en colectivo. La importancia de la memoria apenas se asoma en esta primera aproximación al pueblo mapuche y la Coordinadora Arauco Malleco.

Ideologización y politización de las memorias antigua y reciente son algunas de las formas más importantes en que la CAM afronta las relaciones de dominación. Si bien éstos no son los únicos factores que explican el movimiento de recuperación de tierras encabezado por la Coordinadora, constituyen una aproximación al proceso vivido por ciertos sectores y comunidades mapuche; éste activó la acción radical y una proyección política que germinó al interior de los procesos comunitarios mapuche, en medio del aparente silencio y la aparente aceptación de su realidad política, económica y cultural, para irrumpir en diciembre de 1997 con el incendio de camiones de las forestales. El proceso de incubación de esa rabia y esa acción colectiva sólo puede entenderse contando la historia “a contrapelo”, tratando de acercarnos a la micropolítica comunitaria mapuche, a la política de los de abajo.



## II. *Pichi trwn*: la política de los de abajo. *Nütram*: conversando en algún lugar del Wallmapu: los entramados subalternos mapuche

“Chumpeymi am, anvletuymi mi Mapu mew/weñagkvleweymi, weupikawetu-  
laymi/ Nvtramkayaimi, weupiyami may/ Mvna weñagkvn gewey tami felen/ Re  
Mapu ta anvleweymi/ weupi pefuyvm tami pu Fvchakecheyem / Tranalewey mi  
Mapu em/Chem piwe laymi rume/ Witrapvratuge weupiuaymi mi Mapu mew/  
weñagkvlmu rume ta weupiyami/ mi pu Kuyfikeche reke femtuaymi / chume chi  
ñi zugu kefel egvn”. Pipiyeenew ta fvcha Julián Weytra.

“Qué estás haciendo, sentado en tu Tierra/ entristecido, sin parlamentar/ Converse  
pues, parlamenta/ Qué tristeza verte así/ Estás sentado en la pampa solamente  
/ donde parlamentaban tus Mayores / Sin movimiento yace tu Tierra/ Nada dices  
/ Ponte de pie, parlamenta en tu Tierra /aunque sientas tristeza, parlamenta /  
como lo hacían tus Antepasados/ como hablaban ellos”. Así me está diciendo el  
Anciano Julián Weitra.

“Me dicen que no hay peligro porque no hay disturbios. Dicen que como  
no se observa perturbación alguna en la superficie de la sociedad, tampoco  
existen revoluciones debajo de ella. Permítanme decirles, Señores, que se  
equivocan. Los disturbios aún no se han adueñado de las calles, pero han  
tomado ya posesión de la mente de las gentes.”

Fragmento del discurso de Alexis de Tocqueville ante la Cámara de Diputados  
en Francia, cuatro semanas antes de que el pueblo francés se rebelara, el  
rey huyera y se proclamara la Segunda República.

“En nuestra experiencia la lucha nace como una necesidad, pero también a medida que va avanzando se genera como proyección política.”

JÓVENES *WEICHAFES* INTEGRANTES DE LA COORDINADORA ARAUCO MALLECO

La gente es bien participativa cuando hay temas que son bien importantes y lo conversan. Les cuesta, a veces, modificar un criterio y todo pero, dinamizándolo a través de la conversación, lo hace.

JOSÉ HUENUCHE. INTEGRANTE DE LA COORDINADORA ARAUCO MALLECO

## 1. Del fogón al *pichi trwn*<sup>1</sup> (pequeña reunión)

Es alrededor del *kutral* (fogón), al centro de la ruca (casa), donde todo se construye. Es en torno al fuego que “el mapuche nace y crece; es allí donde desarrolla su *mongen* (vida)”. También alrededor del fuego se hace “otra política”. Una micropolítica que va conformando y moldeando la disposición a luchar. No a partir de la deliberación formal, sino de la conversación. No es convocada por organización alguna, ni es continua o sistemática; es episódica, intrafamiliar, entre redes de parentesco. En la conversación que tiene lugar en la ruca a la hora del almuerzo, en el mingaco compartiendo el trabajo del cultivo, o mejor, alrededor del fuego,<sup>2</sup> a través de los entramados comunitarios, los mapuche se preguntan sobre su condición subalterna, como lo reflejan sus testimonios:

Tiene que ver con que los *peñis* antes conversaban y con que en las distintas casas en las que todavía no ha llegado la tele —en muchos espacios la tele no ocupa el lugar predominante que sí ocupa en las ciudades—, en esos lugares

---

1 Hemos denominado *pichi trwn* (o *pichi trawün* en su versión castellanizada) a la pequeña reunión convocada por los *longkos* (quienes encabezan la comunidad) que se realiza entre algunas personas o algunas familias de una reducción, y entre militantes de la CAM, para diferenciarla del *trawün*, espacio formal de reunión intercomunitaria en el que participan dos o más comunidades.

2 En los testimonios recogidos, el fogón aparece como centro de la conversación familiar que incluye las condiciones de sobrevivencia y la opinión sobre los asuntos comunes. El historiador Pairican también coloca como nodo de conversaciones el fogón, tanto en su trabajo sobre la CAM como en entrevista (Pairican, 2009, 2012). Mallon menciona la organización “de lazos afectivos de sus familias alrededor de sus cocinas o fogones” (Mallon, 2004: 215). Aun así es necesario señalar que el fogón está desapareciendo como centro de conversación y reunión, ya que ha ido siendo remplazado por la estufa a leña y gas. Además, el fuego ya no se ubica en el centro de la casa sino en un rincón más pequeño. Aunque algunas familias mantienen una casita al lado de la vivienda principal como “cocina o fogón”, la misma es destinada a un servicio muy secundario en torno a la vida cotidiana familiar.

todavía es posible reunirse a las orillas del brasero en el invierno, a las orillas del fuego en las casas que todavía tienen fogones, a conversar, a tomar mate, a tomar once a la orilla del fuego y conversar (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

José Huenuche, quien siendo parte de la CAM vivió la experiencia del trabajo organizativo en varias comunidades mapuche, señala que esta pequeña reunión se realiza “en la casa [...] por lo general, se da un horario de conversación, a veces dentro de los horarios de comida. Después quedan ya como permanentes esas conversaciones (Entrevista con J. Huenuche, 1 de febrero de 2012).

En la pequeña conversación, en las microinteracciones cotidianas, los mapuche están “deliberando” de manera infrapolítica (Scott, 2000)<sup>3</sup> y, a partir de la activación constante de las relaciones familiares y comunitarias, se va constituyendo cierta disposición a actuar. Aunque se trata de una conversación disgregada, la microconversación revela un relativo nivel de aceptación de la propia condición subalterna y, al mismo tiempo, de cuestionamiento crítico e inconformidad con ella, como veremos más adelante.

Los entramados comunitarios mapuche están basados en redes de parentesco patrilineales, patrilocales-reduccionales (Faron, 1969). Un conjunto de familias integra un lof, siendo descendientes de un mismo ancestro por la vía de los mapuche varones. El lof funciona, entonces, como un grupo familiar extenso. Por ello, las personas que viven en cada reducción tienen el mismo apellido o uno semejante que, la mayoría de las veces, se remonta a un “linaje” prerreduccional, esto es, son descendientes de un mismo ancestro, parientes y familias emparentadas.

El entramado comunitario mapuche tiene como base una oralidad fuertemente densa, que se sustenta en diversos mecanismos de educación cultural. Los relatos, cuentos, leyendas, historias narradas por padres y abuelos significan un proceso decisivo en la socialización de los niños mapuche. Además de éstos se destaca el desarrollo del *ngülam* o consejo que orienta y condiciona normativamente los límites éticos y morales, el respeto y el aprendizaje para la actuación en la cotidianidad y en la cual las nuevas generaciones se desenvuelven (Puentes y Terencán, 2006).

Así, podemos entender la importancia que la microsocialización intrafamiliar y las redes de parentesco tienen para la transmisión de la

---

3 Infrapolítica, pues se desarrolla en los intersticios de lo formalmente político: en la vida cotidiana, al transportarse, en las charlas, la soledad, la familia, las redes de interacción propias de los subalternos, sin ser aún una reflexión a partir de la agregación colectiva formal de los dominados y con la intención explícita de hacerlo. Infrapolítica es el concepto central de James Scott (2000).

memoria de los agravios ejercidos por la sociedad dominante. Los integrantes más jóvenes de la Coordinadora también han vivido ese proceso:

Yo pienso que, bueno, como te mencionábamos el tema de escuchar, primero, la historia, la familia, principalmente los abuelos, ya porque luego, dentro de la generación, bueno, al menos en mi caso en particular, que han tenido un proceso de crianza por el abuelo... los padres generalmente salen a trabajar y tú te quedas con tu abuelo y escuchai a tu abuelo y, claro, igual escuchai dentro de todas las historias que no hay una diferenciación, poh. O sea, el *winka* es el *winka* en todos lados. Entonces, tú empezai a mirar hacia el frente en ese sentido (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

Si la conversación alrededor del fogón socializa microinteracciones sobre las problemáticas comunes, las relaciones intrafamiliares cuentan con una carga de memoria identitaria que contiene ya una caracterización sobre los sectores dominantes, aunque no sean relatos lineales ni occidentalmente sistemáticos: “También te cuesta asimilar algunas cosas por cuanto muchas veces tu abuelo te habla del *winka* pero, después, en otras conversaciones te habla de ese *winka* español, de esa imagen antigua que queda, ¿me entiendes? Pero, después, tú vas comprendiendo también que son parte de la misma cosa” (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

La conversación en torno al fogón, junto al *ngülam* y otros dispositivos de los entramados comunitarios, va constituyendo una “politicidad otra”, anclada en la memoria colectiva, pues “cuando está en riesgo la identidad social de un grupo la memoria colectiva es revalorizada y recuperada” (González, 2009: 31)

El proceso es sumamente complejo y, si se quiere, desordenado,<sup>4</sup> en tanto va haciendo converger la experiencia de la dominación y la forma en que es interpretada por los propios mapuche, fijándose tanto en las situaciones vividas y percibidas, como en las memorias reciente y antigua que se transmiten en los entramados subalternos mapuche, incluyendo a la vez elementos cognitivos que no son homogéneos en las comunidades y los procesos organizativos mapuche. Se habla y se pregunta sobre la propia situación.

A estos elementos habrá que agregar, finalmente, la acción militante y la fuerza del ejemplo que permite avizorar no sólo “un repertorio” nuevo en la acción colectiva sino la posibilidad de una alternativa a la desesperada situación con respecto a la tierra. Veamos cada elemento

---

4 Sobre la memoria Halbwachs plantea: “En el desarrollo continuo de la memoria colectiva no hay líneas de separación claramente definidas como en la historia sino solamente límites irregulares e inciertos” (Halbwachs, 2005: 118).

para analizarlo, partiendo de la premisa de que en la realidad todos ellos están sucediendo simultáneamente, de manera contradictoria y aleatoria. Conozcamos la conversación infrapolítica que tiene lugar antes de la reunión formal, de la convocatoria realizada por los *longkos* y los activistas de la CAM.

*a) La disposición a luchar por la tierra*

Durante la década de los noventa y principios de este siglo, la asfixia provocada por las condiciones de reproducción material y, por tanto, social y cultural del pueblo mapuche, lleva a que en algunos sectores comunitarios se intensifique su percepción del agotamiento de las tierras. El empobrecimiento productivo y ambiental de las tierras es vivido con angustia por amplios grupos de las comunidades mapuche que participarán luego en las recuperaciones de tierra impulsadas por la Coordinadora; así lo expresa un joven militante de extracción comunitaria, en su momento seguidor de la CAM:

El terreno que tenían las familias ya no daba frutos... ya no eran aptos para poder... para la agricultura, porque alrededor de todas las comunidades las forestales ya estaban invadiendo las comunidades, ya les estaban comprando tierras a los vecinos, entonces nos estaban reduciendo a la Costa [...] y la familia iba creciendo; por ejemplo, en mi caso mío, en mi familia somos ocho y teníamos como 15 hectáreas y ya era poco para poder sustentar a... no sé poh... para poder alimentar a nuestras familias... entonces fue una obligación de poder hacer eso... una recuperación...

Las condiciones materiales detonaron una obligada reflexión en torno a la búsqueda de una salida a la precariedad de su sobrevivencia. Así, durante la microconversación en la vida cotidiana, el fogón, el almuerzo o el mingaco [trabajo colectivo], los mapuche conversan sobre el problema de la tierra: “En la casa decían que ya se estaba reduciendo el terreno que ya no... que somos hartos y... ¿dónde vamos a sobrevivir? ¿Dónde vamos hacer nuestras casas? ¿Dónde vamos a criar nuestros animales?” Huenuche se refiere a esta necesidad de conversar sobre su condición material de sobrevivencia:

Lo central de todas las discusiones y la conversación siempre pasaba por el tema de la tierra en la vida cotidiana, de la familia, de todo lo que es el mejoramiento familiar, social, económico; pasa por tener un mejor espacio. Y eso se veía. La gente siempre decía, no, somos pobres porque no tenemos como criar, no tenemos como sembrar y no tenemos dónde sembrar. Entonces ya, ampliando su radio de donde pueden criar y trabajar, sembrar, entonces mejora toda su vida integral (Entrevista con J. Huenuche, febrero de 2012).

En la microconversación, en la reflexión, se produce una operación crítica frente a la realidad inmediata, concreta, vivida directamente, que vuelve evidente la contradicción existente en el espacio etnoterritorial mapuche: ésta se ve reflejada en el contraste generado por la opulencia con que viven los terratenientes, cuyas viviendas colindan con las reducciones mapuche, y la gran industria forestal. Esta “comparación” obvia, constituye el germen de un marco de significaciones críticas sobre su propia condición, convirtiéndose en pilar para su voluntad de praxis antagonica:

el espacio en el que tú estai viviendo te mantiene en condiciones que son difíciles dentro de la sobrevivencia por la alimentación... Tai cada vez más acorralado. Mirai a tu vecino que es un colono, que tu familia ha trabajado con ellos durante toda la vida como simples campesinos. Y mirai tu situación. Vei tu casa, vei la del patrón de tus abuelos, de tus padres y te das cuenta de que hay una desigualdad, poh, una desigualdad. Entonces, cuando tú empiezas a asimilar la historia en la que estás viviendo, más los recuerdos que tienes de aquellas conversaciones que tenías con tu abuelo, por ejemplo, donde él planteaba que todo el fundo que ahora pertenece a otra persona siempre había sido de él... él jugó en esos fundos porque su familia siempre perteneció ahí y ahora te vei en una reducción, la lucha se convierte en una necesidad y una necesidad como prácticamente de sobrevivencia (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

Por lo que, la disposición a la acción colectiva, a luchar, a movilizarse, se sustenta en una base material de sobrevivencia o, mejor dicho, en la subjetivación de la asfixia que generan dichas condiciones materiales. El contexto para tomar una decisión con respecto a la acción colectiva —en algunos casos violenta— fue generado no sólo por la base material de la tierra; también lo provocaron las relaciones de opresión, el conflicto y el antagonismo que se fueron creando contra las corporaciones forestales y los latifundistas. Existen numerosos testimonios que narran sus abusos. Jonathan Huillical, joven integrante de la CAM preso en Angol, sostiene sobre este punto:

todavía existe ese sentimiento de algunos latifundistas del racismo, del clasismo y la gente que vive alrededor de ellos, es una gente que vivió con la bota del colono encima. ¿Me entiendes? Entonces, cuando ese sentimiento ya lleva años arraigado en la gente de las comunidades mapuches, en el momento en que explota, quizás, en ocasiones, es con demasiado ímpetu. Porque es un sentimiento que está ahí. Que incluso es de odio contra ese colono que ha sido maldito con la gente de las comunidades. ¿Me entiendes? (Entrevista con J. Huenuche y J. Huillical, 15 de febrero de 2012).

José Huenuche, por su parte, explica la relación que existe entre las comunidades mapuche y estas élites:

había sectores en los que el vecino directo era el forestal. En otros casos, era el latifundista. Acá era el latifundista y en el sector del Lleu Lleu son las forestales. También particulares, pero las forestales principalmente. Entonces ahí el problema lo tenías con las forestales. Entonces, para transitar en esos espacios tenían siempre problemas. Problemas que generaba la plantación en sí y la presencia de supervisores, de guardabosques, siempre había malas relaciones y por las condiciones de trabajo. Eran siempre malas, eran por temporadas. Y la gente tenía siempre esa visión negativa de las forestales, no tan positiva como algunos dicen (Entrevista con J. Huenuche, febrero de 2012).

También Héctor Llaitul habla del tema:

El latifundista siempre fue un racista, desde el momento mismo en que ocupan la Araucanía militarmente, ellos son acérrimos antimapuche y son de la casta social y política siempre en el poder. Ellos son fascistas y de derecha. Históricamente lo son. Con los colonos eso se refleja más aún. Tiene más claridad. Existe un tipo de latifundio racista y antimapuche que tiene esa característica del colono. La gente le llama mucho el colono. Cuando viene este tema de la transnacionalización de la territorialidad mapuche con las forestales y otras, se hace sobre este andamiaje ya cultural y político en ciertas territorialidades de la Araucanía. De tal forma que las forestales que están extrayendo de las comunidades eran vejatorias absolutamente (Entrevista con H. Llaitul, 8 de enero de 2012).

Así, la asfixia material producida por el agotamiento de tierras converge con situaciones de discriminación, desprecio y abuso de poder:

ahí en el sector del Lleu Lleu los supervisores pasaban diariamente por dentro de la comunidad... y la gente, por ejemplo, les pedía permiso para ocupar el pasto, pa' meter sus animales y se lo negaban. Situaciones como esa en que la gente ni siquiera les está pidiendo madera ni leña y, a la vez, para pedir leña tenían que pedir permiso, que autorizara un supervisor o un guardabosques. En algunas ocasiones, cuando los guardabosques se encontraban animales dentro, se los sacaban de mala forma, se los herían. Relaciones de ese tipo. Y otras veces se les perdían sus animales, se los robaban. Lo mismo sucedía acá por Traiguén. La gente trataba de aprovechar partes donde sus animales podían pastar y tenían que estar permanentemente cuidándolos y eso generaba roces. Era la misma convivencia no muy buena (Entrevista con J. Huenuche, febrero de 2012).

Junto con la asfixia producida por la insuficiencia de tierra y las tensiones con "colonos" y forestales se incrementaron los conflictos distributivos ecológicos, es decir, aquellos generados por la disputa de los bienes naturales

—posesión, propiedad, gestión y regulación de tierra, bosques, agua—; asimismo, creció la tensión antagónica provocada por la redistribución material de los excedentes de la explotación de estos bienes y, de manera enfática, la lucha por quién debe asumir los costos ambientales implicados por dicha explotación —contaminación, agotamiento y otras externalidades de costos. Semejante desigualdad y asimetría, percibida y entendida de manera directa y obvia a partir de la convivencia socioespacial de realidades contrastantes, va constituyendo una fuerte motivación crítica. Huillical plantea:

Y todo eso generó una acumulación en la gente, una acumulación hasta... sentimental, se podría decir. Entonces, llegó a un punto en que la pobreza, que es la principal bandera para luchar podría decir yo, porque hay comunidades o había comunidades donde los espacios forestales eran demasiado gigantes. Podías tener una comunidad de 300 hectáreas rodeada por miles de hectáreas de bosque forestal, donde esa gente que vivía en esas 300 hectáreas sufría el hambre, porque no tenía donde cultivar, porque no tenían donde pastorear sus animales. Por lo mismo, hasta sus niños salían desnutridos, crecían desnutridos, flacos, qué sé yo, descoloridos. Entonces, se fue generando una acumulación de sentimientos, se podría decir, en el transcurrir de 150 años.<sup>5</sup> [...] por la acumulación de la memoria histórica, el cansancio del ser oprimido, del que se vio discriminado (Entrevista con J. Huenuche y J. Huillical, febrero de 2012).

Por su parte, Héctor Llaitul interpreta la asfixia material de las comunidades mapuche como sigue:

Uno, lo provocó directamente el modelo económico del sistema, que profundizó y agudizó contradicciones a tal punto que la gente era uno o lo otro, o eran las forestales arrasando y ellos desapareciendo. Había comunidades que desaparecieron, no tenían agua, estaba contaminada, nos producía pobreza y miseria terrible y ese elemento hizo crisis. O sea, yo creo que la ambición de los poderosos en lo económico fue tal que no midieron esa parte, porque si lo hubiesen visto, hubiesen hecho política social para amortiguar. Eso fue uno que detonó (Entrevista con H. Llaitul, 8 de enero de 2012).

Si bien podría pensarse que los testimonios de los integrantes de la Coordinadora exaltan la pobreza, el agotamiento de las aguas y las tierras, para producir un discurso que legitimará su acción radical, lo cierto es que sus narrativas coinciden con los datos aportados por un apabullante cúmulo de investigaciones que ratifican dichas condiciones. El cambio del modelo de acumulación en la época neoliberal, que transfiguró la estancada economía microrregional de la Araucanía en la gran industria forestal,

---

5 Se refiere a los 150 años transcurridos desde la “Pacificación de la Araucanía”.

produjo enormes afectaciones “sobre las posibilidades de sobrevivencia mapuche”, como lo reconoce una publicación de la Corporación Nacional Forestal en 2002. Este informe sostiene que la sobrevivencia mapuche posterior al proceso reduccional fue posible “por la existencia de una cuantiosa trama de complementariedades entre las haciendas y las comunidades [...] Los fundos cerealeros y ganaderos daban mucho empleo a los mapuche”. Asimismo, el informe reconoce que dicho entramado habría sido afectado por el crecimiento de las forestales. En el mismo, Peña Cornejo, señala que:

La creciente disminución de la fertilidad de las tierras indígenas entregadas en reducción, ha hecho que las vegas y pastizales de los predios forestales, atraigan fuertemente la atención de los minifundistas indígenas empobrecidos. Sin embargo, en la mayoría de los casos no les está permitido usar esos recursos. Tampoco la recolección de leña, de hierbas medicinales, frutos silvestres y uso furtivo de aguadas en predios de las empresas forestales. Un argumento corriente es que no se permite la entrada ni el uso de los recursos para prevenir posibles incendios forestales y no dañar el crecimiento de las plantaciones (Peña, 2002: 13).

Otro autor, Ricardo Vargas, al estudiar la comuna de Lumaco (localizada en medio de la zona de mayor movilización en Malleco) hace referencia a una consulta realizada por las forestales, cuyo objetivo era detectar los obstáculos para el crecimiento de la forestación industrial. El análisis de los datos de esta consulta encontró que, al priorizar los problemas, los mapuche identificaron tres como los más importantes: “la falta de ayuda”, “poca tierra para usos agrícolas” y “problemas de título de propiedad”, cada uno de los cuales recogió 25% de menciones. Les seguían, luego, los “problemas con el agua”, mencionados en 22.7% de los casos (Vargas, 2000: 26).

Si bien existen innumerables estudios al respecto,<sup>6</sup> los resultados de

---

6 En relación con el caso ejemplar de la comuna de Ercilla, la CEPAL argumenta que: “los datos muestran que la subsistencia de la población que habita en las comunidades depende mayoritariamente de los suelos de uso agropecuario, los que han sufrido un progresivo deterioro, primero por el desarrollo de monocultivos debido a la escasez de tierras y, en las últimas décadas, por la expansión de la industria forestal en la comuna, principal causa del agotamiento de las tierras indígenas, no sólo por su gran demanda de recursos hídricos, sino también porque ha erradicado el bosque nativo y ha hecho un uso abusivo de sustancias tóxicas de fumigación, con la consecuente degradación de los predios mapuche. Las cifras son elocuentes: en 1997, un 25% de la superficie de uso silvoagropecuario de la comuna de Ercilla estaba destinada a plantaciones forestales. Diez años más tarde, éstas abarcaban un 40% de la superficie” (CEPAL, 2012: 117). Sobre la degradación de los suelos y tierras mapuche, la Comisión de la Verdad y Nuevo Trato valoraba que: “En la actualidad, los predios mapuche se encuentran totalmente colapsados y con sus recursos degradados

estas investigaciones son destacables porque fueron reunidos y publicados por la propia Corporación Nacional Forestal. Y, además, porque confirman lo que los testimonios de integrantes de la CAM repiten una y otra vez:

La agricultura, ya no era, 15 años antes empezó un proceso donde un trigo te salía sin abono pero después ya tenía que comprar el abono para poder sacar utilidad sobre lo que sembraban porque no salía nada. Además, el agua, el agua ya no era el mismo que había años atrás porque había harta agua y después ya se fueron reduciendo. Ahí donde vivía yo, o sea donde vivo todavía, donde está mi familia se ve que teníamos harta agua, después ya se fue secando y ya para el invierno, porque para el verano se hacía un poquito de agua y esa agua nunca se llegaba. Después ya empezaron a plantar eucaliptos, pinos y algo que se empezó a reducir el agua (Entrevista con un peñi, febrero de 2012).

Un tercer elemento presente en la memoria y las microconversaciones mapuche tiene que ver con la larga espera por una solución al problema de la tierra; como vimos, en la encuesta realizada en el estudio mencionado es señalado como uno de los tres principales problemas, además de aquel generado por el agua. La memoria colectiva reciente de los integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco recuerda una serie de decepciones y agravios que constituye la base de justificación de una política radical de recuperación de tierras. En el fundo Santa Rosa de Colpi, en la comunidad Lorenzo Lorín, al hablar de la toma de tierras recuerdan:

Esta recuperación partió porque al principio tuvimos la esperanza, como siempre la comunidad, de que hubiera una solución así voluntaria por parte

---

tras 120 años de subsistencia [...] No es por azar que los mapuche de Malleco, que habitan el territorio que presenta mayores problemas en su base de recursos y menos alternativas de subsistencia, sean quienes mayormente en este último tiempo se estén levantando y alzando la voz en busca de reivindicaciones territoriales” (Comisión de la Verdad y Nuevo Trato, 2008). Al agotamiento de tierras hay que sumar el crecimiento poblacional en la Araucanía. En la década de los sesenta, cuando dicho agotamiento provocó una primera oleada de recuperaciones, la población de la región de la Araucanía ascendía a 568 954 personas, mientras que, en 1992, poco antes del ciclo ascendente de movilización mapuche, había aumentado a 781 242 personas (Pinto, 2009). Ello ejerció una presión creciente sobre la tierra, incrementando aún más las reducciones. En esta década, las extensiones de tierra oscilaban en un promedio de 13.5 hectáreas de tierras cultivables (CIDA, 1966; Bengoa, s/f); para la década de los noventa, en algunos casos, las extensiones de tierra pasaron a tener menos de cinco hectáreas (CEPAL, 2012). Asimismo, se debe considerar la persistencia de la pobreza (PNUD, 2003) y la reducción de la fuerza laboral (puestos de trabajo) por las plantaciones forestales entre 1997 y 2000 (Seguel, s/f: 23). Por último, es necesario resaltar los efectos socioambientales surgidos en la década de los noventa. Si bien el agotamiento de tierras no es nuevo, lo que denominamos asfixia de las condiciones de reproducción material no sólo abarca el agotamiento productivo; también y esencialmente, las externalidades de la agroproducción de monocultivos forestales. Los efectos naturales y sociales de la activación del ciclo de acumulación basado en la producción forestal, son alarmantes.

del gobierno o por parte de la Conadi (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena), como según representa un poco al Pueblo Mapuche; entonces, con esa esperanza nosotros partimos organizando, porque se dijo que había una plata de subsidio del Fondo de Tierras, y nosotros intentamos postular a éste. Ahorramos una platita por ahí, nos costó, con harto sacrificio, ahorramos para ver si podíamos postular, pero resultó mal, nunca nos dieron una claridad tampoco, Conadi tampoco fue claro en decirnos... entonces pasamos tres años esperando, tres años que los perdimos (CAM, mayo de 2003).

La historia de decepción y espera se repite una y otra vez en numerosas comunidades. El largo proceso de espera se traslada de generación en generación, lo que, de alguna manera, aglutina a las comunidades que integran la CAM en una experiencia común de olvido y desprecio. El *longko* de la comunidad Juana Millahual, del sector Rukañanco de la comuna de Contulmo (CAM, noviembre de 2001), recuerda así el proceso: “Primero, recurrimos a los tribunales alguna cantidad de años, apegados a los tribunales, con la idea de que a través de esa vía podíamos recuperar nuestras tierras y pasaron los años paulatinamente, y nosotros, los mapuche, seguíamos creyendo en esa solución, viendo las leyes, porque había esperanza y pasaron los años con 12 años de trámites en los tribunales”.

La vivencia del agotamiento de las vías institucionales es fundamental. Se trata de una experiencia vivida por ciertos sectores comunitarios que recuerdan un agravio extendido en el tiempo, quizás incluso a lo largo de 100 años, que se reactualiza en la falta de respuesta durante la etapa postdictadura. La memoria sobre la falta de solución será un poderoso movilizador, epues es un recordatorio permanente de su condición de despojados, de despreciados, carentes del respeto por sus territorios y que no han obtenido respuesta por parte del gobierno. Las esperas de años y décadas se reiteran una y otra vez en muchas comunidades.

En Cuyinco, la comunidad Pablo Quintriqueo esperó la resolución de un litigio que se extendió por 18 años, a pesar de que la Corte de Apelaciones de Concepción había fallado a su favor, debido a que la Forestal Bosques Arauco entrampó la resolución con un amparo (Buendía, 1998: 11). En la comunidad de Temulemu, un conflicto por 56 hectáreas se remontaba a 1930, cuando el Juzgado de Indios resolvió que la comunidad era efectivamente propietaria legítima de la tierra. Pese a ello, la comunidad no pudo materializar su ocupación y la tierra pasó a manos de Forestal Mininco (Buendía, 1999). La comunidad Pascual Coña, había sufrido desde 1905, primero, un “despojo reduccional”, cuando se les otorgaron los llamados títulos de merced que no reconocieron la totalidad de sus tierras ancestrales. La comunidad, con menos tierras, habría tenido que trabajar para los nuevos propietarios latifundistas a los que les fue entregada la

tierra ancestral. En 1992, la comunidad inició gestiones legales para pedir la restitución de estas tierras y pasaron seis años; el *werken* [mensajero] de Pascual Coña opinaba que “nosotros nos aburrimos de tener que luchar por la vía pacífica y pensamos que el camino no es éste” (CAM, mayo de 2002). A raíz de todos los incumplimientos en las gestiones gubernamentales, otro integrante de la comunidad evaluaba que la situación los llevó a decir: “ya poh´ si en realidad no pasaba nada” (Pairican, 2009: 354).

La solución no cumplida por el Estado, la memoria larga relacionada con la ocupación del territorio mapuche, la experiencia vivida por el agotamiento de las tierras, las relaciones de abuso y desprecio de latifundistas y forestales, al agotamiento de aguas, constituyen una serie de eventos y vivencias subalternas que se van entrelazando y se conversan en los espacios intrafamiliares y, en ocasiones, en algunas reuniones comunitarias. Al interior de la comunidad, sin embargo, se evidencian distintas formas de interpretación y valoración de estas situaciones, porque en algunas de ellas existen historias de ciclos de lucha previos:

En las comunidades están los dos tipos de visiones. Hay *peñis* que se mantienen ahí y que son *peñis* históricos que, a lo mejor, desde mi punto de vista, yo creo que tuvieron un cierto rechazo a lo que es el sistema de dictadura militar. Pero los *peñis* pelearon contra la dictadura. O sea, terminó la dictadura y los *peñis* quedaron ahí. Esos *peñis* siempre en la comunidad son críticos, pero no se mueven. Porque fueron golpeados, fueron torturados y, a lo mejor, ya no tienen la vitalidad como para seguir. Los que no fueron golpeados, los que siguieron el uso sistémico, llegan a pedirte el voto. Son concejales o, si bien a lo mejor no pertenecen a algún partido, pero simpatizan. Que este sí o este no, dentro del cuchicheo. Pero, empezai igual a comparar, poh. Y las comunidades, a veces, se transforman en comunidades de papel porque la gente se divide. Entonces, en ese sentido, sería una mentira decirte que, por ejemplo, el 100% de los mapuches está comprometido con la lucha porque no es verdad. Y en las comunidades pasa lo mismo (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

En ese mismo sentido, el trabajo de Christian Martínez ilumina este punto, al identificar claramente que existe una tensión:

que se produce entre los lazos que definen la comunidad en términos de criterios de necesidad y los marcos interpretativos que permiten comprender una situación, generar identidades referenciales y promover programas de acción. Los marcos interpretativos que utilizan los comuneros, no necesariamente son compartidos al interior de una comunidad o incluso de una familia. Si se quiere, tienen un mayor nivel de individuación que los criterios de “necesidad”, los que sí tienden a ser compartidos (Martínez, 2009: 146).

Aunque viven una situación común de precariedad y asfixia material, además de relaciones opresivas, los subalternos, los mapuche, tienen diversas y numerosas maneras de interpretarlas. Casi tantas como individuos mapuche hay. Así como su propia condición es discutida de manera infrapolítica, se plantean numerosas formas de enfrentar la situación. La atomización de marcos interpretativos sostiene la condición de subalternidad mapuche, impidiendo la acción común. Sin embargo, compartir una situación de opresión común contribuye a la conformación de una base de solidaridad que se ve fortalecida por la identidad subalterna-mapuche. Es decir, se hace visible que se es dominado porque se es mapuche; ello va generando un antagonismo estructural contra quienes ejercen las relaciones de discriminación, poder y desprecio. Esta subjetivación es identitaria y, al mismo tiempo, contradictoria:

Esta identidad era, claro... en ciertas etapas, sí, tú eres mapuche, pero cuando jugaba la selección o cuando había elecciones presidenciales, los *peñis* se iban por un determinado candidato, o había campañas por aquí y por allá, y asumían otra... era como una amalgama de posturas, por decirlo así, pero que tampoco tienen la culpa ellos más que nada. Nosotros no los podemos cuestionar por eso porque es lo que les tocó vivir (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

Por otro lado, la subjetivación de las condiciones subalternas se acelera con el encuentro, con la conversación que articula más interacciones. Cuando la microconversación empieza a replicarse y multiplicarse, la operación crítica de las percepciones, vivencias, experiencias y la memoria sobre las condiciones materiales y los agravios pasados van tomando una forma más compleja. Las microconversaciones constituyen el material subjetivo previo con el que los entramados comunitarios, a pesar de su división o su heterogeneidad, fungen no sólo como mecanismos de transmisión sino como productores de opinión, voluntad, interpretación. Al encontrarse e con sus pares, la gente reflexiona y compara sus situaciones. Ello va constituyendo una incipiente conciencia y claridad sobre la situación vivida. Los jóvenes *weichafes* integrantes de la Coordinadora, recuerdan así dicho proceso:

Tú vas armando esta historia en base también a la conversación con tus otros *peñis*, en el *wetripantu*,<sup>7</sup> en un *nguillatún*, te das cuenta que el sentimiento que tenías tú de repente de rabia o de que cuando veías, no sé, al latifundista, al rico de al lado maltratando a tu papá, lo vivía también tu *peñi* de al lado, y lo vivía tu *peñi* de otra comunidad y vas armando una historia que es en conjunto, entonces al ir uniendo las historias nos damos cuenta de que somos parte

---

7 Celebración del año nuevo mapuche.

de una misma identidad [...] conforme vas creciendo te vas dando cuenta que los *peñis* están conversando los mismos temas (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

Podemos observar un profundo proceso infrapolítico a partir del cual se producen innumerables reflexiones sobre su condición subalterna, el racismo y la opresión *winka*, sus condiciones de pobreza, que contrastan con la opulencia de los latifundistas ricos. En los entramados comunitarios, los dominados, los mapuche, reflexionan, piensan y conversan sobre su situación. Se genera así un *continuum* en el que van reconociendo que su situación es de larga data, lo cual los lleva a fortalecer su identidad como dominados y como mapuche.

La disposición a luchar por la tierra y defenderla representará una construcción política, cuyos cimientos se encuentran en las condiciones de asfixia material, en la ilegitimidad de los actores dominantes y en la insuficiencia de las vías institucionales.<sup>8</sup> Éstas se enlazarán en una decisión colectiva de ciertos sectores comunitarios, a partir del empuje para la deliberación e ideologización sobre su propia condición promovido por los *longkos* y activistas integrantes de la CAM al convocar una pequeña reunión comunitaria, un *pichi trwn*.

Los activistas de la CAM impulsarán la activación de la deliberación formal (la “conversación”, como ellos le llaman) mediante la reunión comunitaria. En ésta, la experiencia subalterna vivida por los mapuche será compartida, comparada y, por tanto, analizada y complejizada al procesarla, primero, en su propia comunidad (en el *pichi trwn*) y, luego, con otras comunidades (en el *trawün*). Esa deliberación, que se realizaba de manera “infrapolítica”, en un solo espacio y tiempo articulará muchas de las conversaciones previas de los entramados comunitarios:

eso generaba que la gente a veces en reunión planteara sus problemas, sus necesidades, lo que quería, lo que no quería. Por otro lado, nosotros les planteábamos, miren, esta situación se encuadra en esto, después se puede resolver por esta otra vía. Esto tiene una solución en poco tiempo y hay otras que no tenían solución en el corto plazo [...] lo que mucho echaba pa' atrás o hacía frenar a

---

8 La insuficiencia, contradicciones y límites del indigenismo oficialista de la Concertación, así como de sus políticas ambientales, han sido ampliamente analizados. Véase Correa (2010), Levil (2006), Villarino (2005), Mallon (2004). En todas estas investigaciones resultan claros, no sólo la crisis de las políticas indigenistas a partir del caso Ralco y la fallida ley indígena de 1993 —criticada por amplios sectores mapuche en su momento—, sino también y en especial, los viejos relatos sobre la ineficacia gubernamental para la resolución de los conflictos agrarios y la no resolución de los procesos fraudulentos de desposesión de tierras mapuche que se dieron a lo largo del siglo xx. Es en este contexto que la CAM construirá su propia explicación de la problemática.

la gente era el tema de la represión. O sea, igual, como te digo yo, por eso a la gente le cuesta. No es que la gente no quiera o que la gente no entienda. No, la gente entiende pero le cuesta más. Y hay que darle más tiempo. [...] Y más bien, con los encuentros se conversaban estos temas pero se demoraban. Y, bien sabemos que a través de la historia, la gente para consensuar necesita, no una hora, dos horas, ni un día, necesita muchos días para conversar, muchos días. Porque la gente no es de escritura ni de tomar apuntes, ni de sintetizar, ni de elaborar así, metódicamente, todas las cosas como tal vez uno lo pudo haber aprendido en su formación académica. A la gente le cuesta más Entrevista con J. Huenuche, febrero de 2012).

Como podemos observar, este proceso deliberativo no es lineal ni sencillo pero es la base de una forma de decisión colectiva popular, plebeya, étnica. Diversas racionalidades, liderazgos y experiencias se encuentran en los espacios formales de reunión mapuche. Vemos cómo la gente evalúa la vía propuesta por la Coordinadora: recuperar las tierras de manera directa, por la fuerza; vemos a la vez que muchos dudan porque saben que esa acción conlleva implicaciones represivas. La decisión de recuperar tierras no es fácil y, durante el proceso, los mapuche van tomando distancia o acercándose a los planteamientos de la Coordinadora. Así se va constituyendo y fusionando un marco interpretativo, un marco de significaciones de la realidad que integra las experiencias subalternas de dominación vividas por las propias comunidades, el marco ideológico analítico de los activistas de la Coordinadora, la memoria colectiva mapuche transmitida de manera oral y, como veremos más adelante, el discurso y referencialidad moral de los *longkos*.

A estos elementos habría que añadir, además, la percepción de amenaza a la identidad y la reproducción étnica que significaría la pérdida de las tierras y la migración; el marco ideológico de la CAM, con su sofisticada interpretación sobre la dominación del Estado chileno y su antagonismo étnico con las relaciones capitalistas; la incorporación de liderazgos y *longkos* —algunos de ellos con experiencias previas en la lucha social—, que permiten un desarrollo deliberativo más radical y la incorporación de varias comunidades al proceso de recuperaciones; la anuencia y simpatía por parte de algunas de las estructuras tradicionales mapuche (*longko-machis*), en riesgo de desaparición como consecuencia de la desarticulación cultural producida por la insuficiencia material para la reproducción social como pueblo.

A partir de ello se va constituyendo el marco interpretativo que será decisivo para llegar a la acción colectiva radical. El discurso y marco ideológico de la CAM no habría tenido lugar de no haber existido las experiencias y vivencias descritas en los sectores comunitarios, compartidas

y discutidas informalmente de manera infrapolítica en los entramados comunitarios, para luego ser explicitadas en el espacio de la reunión, de la conversación, impulsado por los activistas de la CAM.

Si bien dicho marco interpretativo tiene muchas dimensiones, es fundamental comprender cómo se ha ido construyendo, con el fin de hacer inteligible el proceso por el cual las comunidades o ciertos sectores comunitarios mapuche que participan con la Coordinadora, tomaron la decisión de realizar las recuperaciones y defenderlas.

Obligados a reflexionar sobre su propia sobrevivencia frente al agotamiento de tierras, llegado el momento, numerosos sectores comunitarios optan por la vía propuesta por los integrantes de la Coordinadora, manteniéndola como táctica política durante largos períodos. Otras comunidades y sectores, aunque utilizan esta vía, no renuncian a la posibilidad de solución mediante la negociación con el Estado. Otras más, no aceptarán la estrategia de altos costos sociales y represivos propuesta por la Coordinadora.

Ciertos sectores comunitarios habían construido una voluntad de praxis. Ésta se acelerará y radicalizará con el poderoso discurso de los hechos surgido a partir del ejemplo de las primeras recuperaciones y acciones incendiarias. La experiencia sobre ellas será transmitida en los espacios intercomunitarios de reunión, donde lentamente va emergiendo una voz común que se hará sentir desde el sur de Chile.

## 2. *Trawün*: la palabra comunitaria y la propuesta de la CAM

La pequeña reunión comunitaria, *pichi trwn*, reúne a unas cuantas familias de la reducción, e incluso, a unos cuantos comuneros. En ocasiones, la reunión integra a casi toda la comunidad adulta (pueden llegar a ser entre 40 y 70 personas, tomando en cuenta que el número de integrantes de las comunidades mapuche es muy reducido), como indican los testimonios. La Coordinadora promoverá que del *pichi trwn* se pase a un proceso de encuentro, análisis e intercambio, fortaleciendo o reactivando los espacios tradicionales mapuche: el *nguillatún* (ceremonia tradicional), el *palín* (juego tradicional) y el *trawün* (reunión intercomunitaria). El *trawün* (*trwn*) favorece las interconexiones sociales para compartir, no sólo las conversaciones alrededor del fogón y las percepciones locales, sino también las experiencias de lucha y de recuperación iniciales, las experiencias de las situaciones de opresión, desprecio, despojo, contaminación y expropiación vividas por cada comunidad. El *trawün* es una reunión intercomunitaria tradicional realizada para “parlamentar”. La revista *Punto Final* narra una de estas grandes reuniones de carácter intercomunitario:

El encuentro, al que PF asistió como invitado, se realizó al aire libre siguiendo el estilo de los *nguillatunes*, a pocos metros de la carretera y bajo el libre vuelo de los pájaros. Poco a poco fueron llegando familias enteras en primitivas carretas hechas a mano. Otros grupos viajaron desde lugares apartados en micros de recorrido rural. Algunos cubrieron ciertos trechos a pie. Los más jóvenes hicieron “dedo”. Y sin duda fueron muchos los que no tuvieron plata para el pasaje ni medios de transporte para acudir a la cita. Más que un encuentro político de la Coordinadora parecía una fiesta campesina de jóvenes y ancianos, niños y abuelas mapuche. Mientras los más pequeños jugaban sobre la tierra desnuda, los hombres conversaban o practicaban el deporte del palín y las mujeres cocinaban en fogatas permanentemente alimentadas con leña “recuperada” (de algún fundo “de los ricos”, como ellos dicen). Una res, también “recuperada”, dio suficiente carne para todos. En los encuentros de la CAM no se permite el alcohol —utilizado desde la conquista como elemento de dominación. Esta norma es parte de la recuperación de la cultura y dignidad indígena. En distintos momentos del día y a avanzada hora de la noche —sin importar el frío— sonó el *kul kul* para convocar al *trawün*. Entonces, representantes de distintas comunidades se reunieron en círculo, de pie y junto a un canelo, para dar cuenta por turno de los últimos acontecimientos relacionados con sus luchas, el estado de ánimo de los peñis, cómo están enfrentando la represión y las constantes violaciones de sus derechos humanos. Fueron momentos solemnes, de invocación a los antepasados y a la *nagmapu* (madre tierra) para renovar las fuerzas que les permitan continuar una lucha que saben larga y difícil. Pero no tanto como los siglos transcurridos desde que sus ancestros asumieron la defensa de su tierra y libertad (Bravo, 2003: 16-17).

Los espacios de encuentro intercomunitario sirven para la articulación de luchas y como amplificador simbólico de la comprensión de su condición de dominados. Según los integrantes de las comunidades adheridas a las estrategias de la CAM: “Cada comunidad lucha en su tierra, muchas veces no nos conocemos unos a otros en esta lucha. Solamente nos vamos conociendo en encuentros de *palín*” (Bravo, 2003: 16-17). Huenuche explica la importancia de retomar las formas culturales mapuche para facilitar la reconstitución política y la reconstitución identitaria:

Se hizo mucho *palín* pero no el *palín* simplemente por jugarlo y aprender el *palín*. Sino el *palín* como un elemento generador de la lucha, que la gente dijera voy a tirar el *palín* porque el *palín* me hace más fuerte, tanto física, espiritualmente, y que una de las formas de avanzar hacia... que no gane el fútbol o ganen otras formas. Ahí ya va una forma de retomar, de recomponerlo. Y el *nguillatún* igual. En vez de hacer una asamblea donde uno solamente habla, el *trawün*. En el *trawün* tienen la palabra todos. Y si se equivoca y no sabe hablar, tal vez es por un problema de lenguaje. De alguien que lo hace en la lengua natural, en la lengua madre se podría decir (Entrevista a J. Huenuche, febrero de 2012).

La recuperación del *palín* constituye una reivindicación identitaria afirmativa frente a la alteridad opresora, como también lo es la ceremonia tradicional del *nguillatún*,<sup>9</sup> es una reivindicación identitaria que se politiza. Si bien ésta no representa un espacio formal para hablar políticamente dado que es una ceremonia altamente sensible y respetuosa, permite hablar de los problemas relacionados con la tierra, a los espíritus, a partir de los discursos de las *machi* y los *longkos*. Y es que los mapuche piensan a su tierra como un don de los espíritus supremos. En el rito de fertilidad, el *nguillatún*, la ceremonia es dirigida por un *nguillatufe*, una especie de sacerdote ritual que narra las revelaciones mostradas por los antepasados en una especial relación entre los vivos y los muertos (Faron, 1969; Foerster, 1993). En el transcurso de una observación participante durante esta investigación, pudimos rescatar algunas de las revelaciones narradas por el *nguillatufe*. Éstas hacían evidente la situación de emergencia y crisis material-espiritual en torno a la tierra, cuando el “sacerdote ritual” explicaba cómo los *pu longko* [ancestros] habían dicho en la ceremonia:

En todos lados se están levantando machis y eso para nosotros es muy importante, que se vaya fortaleciendo nuestro *newen* [...] los *pu longko* tanto nos han dicho que ahora... ahora no estamos bien porque el bosque nativo se ha ido terminando, ahora nos estamos quejando [...] ya no está lloviendo *peñi*, ¿por qué? Hoy día el bosque nativo se ha ido terminando, las grandes transnacionales, no nosotros, las grandes transnacionales se han ido terminando [el bosque]; esto es lo que nos vinieron a decir los *pu longko* en la noche y hoy en la mañana otra vez.<sup>10</sup>

Varias de las narraciones de las recuperaciones realizadas por las comunidades participantes en la Coordinadora Arauco Malleco describen cómo en cada acción se realizaban *nguillatunes* para hacer oraciones antes de comenzar la recuperación. Éstas incluían el uso de banderas negras, que según las creencias mapuche expresan la desesperación que aflige a la comunidad; y el hacer sonar trutucas (trompeta de caña) y el *kul kul* (trompeta hecha de cuernos de buey). *Nguillatún* y *palín* constituyen mecanismos de socialización etnocultural que son, a la vez, una forma identitaria de lucha y antagonismo y una forma de autoafirmación frente a la dominación.

Además de favorecer el análisis intercomunitario, el *trawün* provoca un quiebre subjetivo en las percepciones sobre la propia condición subalterna o, como lo interpreta la CAM, su condición “colonial”, porque posibilita la

9 El *nguillatún* es un rito fundamentalmente positivo. En lo esencial consiste en una celebración comunitaria, festiva y sacrificial con el fin de complacer a las divinidades y antepasados para obtener los dones de la fertilidad, la salud, el bienestar, etcétera (Foerster, 1993: 97).

10 Palabras del *nguillatufe* en el *nguillatún*, 26 de febrero de 2012.

interacción entre las vivencias y resistencias expresadas en la acción. Se trata de un quiebre motivador, pues permite ver la estrategia de la CAM como una alternativa, una salida, una posibilidad. Con las primeras recuperaciones nace lo que podría ser una “metodología” de la reunión intercomunitaria, como plantea Llanquileo, ya que la experiencia viva de la lucha es el mejor discurso para otras comunidades: “Con la experiencia de Cuyinco, con esa experiencia que se desarrolló ahí, llamó la atención de muchas comunidades, y muchas comunidades comenzaron a acercarse a Cuyinco y comenzamos a desarrollar los encuentros... entre comunidades” (Entrevista con R. Llanquileo, 8 de marzo de 2012).

Compartir las experiencias, especialmente aquellas sobre la recuperación, no sólo se hace de manera formal en el *trawiin*, sino también de manera informal, cuando a una de las recuperaciones acuden directamente integrantes de otras comunidades, pues a través de los entramados comunitarios se “corre la voz”. Ramón Llanquileo recuerda emocionado este proceso:

Es que lo que pasa, es que se comienza a hablar, se comienza a desarrollar una dinámica de encuentro. Por ejemplo, una comunidad “equis” llegaba a la comunidad de, por ejemplo la Pablo Quintriqueo, llegaba y la comunidad estaba abierta, llegaba a las comunidades y conocían el proceso “a ver, qué están haciendo los *peñi*, los *peñi* están madereando, están madereando. Qué más están haciendo los *peñi*, están cultivando, entonces esa dinámica se fue masificando.

Conocer de manera directa la experiencia de la recuperación hace que otras comunidades deseen replicarla; o bien, los *pichi trwn* al interior de una comunidad que ha iniciado una recuperación e integrantes de otras comunidades, hacen que éstos regresen a sus reducciones, comuniquen y “después dicen: es que nosotros podríamos hacer el encuentro allá y allá llega nuestra gente” (Entrevista con R. Llanquileo, marzo de 2012). Así, la “fuerza del ejemplo” es motivadora: si otros iguales, pares, luchan, quizás uno debería hacerlo, como lo evidencia la descripción de un *peñi* en una reunión comunitaria en la que se analizaban las consecuencias de la industria forestal:

Se empezó a hablar del daño y de que todavía no había tierra para poder sembrar. La gente ya se empezó a decir que “en otros lados están luchando y nosotros aquí”. Y de ahí empezó la gente a meterse a fondo, a trabajar por ejemplo, a cortarles los pinos. No dejaban ingresar a los trabajadores de la forestal por ejemplo. Lo declaraban el fundo como que la comunidad había recuperado un territorio (Entrevista con un *peñi*, febrero de 2012).

Está claro que el entusiasmo se transmite a manera de rizoma a través de los entramados comunitarios, se va expandiendo. Por ello, la docena de comunidades que originalmente formaron la CAM se triplicaron en un par de años. La fuerza del ejemplo hace que otros intenten replicar “la metodología de acción de la CAM”, sumando comunidades entre 1999 y 2001:

Yo creo que lo que fue a gatillar el tema de la masificación es que la salida que ofrecía el Estado para la resolución del problema de la tierra era una salida que dilatava mucho el problema y la gente fue dándose cuenta, y por ejemplo se ponían un plazo entre ellos; decían: el gobierno dice que de aquí a seis meses nos va a resolver pero resulta que de aquí a seis meses el gobierno no resolvía; entonces, la gente empezó a darse cuenta, y además nosotros igual comenzábamos con el tema comunicacional, a llamar a la gente a que se movilizara y que nosotros incluso le ofrecíamos igual nuestro apoyo para que se movilizaran; entonces comenzaron a acercarse. Entonces la gente misma llegaba por sí sola, por sí sola, había comunidades donde nunca habíamos hecho trabajo alguno pero llegaban por sí solas al encuentro y llegaban a preguntar ¿cómo hacemos? (Entrevista con R. Llanquileo, marzo de 2012).

La fuerza del ejemplo no sólo se transmite mediante los entramados comunitarios; también lo hace a través de los medios masivos de comunicación, ya que las acciones rebeldes mapuche seguramente serán comentadas al verlas por televisión, alrededor del fogón, durante la microconversación: “En mi caso en particular, yo me acuerdo que siempre se celebraba el tema de las recuperaciones cuando había tele. Cuando aparecía ahí que los *peñis* habían cortado la carretera, como que había una especie, no sé si de alegría, pero sí de aprobación” (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

Este efecto expansivo y rizomático a través de los entramados comunitarios, incluye un proceso de politización y complejización que va permitiendo deliberar temas cada vez más complicados:

el *trawün* era el *trawün*, el encuentro con la discusión [...] ponte tú planteas algo y llega gente de allá, llega otro de acá, llega uno de este lado, entonces después ese alguien va a transmitir allá, va a transmitir acá y se vuelve a hacer toda la dinámica de nuevo, eso es la dinámica, así [...] Y se comienza a difundir, ya se comienza a elaborar, se comienza a documentar y esos documentos comienzan a bajar a las comunidades, las comunidades empiezan a desarrollar un sistema político con mayor profundidad, a darse más calidad a los dirigentes, a tener más formación [...] Por comunidad. Por comunidad y también surge la necesidad de que sólo como comunidad no va a ser capaz de enfrentar a las forestales y al Estado que le va a facilitar las fuerzas represivas, sino que esa comunidad tiene que estar necesariamente en coordinación con otra por el apoyo, por el respaldo, y sobre todo esa comunidad tiene que tratar de rescatar

las experiencias, cómo pelearon los otros (Entrevista con R. Llanquileo, marzo de 2012).

El *trawün*, es parte del proceso de voluntad de praxis y convencimiento, a través de la palabra reunida que genera también reacciones emotivas:

aquí es cuando a uno le entra a jugar lo emocional y lo mapuche en la sangre empieza a tirar mas fuerte dentro de la lucha. Por ejemplo yo me emocio de repente cuando en un *trawün* se juntan cientos de personas, y cuando hay un dirigente de una comunidad aquí, y de otra comunidad acá, y de otra comunidad allá, y acá, y todos empiezan a conversar y empiezan a decir: *peñi*, nosotros venimos de tal comunidad, estamos luchando, contra tal cuestión y venimos acá a conversar con ustedes, a que nos demos ánimo, fuerza a que luchemos en común y cuando ese mismo discurso te lo repite otro *peñi* y otro *peñi*, otro, otro, entonces eso es como bueno escuchar eso, pa' alguien que es como militante de una organización que promulga todo esto, que promulga la unión de todas las comunidades es como enriquecedor y fortalecedor, te da más energía, más fuerza pa' seguir trabajando en pos de la lucha mapuche (Entrevista con J. Huillical, febrero de 2012).

Sin embargo, es en el *pichi trwn* (en la conversación comunitaria) donde la CAM realiza una propuesta con una carga ideológica y estratégica sofisticada. Por medio de la deliberación la Coordinadora tiene que convencer a los sectores comunitarios para iniciar la recuperación. La convocatoria a la “reunión especial” genera un primer acercamiento:

las otras reuniones que se hacen ya como reuniones especiales para conversar ese tema donde había veces que llegaba toda la familia y otras veces que llegaban de fuera [...] eran reuniones en que ya se discutía y se analizaba la situación de la comunidad en particular, analizar situaciones del pueblo en general o de zona y a la vez se tocaban los temas particulares de cada comunidad. Entonces, cuando se tocaban los temas particulares de cada comunidad, el tema central era la recuperación de tierra (Entrevista con J. Huenuche, febrero de 2012).

Varios de los entrevistados de la CAM nos han permitido conocer cómo, desde su perspectiva, tiene lugar ese proceso de politización e ideologización:

Uno de los primeros pasos que se dan es plantearse una necesidad de recuperar. De a través de la recuperación recomponerse, reconstruirse. Y desde allá se empieza a hablar de pueblo, de nación, de más allá, después, de liberación. Un paso es conversar, darle vueltas. El otro paso es ya entrar a hacer un proceso. O sea, pasar de cosas simbólicas, a cosas concretas. Entrar a tomarse un predio. Y si ese predio obviamente es representante del capital y del poder económico va a llegar la represión. Pues hay que estar preparado y dispuestos para que la

represión, es un tema contenerlos, más allá de querer enfrentarlos, tener una posición defensiva, netamente defensiva y se tiene que resistir ahí, resistir, resistir (Entrevista con J. Huenuche, febrero de 2012).

Ciertos activistas, dirigentes y *longkos* elaboran un análisis previo que es presentado a la reunión especial comunitaria para ser sometido a discusión. El rol de estos liderazgos es esencial para el proceso: “Y lo otro es, también, el planteamiento que hacen algunos *peñis*. Porque vienen con la claridad política y uno se da cuenta de que, no es que vengan con la verdad, sino que vienen con el discurso que tú ya entendías pero que a tú alrededor no estaba afianzado. Y te empiezas a dar cuenta de que no estai solo en esa realidad. Y ahí es donde empiezas a identificar al enemigo común” (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

Algunos sectores se convencen más de la propuesta elaborada previamente, por ejemplo, algunas familias que se vuelven fundamentales en el proceso comunitario. Pero, quienes más rápidamente se entusiasman con una decisión de acción son los jóvenes mapuche de la comunidad, dispuestos ya a la recuperación. En ellos se genera un proceso importante de subjetivación en torno a la propuesta de líderes y activistas:

Y había gente preparada que era capaz de pararse adelante que antes no había. Que era capaz de pararse adelante y proponer una lucha no contra un gobierno, o no proponía sólo recuperación de tierra, sino que hablaba de reconstrucción nacional. Y, ¿por qué hablaba de reconstrucción nacional?, te preguntai tú. Ahí, nuevamente, está armado tu esquema mental y volvíai a revalorar tus estructuras tradicionales. Entonces ahí todo calzaba. Ahí, la figura de tu *longko* tomaba importancia. Ahí entendíai por qué tú, y tu mamá y ahí tú ya no ibas a los hospitales, sino que cualquier cosa que te pasaba, [vas] a la machi<sup>11</sup> [...] Entonces tú te vas juntando con esa gente, y a la otra, un poquito como que le hacei la guerra. Los intentas incluir pero tampoco es tan forzado el asunto. Y, de repente... Igual uno empieza con esa utopía, de querer incluirlos a todos, pero después te dai cuenta de que intentando incluirlos a todos, te estai quedando más pobre que antes. Entonces, lo que necesitai es actuar (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

Frente a la propuesta de la CAM, los sectores comunitarios, las familias, muestran distintos niveles de involucramiento, motivación, reflexión crítica, análisis. Nuevamente, Huenuche nos permite comprender lo que sucede en la reunión especial convocada por la CAM:

Es a través de la conversación, mucha conversación, porque toda la gente tiene inquietudes. De hecho, unos proyectan la recuperación en un sentido, otros

---

11 La figura de la machi además de autoridad espiritual es de médica.

la proyectan en otro sentido. Para todos no es la misma proyección. La gente en la comunidad lo ve como algo bien específico que es recuperar el espacio y, algunos, con un fin o interés material, económico y, dentro de la comunidad también hay otros que lo proyectan un poco más, que es la gente que lo proyecta en la parte religiosa, en la parte cultural; y está la gente de la organización que, en este caso, se vincula a un sector, a una comunidad, que está con toda la necesidad de recuperar pero que lo proyecta a un plano mucho más amplio, mayor. Que tiene que ver con la recuperación de su espacio pero con un fin y un proyecto detrás (Entrevista con J. Huenuche y J. Huillical, febrero de 2012).

En los mecanismos de deliberación se va reconfigurando la cultura política colectiva, retomando las figuras étnicas, como las autoridades tradicionales, y resignificando el rol de la participación mapuche comunitaria en la lucha colectiva:

mucha gente llegaba solamente con planteamientos de que pensaban que solamente con tener un dirigente, el dirigente le iba a solucionar su problema. Llegaba mucha gente en esa onda... con esos planteamientos. Otros que, si bien es cierto que una familia era la más afectada, bajo la situación no tenían a quién más recurrir. Entonces, cosas como ésa, a través de la conversación, a través de la discusión, se llegaba a cambiar esas visiones. Por ejemplo, de que el dirigente, en realidad, cumple solamente la función de en algunas situaciones representar al grupo. Y la gente veía que el grupo no iba a funcionar sin la gente, sin la familia... si cada integrante de la familia no ponía esfuerzo para solucionar el problema y no dejarle la responsabilidad al dirigente. El dirigente cuando es muy anciano no podía solucionar o llegar a un planteamiento si no tiene la colaboración de todos. Y eso es lo que eran las conversaciones generadas, que al final la gente llegaba al convencimiento de que cada uno tenía que aportar. La gente es bien participativa cuando hay temas que son bien importantes y lo conversan. Les cuesta, a veces, modificar un criterio y todo pero, dinamizándolo a través de la conversación, lo hace. Y en ese tiempo siempre se hicieron hartas conversaciones (Entrevista con J. Huenuche, febrero de 2012).

Después de un largo proceso de deliberación, llega el momento de la toma de decisión. Un *peñi* narra la dificultad que representa pasar al momento de la acción, ya que “Era como compleja la situación, algunos decían no voy a ir y otros decían vamos ya” (Entrevista con un *peñi*, febrero de 2012). Y es que romper la barrera simbólica de la desobediencia sobre la propiedad privada no es una cuestión sencilla; si bien al momento de la decisión, la mayoría da su anuencia, no todos se animan a tomar esta decisión:

la gente no se opone a la idea porque la gente es consciente y en la historia reciente lo tiene muy claro que esos espacios jamás les han sido arrebatados por distintos medios, más violentos, menos violentos, con engaños. Han sido

espacios que han sido usurpados a la comunidad. Entonces la gente no cuestiona mucho ese tema. La gente siempre ha tenido presente que este espacio, de este lado hacia allá, les pertenece y que les ha sido arrebatado. Por lo tanto, la idea de que no es de ellos, eso no es cuestionable. Lo cuestionable en este caso es romper con esta barrera, que no es tanto entrar, sino que si entras tiene un costo, que es la represión y la persecución de la policía judicial e incluso puede ser la muerte. Eso es lo que analizan un poco (Entrevista con J. Huenuche, febrero de 2012).

Al final, aunque con dificultades y contradicciones, se toma la decisión de realizar la recuperación:

después de las discusiones venía el dejarse tareas, distribuirse tareas. Y la gente no se sentía de que, ay, a mí me están mandando hacer esto sino que a veces decía, yo apporto en esto y soy parte de, estoy trabajando para algo mejor. Entonces así, la familia, los niños, las señoras, y los más ancianos, todos. Se empezó a dar mucho eso. Desde ahí, el *longko* empezaba a tomar esta figura de que era una de las personas importantes entre todos pero el *longko* tampoco podía, no existía, si no estaba asegurado por la gente, que eran los que sostenían el proceso. Y eso se dio por un buen tiempo. Y hubo un tiempo en que las comunidades se movilizaron todas (Entrevista con J. Huenuche, febrero de 2012).

Sobre el inicio de las recuperaciones José Huenuche sostiene que:

Y la gente se anima porque vale la pena. Vale la pena hacer ese camino. Lo otro es quedarse ahí y estar como siempre ha estado, nada más. Entonces en ese sentido no cambia nada y, al contrario, se sigue empeorando la situación porque uno saca la cuenta de que en 50 años las forestales estaban por allá y hoy en día, 20 años después, siguen aquí. Y en 20 años más, 50 años más, ¿cómo vamos a estar? Entonces, es una cosa de proyección nada más. Entonces la gente dice no. Esto tenemos que hacerlo porque es una necesidad, vital casi (Entrevista con José Huenuche, febrero de 2012).

Tiene lugar, pues, un momento de ruptura, de juicio de lo dado, en el que termina de constituirse un antagonismo anclado en las vivencias y las conversaciones de los entramados comunitarios; éste genera una nueva subjetividad con voluntad de praxis para denunciar lo injusto y lo opresivo, para actuar en correspondencia, que se constituye en deseo colectivo de actuar frente a la situación subalterna propia: “la gente estaba entusiasmada y decía ya vamos a ir. Y la gente salía. Por ejemplo, la primera vez que salieron, salía harta gente, por ejemplo, gente en carretas porque se metían a trabajar para sembrar, a arar la tierra” (Entrevista con José Huenuche, febrero de 2012).

Inicia la acción colectiva, y con ella, el antagonismo explícito, público, que significa un desafío al Estado, a las corporaciones y los latifundistas.

La socialización e interacción infrapolítica, así como el *pichi trwn*, han ido constituyendo una “opinión”, un saber sobre la condición de dominación. Además, se ha ido construyendo una identidad, o bien se ha ido politizando la pertenencia, debido a que ésta, en sí misma, es condición de subalternidad.

Hemos realizado este largo recorrido debido a la importancia y centralidad que tiene el proceso de elaboración del “marco de interpretación”, porque nos permite entender las funciones cumplidas por la subjetividad en la construcción de la realidad (dimensión cognitiva-interpretativa), que analiza su condición subalterna; como guía práctica (para orientar y elaborar la experiencia de la acción) y como forma de pertenencia (dimensión identitaria, de solidaridad compartida por pertenecer a un mismo campo subalterno). A pesar de ello, este proceso es inacabado; siempre contiene flujos, continuidades y rupturas para la construcción de sentido. Como veremos, esta subjetividad sufre virajes y transformaciones una vez que se actúa en colectivo y se vive la experiencia de la acción colectiva.

Durante este recorrido hemos visto cómo se van configurando formas de reflexión sobre la propia condición de marginados y excluidos; éstas conforman valores, éticas y modos de pensar sobre el dominio. Paulatinamente, se va configurando un sistema de interpretación del mundo influido por la propia experiencia subalterna y las interconexiones simbólicas con otras formas de interpretar el mundo diferentes a las dominantes, entrelazadas, a su vez, con la memoria colectiva de los agravios recordados en los entramados comunitarios.

Dicho proceso converge en un sentimiento de un determinado futuro, un valor o deseo de futuro, el cual puede derivar en una práctica política. Ese proceso de subjetivación lleva al ensanchamiento de lo posible y lo dado a través de la percepción, la experiencia, la imaginación y el conocimiento anclado en la resignificación de la propia identidad.

Además, esta subjetividad colectiva es “multipolar”, ya que, como hemos visto, aglutina numerosas racionalidades, motivaciones, expectativas y formas de entendimiento y comprensión que fueron surgiendo como convergencia durante la deliberación infrapolítica y durante la deliberación formal en el *pichi trwn*, el *trawün* y otros espacios y mecanismos de socialización. No se trata de una deliberación democrática en su sentido liberal (representativa-cuantitativa, electiva, protocolaria, procedimental, basada en la decisión por mayoría) sino de una deliberación democrática-radical desde abajo, asamblearia y, a la vez, familiar-informal, anclada tanto en la cultura popular-étnica-militante como en la memoria y experiencias vividas y percibidas acerca de la dominación; es una construcción permanente de interpretación en la que confluyen las ideas del núcleo militante

y las reflexiones colectivas en el *pichi trwn*, que se lleva a cabo de manera ideologizante, contradictoria, no lineal, procesual, interconectiva de las historias subalternas, como familias, comunidades y pueblo mapuche subalternizado; es una política “otra”, la política de los de abajo.

Este profundo proceso de deliberación mapuche se fue realizando en varios espacios, formas y lugares de socialización, politización e ideologización, primero la deliberación infrapolítica en los entramados comunitarios, la dinámica oculta de los subalternos. Luego en la deliberación en la “reunión especial” por comunidad a la que hemos llamado *pichi trwn* donde se discute la acción más importante que definirá a la CAM, que son las recuperaciones de tierra. Y finalmente, la deliberación en el *trawün*, en la reunión intercomunitaria.

Como hemos visto, en las reuniones especiales por comunidad (*pichi trwn*), se discute una propuesta que fue elaborada previamente como estrategia: la recuperación de tierras ancestrales como primer paso hacia la reconstitución como pueblo. Existe un cuarto espacio de deliberación, el de los *longkos*, *werkenes*, *weichafes* y militantes, es decir, la dirigencia de la Coordinadora Arauco Malleco.

### 3. La alianza de los *longkos* y los *weichafes*

A la cabeza de un *lof*, que agrupa a los miembros de una misma familia extendida, quienes comparten una línea patrilineal común, se encuentra un *longko* (su traducción es, precisamente, “cabeza”), al que los hispanoparlantes denominaron “cacique” (Ruiz, 2003). El *longko*, forma parte de una sofisticada y compleja institucionalidad etnopolítica ancestral<sup>12</sup> (*longko*, *inalongko*, *werken*, *kona*, *afkadi*), espiritual y religiosa (*machi*, *ngenpin*, *pillankushe*, *dugunmachife*, *longko*) (Marimán, 2006). Dicha estructura etnopolítica perdura parcialmente hasta el día de hoy, a pesar de que durante la época colonial se realizaron numerosas reestructuraciones, reapropiaciones y revaluaciones de todas las estructuras étnicas, obligadas a mutar para enfrentar la invasión primero, para parlamentar con el Imperio después y para transformar sus estructuras etnoproductivas y etnocomerciales en el nuevo contexto de la tensa e inestable paz de la frontera.

---

12 Al momento de la conquista, los niveles de integración eran “primeramente la ruca, en la cual vive la familia nuclear. Luego, el *lov*, constituido por un conjunto de rucas, agrupando a los miembros de una sola familia *cheun*, es decir, hermanos y otros parientes de un cacique. A la cabeza de este *lov* se encuentra el *inapolongko* o jefe totémico. Enseguida, en un nivel superior, se encuentra el *cahuín* o *cabi*, compuesto por varios *lov* que poseen un mismo tótem, y por lo tanto, un mismo nombre. A la cabeza del *cahuín* figura el *longko* o jefe del tótem (Boccaro, 2003: 36).

Sin embargo, como toda la sociedad mapuche, esa estructura experimentó un erosión catastrófica al momento de sufrir el proceso reduccional del siglo XIX. A pesar de ello, perdura. Lo hace con severas modificaciones, debido a que la reducción tendió a deslegitimar al *longko* de una manera ambigua. En ese sentido a cada parcialidad de tierra en las que los mapuche fueron radicados de manera forzada, se le nombró como titular un *longko*. Pero éste perdió la capacidad distribuidora de tierras con la que contaba antes del proceso reduccional. Ello, conjuntamente con la nuclearización familiar en la labor de las tierras, deterioró su función de organizador del trabajo colectivo (Martínez, 2009). Todo ello, fortaleció a la “comunidad” mapuche como unidad política pero debilitó la del *longko* como ordenador de la vida colectiva.

A pesar de ello, datos de encuestas reflejan que el *longko* es la institución mapuche que concentra el más alto porcentaje de confianza entre los mapuche (58%), seguida por la machi (57%), ubicándose por encima de todas las estructuras y plataformas organizativas mapuche, aun cuando éstas registran un elevado nivel de confianza, oscilando entre 54 y 37% (Irrázaval, 2007: 53).

Por tanto, la participación de *longkos* en la Coordinadora Arauco Malleco resulta decisiva, porque fungen como liderazgos comunitarios y, a la vez, como bisagras entre los activistas de la CAM y la comunidad, lo cual, en ocasiones, se aúna a sus funciones como “traductores”<sup>13</sup> de la estrategia política decidida en la dirección de la Coordinadora de la cual forman parte. Los *longkos*, junto a los activistas mapuche —varios de ellos universitarios—, conforman un cuerpo deliberativo estratégico supracomunitario, responsable de diseñar un proyecto, un programa de lucha y una sofisticada interpretación ideológica. Hemos revisado parcialmente la misma en el primer capítulo y, más adelante, revisaremos con detenimiento su horizonte emancipatorio.

Los liderazgos de las autoridades tradicionales de la Coordinadora dan cuenta de un impresionante desenvolvimiento y capacidad política, tanto para dirigirse al interior de la comunidad mapuche como para dar a conocer sus posiciones en el mundo *winka*, a través de los medios de comunicación. Destaca, por ejemplo, Pascual Pichún, el *longko* de la comunidad de Temulemu en Traiguén, quien desde la cárcel, en 2003, envió una carta al presidente Ricardo Lagos, que deja traslucir tal liderazgo:

Sólo luchamos por lo justo, por nuestras tierras, por un futuro mejor para nuestros hijos y también por un futuro mejor para todo nuestro pueblo. Como

13 Traducción tanto en su sentido político, como lingüístico. En ocasiones, resulta necesario que el *longko* explique a la comunidad la estrategia política de la CAM y, en algunos casos, partes de la reunión se llevan a cabo en mapudungun.

*longko* mapuche, tengo el mandato de representar a mi gente, de hablar por ellos muchas veces y de guiarlos en los tiempos buenos y también cuando las cosas se ponen difíciles. Es mi labor como autoridad mapuche señor Lagos, una labor que asumo con orgullo y que imagino es parecida a la que usted tiene como autoridad de todos los *winkas* o chilenos. [...] Ya vendrán tiempos mejores para nuestro pueblo y estoy seguro que nuevas generaciones seguirán luchando a futuro por nuestro territorio y sus derechos. Cuando usted ni yo estemos en esta tierra, sepa usted que otros mapuches seguirán peleando por lo que nos pertenece en justo derecho y otros *longkos* asumirán el lugar que yo y tantos otros hermanos ocupamos hoy. Eso no debe usted olvidarlo nunca señor Presidente.<sup>14</sup>

Nacido en 1953, es de los pocos dirigentes que, junto al *longko* Iván Llanquileo, rebasa los 30 años al momento del inicio del movimiento de recuperación de tierras. Destacan también sus hijos, Pascual Pichún Collonao, quien sufre el exilio en Argentina durante siete años, y Rafael. La familia Pichún representa un símbolo del movimiento mapuche.

Entre 1998 y 1999, cuando comenzaba el movimiento, sobresalió también la familia Fren Casanova, de la comunidad Pablo Quintriqueo en Cuyinco, cuyo *longko*, Manuel Fren, mantenía una lucha familiar y comunitaria, ya que sus abuelos y padres habían iniciado las demandas de tierra en dicha comunidad (El Siglo, 30 de abril a 6 de mayo de 1999). De igual forma, el *longko* Iván Llanquileo y su hijo José Llanquileo, este último vocero de la Coordinadora durante su segunda etapa de lucha, representan el punto nodal de resistencia de una de las comunidades del Lleu Lleu que mantendrá una lucha emblemática en la reducción “Juana Millahual”.

José Llanquileo, luego *werken* de la comunidad, destaca por su capacidad comunitaria y discursiva:

Hemos levantado la bandera de lucha, hemos sido los que de alguna manera hemos dado la partida para que nuestro pueblo avance hacia la conquista de objetivos mayores, no solamente sea la lucha por la tierra sino por territorio, por autonomía [...] somos convencidos de que la lucha y la resistencia es la única herramienta que tiene nuestro pueblo para poder lograr la autonomía y la liberación de nuestro territorio.<sup>15</sup>

Debemos señalar que la figura del *longko* forma parte de la cosmovisión mapuche,<sup>16</sup> cuyo destino y misión dirigente es designada en los sueños, tal

14 *Longko* de Temulem, Pascual Pichún Paillalao, “Carta a Ricardo Lagos”, 22 de abril de 2003, disponible en: <http://www.mapuche.info/mapu/kontra030425.html>

15 Mensaje del *werken* José Llanquileo, disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=7d7Ndu3wzL8>

16 Los *longkos* no son electos, sino que, según explicaciones culturales de la cosmovisión mapuche, están predestinados a serlo: el *küpalme* hace referencia a los linajes y las caracte-

como lo plantea Aniceto Norín, *longko* de la comunidad Lorenzo Lorín, quien junto a Pascual Pichún, se vuelve referente de la lucha de la CAM y de las recuperaciones de tierra. Sobre ello el *longko* Aniceto señala: “La ascendencia de *longko* viene de mucho atrás y por sueño de mis antepasados, entendí lo revelado para mi persona, pensé y reaccioné que lo que viene del pasado tenía que hacer. El sueño me interpretó, por lo cual pude comprender que debía ser *longko* de mi *lof*”.<sup>17</sup>

Como en el caso de los *nguillatún*, el *trawün* o el *palín*, las identidades etnoculturales están imbricadas directamente en la forma de hacer política y en la lucha por la tierra. Muchas veces, como en el *nguillatún*, los *longkos*, realizan rogativas [oraciones] por medio de las cuales piden *newen* [fuerza] para seguir en la lucha por la tierra; le piden a Chaw Genechen, uno de los más importantes espíritus o ser supremo de los mapuche; otras veces los *longkos* coordinan ceremonias tradicionales que simbólicamente dan inicio a las movilizaciones. Nuevamente, resulta visible esa politización de la cultura, por la cual la resistencia significa también el ser mapuche y la lucha identitaria es parte de una batalla por sobrevivir materialmente y, además, de manera étnica.

El involucramiento de los *longkos* otorga legitimidad a la movilización por la tierra, siendo además, su guía comunal. Asimismo, representa la reafirmación de las estructuras tradicionales y, por tanto, de la forma propia del gobierno mapuche. La CAM será incisiva en lo que respecta al reconocimiento de las autoridades tradicionales como uno de los subejes de disputa con el Estado chileno.

Por otra parte, como vemos en los casos de Temulemu, Pablo Quintriqueo o Juana Millahual, los *longkos* representan una red familiar en lucha; familias carismáticas que suponen un nodo de relaciones de confianza, reciprocidad y liderazgo en cada comunidad. Ello implica que las familias pongan a disposición de la lucha los recursos organizativos de las redes de parentesco, así como los núcleos movilizadores de los entramados comunitarios.

En el año 2000, estos *longkos*, además de los *werkenes*, representaban a una docena de comunidades. En los comunicados de la Coordinadora Arauco Malleco aparecían directamente:

---

terísticas de quienes pertenecen a ellos. En la tradición mapuche, hay *küpalme* de *longko* —jefe de comunidad— y de machi —chamán—, etc. No hay que olvidar que el antiguo dirigente de la comunidad tendía a ser hereditario según la línea *küpalme* de su familia. Esta línea de descendencia no era necesariamente directa, pero sí familiar, presentándose a veces, a través de saltos genealógicos entre abuelo y nieto (Martínez, 2009: 143).

17 “Testimonio de Aniceto Norín”, en *Aniceto, razón de Estado*, documental de Guido Brevis, 2008.

<i>Nombre</i>	<i>Comunidad</i>	<i>Comuna</i>
Antonio Fren	Longko de comunidad Cuyinko	Los Álamos
María Llanquileo	Werken de comunidad Rucañanco	(Contulmo)
Bautista Ancalao	Longko de comunidad Trañicura	(Tirua)
Avelino Meñaco	Werken de comunidad Pascual Coña	(Cañete)
Gladys Huenu- man	Werken de comunidad Benancio Ñehuey	(Cañete)
Pascual Pichún	Longko de comunidad Temulemu	(Traiguén)
Aniceto Norin	Longko de comunidad Didaico	(Traiguén)
Gerardo Nahuelpi	Longko de comunidad Pantano	Traiguén
José Tori	Longko de comunidad Colihuinca Tori	Collipulli
Ariel Tori	Werken de comunidad Antonio Paillacoí	Collipulli
Luis Ancalaf	Longko de comunidad Choin Lafken- che	Collipulli

Fuente: elaboración propia con base en comunicados públicos de la CAM.

El *werken*, figura tradicional a la que se hace referencia en el cuadro, es literalmente un “mensajero”; también, es una autoridad tradicional del pueblo mapuche. Cumple funciones de consejero del *longko* y suele ser portavoz de su comunidad. En otros tiempos, los *werkenes* debían memorizar largos mensajes para comunicarlos con fidelidad a otros *longkos* y/o caciques. Ser *werken* implica obligatoriamente poseer dotes de orador y de diplomático, así como aprender las reglas del protocolo social mapuche.

Al conformar la dirigencia comunitaria del pueblo mapuche, tanto los *longkos* como los *werkenes* se constituyen en nodos críticos de la estructura sociocultural de este pueblo. El debido cumplimiento de su rol en la cultura y la organización social representa un factor que contribuye a la preservación de la integridad sociocultural del pueblo mapuche y a su reproducción hacia el futuro.

En la zona del Lleu Lleu y Collipulli, en la década de los noventa, se encontraron dos jóvenes que, aunque no son *longkos*, tienen liderazgos decisivos: José Huenchunao y Víctor Ancalaf, voceros de la Coordinadora entre 1999 y 2001 —por Arauco y Malleco respectivamente—, durante el ascenso de las movilizaciones de recuperaciones de tierra. Víctor Ancalaf, luego *werken* en la zona de Collipulli, destacó en la integración y vocería de la CAM. En uno de sus artículos en el periódico mapuche *Azkiñtuwe*, Pedro Cayuqueo lo retrata en tiempos previos a la formación de la Coordinadora:

Fue a comienzos del año 1998, cuando increpó duramente al entonces Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle durante su visita oficial a la sureña localidad de Mininco, [...] se tomó el estrado, boicoteando el acto con consignas alusivas a la recuperación de sus tierras y a la acción depredadora de las transnacionales. “Los mapuche llevamos cientos de años habitando estas tierras y hoy estamos arrinconados, empobrecidos y marginalizados por la llegada de empresas transnacionales que no respetan nuestros derechos y por un gobierno chileno, demócrata según se dice, que trabaja codo a codo con estos usurpadores”, señaló Ancalaf ante la multitud reunida. Y luego, mirando directamente a los ojos al primer mandatario, lanzaría una advertencia que lo convertiría al día siguiente en titular obligado de los principales diarios. “Frei, no se te olvide que estás en territorio mapuche”.<sup>18</sup>

José Huenchunao fue otro destacado vocero de la Coordinadora. Más radical que Ancalaf, estuvo ligado junto con Héctor Llaitul al que algunos consideraron el sector de los “duros”. En 1999, cuando tenía 29 años, Huenchunao mostraba en una entrevista su opinión sobre la estrategia del movimiento mapuche “autónomo”:

La reconstrucción del territorio histórico mapuche pasa necesariamente por la recuperación de tierras. A través de éstas se irán recuperando los espacios territoriales históricos y se fortalecerá la identidad sectorial... sólo la recuperación del territorio nos dará algún día la calidad de nación y nos permitirá reconstruir todos los aspectos de nuestra cultura [...] la construcción de un proyecto integral de liberación de nuestro pueblo debe tener como base la articulación de una concepción político-ideológica que se fundamente en la cosmovisión, historia y realidad mapuche, un tipo de organización estructural y política autónoma que responda a nuestra condición y destino (Cayuqueo, 1999: 7).

Por otro lado, desde principios de la década de los noventa, los activistas de la CAM tendrán una vinculación íntima con las comunidades. Al formarse la Coordinadora, el método para el trabajo de politización partirá del espacio de dirección, compartido colectivamente por *longkos* y activistas (*weichafes*, militantes de cuyas características hablaremos en un momento), para definir una orientación común, articulada, de las comunidades en conflicto por la tierra.

Asimismo, terminará de consolidarse un método de politización e ideologización comunitaria, que implica que los activistas acompañen y fortalezcan el trabajo de base con la anuencia y la cobertura de los *longkos*. Ello permite que los activistas vayan volviéndose parte de la comunidad,

---

<sup>18</sup> Pedro Cayuqueo, *Azkintuwe*, núm. 11, disponible en: [http://www.azkintuwe.org/reportaje\\_16.htm](http://www.azkintuwe.org/reportaje_16.htm)

donde realizan trabajos colectivos y generan discusiones comunes, involucrándose directamente en la organización de las recuperaciones y la acción colectiva. “Cuando uno ya se incorpora, empieza a conocer, primero, al entorno cercano que dinamiza la recuperación y cómo ese grupo se inserta dentro de una comunidad” (Entrevista con J. Huenuche, febrero de 2012). Por lo que, el trabajo de politización comprende dos niveles de deliberación: el supracomunitario, ya mencionado, y el de discusión con cada *longko* en particular, que tiene lugar previamente a las reuniones especiales o *pichi trwn*. En el espacio de coordinación supracomunitario se lleva a cabo una sofisticada discusión. Sin embargo, cuando esta discusión política es llevada a la comunidad, no es la misma, pues requiere de otros métodos y formas de discusión:

Una de las formas es hacerlo directamente con una metodología externa puede ser, aprendizaje desde nuestra formación académica. La gran mayoría de nosotros la practicamos hoy en día. Porque aquí casi todos tienen formación académica. De hecho, todos algo tenemos. Pero al tratar de llevar esto a la comunidad, la comunidad... una forma de dinamizar esto es superponer esa forma ahí y discutir y discutir pero la gente como que queda colgada [descolocada, confundida] con los términos, y queda colgada con las formas, entonces hay que rescatar los antiguos elementos que hacían que antes la gente dinamizara y analizara y discutiera y que piense. Entonces para eso están los *longkos*, para eso están los *werkenes*, gente que está encargada de mantener la historia siempre vigente. Y si hoy en día esas personas, esos actores no están vigentes es por algo, ¿qué es lo que ocurrió que no están vigentes y no son valorados? Entonces, una de las cosas que tratamos de valorar es ese tema y darle el lugar que le corresponde. Y sí, como todas las cosas, recién hoy día se hablaba de que es un ejercicio, que hay gente que antes jugaba y practicaba la forma pero ya hace 30 o 40 años ya no lo está practicando. Cuesta mucho que pasados 30 o 40 años alguien retome eso. Pero no imposible. Se puede dinamizar de nuevo y rescatar (Entrevista con J. Huenuche, febrero de 2012).

La CAM impulsa la politización a través del fortalecimiento y, si es necesario, la reconstitución de las figuras y actores de las estructuras etnopolíticas tradicionales, ligándose con las familias que se involucran más directamente en la recuperación, por un lado, y con las figuras tradicionales como el *longko* o el *werken*, por el otro, que en algunos casos son ambos a la vez. El análisis realizado en el espacio supragrcomunitario implica también un intenso proceso:

hubo un fuerte trabajo ideológico y doctrinario en el sentido en que nuestro enemigo principal eran las forestales y eran comunes, por lo tanto activamos muchos conflictos; no solamente nosotros íbamos donde se activaba un conflicto,

sino que nosotros activamos conflictos, hubo un trabajo de base anterior, de trabajar sobre la base de conciencia de las forestales, de lo que generaban las forestales en la territorialidad mapuche y se empezaban a activar los conflictos inmediatamente (Entrevista con H. Llaitul, 14 de marzo de 2012).

Se argumenta pues, la necesidad de luchar y tomar la recuperación como eje de acción colectiva:

En ese momento existió y todavía existe mucho de condiciones objetivas para luchar, con una mirada se entiende “condiciones objetivas” que se caen de maduras para luchar, porque no tienes tierras y tienes la usurpación muy evidente y uno puede fundamentar eso, ya está ahí... si tú vas a una comunidad, cualquiera de las dos mil y tantas que existen y otras que han desaparecido, que puedes plantear reconstruirlas incluso, tú puedes argumentar una lucha, ningún problema, tu puedes argumentar que ahí está su origen, su emparentamiento y por ello ésta es su reivindicación, su demanda, muy puntuales, muy claras. Se puede hacer, perfectamente. Y son condiciones objetivas (Entrevista con H. Llaitul, 8 de enero de 2012).

Así, a través de un grupo de activistas, la Coordinadora buscó establecer nexos con las comunidades en las que se habían activado conflictos por la tierra o con aquellas en las que potencialmente se expresaban dichos conflictos, con el fin de deliberar sobre las condiciones actuales impuestas por el modelo forestal de producción industrial. En estas deliberaciones se rescataba la idea de que las tierras ancestrales les pertenecen y se ponía énfasis en los efectos socioambientales del modelo de explotación territorial. Asimismo, se analizaba el desencanto generado por las vías institucionales, basado en la ineficacia estatal para dar respuesta a las demandas mapuche, mientras se construía un análisis sobre las corporaciones forestales que las ubicaba como “enemigas”. Ese grupo de activistas, que se articuló con los *longkos*, constituía una colectividad que realizó trabajos de organización y politización en varias comunidades, que elaboró diversos análisis y posturas acerca de la condición del pueblo mapuche y la vía de las recuperaciones. Podemos decir que se trataba de un “núcleo militante mapuche”. A su modo, la CAM explica los objetivos y la forma de relación con las comunidades en conflicto por la tierra en los orígenes del movimiento de recuperaciones de tierra:

Cuando yo digo “nosotros” es un grupo muy selecto de hermanos mapuche que estábamos en esa propuesta. Trabajando esa propuesta, entonces nos vinculamos a las comunidades que estaban trabajando el proceso de recuperación de tierras; de hecho, la CAM surge en el seno de las recuperaciones de tierra, [...] nosotros estuvimos metidos en todas las recuperaciones de tierra que se

dieron en ese momento, las conversamos con todas digamos, en algunas nos fue bien, en materia de acompañamiento, de coordinar, de establecer alianzas, propuestas; en otras no nos fue tan bien, no tuvo cabida en nuestras posiciones y ésas terminaron a su manera, a sus desarrollos propios, pero nos fue bien en el sentido que pudimos llevar adelante una idea común que era de coordinar esfuerzos entre comunidades con criterios bastantes alejados de lo tradicional con esta suerte de rompimiento como te digo, de la formas anteriores, sobre la base de autonomía, sobre la base de autonomía política, desvinculada de partidos, desvinculada de influencias, de manejos y eso nos permitió la construcción de un referente de este tipo, que nosotros lo llamamos: referente de comunidades en conflicto, con la Coordinadora (Entrevista con H. Llaitul, 14 de marzo de 2012).

El carácter de la Coordinadora está anclado en la articulación de comunidades en conflicto en torno a un programa o proyecto que va mostrando sus alcances: primero, la recuperación de tierras para lograr lo que llaman “control territorial”, paso decisivo para su reconstitución como pueblo y para la “resistencia al capitalismo”; dicha reconstitución sentaría las bases del camino hacia la “liberación nacional mapuche”, fundada en la articulación para la lucha, para lograr otra “correlación de fuerzas”. Véase la opinión de Huillical al respecto: “Nosotros decimos, bueno, una comunidad por este lado, otra comunidad por este lado, bueno, pues, van destinadas a la derrota si van solas. Entonces, se intenta rescatar la unidad, se intenta promover la unidad entre las comunidades y abonar un proyecto político, abonar una misma fuerza y luchar pa’ delante siempre” (Entrevista con J. Huenuche y J. Huillical, febrero de 2012).

Por otra parte, su carácter radicalmente autónomo de los partidos políticos tiene como punto de partida no sólo la ideologización elaborada discursivamente por el núcleo militante sino también la desconfianza y la lejanía que las comunidades sienten en relación con las instituciones partidarias. De hecho, como muestra la encuesta a la que hicimos referencia anteriormente, entre la población mapuche los partidos registran el más bajo porcentaje de confianza institucional, con sólo 9% de menciones. Del mismo modo, otras instituciones, por ejemplo los Tribunales de Justicia, el Congreso o el Ministerio Público, obtienen porcentajes de aceptación muy reducidos, aunque superiores a los registrados por los partidos, oscilando entre 24 y 18% (Irrarázaval, 2007:53).

Los activistas, conjuntamente con los *longkos*, integran una dirección, un núcleo militante. No obstante, a diferencia de los *longkos*, los activistas generalmente son jóvenes mapuche que han vivido un proceso identitario sumamente complejo, de reconfiguración étnica, a partir de la vida urbana y la formación universitaria. Algunos estudios han analizado dicho proceso

de reconfiguración étnica como un fenómeno general provocado por la elevada migración mapuche a las ciudades, en las cuales deben confrontar la alteridad y la discriminación.

Todos los militantes de la CAM entrevistados narraron por separado situaciones que algunos investigadores llaman de “recomposición identitaria”, en las que al migrar a las ciudades fueron discriminados; ello va constituyendo cierta afirmación identitaria, que además critica a la sociedad dominante. De ahí se desprende un elemento de rechazo de la cultura *winka*, en tanto ésta implica el horizonte de salvaguardar la cultura originaria (Aravena, 2003). Dicho fenómeno de adaptación resulta claro en la historia de migración de José Huehuche, quien narra cómo su familia se vio obligada a realizar el éxodo hacia la ciudad:

Toda mi infancia yo la viví en la comunidad, hasta los 13 años. Y en el año noventa toda la familia mía emigró hacia Concepción. En ese tiempo mi padre tenía una tierra que era de 37 hectáreas, que eran parcelas que habían sido entregadas después de la Unidad Popular para que pudieran trabajarlas... en la dictadura fueron parceladas y él tenía una parcela de 37 hectáreas; la vendió y con esa idea nos fuimos todos a la ciudad, emigramos. Pero, sucedieron esos hechos y ya, de un momento a otro, éramos urbanos, y a esa edad lo único que yo tenía claro era que era mapuche (Entrevista con J. Huenuche, febrero de 2012).

Los jóvenes *weichafes* a quienes logramos entrevistar en esta investigación también narran el suceso del contacto con el mundo urbano:

Pero el sistema te obliga a salir de la comunidad y ahí uno ve de manera más potente cómo es la discriminación. Te menosprecian, te miran el apellido y ya entras en un nivel mucho más bajo que el común de los otros estudiantes. Entonces, en ese sentido se convierte en una necesidad de resistencia, porque de primera a uno le cuesta también entender a qué se debe esa discriminación, pero de a poco que lo va asimilando va entendiendo bien lo que te conversaban los abuelos (Entrevista con jóvenes *weichafes*, marzo de 2012).

Como en otras latitudes, los padres de los jóvenes ocultan su identidad étnica para no sufrir la discriminación, por lo que muchos de ellos no reproducen con sus hijos las costumbres culturales ni su afirmación mapuche. Este fenómeno de ocultamiento y mimetización tan común en América Latina, es narrado por Jonathan Huillical a partir de su propia experiencia:

bueno, mi papá siempre nos cuenta que producto de la discriminación él dejó su ser mapuche de lado; por lo mismo no lo transmitió a nosotros. Mi papá es hablante mapuche, sabe hablar mapudungun muy bien, perfecto, fluido, pero

nunca nos enseñó a nosotros sus hijos producto de lo mismo, porque él dijo que en su tiempo cuando él estudió —mi papá terminó sólo con la educación media— cuando él estudió fue muy discriminado y sufrió harto, por lo mismo, y no quería —su argumento era ése— que no quería que nosotros sufriéramos lo mismo que él sufrió producto de la discriminación. Por eso no nos enseñó a hablar mapudungun, no nos enseñó nuestra cultura (Entrevista con J. Hui-llical, 1 de febrero de 2012).

A pesar de la aculturación y la mimetización que se reitera en muchos de los padres de los activistas jóvenes de la CAM, la discriminación a partir del contacto en las urbes también es narrada por todos. Huenuche relata sobre sus padres:

De hecho me decían, si tú tienes una buena relación con alguien pero te llegas a pelear con alguien que no sea mapuche, lo primero que te va a tirar encima es decir, “indio de mierda”. Y ni siquiera te dicen mapuche sino que te dicen “indio”. “Indio culeao”, “indio” aquí, “indio” allá. Eso me lo decían [...] Prepárate para eso, o al menos donde estés no te sorprendas cuando de repente tú digas éste es mi amigo, es mi acá, y de repente, en una primera pelea o en algo te va a decir “indio de mierda, córrete pa’llá” (Entrevista con J. Huenuche, febrero de 2012).

La discriminación y el desprecio provocan un fenómeno reactivo y a la vez de progresiva reafirmación identitaria:

Y en la escuela, todavía hacia los noventa, muchos al moreno le gritaban “indio”, “mapuchón”, y cuestiones varias. Y qué decir cuando después explota el conflicto. Ahí lo que más le decían a los cabros chicos mapuches en la escuela era “quemabosques”, “pluma parada”, y así, motes de ese estilo. Entonces, frente a esa discriminación hay una especie de *shock* también de parte de nuestra generación que ya dice, “a ver, ¿qué podemos hacer? ¿Qué se puede hacer?” El ejemplo del conflicto, los *peñis* que pelean. Y se va construyendo a mano la nueva generación, con todos los errores que pueda haber, porque de hecho nosotros no somos ni con mucho los mesías del tema, pa’ nada. De hecho, muchos de nosotros todavía tenemos muchas contradicciones a la hora de asumir la lucha (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

Héctor Llaitul también habla sobre el tema:

[había lugares que nosotros no podíamos caminar como mapuches. Esta situación generó mucho tema. Incluso [...] había bares de poblaciones en los que los mapuche no podían entrar y que tenían letreros que decían: “No se aceptan perros ni mapuche”. Esto en lugares que no me digan eran muy dignos, no, eran lugares... chileno medio y chileno común, incluso pobre, discriminó mucho a

nuestra gente. [...] Si antes nosotros no podíamos hablar mirando a los ojos, teníamos que mirar el suelo. ¡Era tanta la discriminación! (Entrevista con H. Llaitul, 8 de enero de 2012).

A la discriminación racial se suma el componente de clase. Aunque todos estos jóvenes activistas acceden a la educación superior, provienen de familias pobres. Ello genera una doble discriminación, por ser mapuche y por ser de escasos recursos. La diferencia entre pobres y ricos es un contraste que los militantes viven y resaltan a partir de su experiencia personal. En este sentido, cuando Jonathan Huillical fue cuestionado acerca de las razones que lo hacían sentir ese contraste entre opulencia y carencia, entre ricos y pobres, respondió:

yo creo que por la vida simplemente, porque... como te digo, yo, vengo de una familia, limitada, que con sacrificios hemos tenido algunas cosas. Ahora están más estables pero que en su formación, mis padres por ejemplo, muchas veces pasaron hambre, cuando eran jóvenes, entonces, yo me crié más o menos en eso mismo. Yo nunca tuve necesidades, mis padres son súper trabajadores, los dos, y se “sacaban la cresta” [se esforzaban muy duro] como se dice para que no nos faltara nada. Y yo soy producto de eso, yo no, yo nunca pasé hambre. Pero siempre tuve muy, muy en mi piel, en mí, lo que vivía con mis papás, poh. Entonces yo por eso me identifico con eso. Y por eso odio al capitalismo ¿cachai? No me identifico nada con esa corriente. Por lo mismo tenía muy presente quien era yo, de dónde venía, cuál era mi familia, y tenía muy presente quiénes son los ricos, los que tienen plata, la burguesía. Sé dónde está la diferencia y dónde está el punto de fricción con ellos (Entrevista con J. Huillical, febrero de 2012).

Pedro Cayuqueo, joven mapuche universitario, fue integrante de la CAM en los inicios del movimiento; es bisnieto del *longko* Millaqueo, quien todavía vivió en el País Mapuche y fue reducido, sometido en las reducciones, hoy denominadas comunidades. “Comunidades las llaman [...] y nosotros muchas veces también las llamamos así, olvidando que fueron (y que tal vez siempre serán) grises campos de refugiados”, escribió el propio Cayuqueo, dedicado hoy al periodismo (Cayuqueo, 2012: 44). En sus escritos, Cayuqueo recuerda con dolor que su abuelo se dedicó inútilmente a recuperar lo robado de las tierras. Hijo de una empleada doméstica mapuche —trabajo común de las indígenas en Temuco, Santiago, u otras latitudes, como Ciudad de México o Puebla—, llevaba una vida precaria junto a su familia.

La memoria familiar y personal de estos mapuche urbanizados, también está anclada en las historias de desprecio y dominación, que no se olvidan simplemente por vivir en la ciudad.

Quizá por ello todos estos activistas muestran paralelismos con los

procesos experimentados por mapuches migrantes que han sido estudiados. En éstos se constata la sobrevaloración de la cultura de origen y el interés por asumir un nuevo rol social que, desde la ideologización, se funda en un antagonismo estructural. Podría ser un fenómeno similar al planteado por Barrington Moore Jr., donde “se podría hablar de una crisis de identidad que se resuelve mediante un compromiso político” (Moore, 1989: 119).

Por ende, la recomposición étnica es un proceso de ruptura, que el movimiento y la lucha mapuche permiten reordenar en un cuerpo de sentido personal y cultural y al mismo tiempo antagonico y político, como muestra la experiencia de José Huenuche al irse comprometiendo en la vida militante:

Se hablaba mucho de la invasión, de la pérdida del territorio, todos conceptos que hoy en día yo los estudié, los analicé, y en realidad era un tema muy amplio, hasta el momento. [...] Todos los discursos que se daban para mí fueron como un destello de cosas. [...] Y desde ahí yo dije, bueno, yo soy mapuche y quiero integrarme a ese mundo. Como que se me infló el corazón, el peso lo sentía grande. Desde ahí fue lo primero que me generó un algo mayor Entrevista con J. Huenuche, febrero de 2012).

Héctor Llaitul, que desde muy joven había militado en la izquierda radical, vivió un proceso de ruptura identitaria similar alrededor de los 26 años; esto lo llevó a definir su militancia en el movimiento mapuche y a romper con el mundo *winka* y con muchas de las ideas del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, en el que hasta ese momento había desarrollado su actividad política. Regresaremos sobre este punto en el capítulo IV. Este proceso de ruptura identitaria y política representó una bifurcación en su propia vida:

yo me aparto del Frente hacia el año 92-93, la crisis se produce ahí, y me dedico exclusivamente a la militancia mapuche [...] lo que yo hice fue algo que... en ese momento fue algo que yo... quise hacer... y me nació como algo muy profundo... este reencuentro con lo mío. Yo me doy cuenta que soy mapuche y que siento algo especial, muy especial y que está rompiendo con toda mi construcción pasada, con mi construcción organizacionista, aparatista, militar, de militante, de ideología y de construcción de vida inclusive (Entrevista con H. Llaitul, 8 de enero de 2012).

Héctor Llaitul, Jonathan Huillical, José Huenuche y en su momento Matías Catrileo, son mapuche urbanos, desarraigados de las comunidades, que atraídos por la lucha étnica, identitaria-territorial, como muchos otros, tomarán una decisión radical personal: dedicar su vida al movimiento. Eso

los llevará a romper con su vida urbana y a adentrarse en las comunidades como forma de vida, integrándose de lleno a la lucha por la reconstitución nacionalitaria. En la Coordinadora, estos jóvenes mapuche desarrollarán una intensiva y sofisticada formación político-ideológica a través de innumerables lecturas y del análisis de textos teórico-históricos sobre su pueblo, en un afán casi obsesivo de rescatar la historia mapuche y promover la discusión colectiva sobre su carácter subalterno, colonizado.

Muchos de ellos se convertirán en *weichafes*, luchadores, guerreros por la causa mapuche. En la práctica se vuelven militantes mapuche con alta disciplina teórica, organizativa y de entrega al proceso de la Coordinadora. Los *weichafes* son, además, ejemplo en las recuperaciones, en los enfrentamientos con las policías para defenderlas, y especialmente, en las acciones incendiarias contra transporte, infraestructura e insumos de las compañías forestales y de los latifundistas. El concepto del *weichafe*, recreado por la CAM y Llaitul, crea una mística, un campo de valores y de referentes éticos para el militante. Así como el zapatismo y los Sin Tierra fueron prolíficos en la creación de estas construcciones identitarias, la Coordinadora producirá también una referencialidad e incluso una espiritualidad del luchador mapuche. El concepto y significado del *weichafe*:

Está asociado a la cosmovisión mapuche y a la resistencia de nuestros antiguos. En la cosmovisión, los roles no son una opción, sino que corresponden. Proceden de un fenómeno espiritual. [...] Combatir el mundo del despojo, la discriminación y la persecución, ese abismo que constituye la sombría perspectiva de la desaparición como pueblo, requiere de nuestras figuras tradicionales, entre ellas el *weichafe*. [...] Para nosotros Leftraru es la expresión más alta del *weichafe*. [...] Leftraru se infiltró en el mundo de los españoles y entendió que estar allí le permitía un aprendizaje. En las circunstancias de hoy la cultura occidental dominante debe ser también para nosotros un terreno que nos permita aprender. [...] Por supuesto que hay que discutir a fondo cómo debería ser un *weichafe* en la actualidad. [...] Quien esté llamado a ser *weichafe* debe estudiar con amplitud, estudiar de todo, comprender bien las luchas propias, las que se libran en distintas partes del mundo y las distintas visiones que las inspiran. El nuevo *weichafe* debe además cultivar su mente y su cuerpo, cuidar su aspecto, vivir austeramente ajeno a toda adicción, ser capaz de autoimponerse una rigurosa disciplina. [...] Debe estar ligado a la naturaleza, sobre todo porque hoy la naturaleza está bajo ataque, bajo amenaza, padece de un proceso de destrucción permanente que hay que frenar porque afecta el conjunto de nuestra sociedad mapuche (Llaitul y Arrate, 2012: 25-62).

Los militantes de la CAM —aunque no todos son *weichafes* ni todos son de extracción urbana—, poseen muchos de estos elementos idealizados que luego se convierten en práctica política; ello significa una capacidad

de entrega total al proceso de lucha. Si una de las fortalezas de la CAM se encuentra en los entramados comunitarios y en sus *longkos* y *werkenes*, otra se encuentra en la posibilidad de contar con un cuerpo militante de jóvenes que combinan intelectualmente saberes tradicionales étnicos, con elementos teórico-históricos y con conocimientos político-prácticos de la lucha y el trabajo físico. Se trata de militantes abnegados que se sacrifican por su pueblo:

¿Qué es eso de los *weichafes*? Y los *weichafes* y el rol histórico de los antiguos guerreros [...] no es el militante clásico de los años sesenta, del hombre nuevo, concepción guevarista, o la izquierda, no. El *weichafe* es la reconstrucción de aquel hombre en un rol específico dentro de este tejido social mapuche, como el *longko*, el *werken* [...] y el valor del *weichafe* es ése, que puede sacramentar su lucha de tal manera que tiene que asumir los costos y de hecho por eso los *weichafes* o somos condenados a morir o a vivir en la cárcel o a ser perseguidos o a trabajar en muy difíciles circunstancias, sobre todo en este contexto en el que no tenemos el respaldo de nadie. Entonces, el sacrificio del *weichafe* es un sacrificio de mucha pobreza, de mucho desafío, de mucha entrega. Nosotros en particular vivimos, e incluso en esa práctica de autonomía, de mucho esfuerzo. Yo en lo personal he tenido un poquito más de suerte entre comillas, adentro de lo que he sido perseguido o reprimido, he tenido un poco más de suerte de comprensión de los míos, que me traen libros, que me tienen así un poco. Pero hay otros, hermano que... muy duro, toca muy duro, pelear con muy poco, con mucho esfuerzo (Entrevista con H. Llaitul, 25 de enero de 2012).

Las palabras de Llaitul no sólo son discursivas. La acción y hasta la estética de los *weichafes* revelan una poderosa convicción militante. Por ello en las comunidades son respetados e incluso admirados. Así, un joven comunero de extracción comunitaria de 17 años, como Alex Lemún, será reivindicado como *weichafe* por enfrentarse a las policías y morir a causa de una bala disparada por las fuerzas del orden en noviembre de 2002. Matías Catrileo, de extracción urbana, será reivindicado como *weichafe*, al ser asesinado por el Cuerpo de Carabineros el 3 de enero de 2008 durante una recuperación de tierras.

Más adelante veremos cómo esta política vinculada a los *weichafes* será el sostén de la estructura organizativa de la CAM al comenzar la represión, al tiempo que analizaremos ciertas contradicciones y limitaciones en la misma.

En los hechos, la Coordinadora Arauco Malleco representará una serie de convergencias, una alianza. Será un pacto de coordinación y articulación intercomunitario de reciprocidad, cuando integrantes de una comunidad acudan a apoyar las recuperaciones de otras, y cuando las comunidades actúen simultáneamente y en bloque realizando recuperaciones y acciones incendiarias en forma coordinada, a veces el mismo día y en distintas zonas.

Será un pacto para oponerse en bloque al Estado y seguir una misma estrategia de lucha. A la convergencia intercomunitaria se sumará la alianza entre *longkos* y *weichafes*, que implicará la unión entre saberes comunitarios, autoridades tradicionales, teoría occidental, militancia y organización. Finalmente, constituirá la unión de entramados comunitarios y “núcleo militante”, todo lo cual se fundirá en una sola organización. De ahí partirá su enorme fuerza y muchas de sus contradicciones.

#### 4. La Coordinadora de comunidades en conflicto Arauco Malleco

Después de 1993, Cuando Llaitul retoma sus estudios en trabajo social conoce a varios activistas estudiantiles mapuche en la ciudad de Concepción; éstos propiciarán la aceleración que lo llevará a su conversión identitaria y a abandonar la ciudad para volver su forma de vida hacia las comunidades. El punto de encuentro con otros jóvenes activistas que reivindicaban la autonomía y el territorio será la casa de estudiantes mapuche Pegun Dugun (que significa nuevos brotes). Entre ellos se encontraba José Huenchunao. Durante 1995 y 1996, estos y otros activistas mapuche integraban un embrión orgánico de lo que será la CAM, a través de una estructura denominada Coordinadora Territorial Lafkenche, cuya acción se enfocaba en la zona costa, en Arauco (Pairican, 2009; Llaitul y Arrate, 2012; Weftun, 2001).

Un amigo de José Huenchunao, Ignacio Díaz, recordando el verano de 1994, habla de sus ideas políticas sobre el movimiento mapuche y su capacidad de liderazgo en la universidad:

Recuerdo que cuando hablamos del movimiento mapuche él me señaló que los movimientos que estaban en ese entonces no eran representativos de los mapuches, estaban intervenidos por el interés político de los partidos y por lo tanto del mundo *winka*, él pensaba que era necesario refundar los movimientos mapuches para que no sólo fueran representativos sino que recogieran las estructuras tradicionales y culturales de su pueblo, de su gente, su idea no era sólo generar un grupo más, sino que era cortar con las cadenas que ataban aún a su pueblo con una camisa de fuerza que los obligaba a bailar con las mismas estructuras de un Estado que no les es propio y con una mentalidad que les es ajena y excluyente.<sup>19</sup>

A su vez, un ex compañero de Héctor Llaitul en el Frente Patriótico Manuel Rodríguez —organización que para entonces se había sumido en una crisis terminal—, recuerda que en esa etapa Llaitul:

<sup>19</sup> Véase <http://salvadorallende1908presentesiempre.bligoo.com/content/view/668792/Jose-Huenchunao.html>

Cuando nos veíamos, lo notaba más meditabundo, me insinuaba puntos de vista que no le había escuchado antes. Fue particularmente en el contacto con los jóvenes mapuche que Llaitul se fue incorporando al movimiento de su pueblo. Lo convenció su propia historia y comenzó a perfilar una visión diferente donde el mismo pueblo mapuche era el gestor de su natural libertad. Por siglos había sido así. Yo lo escuchaba y lo que me decía me parecía razonable (Llaitul, Arrate, 2012: 114).

Llaitul fundamenta su propio proceso en el involucramiento de lleno en la vida comunitaria mapuche, en la que encontró severas y precarias condiciones de vida. Ello lo llevó a ciertas conclusiones y acciones:

Me di cuenta que bajo esas condiciones objetivas, no era llegar y plantear la ruptura, había que generar nuevas condiciones a través del desarrollo de una conciencia y de la organización —o reorganización— de un referente autónomo mapuche [...] Me involucré en zonas potenciales de conflicto. Para ese momento ya era un militante, un militante total y en mi trabajo académico hice el seguimiento de los conflictos. En esos años [...] me aproximé a las primeras zonas donde se manifestó abiertamente la conflagración. Lo hice de manera bastante bien reservada. De ese tiempo son los conflictos de Lumaco, Alto Bio Bio y el comienzo de los de Arauco, con Pascual Coña entre ellos, que son los primeros en detonar. Luego habría una sucesión de conflictos en los que nosotros tuvimos una participación destacada como movimiento autonomista (Llaitul y Arrate, 2012: 119).

Así, estos y otros activistas que forman parte del grupo militante se articulan con dos comunidades emblemáticas que posteriormente se integrarán a la Coordinadora Arauco Malleco: la comunidad Pascual Coña que, según los documentos de la CAM, “el 12 de octubre de 1994 declara el conflicto de tierras” contra un propietario privado; y la comunidad Juana Millahual, que el 23 de diciembre de 1996, “declara sus tierras usurpadas en contra de Forestal Mininco” (Weftun, noviembre de 2001). Para este momento, los activistas mapuche urbanos han entablado una relación de acompañamiento, asesoría y acción conjunta con los *longkos* y comunidades de la región de Arauco. A partir de los diversos testimonios se infiere que dicho activismo tenía la ambición de ser expansivo, por lo que, en 1997, varios de estos activistas se encuentran ya involucrados también en la región de Malleco. Los hechos de Lumaco, el 1 de diciembre de 1997, constituirán el parteaguas que acelera el proceso subjetivo comunitario hacia la recuperación de tierras. Sin lugar a dudas, Lumaco es el referente más poderoso del poder de la acción colectiva, a partir del cual se desatará un proceso de ascenso de las movilizaciones mapuche.

Dos comunidades, Pichilonkoyan y Pilimapu, iniciaron una recuperación de tierras en la que participaron activistas que posteriormente se

integrarían en la CAM. Además, realizaron la quema de tres camiones de la Forestal Bosques Arauco. Si bien en 1992 las movilizaciones mapuche habían crecido con las protestas por el Quinto Centenario de la Conquista y, para entonces, el discurso mapuche ya hablaba de territorio y autonomía a través del Consejo de Todas las Tierras, lo cierto es que los hechos de Lumaco significaron una bifurcación en el movimiento mapuche. Tito Tricot evalúa que la acción colectiva realizada en Lumaco:

Constituye un punto de inflexión, un cambio cualitativo en el modo de articulación de la demanda indígena, la cristalización de una nueva calidad en el accionar colectivo y, por lo mismo, un profundo cambio en la relación con el Estado y con la sociedad chilenos. A partir de Lumaco se provoca la visibilización de la problemática mapuche, la desintegración y óbito definitivo de la imagen fosilizada del mapuche que muchos han intentado imponer desde el poder y, por cierto, se plasma simbólicamente y de hecho, el surgimiento de lo que puede genéricamente denominarse el nuevo movimiento mapuche (Tricot, 2009: 77).

Cabe señalar que Lumaco sucede a la par que la lucha mapuche-pehuenche contra la construcción de la presa Ralco en la Cordillera, que por estar representada por sólo un par de familias encabezadas por mujeres mapuche, se convertirá en un emblema de resistencia nacional e internacional. Al mismo tiempo, según Huenchunao, al interior del núcleo militante:

Se comenzó a discutir sobre cómo tener mayor capacidad política e ideológica dentro del movimiento mapuche para no subordinarse, por una parte a la ideología que no era propia de nosotros, a una ideología occidentalizada, y recoger los mejores elementos que tenía nuestro pueblo, todavía hasta ese entonces. Incluso en esos tiempos nosotros, y hasta hoy seguimos pensando así, de que si nosotros, como mapuche, no nos organizábamos, no buscamos una línea propia de desarrollo como Pueblo, la verdad es que estábamos condenados a desaparecer, como Pueblo integral, con cultura y con todo. Muy probablemente biológicamente podríamos seguir existiendo, pero no como Pueblo integral. Se llegó a un acuerdo, a una línea (Huenchunao, 2012: 4).

Los acontecimientos se suceden vertiginosamente después de las acciones de Lumaco. Resulta evidente que, al mismo tiempo que está naciendo un “movimiento mapuche de recuperación de tierras ancestrales” anclado en los entramados comunitarios, se está integrando un núcleo militante, una dirección de dicho movimiento. Después de los hechos de Lumaco se realizan recuperaciones de tierra en la comunidad Juana Millahual y, durante 1998, se sucederán recuperaciones o intentos de éstas en las comunidades Pascual Coña, Juan Maril, José Antillana, Temulemu. Este mismo año, se

lleva a cabo una recuperación de tierras en la comunidad Pablo Quintriqueo, en Cuyinco, la cual fue encabezada por el longko Manuel Fren. En julio, esta recuperación vuelve visibles las recuperaciones al producirse un enfrentamiento sumamente violento entre la comunidad y las fuerzas policíacas. Como veremos, en Pablo Quintriqueo ya estaba funcionando la estrategia de la CAM, de realizar “recuperaciones productivas”, forma de lucha sobre la que nos concentraremos más adelante. Sobre esas recuperaciones, Huenchunao opinaba en ese momento que:

Hay que dejar claro que las últimas movilizaciones no obedecen a un movimiento mapuche consolidado. Son expresiones de diferentes comunidades que se movilizan para reclamar sus propios derechos de carácter territorial sin mayor coordinación y claridad sobre cómo perfilar un proceso de reconstrucción de nuestras formas de vida. Con esto en absoluto quiero reducir la grandeza de estas últimas movilizaciones, sino más bien fortalecernos y hacer un llamado a los mapuche en general y en particular a los dirigentes y organizaciones mapuche para que asumamos los desafíos que nos han planteado las comunidades; ser capaces en conjunto de orientar nuestro destino (Buendía, 1998: 12-13).

Lumaco había abierto un nuevo “campo de oportunidades políticas”, entendido no de manera estrecha en las relaciones institucionalizadas de las estructuras estatales, sino como los cambios o posibilidades de recursos, oportunidades y coyunturas que se generan en las redes de interacción de los propios subalternos; en sus entramados, organizaciones, liderazgos y núcleos activistas-militantes. Esa coyuntura de oportunidades abría la posibilidad, la potencia, para la formación de un nuevo sujeto político colectivo mapuche. Como vemos, el llamado realizado por Huenchunao está dirigido a promover el entendimiento y lectura de ese momento de oportunidad por parte de los activistas mapuche, lanzando, en definitiva, una iniciativa política de articulación. El llamado, será respondido.

En 1998, la Coordinadora Territorial Lafkenche, en la que militan Huenchunao y LLaitul, llama a tres grandes encuentros a realizarse durante ese año. Así, en febrero, octubre y diciembre se llevan a cabo reuniones interorganizaciones e intercomunitarias. Tiempo después, Huenchunao explicaba el proceso de esos años para integrar la CAM:

La idea de la Coordinadora la veníamos trabajando desde hace tiempo, ya que paralelo a las luchas se venía desarrollando un proceso de discusión permanente entre longkos de las comunidades en conflicto y algunas organizaciones mapuches consecuentes. Esto se evidencia en los diversos encuentros realizados durante el año pasado [1998] en Tranaquepe, Cuyinco, Temulemu, Tirúa y Collipulli, que tenían como objetivo central perfilar la reorganización y la

conducción del movimiento mapuche y sus expresiones de lucha en un marco ideológico común, que tenía como criterio básico el rechazo a todas aquellas organizaciones dependientes de los partidos políticos que priorizan intereses ajenos a los del movimiento autónomo mapuche, confundiendo a nuestros hermanos con sus alternativas reformistas e integracionistas al Estado chileno (Cayuqueo, 1999: 7).

Es importante señalar que los encuentros consecutivos de 1998 fueron delineando una bifurcación del movimiento mapuche. A los primeros dos encuentros acudieron diversas organizaciones representativas del mundo mapuche, como el Consejo de Caciques de Osorno, el muy visible Consejo de Todas las Tierras, la Coordinadora de Organizaciones e Instituciones Mapuche de Temuco —conformada entre otras por la sociedad Liwen, Xen Xen, la Asociación Ñancuqueo de Lumaco y organizaciones urbanas mapuche, así como numerosas comunidades en conflicto por la tierra, además de, por supuesto, la Coordinadora Territorial Lafkenche, organización convocante a estos encuentros (Weftun, 2001). Es decir, estuvieron presentes numerosas y representativas organizaciones del movimiento mapuche. Sin embargo, a pesar de ciertos acuerdos logrados en el primer encuentro, la segunda sesión abrió al interior de las organizaciones y de las comunidades participantes una división político-estratégica entre la vía institucional y una vía autónoma-confrontacional (Weftun, 2001; Pafrican, 2009).

Ello derivará en que el tercer encuentro se realice sólo entre comunidades en conflicto de las que surgirán las bases de la Coordinadora Arauco Malleco. Aunque no todas estas comunidades están presentes en esa primera reunión, entre 1999 y 2001 se irán sumando diversas reducciones, hasta llegar a una articulación de alrededor de 35 a 45 comunidades. Es importante señalar que existe un núcleo de comunidades más activas, con un alto nivel de movilización y confrontación, y otras que, si bien se articulan, solo lo hacen momentáneamente, o bien lo hacen con un nivel de organización y participación comunitaria mucho menor. Las comunidades que participan en el proceso de la Coordinadora sólo son identificables en el período de ascenso, entre 1998 y 2003. Posteriormente, será casi imposible saber si están articuladas o no y si nuevas comunidades se sumaron a este proceso en el período posauge por razones que veremos más adelante. A continuación, presentamos los núcleos de microrregiones con mayor influencia de la CAM o que representan comunidades emblemáticas en los procesos de recuperación, así como sus liderazgos más visibles.

	<i>Comunidades en lucha por la tierra y el territorio. Microregiones</i>	<i>Contexto</i>	<i>Longkos, werkenes o dirigentes más visibles</i>	<i>Comuna</i>
1	Antonio Ñipiril (Temulemu); Lorenzo Lorín (Didaico); Juan Marín (Pantano).	Núcleo de movilización en Malleco. Recuperaciones de tierra con participación masiva. Alto nivel de visibilidad. Valle central. Altos niveles de acciones incendiarias. Disputa contra Forestal Mininco y José Agustín Figueroa, ex ministro de Agricultura.	Longkos Pascual Pichún y Aniceto Norín	Traiguén
2	Pascual Coña, Juana Millahual, Nicolás Calbullanca.	Núcleo de movilización en Arauco zona lafkenche —gente de la costa— alrededor del lago Lleu Lleu. Confrontación con propietarios privados por proyectos turísticos y corporaciones mineras. Múltiples intentos de recuperación. Altos niveles de acciones incendiarias.	Werken José Huenchunao. Werken Avelino Meñaco. Longko Ivan LLanquileo. Vocero José LLanquileo.	Contulmo. Cañete.

3	Ignacio Queipul, José Millacheo Levío, Trikauko.	Comunidades divididas por el tipo de acción confrontativa. Influencia relativa de la CAM. Mayor nivel de acciones incendiarias. Fuerte represión posterior en Temuicuicui. Esta microrregión es de resaltar por su alto nivel de violencia, tanto de parte del Estado como de la división inter e intracomunitaria. Disputa con Forestal Mininco, Bosques Arauco y propietarios privados, en especial el particular Urban. En esta zona y en algunas comunidades la CAM disputa el liderazgo con otras organizaciones que también tienen presencia. Lo mismo sucede en la zona de Ercilla. En el fundo Santa Alicia morirá asesinado el joven Alex Lemún, de la comunidad Requem Lemún, integrante de la CAM. Años después, en el mismo lugar, morirá Jaime Mendoza Collío, quien no pertenecía a esta organización.		Ercilla.
4	Choin Lafkenche, Juan Ailla Varela, Catrió Ñancul, Coliwinka Tori, Antonio Paillacoy.	Comunidades que articuladas, reivindican el fundo Rucañanco y Araucanía, propiedad de Forestal Mininco, entre otros. Fundo Curaco de particulares. Comunidades participantes en la primera etapa de la CAM.	Aunque varios <i>longkos</i> participan, su liderazgo más evidente es Víctor Ancalaf, <i>werken</i> y líder en esa zona. Destaca también la familia Llanca, entre otras.	Chequenco.

5	Antonio Pailao, Esteban Yevilao, Juan Venancio Neguey, José Agustín Huenupil, Tranicura, Millaño Ancaten, Quidiqueo Huenupil.	En la zona de Arauco, en la costa, es un segundo núcleo de comunidades. En el sector de Tirúa, destaca el núcleo por el número de comunidades que se centrarán más en las recuperaciones y no en las acciones incendiarias. Por ello, serán menos visibles mediáticamente.		Collipulli
6	Pichiloncoyan, Pilin mapu, Calcoi	Más visibles en el inicio del movimiento de recuperación de tierras, perderán protagonismo más adelante. Al igual que en Ercilla, la zona tiene presencia de otras organizaciones por lo que habrá tensiones en relación a la forma de conducción y al protagonismo de la acción colectiva.		Tirúa.
7	Pablo Quintriqueo	Se encuentra más alejada, al norte del núcleo de comunidades del LLeu Lleu. La comunidad Pablo Quintriqueo se vuelve referente por las “recuperaciones productivas”, por sus enfrentamientos con las policías y por su dirigencia al inicio del movimiento de recuperación de tierras.	Familia Fren Casanova. Longko Manuel Fren.	Lumaco/ Capitán Pastene.
8	Lof Yeupeko, Nalcahue	En la provincia de Cautín, más al sur de Arauco y Malleco es una zona con menor presencia de la CAM. Sin embargo, Yeupeko resaltará por su intensa disputa con el ultraconservador Jorge Luchsinger, por el alto nivel de acciones incendiarias y porque años más tarde en el fundo en disputa, morirá asesinado el joven mapuche Matías Catrileo.	José Tralcal, entre otros.	Cuyinco

Fuente: elaboración propia con base en comunicados y publicaciones de la CAM; seguimiento de prensa y los trabajos del historiador Martín Correa.

En torno a estas zonas y procesos comunitarios de mayor influencia y participación comunitaria, se adherirán, al menos, otra docena de comunidades. Sin embargo, es de resaltar que en la integración de la CAM y en todo su periodo de ascenso, se sumaron también las organizaciones urbanas mapuche, Meli Wixan Mapu y, en menor medida, la Coordinadora Mapuche de Santiago. En la primera de estas organizaciones, destaca como liderazgo Alihuén Antileo. Formada desde inicios de los noventa para recuperar y preservar las tradiciones mapuche en la urbe (Cayuqueo, 2008: 13), Meli Wixan Mapu (cuatro puntos de la tierra), fungirá como una red de apoyo urbana a las comunidades en lucha, a través de apoyos materiales y trabajo de campo.<sup>20</sup> Al formarse la Coordinadora, esta organización urbana también será una expresión visible, debido a que su centro de actuación está en Santiago, por lo que, las movilizaciones y protestas urbanas, así como cierta presencia mediática, serán encabezadas por la misma.

A ellos hay que agregar, además, los liderazgos de Pedro Cayuqueo y Jaime Marileo, entre los de otros activistas estudiantiles mapuche que por ese entonces sumaban como redes de apoyo y, en ocasiones, como base movilizadora que acompaña con protestas y acciones urbanas la lucha de las comunidades, a sectores mapuche organizados en las universidades. En la organización no participan no mapuche, salvo la excepción de la activista Patricia Troncoso, “La Chepa” que junto a Angélica Ñancupil, serán de las pocas voces femeninas que sobresalen en la historia de la Coordinadora.

Es de destacar que, por estar integrado por numerosos liderazgos carismáticos, el espacio de dirección, de manera sui generis, es una especie de consejo que funciona de manera colegiada, ya que “nuestra estructura como organización es muy difícil de golpearla pues las decisiones son más colectivas de lo que ellos [el Estado] piensan” (El Siglo, diciembre de 2002: 7). Incluso, el Estado caerá en contradicciones por su tesis acerca de que la CAM tenía una estructura piramidal, pues en los juicios que se realizarán en su contra años después, expertos y personal de inteligencia policial hablaron de una organización formada por “células independientes” con una “estructura horizontal” (Mella, 2007: 120). Esta articulación, esta significación como “Coordinadora” será, como veremos, una potencia que llevará a la CAM a convertirse en una de las principales organizaciones mapuche. Será también un punto de debilidad. Como hemos visto, la Coordinadora nace por la integración mayoritaria de comunidades en conflicto, lo que determinará su identidad y la explicará en clave antagónica, más por su tipo de acción colectiva que por el número de mapuche que moviliza; quizás en su mejor momento, haya logrado aglutinar entre 1500 y 2500 mapuche campesinos.

---

20 Véase: <http://meli.mapuches.org/>

Esta alianza entre *longkos*, *werkenes*, *weichafes*, activistas, familias y entramados comunitarios, la confluencia de procesos comunitarios y urbanos en una sola estrategia confrontativa, logrará un equilibrio en la toma de decisiones en un cuerpo de *longkos* que tendrán “asesores” (Pairican, 2009). Héctor Llaitul será el encargado del trabajo interno, teniendo poca visibilidad mediática en los primeros años del movimiento; el estudiante Pedro Cayuqueo será una figura visible, incluso en foros internacionales. Se formarán, a la vez, tres vocerías, es decir, los *pu werken*: José Huenchunao será vocero en la zona de Arauco; Víctor Ancalaf en Malleco (tiempo después será reemplazado por José Llanquileo) y, finalmente, Alihuén Antileo, quien también formará parte del equipo político, será vocero en la zona urbana de Santiago.

A finales de 1998 y principios de 1999, surgía la Coordinadora de comunidades en conflicto Arauco Malleco, entre cuyas características se encuentra su definición “autónoma” de los partidos políticos, pero también de las organizaciones mapuche ligadas a ellos; su carácter disruptivo y confrontativo y, por tanto, extrainstitucional; su acción colectiva definida por la acción directa, que puede caracterizarse por la combinación entre las “recuperaciones de tierra” y la reapropiación de bienes privados de corporaciones y latifundistas; acciones de autodefensa frente a las policías y acciones incendiarias. Destaca también su sofisticado análisis, que la llevará a posiciones “antisistémicas, anticapitalistas, antimperialistas” que, en los siguientes años, madurarán en un proyecto de “liberación nacional mapuche”.

En los primeros comunicados de la CAM resalta su intencionalidad de construir un “movimiento mapuche autónomo” y de configurar su carácter antagonico en clave “anticolonial”. En marzo de 1999, el primer comunicado extenso sobre sus posiciones, caracterizaba al pueblo mapuche:

La imagen que reflejan las comunidades que hoy se levantan posee un carácter insurreccional. Tal como la Intifada Palestina, hombres y mujeres, niños y niñas enfrentándose a palos y pedradas contra la fuerza pública, los poderosos y sus perros de presa. Nuestros hermanos desafían incluso a su propio estado de necesidad. Viven enfrentados a una marginación social, económica y cultural implacable. A ningún político “democrático” se le ha ocurrido decir que el Estado chileno practica el *apartheid*, pero es un hecho público que los mapuche reciben un trato inferior por el solo hecho de ser mapuche. Y a pesar de ello, siguen luchando. Es que poco a poco la fuerza de nuestros *longko* y la sabiduría de nuestras machi pareciera ir iluminando el camino de las comunidades en la búsqueda del respeto que la soberbia del *winka* les ha negado por años. Y es que con el hambre y la miseria sobre las espaldas no es muy difícil entender que hay que dejar los discursos y la diplomacia de lado, y pasar a la acción. Más aún cuando las súplicas, la espera, los votos, los acuerdos y la justicia no dan ningún resultado (CAM, marzo de 1999).

Dicho comunicado, equivalente a un manifiesto fundacional, reivindicaba así su lucha:

Pero la persistente memoria de la rebeldía y la insolencia de las comunidades que día a día siguen estrenando nuevos aires de insurgencia, hace mirar el futuro con optimismo. Las comunidades de Arauco y Malleco saben desde donde proviene el clamor de su derecho y tienen claro que la lucha por la recuperación de tierras es también la lucha por la dignidad y la memoria, es la lucha contra el despojo y el olvido, es la lucha por reconstruir nuestra Nación y nuestra historia (CAM, marzo de 1999).

Sólo unos meses después, en medio de simultáneas recuperaciones de tierra, de acciones incendiarias crecientes que provocaron daños económicos incuantificables, en medio de una expansiva movilización mapuche, con un gobierno rebasado por el ascenso de la acción colectiva de esta movilización, con las reacciones de los sectores conservadores exigiendo someterlos al Estado de derecho, con la prensa catalogando a los mapuche de delincuentes y terroristas, la Coordinadora, desafiante, le decía a uno de los ministros del gobierno chileno en uno de sus comunicados: “¡Sr. Quintana, esto recién comienza!” (CAM, 26 de mayo de 1999).

•

“Se ha despertado el ave de mi corazón  
extendió sus alas y se llevó mis sueños  
para abrazar la tierra”

Leonel Lienlaf.  
Poeta mapuche.

•

Desde entre los bosques nos levantamos como árboles. Somos río,  
sol y viento, somos montaña, pájaro, fuego, silencio i trueno.  
Coordinadora Arauco Malleco, 2005

### III. *Newen mapuche*. La fuerza de la gente de la tierra<sup>1</sup>

“Mientras haya coligües<sup>2</sup> para construir nuestras lanzas, no dejaremos entrar a nuestra tierra a los huincas”

LONGKO QUILAPÁN. SIGLO XIX

¡Avanzar!, ¡Avanzar! ¡Al control territorial!

CONSIGNA MAPUCHE EN LAS CALLES  
SIGLO XXI

#### 1. Una lucha centenaria

En el siglo XIX, el *ñidol longko* (*longko* principal) José Santos Quilapán, fue quien representó la resistencia militar mapuche ante la invasión de su territorio por el Ejército de Chile. Desconfiaba de los chilenos, ya que decía “quieren hacer pueblos, para acorralarnos como vacas” (Guevara, 1913: 72). En 1868, la resistencia de Quilapán consiguió las últimas victorias militares frente al Estado chileno, el cual había impulsado una verdadera “guerra de exterminio” contra los mapuche (Bengoá, 2000). En esas décadas, antes del

---

1 *Newen mapuche* en mapudungún, significa literalmente “la fuerza de la gente de la tierra”.

2 El coligüe es un arbusto, similar al bambú, con el que los mapuche elaboran distintos utensilios.

avance final de 1881-1883, las múltiples batallas para no ser despojados fueron descritas por Tomás Guevara —uno de los primeros estudiosos del mundo mapuche—; esta descripción narra la lucha de los linajes-“tribus” para resistir el avance militar chileno. Lo que Guevara denomina tribus son en realidad linajes etnoterritoriales, articulados entre sí por formas de gobierno no estatales basadas en sus *longko* y en constantes *xawiün* (parlamentos) (Marimán, 2006). Estructuras autogubernativas propias movilizadas contra la invasión.

Boccaro sostiene que para antes del avance sobre el país mapuche, esas estructuras habían sufrido modificaciones importantes, ya que el *ayllarewe*, que previamente sólo se formaba en tiempos de guerra se constituye como un espacio de decisiones políticas centrales como pueblo. Este a su vez se institucionaliza en el futamapu. Todo ello en un proceso de concentración e integración obligado en buena medida para resistir el proceso fronterizo (Boccaro, 2007: 392). Es decir, el tipo de organización política mapuche se va modificando dependiendo del antagonismo y resistencia primero contra el imperio español y luego contra el Estado-nación chileno.

La resistencia mapuche también es narrada por Leandro Navarro Rojas, cronista militar, quien describe en 1871, lo imponente de cerca de 1500 mapuche encabezados por los Caciques Quilapán y Montri, cerca de los cerros de Collipulli. Sonaban trompetas y la movilización guerrera era inmensa.

En la sublevación general mapuche de 1881 llegaron a Lumaco atacando la ciudad para resistir el avance militar incontenible del ejército chileno; en la baja frontera se levantaron “las tribus” de Tirúa, Cañete e Imperial. Los que en ese momento llamaban “araucanos”, atacaron el fuerte de Traiguén, rodeando el pueblo, cortando el telégrafo y luchando cuerpo a cuerpo en esa localidad.

Las zonas de resistencia mapuche identificadas por Guevara y las poblaciones atacadas descritas por Navarro en el siglo XIX, son entre otras, relativamente las mismas zonas del conflicto por el territorio encabezado por varias organizaciones mapuche y la Coordinadora Arauco Malleco a finales del siglo XX e inicios del XXI durante el ciclo de recuperaciones de tierra.

La derrota de la sublevación general de 1881, marca un viraje en la historia mapuche y en su relación con la tierra, ya que los presagios de Quilapán eran correctos. El Estado chileno crearía pueblos y extensiones de cultivos cercando a los mapuche, encerrándolos en las reducciones. Un mapuche en dichas crónicas afirmaba que “lo que hemos conseguido con la civilización que dicen que nos han dado es vivir apretados como el trigo en un costal” (Guevara, 1913: 27). Esa forma de reducción real y

simbólica, forma parte de una historia de desprecio, de despojos, fraudes y enredos, en la que el responsable central es, sin lugar a dudas, el Estado. La historia de lucha de las comunidades adheridas a la estrategia de la CAM se remonta a una lucha centenaria, precisamente en las zonas de Traiguén, Lumaco, Collipulli, el Lago Lleu Lleu y Tirúa.

El Estado chileno comenzó a penetrar el territorio mapuche, desde el oeste, hacia el mar en lo que hoy es la provincia de Arauco. Aunque la desterritorialización mapuche final se logra militarmente, desde inicios del siglo XIX comienza un proceso de “infiltración” colonizadora que culminará con la invasión armada. Entre 1641 y 1803, se habían realizado 28 parlamentos entre España y los mapuche, pactos inestables y tensos pero que mantenían el entendimiento entre ambas partes, las cuales respetaban las fronteras del “país mapuche”, es decir, entre el río Bio Bio al norte y el río Toltén al sur, formando un cuadrante entre estas dos fronteras naturales, además del mar por el oeste y la cordillera de los Andes al oriente. Este cuadrante comenzaría a ser penetrado por los colonos chilenos, ya independizados de España.

En 1852, se crea la provincia de Arauco, en el límite del cuadrante, lo cual permitirá de vez en vez a través de acuerdos con los llamados “caciques” (*longkos*) de la región, una penetración colonizadora, tipo hormiga. Mientras, la ocupación por el lado oeste, se llevó a cabo lentamente por medio del desplazamiento forzado.

Al momento de su creación, la provincia de Arauco comprende “en su demarcación los territorios indígenas situados al sur del Bio Bio y al norte de la provincia de Valdivia” (Correa, 2010), lo que reconoce explícitamente la existencia de un territorio de indígenas. De manera paralela al proceso legal, en la década de 1860 inicia la mal llamada Pacificación de la Araucanía, una invasión militar y, como hemos dicho, de “exterminio”, que implicó el levantamiento de una línea de fuertes y fortines, de todo un sistema de fortificaciones y que tuvo que realizarse en batalla con los mapuche. Esta línea de avance tenía como fin “incomunicar a las tribus de la costa [Arauco] con las del valle central” (Correa, 2010), es decir, con los mapuche que estarían ubicados en lo que hoy es Malleco, centro de la resistencia armada a dicho avance militar y colonizador. Arauco y Malleco son nodos territoriales desde los cuales avanzó el despojo territorial y el posterior arreduccionamiento.

Hemos dicho que el expansionismo territorial del Estado-nación chileno, que fuera originado por distintos de ciclos de acumulación, provocó una secuencia de desposesión territorial y material, que hemos ubicado entre 1861 y 1927. Luego, un segundo periodo, yuxtapuesto al primero, de colonización agrícola, de expansión agroterritorial, que se consolida

entre 1885 y 1930; posteriormente, tiene lugar un periodo de contracción económica en la zona que se extiende entre 1945 y 1975 y, finalmente, un periodo de acumulación forestal, desde esta última fecha hasta hoy. De manera paralela a dichos ciclos de acumulación económica, corre una segunda historia, sumamente complicada, que es la historia de la propiedad de la tierra, epicentro de la lucha mapuche durante todo el siglo y origen del ciclo de movilización iniciado a finales de la década de los noventa. Es una historia de 150 años en la que el antagonista principal es el Estado chileno, que provocó una serie de ciclos sobrepuestos de conflictos por desposesión. Analicemos esa historia.

A la desarticulación del territorio mapuche en su conjunto, proceso paulatino que tiene lugar entre 1861 y 1883, la denominamos GRAN DESPOJO ORIGINAL. Éste implica la invasión, el control (militar-estatal y luego productivo) y la fragmentación del territorio ancestral. Es la desaparición de las fronteras del llamado país mapuche y junto con él de las estructuras étnicas de autoreproducción de ese pueblo. De ahí parten una secuencia de despojos encadenados y, a la vez, traslapados, que llegan hasta nuestros días.

Una vez desaparecidas las fronteras, conforme va avanzando de manera expansiva, el Estado chileno impulsó una política de colonización por parte de extranjeros, basada en rematar las tierras consideradas “vacías”. Con una mano, el Estado coloniza y, con la otra, otorga los llamados títulos de merced, los cuales formalmente protegían tierras mapuche reconocidas por el gobierno de Chile. Ello implica el sometimiento territorial a los mapuche en las llamadas “reducciones” indígenas. Privatiza y reduce como forma de territorializar un nuevo poder estatal en la Araucanía.

Entre 1866 y 1930, expandiéndose y a la vez conformándose, el Estado chileno va integrando a su forma y modo un reparto territorial por medio del que va constituyendo la propiedad agraria. El Estado se vuelve el ordenador, regulador y dotador de las tierras. Lo hace monopolizando la regulación territorial, facultad antes realizada por los *longkos*.

En este período, el reparto territorial reduccional impuesto a los mapuche se realiza otorgando tierras de manera cuantitativa a la manera *farmer*, que supone la entrega de retazos de tierra geométricos a subconjuntos de familias mapuche de modo un tanto arbitrario. Todo ello con títulos de merced.

Hasta ese momento, la ocupación efectiva de tierras mapuche, por supuesto, no se restringía exclusivamente a parcelas localizadas alrededor de las rucas (casas), de manera familiar, sino que integraba, por un lado, los espacios comunes que hacían posible la reproducción material, como los bosques aledaños, aguas y vegas; y por otro la reproducción

espiritual, como los cementerios, cerros y lugares sagrados. La ocupación efectiva mapuche no se restringía a parcelas productivas sino a territorios de reproducción etnocultural. Una territorialidad común, es decir que no era propiedad privada ni estatal, sino de uso común de los distintos *lofs* mapuche.

La redistribución estatal concebida a la manera de “granjeros privados”, de modo exógeno a las condiciones locales particulares, en forma vertical y forzada, así como centralista, muchas veces realizada desde la lejana y norteña ciudad de Santiago, provocó que la ocupación efectiva etnoterritorial no coincidiera con los títulos de merced. Es la concepción estatal de la propiedad privada una forma restrictiva sobre las tierras mapuche sumadas al centralismo y diseño técnico de la distribución territorial la que se enfrenta a etnoterritorialidades de reproducción mapuche complejas. Con base en la concepción y planeación estatal se conforman e integran las reducciones mapuche, desconociendo en los títulos la territorialidad común.

En ese proceso existe, además, un segundo elemento sumamente problemático. Al no reconocimiento de las tierras ancestrales realmente ocupadas, se suma el hecho de que en el reparto territorial organizado por el Estado, las tierras que fueron entregadas a través de remates a los colonizadores, en muchas ocasiones se superpusieron a fragmentos, retazos y porciones de territorios que eran parte de los títulos de merced. Así, se generó un doble conflicto, ya que tierras ancestrales realmente ocupadas fueron entregadas a la propiedad privada de los nuevos colonos pero también porciones de los reconocidos en títulos de merced. El despojo no solamente era una agresiva privatización sino también un proceso pésimamente ejecutado técnicamente con cientos de errores de medición, delimitación y de coincidencia de polígonos geométricos hechos en el escritorio frente a territorios con una diversidad ambiental y geográfica que no coincidían.

Llamamos a este proceso **DESPOSESIÓN REDUCCIONAL**, es decir, la desposesión provocada por la formación de reducciones, el otorgamiento de títulos de merced y los errores realizados en ambos procesos.

Sin embargo, si bien la política de reducciones o reservaciones es el origen del reclamo de las tierras ancestrales, es decir, no del territorio mapuche total perdido en el gran despojo original, sino de los espacios ocupados efectivamente en cada localidad, al concluir el período de “ordenamiento” agrario-territorial, se sumará una cadena de nuevos problemas.

Entre 1930 y 1972, el Estado, que formalmente había otorgado los títulos de merced para proteger las tierras indígenas, no pudo asegurar la protección de la propiedad comunal y, de hecho, toleró fraudes e ilegalidades,

además de atacar la forma colectiva de propiedad de la tierra. Al impulsar una inequitativa política de colonización<sup>3</sup> y contar con débiles y corruptos mecanismos judiciales para proteger las tierras mapuche, alentó un proceso de usurpación de fragmentos y, a veces, de porciones enteras de los títulos de merced originales por parte de los nuevos propietarios colindantes con las reducciones mapuche. Es decir, los colonizadores privados producen lentamente usurpaciones que carcomen las tierras reconocidas en los títulos de merced. Denominaremos a esta tercera dimensión **DESPOSESIÓN POR USURPACIÓN**. A ella se agregan numerosos conflictos secundarios de radicación inconclusa, en tanto había comunidades mapuche que nunca recibieron título de merced; juicios en los que se revocaron dichos títulos y la constante búsqueda de subdividir a las comunidades formadas por los títulos de merced, bajo la óptica liberal según la cual la pequeña propiedad familiar sería más productiva que la propiedad comunal.

El resultado del “gran despojo original”, del “despojo reduccional” y del “despojo por usurpación”, es la integración de un archipiélago de islotes de propiedad mapuche en medio de un océano de propietarios privados. No obstante, la historia no se detiene ahí.

En la década de los sesenta comenzaría el proceso de reforma agraria en Chile. Este proceso tiene lugar entre 1962 y 1973, durante las presidencias de Alessandri, Frei y, luego, Salvador Allende. La reforma agraria, no integró la dimensión étnica para la política de expropiaciones y redistribución, que benefició a miles de campesinos. En medio de ese efervescente contexto, inició un proceso de “tomas” de tierras por parte de comunidades mapuche encabezadas por organizaciones de la izquierda revolucionaria con visión campesinista. Las tomas de tierras se acelerarían durante el gobierno de Allende, quien respondió con una política de expropiación para entregar la propiedad a los ocupantes, impulsando la formación de cooperativas productivas agrícolas, así como de cooperativas de producción forestal manejadas de manera mixta o en cogestión entre el Estado y las comunidades mapuche. Parecía que las décadas de injusticia habían concluido.

El golpe de Estado pinochetista revertiría las entregas de tierras a los mapuche, por un lado, y los despojaría de las tierras forestales que habían comenzado a cultivar en acuerdo con el Estado, por el otro. Llamamos a este proceso **DESPOSESIÓN NEOLIBERAL**, ya que difiere del proceso de usurpación privada llevado a cabo por terratenientes locales y de la

---

3 Para los colonos se abría la posibilidad de contar con un promedio de 500 hectáreas de tierra para cada propietario. En cambio, los mapuche sólo tenían 6.1 hectáreas cada uno. De manera que, solamente mil nuevos colonos obtuvieron prácticamente la mitad de la extensión de todo el territorio efectivamente ocupado por los mapuche que, en el siglo XIX, sumaba cerca de 83 000 hectáreas.

desposesión reduccional impulsada por el Estado liberal durante el ordenamiento territorial de finales del siglo XIX y principios del XX.

Para cuando se desarrolla este último ciclo de desposesión, los resultados en la propiedad de la tierra presentan cuatro posibles variantes. La primera es que la desposesión reduccional favoreció a propietarios privados, colonos que, en algunos casos, se mantienen como terratenientes enclavados en la zona. En esta situación, las demandas mapuche se centran en recuperar sus tierras ancestrales.

Una segunda posibilidad está dada por el hecho de que, como hemos explicado, durante el siglo XX, se realizaron despojos por usurpación llevados a cabo por propietarios que se aprovecharon de los mapuche quitándoles, en los hechos, porciones de sus tierras reconocidas en los títulos de merced. En estos casos, las demandas mapuche locales reclaman las tierras ancestrales, por un lado, y la restitución de estas porciones usurpadas, por el otro.

Una tercera posibilidad tiene lugar cuando, debido a la cambiante propiedad resultante de distintas ventas, tanto las tierras ancestrales como las tierras usurpadas de títulos de merced terminan en manos de las forestales como consecuencia de las transacciones de privatización realizadas. En estos casos, las demandas ancestrales y de usurpación se dirigen contra los “nuevos propietarios”: las forestales.

La cuarta posibilidad es una variación de la anterior. Se evidencia cuando algunas comunidades mapuche se encuentran trabajando en plantaciones forestales efectuadas en tierras entregadas por la reforma agraria y luego son despojadas tanto de las tierras como de las plantaciones realizadas en dichos predios.

Esta dramática y desesperante historia fue constituyendo un campo antagónico y un conflicto de intereses, en el que el hilo rojo de continuidad y el objeto de la disputa durante 150 años es, por supuesto, la tierra. Se establece un campo de conflicto de intereses con el Estado, con los propietarios privados y con las compañías forestales. Este antagonismo esencial está históricamente condicionado —mas no determinado— por la lógica de la acumulación, siendo modelado también por las distintas fuerzas y decisiones particulares de los actores dominantes, los cuales dieron forma y figura a las situaciones de desposesión que someten a los mapuche y a los actores de la élite económica y estatal a condiciones dadas y heredadas.

Dicha historia de despojo y desprecio es incomprensible para la mayoría de la sociedad chilena, del mismo modo que es desconocida y negada por los latifundistas que defienden su compra y sus títulos realizados durante el siglo XX, y resistida por las transnacionales con sus títulos recientes de las últimas décadas. Aunque formalmente el Estado reconoció la

problemática en la ley indígena de 1993, impulsó una política de entrega de tierras que desconoce la desposesión reduccional y, por supuesto, la gran desposesión original. La primera genera los conflictos por la tierra con muchas de las comunidades integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco; la segunda, constituye la base de disputa política en relación a los distintos proyectos de reconstitución etnonacional cuyos límites territoriales son difusos.

Si todos han querido olvidar las historias de despojo y desprecio, las comunidades mapuche no han olvidado y recuerdan todas y cada una de ellas.

*a) Lof Yeupeko: la batalla mapuche contra los Luchsinger*

Una pequeña comunidad, localizada junto a una gran concentración de tierra, a unos 600 kilómetros al sur de Santiago, representa el caso de la demanda de tierras ancestrales provocada por la desposesión reduccional. Yeupeko se encuentra ubicada en la provincia de Vilcún, al sur de Arauco y de Malleco. Pocas comunidades de esta zona se adherirán a la estrategia de la CAM. Sin embargo, el *lof* Yeupeko representa un conflicto emblemático por la disputa del fundo Santa Margarita, propiedad formal de Jorge Luchsinger, un terrateniente-agricultor descendiente suizo de los colonos que, en 1909, se establecieron en el predio. En la actualidad, el fundo Santa Margarita ocupa 275 hectáreas. Será uno de los casos más visibles debido a la abierta militancia de Luchsinger contra los mapuche, en extremo racista con un “discurso odioso” (Cayuqueo, 2008: 12-13).

Será emblemática porque, el 3 de enero de 2008, durante un intento de recuperación de dicho predio, el joven integrante de la Coordinadora Arauco Malleco, Matías Catrileo, morirá asesinado a manos de las policías chilenas. El ingreso a estas tierras respondía al hecho de que la CAM y el *lof* Yeupeko consideraban que el predio pertenecía históricamente a su pueblo y no a los Luchsinger, cuyas propiedades no solo se reducen al fundo Santa Margarita. Según la CAM, el *lof*, que agrupa a una decena de familias,<sup>4</sup> sostiene la demanda de tierras ancestrales.

Distintos trabajos del historiador Martín Correa, quien consultando archivos históricos desde el siglo XIX ha ido reconstruyendo las historias locales de los predios en disputa comunidad por comunidad, permiten aproximarnos a esta microhistoria de lo que hemos denominado “despojo reduccional”.

Según Correa, los Luchsinger llegaron a Chile desde Suiza en el año

---

4 Coordinadora Arauco Malleco, “El pueblo mapuche y su larga lucha”, s/f, disponible en: [www.nodo50.org/weftun/](http://www.nodo50.org/weftun/)

1883, momento en que recibieron una concesión territorial por parte del Fisco chileno, además de numerosos apoyos materiales, política del Estado en apoyo a la colonización extranjera en territorios despojados a los mapuche. La familia comenzó a ampliar sus propiedades, adquiriendo más hectáreas además de las de la concesión otorgada en 1906, precisamente en el sector de Vilcún, desde donde se van haciendo de todas las propiedades colindantes y vecinas, constituyendo un gran paño territorial del cual el predio Santa Margarita forma parte. El fundo está inserto en un espacio territorial mapuche y las comunidades que fueron radicadas allí, como hemos sintetizado previamente, fueron reducidas de sus espacios de ocupación ancestral efectivos a reducciones que no reconocieron los límites naturales históricos que utilizaban y reconocían como bordes de sus propios territorios. Esta integración etnoterritorial fragmentada, en conflicto con las propiedades privadas, queda representada en el caso del lof Yeupeko.

Diversas comunidades mapuche circundan el predio del fundo Sta. Margarita, por lo que es evidente cómo éste se incrustó en un espacio territorial común. El predio particular aparece como un enclave en una zona mapuche. Sin embargo, al ampliar el panorama, no sólo podemos observar esta penetración territorial; también podemos ver la desigual concentración y propiedad de la tierra, ya que se provoca una doble problemática territorial. Por un lado el enclave fragmenta la unidad de las familias mapuche y por el otro, las tierras ancestrales quedan reducidas de manera totalmente desigual en medio de fundos privados. La primer situación desgarró la unidad étnica. La segunda provoca desigualdad extrema en la tenencia.

La situación de reducción territorial mapuche se hace patente al contrastar los espacios limitados y pequeños en los que viven las comunidades mapuche (circundando el fundo Santa Margarita) y los predios aledaños, propiedad de los familiares de Enrique y Eduardo Luchsinger, además del propio Jorge, dueño del fundo en disputa (en todas las secciones hacia el oriente del predio). Como veremos más adelante, desde 2001,<sup>5</sup> la comunidad de Yeupeko y los integrantes de la CAM realizarán numerosas acciones de boicot, acción directa e intentos de recuperación de dicho predio, proceso que sufrirá un vuelco cuando Catrileo sea asesinado en 2008 y cuando, en 2013, se involucre a los mapuche de la zona en un hecho que significará una nueva bifurcación en el rumbo del movimiento mapuche.

---

5 Comunicado público Yeupeko Fillkún, "Comunidades mapuche en lucha y resistencia", junio de 2007.

*b) Pascual Coña: los mapuche del lago Lleu Lleu*

Una de las más importantes comunidades en lucha en la provincia de Arauco, es la comunidad Pascual Coña, que representa un caso de desposesión por usurpación. En el caso del lago Lleu-Lleu, comuna de Cañete, y de acuerdo a los títulos de merced de esa comunidad, al menos 120 hectáreas pertenecen a Pascual Coña. No obstante, en la actualidad sólo poseen 50 de ellas, habiendo perdido las restantes 70 hectáreas. En sus palabras:

Resulta que en 1930, cuando se realizó la primera división de las comunidades mapuche, se usurpan las 70 hectáreas de la comunidad, provenientes de un título de merced. Después, en un juicio en 1945, se recupera tierra usurpada. Pero resulta que en esa época no había conciencia por parte de los mapuche sobre lo que significaba la propiedad privada. Las tierras recuperadas quedaron sin cierre. Los comuneros las utilizaban en conjunto para pastorear sus animales. Luego llegó una nueva división en 1980 de acuerdo al decreto ley 2568 dictado por el gobierno de Pinochet, que le entregó títulos individuales de dominio a los comuneros: en total 52 hectáreas de tierra del total de las 120 que correspondían según el título de merced. Así quedaron algunas familias con títulos de dominio correspondiente a 0.381 hectáreas de tierra, situación que no ha cambiado hasta el día de hoy (Buendía, entrevista a J. Huenchunao, 27 de marzo de 1998: 12).

Es decir, la política de división comunitaria dictatorial había “legalizado”, además, las usurpaciones previas a tierras reconocidas por títulos de merced, las cuales habrían sido incorporadas a predios particulares y, a su vez, formado la hacienda LLeu Lleu, junto a la ribera del gran lago. En 2001, en sus documentos, la Coordinadora narra los acontecimientos en Pascual Coña.

Desde hace aproximadamente 10 años se dio inicio a una serie de gestiones para que estas tierras fueran devueltas a la comunidad, recurriendo inicialmente a los espacios institucionales que “ofrecía” la Conadi. La Comunidad presentó una demanda en los tribunales chilenos por trescientas hectáreas de tierra del Fundo Lleu-Lleu, que hoy está en manos del empresario Osvaldo Carvajal Rondaneli, quien contemplaba la realización de un proyecto para instalar un complejo turístico en la zona, cuya inversión ascendía a 45 millones de dólares, lo que implicaba sacar de ahí a todas las comunidades vecinas (Weftun, mayo de 2002).

*c) El centro de la movilización de la CAM: Temulemu y Didaico*

Finalmente, en Traiguén y en Malleco, las recuperaciones de tierra y, a la vez, las acciones directas emblemáticas, convertirán a las comunidades

integrantes del movimiento mapuche encabezado por la CAM en un referente de todo el proceso. Dichas comunidades son —al centro del valle central— Temulemu y Didaico, es decir, las comunidades de Antonio Ñipiril y Lorenzo Norín. Las mismas viven el triple drama de despojo, tanto el reduccional, como el de usurpación privada y el de las forestales. Estas comunidades representaron el centro de movilización en Malleco, tanto por su participación masiva como por la visibilidad de sus dirigentes, Pascual Pichún y Aniceto Norín, *longkos* de cada comunidad respectivamente. Al igual que en Pascual Coña, se realizarán aquí fuertes enfrentamientos comunitarios con las policías y, los *longkos*, a partir de la represión que se desata contra ellos, que los acusa de asociación ilícita terrorista en juicios públicos y que los convertirán en símbolos de la movilización mapuche.

Las comunidades reclamarán parte de un predio forestal y su explotación, así como un predio particular. El primero, en manos de Forestal Mininco y, el segundo, en manos privadas, curiosamente de un poderoso propietario: José Agustín Figueroa. Uno de los predios en disputa es el fundo Santa Rosa de Colpi, por la posesión de 56 hectáreas de un total de 800 que comprende el fundo. En 1930, el Juzgado de Indios resolvió que la comunidad era efectivamente propietaria legítima de esa tierra. A pesar de ello, ésta, amedrentada por la prepotencia y las amenazas del dueño de la época, nunca hizo posesión efectiva del territorio. Eventualmente, los particulares vendieron el terreno a Forestal Mininco, que comienza la plantación y la explotación de pinos, agotando los mantos acuíferos y afectando de esta manera a la reducción mapuche colindante.

No obstante, como predio limítrofe, también se encuentra el fundo Nanchahue, que hacia finales del siglo XIX, “en un ejercicio de rematar múltiples hijuelas colindantes entre sí, a través suyo o de personas que remataron y luego le transfirieron, entre 1885 y 1889, Fidel Neira se hizo de 6 hijuelas colindantes, no obstante que la ley lo prohibía expresamente, pero ante lo cual los Notarios y Conservadores de Traiguén y Angol hicieron vista gorda” (Correa, 2010: 75).

La suma de dichas hijuelas dio forma a un enorme predio de 2266, hectáreas que es hoy el predio Nanchahue. Así, las comunidades mapuche quedaron atrapadas entre, de un lado, un propietario privado que luego sería una poderosa corporación forestal (Fundo Santa Rosa de Colpi) y, del otro, un propietario que integra de manera ilegal un latifundio que será vendido en tres ocasiones para terminar en manos de Agustín Figueroa, curiosamente el Ministro de Agricultura del Gobierno de la concertación entre 1994 y 2000 (Fundo Nanchahue).

En la zona, se encuentra también la comunidad de Didaico, Lorenzo Lorín, que junto a las comunidades de Temulemu y Pantano, desarrolló

una serie de acciones tendientes restituir las tierras usurpadas, principalmente, por la Empresa Forestal Mininco S.A., entre ellas el Fundo Santa Rosa de Colpi y Chorrillos. La comunidad de Lorenzo Lorín reclamaba porciones de los fundos Lumaquina, Tren Tren, Chorrillos, Nanchahue y Santa Rosa de Colpi,<sup>6</sup> es decir, reclamaban tierras de todos los predios colindantes, fragmentados durante la planeación de la propiedad, los cuales formaban parte de un solo territorio ancestral que las comunidades recuerdan, cuyos límites naturales no concuerdan con los legales.

Por un lado, la concentración de la tierra era alarmante e inequitativa, ya que entre los dos predios particulares de Forestal Mininco y el del Agustín Figueroa, dos propietarios sumaban más de 5 000 hectáreas, mientras que a decenas de familias mapuche que, a principios de siglo reunían a más de 250 personas, se les adjudicaba a través de los títulos de merced un total de 2 055 hectáreas. Una diferencia notable, desesperante cuando las familias mapuche crezcan, cuando las tierras se agoten y se acabe el agua como consecuencia de la producción forestal. Bajo un manto de legalidad, pero sobre una base de ilegitimidad, se constituyeron estos predios (Correa, 2010).

Esta dramática y compleja historia se repite una y otra vez en decenas, quizá centenares, de comunidades mapuche en las provincias de Arauco, Malleco y Cautín. Ello constituye el punto de arranque para la acción colectiva mapuche, anclada en la recuperación de las tierras, la reapropiación y la explotación de las plantaciones en tierras que ellos consideran que les pertenecen, defendiéndose de las policías cuando intentan desalojarlos y, finalmente, con acciones directas incendiarias. Es el arranque para entender una fase de intensa acción colectiva antagonica contra latifundistas, corporaciones forestales y el Estado.

## **2. *Nuke mapu*: tierra. Las recuperaciones territoriales y las siembras productivas**

Todo comienza con la entrada a los fundos, terrenos y propiedades de las corporaciones forestales y de los terratenientes. Cuando se da el paso hacia el interior de lo que formalmente es propiedad privada, se cruza un umbral. Comienza una lucha efectiva, en la que se desobedece la relación simbólica de respeto a la forma de propiedad anclada en el derecho y la legislación dominantes. Como hemos visto, previamente ha surgido un intenso proceso de ruptura. El momento de entrar al fundo representa, tanto la emergencia del antagonismo y el conflicto explícito como

---

6 Coordinadora Arauco Malleco, "El pueblo mapuche y su larga lucha", s/f, disponible en: [www.nodo50.org/weftun/](http://www.nodo50.org/weftun/)

la culminación de un proceso de voluntad personal y colectiva que tiene lugar en los entramados comunitarios mapuche para realizar la acción. Es un acto de desobediencia que abre un campo de transformación en las comunidades y en los militantes, en tanto disputa material de la tierra y del control sobre ella; al mismo tiempo inicia un proceso de reordenamiento en base a lo común, a quién debe decidir sobre la tierra y cómo producir y vivir de ella. La conflictividad no se reduce a su materialidad, sino a la forma propia de relacionarse productivamente con ella. Pedro Cayuqueo, en su momento integrante de la CAM, años después narra la primera recuperación de tierras en lo que, como hemos dicho, es quizá, el epicentro del movimiento: las comunidades de Temulemu, Didaico y Pantano. Aunque de forma extensa y un tanto novelada, Cayuqueo retrata en un artículo aquella experiencia de la recuperación junto al *longko* Pascual Pichún y las comunidades mapuche que se volvieron emblemáticas en la lucha por la tierra:

así llegué a Temulemu, al suroeste de Traiguén, un verdadero oasis de tierras erosionadas y resacas donde malvivían cientos de familias mapuches, rodeadas de gigantes cas plantaciones forestales, guardias privados malas pulgas y aviones fumigadores con pésima puntería. [...] el paisaje resultaba brutalmente desolador. [...] Fue en octubre de 1998 cuando acompañé a las familias en su primer ingreso al fundo “Santa Rosa de Colpi” de Mininco, aledaño a la comunidad de Pichún. Se trataba de 2 mil y tantas hectáreas de pino radiata, listas para ser explotadas y acrecentar con ello el patrimonio ya desorbitante de la familia Matte, una de las cien más ricas del mundo según el listado Forbes de aquel año. La gente de Temulemu no estaba sola en su reclamo. El fundo, gigantesco como todos los dominios forestales sureños, colindaba con otros dos sectores rurales, tan pobres y abandonados como Temulemu. Se trataba de Pantano y Didaico, este último liderado por el *longko* Aniceto Norín, años más tarde compañero de celda y desventuras del *longko* Pichún. Lejos de las caricaturas de las “minorías mapuches violentas”, fueron cientos las familias que cruzaron la cerca del predio aquel día. Hablo de familias completas, adultos, ancianos, mujeres y niños, acompañados hasta de sus perros [...] Una caravana de gente y de historia. Allí estaban los Nahuelpi, los Lincopi, los Nahuelcura, los Tranamil, los Pichincura, los Ñiripil, los Paillalao, los Pichún y tantos otros cuyos linajes familiares honraban. No fue en absoluto una ocupación violenta [...] Por el contrario; un *nguillatún* de dos días recordó a todos la verdadera razón de por qué estábamos allí. “Es el retorno a la tierra de nuestros padres y abuelos”, me señaló el *longko* Pichún en nuestro primer cruce de palabras [...] veía en sus ojos la nostalgia de un territorio alguna vez rebosante de vida, mas luego avasallado y explotado sin contemplación por las leyes del hombre y del mercado. “Temulemu”, la tierra del árbol de Temu, pero sin Temu. Y sin medicina natural. Y sin ríos. Y sin agua. Y sin futuro para sus niños y jóvenes, obligados todos a migrar en búsqueda de una vida menos mala en la periferia

de las grandes ciudades. “Somos extranjeros en nuestra propia tierra”, me dijo el *longko* en una de nuestras charlas (Cayuqueo, 2 de enero de 2012).

La entrada a otro de los predios de un latifundista es narrada por los integrantes de la Coordinadora.

Llegamos como 18 personas, con nuestras herramientas y aperos, y nos instalamos” [nos encontramos con un guardia] pero no lo atropellamos. Solamente le dijimos: ‘Tenemos derechos históricos sobre estas tierras indígenas... Y usted, hoy día, se retira de aquí. Él llamó a su patrón por teléfono celular y éste le dijo que se fuera, que él mismo iría a conversar con nosotros. Pero el patrón mandó a la policía, que llegó a corcernos con bombas lacrimógenas, balines y cuanta cosa encontró. Nosotros nos defendimos con armas antiguas, piedras y boleadoras. Volvieron como tres veces, hasta 100 y 200 policías. Pero cada vez han tenido que retirarse (Bravo, 2003: 16-17).

En todo momento, la legitimidad de la acción mapuche se basa en la memoria de la historia de despojo, por ello, se “recupera” la tierra; no se conceptualiza como “toma”, como sucede en otros movimientos indígenas y campesinos del continente. La noción de “recuperación de tierras” es también la forma de verbalizar la acción como parte de la identidad subalterna mapuche. La entrada a los fundos ha sido discutida previamente. José Huenuche, explica este sentimiento de legitimidad al entrar a los fundos y de la conciencia de las posibles consecuencias:

Siempre antes de entrar se hablaba de los costos, de los costos que implicaba entrar a una recuperación, a un espacio donde existe protección y resguardo. Aunque no haya nadie presente ahí pero existe una protección y un resguardo que estaba ahí y no se podía ver. Entonces, la gente, como te digo yo, siempre tuvo presente y estubo bien consciente de que eso: la tierra era de ellos. Ahora tenían que buscar la forma de como reconquistar eso (Entrevista con J. Huenuche, 1 de febrero de 2012).

Está claro, entonces, que ha habido un intenso proceso de deliberación y decisiones alrededor de la recuperación. Como hemos visto en el capítulo anterior, esa decisión no siempre ha sido compartida por todos. A pesar de ello, el ejemplo real de la recuperación, provoca una motivación en el resto de la comunidad o en sectores de la misma, como plantean los jóvenes *weichafes* de la CAM:

Muchas veces una familia es la que empieza el proceso de recuperación y, a medida que la gente va viendo que la cosa está funcionando, se va integrando. Y al rato la gente se introduce cuando la cosa ya está lista. Entonces, hay un

quiebre ahí y hay mucha gente que no se convence simplemente. Entonces, no es que cómo se hace... No. Muchas veces simplemente son caminos separados (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

La acción de la recuperación es polémica al interior de la comunidad. En algunos casos será adoptada mayoritariamente; en otros, por un sector importante y, en algunos más, por unos cuantos. Los datos obtenidos de la encuesta realizada por el Centro de Estudios Políticos en 2006 arrojan resultados importantes en torno al tema de la tierra y las recuperaciones. Después de la lengua, la tierra (51%) es el segundo elemento que los mapuches consideran más importante para mantener su cultura (32%) y el principal tema de reclamo expresado como “recuperación de tierras ancestrales” (35%). Cuando en este estudio (que incluye a mapuche urbanos) se pregunta por la forma en que el país debe reparar o compensar a los mapuche, nuevamente las tierras ocupan el primer lugar (48%). La reparación por tierras prima por sobre la educación (19%) y el empleo (10%) y se sitúa muy por encima del reconocimiento social y legal de la etnia mapuche (14%) (Valenzuela, 2007: 32).

La “recuperación” es un acto motivado, sí, por la necesidad material, pero también es un acto de veto, de obstaculización y de hartazgo frente al abuso de las forestales y de la memoria de agravios de los latifundistas. Estos tres componentes se conjugan, además, con el proyecto etnopolítico de reconstitución. En distintas formas e intensidades y en cada comunidad de manera singular, esos elementos orbitan en la voluntad para la acción radical. Por otro lado, la recuperación tiene un efecto material decisivo para muchas de las comunidades:

En la comunidad, por ejemplo, cuando empecé a estar acá no le daba mucho por las necesidades, o al menos no lo decía explícitamente, sino que vivía y estaba acostumbrada de cierta forma a la carencia. Pero uno lo podía ver, porque los niños no andaban bien vestidos... y bien numerosa la familia y la habitación y todo, se notaba el nivel de pobreza. Pero la gente, aún así, trabajaba lo poco que tenía y compartía lo poco que tenía. Cuando se hicieron las recuperaciones cambió porque de hecho cambiaron la alimentación, y comenzaron a estar más sanitos, incluso el color del pelo les cambió. Y esos cambios se dieron y eran evidentes notables para nosotros (Entrevista con J. Huenuche, febrero de 2012).

La recuperación es una salida concreta y efectiva para el problema de agotamiento de la tierra, así como para la subsistencia inmediata. La motivación surge desde la evaluación de las familias, de los jóvenes y de los sectores comunitarios, los que al valorar la propuesta de recuperación

(hecha por activistas de la CAM, o por sus propios longkos) van tomando definiciones sobre dicha ruta, en la que la escasez es siempre uno de los detonadores:

Y tú te dai cuenta de que, de repente, muchas veces tai cagado de hambre, poh. Y te dai cuenta que el rico tiene animales al frente, poh. Y tu empezai a pensar, bueno, que salgan los animales del cerco. Y vai y cortai, y los animales pasan a tu lado. Vas haciendo algunas pequeñas acciones casi de sobrevivencia. Y ahí es donde vas tú generando el esquema de que esa estructura que está es una estructura impuesta. Y te das cuenta de que los que están asegurados, los que tienen los recursos, siempre te van a decir no vayas, no lo hagas [...] Y ahí es donde empiezas a romper los esquemas y ahí empiezas a conocer a otra gente. A lo mejor sales por ahí, conoces a otros *peñis*, te invitan a otra comunidad y vai avanzando, porque también vai viendo cómo crecer (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

La disputa estrictamente material, como hemos dicho, tiene un componente antagónico entre quien posee, generalmente blancos y de apellido europeo, y los desposeídos mapuche. Entre quienes acumulan riquezas y quienes han quedado excluidos de ella. Desde el punto de vista de los integrantes de la Coordinadora, esta redistribución de la tierra y de los beneficios de las plantaciones forestales es, legítima y justa. Aquí se sobreponen dos dimensiones de demandas. Por un lado, las comunidades adheridas a la estrategia de la cam desean obstaculizar, detener, resistir a las formas productivas de las forestales. Y además, consideran justo tener beneficios de la extrema riqueza que surge como producto de la explotación de tierras que consideran suyas, incluyendo la explotación maderera. En 1999, el *longko* de Temulemu hablaba de ello y la *Revista El Siglo*, informaba:

Pascual Pichún, reiteró que las comunidades de Malleco, en particular ubicadas en la comuna de Traiguén, “mantienen en alto la irrestricta decisión de no admitir más la presencia de empresas forestales en la zona, luego que se terminen las cosechas”. El *longko* sentenció que en la zona no se aceptará más la presencia de las empresas forestales y que en el futuro “no vamos a dejar que la Mininco o cualquier empresa forestal vuelva a plantar, y no importa cómo tenemos que terminarlo. Eso (los terrenos de la zona) ya se plantó y ahora van a sacar sus plantas y no podrán volver nunca más” (El Siglo, junio-julio de 1999: 9).

Del mismo modo, Juan Pichún, hijo del *longko*, destacaba la legitimidad de la explotación de las plantaciones forestales a manos de ellos mismos una vez que entraban a los fundos: “La madera que estábamos talando es de nuestra comunidad. Las 56 hectáreas son nuestras, tenemos documentos

del predio” (Punto Final, marzo de 1999). Lejos de ahí, en la comunidad de Puerto Choque, el *longko* Juan Carilao confirma esta racionalidad sobre la explotación forestal por parte de los propios mapuche: “¿Quiénes son los ladrones aquí? ¿Acaso son los mapuche los ladrones? ¿Acaso quienes tienen tierra? Vamos a sacar madera para el fuego, para leña porque es lo único que tenemos nosotros y nos dicen ladrones. Nosotros no estamos robando, nosotros estamos en nuestro derecho, estamos recuperando nuestro derecho”.

Por tanto, la recuperación conlleva la dimensión de la lucha por la tierra y la dimensión forestal en disputa. Se produce un conflicto de intereses a partir del hecho de que las grandes corporaciones puedan generar una riqueza extrema enclavados en tierras y territorios mapuche que sufren de pobreza extrema. Ello crea un antagonismo que se vuelve demanda. En los primeros años del movimiento, entre 1999 y 2001, las exigencias de cada comunidad hacia las forestales eran muy variadas, oscilando entre un conflicto de corte distributivo, por un lado, y un conflicto socioambiental por los efectos de la producción industrial de madera, por el otro. Entre ambos extremos el hilo conductor era la convicción de que dichas tierras les fueron despojadas. Esas exigencias de las distintas comunidades adheridas a la estrategia de la Coordinadora pueden sintetizarse de la siguiente forma:

<i>Demandas de comunidades de la Coordinadora frente a las forestales</i>	<i>Observaciones de la conflictividad</i>
Denuncia de usurpación de tierras ancestrales. Demanda de restitución de tierras ancestrales o basadas en títulos de merced.	Tensión antagónica por la propiedad y tenencia de la tierra como forma de reproducción étnica o como base de explotación industrial-forestal para la acumulación.
Repudio a la explotación de bosque nativo por las corporaciones y a efectos derivados de la producción forestal industrial.	Tensión antagónica de distribución ecológica en la que está en discusión quién debe utilizar el territorio y los bienes naturales, así como las consecuencias de su explotación.
Exigencia de control y explotación forestal por las propias comunidades mapuche.	Tensión antagónica de distribución material y de beneficios. El contraste de ricos y pobres, junto con el énfasis de la situación desesperada y precaria de las comunidades mapuche crea un tercer nivel de conflicto y, a la vez, pone en cuestión la riqueza basada en la explotación del territorio considerado de los pueblos originarios.

<p>Oposición a proyectos de inversión adicionales a la explotación forestal como capital turístico y minero. En numerosas ocasiones, los inversores de otros proyectos extractivos son los mismos del capital forestal.</p>	<p>La expoliación del territorio por capitales de diversa índole acelera la asfixia material de las comunidades mapuche en su territorio, creando tensiones antagónicas frente a las corporaciones y el Estado en su conjunto.</p>
---	--

Fuente: elaboración propia.

Como podemos ver, se yuxtaponen diversos niveles antagónicos: la demanda de recuperación de territorios ancestrales, la exigencia redistributiva de beneficios y, por último, lo que denominamos conflictos de distribución ecológica, es decir, aquellos surgidos a partir de las asimetrías y desigualdades sociales, espaciales y temporales en el uso de los recursos y servicios ambientales. Guha, señala que estas luchas podrían ser consideradas como expresiones de un nuevo tipo de conflictos de clase: “Mientras los conflictos tradicionales se libraban en los campos o en las fábricas, esas luchas tienen por objeto los dones de la naturaleza (como los bosques y el agua), que todos quieren pero que son cada vez más monopolizados por algunos” (Guha, 1994: 139). Esta conflictividad, este antagonismo, muestra paralelismos con las disputas socioambientales en varias partes del mundo, donde se acelera el ritmo de explotación de recursos para la economía comercial, el Estado favorece dicho proceso de manera totalmente asimétrica y finalmente “las comunidades locales no tienen otro remedio que la acción directa, resistiéndose contra el Estado y contra los explotadores de fuera mediante una gran variedad de técnicas de protesta: (Guha, 1994: 139).

Por otro lado, hay que señalar que el conflicto distributivo en torno a los beneficios de la producción puede ser interpretado como una contradicción “etnoclasista”; como un “conflicto étnico con un alto componente de la dimensión, podríamos decir, de clase, esto es, pobreza, desarrollo, ambos asuntos ligados” (Bengoa, 2009: 122). Aunque la Coordinadora Arauco Malleco rechaza cualquier autoidentificación como clase, en sus reivindicaciones podríamos analizar la existencia de este antagonismo etnoclasista.

La acción colectiva de la coordinadora, además de la recuperación, se centra en la necesidad y proliferación de lo que llamaremos “reapropiación” de productos de las plantaciones forestales. Ésta es explicada por Héctor Llaitul:

¿Tú sabías que antes cuando un mapuche les cortaba uno o dos árboles de los millones, era apresado y castigado? Hoy día eso se hace [cortar árboles de las

forestales] y se hace masivamente, y se hace mucho, hay una cantidad de made-reo contra las forestales, como hormigas. No solamente es sabotaje por daño, si no de recuperación del tema y la gente no lo hace solamente...bueno unos lo hacen por el tema económico y ya, otros lo hacen porque van despejando y es una acción que permite a la larga conseguir más. Entonces es el cerco, el alambre, es lo que hay adentro, la madera, los residuos, en fin, ese recomponer incluso... hay gente que dice “hacemos esto, arrasamos, no me interesa ni si-quiera la madera” y después la hace como un roce, después lo siembra, después espera que vuelva la planta... y hay otros más culturales, que incluso son más románticos que van a ser lugares especiales nomás, sagrados, en fin (Entrevista con H. Llaitul, 25 de enero de 2012).

Al ser entrevistado por la prensa alternativa en relación a la comunidad Pascual Coña, Pedro Cayuqueo deja ver este componente etnoclasista. El testimonio, hace visible que el señalamiento de concentración de la riqueza se dirigía no sólo contra las forestales sino también contra los propie-tarios privados:

Nosotros pensamos que el conflicto que se vive en Pascual Coña es un fiel reflejo de las contradicciones que hay entre el mundo winka con el mundo ma-puche: uno veía la casa de este señor en el lago —una mansión inmensa que él ocupa un par de días al año para veranear— y en la comunidad uno ve pobre-za, hambre, miseria y al otro lado del cerco ve riqueza, opulencia, salones de juego, yates... Eso nosotros lo consideramos una especie de gran ofensa contra la dignidad de las comunidades de la zona. Así lo sentían las comunidades, que tenían una gran rabia contra ese señor (El Siglo, marzo-abril de 1999: 20).

La recuperación, entonces, se realiza no para buscar la regularización ni como medida de presión para una negociación posterior de tierras (lo que diferenciará a la CAM de otras organizaciones y plataformas mapuche); se basa en lo que podemos considerara como acción directa redistributiva. Ramón Llanquileo explica así esta forma de movilización mapuche, an-clada en la necesidad y en la salida concreta que significa su recuperación:

Si había un fundo que no tenía plantaciones, que tenía loma había que entrar a arar y a cultivar, y lo otro es que si habían predios forestales que se comen-zaban a demandar y esos predios tenían madera, ya sea pino, ya sea eucalipto, había que entrar a talar y a hacer todo un proceso de desmonte para implantar una agricultura que se iba ir haciendo con el paso de los años. O sea, esa es la ganancia, la recuperación productiva, y eso comenzó a dar respuesta inmedia-ta a la gente, respuesta que no habían espacios, primero para criar animales, no habían espacios para hacer siembra, no habían espacios donde extraer leña, entonces todo esto..., y por eso te digo, el acierto es que la CAM fue diciendo: oiga pero por qué tenemos que sentarnos a esperar a que el gobierno resuelva

esto si nosotros lo podemos hacer ahora, ahora ya, entonces la gente fue viendo eso, fue viendo que los frutos efectivamente iban dando [...] Entonces, ese fue el gran acierto, el proceso de recuperaciones productivas, y eso significaba quedarse por parte de los militantes al interior de las comunidades, aguantarse, si venían las represiones había que enfrentarlas, entonces se ve toda una dinámica que fue bien fuerte y eso no estaba dentro de los marcos que manejaba la Concertación (Entrevista con R. Llanquileo, 8 de marzo de 2012).

Debemos resaltar que, como señala Llanquileo, la recuperación es una vía de solución directa, un camino, una alternativa para los sectores comunitarios. Esta “vía”, esta estrategia de salida a la necesidad, compite con otras formas de solución (la lucha jurídica, el diálogo institucional), que siempre tensarán la decisión comunitaria acerca de qué vía optar. Más adelante, esta competencia entre distintas vías de solución tensará a las comunidades y a los integrantes de la CAM y provocará rivalidad con otras organizaciones mapuche que tacharán a la Coordinadora de extremista.

En suma, la recuperación productiva es redistribuidora de la riqueza material, es acción directa para la subsistencia; es también, freno al poder de las forestales y, a la vez, potencial base de control territorial. En el concepto manejado por la Coordinadora, el carácter “productivo” de las recuperaciones, además, forma parte del proyecto hacia la autodeterminación, constituye su base inicial. Manuel Antonio Fren, *longko* del emblemático proceso llevado a cabo por la comunidad Pablo Quintriqueo, en Cuyinco, explicaba así la “recuperación productiva”:

éste es un mingaco de siembra y su primera finalidad es buscar la subsistencia. Su otra finalidad es tomar posesión en los hechos de la tierra, devolviéndole su antiguo uso antes que se agote definitivamente por la plantación de pinos. Nosotros estamos sembrando este trigo para demostrar que esta tierra siempre fue agrícola. Las madereras dijeron que esta tierra eran forestales y no es así. Con esta cosecha vamos a demostrar que todos mis antepasados, mi abuelo, mi padre cosechaban abundante trigo en este lugar (El Siglo, abril-mayo de 1999: 21).

Estas recuperaciones sustituyen al mercado por un control territorial basado en la reproducción comunitaria. Remplazan la explotación controlada por las corporaciones por una relación productiva de control colectivo-mapuche. En el análisis de los integrantes de la Coordinadora se aspira incluso a la recomposición territorial de los ecosistemas: “En algunas partes ya tenemos mejor agua, mejores vertientes, rebrota el canelo, el arrayán, el bosque nativo, aunque es un proceso que recién comienza” (Buendía, octubre de 2001: 15-16). Literalmente, estas recuperaciones sustituyen plantaciones forestales de monocultivos para la industria y los

mercados de exportación por cultivos de autosubsistencia locales; es decir, se pasa del enriquecimiento de familias de propietarios a la redistribución para la subsistencia colectiva:

Y los colonos también siempre dicen, ¿pa' qué estos mapuches quieren tanta tierra? Claro, porque ellos tienen 100 hectáreas y las 100 hectáreas las siembran y las vuelven a sembrar y la vuelven a sembrar y la vuelven a sembrar hasta que la tierra se acaba. Nosotros no. Nosotros sembramos lo que necesitamos pa'l año. Porque la tierra, en ese sentido, también es súper sabia. Nosotros no solamente vivimos de la siembra, sino que también somos recolectores, o somos cazadores y dentro de ese sistema de equilibrio siempre da pa'l año. Entonces, ¿pa' qué voy a sembrar 100 hectáreas de tierra? ¿Pa' qué voy a sembrar 100 hectáreas de papa si solamente 2 hectáreas necesito de papa, otras 2 de trigo y así? (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

La lucha, entonces, no es sólo por el control de la tierra sino por una forma de reproducción social, anclada en el objetivo de sobrevivir en colectivo, y además, como mapuche. De manera que, es una disputa por posesión de tierra y por los mecanismos etnoprodutivos, por la forma y figura de la producción para subsistir, que es, a la vez, material, semiótica, simbólica, cultural e identitaria. Se “es”, también por la forma de “hacer”. Los activistas de la CAM, ideologizan esta reorientación agroproductiva como una lucha antisistémica:

Muchas veces los periodistas o los fiscales o la policía nos tildan de ladrones de madera. Pero tú, por ejemplo, cuando vas, explotas un fundo forestal, aserreas esa madera y construyes tu casa, ¿qué es lo que estás haciendo? Quebrando estructuras. ¿Por qué? Porque estás rompiendo el sistema de monopolio comercial que ellos tienen. Que es explotación, celulosa, dinero financiero, bolsa de valores, plantación y todo el círculo. Tú, ¿qué es lo que haces? Cortas, sacas la madera, pero tú la madera, por ejemplo, no la vendes a la celulosa, construyes casas. Rompes el esquema, le quiebras el sistema. Y le estás enseñando a los peñis, les estás diciendo que es posible sembrar un fundo que antes era de pino y eucalipto, le estás diciendo al *peñi* que es posible generar otro sistema de producción. Y que es el que naturalmente nuestros *peñis* siempre han reproducido. Y también le estás asegurando a tus *peñis* que no es necesario que vayan a la ciudad a buscar sustento. Que hay que quedarse peleando donde nosotros nacimos. Y ése es el amor de la tierra que renace, y te das cuenta de que al final todo empieza a generar un círculo, que hablamos de lo mismo (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).<sup>7</sup>

La recuperación productiva —aunque anclada en las necesidades locales, singulares, de cada comunidad en específico— es entendida por los

<sup>7</sup> Entrevista a jóvenes weichafes (Marzo, 2012).

integrantes de la Coordinadora como una estrategia de “control territorial”. Es un verdadero plan de acción para reconstituirse territorialmente.

tú empiezas un proceso de recuperación a un latifundista, logras echar al latifundista, el latifundista ya no tiene casa ahí, no tiene a qué quedarse y tú empiezas a hacer siembras productivas ahí. Ningún papel, ningún organismo del Estado te ha dado, por así decirlo, legalmente el dominio de esas tierras dentro de la jurisdicción chilena pero tú sabes que es tuyo y lo empiezas a ocupar, y no permites el ingreso de gente extranjera y mucho menos de la policía chilena. Y ese pequeño espacio que tú controlas, eso es un pequeño grano de arena dentro de un proceso de reconstrucción nacional. Porque tú ejerces el control territorial, tú controlas esa zona, tú la administras y tú decides quién entra y quién sale. Obviamente que para mí sería grato que al lado de mi comunidad haya otra comunidad y que al lado de esa comunidad, otra comunidad, otra comunidad, otra comunidad y otra comunidad y así. No hemos logrado eso todavía como pueblo (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

La Coordinadora empujaba hacia la reconstitución territorial con las recuperaciones, que eran parte de un proceso de lucha más amplio. Así lo dejan ver sus demandas ante una posible negociación con el Estado, al establecer los criterios para acudir a la interlocución con el gobierno. Aunque ésta nunca se dio, es importante resaltar las demandas y el formato de las mismas determinado por la dirección de la organización.

*Criterios de la Coordinadora Arauco Malleco para un posible diálogo con el Estado en el tema de las tierras en el año 2000<sup>8</sup>*

1. Negociación para la devolución de predios en la que participen en bloque todas las comunidades representadas por la CAM.
2. Restitución de los predios demandados con su devolución inmediata e integral.
3. Garantías para el ejercicio de derechos políticos territoriales sobre los predios recuperados.
4. Participación en el diseño de los mecanismos de devolución de predios, ya sean éstos leyes especiales o procesos de reforma.

En sus documentos públicos, la Coordinadora es explícita en cuanto al proyecto de control territorial, conceptualización que luego será utilizada por la prensa y por los sectores reaccionarios para considerar al movimiento de recuperación de tierras como un peligro subversivo. El control territorial

8 Coordinadora Arauco Malleco, “Planteamiento político-estratégico de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco”, disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/>

es evaluado de manera positiva en sus documentos, entendiendo, por supuesto, que dichos textos conllevan un fuerte componente propagandístico:

La CAM con su política de ocupar materialmente en forma efectiva y permanente los espacios territoriales en disputa, utilizando de paso los recursos allí existentes, señalaba una alternativa superior de lucha lo que implicaba llevar a la práctica el control político y social efectivo de zonas en conflicto, ésta como base elemental para la reconstrucción de nuestra nación mapuche y plasmando en forma embrionaria nuestros idearios de autonomía. Lo más valioso de esta experiencia de “recuperaciones productivas” fueron las siembras en zonas de conflicto ejecutando actos de posesión por parte de las propias comunidades. Este proceso abierto público y masivo, generó una nueva mentalidad en el movimiento ya que permitió una disposición de lucha mucho mayor a lo demostrado hasta ese entonces por el movimiento mapuche, impregnando a los *longkos* surgidos desde el propio seno de nuestras comunidades un sello de rebeldía y dignidad a las luchas de nuestro Pueblo.<sup>9</sup>

El líder de la Coordinadora, Héctor Llaitul, es quien de manera más compleja explica el proceso de la recuperación, narrando el fenómeno como identitario, en el sentido que hemos explicado de que la identidad no es sólo vestimenta, lengua, sino también forma productiva, manera de división del trabajo, relaciones de reciprocidad colectivo-comunitarias, relación no mercantil con la tierra. El “ser mapuche” es al mismo tiempo forma de vida material-simbólica, ya que “producir, es significar” (Echeverría, 2001); además, la recuperación es proceso de dignificación de lo propio en antagonismo con las otras formas productivas:

en las comunidades que están controlando, haciendo control territorial pero reconstruyendo esto sobre la base de lo que yo te hablaba: “a lo mapuche” y eso significa anticapitalista, significa el mingaco, significa la solidaridad, significa lo comunitario, lo “comunista” podría decirse, distribución igualitaria y significa cuidado con la tierra, no depredación, no entrar en la lógica de la economía, del esfuerzo que genera el capital, que es para unos pocos, la explotación... no, esto es distinto y esto implica potenciar “poder mapuche” no solamente poder económico, poder político, reconstrucción de tejido social porque es distinto organizarse teniendo comida que no teniendo comida o con dignidad a no tenerla. Por eso la gente pelea, por eso sale a defender lo propio y salen mujeres, ancianos y niños, porque ellos saben lo que quieren y lo están asumiendo más y algunos dicen “Yo no voy a pelear para volver a ser un asentamiento como era antes, ahora yo peleo por ser mapuche y ser “a lo mapuche” (Entrevista con H. Llaitul, 25 de enero de 2012).

---

9 Coordinadora Arauco Malleco, “Planteamiento político-estratégico de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco”, disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/>

Este “control territorial” fue avanzando paulatinamente. En 2001, la Coordinadora sumaba sus experiencias de recuperaciones en una entrevista. En ella aseguraban tener “autonomía territorial” en Tirúa controlando 4 000 hectáreas. Asumían como propios los procesos de Temulemu, Pantano y Didaico con 2 650 hectáreas; 500 hectáreas más en Collipulli; en Chol Chol, 800 hectáreas; en Chequenco son 400 hectáreas con un espacio sembrado de 120 hectáreas. Sumaban entonces 9 000 hectáreas de control territorial (Buendía, octubre de 2001: 14-15).

Dos años después, en 2003, hablaban ya de 17 mil hectáreas “recuperadas”, a través de múltiples y diversos procesos con distintos resultados:

La características de estas recuperaciones de hecho, algunas de ellas impulsadas, es que en forma directa por esta organización y otras gestadas espontáneamente por las comunidades es que se mantienen en manos mapuche, que hacen producir la tierra para beneficio colectivo. Las experiencias son variadas. En ciertos casos, se trata de tierras recuperadas hace varios años y que han pasado por sucesivos desalojos y nuevas recuperaciones hasta llegar a una especie de estabilidad bajo control mapuche. En otras situaciones, las tierras están en permanente disputa si bien la comunidad no ha logrado cultivar ni asentarse en ellas, tampoco la empresa ha conseguido materializar sus proyectos de inversión. Son distintas modalidades de control territorial en construcción, que a la vez es punto de partida para la creación de la autonomía (Bravo, mayo-junio de 2003: 16-17).

En entrevista, los comuneros presos en Angol desde 2009, evaluaban la cifra de tierras recuperadas en poco más de 20 000 hectáreas. Sin embargo, el éxito de las recuperaciones será una amarga victoria para la CAM. En el período de auge, tanto a través de las declaraciones de sus voceros como de algunos de sus documentos, la Coordinadora hablará de un posible diálogo con el Estado. Estos discursos irán desapareciendo conforme avancen el movimiento y la criminalización, hasta volverse contundente la negativa a cualquier interlocución con el gobierno chileno. Éste será un punto de quiebre estratégico de la CAM, cuando el Estado comience a negociar con las comunidades la entrega de tierras y la dirección de la Coordinadora sea inflexible en sus posiciones por evitar la interlocución. Volveremos sobre ello más adelante.

La recuperación productiva y el control territorial son los dos ejes por los que se mueve la acción antagónica de la Coordinadora, los cuales, al mismo tiempo, prefiguran y anuncian su proyecto emancipatorio. Sin embargo, como narra José Huenuche, la acción de recuperar tendría que asumir los costos represivos; en ese sentido, se abren dos dimensiones

esenciales para entender la radicalidad de la Coordinadora. Por un lado, la defensa de las recuperaciones ante los intentos de desalojo del Cuerpo de Carabineros, de las policías chilenas. Por el otro, y es quizá el tema más polémico, las acciones incendiarias contra maquinaria, infraestructura, insumos y transportes de las empresas forestales y de los latifundistas-agricultores privados. Antes de analizarlos con detenimiento, es indispensable comprender la subjetivación realizada por los propios participantes al defender las recuperaciones, las cuales también son fruto del sentimiento de sometimiento y de dominación que, de acuerdo a la ideología de la Coordinadora, se articulan en la noción de “pueblo oprimido” y además, en la rabia personal de los momentos concretos de opresión racial y de clase, representados en las fuerzas policíacas al momento del choque entre comunidades y dichos cuerpos. Un sentimiento de enojo y una necesidad de confrontación que va conformando una voluntad de lucha basada en la fuerza. Un enojo, que se va volviendo rabia.

#### *a) Digna rabia*

Como hemos visto previamente, la articulación, el encuentro y la deliberación en los entramados comunitarios van configurando un marco de interpretación de las condiciones de dominación, ideologizando un enemigo. Al mismo tiempo, al compartir las experiencias opresivas y la memoria sobre los agravios se construye un discurso social de grupo. Además, se produce un proceso de resignificación identitario. Si hemos visto los aspectos más cognoscitivos y los entramados comunitarios como activación de relaciones intersubjetivas que van gestando la voluntad de lucha, resulta claro que el momento de la acción genera una nueva disposición colectiva, una nueva forma de reciprocidad y colaboración, esta vez, no para la sobrevivencia subalterna sino para el antagonismo.

Si el encuentro en el pichi trwn, el palín, el nguillatún, la reunión militante, van generando creencias y solidaridades compartidas, además de un marco de significaciones de la subalternidad y el antagonismo frente a los sectores dominantes, la acción colectiva exagera una reafirmación identitaria étnica. Cuando estos sectores y entramados comunitarios se rebelan contra la discriminación de que han sido objeto, se politizan la identidad y la cultura. La acción colectiva permite la recuperación de su capacidad sujética; su subjetividad subalterna va mutando hacia el orgullo, la pertenencia, la dignificación, la re-significación de lo propio. La acción de la recuperación es material y, a la vez, disputa subjetiva acerca de cómo ser vistos y considerados. La acción colectiva anclada en lo comunitario da fuerza y “poder” en el sentido de la recuperación de su condición de sujeto.

Por ello, también hay un proceso de resignificación y de autodenominación. Jonathan Huillical, preso en Angol dice lapidariamente sobre ello en una entrevista: “y ya no somos los indios, ahora somos los mapuche” (Entrevista con J. Huenuche y J. Huillical, 15 de febrero de 2012).

Es decir, se crea una afirmación étnica que dignifica el ser mapuche. La condición subalterna se modifica. El ser mapuche es orgullo y no vergüenza. La clasificación y categorización dominante (indio) se rechaza para “autodenominarse”, “autonombrarse”: mapuche. Huillical y los jóvenes *weichafes*, hablan sobre el mismo tema en entrevistas por separado: “Con esta represión que vino, también se fortaleció harto la identidad mapuche. O sea, desde lo que es la Coordinadora en adelante, ser mapuche te permite mirar de frente a la sociedad chilena. A diferencia de lo que hacíais ante, que tú agachabais cabeza, poh. Ahora no. Ahora tú podéis mirar de frente y orgulloso de lo que sois”.

Y es que, la opresión racial, explícita a veces, oculta en numerosos procesos cotidianos de segregación material e inmaterial, reales y simbólicos, es verbalizada en el proceso de deliberación, pero es expresada en el momento de la movilización, siendo atizada por la violencia policial. La acción de la fuerza policíaca es símbolo de sometimiento, es su expresión desnuda: sujeción por la vía de la violencia. El pasaje de la subalternidad al antagonismo abierto y explícito no sólo significa voluntad de acción sino indignación y rabia contra el sometimiento, a la vez que voluntad de praxis, de obstaculización y de freno de la acción de mando; el sometimiento físico que intentan los cuerpos policíacos (junto con expresiones de discriminación y humillación racial, como veremos) enciende una operación crítica sobre ella. El proceso de rompimiento de la relación mando-obediencia se da cuando, al mismo tiempo, existe conciencia de lo injusto de dicha relación y se está dispuesto a la desobediencia y a la insubordinación que la desconoce. Este proceso tiene lugar durante la recuperación, que representa una ruptura del miedo, de la obediencia, mostrándole al mapuche que es capaz de desbordar lo dado, la legalidad, lo dominante; como explican los jóvenes *weichafes* entrevistados, es un proceso complejo de rabia, racionalidad y empoderamiento colectivo, que se concreta al hacer la recuperación:

En mi caso en particular, y en algunos que yo he conocido, la cosa es relativamente fortuita, espontánea. Porque *trawün* o mingaco que es donde se juntan los *peñis* para apoyarse mutuamente, ya sea en un proceso de siembra o en reuniones colectivas, por ejemplo, hacer cercos, un cerco que es comunitario, hay conversaciones. Y hay hechos puntuales en la comunidad que te hacen mirar al frente y decir, oye, ¿y hasta cuándo vamos a permitir que este rico...? Hay que ir, encararlo. Y cuando la rabia está calentita... Y sale del grupo y vamos y

vamos y vamos... Y sale de todos y van. Y cuando vai te das cuenta de que te estás metiendo al fundo, estás llegando a la casa patronal, estai peleando con el rico, y cuando vai saliendo te das cuenta de que estás rodeado. Y estai dentro del fundo. Y ya te dai cuenta también que estai adentro, y que estai detenida toda la comunidad adentro y que podei hacer algo más ahí, poh. Generalmente, después salís, arrancando [corriendo] [risas]. Sí, esa es la verdad. Pero después te das cuenta de que podías hacerlo (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

La sensación de indignación frente a los símbolos de la dominación se colectiviza, se transmite a través de los entramados comunitarios y de las reuniones formales. En otro testimonio, Héctor Llaitul narra los hechos incendiarios de Lumaco en 1997, ejemplificando esta acción insubordinante, que oscila entre la espontaneidad y la organización, entre el empoderamiento y el veto a la acción de dominación. El movimiento mapuche contemporáneo hace su aparición simbólica con este evento de acción directa violenta contra los camiones de las forestales. Llaitul Hace narra una conversación interna entre comuneros mapuche y a los hechos posteriores a una recuperación en Lumaco:

De ahí aparecieron las posiciones y las posturas a los discursos que alentaban a esta situación. ¡Cómo, hermanos, si somos dueños de la tierra, [por qué] tenemos que vivir como miserables! Y los hermanos empezaron a ser tocados por este elemento. De hecho, este tema de los [camiones incendiados] Fue un acto natural, tan natural, que los hermanos peleando con los forestales, le recuperan las radios [a guardias de las empresas]. Ellos habían ido a pelear y se retiraron y dejaron la radio prendida y los forestales se comunicaron con la policía. Estaba la misma línea de la radio. Estaban todos los hermanos, tranquilamente, almorzando compartiendo, cuando escuchan esta conversación entre policías y camioneros diciendo “oye los indios”. Porque el mote de indio es peyorativo. Y decían: “Sí, mira, se atrevieron a parar los camiones, se pusieron ahí e hicieron las cosas así”. Entonces un camionero o un forestal, creo, dijo a la policía: “Mire, lo que nosotros vamos a hacer cuando veamos a estos indios es que los vamos a atropellar como a perros”. La gente escuchó eso y sólo uno se paró y dijo: “Ya no aguanto más, el que quiera que me acompañe” [...] Y se fueron todos. Treinta hermanos así se fueron, se pusieron sus cosas, se despidieron de sus mujeres, no quisieron comer más y se fueron cerro y cerro. Esperaron toda la noche y “plap” tres camiones amanecieron [incendiados], ¡No aguantaron más! Y así, empezaron varias comunidades después (Entrevista con H. Llaitul, 8 de enero de 2012).

Si, como hemos visto, en la motivación para luchar por la tierra convergen la necesidad material, el sentimiento de injusticia frente a la opulencia de corporaciones y latifundistas, el sentido de emergencia ante el peligro

de desaparición étnico-identitaria, la contaminación y los efectos socioambientales, así como el discurso étnico y el proyecto político etnonacional, existe un último elemento que es el cúmulo de agravios particulares sufridos, que representan esa relación de discriminación concreta. Como mostramos en el capítulo anterior, las malas relaciones, de discriminación, con los latifundistas, constituyen también un punto de antagonismo. Sin embargo, la respuesta colectiva es de insubordinación, de desborde:

la gran mayoría de los latifundistas, por historia de todas las generaciones que han estado, donde han estado presentes, han sido malditos con la gente de la comunidad. Entonces, la gente de la comunidad hoy en día, le guardan un cierto recelo y odio en algunos y [cuando] le hacen la recuperación... Van con todo... De hecho, la comunidad muchas veces quiere arrasar con todo. Entonces, la organización no es tan partidaria de ese tipo de recuperaciones sino que plantea la recuperación en donde está más fuerte el capital, donde está la forestal, o un proyecto turístico o no sé, algo de mayor trascendencia. Es como golpear al pescado gordo, decimos nosotros (Entrevista con J. Huenuche y J. Huillical, febrero de 2012).

En otras ocasiones, cuando los mapuche son desalojados, también se va polarizando la subjetividad colectiva. Es por ello que, en los primeros años del movimiento, a pesar de la enorme violencia policíaca las recuperaciones se sostenían. La violencia policial lograba un efecto contraproducente en su misión de disolver y contener la acción colectiva:

nosotros tenemos otra cosa que igual es innata y que muchas veces nosotros lo decimos como vulgarmente, cuando te entra la indiiáa, como esa rabia, como de resistencia innata que tiene uno, pero la pelea siempre es tímida al principio. Es un proceso que es tímido... si lo vemos desde un punto de vista estratégico, pero por dentro de esa debilidad o de esa mesura, te dai cuenta de que a este latifundista que te corrió el cerco, que tú reclamaste ante las autoridades correspondientes, no te pescaron, [no te hicieron caso], tú le vuelves a correr el cerco donde originalmente estaba y llega la policía a defender al rico no a defender lo que tú estái viendo que hasta por papel chileno es lo que te corresponde... vai generando una rabia contra el sistema mismo y esa rabia es la que te lleva a subir el nivel. Porque, uta, bueno, muchas veces, te metías al fundo, volví y en la noche iban a buscar a tus viejos y se los llevan presos. Y ahí se genera una rabia, una impotencia. Y no solamente fue tu familia. También tu *peñi* de al lado tiene a su papá que está preso. Entonces hay un sentimiento común de rabia y esa rabia se convierte en rebeldía de una u otra manera, que te da ímpetu pa' ir y pararte fuera de la comisaría, cosa que antes nunca habíai hecho y reclamar la liberación de tus comuneros, de tus *peñis*. Entonces, ahí, el nivel de lucha se va dando paulatinamente (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

La indiaa, es la explosión de rabia ante la dominación étnica. Es la violencia constitutiva de la relación colonial y reduccional. Es la respuesta ante la deshumanización de la sujetidad mapuche impuesta por el Estado moderno. Es la reacción ante la inferiorización que impone la sociedad *winka* pero donde el mapuche no está convencido de su inferioridad, del discurso humillante que la afirma. La reacción violenta de la indiaa, es la resistencia si se quiere infrapolítica, a su condición de dominados con base en su etnicidad. Es la hostilidad contra el colonialismo interno, una violencia defensiva que ha germinado en cientos de microinteracciones de inferiorización y opresión. La violencia, en el mismo sentido de Fanon, es la posibilidad de hacerse sujeto frente a los símbolos de poder. Es tratar de detener la degradación que sufren estructuralmente y que se expresa en los momentos de rabia y furia individual y colectiva frente a actos y palabras intolerables, que terminan por derramar el vaso.

El nivel de radicalización se vive desde abajo y no sólo desde los liderazgos, abriendo un campo de deliberación que comienza a sentar las bases subjetivas para el proyecto político emancipatorio, más ideológico y más complejo. En cada comunidad, en cada recuperación, los líderes logran sintetizar, condensar esa indignación en el discurso que obliga, motiva y ayuda en la construcción de una voluntad de praxis antagónica. La machi María Claudina Ancamilla, autoridad espiritual, explicaba por qué acudía a las recuperaciones:

Por eso es que acompaño siempre a mis hermanos para hacer rogativa [oración] y más aún cuando hay conflictos de recuperación de tierras. Es una lucha justa, digna de nosotros, porque las forestales son dañinas, nos están matando en vida. Yo soy machi, soy médica, pero todas las plantas medicinales se están terminando, el agua se está secando, ni para los animales hay agua. No tengo con qué trabajar, hasta el canelo está seco, es una planta muy sagrada para nosotros. A mis hermanos mapuche los llamo, donde quiera que se encuentren a luchar por nuestros derechos, estamos cansados de atropellos, de injusticia de este gobierno" (Buendía, 19 de marzo de 1999: 4-5).

Avelino Meñaco, de la comunidad Pascual Coña, después de un violento desalojo señalaba:

Aquí no hay que lamentarse, esta pelea es así, si no hay solución va a seguir pasando. Hay que apechugar, no hay que tener miedo. Nos acusan de terroristas, pero la lucha es justa, si no fuera justa la pelea yo no estaría aquí. Si los *peñis* se levantaron es porque la situación ya no da para más. Somos pobres, discriminados y reprimidos por el Estado. Les molesta que uno sea mapuche, les da vergüenza, pero yo me enorgullezco de ser mapuche y voy a seguir luchando

aunque esté amenazado de muerte, porque en esta vida hay que ser digno. Sabemos que está pasando a otro nivel este asunto y que ellos están esperando que muera alguien, pero en esto no hay nada nuevo, el día que atacaron la casa llegaron los mismos asesinos que llegaron a América en 1492. [...] Total para nosotros está más que claro que este gobierno es una dictadura que ha heredado todo lo de Pinochet, la represión y el apoyo a los ricos, [...] la lucha va a continuar y que quede claro que aquí no le tenemos miedo ni a los pacos ni a nadie, porque nuestra lucha es justa porque estamos cansados de la pobreza y de que el gobierno defienda a los ricos (Buendía, 16 de febrero de 2001: 10-11).

Quizá con esos elementos resulte un poco más comprensible por qué importantes sectores comunitarios se involucran en la defensa de las recuperaciones, enfrentándose a los cuerpos policíacos. Aunque extensas, las siguientes descripciones nos permiten conocer el nivel de lucha física violenta en las tierras recuperadas. Veamos primero la narración de un enfrentamiento en Collipulli en 1999, descrito por la propia Coordinadora en la comunidad Catrioñancul:

Siete funcionarios de carabineros resultaron con lesiones de diversa gravedad, dos de ellos con impactos de bala, al enfrentarse a miembros de la comunidad Catrioñancul que se encontraban explotando un bosque en tierras usurpadas a ellos por la Forestal Mininco S.A. [...] Los hechos se produjeron cuando guardias de la forestal acudieron al lugar acompañados de un gran contingente policial a fin de evitar la explotación del bosque por parte de la comunidad [...] Al llegar al lugar, la prepotencia y el racismo en el actuar de carabineros provocó la reacción de los miembros de la comunidad, quienes cortaron las rutas de salida y entrada botando algunos árboles, procediendo luego a enfrentarse a los efectivos policíacos. Producto del enfrentamiento, donde carabineros utilizó en contra de los mapuche sus armas de servicio, resultaron con lesiones de diversa gravedad siete funcionarios policíacos y varios miembros de la comunidad [...] Luego de producidos los hechos, carabineros realizó un amplio operativo en el sector, [...] desatándose una violenta represión contra la comunidad. Esta arrojó como saldo la detención de 13 mapuche, [...] nueve de los detenidos fueron dejados en libertad provisional, pero citados ante el Fiscal Militar de Angol por “maltrato de obra a carabineros con resultado de lesiones leves”. En tanto, tres miembros de la comunidad quedaron detenidos e incomunicados. [...] La comunidad por su parte, manifestó que continuará con su proceso de recuperación de tierras (CAM, 26 de mayo de 1999).

En Cuyinco los enfrentamientos repetían el mismo patrón de defensa:

En un violento enfrentamiento en donde se vieron involucrados alrededor de 30 comuneros mapuche de Cuyinco, un número similar de guardias privados de la Empresa Forestal Bosques Arauco S.A. y alrededor de seis uniformados de carabineros, derivó el pasado fin de semana [...] un encuentro realizado en la

comunidad Pablo Quintriqueo de Cuyinco que tenía por objetivo la instalación de un *rewe* y la realización de faenas productivas al interior del predio en disputa. [...] el *longko* de la comunidad, Manuel Antonio Fren, acompañado de alrededor de 50 mapuche se dirigió al campamento de los guardias de la forestal para informarles que tenían 48 horas para hacer abandono del lugar. De lo contrario, la propia comunidad los sacaría de allí por la fuerza. “Nosotros teníamos programado realizar una ceremonia en el sector del campamento de la forestal. Allí íbamos a instalar un *rewe*. Según nuestra religiosidad, no puede haber *winkas* cerca de nuestros sitios sagrados, así que fuimos a pedirles que se retiraran del predio y para ello les dimos 48 horas. Como ellos no cumplieron, la cosa al otro día pasó a mayores” [...] Al atardecer, un grupo de alrededor de 30 mapuche se dirigió nuevamente hasta el campamento de la forestal junto al *longko* de la comunidad. Allí los esperaban los guardias y dos furgones de carabineros [...] Una vez en el campamento, el *longko* procedió a informarle al oficial a cargo de carabineros el motivo de la movilización, produciéndose un intercambio de palabras entre los guardias forestales y miembros de la comunidad. El hecho que desató el enfrentamiento fue el disparo de un rifle a postes por parte de un guardia que impactó en el pecho de un joven miembro de la comunidad. Ante la negativa de carabineros de detener al autor del disparo, se inició el enfrentamiento entre los mapuche y los guardias, resultando varios de estos últimos heridos por pedradas y golpes de palos. [...] Como resultado final, guardias heridos y varias dependencias del campamento forestal fueron destruidas (CAM, 26 de mayo de 1999).

El escalamiento, el proceso de subjetivación-ideologización permitirá que ciertos sectores comunitarios se involucren en acciones de cada vez mayor riesgo, es decir, las acciones de boicot a las empresas y a los agricultores terratenientes. Los jóvenes mapuche que acceden a los fundos y que, además, realizan acciones incendiarias, narran así este proceso:

En ese proceso de defensa empiezas a ocupar tus mecanismos tradicionales que son el *kultrum*<sup>10</sup> y agarrai la piedra y te dai cuenta que el policía llegaba con luma [palos] y cuando tú ocupaste la piedra y el palo ellos llegaban con escopeta. Y tú ante la escopeta, ¿qué quieres que haga? Arrancar [correr].[risas] Y tú seguiái perdiendo, no recuperabai tu espacio. La Conadi te daba solución, pero te mandaba y te proponía sacarte de la comunidad. O sea, no sacar al rico, sino que te proponía sacarte a ti y mandarte pa’ otro lado. Entonces, tú te dai cuenta que hay también otras comunidades que están llevando un proceso adelante y que están recuperando, pero están recuperando al margen de lo que es el sistema legal. Y te empiezai a dar cuenta de que, no, yo no necesito el papel, los antiguos no necesitaban de un papel pa’ saber que esas tierras eran pa’ ocuparlas. Y empiezai a darte cuenta que podei entrar a un fundo, iniciar un proceso de recuperación de siembra productiva y enfrentarte también al carabiniero con otras

10 Tambor o caja usada por la machi. Fabricado con un plato de madera cubierto de una piel de caballo o llama. Se golpea con un palillo envuelto en lana.

herramientas: estrategia. Generalmente el carabinero no conoce el territorio que está pisando. Tú podei ir, meterte, esperar que te baleen y arrancar. Pero a veces igual estai aburrido de arrancar, poh. Y te das cuenta de que tú tienes derecho a la defensa, pues (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

### b) *Violencia política y lucha mapuche*

Como hemos visto, la llamada “recuperación productiva” para el “control territorial” es la base de la acción colectiva de la Coordinadora Arauco Malleco. También hemos visto que el ciclo de recuperaciones de tierras iniciado en la década de los noventa puede considerarse como un segundo y nuevo ciclo de la lucha por la tierra a partir de la acción directa de recuperar y ocupar física y materialmente fundos y parcelas; este reciente ciclo es distinto y, a la vez, continuidad de aquel iniciado en la década de los sesenta y setenta. Sin embargo, lo singular de la acción colectiva promovida por la CAM, es la combinación de métodos de acción disruptivos reivindicando tres ejes definidos de actuación:

- 1) recuperación de tierras ancestrales —que puede considerarse como una violación a la propiedad privada—, impulsando su carácter productivo no mercantil y, al mismo tiempo la explotación forestal de manera colectiva por manos mapuche, es decir, la reapropiación material para usos de sobrevivencia.
- 2) autodefensa comunitaria de las tierras recuperadas —que resiste de manera organizada la acción violenta de los cuerpos policíacos para desalojarlos de dichas tierras—, por lo que, el resultado son enfrentamientos comunitarios con las fuerzas del orden; y en especial:
- 3) acciones incendiarias y otras formas de destrucción de maquinaria, insumos, infraestructura y transporte de corporaciones forestales y propietarios privados, es decir, la acción directa (la CAM utiliza la palabra *chem* en *mapudungún* para denominar a este tipo de acción colectiva).

Esta forma tripartita de acción colectiva, tuvo su auge entre 1997 y 2003, constatándose un gran número de recuperaciones de tierras; a partir de 2003, cuando el Estado chileno genera una agresiva estrategia de criminalización y persecución contra las organizaciones y comunidades mapuche que hicieron de las recuperaciones y las quemas su eje de acción colectiva, este número comenzaría a disminuir tanto en extensión territorial como en su reiteración. Es en esta fase que la combinación de recuperación, resistencia y acción incendiaria tienen un poderoso carácter disruptivo.

Entre 2004 y 2007, se vive una fuerte contracción de las recuperaciones y de las acciones incendiarias, ya que tienen lugar los juicios a los *longkos* y activistas de la Coordinadora, además de numerosas nuevas detenciones. El número de acciones, tipo de discursos, comunicados y presencia mediática hace evidente que la CAM sufre un proceso de debilitamiento y, a la vez, de reorganización para enfrentar la represión.

Entre 2007 y 2009, resurgen algunos casos de recuperaciones, de menor intensidad y extensión, destacando que, para la acción de la CAM, la acción incendiaria se vuelve mucho más importante y reiterativa. Las detenciones de dirigentes en 2009 significan un vuelco en la acción, por razones que veremos más adelante.

Las recuperaciones y las acciones incendiarias continúan hasta hoy, aunque debilitadas y siendo impulsadas por comunidades autónomas no pertenecientes al proceso de la Coordinadora o por posibles desprendimientos de dicha organización. En los últimos años, el surgimiento de nuevas coordinaciones intercomunitarias, como la Alianza Territorial Mapuche y otros actores mapuche, ha reorientado tanto el proceso de lucha frente a las corporaciones forestales como la lucha en defensa del territorio.

Ahora bien, las acciones de recuperación de tierras impulsadas primordial —pero no exclusivamente— por la Coordinadora, pueden caracterizarse y enmarcarse como parte de la emergencia e irrupción de los pueblos originarios en todo el continente, en un ciclo que se extiende desde 1992 hasta 2005 (Toledo, 2005).

Tanto por sus reivindicaciones etnopolíticas y etnonacionales como por su composición, la CAM se sitúa dentro del movimiento de pueblos originarios continental. Sin embargo, por sus formas de acción política, también es parte de un movimiento rural global de las últimas décadas. Esta oleada de lucha campesina mundial se ha apoyado en la ocupación masiva de tierras, pero también, en la confrontación al poder político sustentado en la tierra, desafiando a la vez al neoliberalismo (Moyo y Yeros, 2008).

Existe un impasible paralelismo en la acción de la Coordinadora, el cual hemos referido como ocupación y reapropiación material, que incluye beneficios de las plantaciones forestales, que es realizado por otros movimientos campesino-indígenas en otras latitudes. Por ejemplo, en tierras forestales de Ghana, en el continente africano, jóvenes de las comunidades contiguas a las plantaciones y a los bosques se ocupan de cosechar troncos y, además, de establecer nuevos cultivos. En ese proceso, talan árboles como acto político de provocación contra las corporaciones siendo también una afirmación simbólica de los derechos sobre la tierra (Amanor, 2008: 125).

En el sur de ese país, una de las alienaciones más significativas de tierras ha sido la instalación de plantaciones palmeras para la obtención de aceite, representada en la Corporación de Desarrollo del Aceite de Palmera de Ghana que, para la producción, requirió de tierras aborígenes, creando un conflicto por ellas. La imposición de esta producción provocó una crisis enorme en las formas de sustento de mucha gente del área. Muchos de ellos cosechan ilegalmente manojos de palmeras de aceite de la Corporación durante la noche. Los jóvenes de la región de Kwae justificaban sus actividades nocturnas diciendo “nosotros también tenemos que comer” (Amanor, 2008: 128). Argumentaban que las tierras les pertenecen, que se les han arrebatado injustamente y que, por lo tanto, tienen derecho moral a cosechar sus frutos.

Tanto en África como en América Latina, la “reapropiación” de plantaciones extractivistas de monocultivos por parte de comunidades indígena-campesinas, parece ser la respuesta colectiva a las necesidades de sobrevivencia, en tanto “la territorialización del capital significa la desterritorialización del campesinado y viceversa” (Mançano, 2008: 337).

A ello hay que agregar la compleja dinámica de las recuperaciones como forma de acción colectiva de redistribución agraria. Aún a finales de los noventa —en el contexto del surgimiento de la CAM— 90% de toda la tierra de labranza en América Latina estaba concentrada en grandes fincas que representaban a 26% de todos los agricultores (Veltmeyer, 2008: 306). Es conocida la acción de tomas de tierras en Brasil por el Movimiento Sin Tierra, si bien su clave es campesina y agraria.

Es importante enfatizar que los grandes y emblemáticos procesos indígenas del reciente ciclo de movilización, entre sus plataformas de movilización incluyen, de manera decisiva, la lucha por la tierra. En el caso del movimiento indígena ecuatoriano representado por la Conaie el tema de la reivindicación de reforma agraria y redistribución de la tierra fue uno de sus movilizadores principales cuando, por ejemplo, en las movilizaciones de junio del noventa, las consignas masivas reflejaban una indignación generalizada alrededor del eje de la tierra al grito de “Ni una hacienda más en Ecuador”, “Tierra, vida y libertad”, “Por nuestros pueblos, aquí estamos! ¡Carajo! ¡Ni un solo grano a los mercados, los ricos que se mueran de hambre!” (De La Rosa, 2010: 208). Sin embargo, el zapatismo mexicano es el movimiento que muestra un mayor paralelismo con la acción colectiva mapuche, debido a su “reforma agraria de facto”,<sup>11</sup> en lo que ellos mismos llaman “tierras recuperadas” (Stahler, 2012). Durante los primeros seis

---

11 Existe la diferencia cualitativa de que el origen de las recuperaciones de tierra zapatistas están ancladas en el “rezago agrario” chiapaneco y no en el despojo de tierras ancestrales como en el caso mapuche.

meses de 1994, ésta significó la invasión<sup>12</sup> de 340 predios privados que abarcan más de 50 000 hectáreas (Harvey, 2000: 219), aunque algunos autores hablan de hasta 150 000 hectáreas recuperadas (Villafuerte, 1999).<sup>13</sup> Cabe señalar que esta disputa agraria es menos visible en los estudios sobre el zapatismo, pero subyace como base material para la constitución autonómica y la relativa estabilidad de las “zonas” zapatistas.

Por ello, podemos afirmar que las acciones de “reapropiación” y “recuperación” se enmarcan en el repertorio de acciones de las comunidades y movimientos indígenas continentales y extracontinentales durante la fase de acumulación que mantiene altas concentraciones de la tierra, por un lado, y formas agroproductivas extractivistas que desgarran los entramados etnoproductivos, por el otro. Recuperación que implica no sólo redistribución material agraria sino, además, reconstitución territorial étnica.

Las acciones incendiarias realizadas por la Coordinadora, se encuadran en otro tipo de acción colectiva, explicables bajo otras claves de la movilización. Mientras en las acciones colectivas anteriores se destaca la reapropiación y la recuperación material de bienes naturales y productos de las plantaciones industriales, existe otro orden de la acción colectiva que significa daño o destrucción material, que implica infligir pérdidas económicas a la agroproducción, o incluso provocar su interrupción. En ambos casos (recuperación-reapropiación y acción incendiaria), la acción colectiva es considerada ilegal e incluso criminal. Sin embargo, el primer grupo de acciones colectivas tiene mayor grado de legitimidad social a nivel de ciertos sectores, mientras las acciones incendiarias, ciertamente, son más polémicas. A pesar de ello, en los movimientos socioambientales actuales existen numerosos ejemplos de defensa territorial o de acción destructiva material, a los que podríamos llamar de sabotaje o de acción directa.

Refiriéndonos nuevamente a Ghana, frente a la expropiación estatal en beneficio de la División de Producción de Cacao, que obró en detrimento de pequeños agricultores, surgió una importante resistencia que incluyó el sabotaje al trabajo, destruyendo la planta de semillas híbridas de cacao. La acción, “posiblemente refleja la reacción de un sector de los habitantes de Mim en contra de lo que ellos llaman “incautación ilegal” de sus tierras y granjas para el proyecto de la plantación” (Amanor, 2008: 126). Acciones similares, pueden constatarse en Nigeria, donde el Movimiento por la Emancipación del Delta del Níger, un movimiento armado

12 Aunque en un complejo proceso de recuperaciones de tierra al lado de otras organizaciones indígenas-campesinas de Chiapas.

13 “Se estima que a partir de 1994 se expropiaron cerca de 150 000 hectáreas a raíz de 1 700 tomas de tierras por bases del EZLN y otras organizaciones chiapanecas. En el municipio constitucional de Ocosingo, fueron 298 tomas y casi 22 800 hectáreas de tierras expropiadas” (Villafuerte, 1999).

en confrontación con las petroleras extractoras, a pesar de una feroz represión logró que la producción diaria bajara de dos millones y medio de barriles a menos de millón y medio (Velloso, 2009). Entre las acciones de las organizaciones que son parte de la Vía Campesina a nivel mundial, se destacan la quema de semillas, así como de ensayos y cultivos transgénicos en distintas partes del mundo. En Francia, sobresalen, en especial, los “*faucheurs volontaires*” o “segadores voluntarios”, que constituyen una agrupación de casi 5 000 personas lideradas por José Bové. Todas ellas están dispuestas a ir a la cárcel por sus acciones destructivas de plantaciones de grandes corporaciones como Monsanto. Los segadores voluntarios se oponen a los cultivos de organismos genéticamente modificados, mediante la destrucción de las plantaciones, acciones criminales de acuerdo al código penal francés, por lo cual Bové ha sido procesado y encarcelado en varias ocasiones. En una de las numerosas acciones, la destrucción ascendió a 130 000 plantas de maíz transgénico (La Jornada, 16 de noviembre de 2005). El boicot de los *faucheur volontaires* cuenta con *a)* un plan sistemático de acción; *b)* dicho plan de destrucción es público; *c)* enfoca su acción contra grandes corporativos transnacionales y significa enormes pérdidas económicas. Estas tres características tienen paralelismos con la acción mapuche de la CAM. En todos los casos, José Bové y otros activistas han sido condenados a sólo unos cuantos meses de prisión. De igual forma, en la India, la organización de la Vía Campesina KRRS de Karnataka, al sur del país, redujo a cenizas los tres campamentos de experimentación de Monsanto existentes en la región.<sup>14</sup>

En el repertorio de acciones de los movimientos sociales mundiales contemporáneos, la acción de boicot es mucho menos común debido a sus costos represivos, a pesar de lo cual existen suficientes ejemplos de que este tipo de acción colectiva se utiliza de manera sistemática como parte de estrategias políticas que pueden incluir la violencia sin llegar a ser grupos armados.

En el estudio de la acción colectiva, quien quizá mejor caracteriza el fenómeno de la violencia política es el sociólogo, historiador y politólogo estadounidense, Charles Tilly. Para explicar la acción colectiva, Tilly insiste en su racionalidad e intencionalidad y “destacaba la importancia de la creatividad y de la solidaridad —léase organización— antes que la ansiedad, la furia, la desintegración o la ruptura del control social, a la hora de buscar los promotores de la acción colectiva” (González, 2011).

En sus estudios extensivos históricos de los movimientos sociales a través de cientos de años, tiende a enfatizar la acción colectiva violenta dentro del marco de confrontación de las luchas por los derechos, ya que

---

14 Véase <http://www.rapaluruaguay.org/transgenicos/Prensa/ViaCampesina.html>

“los poseedores del poder nunca otorgaron derechos sin presión”. En sus estudios empíricos sobre la violencia colectiva en Europa, Tilly afirma que la formas de acción colectiva ilegales tienen mayor probabilidad de violencia porque los gobiernos responderán con violencia a dichas acciones. Afirma también que para un grupo sin poder puede a veces ser rentable buscar la violencia o incluso iniciarla deliberadamente, debido a carecer de otros medios de expresión, presión y reivindicación de poder (sin acceso a recursos financieros, mediáticos o redes de apoyo) (Tilly, 1973: 327).

En el mismo sentido, Sidney Tarrow incluso caracteriza la alteración del orden como la expresión arquetípica de los grupos disconformes obstruyendo las actividades rutinarias de sus oponentes —el Estado, las empresas, grupos con poder—, que los obligan a atender las demandas de los manifestantes.

Lorenzo Cadarso, por su parte, categoriza distintas formas de violencia, separando los discursos políticos o ideológicos que la justifican, de las espirales de violencia caracterizadas por un uso desproporcionado de la misma, diferenciándolas, a la vez, de los actos violentos individuales o de grupos descontrolados que actúan al margen de la movilización. Según Cadarso son muy distintas las acciones violentas de carácter selectivo, que son fruto de un diseño táctico reflexivo, basado en el cálculo de costos y beneficios y tendría una meta racional (Lorenzo Cadarso, 2001: 171).

Por otro lado, Pierre Bernard definió la acción directa como “la acción individual colectiva ejercida contra el adversario social por los individuos, grupos o sociedades” y según él, se diferenciaría de la acción armada encabezada por figuras partidarias. La acción directa puede ser legal o ilegal, defensiva, preventiva u ofensiva; no excluye el uso de la violencia, pero no necesariamente es violenta. Incluye, según Albertani, “el boicót, el sabotaje, la desobediencia civil, la resistencia pasiva y activa” (Albertani, 2010: 61).

Cabe señalar que, todo el repertorio de movilización de la Coordinadora, podría ser identificado como acción directa, es decir, extrainstitucional, extrapartidaria y, a la vez, de carácter “ilegal”, ya que la “reapropiación”, “recuperación”, “autodefensa” y “acción incendiaria” pueden ser caracterizadas fuera del marco normativo chileno. Sin embargo, estos dos últimos tipos de acciones, que significan destrucción material y violencia contra las policías, son los que implican otro ámbito de acción. Y de éstas, las acciones incendiarias que los mapuche llaman *chem*, por su carácter polémico y por ser aquellas por las que el Estado más fácilmente criminalizará a la Coordinadora, son las que merecen nuestra atención en tanto, como apunta Julián Rebón:

A diferencia de la mera acción ilegal o delito, la acción directa pretende para sí legitimidad. Su misma existencia expresa una tensión entre legitimidad y legalidad. Tiende a emerger cuando ante un reclamo considerado legítimo, los demandantes no perciben como válidos o efectivos para su resolución los canales institucionales preexistentes. La fuerza moral de la acción es un elemento central para inhibir procesos de carácter represivo sobre la misma. En la medida que la acción no alcance la legitimidad pretendida tenderá a ser criminalizada y reducida por el orden social a un mero delito (Rebón, s/f).

Dentro de ese marco, estudiaremos las acciones incendiarias de la Coordinadora Arauco Malleco, partiendo de las premisas formuladas por los expertos en el estudio de la acción colectiva, las cuales pueden sintetizarse como sigue: a) la acción colectiva violenta otorga fuerza a grupos con poco poder social y político; b) la acción colectiva violenta es esencialmente una cuestión política racional y, como tal, táctica, que forma parte de todo movimiento social y del ejercicio ordinario del poder político; c) la alteración del orden social tiene altas probabilidades de generar una respuesta violenta desde los grupos de poder, pero es evaluada como viable o con probabilidad de eficacia, en tanto otros canales de expresión y articulación estén cerrados o sean analizados de ese modo; d) la acción directa puede ser violenta e incluir el boicot, el sabotaje y la desobediencia civil y, por tanto, es extrainstitucional; e) la acción directa busca ser entendida como legítima.

### 3. *Chem*: la acción directa mapuche

Arrojar una piedra es una acción punible. Arrojar mil piedras es una acción política. Incendiar un coche es una acción punible, incendiar cien coches es una acción política. Protestar es denunciar que eso o aquello no es justo. Resistir es garantizar que aquello con lo que no estoy conforme no se vuelva a producir.

ULRIKE MEINHOF.

En el proceso de deliberación comunitaria también se propondrá y muchos decidirán participar en aquello que nosotros llamamos “acción directa” y que los mapuche de la CAM denominan “chem” en mapudungun: acciones incendiarias contra maquinaria, insumos, transporte e infraestructura de compañías forestales y propietarios privados.

Este eje de acción de la Coordinadora es el más difícil de indagar, tanto por el carácter semiclandestino de las acciones ilegales impulsadas, como por la evidente manipulación mediática y legal de que fue objeto el tema de las acciones incendiarias. Existen varios testimonios sobre la manipulación

y la fabricación de acciones incendiarias por parte de actores locales que buscaban incriminar a los mapuche. En el año 2000, surgieron públicamente denuncias al respecto, las cuales fueron recogidas por Radio Bio Bio y reproducidas después por el diario *El Siglo*: “Periodistas de la radio Bio Bio investigaron sobre los hechos y denunciaron que existirían seis guardias que prestaban servicios en las empresas forestales, dispuestos a declarar que recibían órdenes expresas de sus superiores de hostigar a las comunidades mapuche y de realizar autoatentados con el fin de inculpar a los comuneros” (*El Siglo*, 25 de febrero a 2 de marzo de 2000: 8).

En el mismo sentido, el *Diario Austral* de Temuco publicó el siguiente testimonio de un brigadista forestal:

Después que provocamos a los Mapuche, para nosotros la situación era incontrolable porque los habíamos hostigado demasiado. Teníamos que hostigar a las Comunidades para que se produjeran enfrentamientos y la opinión pública se enterara de las —atrocidades que cometían los Mapuche. Los guardias de la empresa de seguridad que trabajaban como brigadistas para las empresas forestales, provocaban la mayoría de los conflictos. En algunas oportunidades provocamos incendios forestales, bloqueábamos los caminos; llenábamos sacos con arena para luego lanzarlos a los canales cercanos a las comunidades para que el agua desbordara e inundara sus siembras (*Austral de Temuco*, 6 de enero de 2000).<sup>15</sup>

En la nota radial de Bio Bio, el diputado Tuma acusaba a las corporaciones:

declaró que el objetivo de estos guardias de seguridad era crear un clima de violencia para beneficiarse económicamente. “Se les ha conminado a cometer delitos. Se les han proporcionado elementos para fabricar, por ejemplo, bombas caseras con el fin de atentar contra las comunidades indígenas y atentar contra los propios bienes que ellos estaban protegiendo. De atentar contra vehículos de la propia empresa de seguridad para los efectos de hacer las denuncias correspondientes. Como tenían cobertura de seguros, entonces, hacían creíble el atentado con el propósito de convencer a las empresas forestales de aumentar el número de guardias forestales que debían ser contratados.

No obstante, resulta claro que en el contexto de las acciones incendiarias fabricadas o parte de diversos montajes, los mapuche habían iniciado una forma de presión política basada en la destrucción material a partir de incendios que, emblemáticamente, habían comenzado en diciembre de 1997, precisamente cuando un nuevo movimiento mapuche<sup>16</sup> irrumpía

15 Citado en <http://hommodolars.org/web/spip.php?article4407>

16 El nuevo ciclo de movilización mapuche surgido en la década de los noventa puede ser representado por el discurso y cosmovisión etnonacional del Consejo de Todas las Tierras y por la acción de recuperación de tierras y el discurso antisistémico de la Coordinadora

con la quema de camiones propiedad de forestales y mientras tenía lugar un ciclo ascendente de movilizaciones, protestas y recuperaciones de tierras.

La CAM describe así una de las innumerables acciones incendiarias realizada por ellos mismos en 1999:

Miércoles 26 de mayo: En la madrugada del día miércoles un nuevo ataque se realizó a las instalaciones de la Hacienda Lleu-Lleu [...] Aproximadamente a las tres de la madrugada un grupo de mapuche procedió a ingresar al predio —que se encuentra con protección policial desde el último ataque en marzo pasado—, procediendo a incendiar un galpón que contenía alrededor de 3 000 fardos, gran cantidad de maquinaria agrícola y semillas, todo evaluado en más de 100 millones de pesos. Cabe destacar que la acción se enmarca dentro de las protestas de las comunidades Lafkenche ante la presencia del Ministro Germán Quintana en territorio mapuche. Según la agenda de actividades del enviado del gobierno, éste debería reunirse el día jueves 27 precisamente en la Provincia de Arauco con algunas comunidades y dirigentes mapuche (CAM: 26 de mayo de 1999).

Son estas acciones más destructivas y más espectaculares las que retoma la prensa y son fácilmente detectables. No se realizan en cada fundo en disputa de manera tan frecuente. Llaitul dice al respecto: “la acción contra el camión, la máquina, el bosque, es una acción que, tiene sus momentos políticos. Tiene que ver con una correlación de esfuerzos políticos y también tiene que ver con una serie de hechos que pasan en la zona, es decir, es como el acto natural de las comunidades para defenderse, mira fijate que tú estés bajo esa concepción de defensa y no de ofensiva” (Entrevista con H. Llaitul, 25 de enero de 2012).

A ellas se suman acciones de hostigamiento y boicot de menor impacto que significan acciones moleculares contra corporaciones y latifundistas. La prensa conservadora, *El Mercurio*, cataloga a todas las acciones como ataques, pero devela la acción presuntamente realizada por integrantes de las comunidades mapuche y de la CAM como una estrategia “hormiga” de pequeñas acciones de boicot. En el caso de Yeupeko, que hemos revisado previamente, ese diario elaboró un reportaje especial sobre estas acciones contra los Luschsinger en el fundo Santa Margarita. En un periodo de 28 meses, se realizaron 19 acciones directas de distinta magnitud. Se repiten varias veces la destrucción de cercos y alambradas, el robo de ganado y la confrontación con guardias privadas. Destaca la quema de la casa patronal y la quema de galpones, fardos y maquinaria agrícola, estas dos, acciones incendiarias, en el mismo periodo (*El Mercurio*, 12 de

---

Arauco Malleco. Aunque emblemáticas, ambas organizaciones son sólo dos expresiones de una multiplicidad de organizaciones mapuche tanto rurales como urbanas.

junio de 2005).

Aunque es imposible saber si estas acciones fueron realizadas por mapuche y por integrantes de la Coordinadora, está claro que algunas de ellas presuntamente pudieron ser realizadas por las mismas personas, ya que se enmarcan en un patrón de actuación de hostigamiento al latifundista Luschinger.

La “recuperación productiva” de la Coordinadora que, como hemos visto, significa también reapropiarse de bienes producidos en tierras en disputa, puede ser analizada en las acusaciones hechas por los fiscales contra detenidos en 2009. En una de las zonas de Arauco, en Tirúa, las presuntas acciones realizadas en los alrededores del lago Lleu Lleu, en predios ubicados en Labranza, Tranaquepe, Choque, Pallaco, Paillaco y Ranguilhue, llegaban a 17 casos de tala o sustracción de árboles de Forestal Mininco y Forestal CreceX, entre otras.<sup>17</sup>

Ambas dinámicas, reflejan en el periodo de ascenso de la movilización mapuche, la constante tensión y polarización en la zona, que llega a explotar en ciertas crisis de violencia, pero que son sólo los eventos más visibles de la disputa territorial. Estas acciones moleculares y acciones hormiga son vistas de otro modo si logramos comparar los procesos comunitarios. De manera cuidadosa hemos investigado cada acción directa llevada a cabo en el período 1997-2010.<sup>18</sup> A continuación, presentamos una muestra parcial de la sistematización de las acciones directas presuntamente<sup>19</sup> realizadas por la Coordinadora Arauco Malleco<sup>20</sup> en el año 2001. Elegimos este año por ser quizá el de mayor intensidad de la acción colectiva. Con ello queremos mostrar la otra dimensión conflictiva representada en el chem.

---

17 Sentencia pronunciada por la Primera Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cañete, Cañete, 22 de marzo de 2011.

18 La CAM se integra formalmente en 1998. Sin embargo, su patrón de actuación puede ubicarse desde un poco antes.

19 La información presentada aquí fue elaborada con base en información hecha pública por diferentes medios de comunicación. Hemos contrastado la información de los diarios *El Mercurio*, *El Austral* de Temuco y *El Sur*, entre otros. A su vez, hemos yuxtapuesto las acciones directas con los casos de lucha y conflicto por la tierra, a partir de procesos de recuperaciones, movilización y defensa reivindicados por la Coordinadora. Por ello, podemos SUPONER e INFERIR que las acciones directas evidentemente están relacionadas con el proceso de recuperación de tierras. A pesar de la contundencia y la coincidencia de acciones directas y procesos de recuperaciones de tierra, la información aquí presentada no constituye demostración alguna de la participación en hechos delictivos..

20 Hemos identificado cerca de 36 procesos comunitarios mapuche ligados con diversa intensidad a la CAM, los cuales ponen de manifiesto su área de influencia, así como patrones de lucha claramente establecidos e identificables.

*Acciones directas presuntamente realizadas por la CAM durante 2001*

<i>Fecha y lugar de la acción directa</i>	<i>Características de la acción</i>	<i>Acción dirigida contra:</i>	<i>Tipo de agresión física a personas si es que la hay:</i>	<i>Contexto</i>
3 de enero de 2001. Fundo El Carmen. Chol Chol.	Incendiaría con bombas molotov.	Retroexcavadora de compañía forestal.	Huida del operario. lleso.	Demanda de recuperación de tierras ancestrales a Forestal Arauco por comunidades Nalcahue, Conocochico, entre otras.
13 de enero de 2001. Fundo El Carmen. Chol Chol.	Daños materiales a pedradas.	Vehículos forestales, ruptura de parabrisas y vidrios laterales.	Heridas leves de los operarios.	Demanda de recuperación de tierras ancestrales a Forestal Arauco por comunidades Nalcahue, Conocochico, entre otras
26 de enero de 2001. Fundo Ginebra. Collipulli.	Acción incendiaria.	Desechos, cultivos de avena, trigo y plantaciones de monocultivo de eucaliptos.	Ataque previo a propietarios armados que deja lesiones leves a graves.	Demanda de recuperación de tierras ancestrales a propietarios privados señalados como latifundistas (Familia Nielsen) por comunidades como Juana Ailla Varela, entre otras.
28 de enero de 2001. Hacienda Lleu Lleu. Cañete.	Acción incendiaria.	Casa de guardabosques y bodegas aledañas.	No se presenta.	Demanda de recuperación de tierras a propietarios privados señalados como latifundistas por la comunidad Pascual Coña.
27 de junio de 2001. Fundo Pidenco. Collipulli.	Acción incendiaria con bombas molotov y bencina.	2 contenedores.	Disparos al aire para amedrentar al guardia de turno.	Demanda de recuperación de tierras ancestrales a Forestal Mininco.

24 de noviembre de 2001. Hacienda Lleu Lleu. Cañete.	Acción incendiaria.	Casa patronal.	No se presenta.	Demanda de recuperación de tierras a propietarios privados señalados como latifundistas por la comunidad Pascual Coña.
29 de noviembre de 2001. Fundo la Suerte Grande. Sector Casa de Piedra. Nehuentúe.	Acción incendiaria.	Vehículo y casa forestal.	No se presenta.	Reivindicaciones de demandas de tierras frente a Forestal Mininco (esta comunidad no aparece dentro del marco de actuación de la CAM, por lo que por información adicional se infiere que representa una acción de apoyo).
13 de diciembre de 2001. Fundo Nanchahue. Traiguén.	Acción incendiaria.	Casa patronal y vivienda del administrador.	No se presenta.	Demanda de recuperación de tierras ancestrales contra propietarios privados (José Agustín Figueroa, exministro de Agricultura) junto a otros fundos, por parte de las comunidades Didaico, Pantano, Temulemu.
14 de diciembre de 2001. Fundo San Jorge y Trabunquillén.	Acción incendiaria.	Plantaciones de monocultivo de pino (10 has).	No se presenta.	Conflicto de la comunidad Trif trif con el particular Julián Lemp.

Fuente: elaboración propia.<sup>21</sup>

De la pequeña muestra que presentamos —extensiva al periodo estudiado—, podemos derivar claramente varios patrones de actuación en las acciones directas presuntamente realizadas por integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco.

El patrón de actuación se caracteriza primero, por el hecho de que no existen acciones directas (*chem*) aisladas, desvinculadas de procesos de

21 Para identificar las acciones directas presuntamente realizadas por la Coordinadora, hemos omitido todas las acciones que no cuentan con información específica sobre fecha, lugar y forma de realización. En todos los casos, hemos comparado la información con, al menos, dos fuentes periodísticas. Hemos omitido acciones presuntamente llevadas a cabo por otras organizaciones mapuche o por comunidades de las cuales no se ha podido verificar alguna liga o conexión explícita con la Coordinadora.

lucha por la tierra o de demanda territorial. Es decir, la acción incendiaria o de daño material está siempre ligada a una demanda o a un proceso de recuperación de tierras. La acción directa “acompaña” los procesos de recuperaciones, los cuales son dirigidos única y exclusivamente contra compañías forestales y contra propietarios privados considerados agricultores latifundistas o poseedores de grandes extensiones de tierra. No se presentan acciones contra transeúntes, agricultores pobres u otros mapuche o habitantes.

Asimismo, es evidente que las acciones no buscan como objetivo el daño físico o el ataque a personas. Del cuadro anterior se desprende claramente que el objetivo —como hemos mencionado en varias ocasiones—, es causar daño material a los propietarios privados (forestales o particulares), como táctica de presión política en torno a las recuperaciones de tierras, es decir, en torno a la disputa por la tierra y el territorio con las forestales y otros propietarios. Puede concluirse que todas las acciones mantienen un alto grado de planificación (generalmente son realizadas por las noches, cuando hay menos personal en los fundos, evitando enfrentamientos, daños o heridas a las personas; en ocasiones, amedrentando a guardias pero no atacándolos; actuación en colectivo —entre 6 y 30 o hasta 40 personas—;<sup>22</sup> utilización del factor sorpresa, etc.), y también, que los insumos utilizados son de fabricación casera, de fácil acceso comercial o cotidiano (palas, azadones, palos, bombas molotov, piedras), lo que hace evidente que no hay una preparación armada profesional o con altos recursos ni tampoco uso de armamento convencional. Por último, resulta evidente el área y las comunidades en las que tiene influencia la CAM, acotadas y delimitadas a ciertos procesos de lucha perfectamente identificables.

Esto parece coincidir con nuestra reflexión inicial respecto a que la acción colectiva directa, de ataque a instalaciones para causar daños materiales, se ubica dentro del marco de una lucha social reivindicativa, táctica de presión política impulsada por integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco en el contexto del conflicto entre comunidades mapuche con el Estado y las corporaciones forestales. En la misma, participan con diversas intensidades comunidades mapuche o habitantes de ellas. Esta información sistemática, basada en los medios de comunicación impresos, sugiere coincidencias con la propia explicación ideológica formulada por integrantes de la CAM:

Nosotros no ejercemos violencia por violencia, ¿me entiendes? Nosotros ejercemos la violencia porque nos vemos obligados [...] nosotros ejercemos

---

22 Aunque el número varía y a veces no hay testimonios sobre los realizadores de las acciones, la mayoría de las notas periodísticas consignan la presencia de hombres encapuchados, en grupos de no menos de cinco personas y, en ocasiones, grupos considerables de 30 personas o más.

autodefensa que es muy distinto a generar violencia, nosotros nunca hemos atacado a alguien de manera agresiva por generar violencia, sino que nuestra acción parte de una base de autodefensa y con proyección política y eso es lo que nos ha mantenido a nosotros en pie también, nosotros tenemos un respeto especial a la vida, pero no solamente la vida del ser humano sino todo nuestro sistema de vida, que parte de la base de que nosotros no somos dueños de la tierra sino que pertenecemos a ella, y... es un complemento mutuo... y en ese respeto la violencia por violencia no sirve... ¿me entiendes? Porque... claro, mataron a mi *peñi* pero, ¿cuál es el objetivo de trasfondo? Si me atacan... me defiendo [...] pero si tú le exiges al Estado y el Estado te reprime... ¡te defiendes! Es el principio base... nosotros nunca vamos a atentar contra la vida de nadie porque no está en nuestra esencia, pero sí somos un pueblo que defiende su derecho a existir, a organizarse, a tener su propia estructura (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

Alihuén Antileo en su momento integrante de la CAM argumentaba:

nuestra resistencia es hacia la gran inversión forestal y turística. Pueden producirse movilizaciones agudas, pero no corresponden a acciones de aniquilamiento. Jamás hemos promovido quema de personas. Es una cuestión valórica, hemos sufrido diariamente la represión, por eso no vamos a emplear los mismos métodos. Está totalmente fuera de la línea de la Coordinadora. [...] Sí planteamos la necesidad de la autodefensa legítima de las comunidades, porque al no encontrar respuesta a través de los canales institucionales no queda otro camino que contrarrestar la violencia con legítima violencia. Se nos acusa de terroristas y guerrilleros, pero la autodefensa forma parte de una estrategia política, de control del espacio y defensa de las comunidades (Buendía, 3 de marzo de 2000: 6-7).

El carácter “defensivo de estas acciones” que desarrollaba Antileo, es recogido por militantes jóvenes mapuche años después:

Si queremos controlar un predio, luchamos por él. Y si nos reprimen, en vez de golpear a los represores golpeamos a la empresa, que es la que sostiene la represión. Desde nuestra perspectiva son actos de justicia, pero no tenemos tribuna para validarlos, porque los medios de comunicación se manejan en contra nuestra. Sin embargo, nuestra gente sabe que está bien, en términos emocionales y políticos, y apoya de muchas maneras. Ven, además, que no se trata de hacer daño por el daño, o la acción por la acción, sino que queda un predio a disposición. Un predio que no se va a seguir desertificando, que se va a recomponer. Y al recomponerse esa tierra, se recompone nuestra vida y una filosofía, una cosmovisión, un mundo de justicia. Si nosotros no luchamos con fuerza, no lo vamos a lograr (Bravo, 2003: 16-17).

La ideología anticapitalista de la CAM crea un exacerbado antagonismo frente a las corporaciones, sostenido por las condiciones, los agravios, los

despojos, la contaminación y las afectaciones causadas por las forestales contra las comunidades mapuche. El escalamiento confrontativo resulta claro en el siguiente testimonio:

Si alguien te agrede, tú te defiendes. Entonces, si ellos llegan con palos, escudos y grúas y tú te defiendes a combo y como no puedes ganarle agarras también un palo y ellos llegan con escopeta y tú no tenei escopeta, tenei que conseguirte, poh. Porque al final te das cuenta de que es una pelea, es una lucha y es una lucha casi de sobrevivencia. O sea, si perdí no solamente tu esquema de vida está mal, sino que tu cosmovisión; todo lo que tú querías está en juego (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

*Chem*, no es sólo un recurso de la recuperación de tierras y el control territorial; se va volviendo forma de hacer política, reivindicada como extrainstitucional:

Actuamos quebrantando toda la institucionalidad, a nosotros se nos conoce por haber aparecido con quema de camiones, bueno ese es como un hito y efectivamente nosotros empezamos con rompimientos en las formas de expresión, con resistencia desde las comunidades, acciones de autodefensa y propuestas muy duras de que ya no se transitara por el andamiaje institucional, estatal y que íbamos a plantearnos bajo otras formas, que incluso eso generó un problema hasta de seguridad nacional (Entrevista con H. Llaitul, 25 de enero de 2012).

*Chem*, está permeada por las identidades y significaciones culturales, que, como en toda la acción mapuche, politiza la cultura. En una narración de Héctor Llaitul puede verse esta imbricación:

una vez en una acción, un *chem*, enmarcado en una recuperación de tierras, mis hermanos hicieron una pausa para hacer una rogativa, un *llëllipun*. Naturalmente, me plegué y me arrodillé junto a ellos. A pesar de que esto pudiera considerarse como una falla de seguridad, es la norma entre los mapuche encomendarse a Chau Ngenechen y a los *pu-longko*, nuestros antepasados, sobre todo porque así se rigen los pasos del *weichafe*. Es el *kiñerüpi*, el camino, la autodeterminación (Llaitul y Arrate, 2012: 274).

La Coordinadora Arauco Malleco ha desarrollado una conceptualización muy elaborada sobre las acciones de recuperación, su defensa y las acciones directas, las cuales son nombradas como “acciones de fuerza”, aunque siempre son consideradas como “autodefensa”:

Son acciones de fuerza porque las circunstancias nos ha obligado a ejercer ese nivel de fuerza, pero todo objetivo tiene que tener un trasfondo político,

en ese sentido nosotros somos estratégicos, nosotros no atacamos personas sino objetivos políticos, y dentro del análisis que hacemos atacamos lo que más les duele, y a ellos lo que más les duele es la plata, sus bienes materiales, ellos aman la propiedad privada, aman al dinero y eso atacamos nosotros, ellos llegan con sus empresas forestales, instalan sus árboles y ellos en diez años están viendo la proyección económica y nosotros estamos... te puede parecer absurdo, ¿eh?, pero una forestal es también un sistema de agresión, porque te consume tus napas subterráneas, porque le quita el *lawen* [remedio] que saca la machi...<sup>23</sup> es un sistema de agresión y nosotros golpeamos eso: por ejemplo no sé poh, eliminar el eucalipto<sup>24</sup> de ahí ¿y qué se hace después? ¡Se siembra! Y luego te empiezas a dar cuenta que empieza a rebrotar la semilla de bosque nativo (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

Como vemos, el uso de violencia se considera siempre bajo límites políticos, como una táctica de fuerza para la “autodefensa” que ellos consideran legítima, a partir de la desarticulación de sus bases de reproducción social como pueblo por las formas de libre mercado y de la industria forestal intensiva para la exportación.

Sin embargo, también se construyen ciertos márgenes éticos alrededor del uso de la violencia, de las recuperaciones, de la defensa de las tierras y de las acciones directas basadas en la idea de un rompimiento con lo que ellos consideran estructuras de sometimiento, colonialismo y dominación, tanto en la reproducción económica territorial como por los canales institucionales del Estado hegemónicos:

La lucha del pueblo mapuche tiene un rompimiento con las estructuras de dominación con la CAM y eso significó incorporar el elemento de la violencia política que tiene que ver con la posibilidad de ir creando correlación de fuerzas [...] no hacemos acciones indiscriminadas, establecemos [...], nosotros no estamos en la idea de la ofensiva y de la conquista del poder sino de la construcción y reconstrucción de un poder ya habido, a nosotros no nos interesa la toma del poder. [...] por tanto, la ética de la lucha tiene que ver con eso, nosotros no queremos justificar la injusticia, por tanto no consideramos que sea justo involucrar a otros que no sea la gente del poder [...] ¿qué pasaría si nosotros escuchásemos a quienes nos dicen ojo por ojo? Porque nos han matado hermanos y nos han matado por la espalda y cualquiera podría decir: ¡hermano, esto es justicia! No, a nosotros no nos interesa caer en eso, en una respuesta desesperada, emocional, tendenciosos (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

23 Machi: persona que desempeña el oficio de curandero. Autoridad espiritual, religiosa y medicinal. Mediador entre el mundo terrestre y el mundo espiritual. En la actualidad, por lo general, es una mujer.

24 Sobre los monocultivos de eucalipto y pino, expertos ambientales como Héctor Alimonda, nos dicen que: “estamos en presencia de un vasto proceso de destrucción de espacios de extrema biodiversidad y su reemplazo por una naturaleza simplificada al extremo, “desiertos verdes” homogéneos, constituidos por especies oriundas de otros climas”.

El antagonismo ideologizado por la CAM, se exagera constantemente como un discurso de dignidad, orgullo e incluso con atisbos arrogantes frente a otras formas de hacer política y de la autovaloración que hacen ellos mismos de su propia ideología y de su acción política.

No somos milicos, no somos entrenados, no tenemos ese entrenamiento, no tenemos el entrenamiento militar que dice la tele. Pero, dentro de nuestra capacidad de defensa de nuestra tierra, de nuestras comunidades, nosotros lo vamos a hacer. Cuando tengamos que defendernos, nosotros nos vamos a defender. Y, en ese sentido, nos vamos a convertir en los mejores militares. Si lo tenemos que hacer lo vamos a hacer y tenemos los medios. Pero no porque tengamos M16, no porque tengamos AK47, sino porque tenemos la inteligencia para hacerle frente al enemigo. Y, en ese sentido, nosotros nos sentimos también orgullosos de lo que hemos construido, de cómo se manejan nuestros otros peñis en otros lados. Y esos son los valores que nosotros siempre vamos a proyectar de la lucha, pero de la lucha autónoma. Autónoma no porque hagamos lo que queramos, sino porque nosotros no recibimos financiamiento ni del extranjero ni recibimos las migajas que nos da el Estado. Por eso es autónoma y porque controla sus propios espacios. Eso es la CAM (Entrevista con jóvenes weichafes, marzo de 2012).

Al finalizar el estudio sobre la acción colectiva de la Coordinadora Arauco Malleco, podemos evaluar que la CAM generó una nueva metodología de acción, que implicó novedosas modalidades de organización y de formas de lucha renovada. Una estrategia de acción colectiva multidimensional: recuperación, reapropiación, autodefensa y acción incendiaria. Los “repertorios” de confrontación de la CAM son extrainstitucionales, ilegales y podríamos decir, antisistémicos, ya que intentan construir proceso de organización mapuche por fuera y negando todos los mecanismos estatales de procesamiento de sus demandas. La acción colectiva de la Coordinadora es rupturista y acude a la acción directa en su sentido amplio: desobediencia a la protección de la propiedad privada de la tierra y los bienes privados de los actores de élite económica; enfrentamiento y autodefensa ante los cuerpos policíacos; boicot, daño material, veto y obstrucción al funcionamiento del gran capital forestal.

Podemos afirmar que esta combinación de dimensiones en una acción colectiva decididamente contenciosa y confrontativa significará un viraje, una bifurcación en el rumbo del movimiento mapuche contemporáneo. La acción colectiva de la Coordinadora es salida a la escasez y asfixia material, es también símbolo de empoderamiento y dignificación de la fuerza subalterna, que al actuar, constituye procesos de antagonismo abierto que cambian su propia subjetividad de dominados; es también promesa,

aspiración emancipatoria, de liberación, porque prefigura relaciones alternas que sustituyen las dominantes. El relativo éxito de la Coordinadora que movilizó a cientos, y en su mejor momento a unos cuantos miles de mapuche en torno de un plan de recuperación, reapropiación, autodefensa y acción incendiaria se basa en la combinación de las cuatro formas de acción. Ya que, a la par de dignificar el descontento, identificó enemigos claros en cada una de ellas: los latifundistas y corporaciones forestales, el Estado como defensor y protector de las mismas a través de sus policías, y también “los ricos”. El antagonismo propuesto por la CAM, entonces, no es sólo una declaración anticapitalista ideológica sino acción directa en contra de sus “enemigos” opresores en la práctica.

La cuádruple forma de acción colectiva de la CAM ofrecía una propuesta a algunas comunidades mapuche, donde existía cierto agotamiento del camino institucional, cansancio de los partidos políticos, urgencia por la creciente situación por la tierra, indignación por los agravios cometidos por forestales y latifundistas. Esta combinación representa un “cambio paradigmático” (Tarrow, 2008) de la acción colectiva mapuche que, por supuesto, implica todo un cambio subjetivo que se niega a transitar por el andamiaje institucional estatal.

El conflicto, la contienda, la interacción contenciosa, constituyen nuevas subjetividades mapuche en lucha sosteniendo una crítica legitimada por su sofisticada interpretación de sus condiciones “coloniales”, de “pueblo oprimido”, y las objetivas situaciones de conflictos de intereses y antagonismos esenciales, primero, con las forestales y, luego, con el Estado.

Sin embargo, a la vez existe una suerte de “hipertrofia antagonica”, que hace que su forma de acción colectiva confrontativa se convierta en identidad de lucha, siendo un factor sobredeterminante, estructurante y ordenador de su forma de hacer política, dejando poco espacio a la viabilidad de su proyecto liberador, por su negativa radical a reconocer los elementos subalternos que aún cruzan su propio actuar, las condiciones de sus bases y, en especial, su insuficiencia como fuerza política-organizativa para contener y responder a la reacción del Estado.

En ese sentido, podemos afirmar que, en el caso de la Coordinadora Arauco, el factor del antagonismo se exagera, coincidiendo en que es el antagonismo el que opera como factor sobredeterminante. Toda la experiencia política se estructura a partir de la insubordinación y las experiencias subjetivas que le acompañan (Modonesi, 2010). La autonomía se ordena sólo a partir del rompimiento antagonista, rupturista de la experiencia de movilización colectiva. El concepto para entender el fenómeno y el proceso de la Coordinadora es el de *INSUBORDINACIÓN* que, sin embargo, conlleva cuatro contradicciones inherentes.

La primera de ellas es que su carácter antisistémico es un desafío abierto al poder, lo cual provocará una alineación de élites reaccionarias, medios de comunicación conservadores y el Estado (con casi toda su clase política de la estructura gubernamental). Si bien su éxito se basa en la combinación de estas estrategias de acción colectiva, desencadenará esta alineación incontenible de fuerzas conservadoras, es decir, la convergencia de fuerzas opositoras a su proyecto y, a la vez, dividirá a las fuerzas potencialmente aliadas tanto al interior del movimiento mapuche como en los sectores populares y subalternos chilenos. En el estudio cuantitativo de 2006 que hemos mencionado, el uso de la fuerza para reclamar tierra alcanza 22% de aceptación entre los mapuche que la justifican “incondicionalmente”, logrando aceptación “en algunas circunstancias” en 36% de los casos; no obstante, es importante mencionar que 39% no justifica el uso de la fuerza, lo que muestra que se trata de un tema sumamente controversial al interior de la población mapuche.

La segunda contradicción, es que pareciera que la estrategia contenciosa es una forma de acción política permanente. En el largo plazo, sostener una confrontación tan intensa, sin recursos económicos y con recursos organizativos insuficientes volverá inviable la política antagonica de la Coordinadora.

Una tercera contradicción, aún más importante, es que por un tiempo pareció funcionar la política dual de acciones de un movimiento público de carácter masivo-comunitario, que hacía visibles a sus dirigentes mediáticamente y que expresaba sus opiniones de manera abierta, combinadas con las acciones de una estructura que realiza acciones ilegales, oculta, semiclandestina o, al menos, encubierta, no armada, que requiere un alto compromiso militante y, por tanto, selectivo. La simbiosis entre movimiento comunitario y estructura clandestina fue por un tiempo la mayor fortaleza de la Coordinadora Arauco Malleco. Cuando en 2002 el Estado reacciona, hace evidente dicha contradicción. Es entonces cuando la política del *weichafe* termina por identificar a la Coordinadora y, junto a la represión, asfixia y comprime al movimiento comunitario.

Estas tres contradicciones, están sostenidas en una evaluación político, ideológica, simbólica y hasta identitaria determinante. Su posición antagonica de ruptura radical, no permitió el reconocimiento de sus propias condiciones subalternas en la fase en lucha. La exacerbación del rupturismo y la exaltación antisistémica niegan por completo su condición subalterna: una negativa sobre la insuficiencia de recursos para sostener su propia estrategia; una negativa a someterse a cualquier salida política que resultara institucional o implicara salir de su camino confrontativo. Una negativa a reconocer que sus bases mapuche no podían sostener la confrontación *ad infinitum* y que las carencias materiales comunitarias

podían ser resueltas por otras vías, desfondando los cimientos de la acción política radical. Una negativa que, en suma, supondría una incapacidad estratégica de respuesta cuando el Estado desate toda su fuerza represiva.

Después del período de ascenso y de mayor participación comunitaria en la CAM —entre 1998 y 2003—, sobrevendrá una importante y agresiva política de criminalización y persecución contra numerosos activistas y líderes mapuche —muchos de ellos integrantes de la Coordinadora. Ello comenzará a debilitar, hasta casi hacer desaparecer, la acción basada en las recuperaciones de tierra. Sin embargo, las acciones incendiarias no se detendrán e incluso, tal vez, comenzarán a ascender, a multiplicarse y replicarse en comunidades y lugares donde la CAM no tiene presencia organizativa.

En la CAM tendrá lugar un proceso de radicalización que, sin embargo, no se expresará en la ruptura de sus códigos éticos ni de su repertorio táctico de acciones, sino más bien, en la radicalización de los objetivos y en la forma en que se interpretan los referentes intelectuales, emotivos e ideológicos de la organización, así como en una conversión organizativa con mayor influencia de las posturas más radicales, es decir, algunas de las salidas que los movimientos acosados por la represión emplean generalmente para subsistir (Lorenzo Cadarso, 2001). Ello provocará nuevas contradicciones, las cuales sumadas a la criminalización estatal, harán que la influencia y la organización de la Coordinadora eclipse, convirtiéndose en un referente político e ideológico para algunos sectores mapuche, pero sin la influencia comunitaria y sin el impacto político que tuvo en su momento. Las huelgas de hambre y la presencia mediática a partir de las detenciones de 2009, supondrán paradójicamente que, a pesar de su debilitamiento y práctica desarticulación organizativa, la Coordinadora fortalezca su referencialidad política en el movimiento mapuche y, en especial, a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, la clave del aporte, fortaleza y proyección de la Coordinadora Arauco Malleco no sólo se basa en su acción colectiva sino, de manera crucial, en su proyecto anticapitalista, de autodeterminación de facto y de liberación nacional, que son los tres ejes por los que orbita su horizonte emancipatorio.

La acción colectiva de la CAM era suficiente para encender todas las alarmas de la seguridad nacional en el Estado chileno y provocar la histeria y el temor de las oligarquías locales en el sur de Chile. A ello habría que agregar un proyecto emancipatorio que oscila entre una “autonomía revolucionaria” y ciertos atisbos y señales confusas de separatismo. Su proyecto emancipatorio de liberación nacional es la promesa y el anhelo de la reconstitución del pueblo mapuche. De ese programa y horizonte hablaremos a continuación.

O sea que tu lucha es antisistémica. Tu lucha es anticapitalista. Los enemigos directos, obviamente, son los latifundistas y el Estado chileno. Pero la lucha sigue siendo sistémica. Pero luego tú le estás diciendo que es posible vivir en comunidad. No es necesario tener un presidente o tener grandes hospitales pa' vivir, poh. Y pa' vivir bien.

JÓVENES *WEICHAFES* DE LA COORDINADORA ARAUCO MALLECO.

¿Hacia dónde se dirige la lucha de las comunidades mapuche en conflicto? Hacia nuestra autonomía, hacia la liberación de la opresión. Queremos que nuestro pueblo no siga más oprimido. Primeramente nuestra autonomía en nuestras comunidades, que ningún político intervenga más, que no seamos humillados y que salgamos de la opresión. *Longko* de la comunidad Juana Millahual. Fragmento de entrevista.

WEFTUN, 2001

Nuestra propuesta es un proceso de liberación del hombre, de restitución de la justicia para un pueblo pero con base en su propia concepción de hombre. Nosotros somos mapuche y nos queremos liberar como mapuche y eso significa rescatar, restituir y recomponer lo propio.

HÉCTOR LLAITUL, LÍDER DE LA CAM.

## IV. ¡Marrichiweu!: Liberación Mapuche. Horizontes emancipatorios

¡Wallmapu liberado! ¡Con tierra y sin Estado!

CONSIGNA MAPUCHE EN LAS CALLES.

### 1. El nuevo *rakiduam* (pensamiento)

El surgimiento del pensamiento de la Coordinadora Arauco Malleco significará la radicalización e intensificación del polo autónomo en las organizaciones mapuche. Aunque la mayor riqueza de la CAM se encuentra en su acción colectiva, lo cierto es que varios de los planteamientos expresados en su pensamiento y en su programa emancipatorio de “liberación mapuche,” como ellos lo denominan, implican un cuestionamiento tajante de la institucionalidad, de las formas de hacer política y del mundo *winka*; representan, a la vez, exploración y experimentación de caminos autonómicos y de autodeterminación. Su pensamiento, claramente identificable en los liderazgos ya descritos del núcleo militante, se expresan en media docena de documentos teóricos (sin contar un centenar de comunicados elaborados entre 1999 y 2012), los cuales conjuntamente con la opinión de sus principales ideólogos (Llaitul, Huenchunao y en su momento Antileo, Cayuqueo), ciertamente moldean un nuevo *rakiduam* (pensamiento).

La propuesta ideológica que la Coordinadora Arauco Malleco lleva al interior de las comunidades, contiene varias premisas que van cambiando

con el transcurso del tiempo, madurando y complejizándose y, como veremos, agotándose y mostrando límites frente a un contexto poco propicio para mantener la continuidad de la deliberación interna. Veamos las características de este nuevo *rakiduum* que, a finales de la década de los noventa, irrumpirá en el movimiento mapuche, madurando posteriormente en un proyecto y programa político.

#### *a) Autonomía y descolonización*

Durante los años de formación de la Coordinadora, la búsqueda radical de la autonomía de los partidos políticos chilenos y del Estado constituye el punto de partida. En ese sentido, el primer uso que hace del concepto de autonomía tiene que ver con una propuesta radical de independencia de las organizaciones mapuche que apunta a su no sometimiento a la mediación de los partidos y por tanto a la organización de sus propios intereses. En la Coordinadora, este punto de partida es condición insustituible para la maduración de la lucha mapuche, en tanto implica un primer paso de salida de la condición de pueblo subordinado u oprimido. Asimismo, representa una característica de su forma de hacer política, que mantiene autonomía del Estado, de las ONG, de los partidos, en suma, independencia tanto organizativa como de pensamiento. A partir de ello, la CAM realizará una crítica mordaz a las organizaciones mapuche que establezcan vínculos y alianzas con los partidos políticos y que sean instrumentalizadas por los programas sociales y multiculturales del Estado: “Vemos que sectores del movimiento mapuche, aún persisten en participar dentro del esquema trazado desde la oficialidad y principalmente siguiendo las orientaciones de los partidos tradicionales en donde el componente central es la intromisión de la cultura occidental y de formas de hacer política donde la oficialidad, la dominación, tienen el control”.<sup>1</sup>

Si bien un tanto exacerbada, esta crítica parte de ciertas contradicciones y de la situación de dependencia real de importantes organizaciones mapuche respecto a algunos partidos de izquierda chilenos. En un estudio comparativo de numerosos movimientos sociales de América Latina, Christian Adel Mirza califica a estas expresiones como “movimientos sociales reflejodependientes” en los que existe un muy bajo grado de autonomía, evidente porque no define sus propias estrategias de lucha, atadas estas a las de los partidos políticos o bien atrapados en dinámicas y vínculos clientelares y mediadores (Mirza, 2006: 253).

Mirza cita como ejemplo el caso de Ad-Mapu, organización mapuche

---

1 Coordinadora Arauco Malleco, “Movimiento Mapuche y proyecciones”, s/fe, disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/>

que tuvo una importante influencia en la década de los ochenta en Chile, si bien fue cuestionada por su relación “reflejo-dependiente” con el Partido Comunista y por la querrela que se suscitó por su dirección entre otras fuerzas y sectores de la izquierda partidaria. La crítica de la CAM va dirigida también hacia organizaciones como el Consejo de Todas las Tierras (Aukiñ Wallmapu Ngulam, AWNG) que, aunque de manera formal es independiente de los partidos políticos, mantiene relaciones y posiciones ambiguas en relación con ellos.

La Coordinadora Arauco Malleco surge como una alternativa política de participación y de acción, precisamente en un momento de cierto agotamiento del AWNG que, “tras tener una irrupción movilizadora radical en los inicios de los noventa, ha ido asumiendo un perfil negociador, en la medida en que el mencionado líder [Aukan Huilcamán] ha ido adquiriendo connotación internacional” (Benavente y Jaraquemada, 2001: 18). Según uno de los intelectuales mapuche más conocidos, José A. Marimán, esta ambigüedad “hará tener a AWNG una política zigzagueante que se expresará en contradictorios planteamientos reivindicativos” (Marimán, 1995: 5).

Esta crítica enuncia la necesidad permanente de una identidad más amplia de la Coordinadora: ser parte de un “movimiento mapuche autónomo”, definición que, como hemos visto, además de representar un señalamiento a otros sectores mapuche va dirigida especialmente a los partidos políticos, sobre todo aquellos que son parte de la izquierda. Es posible visualizar ambos elementos en las opiniones de los dos líderes más importantes de la CAM en el sentido ideológico, Héctor Llaitul y José Huenchunao. Este último definía que:

En general los partidos políticos y agrupaciones de izquierda caen en ese error, tratando de conducir nuestras luchas ya sea dentro de la institucionalidad como fuera de ésta. Por cierto, tampoco compartimos el fundamentalismo de otros hermanos, basado en un idealismo irreal que desconoce nuestra realidad actual. Nosotros reivindicamos el carácter autónomo y revolucionario de la lucha de nuestro pueblo, en el cual tiene cabida toda nuestra espiritualidad, nuestra historia, nuestra lengua, identidad y conciencia de ser de un pueblo con un pasado, un presente y futuro común (Cayuqueo, abril de 1999: 7).

Constituye una definición sobre la alteridad dominante representada en las estructuras sociopolíticas hegemónicas, siendo a la vez, una revaloración y hasta una exacerbación identitaria de la capacidad subalterna mapuche de autorrepresentación y autoorganización, como se desprende de la opinión de un joven de la Coordinadora: “Nosotros no necesitamos que nos vengán a enseñar a pelear. De tiempos ancestrales nuestro pueblo ha

venido desarrollando formas pacíficas y violentas de resistencia frente a la invasión de nuestro territorio y ese es un conocimiento que aún se maneja en muchas de nuestras comunidades. Los que pretendan desconocer esta realidad, muy poco conocen nuestra historia” (Cayuqueo, abril de 1999: 7).

La primera dimensión de la autonomía en la CAM es tanto sinónimo de independencia como resignificación de las formas propias mapuche. Es separación y desconocimiento de ciertos modos de hacer política que reivindican como sujeto propio a los mapuche —no sin ciertos esencialismos étnicos—, como afirmación de subjetividad, de negación de la subalternidad política y organizativa:

A la izquierda clásica le cuesta reconocer el trabajo que ha realizado la CAM, un trabajo que se ha hecho sin ellos y que obedece a una construcción propia, distinta a la de la izquierda clásica reduccionista que tiende a objetivar todo, y que no le da valor a los elementos subjetivos como la cosmovisión y la cultura. El problema es que la izquierda en Chile y en Latinoamérica ha tomado mucho del pensamiento extranjero, sin tener una visión propia (H. Llaitul, 11 de septiembre de 2012).

Resulta paradójico que, a partir de estos planteamientos críticos, la CAM haya sido acusada de ser marxista o incluso de estar subordinada a las estrategias de grupos armados de ultraizquierda como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) o el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR). Por supuesto, dicha acusación ha sido instigada desde el Estado, aunque también, desde otros sectores mapuche y desde el movimiento social. Ello se debe a que algunos de sus fundadores mapuche, Héctor Llaitul, Alihuén Antileo o Víctor Ancalaf, en su momento tuvieron militancia en algunas de esas instancias. Sin embargo, su rompimiento y su alejamiento del pensamiento revolucionario ortodoxo de la izquierda clásica (a través de un proceso equivalente al del zapatismo), constituyen un viraje ideológico e identitario explícito y radical en la CAM:

es colonialismo todos los otros tipos de intervenciones, incluso aquellas que nos plantean también “liberémonos juntos o nosotros los liberamos a ustedes”. Que es como lo común en la izquierda. Que nos trajeron toda esta propuesta de que nosotros éramos parte de su proyecto, desde lo reivindicativo, campesinista, agrario, ocupándonos solamente como una fuerza contestataria, reaccionaria y de acumulación para su proyecto y no de reconocimiento de lo nuestro (Entrevista con H. Llaitul, 29 de febrero de 2012).

Esta radical separación de los partidos políticos presenta dos dimensiones. La primera correspondiente a la institucionalidad “dominante”, “opresora”, como ellos la conceptualizan. La segunda, una exaltación constante

de su autoafirmación, como respuesta de dignificación de sus propias capacidades como pueblo y como individuos mapuche. Se trata de un rompimiento rabioso con las conducciones exógenas, con la heteronomía, con el reconocimiento de la subordinación a un mando no mapuche: “los que llevan este proceso somos nosotros, los mapuche, no dejamos que nadie lleve nuestro proceso, si se decide esto o aquello, lo decidimos nosotros, eso es lo primero, que nosotros ya hicimos una definición de construcción propia y de elementos propios en todos los aspectos, se puede, cuesta har-to, pero se puede” (Entrevista con H. Llaitul, 29 de febrero de 2012).

Aunque es expresado en voz de Llaitul, en todos los militantes, en los comunicados y textos de la CAM, existe una continuidad, visible en una exigencia altisonante que reivindica su capacidad como personas mapuche y como sujeto colectivo. Una afirmación en un contexto de relaciones asimétricas de dominación y opresión tanto de clase como étnicas, que representa una de las formas de recuperar su condición sujeta:

en la etapa actual, nosotros nos planteamos seguir por la senda que nos propusimos desde el principio: primero, no dejar que nadie levante banderas por nosotros, o sea, nosotros no queremos que ni el PC, ni el MIR, ni el Frente vengan a decirnos: esto es lo que hay que hacer, ni con sus recursos, ni con sus líderes... seremos nosotros los mapuche, aunque seamos muy charros [ordinarios, vulgares, comunes] los que levantemos a nuestro propio pueblo... aunque mi padre haya sido alcohólico o el padre del otro haya sido un embrutecido, pero somos mapuche, somos los oprimidos, surgimos desde la pobreza, de la miseria y la explotación, pero creemos que tenemos la capacidad suficiente de entender estos puntos y seremos nosotros quienes nos levantemos por nuestros propios pies (Entrevista con H. Llaitul, 29 de febrero de 2012).

En general, en el movimiento mapuche y de forma incisiva en la CAM se evidencia esta “dignificación” de la identidad, que tiene algunos paralelismos con los procesos vividos por otros sectores subalternizados, cuyas consignas “Black is beautiful” o “Gay pride” hablan de la resignificación de la identidad subalterna convirtiéndola en potencia. Es la voz del colonizado en Fanon, sobre cómo constituirse en sujeto. Existe “una reivindicación cultural indígena, incluso calificada por algunos como orgullo étnico, que se inscribe como ruptura con la interiorización de históricas relaciones de subordinación” (Munting, 2008: 86). A pesar de ello, la CAM, que podría ser acusada de sostener ciertos etnicismos, utiliza —y lo reconoce— herramientas *winka* para el análisis. En sus documentos, la Coordinadora sostiene que en su pensamiento:

Se recogen elementos de interpretación histórica, del pensamiento cosmovisionario ancestral y del análisis de las actuales condiciones objetivas y subjetivas

que sufre nuestro pueblo [...] Nuestro pensamiento político se nutre de estos aspectos (valóricos y culturales propios) [pero también] resulta necesario utilizar métodos de análisis de interpretación más amplios, como es el materialismo histórico para precisar sobre todo la situación general y las condiciones por las que atravesará nuestra lucha.<sup>2</sup>

Esta hibridación, de la que deriva una nueva forma de pensamiento entre los pueblos originarios (como puede verse en el zapatismo mexicano o en los planteamientos del movimiento indígena ecuatoriano), es sostenida por una sofisticación desde el punto de vista intelectual (como la del dirigente Luis Macas en la Conaie; la del subcomandante Marcos en el EZLN; la de Felipe Quispe en el caso aymara) que combina elementos de la izquierda no ortodoxa con la reconceptualización y la resignificación del pensamiento de los pueblos originarios. En una entrevista reciente, al ser interrogado sobre esta posición y su paralelismo con el pensamiento de Mariátegui, Llaitul respondería:

Efectivamente, Mariátegui planteó “Ni calco ni copia, sino creación heroica”. Del mismo modo rescatamos el pensamiento desde dentro, como lo planteado por Lipschutz.<sup>3</sup> Yo sería de la línea de la creación en la izquierda, de la visión latinoamericana, pero indiana no indigenista, porque lo “indigenista” es una visión desde fuera, que intenta representar al “indio” y que promueve su integración. En lo “indiano”, el indio reivindica desde su propia cosmovisión. Un ejemplo de la mirada indigenista, de la izquierda, es el periodo de la Unidad Popular, donde el tractor era nombrado “Ho Chi Minh” o “Che Guevara”, y en el mismo territorio mapuche, los asentamientos de la CORA,<sup>4</sup> donde tenían nombres como “Luis Emilio Recabarren”.<sup>5</sup> Esto hacía que los mapuche se constituyeran como parte de una sociedad mayor, desde fuera, es decir, el movimiento progresista y de izquierda los hacía integrarse a su proyecto de sociedad, lo que a su vez influía en que nuestra cultura se fuera perdiendo (H. Llaitul, 11 de septiembre de 2012).

Dicha separación de la izquierda clásica y de la influencia e instrumentalización de los partidos políticos y del Estado, según los documentos de la CAM requiere de “un proceso de descolonización ideológica”:<sup>6</sup>

2 Coordinadora Arauco Malleco, “Planteamiento político-estratégico de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco”, s/f, disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/>

3 Científico chileno-letón, autor de “El problema racial en la conquista de América y el mestizaje” (*Anales de Antropología*, vol. 2, núm. 1, México, IIA-UNAM, 1965).

4 Corporación de la Reforma Agraria en Chile, integrada en los sesenta y setenta como parte de las políticas redistribuidoras de los gobiernos de Alessandri, Frei y, especialmente, Allende.

5 Recabarren es considerado el padre del movimiento obrero revolucionario de izquierda en Chile.

6 Coordinadora Arauco Malleco, “Movimiento Mapuche y proyecciones”, s/f, disponible

nosotros decimos proyecto de lucha que tiene que ser con un proyecto propio, ideológica, políticamente nuestro, mapuche. Algunos han hablado de mapuchización de este proceso. Bueno, nosotros podemos decir lo mismo, de reemergencia de lo propio, identitariamente, cosmovisionariamente. Por eso nosotros decimos ya, todo lo que significó colonialismo, intervención, vamos a entrar en un proceso de descolonización ideológica para la reproducción de lo propio (Entrevista con H. Llaitul, 25 de enero de 2012).

Tal indianismo y lucha anticolonial, encuentra más paralelismos con el pensamiento indianista-katarista de Fausto Reinaga y Felipe Quispe en el área andina boliviana que con los proyectos emancipatorios del zapatismo o de la Conaie en México y Ecuador respectivamente. Regresaremos sobre ello más adelante.

Autonomía como independencia, autonomía como autoafirmación y autonomía como descolonización ideológica o anticolonial, son tres elementos relevantes del pensamiento de la CAM, los cuales sólo pueden ser entendidos en el eje antagonismo-subalternidad, ya que son definiciones ante y contra la alteridad dominante. Representan negaciones de lo dado, en oposición a relaciones reales y simbólicas de poder, desigualdad y asimetría. Estos elementos ideológicos marcan diferencias importantes con el resto del movimiento mapuche y su exaltación determinará una forma de hacer política y de acción frente a la institucionalidad chilena, la cual revisaremos más adelante. Los tres elementos que hemos sistematizado constituyen la base para fundamentar una serie de parámetros aún más radicales que pueden contribuir a comprender el pensamiento —y la acción— de la CAM como antisistémicos.

#### *b) Antisistema*

La caracterización realizada por la CAM acerca de su propia condición subalterna como colonizada —en consonancia con ciertos sectores del movimiento mapuche—, es también punto de partida para su acción política y su visión emancipatoria. Sus documentos expresan que:

La relación del Estado opresor y el Pueblo Nación Mapuche la caracterizamos de “dominación” con un permanente proceso de desestructuración del mundo mapuche en todos sus aspectos. Básicamente la imposición de una cultura dominante, *winka*, occidental, capitalista, en donde las ideas, los valores, la actitud penetran nuestra realidad y la distorsionan, lo cual resulta funcional para mantener intactos los intereses del sistema, donde la apropiación de las riquezas

del territorio mapuche es la consecuencia. Frente a esto, levantamos la idea y la práctica de reconstruir nuestro mundo confrontándolo a la dominación.<sup>7</sup>

Esta visión anticolonial lleva a un ordenamiento y a una comprensión de las relaciones de dominación comparables con los procesos de regímenes de ocupación: “Como mapuche nacionalistas y revolucionarios estamos más cerca ideológicamente de los palestinos que con alguna vanguardia de izquierda marxista. La convergencia radica en que también somos un pueblo acosado, invadido, usurpado de territorio y que luchamos como pueblo, cultura y nación” (CAM, 2007).

A partir de dicha caracterización se producen dos derivaciones importantes; la primera, su conceptualización como nación, sobre la cual regresaremos más adelante. La segunda, vinculada con las consecuencias que conlleva identificar la dominación como colonial, exógena y dominante. Por supuesto, esto conduce no sólo a una crítica de la institucionalidad de un régimen opresivo; también, al desconocimiento y a la desobediencia de un Estado considerado ilegítimo, ajeno, impuesto sobre otra racionalidad, sobre otra institucionalidad y, fundamentalmente, superpuesto a otro territorio: el espacio ancestral mapuche. Todo ello anclado en la memoria larga y reciente de los agravios y de la usurpación territorial.

Por ello, este desconocimiento implica una estrategia extrainstitucional, ya que: “La CAM busca sobrepasar las lastimeras prácticas de hacer política dentro del marco de la dominación, más aún, en los estrechos márgenes que el enemigo con su ‘Estado de derecho’ le concede a nuestro pueblo” (CAM, 2004). Tal desbordamiento de lo dominante, tal insubordinación, puede ser explicado en clave antagónica como un desafío a la normatividad en el tema de las tierras, como hemos visto en los capítulos II y III, en tanto

se cuestiona la institucionalidad, por ejemplo, al no obedecer la normativa con relación al procedimiento a seguir para la restitución de tierras señalada por la Conadi u otra institución del Estado, porque la “legislación indígena” sólo permite la recuperación de tierras de acuerdo a Títulos de Merced, lo que es una aberración desde el punto de vista histórico-jurídico. Levantamos la alternativa de la recuperación de tierras ancestrales que legitiman nuestra concepción de derechos políticos-territoriales.<sup>8</sup>

Ello connota el no reconocimiento explícito de la vía institucional, en consonancia con el autonomismo ya descrito; dicha desobediencia resulta más

---

7 Coordinadora Arauco Malleco, “Planteamiento político-estratégico de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco”, disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/>

8 *Idem.*

clara al comparar la institucionalidad estatal con las autoridades tradicionales mapuche, como lo hace Huenchunao: “En mi concepto vale el *longko*, no vale el alcalde ni el director de la Conadi, aún cuando ellos sean mapuche, porque ellos están actuando dentro de una institucionalidad que no es mapuche, están actuando bajo conceptos ideológicos que no son de los mapuche, que no son recreados ni reconstituidos desde las posiciones mapuche” (J. Huenchunao, en Campos, 2002: 49).

En un documento más sofisticado, presentado en 1999 por el entonces estudiante y líder de la CAM, Pedro Cayuqueo, se expresaba la misma idea de Huenchunao, esta vez anclada en el derecho internacional. Si bien esta argumentación es poco frecuente en los documentos de la CAM, su presentación en el marco de un evento internacional parecía justificar esta opinión en el inicio del movimiento:

La presencia de dos concepciones jurídicas y la superposición de dos estructuras de derecho, con predominio del derecho oficial chileno (que se distingue por ser esencialmente escrito, codificado, occidental y básicamente urbano), junto a otro derecho objetivo de profundas raíces ancestrales (que se destaca por estar sustentado en otros valores y en una cosmovisión diferente), es un factor más del fortalecimiento de los mecanismos de dominación que el Estado aplica en contra de las naciones originarias que habitamos dentro de sus fronteras (Cayuqueo, junio de 1999).

De esta manera se fundamenta la negación institucional, considerada ajena. Ese mismo perfil extrainstitucional se vuelve antielectoral. Alihuén Antileo, de la Meli Wixan Mapu, en su momento integrante de la CAM, sostenía que: “por lo tanto no participamos en partidos políticos ni en elecciones. En segundo lugar, nosotros no respetamos la institucionalidad chilena porque es opresora”.<sup>9</sup> Por lo que, la vía de transformación de la CAM camina por fuera de la institucionalidad como definición política, no sólo como táctica de acción colectiva. Pero también dicho rechazo comienza una crítica ya no sólo al Estado chileno, sino a la forma de reproducción de la sociedad opresora, es decir su forma mercantil, capitalista.

Esta postura tiene efectos conceptuales y político-estratégicos decisivos. Si bien su carácter extralegal, extrainstitucional y antielectoral se definen en el campo de la insubordinación —en el antagonismo que cuestiona, señala y desborda lo dado—, su definición anticapitalista comienza a delinear las características de negación del capital, delimitando los parámetros de una sociedad no basada en el valor de cambio, construida, a su vez, a partir de los elementos identitarios étnicos ancestrales.

9 Entrevista a Alihuén Antileo, *El Rodriguista*, marzo de 2000.

en este mundo tan desestructurado también, es una necesidad histórica para hacer frente al capitalismo que no es enemigo nuestro nomás, es enemigo de todas las sociedades del mundo; ese es un tema que no solamente destruye en términos estructurales, también en términos de concepción del hombre. Por eso levantamos este tema del “ser mapuche” porque en la sociedad capitalista la gente se está despersonalizando, el tema de la competencia, el individualismo, genera tanto daño al ser humano en sí que no lo encontramos sano, de hecho lo que están haciendo, depredando su naturaleza, sus bosques, destruyendo el ecosistema, el tema este del calentamiento, en fin todas estas situaciones lo está generando el hombre, el capitalismo, la explotación indiscriminada de los recursos, la contaminación que tienen hoy día, no es solamente los aspectos [que dice] en relación con la explotación del hombre por el hombre, o lo que deviene de la especulación financiera de los capitalistas que abusan de una y otra cosa, si no que tiene que ver que el hombre se esté destruyendo a sí mismo (Entrevista con H. Llaitul, 25 de enero de 2012).

Así, el alejamiento del capitalismo significa la ruptura con las relaciones occidentales dominantes. Según Llaitul:

afirmamos, como weichafe [guerreros mapuche], el hecho que estos elementos cosmovisionarios, que a decir de la forma de entender al mundo y al hombre desde una concepción mapuche, constituye la base fundamental para reconstruir un pensamiento ideológico y político necesario para nuestra liberación. Pero al referirnos a los aspectos centrales de la cosmovisión mapuche no debemos dejar de señalar que esta concepción entra en contradicción con el pensamiento occidental, dado que nuestros antepasados no entendieron al hombre como centro del mundo, sino como parte de éste, y en interrelación y equilibrio con los demás elementos del medio, con los cuales se debía vivir en plena armonía, cuidando y proyectando el bastión necesario para la vida que es la naturaleza. Por su parte, la concepción racionalista occidental concibe al hombre en el centro del mundo y que debe de disponer de los demás elementos para su beneficio. Y otro de los aspectos que más se confronta principalmente con la visión judeo cristiana, es la concepción de la creación y de las fuerzas que dominan la tierra, ya que tanto las posiciones cristianas y protestantes en su mayoría, conciben a un dios todo poderoso, omnipotente, al que asigna una figura de rasgos occidentales arios, masculino, omnipresente e inalcanzable, ante el cual solo queda la redención y la búsqueda del perdón para una eventual vida plena en el “cielo”..., bueno, en fin, ellos sabrán explicar mejor su idea (Rotundo, entrevista con J. Llanquilef, noviembre de 2005).

Dichas críticas radicales y un tanto eruditas plantean la necesidad de un proyecto, un modo, una visión propia. Algunos de sus elementos se resumen en el “Planteamiento Político-Estratégico” de la Coordinadora Arauco Malleco que plantea:

Cuando afirmamos que el pensamiento ideológico que se reconstruye tiene como base nuestra cosmovisión, nuestra cultura y religiosidad, estamos haciendo definiciones en el sentido de reafirmar nuestra condición mapuche y de Pueblo Nación; definiciones que nos hacen contraponernos a un sistema que no es nuestro, que nos oprime y que, más aún, nos condena al exterminio. Por lo anterior, es que nos definimos anticapitalistas, porque este sistema centra su acción en la apropiación de la riqueza en manos de unos pocos en desmedro de las mayorías, porque se explota a los hombres y se les impone un sistema de dominación, se destruye la naturaleza, el ecosistema; situaciones absolutamente contrapuestas a la concepción de nuestro pueblo sobre el hombre, la vida y el mundo, poniéndose en riesgo nuestro sistema de vida, nuestra cultura, la que tiene como base de sustentación el equilibrio del hombre con los demás elementos de la naturaleza, en donde las relaciones resultan más justas y más humanas. En la actualidad el sistema capitalista invade nuestro territorio y, por lo tanto, su avance pone en serio riesgo nuestra existencia como Pueblo Nación Mapuche.

No sin ciertas idealizaciones, aunque consciente de sus contradicciones, la dirección de la Coordinadora empuja hacia la reconstitución de un sistema de reproducción social como el mapuche, sobre el cual queda la memoria de un funcionamiento que ellos consideran más equilibrado, en contraste con la sociedad de mercado.<sup>10</sup>

Los dirigentes de la CAM tienen claro que la explotación de lo común, de la naturaleza, de los mecanismos de reproducción material y sus fines destinados al valor de cambio, son la esencia de la forma del capital. Por ello, son incisivos en su opinión crítica sobre la economía de mercado y sobre la planificación estatal:

nosotros no queremos una sociedad mapuche “Mapuchilandia” capitalista, no queremos una sociedad bajo planificación socialista tampoco, en que digamos “estos cerros los vamos a explotar y los vamos después a distribuir bajo una concepción socialista de distribución desde el Estado y por eso tampoco está la idea de Estado entre nosotros, por ahora. Nunca hubo una concepción de Estado entre los mapuches, lo cual te indica que éramos bárbaros y todo lo demás, pero no, no es así, es que la idea de reciprocidad que existía antes permitía que nuestros antiguos vivieran en una sociedad más sana, más justa, más equilibrada (Bengoa, 2007).

De ahí surge su visión crítica no sólo del capitalismo depredador, extractivista, sino también del Estado, ya que saben que “llegar al gobierno no significa alcanzar el poder, y mucho menos cambiar el capitalismo”

---

10 Autores como Bengoa sostienen que el equilibrio de la sociedad mapuche es digno de resaltar tanto en su esfera política como en la de su relación con la naturaleza (Bengoa, 2007).

(Bravo, 2003: 16-17). Por ello, su lucha puede considerarse antiestatal, aunque no de manera tajante:

Oigan. ¿Ustedes son autonomistas? Plantean ser anticapitalistas, están peleando contra el capitalismo. ¿Eso implica pelear contra el Estado? Bueno, si el Estado es capitalista peleamos contra el Estado. Mientras este Estado esté conformado bajo estructuras capitalistas, efectivamente estamos en contra del Estado y contra su administración si ésta administra un Estado capitalista. Es que si el Estado reconoce y vamos haciendo ahí el ejercicio político ese es otro debate más adelante (Entrevista con H. Llaitul, 25 de enero de 2012).

Por ello, en efecto, puede hablarse de una ideologización mapuche, cuya configuración radical, novedosa y disruptiva reorientó el tipo de conflictividad frente al Estado, así como las condiciones del movimiento mapuche en su conjunto:

La convergencia o complementariedad que se pueden hacer de estas miradas, es la que nos estaría permitiendo hacer una propuesta distinta, por ello se habla de que con la CAM o con el movimiento mapuche autónomo se estaría dando un salto cualitativo ideológicamente para confrontar con el Estado capitalista chileno, porque esto puede trascender y ese es el peligro de una propuesta como la nuestra que se concebiría como revolucionaria, anticapitalista, anticolonialista, antioligárquica (Entrevista con H. Llaitul, 8 de enero de 2012).

Todos estos elementos convergen en ideas antisistémicas radicales, donde lo étnico se reordena con un contenido contrapuesto al proyecto civilizatorio de la modernidad capitalista. El indianismo que influye en la coordinadora idealiza y redondea dicho antagonismo de manera romantizada. (López y Rivas, 2005). Así, lo étnico-identitario se desenvuelve en un campo de conflicto de intereses estructural, al que la CAM suma el antagonismo etnia-capital por sus lógicas disímbolas.

A su carácter anticapitalista habría que agregar sus definiciones ideológicas de “antiimperialistas” y “antioligárquicos”, que complementan los parámetros de su doctrina, denominada por algunos “mapuchista”, cuya nacionalidad y etnicidad, según Llaitul, “no cabe duda, está conectada con estructuras clasistas, pero tiene identidad diferenciada y, por ende, demandas propias” (Llaitul y Arrate, 2012: 272).

En síntesis, el carácter antisistémico de la Coordinadora no puede definirse en el marco de un horizonte de izquierda o socialista; más bien podría definirse como un “anticapitalismo indianista”, en el que la perspectiva emancipatoria hace referencia a la reconstrucción y reconstitución del sistema de reproducción social mapuche. Dicha recuperación se basa en una dualidad: reconstrucción etnonacional y territorio.

## 2. Liberación: reconstitución nacionalitaria

Si durante los primeros años (1998-2000) la Coordinadora asume una autodefinición dentro del movimiento mapuche caracterizándose como autónoma, su pensamiento se complejiza cuando entre 2000 y 2001 presenta su “Proyecto político estratégico.” Éste opone una línea de “resistencia” que significa el freno de las relaciones de mercado a través del boicot a las transnacionales y de la férrea oposición a su funcionamiento en su territorio. Por otro lado, plantea un interesante movimiento de reconstitución como pueblo que representa la contracara de la resistencia. Según su opinión, no basta con resistir, se debe buscar su “liberación”. Para ello se plantea un proceso de reconstitución nacionalitaria:

Planteamos la RECONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO NACIÓN MAPUCHE. Se plantea esta reconstrucción con un carácter autónomo política y territorialmente, en donde la rearticulación de comunidades, permitirá mayores grados de organización [...] El concepto de Pueblo y Nación es incorporado por la dirigencia de las comunidades en conflicto, quienes ven en la defensa de sus tierras la defensa de un espacio territorial más amplio. [...] Más aún, el mayor grado de conciencia se expresa en el derecho al territorio. Aquí el uso del concepto de territorio está por sobre el de tierra, ya que en nuestra concepción “territorio” es el espacio vital de donde se proviene, se vive y se proyecta todo lo mapuche.<sup>11</sup>

Esta primera línea se inscribe claramente dentro de un proceso equivalente a otros en América Latina, ya que la significación, la subjetivación como pueblo y como nación, es un mecanismo para ponerse de pie como subalternos. El uso del concepto y reivindicación política “nacional” por varios movimientos indígenas, permite utilizar el lenguaje que valida su diferencia no sólo cultural sino también política y económica de las sociedades estatales colonizadoras. El uso de lo nacional como categoría semántica es parte de la lucha por un reconocimiento equivalente al de la sociedad dominante (Burbano, 2005: 485). Así, se consolida entonces un eje político de lucha, más allá de las recuperaciones de tierras comunitarias, que significa un programa de reconstitución nacional mapuche:

De partida indicamos que nuestro objetivo fundamental es volver a ser Nación Mapuche, lo que implica —como ya se ha sostenido— un tipo de sociedad de acuerdo a nuestra concepción identitaria y cultural, en que la visión colectiva predomine por sobre la individual. Un tipo de sociedad que recoja

---

11 Coordinadora Arauco Malleco, “Planteamiento político-estratégico de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco”, disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/>

los elementos más sólidos de la vida comunitaria que desarrollaba nuestro pueblo anteriormente; esto será posible a través del refortalecimiento de la identidad y la cosmovisión Mapuche (Rotundo, entrevista con J. Llanquile noviembre de 2005).

A pesar de que en el discurso de la Coordinadora existen algunos elementos etnocéntricos o de ciertos esencialismos etnicistas, de ninguna manera puede caracterizarse como de fundamentalismo étnico, ya que la CAM orientará su discurso más que hacia la negación de “el otro chileno” o de “el otro blanco”, hacia la negación y la insubordinación frente a las relaciones de opresión y dominación del Estado y del capital. No existe, entonces, una “fetichización” de la población chilena como enemiga, sino un discurso antagónico con las relaciones estatales y de mercado. Así, el discurso etnicista puede explicarse más como un mecanismo defensivo generado por la amenaza sobre su existencia y continuidad étnica, que como un proceso discursivo de odio racial. Héctor Llaitul es claro en dicha definición:

La cultura mapuche admite la incorporación: cuando alguien se hace parte de la cultura, pasa a ser mapuche, ¿lo sabía? No quiero inducir a confusión: por si acaso, yo no propicio una suerte de racismo a la inversa o un fundamentalismo mapuche. La verdad es que esa postura me incomoda. No me atrae tampoco el discurso que se agota en la relación insondable con la naturaleza, esa posición casi romántica, tan poética, tan armoniosa. Hay que ser más realista: el lof era otra cosa que las reducciones actuales y el lof ya no existe hoy día. [...] Para ellos, [ciertos sectores mapuche] o se es mapuche, o se es *winka*. La postura de la CAM es que no existe un deslinde tan categórico. Somos antisistémicos, porque no aceptamos la dominación occidental como modelo de vida y lo hacemos a través de la lucha territorial (Llaitul y Arrate, 2012:123).

Si seguimos con nuestra argumentación inicial, la reconstitución nacionalitaria se vuelve el horizonte emancipatorio. Por ello, la recuperación de tierras, conjuntamente con lo que la Coordinadora Arauco Malleco denomina “control territorial,” se volverán las piedras angulares, el punto fundamental de todo su pensamiento y de su acción política. De ello dependerá todo el proceso de reconstrucción y eso explicará su radicalidad en el tema de la tierra y el territorio.

El control territorial parece ser la base material y simbólica para abrir la posibilidad de la continuidad étnica y de la reconstitución nacionalitaria. En sus propias palabras, la CAM sostiene que:

El territorio ancestral mapuche es la plataforma básica, absolutamente esencial para la reconstrucción de la Nación Mapuche. La no existencia de un territorio propio lo único que generaría sería el logro de autonomías relativas, de tipo

simbólicas culturales e inclusive folclóricas que resultan funcionales al sistema de dominación que a la larga condena a la desaparición física e ideológica. Sin una base territorial y sin los derechos políticos inherentes es imposible la autonomía y se imposibilita el desarrollo de una política de Liberación Nacional (CAM, 2007).

Aunque ya se ha discutido mucho en relación con el territorio y los pueblos indios, es necesario recordar que, “Las identidades étnico-nacionales no se desarrollan en un vacío o en la abstracción sociocultural; lo hacen en un territorio, en un ambiente social, cultural y territorial determinado, dentro del cual se crea una cohesión y un espíritu de grupo” (López y Rivas, 1996: 125). Este punto constituirá un quiebre al interior del movimiento mapuche, entre quienes empujen como prioridad la reconstrucción territorial como base para la reconstrucción de sus estructuras políticas, y quienes, a la inversa, prioricen la participación política mapuche y la reconstrucción de estructuras políticas para desde ahí, recuperar el territorio. Por supuesto, la CAM se adscribe en la primera posición, considerando que la recuperación de tierras y el control territorial constituyen la plataforma básica de reconstrucción etnonacional.

Si bien ha sido sumamente estudiado es necesario recordar que la etnicidad ha estado ligada siempre material y simbólicamente a una forma de territorialidad. Incluso, algunos autores plantean que “cuanto más fuerte es el vínculo territorial, más fuerte es la identidad étnica del grupo” (Stavenhagen, 2000: 42). El desfondamiento territorial, su degradación o desaparición significa destruir las bases materiales para la reproducción étnica.

En su política extrainstitucional, la CAM desconfía de los reconocimientos legales y constitucionales que, según ellos, en los hechos se convierten en letra muerta, por lo que para lograr el control territorial efectivo apuestan —como hemos desarrollado antes— a la acción directa:

Sólo el control territorial potenciará mayor poder político, pero éste debe estar sostenido con el desarrollo de una cada vez mayor base económica autónoma; ambos, poder político y base económica, generan las condiciones para sostener el poder mapuche, expresado más tarde en un gobierno propio, tanto a nivel local como de identidades territoriales cimentando las bases para la reconstrucción territorial definitiva (CAM, 2007).

En el pensamiento de la CAM, la reconstitución del territorio ancestral (Wallmapu) es también la del pueblo mapuche. Así, territorio y pueblo mapuche están intrínsecamente enlazados, tanto en una visión del pasado como en una ruta emancipadora, liberadora hacia el futuro. Liberarse es

reconstituirse como nación, como pueblo, y en especial, como sujeto político con capacidad propia, no dependiente de la “sociedad mayor” —como los integrantes de la CAM llaman a la sociedad chilena—; sujeto entonces, que sale de las relaciones de opresión o dominación y las elimina, para reconstruir relaciones de reproducción etnocultural como pueblo. Para ellos, la liberación significa la posibilidad de darse su propia figura, la capacidad de decidir su destino, la reconstrucción de estructuras propias para autogobernarse. Por ello pondrán un énfasis extremo —casi obsesivo— en la reconstrucción y la recuperación de sus estructuras y prácticas tradicionales o ancestrales:

el proceso de reconstitución implica el ejercicio de prácticas comunitarias, ceremoniales y organizacionales como el mingaco, *guillanmawun*, *nguillatún*, *machitún*, *palín*, *trawün*, *kamarikun*, *nutram* [...] a la vez ir rescatando y fortaleciendo nuestra estructura organizacional tradicional y los roles que cumplen determinadas personas dentro del mundo mapuche como los *longko*, *werken*, *machi*, *weupive*, *kona*, *dugumachife*, *genpin* [...] la revitalización de nuestro *ra-kiduum*, *kimun*, religiosidad, *mapudungun*.<sup>12</sup>

Como hemos visto previamente, el control territorial, la recuperación productiva, sería la base de sostenimiento a través de la cual tendría lugar una doble construcción: por un lado, la reactivación, restauración y reparación, parcial o total, de los roles y prácticas culturales-espirituales-cosmogónicas más significativas del pueblo mapuche; por otro, pero de manera imbricada, la reconstrucción de estructuras etnopolíticas que parten desde la comunidad hacia agrupaciones en niveles supracomunitarios, lo que implicaría: “lo que nosotros denominamos volver a los *lof* (comunidades), restituir los *rewe* (agrupación menor de comunidades) y los *aylla rewe* (agrupación mayor de comunidades), recomponiendo territorial y políticamente las identidades territoriales (poder Mapuche), como base de reconstrucción de la Nación Mapuche (Rotundo, entrevista con J. Llanquilef, noviembre de 2005).

Para la Coordinadora, el proyecto de reconstrucción del Pueblo Mapuche contiene elementos defensivos que posibilitan la “etnoreproducción”, es decir, que operan como campo de resistencia para seguir existiendo como pueblo; además, incluye elementos de “etnorestauroción”, esto es, elementos que promueven la recreación y la reconstitución de aspectos esenciales de formas étnicas subalternizadas o perdidas en parte; por último, también comprende algunos elementos implícitos de

---

12 Coordinadora Arauco Malleco, “Planteamiento político-estratégico de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco”, disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/>

“etnogeneración,” a partir de los cuales se combinan elementos étnicos preexistentes y de otras culturas en una síntesis cultural.<sup>13</sup>

En el proyecto de la Coordinadora dicha reconstrucción requeriría una base:

económica productiva con mayor cantidad de tierras recuperadas, requerirá de una estrategia de desarrollo que proyecte un tipo de socialismo comunitario mapuche que se sostenga desde cada comunidad en recuperaciones productivas articuladas a un nivel territorial mayor [...] El logro de una base económica propia, autónoma, desvinculada de las lógicas del mercado capitalista, [...] permitirá no sólo superar los niveles de descomposición social y económica que nos condenan a la pobreza, sino que a través de esto se puede frenar definitivamente la migración y la dispersión de nuestra gente, y lo que resulta más estratégico aún, es que se puede implementar una política de retorno masivo al territorio mapuche (CAM, 2007).

Tal visión anticapitalista comunal deriva de la lucha territorial, no sólo por la defensa o conservación de la propiedad comunitaria, sino porque, de manera esencial, se lucha por la preservación y la recuperación de un espacio vital. O, dicho de otra manera, en el pensamiento de la CAM y de otros pueblos originarios en lucha, “la economía está subordinada a la cohesión política y cultural y no al revés, como ocurre en el capitalismo neoliberal” (Gabriel, 2008: 35). Esta acción de reconstitución comunitaria del *lof*, no es una visión autárquica-comunitarista; por el contrario, como primer paso de una reconstrucción étnica de mayor alcance, es acción directa en lo local.

De ahí se desprende que, las recuperaciones productivas, la autodefensa y el control territorial, es decir, las acciones de resistencia vistas en el capítulo anterior, se encaminan hacia la construcción de lo que en algún documento se nombra como “zonas de control mapuche autónomas” (CAM, 2005), apareciendo una segunda dimensión de la autonomía, ya no en el sentido de independencia organizativa sino como autonomía material, cultural y política; como prefiguración de la reconstitución nacionalitaria definitiva. Nuevamente, en su dimensión material se enfatiza su carácter independiente del Estado, e incluso, autogestivo: “por eso cuando hablamos de recuperar tierras, no estamos planteando después el pedirle proyectos al Estado, si no nosotros generar nuestras propias formas de reconstruir ese espacio, aunque sea sudando mucho, sufriendo mucho o agotándonos mucho” (Entrevista con H. Llaitul, 25 de enero de 2012).

En este sentido, su conexión antisistémica y anticapitalista articulada a la autonomía busca resquebrajar las relaciones de dominio, en

---

13 Sobre estos tres elementos véase López y Rivas (2008).

consonancia con la idea de que “la verdadera autonomía no se limita a un espacio físico-geográfico. Implica también la liberación de las diversas formas de opresión económica, ideológica y política” (Munting, 2008: 104). De manera que, el campo autónomico es prefigurativo y parte de la recuperación territorial. Su perspectiva antisistémica permite entender la forma de construcción autónomica, que es la vía de la autonomía *de facto*, de la autonomía en los hechos; ello es consecuencia de su no reconocimiento de la institucionalidad chilena, que sería ajena, colonial, opresiva, así como de un autonomismo radical que no desea la intromisión dominante en su propia configuración. Por lo que, la recuperación es la puerta a la autonomía en la práctica, en los hechos, como planteaba en su momento Pascual Pichún:

A nosotros con leyes o sin leyes igual nos están pisoteando. ¿Si a nosotros no nos han respetado las leyes, hermanos, por qué tenemos que respetar las leyes del Estado? Por eso es que hoy día nosotros por una partecita tenemos controladas 2400 hectáreas, dos fundos y paramos una empresa inmensa que tiene bastantes recursos para venir a quebrarnos a nosotros [...] como decimos nosotros, que la autonomía tenemos que hacerla nosotros, no esperar que la haga el Estado, nosotros tenemos que hacerla. En la comuna de Traiguén lo están haciendo las propias comunidades (Pascual Pichún, en Campos, 2002: 52).

Si bien en ninguno de sus documentos o entrevistas definen de esta manera la autonomía, lo que entendemos como “autonomía *de facto*” condensa conceptualmente tanto la acción colectiva de la CAM como una parte importante de su horizonte de control territorial material y su reconstrucción etnocultural y etnopolítica, más ancladas en la acción directa y, por lo tanto, distanciadas tanto de las teorías autónomicas de reformas legales promovidas por otras organizaciones mapuche como de la espera de su reconocimiento constitucional como pueblos.

La conquista de la autonomía en los hechos y no en el derecho constituye la parte fundamental de la propuesta de la CAM que, como ellos mismos plantean, enlaza y equipara dos luchas: “Se trata de hacer converger la lucha contra el neoliberalismo con la lucha contra el Estado chileno. Unir dos vías que hasta hoy caminaban en direcciones separadas y cuando no contrarias: la lucha por la reivindicación nacional y la lucha contra el capitalismo”.<sup>14</sup>

La conquista de “zonas autónomas mapuche”, o de espacios autónomicos de “control territorial”, es evaluada como exitosa desde una perspectiva antisistémica de mayor alcance:

---

14 Coordinadora Arauco Malleco, “El pueblo mapuche y su larga lucha”, s/f, disponible en: [www.nodo50.org/weftun/](http://www.nodo50.org/weftun/)

Pero estamos en una etapa en que la autonomía y el control territorial se van dando en los pequeños espacios que hemos ganado. Y hay territorios dentro del Wallmapu que han pasado de 10 hasta 20 años sin que el Estado chileno legalice la situación. Y se ha vivido de lo más bien. Carabineros no entran en esa zona, a no ser que entren a allanar a algún *peñi* que ande perseguido por la misma causa: usurpación de tierras, que son de tres a cinco años y un día. Pero ya es una tarea mucho más compleja porque el Estado sabe que tú controlas ese territorio, sabe que no vas a dejar entrar a la policía, Entonces, en eso se hace patente. A lo mejor no pa' los ojos de un extranjero o para un mismo chileno es una cosa mínima. Pero para nosotros es un gran paso, porque generas tu propia estructura y volvimos a lo mismo que planteábamos antes: hay un quiebre del sistema. Porque tú no dejas que la legalidad o la justicia o la legislación... no sé como se dice... chilena funcione en ese espacio que puede ser mínimo, 10 hectáreas, 200 hectáreas. Pero no están. No llegan. Y si llegan, llegan en forma de allanamiento. Y llegan pa' entrar y salir (Entrevista con jóvenes weichafes, 7 de marzo de 2012).

Lo que aquí denominamos “autonomía *de facto*” forma parte de la lucha anticapitalista de la CAM:

En ese espacio también se rompe con el tema de la propiedad privada y con las formas de producción del círculo del dinero. Entonces, a través de esos espacios también se va generando un nuevo referente que va haciendo eco en otras comunidades, en otros lados. Y son precisamente referentes que, a la hora de hacerse visibles y de reproducirse en otros espacios, también van constituyendo la verdadera amenaza al sistema (Entrevista con jóvenes weichafes, 7 de marzo de 2012).

En un amplio espectro antisistémico convergen, entonces, tres elementos fundamentales del pensamiento de la CAM: autonomismo (en las dos dimensiones que hemos desarrollado); anticapitalismo (expresado como racionalidad antagónica entre pueblo originario y valor de cambio, entre identidad étnica de lo común y capital); y un tercer elemento que resaltan en todos sus textos y entrevistas, reuniéndolos en una tríada, su carácter revolucionario (Faundes, enero-marzo de 2013):

en la medida en que nuestras comunidades van practicando su cultura, que van desarrollando el *mapudungún*, su religiosidad, haciendo *nguillatunes*, haciendo *trawün*, *kamarikun*, bajo formas específicas de quehacer político, y se van reorganizando, van determinando qué hacer con la espacialidad, cómo ejercer una nueva justicia, propia, administración propia, economía propia, eso ya significa romper la institucionalidad del Estado y liberarse y sobre la base de ir acumulando o reconquistando; eso ya es revolucionario (Entrevista con H. Llaitul, 8 de enero de 2012).

Así, en la visión de la Coordinadora Arauco Malleco se privilegia la acción hacia el control territorial más que la negociación de las tierras. Se prioriza más la “autonomía *de facto*” que un plan teórico sobre ella. Se visualiza más la reconstrucción de las costumbres ancestrales y la reconstitución de las autoridades tradicionales en los hechos que el empeño en una reforma legislativa; están más interesados en tener bases para reconstruir lo comunitario que en una reforma del Estado. Están, en suma, más interesados en una liberación, que aunque paulatina, vaya desestructurando la dominación, por lo que no dirigen sus esfuerzos hacia su renegociación. De ahí que, incluso, hablen de “autonomía revolucionaria” (Faúndes, entrevista con H. Llaitul, 11 de noviembre de 2012), para diferenciarla de un régimen autónomico acordado, negociado u otorgado por el Estado. En este sentido, realizan una elaboración ideológica que se convierte en estrategia política, ya que:

Hacemos la diferencia entre un planteamiento y su elaboración teórica que vienen desde arriba, que si no cuenta con ningún vínculo o no tiene presencia desde la base, no sustenta ningún proceso. Sin embargo, si una organización se plantea autonomista, se plantea antisistémica, se plantea por la Liberación Nacional, reivindicando el derecho de las naciones originarias a desarrollar sus procesos de liberación y ésta a su vez cuenta con un buen ascendiente en comunidades o su proceso se sustenta desde las bases mismas, ahí se puede desarrollar efectivamente un proceso en que las ideas de Liberación Nacional se implanten en el pensamiento político de los mapuche.<sup>15</sup>

En el camino hacia el control territorial, que es la llave para la gestión comunal autónoma *de facto* —en los hechos y no en el derecho—, la CAM enfoca sus esfuerzos en construir ese proyecto autónomico “desde abajo”, como logramos comprender al analizar sus posiciones.

Por ello, toman distancia de todas las propuestas abstractas acerca de un posible funcionamiento autónomico elaboradas desde la intelectualidad mapuche, o bien, desde organizaciones territoriales del movimiento indígena. De acuerdo con algunas de las propuestas de éstas, la construcción de un proyecto autónomico podría darse mediante la creación de una región autónoma y pluriétnica a través de un “parlamento autónomo mapuche,” combinándose con cuotas de representación étnica en el Parlamento chileno —como propone el Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen—; o bien, a través de la creación de un Consejo Territorial o Asamblea Territorial —como propone la Identidad Mapuche Lafkenche—;

---

15 Coordinadora Arauco Malleco, “Posibilidad de un proyecto común con otras expresiones mapuche”, disponible en: [www.nodo50.org/weftun/](http://www.nodo50.org/weftun/)

o, por medio de la participación proporcional en la vida nacional —como sugiere Ad-Mapu (Luna, 2007; Marimán, 2006; Campos, 2002; Ruiz, 2007; Hernández, 2003).

A pesar de tener algunas coincidencias de análisis con el Partido Walla-mapuwen o con el grupo de historiadores mapuche de la publicación *¡Escucha winka!*, la Coordinadora se aleja de sus propuestas autonómicas y también de aquellas del resto de las organizaciones del movimiento mapuche, tanto por su carácter teórico-abstracto, y desde su punto de vista elitista, como por el camino al que llevan, que necesariamente es el de la negociación con el Estado desde una posición que considera de desventaja. Para la CAM es más importante la acumulación de fuerzas para lograr autonomía; son más importantes los caminos de lucha, coincidiendo con la idea de que la autonomía “no se concede, sino se conquista”.

La CAM está más interesada en hacer colapsar las relaciones de dominación que en pactar su nueva configuración y eso la lleva no sólo a una confrontación con el Estado sino también con el resto del movimiento mapuche. Esta visión radical está anclada en la identidad revolucionaria de su propuesta. Esto es explicado claramente por Héctor Llaitul:

Esta no es una lucha solamente de soportar y buscar un reacomodo, nosotros lo que queremos es, suena tal vez feo, destruir las estructuras de dominación que dañan a nuestro pueblo, destruirlas y ahí reinstalar las nuestras, por lo tanto no es solamente resistir, sino es disputar territorialmente al enemigo para que las forestales dejen de existir. Es lo que algunos de nosotros llamamos, transformar, es decir, transformar aquello que es depredador, que es capitalista, que es estructura de dominación, que sustenta a otras estructuras de dominación y transformarlas en un espacio una territorialidad, una espacialidad para el desarrollo de otros aspectos sociales, culturales y políticos nuestros, donde el tema de la justicia, el tema de la dignidad, se confirme, sea un hecho (Entrevista con H. Llaitul, 29 de febrero de 2012).

La centralidad de la búsqueda de la destrucción de las relaciones dominantes, de su combate y colapso, y por tanto el carácter revolucionario de su propuesta, impregna de antagonismo el proyecto de emancipación, que tiene en la confrontación la vía de desconexión de la relación colonial, de la forma del capital, de la institucionalidad estatal y de la cultura occidental hegemónica. De ahí su disputa con el resto del movimiento mapuche en su conjunto, en tanto el mismo no se reivindica como anticapitalista ni como revolucionario. Por otro lado, si bien la autonomía *de facto* en los hechos representa la acción política inmediata y real, su objetivo y horizonte es la reconstitución etnonacional como liberación.

En la visión del proyecto de la Coordinadora, la reconstitución nacionalitaria no puede concebirse en el campo del fundamentalismo observable en otras partes del mundo. La reconstitución étnica pensada por la CAM, constituye una afirmación de sí mismos, de su pueblo, y no la negación del otro. Al interior de la Coordinadora, sin embargo, se han dado distintos énfasis, según los cuales el proyecto nacionalitario, de manera continua, subsume al proyecto autonómico y lo relativiza. En ocasiones, la lucha nacionalitaria de hecho, hace eclipsar el concepto de autonomía, llevando a comprenderla más en clave táctica que como proyecto emancipatorio, entendiendo que la misma se alcanza con la “liberación del pueblo-nación mapuche”. Por ello, como hemos mencionado en el capítulo anterior, el carácter antagónico, la vía confrontacional, se exalta incluso con tintes militaristas —a pesar de no contar con ningún elemento ni característica armada que acerque o equipare a la CAM con grupo militar alguno. Esta perspectiva siempre abierta, que parece insinuar o sugerir la aspiración de un momento insurreccional y revolucionario mapuche no orientado hacia la toma del poder sino hacia la descolonización, representa una línea ambigua aunque presente en sus documentos y entrevistas. El líder cuyo seudónimo durante el momento de mayor persecución contra la CAM fue José Llanquilef, expresaba las opiniones más incisivas al respecto:

Estas expresiones de resistencia van desde las mínimas acciones de desobediencia, con resistencia cultural e ideológica, pasando por la autodefensa de masas, hasta la construcción de órganos de resistencia mayor que garanticen un tipo de accionar ofensivo y estratégico, que incluso nos desafía a hacer esfuerzos mayores para la construcción de una fuerza cualitativamente superior en el plano material y militar que permita enfrentar la beligerancia de un enemigo sistémico y poderoso, sostenido por la oligarquía y el imperio (Rotundo, entrevista con J. Llanquilef, noviembre de 2005).

Estas opiniones de corte más tradicional en clave militante izquierdista, surgen a partir de 2002, durante el momento de mayor represión, cuando la CAM es obligada a pasar a la clandestinidad. Al inicio del movimiento de recuperación de tierras en 1999, las posiciones más moderadas, representadas por Ancalaf y Cayuqueo, tenían mayor visibilidad; en una de sus intervenciones, este último sostenía este camino en dos pasos que parece sugerir la CAM: un paso táctico, autonómico, y otro estratégico, de “liberación”, al que siempre etiquetan como “posterior”, “definitivo” o “final”.

Es la restitución de la autonomía del pueblo mapuche, el autogobierno, la construcción de una economía interna, el control de las relaciones sociales, el

respeto a la cultura, a la lengua. Hemos comenzado un proceso de acumulación de fuerzas, proceso necesario para conseguir el objetivo de autonomía y posterior liberación. Aquí estamos hablando de liberación nacional a futuro, porque no hay voluntad política para reconocer el origen del conflicto: la invasión militar de nuestro territorio ancestral por parte de un poder extranjero como lo es el Estado chileno y la usurpación de nuestras tierras (Buendía, mayo-junio de 2001).

La escisión conceptual y política entre autonomía y liberación constituye una constante, que da a entender que siempre, más allá de la autonomía, tiene lugar la liberación mapuche de la dominación, de la relación de subordinación colonial. A pesar de esta reiteración permanente de un objetivo más amplio que la autonomía, la liberación nacional mapuche, en esa intervención Cayuqueo tomaba postura respecto al Estado chileno: “En la práctica, la autodeterminación no tiene por que llevar a la secesión o la creación de un Estado independiente, sino que puede ejercitarse dentro del marco del propio Estado a través de un plebiscito o referéndum y realizarse plenamente por medio de una reforma de su estructura política fundamental” (Cayuqueo, 23 de junio de 1999).

En ningún documento de la Coordinadora pueden encontrarse referentes de la creación de un Estado separado del chileno, así como tampoco existe en su lenguaje el concepto de soberanía. La demanda separatista nunca aparece en los documentos ni en los planteamientos de la CAM. Aparece sí, de manera ambigua, la demanda territorial que no renuncia a recuperar todo el territorio ancestral enmarcado en la vieja frontera entre el río Bio Bio y el río Tolten; esta demanda:

Es un tema a discutir. Nosotros en la CAM no vamos a plantearnos ficticiamente, porque en el hacer política no hay que ser ficticio. No vamos a decir del Bio Bio al sur, no es que sea imposible. Es que no tenemos la fuerza hoy día para plantearlo así. Si mañana tenemos un proceso mayor, ideológica y políticamente, de fuerzas políticas reales, podría ser. Nosotros estamos hablando de un proceso. Y no podemos poner la carreta delante de los bueyes. Tenemos que ir madurando, acumulando. Y lo primero que estamos diciendo es que las expresiones tienen que ser anticapitalistas y por el territorio. Si no, no hablemos de autonomía (Faúndes, entrevista con H. Llaitul, noviembre de 2012).

Por supuesto, la demanda de recuperación total del territorio ancestral existente antes del avance militar final del Estado chileno en el siglo XIX abriría la posibilidad de una posición separatista. En las pocas menciones explícitas a este tema, ante un corresponsal extranjero que interrogaba “¿En los objetivos de la lucha de resistencia se plantean la posibilidad alterna de incluirse dentro del Estado chileno?”, nuevamente el líder oculto, José

Llanquilef, desde la clandestinidad respondía: “No, desde nuestra posición como organización CAM, definitivamente no; por la esencia misma de la estructura de dominación que tiene el Estado chileno, que sostiene un modelo neoliberal básicamente proimperialista” (Rotundo, entrevista con J. Llanquilef, noviembre de 2005).

Debido al sofisticado análisis teórico-político-ideológico, en la Coordinadora existe una radical negación de todas las formas de opresión y dominación, en especial, del capitalismo, y por tanto, del Estado. Esta negación a subordinarse al proceso colonial-estatal, deja abierta una ventana hacia la voluntad de secesión.

La CAM no se caracteriza a sí misma como separatista sino como autonomista, anticapitalista y revolucionaria. Sin embargo, en varios documentos y entrevistas siempre parece dejar un margen para pasar a una exigencia de ese tipo.

Ello tiene el efecto de debilitar la claridad de su proyecto autonómico, cuyo sustento comunal es evidente, ya que se apoya en una autonomía anticapitalista de gestión comunitaria que, con base en el control territorial como cimiento, reconstruye las prácticas culturales y las estructuras sociopolíticas desde el *lof* hacia agrupaciones de *rewe* y *ayllarewe*. Sin embargo, al trascender el nivel comunitario, el proyecto de la CAM guarda silencio sobre el tipo de funcionamiento que impulsaría para los niveles de agrupamiento de comunidades o *lof* y respecto a cómo se relacionarían estas agrupaciones de *lof* y *rewes* con las estructuras del Estado, nación y territorio chilenos.

Desde el ámbito comunal entendido en clave autónoma, se produce un enorme salto hasta “la liberación nacional”; lo que implica que, en el proyecto de la CAM, el campo intermedio entre una y otra escala desaparece. Es decir, no se sabe si el proyecto de la CAM aspira a una autonomía intrarregional, regional, o incluso, busca la independencia.

Ello se debe a tres factores. El “Proyecto político estratégico” de la Coordinadora parece ser el resultado de deliberaciones del núcleo militante que llega a un acuerdo, a un consenso. La aparición de documentos político estratégicos se detiene en 2007, cuando la segunda ofensiva de criminalización del gobierno chileno encarcela al núcleo de su dirigencia (incluyendo a Huenchunao, José Llanquileo y Héctor Llaitul). Está claro que, por un lado, al interior de la CAM no existen condiciones para sostener una deliberación más profunda después de esos acontecimientos. Por otro, como hemos dicho, la ambigüedad de la Coordinadora ante la posibilidad del anhelo separatista, representa una renuencia a tomar una postura de autonomía comunal o regional que limite sus aspiraciones de antemano. A ello hay que sumar el factor secundario político-ideológico

de no realizar construcciones utópicas y abstractas, sino de avanzar en la conformación del movimiento mapuche real y desde abajo.

En resumen, podemos afirmar que el pensamiento radical de la Coordinadora Arauco Malleco se sostiene en un sofisticado análisis acerca de las condiciones objetivas de dominación, las cuales se subjetivan en un horizonte de reconstrucción (anclado en el pasado) para desarticular las relaciones presentes subalternas y, de ese modo, al reconstituir lo propio (lo étnico, entendido como reproducción material, cultural y política), alcanzar la liberación.

La constitución de un sujeto colectivo autónomo, de un sujeto étnico libre de la sociedad dominante y de las relaciones estatales y de mercado, es el objetivo primordial de la Coordinadora. Aunque con innumerables atisbos de esencialismo étnico, el pensamiento y la acción política de la Coordinadora se enmarcan en un proceso continental de luchas de los pueblos originarios que, de manera férrea, buscan su independencia política frente al Estado, buscan construir o reconstruir un pensamiento ideológico propio y generar procesos organizativos desde abajo que “cimenten un tipo de poder indígena contrapuesto y paralelo al poder estatal” (Escárzaga, 2006: 43). En ese sentido, su pensamiento y su práctica son antisistémicos e indianistas, e incluyen una doble estrategia: resistir para seguir existiendo como pueblo y emanciparse para no seguir siendo colonia en los hechos. Así, contraponen la identidad étnica y sus formas de reproducción social comunitarias al valor de cambio y a la lógica de la sociedad de mercado, evidenciando una oposición de carácter “civilizatorio”. Anticapitalismo indianista que renuncia a autodefinirse como clase y que cuestiona tanto a las relaciones de mercado como a la izquierda clásica y a las economías planificadas, ambas desarrollistas y ancladas en el paradigma industrial.

Sus límites y contradicciones pueden explicarse si entendemos que el programa de la Coordinadora es un proyecto inconcluso, inacabado, de alguna manera bloqueado y cercenado por las condiciones represivas del Estado chileno. Por ello, nociones como “zonas de control mapuche”, “poder mapuche” y “autonomía” no tienen la misma densidad que, por ejemplo, el concepto de “control territorial”, teorizado con base en una práctica real y ejemplarizante. A la vez, el proyecto autónómico es relativizado por su proyecto etnonacionalista, que subsume y subordina sus demandas étnico-campesinas.

El pensamiento de la Coordinadora Arauco Malleco se encuentra enmarcado en un proceso de largo aliento que implica la reconstitución y la reemergencia de las identidades étnicas como forma de defensa y preservación ante los procesos de desestructuración materiales e inmateriales

de las condiciones de reproducción socioculturales provocados por una historia larga de expansión económica y de relaciones opresivas durante la construcción del Estado-Nación. Su proyecto emancipatorio puede ser denominado de reconstitución etnonacional, hallándose anclado en el control territorial y en la reconstitución de prácticas etnopolíticas y etnoculturales orientadas hacia la reconstrucción del pueblo-nación mapuche. El logro de ese objetivo, conducirá a “la liberación nacional”.

### **3. La Coordinadora Arauco Malleco en el movimiento indígena continental: potencias, paralelismos y límites del programa radical**

Con el fin de contrastar y contextualizar las potencias y semejanzas de la CAM con respecto a otros procesos de lucha de pueblos originarios, así como para comprender los posibles obstáculos que pueda enfrentar un proyecto como el suyo, realizaremos tres niveles de análisis, comparando a esta organización con otras organizaciones mapuche y de América Latina. Como hemos analizado ya, estas tres dimensiones implicarían concebir su proyecto como una lucha por la “reconstrucción nacional” a través de la “autonomía *de facto*”, que busca la “liberación nacional”, componentes de un mismo programa que no solamente es el pliego reivindicativo de una organización étnica, sino que aspira a ser un proyecto hegemónico e histórico en el camino del movimiento mapuche contemporáneo. A partir de un análisis comparado podremos visualizar de manera más clara tanto las tensiones y las contradicciones de su ideario como su riqueza y su centralidad en el movimiento mapuche y en la estructuración de las luchas en Chile y en Latinoamérica.

Como hemos dicho, el primer componente del proyecto de la CAM es su objetivo de “reconstrucción nacional”, que determina que su proyecto sea explicado en clave etnoterritorial y, más aún, etnonacional. En el contexto chileno, la Coordinadora se desenvuelve en medio de una amplia constelación de organizaciones mapuche que podemos clasificar como de carácter etnocultural, etnoterritorial y etnonacional (Lavanchy, 2003).

Las organizaciones etnoculturales son extraterritoriales y sus demandas se encuentran ancladas en reivindicaciones culturales que no afectan la redistribución de la tierra y que tampoco proclaman derechos políticos. A pesar de que generalmente son urbanas, aquí incluiríamos a la constelación de asociaciones indígenas que impulsan proyectos productivos comunitarios. Así, demandas culturales y productivas identificarían a este enorme cúmulo de organizaciones mapuche. Lavanchy, investigador del movimiento mapuche, sólo incluye a las organizaciones urbanas en esta denominación, pero podemos afirmar que este conjunto de organizaciones

y proyectos culturales-productivos “insertan o canalizan su proyecto totalmente dentro de la institucionalidad del Estado. [...] resulta claro que a través de la Conadi [Corporación Nacional de Desarrollo Indígena] los miembros de estas organizaciones son cooptados, resultando su accionar, en términos generales, anodino” (Lavanchy, 2003: 46). Es por ello que su influencia en la conflictividad y en la protesta social es mínima.

Con base en dicha consideración, el movimiento mapuche movilizado se enfoca más en las reivindicaciones etnoterritoriales y etnonacionales. La CAM puede ser ubicada dentro de este último campo, en clara rivalidad con el Consejo de Todas las Tierras. Asimismo, resaltan diferencias programáticas con organizaciones etnoterritoriales como la Identidad Territorial Lafkenche. Sin embargo, en el ámbito de las demandas y de los proyectos políticos, la radicalidad de la Coordinadora va definiendo desacuerdos y discrepancias con las restantes organizaciones mapuche en varios niveles programáticos. El siguiente cuadro nos muestra esa comparación de proyectos, que bien puede ubicarse en la década de los noventa y los primeros años del siglo XXI.

	<i>Coordinadora Arauco Malleco</i>	<i>Consejo de todas las Tierras</i>	<i>Identidad Territorial Lafkenche</i>	<i>Centro de Estudios Liwen</i>
Tierras ancestrales	Acción directa entendida como “recuperación productiva.”	Ocupaciones simbólicas esporádicas como vía de presión para la negociación con el Estado.	Ocupaciones simbólicas esporádicas como vía de presión para la negociación con el Estado.	
Autonomía	Autonomía <i>de facto</i> , en los hechos, y no a nivel del derecho.	Propuestas de “Cogobierno”, “gobierno paralelo”, “autonomía”.	Propuestas de creación de “espacios territoriales de patrimonio Lafkenche.”	Demandan estatuto de autonomía regional o constitución política de la nación mapuche.

Autoridades mapuche reivindicadas como proyecto	Reconstrucción de <i>lof</i> hacia la reintegración de <i>rewes</i> y <i>ayllarewes</i> .	Propuesta de que las decisiones recaigan en <i>longkos</i> y organizaciones mapuche.	Propuesta de creación de Consejo territorial y Asamblea territorial electos por sufragio universal mapuche de la identidad territorial correspondiente (costa, cordillera, valle, etc.).	Propuesta de creación de Asamblea regional de elección universal (mapuche y no mapuche).
Independencia del Estado	Autonomismo radical	Moderadamente autónomo. Vínculos con el Partido Socialista.	Moderadamente autónomo. Militancia de su dirigencia en el Partido Socialista.	Autonomismo radical.
Táctica frente al Estado	Acción directa. Movilización confrontativa. Sin interlocución.	Acciones mediáticas. Movilización demostrativa para la negociación.	Movilización demostrativa para la negociación. Participación electoral.	

Fuente: elaboración propia con base en Foerster (2003, 2004), Marimán (1995), Benavente y Jaraquemada (2001), Lavanchy (2003), Hernández (2003), Luna (2007), Campos (2002).

Asimismo, la Coordinadora se separa de posiciones como la de la Asociación Ñancuqueo de Lumaco, que si bien tiene una posición más radical en torno al territorio mapuche, se enfrenta al anticapitalismo radical de la CAM. En este sentido, desde la posición de su dirigente Alfonso Reimán, los nagche no buscarían la exclusividad territorial ni tampoco necesariamente expulsar a las empresas forestales transnacionales (Lavanchy, 2003), lo cual constituye una de las reivindicaciones confrontativas y antagónicas de la Coordinadora. Más adelante, veremos que esas diferencias aparecen también en la disputa táctica de integración organizativa en los territorios.

Con su política autogestiva, autonómica y de acción directa, la CAM rechaza tajantemente la relación con el Estado a través de los programas sociales étnicos. Por supuesto, del mismo modo no concuerda con el concepto de “deuda histórica” que muchas organizaciones mapuche han puesto en el centro de su acción, lo que lleva al “derecho a la indemnización y reparación histórica” sustentados, por ejemplo, en la Declaración

Mapuche de Villarica, en la que varias organizaciones mapuche —entre otras exigencias— sostenían dicha demanda (Punto Final, mayo-junio de 2002: 5).

La aceptación del concepto de “áreas de desarrollo” por parte de la Junta General de Caciques de Butahuillimapu (duramente criticadas por todos los especialistas), también constituye un punto de debate. La CAM sostiene diferencias programáticas y estratégicas profundas con este conjunto de organizaciones mapuche autónomas o moderadamente autónomas. No reconoce el campo de acción de organizaciones “reflejodependientes,” como Ad Mapu o Xeg Xeg, la primera con su propuesta de una política de cuotas de representación y, la segunda, incorporada en su momento al Consejo de la Conadi. La CAM niega la vía electoral utilizada por algunos dirigentes, debiendo señalarse que existen opiniones acerca de la relatividad de dicha estrategia, en tanto diluye la especificidad étnica en candidaturas de mapuche que, sin embargo, carecen de un programa étnico (Foerster, 2001).

Con todo lo anterior queremos resumir una tensión programática entre un proyecto de reconstitución etnonacional y los proyectos de reconocimiento étnico; entre la reconstrucción de autoridades tradicionales, por un lado, y parlamentos étnicos y representación proporcional, por el otro; entre autonomismo radical y organización reflejo-dependiente del Estado y sus partidos; entre autogestión radical y política asistencial. Dentro de esas coordenadas se mueven las diferencias, tratándose de discusiones político-estratégicas en las que la CAM aparece siempre como el polo extremo.

La segunda dimensión comparativa que deseamos analizar es, precisamente, el proyecto de “liberación nacional mapuche”. La Fundación Libertad y Desarrollo, *think tank* neoliberal en Chile, ha comparado a la Coordinadora con el zapatismo por su uso de la violencia, por su carácter rupturista, por su proclama autonomista e incluso por una emulación organizativa “donde se insiste en una dirección colectiva radicada en las distintas comunidades originarias, de las cuales deriva un consejo” (Benavente y Jaraquemada, 2001: 7). Sin embargo, estos paralelismos son superficiales.

El proyecto de liberación nacional mapuche no puede equipararse con el zapatismo sino, como hemos dicho, con el indianismo-katarismo boliviano. Es en el pensamiento de Fausto Reinaga y de Felipe Quispe que podemos ubicar algunas influencias sobre la ideología de la dirigencia de la CAM, con sus propios matices y propuestas. En el siguiente cuadro tratamos de encontrar algunos de esos paralelismos y resonancias, así como también algunas diferencias, basándonos en el trabajo de Fabiola Escárzaga sobre esta corriente ideológica en Bolivia:

<i>Coordinadora Arauco Malleco</i>	<i>Indianismo-katarismo</i>
Liberación nacional mapuche anclada en una visión confrontacional.	“Revolución india” como vehículo de ruptura que busca la liberación.
Negación del concepto indio, reivindicando la identidad mapuche. Nos liberaremos como mapuche.	Reivindicación del término indio como autodenominación. Nos liberaremos como indios.
Discurso permanente de “liberación mapuche”.	El problema del indio no es asunto de asimilación o de integración, el problema del indio es de “liberación”.
Utilización de herramientas teóricas del marxismo pero negación del proyecto socialista-industrial-desarrollista. Crítica al mercado y a la planificación central. Reivindicación del pensamiento propio, “mapuchista”. Influencia de Mariátegui.	Perspectiva crítica del marxismo y alejamiento: análisis a partir del acervo intelectual y político marxista como base teórica, luego criticado y superado como pensamiento indianista. Influencia de Mariátegui.
Reconstitución del territorio ancestral, del Gulumapu y en su caso del Wallmapu.	Reivindicación de potencialidad y derechos de los indios para construir su propia nación, el Kollasuyo y reconstitución del Tawantisuyo.
Noción de “socialismo comunitario mapuche”, “poder mapuche”, “zonas de control mapuche”, sociedad basada en lo colectivo, en lo común.	Socialismo propio, anclado en las formas de producción comunitaria.
Lucha por la autodeterminación mapuche más que por la autonomía. Alejamiento de la demanda de reconocimiento multicultural. Crítica a las políticas multiculturales neoliberales.	Katarismo autodeterminista cuyo objetivo es la autodeterminación de las naciones indias; ajenos tanto a los gobiernos blancos como a la propuesta multicultural.
Estrategia de boicot y hostigamiento basada no en el grupo armado insurreccional sino en los entramados comunitarios con acciones incendiarias, tácticas conspirativas y componentes “militares” de la tradición mapuche o ideologizados como tales en la figura del <i>weichafe</i> .	Estrategia de guerra anticolonial basada en las comunidades y en su organización colectivista.

Reconstitución del pueblo-nación mapuche, de una sociedad “sana”, en “equilibrio”, “más justa”, “más humana”, con “otra relación cosmogónica con la naturaleza”.	Visión de un sistema comunista de <i>ayllus</i> . Reconstrucción de la sociedad comunitaria en la que no hay opresores ni oprimidos.
Autonomismo radical, recuperaciones productivas, definiciones antisistémicas y anticapitalistas.	

Fuente: elaboración propia con base en Escárzaga (2012: 185-210).

Como podemos observar, las similitudes son obvias. El pensamiento de la CAM encuentra referencialidad de sus componentes ideológicos indianistas anticapitalistas, en importantes reverberaciones del indianismo-katarismo. Es por ello que las referencias políticas de la Coordinadora, aunque escasas, reivindican el mundo andino:

Donde más desarrollo puede tener el nacionalismo es en los pueblos originarios andinos, particularmente en los aymara, quechua y mapuche, que son los pueblos que más han conservado su especificidad cultural expresada en sus tradiciones y lenguas, manteniendo una identidad étnica que los sigue particularizando. [...] De estos pueblos, tal vez sea el aymara el que potencialmente cuente con más elementos para su resurgimiento, puesto que posee un idioma, cultura, creencias y demás rasgos característicos que son dominio de un territorio bien definido o integrado en la memoria colectiva [...] proponen crear un estado de *ayllus* hasta el restablecimiento del Kollasuyo [...] Es Felipe Quispe, el Mallku, el principal exponente de esta tesis.<sup>16</sup>

Es por ello también que, aunque expresando respeto, la CAM no se siente representada en la propuesta zapatista: “Los hermanos zapatistas sí ejercen un control territorial. Por cierto, muy distinto al que ejercemos acá. Pero también son múltiples nacionalidades que levantan la bandera de México como elemento de unidad de todos los mexicanos e indígenas. Y nosotros rechazamos la bandera chilena, no es un emblema que nos represente” (Bravo, 2003: 16-17).

Finalmente, Llaitul marca también esta separación que se bifurca en sus distintos proyectos de liberación nacional:

Ellos [los zapatistas] son un movimiento de resistencia indígena centenaria [...] su proyecto de liberación nacional está pensado para todo México, es decir, no es sólo indígena o de los pueblos integrados en el EZLN [...] En cambio, como

16 Coordinadora Arauco Malleco, “Liberación Nacional Mapuche: El pensamiento nacionalitario y autonómico”, s/f, disponible en: [www.nodo50.org/weftun/](http://www.nodo50.org/weftun/)

CAM, hablamos de un proyecto de liberación nacional mapuche, pensado solo para la nación mapuche [...] Entonces, somos anticapitalistas y antisistémicos, como lo son los zapatistas, pero nosotros, insisto, constituimos una propuesta de liberación nacional exclusivamente para el pueblo mapuche (Llaitul y Arrate, 2012: 305).

Sin embargo, a pesar de esta claridad, aun cuando los integrantes de la CAM no lo acepten, los aspectos más importantes de su acción colectiva y de su autonomismo *de facto*, son comparables precisamente con algunas características del zapatismo. La autonomía “sin pedir permiso” que generó “formas embrionarias de autonomía y liberación” y de “reconstrucción autónoma” en el caso mapuche, corre por caminos similares a los recorridos por las luchas de los pueblos originarios y, en especial, por el zapatismo, por los movimientos indígenas que decidieron optar por esa ruta.

Desde el movimiento indígena mexicano las críticas hacia el indianismo fueron numerosas (Leyva, 2005), razón por la cual existe un distanciamiento del Congreso Nacional Indígena y del zapatismo respecto a dicha posición, debido especialmente a su exacerbación de los elementos identitarios-culturales. Al optar por un camino que puede caracterizarse como experiencia embrionaria de autonomía *de facto*, la CAM se desmarcó de los procesos latinoamericanos que cuentan con un Estatuto de Autonomía (Nicaragua); un territorio autónomo o Comarca Indígena (Panamá) o un Estatuto Especial —no autónomo— para los pueblos indígenas (Brasil); es decir, de los procesos con territorialidades respaldadas por la ley.

Así, aunque los paralelismos son procesuales, llevan consigo posiciones ideológicas y político estratégicas implícitas, como concebir la autonomía como una práctica construida desde abajo, que nace de la determinación y de la decisión de las comunidades y pueblos que la ejercen en abierta desobediencia al marco legal de lo instituido. Por tanto, más que un régimen, estatuto o ley, constituye una serie de prácticas emancipatorias colectivas.

Una segunda dimensión de resonancia con el zapatismo es su base comunal, ya que hasta hoy, las comunidades locales constituyen la columna vertebral político-organizativa de los procesos autónomos, siendo la base para la constitución-reconstitución de las formas de autogobierno indígena.

Un tercer elemento, es que la autoorganización indígena y mapuche se erige bajo parámetros que cuestionan la institucionalidad, es decir, que cuestionan quién debe decidir sobre lo importante y sobre lo que se considera importante. Y no sólo respecto a quién lo hace, sino también respecto a las formas, a los modos en que se organiza la resolución de estas cuestiones que implican la gestión de la vida misma. Es decir, plantean una nueva

configuración de la deliberación, de sus contenidos, de la forma de tomar las decisiones y de ejecutarlas.

Los procesos de autonomías *de facto*, tanto mapuche como de otros pueblos, se equiparan también en uno de los principales objetivos autonómicos: la autonomía busca desarticular los nudos y las redes de dominación, poder y privilegio sustituyéndolos por nuevas formas de poder colectivo. De ahí que la autonomía sea disruptiva y lleve consigo un componente antagónico y relacional, en tanto, como hemos dicho, desea decidir sobre lo propio y lo común desde lo colectivo. Sin embargo, en ocasiones, o casi siempre, ello connota luchar contra los poderes que deciden a partir de un mando despótico sobre lo común.

Un cuarto elemento está dado por la recuperación, la reconstitución o reorganización de las potencias colectivas étnicas en torno a la autogestión, la apropiación del proceso de producción y reproducción material e inmaterial, en el que los mandos colectivo, comunitario, político y cultural a la vez —en su caso intercomunitario y supracomunitario de los propios pueblos—, con distintas intensidades, subordina el trabajo y sus resultados, orientándolos hacia la reciprocidad, la ayuda mutua y la redistribución más o menos equitativa y justa entre la colectividad.

Asimismo, es importante señalar que uno de los objetivos rebeldes zapatistas era concretar las prácticas de autogobierno en las autonomías *de facto*, las cuales combinaba con la noción de territorio rebelde liberado (Burguete, 2005), posible gracias a la política de ocupación de tierras que, desde 1994, impulsó en alianza con numerosas organizaciones indígenas-campesinas. Ambas luchas, aunque desde historias y configuraciones radicalmente distintas, sostienen disputas por la tierra, concebidas como territorio, para desde ahí, levantar o reconstruir formas propias de autogobierno.

Finalmente, la noción de “poder mapuche” refleja un paralelismo con las posiciones del movimiento indígena continental y del zapatismo, según las cuales su fuerza y su energía no se enfoca en la lucha contra los poderes dominantes para ocupar los espacios gubernamentales de poder, sino en construir otras formas paralegales de ejercicio de poder distintas a las de las instituciones estatales, a partir de las que se constituye un sujeto político colectivo que recupera y reordena su capacidad como sujeto.

Así, a pesar de no existir un nexo orgánico, ideológico, de comunicación, ni de proyecto de liberación nacional en común, la lucha de la CAM se orienta en las posiciones del movimiento indígena continental y del zapatismo, las cuales caminan por la autonomía *de facto* representada en su construcción desde abajo, en sus prácticas emancipatorias colectivas, en su crítica a la institucionalidad dominante, en su carácter disruptivo

anclado en la autogestión, la lucha por la tierra y el territorio, la construcción de autogobierno, la autoorganización y la autoemancipación.

Sin embargo, los caminos de las autonomías *de facto* y, en general de los procesos autonómicos, están amenazados. En un estudio comparado de numerosos procesos de autonomía en América Latina realizado en la última década, varios equipos de investigación encontraron una diversidad y riqueza en dichos procesos, pero también identificaron regularidades importantes que los llevaron a plantear varias tesis. Monique Munting sostiene que los procesos autonómicos funcionan de manera multidimensional, donde se articulan la fuerza cultural y organizativa; el marco de seguridad político y legal, las formas de reproducción materiales. Esta interdependencia entre esferas de la acción autonómica provoca una relativa fragilidad y requiere una adaptación constante y dinámica a los cambiantes contextos. “El proceso está debilitado si una de sus dimensiones —reconocimiento jurídico, cohesión cultural, control territorial, base económica o fuerza organizativa— se debilita; está amenazado si pierde su capacidad de respuesta ante el mundo exterior” (Munting, 2008: 75).

En este sentido, entre las tesis de este cuerpo de investigadores (La-tautonomy), se postula una “hipótesis del equilibrio”, que afirma que las autonomías sólo se sostienen en la medida de los elementos considerados por Munting, augurando que: “Si un proceso autonómico tiene carencias de una de estas dimensiones (o una dimensión de otra), existe el peligro de que actores externos (Estado nacional, terratenientes, compañías trasnacionales, etcétera) penetren el sistema, lo subviertan desde adentro y lo destruyan” (Gabriel, 2008: 26).

El cambio en la orientación de la política gubernamental chilena en 2002, abrirá una nueva fase en la lucha de la Coordinadora Arauco Malleco que, de manera débil e incipiente, estaba comenzando a generar procesos autonómicos; en el momento en que estaba mutando su organización y su alianza intercomunitaria para sentar las bases del control territorial y para comenzar un proceso superior de interconexión territorial hacia la autonomía *de facto*, el proceso será atacado ferozmente, dinamitando sus bases. Y es que la acción radical de la CAM, junto a un proyecto emancipatorio como el que hemos descrito, en una alianza “mortal” alineó en su contra a élites locales, compañías trasnacionales, medios de comunicación y en especial, al Estado y su clase política. La acción y el proyecto de la Coordinadora habían llegado demasiado lejos ante la impaciencia de los sectores de élite que sobreaccionaron en un país con una historia llena de racismo, conservadurismo, poder de las oligarquías y, sobre todo, de consenso con el modelo neoliberal dominante. A pesar de los intentos de maniobra en un contexto cambiante por la decisión represiva del Estado,

la CAM lograría sobrevivir. No obstante, el movimiento de recuperación de tierras se contraería a su mínima expresión, abriendo una etapa de repliegue entre 2003 y 2009, y posteriormente de franca desarticulación.

Como plantea Leo Gabriel, el sistema organizativo de la CAM en los entramados comunitarios sería penetrado, subvertido y destruido desde adentro con sofisticadas dosis combinadas de racismo, punición, reacción conservadora y gobernanza neoliberal. Controlar la pequeña insubordinación mapuche encabezada por la CAM se volvería razón de Estado. Describir, analizar e interpretar la historia del control de la insubordinación será lo que intentaremos a continuación, retratando al poder, al capital y a sus dispositivos de hegemonía, represión y consenso.



SEGUNDA PARTE:

**DESMOVILIZACIÓN,  
DEBILITAMIENTO Y  
DESCOMPOSICIÓN DE LA  
COORDINADORA  
ARAUCO MALLECO.  
2003-2011**



“O liberamos a los siervos desde arriba o ellos se emanciparán desde abajo.”

ALEJANDRO II. ZAR RUSO

“Considérese bien i se verá que los indios, a pesar de sus crímenes, tomando en cuenta su ignorancia i barbarie, son acreedores a que se les trate con alguna humanidad, tentando los medios de poder ofrecerles la oliva de la paz, pues debe tenerse presente que más insectos se cazan con la miel que con la hiel. [...] Así, en vez de enemigos araucanos tendremos súbditos chilenos”  
J.C. Morales. Indicaciones sobre la reducción de indígenas y colonización de la Araucanía.

*REVISTA DEL PACÍFICO* (1861)

“Cuando [las fuerzas irregulares] están en su etapa formativa pueden ser eliminados por medio de la aplicación de las leyes civiles y removiendo las causas que generó el movimiento de resistencia. Una vez que la fuerza irregular se ha consolidado será demasiado fuerte para eliminarla con dichas acciones [...] Deben seguirse los siguientes pasos: PRIMERO: se requiere del confinamiento y es probable que éste sea de larga duración. SEGUNDO: a aquellos prisioneros contra los que se pueda fincar cargos deben ser llevados ante la justicia de inmediato. Los cargos por crímenes contra personas, como el asesinato deben ser hechos, más que cargos que tengan que ver con su filiación al movimiento de resistencia, lo que podría redundar en victimización y servir como elemento de movilización para quien los apoya.”

MANUAL DEL EJÉRCITO DE ESTADOS UNIDOS



## V. Controlando la insubordinación: reacción conservadora y gobernanza neoliberal

Frente al ciclo ascendente de recuperaciones de tierras vivido a finales de la década de los noventa y principios de siglo, diversos actores de las élites chilenas comenzaron a reaccionar desde el inicio de las movilizaciones en 1997. Las élites locales, representadas en los agricultores, propietarios privados y latifundistas de las regiones de Arauco y Malleco respondieron con un discurso racista y conservador, e incluso, con la amenaza de la autodefensa armada. La influencia de las megacorporaciones forestales presionó al Estado chileno con la amenaza de la migración de las inversiones, con el crecimiento del control territorial privado y el fortalecimiento de mecanismos de seguridad privatizados. Los medios de comunicación, en especial el diario *El Mercurio* y su subsidiaria *El Austral*, generaron una verdadera campaña de producción del “enemigo interno”, azuzando la reacción de otros actores y dándole visibilidad y voz especialmente al cuerpo de las élites locales. En suma, la acción colectiva del movimiento mapuche provocó el alineamiento en su contra de latifundistas, empresas forestales y medios de comunicación. La respuesta decisiva, sin embargo, fue la del Estado chileno. Los gobiernos de la Concertación desplegaron contra el movimiento mapuche en su conjunto, y contra la Coordinadora Arauco Malleco en particular, una sofisticada estrategia de contención-neutralización-persecución-criminalización-desarticulación que estudiaremos en este apartado. Describamos primero a las clases, conglomerados y grupos que reaccionaron frente al movimiento mapuche de recuperación de tierras y resistencia contra las forestales.

## 1. Reacción conservadora: propiedad privada, capital y racismo en el sur de Chile

En el territorio que era el Wallmapu conviven dos grandes grupos económicos contra los cuales la Coordinadora Arauco Malleco ha desarrollado su acción y su movilización etnopolítica. El primero, es una vieja clase terrateniente-agricultora con una importancia económica en declive, y el segundo, son las grandes corporaciones forestales, ancladas en verdaderos imperios del capital nacional-transnacional. La afectación de sus propiedades por la acción mapuche radicalizada ocasionará un importante agrupamiento de intereses de las élites locales, así como la presión hacia los gobiernos de la Concertación para que apliquen mano dura en contra de las comunidades mapuche movilizadas. Articulados a ellos, actores secundarios, como los medios de comunicación conservadores, la intelectualidad conservadora y los partidos políticos, fungirán como parte del bloque dominante que impedirá un mayor avance distributivo en materia agraria y se opondrá al reconocimiento de los derechos etnopolíticos y etnoterritoriales que emanan de las demandas de la CAM y del movimiento mapuche en su conjunto.

Frente a la refundación de la economía regional de la Araucanía, basada en la agroexportación forestal como principal eje de acumulación, el conglomerado de terratenientes-agricultores que contaba con concentraciones de tierra de tamaño medio (pero elevado en comparación con el tamaño de las ocupadas por los mapuche) representa una élite local venida a menos. Son descendientes del esquema de colonización llevado a cabo por europeos, que fuera promovido por el Estado chileno en el siglo XIX, y del viejo sistema de haciendas que, si bien se debilitó con la reforma agraria en la década de los sesenta y con la reconversión forestal, no desapareció. Son herederos de la larga historia de despojo de finales del siglo XIX que, con la expansión de la frontera agrícola hacia territorio mapuche, favoreció a especuladores criollos con la propiedad de la tierra y a distintos procesos de comercio local anclados en la dotación de servicios para la producción agrícola. El sistema de haciendas y fundos capitalistas fue una modalidad productiva oligárquica y conservadora de concentración de la tierra que, durante todo el siglo XX, vivió un largo ocaso frente al ascenso industrial urbano y minero del centro y del norte de Chile. Cabe señalar, sin embargo, que sectores como éstos, junto a las élites mercantiles-financieras, aliadas en su momento a la clase militar y a la clase política civil, han sido más determinantes y protagónicos en la historia chilena que los sectores populares (Salazar, 1999). Podemos caracterizarlos como élites conservadoras, antimarxistas, y también, profundamente racistas.

Al sentirse amenazados, estos sectores acudieron al poder de otras esferas e instituciones, como la prensa o los tribunales. Es decir, el hecho de que los sectores terratenientes influyan en el poder judicial o sean visibilizados por la prensa conservadora, se ha vuelto una constante en la historia contemporánea chilena, la cual se verá ejemplificada en la confrontación con el movimiento mapuche.

No obstante, el proceso de colonización es el que mejor explica la ubicación territorial de alemanes, ingleses y franceses, organizados a través de empresas colonizadoras. Su llegada a la región se produjo tan pronto como el ejército la fue ocupando siguiendo la política inmigratoria diseñada por el propio gobierno durante el siglo XIX. Así, “los italianos se instalaron en Lumaco, los suizos en Traiguén y los bóers en las franjas de Freire y Pitrufquén” (Pinto, 2003: 225). Debido a un proceso de difícil colonización, los colonos no sólo se enfrentaron a las condiciones climáticas adversas y a la construcción estatal paulatina —que dejó sendas áreas de ingobernabilidad centralizada—; desde entonces, también se confrontaron a la resistencia y protesta mapuche, aunque “no se podría decir que formaron ghettos propiamente tales, pero se protegieron entre ellos, formaron agrupaciones entre los más conocidos y algunas sociedades que les permitían enfrentar mejor las dificultades” (Pinto, 2003: 230).

Esta integración colonizadora extranjera produjo descendientes chilinizados en una articulación territorial que, como hemos visto, conformó una especie de archipiélago de propiedades de terratenientes ubicadas junto a tierras mapuche basadas en títulos de merced. Así, la articulación de los llamados “agricultores” para el resguardo de sus intereses, se remonta a los procesos de defensa de los colonos y a la organización de los productores rurales a nivel nacional surgida desde la primera mitad del siglo XIX.

Son los gremios organizados como clase en la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA)<sup>1</sup> los que se convertirán en un actor nacional que respaldará de manera inequívoca a los terratenientes locales presionando al Estado a través de los medios de comunicación. Cabe señalar que, la SNA es una asociación de medianos y grandes productores y no del campesinado empobrecido, este último, en buena medida representado por las comunidades de autosubsistencia mapuche.

La presión de la SNA resulta evidente, siendo pública durante todo el conflicto. En 1998, el entonces presidente de la Sociedad Nacional de

---

1 La Sociedad Nacional de Agricultura fue fundada en 1838. Además de a productores agrícolas, reúne a ganaderos y terratenientes. En la década de los sesenta, frente a la promulgación de la reforma agraria, en sus propias palabras “se convirtió en un bastión de defensa de los agricultores”. En 1994, se reestructuró para articular a todos los gremios agrícolas del país.

Agricultura, Ricardo Aristía, se reunió con el Ministro del Interior del Gobierno de Eduardo Frei para discutir la “tensa situación que se vive en la IX Región y solicitó a la autoridad que se aplique la Ley de Seguridad del Estado a quienes hayan participado de las ocupaciones ilegales” (El Mercurio, 23 de abril de 1998).

Si la SNA se enfoca en la presión mediática y en la aplicación de su fuerza política y de su influencia sobre el Estado a nivel nacional, los terratenientes-agricultores locales avanzarán hacia las amenazas y hacia algunas acciones de autodefensa armada que constituirán el punto nodal de radicalización que encienda las alarmas de los gobiernos de la Concertación. Reuniones, declaraciones amenazantes, así como la utilización de armas de fuego en defensa de la propiedad de los terratenientes-agricultores serán expuestas parte de los más importantes momentos de escalamiento del conflicto. Apenas iniciadas las movilizaciones mapuche más radicales en 1998, los agricultores se reunieron para formar “Comités de Defensa de los Campos”, reaccionando respecto a posibles ocupaciones de terrenos particulares. Ese año, la prensa conservadora resaltaba que unos doscientos agricultores de la novena región se sumaron al Comité de Defensa de los Predios, declarando estar “dispuestos a restablecer por sus medios la normalidad en los campos de su propiedad” (El Mercurio, 18 de abril de 1998: C15).

En todo este proceso, los terratenientes-agricultores acusarán a los gobiernos, de no implementar medidas suficientes contra lo que catalogan de delincuencia, vandalismo y luego de terrorismo. Los agricultores aparecerán como actor central, siendo querellantes contra *longkos*, dirigentes y activistas mapuche en los juicios que se llevarán a cabo en su contra. Uno de ellos, ciertamente representa la articulación de las élites locales con el poder nacional, el aparato de justicia y los medios de comunicación: Juan Agustín Figueroa.

Reconocido integrante de la Concertación de Partidos por la Democracia y del gobierno demócrata cristiano de Patricio Aylwyn (cuando era parte del Partido Radical Social Demócrata), Figueroa es también empresario y propietario de un fundo localizado, precisamente, junto a uno de los núcleos de movilización mapuche en Traiguén. Entre 1990 y 1994, encabezó el Ministerio de Agricultura siendo parte del gobierno. El movimiento mapuche realizó una acción incendiaria en su fundo en la Araucanía. Figueroa encabezó una verdadera campaña organizativa y mediática contra el movimiento mapuche. En el año 2003, incluso el diario *El Mercurio* lo cuestionaba por exigir la aplicación de la Ley Antiterrorista contra los mapuche. Esta ley, fue creada bajo la dictadura y, en su momento, Figueroa se posicionó como un abierto crítico de la misma. Sin embargo,

justificaba dicha contradicción diciendo que: “No todas las leyes que se dictaron durante el gobierno militar son deleznable. Esa ley antiterrorista se dictó en esa época en función de ciertas y determinadas manifestaciones de carácter político a las cuales se les quiso dar exageradamente un sesgo terrorista. La critiqué no en cuanto a su orientación, sino en cuanto al riesgo cierto [de su uso] por un gobierno autoritario” (El Mercurio, 14 de abril de 2003: C4).

El empresario y exgobernante, deslizará la amenaza de la defensa armada como siempre lo harán los agricultores:

Quando el Estado, que ha asumido este papel de escuchar mi petición de justicia y en el hecho no me la brinda, me deja en una situación de indefensión, indirectamente me está invitando a la justicia por mano propia. Y cuando en un país hay una invitación a la justicia por mano propia es el inicio del caos completo. Yo personalmente no voy a transitar por esa vía [...] pero me temo que haya personas con distinta orientación, con distinta formación o con distinta vivencia que puedan optar por ese camino. Y eso es terrible (El Mercurio, 14 de abril de 2003: C4).

Probablemente Figueroa represente la cara políticamente correcta y moderada de los agricultores, como liderazgo y figura pública, acusando y acudiendo como testigo a los juicios en contra de los integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco. Pese a tener una ideología integracionista sobre los mapuche, cuando expresa que “es indispensable una política a mediano y largo plazo, para que al pueblo mapuche, conservando y respetando sus tradiciones, se lo incorpore definitivamente al ciclo económico y que sea un ente que logre gozar de la prosperidad” (El Mercurio, 14 de abril de 2003: C4), pareciera que representa una posición moderada entre los propios agricultores. Sus declaraciones, altamente integracionistas, sugirieron que sería necesario “reciclar” a una parte muy importante de la población mapuche e incorporarla a la vida productiva del país. Según Figueroa, esto se lograría a través de la educación, a lo que agrega: “En cuanto a las personas no reciclables, hay que pensar en alguna forma de subsidio de subsistencia, que no haga tan agudo el problema” (Moraga, 2003 en Richards, 2010: 39).

Las expresiones más radicales de los terratenientes provienen, por ejemplo, de uno de los colonos descendientes de extranjeros, Jorge Luchsinger, quien tuvo una abierta confrontación con integrantes de la CAM en varios fundos de su propiedad o pertenecientes a sus familiares; Luchsinger considera que la entrega de tierras a los mapuche es una pérdida de tiempo, ya que según declaró a una conocida revista: “El indio no ha trabajado nunca. El mapuche es un depredador, vive de lo que aporta la

naturaleza, no tiene capacidad intelectual, no tiene voluntad, no tiene medios económicos, no tiene insumos. No tiene nada” (Corvalán, 18 de junio de 2005 citado en Richards, 2010: 40).

Se debe resaltar que dichas élites no están de acuerdo con las políticas multiculturales impulsadas por los gobiernos concertacionistas, posicionándose como sus abiertos críticos en clave ultraconservadora. Sobre ello regresaremos más adelante.

Patricia Richards resume las opiniones de estas oligarquías terratenientes, colonos, productores y otros sectores conservadores, obtenidas en un estudio sobre estas élites locales, en el que se entrevistó a muchos de ellos, además de a diversos líderes empresariales. La investigadora habla de tres posiciones o narrativas de estos sectores. La primera equipara a los mapuche con el terrorismo, debido a las acciones incendiarias. Un segundo grupo niega incluso la existencia de los mapuche, rehusándose a reconocer la identidad colectiva que tienen como pueblo. Por último, la tercera narrativa reconoce a los mapuche pero conlleva la idea de que ellos deben renunciar a su cultura y tierras, en una posición asimilacionista radical (Richards, 2010: 29).

Así, los discursos más radicales en defensa de la propiedad privada, que categorizan a los mapuche como flojos, borrachos, como cultura inexistente, población minoritaria intrascendente, mitos culturales, que rechazan la diferencia, donde hay negación histórica del despojo de tierras, que explican el movimiento mapuche como influencia de ideologías extranjeras de izquierda y de organismos de derechos humanos como sus instigadores, son comunes en estos sectores. Otro ejemplo puede hacer visibles estas ideas, a partir de la opinión de un personaje anónimo de las élites que la investigadora mencionada entrevistó, quien al hablar sobre la cultura mapuche afirmaba:

¿Qué cultura? Yo me pregunto, ¿qué cultura?! Hablan de cultura. Cultura para mí implica ciertos conocimientos básicos. ¿De qué? Ya por empezar las cosas más antiguas, una creencia religiosa. Los primeros pueblos, una de las primeras cosas que manifestaron fue [...] sospechar de que había algo más grande arriba [...] [Los mapuche] no tenían prácticamente creencias religiosas. Ahora ¿qué podían defender? ¿Cultura? ¿Idioma? Ahora están apareciendo medicamentos mapuches. Esos son trucos para mantenerlos.

En el mismo sentido, el presidente de la SNA en entrevista señalaba en 2001:

Los agricultores siempre han tenido una buena relación con los mapuches. Además, no entiendo esa distinción que se hace respecto del pueblo mapuche.

Ellos son chilenos de origen mapuche, tal como existen chilenos de origen alemán, español o italiano. ¡Son todos chilenos, mi amigo, y por eso se tienen que atener a las leyes chilenas! Ahora, si no les gusta, entonces váyanse. Ese es mi consejo. ¡Váyanse! (El Mercurio, 11 de marzo de 2001, citado en Mella, 2007: 190).

Estas expresiones permiten comprender el radicalismo con que estos grupos presionaron al Estado hacia una salida de fuerza. En 1999, la SNA se reunía de nueva cuenta con el Ministro de Justicia, esta vez, no sólo con el fin de presionar para la aplicación de la Ley de Seguridad del Estado, sino calificando a las movilizaciones mapuche como “terroristas”. El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Andrés Santa Cruz, declaraba entonces que:

las familias de los agricultores y los trabajadores de la zona viven en una constante amenaza y en el temor de nuevas acciones que los afecten. Por ese motivo considero que estamos en presencia de una acción de terrorismo rural. [...] [pedimos que] se aplique la ley y que los tribunales avancen para combatir los delitos presentes en las acciones violentas y no permitan que sigan proliferando grupos que impulsen la violencia (El Mercurio, 23 de noviembre de 1999: C8).

Al año siguiente, en un contexto de intensificación de las tomas, en entrevista anónima los agricultores reconocían que en una de las recuperaciones en Collipulli, habían respondido a los mapuche disparando. Nuevamente, *El Mercurio* opinaba sobre el proceso:

los sistemas de autodefensa de los propietarios se intensifican [...] el accionar mapuche cada vez ha adquirido un rostro más violento y peligrosamente seudoguerrillero y los propietarios cansados del hostigamiento, avisan fuera de cámaras y grabadoras que ya no dudarán en defender sus predios por todos los medios. La leña seca está ahí y los fósforos dispuestos para que el incendio del conflicto indígena termine por convertirse en un pequeño Chiapas (El Mercurio, 4 de febrero de 2001: D17).

Sin embargo, el clímax de la respuesta reaccionaria llegaría con el aparente surgimiento de un grupo paramilitar llamado Comando Hernán Trizano,<sup>2</sup> cuando en marzo de 2002, la llegada de una carta anónima a los medios de comunicación daba cuenta de la existencia de un grupo

2 “Hernán Trizano fue el creador de guardias civiles durante la Ocupación de la Araucanía, quien protegió a los colonos mientras el Ejército de Chile fue enviado al norte, para afrontar la Guerra del Pacífico en 1871. Ante la inseguridad, Trizano actuó como el garante de la seguridad, provocando innumerables muertes en su ingreso a los campos mapuches” (Pairican y Álvarez, 2011: 59).

antimapuche que aseguraba “todo tipo de represalias contra los indígenas”. “El comando va a defender a los agricultores, a las forestales y a las hidroeléctricas del ataque de indígenas radicalizados [...] con este anuncio empieza funcionar el Comando Hernán Trizano” (Seguel, s/f: 44). Aunque nunca se aclaró del todo la existencia de este grupo, la CAM y otras organizaciones mapuche denunciarían varias acciones de hostigamiento, amedrentamiento y persecución, como el robo de información de prensa mapuche, la quema intencional de un galpón perteneciente a un *longko* y, lo más grave, en al menos dos ocasiones el secuestro de la hija de un *longko* perteneciente a la CAM, para amenazarla de muerte y darle golpizas, dejándola luego en libertad. Por otro lado, el ataque contra su abogado defensor, quien fue víctima del ataque incendiario a su camioneta en el marco de reiteradas amenazas y hostigamiento contra su labor.<sup>3</sup> El confuso comando reaparecerá en algunos medios de comunicación en 2009, amenazando con “hacer volar a dirigentes y *longkos* mapuche” (El Austral, 30 de julio de 2009). Más allá de su existencia, los efectos de esta aparición tensarían aún más el clima reaccionario contra los mapuche y someterían al Estado a mayor presión.

A todo ello, hay que agregar el enorme poder de los imperios de los grupos económicos que encabezan las empresas forestales. La Corporación Chilena de la Madera (Corma)<sup>4</sup> fungió muchas veces como vocera de dichos conglomerados extractivistas. En medio del ascenso de las recuperaciones de tierra y de las acciones incendiarias en enero de 2001, la Corma, además de sumarse a los llamados a imponer el orden realizados por la SNA, presionaba también señalando los efectos económicos que las acciones del movimiento mapuche tendrían sobre la productividad. El diario *El Austral* narra así las declaraciones sobre una acción incendiaria en el fundo El Carmen que destruyó una máquina forestal:

“Hacemos un llamado a las autoridades gubernamentales para que se hagan los máximos esfuerzos tendientes a cautelar el Estado de derecho y detener y castigar a los responsables de estos hechos delictuales, que alteran las faenas productivas.” [...] Agregaron que todo ello se ha traducido en serios perjuicios para la actividad forestal, especialmente en esta época de plena producción de los bosques, lo que pone en riesgo la fuente laboral de miles de personas (El Austral, 5 de enero de 2001).

---

3 Véase CAM (2003), Pairican (2009) y Seguel (s/f).

4 La Corma es una entidad gremial que agrupa a las diversas empresas relacionadas con la actividad forestal en Chile. Según sus propias palabras, su misión es representar al sector forestal frente a las autoridades nacionales y organismos internacionales, así como frente a la opinión pública.

Al mismo tiempo que tenían lugar la radicalización, la expansión de tomas y las acciones incendiarias, iría aumentando la altisonancia de las declaraciones de la Corma. En 2003, *El Mercurio* señalaba que: “La Corma denunció ayer que grupos paramilitares actúan de día y de noche a vista y paciencia de las autoridades, en referencia al ataque al campamento forestal del fundo Poluco-Pidenco, de Mininco” (El Mercurio, 22 de enero de 2003). El gobierno del entonces presidente Lagos, a través del subsecretario de Mideplan,<sup>5</sup> calificaba como excesivas dichas denuncias, y sostenía que “las instituciones funcionan y no creo que se pueda acusar a la autoridad de no hacerse cargo del orden público, ya que hay una evidente preocupación” (El Mercurio, 23 de enero de 2003).

Resulta obvio tanto el peso político de las declaraciones de la Corma como su efecto sobre las administraciones concertacionistas, en especial, las socialistas, las cuales quedaban cuestionadas por la derecha terrateniente local, por un lado, y por el poder de las corporaciones forestales, por el otro; estas compañías, no sólo representan a las empresas de dicha industria sino también a importantes conglomerados industriales-financieros-mercantiles.

Para 2009, en Chile existían plantaciones forestales en 6.5 millones de hectáreas (Walder, agosto-septiembre de 2009) a lo largo del país. De este total, más de la mitad eran explotadas en el territorio ancestral mapuche. El negocio forestal tenía ganancias de cerca de 4500 millones de dólares. La CMPC (Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones) del grupo Matte, cabeza de serie de las forestales de este consorcio, tuvo ingresos de 1 170 millones de dólares durante el primer semestre de ese año, y Celulosa Arauco de Angelini, de más de 1 500 millones de dólares (Walder, agosto-septiembre de 2009).

El grupo Matte, con su *holding* Empresas CMPC, produce celulosa, papel periódico, cartulinas, productos *tissue*, llegando con sus exportaciones a más de una cincuentena de países. Al mismo tiempo, es el mayor grupo nacional en el sector eléctrico, aliado con el consorcio belga Tractebel en Colbún, cuyo accionista mayoritario es la poderosa transnacional francesa del sector servicios Suez de Lyonnaise. También controla empresas eléctricas directamente y, desde 2005, tiene un peso creciente en el área de telecomunicaciones y en el sector seguros de vida. Por su lado, el Grupo Angelini se benefició del traspaso del control de Empresas Copec durante la dictadura,<sup>6</sup> un conglomerado económico que posibilitó el acceso a la

5 El entonces llamado Ministerio de Planificación y Cooperación.

6 En 1986, Anacleto Angelini Fabbri adquirió 41% de las acciones y realizó una inyección de capital para consolidar su patrimonio, cancelar las obligaciones y dar un nuevo impulso al negocio. El Grupo Angelini invirtió más de mil millones de dólares y priorizó la inversión en aquellas áreas en las cuales Chile tuviera ventajas competitivas frente a otros

mayor empresa del sector forestal, Celulosa Arauco y Constitución (Celco). El grupo Angelini es uno de los mayores productores mundiales de celulosa (Fazio, 2005: 8-9). Ante el conflicto, el magnate Eliodoro Matte decidió mover su influencia político-económica.<sup>7</sup> Aunque de manera no pública, sus acciones llegaron a la prensa que, en 1999, describió así lo que denominó “la cruzada Matte”:

Cuando el levantamiento mapuche amenazó con entorpecer el desarrollo del negocio forestal, y en particular lo que estaba haciendo el grupo de Empresas CMPC, enclavado en la IX región, Eliodoro Matte decidió emprender una cruzada para llamar la atención sobre el “problema de gobernabilidad” [...] tanto Matte como los ejecutivos de Empresas CMPC iniciaron una serie de reuniones con empresarios y personeros gubernamentales para detener la “amenaza mapuche” [...] Con el tema en el tapete, el 13 de abril en un seminario de Generación Empresarial, Eliodoro Matte acusó al Gobierno de no aplicar la ley, y a los tribunales de justicia por inacción. [...] Como solución, planteó que los actos terroristas provocados por los mapuches, obligaban a aplicar la Ley Antiterrorista o la Ley de Seguridad del Estado. Siguió reuniones con otras autoridades. Hasta que con el cambio de Gobierno, su nueva contraparte fue Ricardo Lagos. El 7 de marzo de 2000, en la primera “prueba” del Primer mandatario ante la cúpula empresarial en una reunión en el Centro de Estudios Públicos, Eliodoro Matte planteó el tema mapuche como un factor de incertidumbre para los empresarios locales y extranjeros. La respuesta de Lagos parece que, finalmente, fue más satisfactoria (La Tercera, 8 de julio de 2000).

Los grupos económicos que se oponen al movimiento mapuche, como la familia Matte o la familia Edwards, propietaria del diario *El Mercurio*, tienen una línea de continuidad histórica, así como una importante estabilidad desde hace más de 100 años. Refiriéndose al crecimiento económico que se produjo durante el periodo inmediatamente posterior a la invasión militar del territorio mapuche, entre 1890 y 1920, Gabriel Salazar sostiene que:

La rama Imprentas y Papeles fue también dinámica y con altos índices de inversión reproductiva, sobre todo asociada a la rama Maderera (fundos capitalistas del sur). De hecho constituye el más importante e influyente de los grupos monopólicos chilenos de la primera mitad del siglo xx, [...] Y se respaldaron en la familia Edwards, la familia Matte (restos de los viejos *merchant-bankers*), la colonia británica y el Anglo South American Bank. Como tal, esta rama industrial —que incluía, entre otras cosas, el diario *El Mercurio* [...] no desplegó una política desarrollista e industrializadora, sino mercantil,

---

países, como la energía y los recursos naturales.

<sup>7</sup> Matte lo había hecho ya durante el gobierno de Salvador Allende con una campaña contra las estatizaciones cuyo eslogan fue “la papelera NO”.

librecambista y —según lo expresó el Partido Nacional, que la representó— reaccionaria (Salazar, 2003: 133).

Agustín Edwards, dueño del diario conservador, señalado por haber participado en la promoción del golpe de Estado contra Salvador Allende,<sup>8</sup> es heredero de la posesión del diario *El Mercurio*, que ha tenido una larga trayectoria reaccionaria-oligárquica. Ya en 1860, ese diario, en su artículo “Los Bárbaros de Arauco”, llamaba a ocupar territorio mapuche por la fuerza:

Ya es llegado el momento de emprender seriamente la campaña contra esta raza soberbia y sanguinaria cuya sola presencia en esas campañas es una amenaza palpitante, una angustia para las riquezas de las ricas provincias del sur. ¿Qué familia puede estar tranquila ni entregarse con confianza a sus trabajos, si el día menos pensando una turba de malhechores salvajes llega a su puerta, incendia sus propiedades [...] Un estado de cosas semejante es imposible que pueda permanecer por más tiempo sin herir de muerte los más caros intereses de la sociedad chilena, sin sublimar los sentimientos de la nación, sin irritar los ánimos y exasperar (El Mercurio, 1 de noviembre de 1860, citado en Pinto, 2003: 145).

Los diarios *El Mercurio*, *El Austral* y *La Tercera*, han estigmatizado y exacerbado la imagen de los mapuche y de la Coordinadora como terroristas, violentistas, [sic] grupos financiados por el extranjero, guerrilla urbana, intifada mapuche y otros epítetos que llegan no sólo a la manipulación informativa sino a verdaderos casos de montajes mediáticos, fabricando información, atizando la polarización, dándole voz a todos los sectores reaccionarios y conservadores. Una simple mirada a las portadas de los diarios que hablan del movimiento mapuche contemporáneo, deja ver el tono y la forma de la difusión noticiosa sobre la movilización radical de la CAM y sobre el movimiento mapuche en general.

En el contexto de las primeras quemas de camiones de las forestales el 1 de diciembre de 1997, los medios retomaron la noticia, anclada en sus portadas de primera plana:

<i>Periódico / fecha</i>	<i>Texto de Portada / balazo de nota</i>
Diario <i>El Austral</i> , 3 de diciembre de 1997.	¡Son terroristas! Estrategia subversiva en Lumaco. Ocultos tras causa mapuche.

8 Según el Comité Church y Pike del Senado de Estados Unidos, la CIA gastó un millón y medio de dólares para apoyar a *El Mercurio*, principal periódico del país y canal más importante para la propaganda contra Allende.

<i>La Tercera</i> , 21 de diciembre de 1997.	¿Arde Lumaco? ¿Chiapas chileno?
<i>El Mercurio</i> , 11 de diciembre de 1997.	“MIR habría infiltrado y organizado a Mapuches”

En su editorial del 2 de enero de 1998, *El Mercurio* señalaba que detrás de las movilizaciones mapuche:

aparece la articulación de un discurso político donde se mezclan los argumentos de un radicalismo étnico, de perfil confrontacional, y de un fundamentalismo ecológico que plantea un cuestionamiento a fondo de la estrategia de desarrollo basada en el libre mercado [...] ocultos tras esos planteamientos están grupos subversivos que, como el Movimiento de Izquierda Revolucionario y su brazo armado el Ejército Guerrillero de los Pobres, buscan instrumentalizar las aspiraciones de sectores étnicos polarizándolas y agudizando los niveles de conflicto a fin de desencadenar hechos de violencia.<sup>9</sup>

Será en los reportajes donde *El Mercurio* desarrolla aún más su visión del conflicto. Entre 2003 y 2005 se podía leer en diversos reportajes de ese diario:

<i>Encabezado-Título del reportaje especial/fecha</i>	<i>Subtítulos o balazos secundarios</i>
Grupos mapuches radicalizados toman las armas. Rebotes de violencia en IX región. 24 de enero de 2003.	Estrategia que siembra temor en zona de conflicto. Ya fueron desmantelados dos “fábricas” de armamento casero, el mismo usado en sus ataques por la Coordinadora-Arauco Malleco, que defiende “todas las formas de lucha”.
Agricultores estudian demandar al Estado. Víctimas del conflicto mapuche. 25 de marzo de 2003.	El emblemático caso de un productor ejemplar de leche, Luchsinger. Cansados de la impunidad del “terrorismo rural”, como lo denominan, buscarán que el fisco los indemnice por su inacción.
Conflicto mapuche sigue ruta zapatista. 21 de abril de 2003.	
Historiadores temen autonomía indígena. 30 de octubre de 2003.	Algunos sostienen que otorgar territorios especiales a las etnias significaría crear “un Estado dentro de otro” y sugieren que más que crear leyes se re estudien las actuales.

9 *El Mercurio*, “El discurso étnico-ambientalista”, 2 de enero de 1998, p. A3.

El rebrote de grupos violentistas mapuches. Conflicto indígena. Ataques a fundos y bombas del fin de semana. La secuencia de atentados en el Sur. 10 de junio de 2004.	Las autoridades insisten en que se trata de hechos aislados, mientras un nuevo referente indígena reivindica últimas acciones “de resistencia mapuche”.
Agricultores relatan los cruentos ataques de los grupos mapuches. Estrategia indígena. 10 de septiembre de 2004.	Caso de René Urban sigue la lógica de otras víctimas que debieron abandonar sus tierras ante la creciente hostilidad.
La historia de los ataques a los Luchsinger. 12 de junio de 2005.	El empresario afirma que se crió con mapuches, cedió ochenta hectáreas a vecinos y trabaja con indígenas.

La altisonancia de estas y otras innumerables notas, primeras planas y reportajes, contrasta con la opinión de la embajada de Estados Unidos, ya que según las revelaciones de Wikileaks en los cables de 2008 y 2009:

las investigaciones del FBI dan como resultado lo siguiente: la comunidad mapuche es abrumadoramente no violenta; “el problema ha sido magnificado por los medios” quienes alegan que existen lazos entre mapuches y las organizaciones terroristas “no han proporcionado prueba de ello” y los expertos del gobierno califican esos contactos de un mero turismo de guerrilla. Los conflictos desatados por el problema mapuche son además calificados de bajo nivel (Inga, 2010:3).

Sin embargo, al eje de terratenientes, corporaciones forestales, grupos económicos y mediáticos antimapuche,<sup>10</sup> se sumaría un coro de voces de la clase política que condenaría las acciones incendiarias y exigiría mano dura. En 2001, en medio del año más intenso de movilización mapuche, la intendenta de la IX región, Berta Belmar, declaraba enérgicamente: “no vamos a permitir delitos de esta naturaleza” (El Austral, 4 de enero de 2001). El diputado José Antonio Galilea acusaba al gobierno de pasividad, actitud que, según él, estaba desencadenando una “verdadera guerrilla rural” (El Austral, 24 de enero de 2001: A4). Los parlamentarios de Renovación Nacional, que representaban a los distritos de la región de la Araucanía, exigían al presidente Lagos, “la convocatoria al Consejo de Seguridad Nacional (Cosena) debido a la escalada de violencia” que, a su juicio, se estaba registrando en la zona (El Austral, 26 de enero de 2001: B6). En respuesta a un comunicado de la CAM, el senador

10 Habría que mencionar también a la Sociedad de Fomento Fabril y a la Confederación de Producción y Comercio como otros actores secundarios que se sumaron a las voces antimapuche.

Francisco Prat declaraba a los medios que “las movilizaciones realizadas por comunidades mapuches pasan básicamente por un problema de tipo internacional-político, que lo único que hace es ocultar el verdadero problema de discriminación y pobreza”. Según el diario *El Austral*, el diputado Mario Acuña estaba sorprendido por los comunicados de la Coordinadora y condenaba: “No se puede entender la existencia de un Estado dentro de otro. Los intentos de este tipo han fracasado en todo el mundo y pienso que una iniciativa de este tipo en nuestro país, también iría encaminada al fracaso” (*El Austral*, 7 de febrero de 2001: A7)

En 2002, al analizar el movimiento de recuperación de tierras ante una comisión sobre el tema mapuche, un senador de derecha, Alberto Espina, exponía una opinión que también ha sido una constante en ciertos sectores reaccionarios y mediáticos durante 15 años de movimiento mapuche:

[estos grupos] utilizan como pretexto reivindicaciones de tierra a favor de comunidades mapuches y la conformación de un Estado o Nación Autónoma, con territorio propio y con derecho a su libre autodeterminación [...] Las acciones de violencia de estos grupos organizados, que vienen ocurriendo desde hace años, son fomentadas, respaldadas e inducidas por entidades y organizaciones nacionales y extranjeras, como es posible constatar al examinar numerosos sitios y páginas web que incitan a la comisión de hechos delictuales como los descritos precedentemente, e incluso publican manuales de guerrilla urbana, inteligencia de combate y manuales de terrorismo (A. Espina, citado en Mella, 2007: 96).

Durante todo el periodo, una herramienta discursiva poderosa de estos sectores ha sido la utilización de supuestos vínculos con organizaciones armadas de otros países, como el EZLN primero, y las FARC o ETA después, todo ello sin mostrar prueba alguna que sustente dichas acusaciones.

Finalmente, otro poder también mostraría su preocupación. Una fil-tración del Centro de Estudios e Investigaciones Militares, en el documento de 1999 “El conflicto mapuche y su impacto en la Seguridad Nacional”, señalaba que:

El conflicto mapuche tiende a escalar y podría transformarse en un elemento distorsionador que pueda afectar inclusive a la seguridad nacional [...] todo ello, tomando en consideración que, históricamente, los procesos reivindicacionistas, como lo es este caso, son seguidos como ejemplo por otros grupos sociales, cuando la carencia de decisiones eficaces impide que el problema se resuelva de manera definitiva. [...] Al no existir una política de Estado, el Gobierno, [tiene] la disyuntiva de ceder a las peticiones de los mapuche o aplicar rigurosamente la legislación vigente con el objeto de reprimirlos [...] no obstante la paralización relativa de actos violentistas, es necesario considerar que la compra de tierras e inyección de recursos destinados a que las comunidades

mapuches superen sus carencias inmediatas, podría generar una demanda por parte, no sólo de otras minorías étnicas a lo largo del país, sino de todos los sectores que no ven respuesta a las pretensiones planteadas en el marco institucional, quienes eventualmente podrían adoptar iguales mecanismos en la búsqueda de sus legítimos requerimientos (Cesim, 1999).

La disyuntiva estaba planteada claramente: el gobierno debía ceder o reprimir, ante el peligro de que el ejemplo mapuche se extendiera a otros sectores subalternos. La alianza mortal de prácticamente todos los sectores reaccionarios chilenos en contra del movimiento mapuche en general, y de la Coordinadora en particular, significó una fuerza descomunal y, sobre todo, desproporcionada contra el pueblo mapuche, representando, a la vez, un desafío para la gobernabilidad moderada de los gobiernos concercacionistas. El Estado daría una respuesta ejemplar al reto de la irrupción de la Coordinadora Arauco Malleco y del movimiento mapuche como sujeto político. Lo haría a través de la gobernanza neoliberal multicultural y de la abierta criminalización de la CAM.

## 2. Gobernanza neoliberal

Como es conocido, las transformaciones del Estado en su fase neoliberal han llevado a un reordenamiento de los mecanismos de construcción de consenso y hegemonía y de los mecanismos de fuerza y dominación. Después de varias décadas de cambios en las funciones ordenadoras estatales, podemos sostener que los mecanismos de regulación política contienen una nueva forma histórica “cuya misión fundamental es facilitar las condiciones para una provechosa acumulación de capital, tanto por parte del capital extranjero como del doméstico” (Harvey, 2007: 14). La potente intervención estatal se intensifica, ya no en las funciones sociales, sino en el aseguramiento a toda costa de la acumulación de capital. El Estado neoliberal, por tanto, es inestable como sistema de regulación política, vulnerable a los estallidos sociales provocados por la concentración material e inmaterial de privilegios, poder y riqueza. Por ello, requiere de mecanismos y dispositivos de control que tienen una nueva forma y figura; podemos considerar, entonces, que “el estatismo autoritario no desapareció, sino que asumió una nueva configuración histórica” (Hirsch, 2001: 153).

Por una parte, esta nueva configuración busca prevenir y contener las amenazas potenciales para la continuidad de la acumulación; por la otra, intenta suprimir las amenazas reales que significan una afrenta para el accionar del mercado. Afanosamente se pretende la aceptación relativa de las condiciones societales de acumulación o el disciplinamiento por la vía de la coerción de quienes desobedecen sus parámetros.

Si bien las estrategias de control-aceptación y de dominación-coerción son resultado contingente, habiendo sido construidas históricamente a partir de la interacción antagonica entre el Estado y las clases, grupos y etnias subalternas, tienen una nueva configuración histórica que podemos describir como: a) mecanismos y dispositivos de contrainsurgencia social destinados al consenso (Vivero, 2010; Zibechi, 2010); b) criminalización, creación y/o fortalecimiento de control social a través de subsistemas penales de excepción orientados a la punición (De Giorgi, 2006); y c) producción-fabricación de la figura del enemigo interno (Villegas, 2008) a través de la contrainsurgencia simbólica de los medios masivos de comunicación (Bravo, 2013).

Antes de describir cada uno de estos elementos —en el proceso de conflictividad y lucha entre la Coordinadora Arauco Malleco y estos actores—, queremos reiterar su carácter contingente e histórico. Debemos descartar cualquier relación mecánica o directamente causal entre el régimen de acumulación neoliberal (orientado a la exportación, extractivista, reductor de derechos) y el sistema de regulación política de los programas sociales, así como en las estrategias de control punitivas y carcelarias; como veremos, éstas evolucionan, se complejizan y aumentan su sofisticación en función de los distintos actores gubernamentales primarios y secundarios que, además, tienen un carácter reactivo frente a la acción colectiva subalterna, y también en función de la acción de las élites. Ambas, por supuesto, no están previstas dentro de los planes estatales.

Queremos pues, descartar la impresión de una conspiración de élite diseñada de antemano, entregando una visión más multicausal en la que los actores reales influyen en las transformaciones y en las configuraciones particulares de la forma Estado, de sus políticas públicas, así como de sus mecanismos represivos.

La gobernanza neoliberal de los partidos de la Concertación en Chile, se sustenta en la gestión del riesgo para las inversiones que aseguran la continuidad del modelo de crecimiento sostenido hacia la exportación, así como en mecanismos de control y hegemonía, de penalidades y dominación que administren, domestiquen y moldeen el descontento y el conflicto social.

Durante la década de los noventa el movimiento mapuche pasó de una dinámica de modalidades de acción colectiva demostrativas hacia una agudización de las acciones confrontativas, en sintonía con los procesos de radicalización que vivieron numerosos movimientos sociales en el continente durante el periodo, cuyo desenvolvimiento puso en crisis la regulación gubernativa neoliberal. Las acciones comunitarias que iniciaron procesos de recuperación, las acciones incendiarias sobre bienes

materiales privados, el potencial peligro de un proyecto autonómico o de lucha por la autodeterminación nacional, el largo proceso conflictivo y de acciones demostrativas de otros actores y organizaciones mapuche, significaron un severo cuestionamiento a la relación del Estado chileno con el pueblo mapuche. Las relaciones de mando-obediencia fueron puestas en crisis, representando un creciente desafío al poder. El Estado chileno responderá a la afrenta con toda su fuerza.

*a) Contrainsurgencia social*

“La élite puede llegar a aceptar que los pobres pidan favores o caridad, pero nunca aceptará que se organicen para defender sus derechos.”

JOAO PEDRO STÉDILE

Líder del Movimiento Sin Tierra en Brasil

El punto más polémico de nuestra argumentación consiste en caracterizar a los programas y políticas públicas como parte de una estrategia de contrainsurgencia social; hecho controvertible debido al enorme beneplácito que dichos programas generan en un sector académico e intelectual y en importantes franjas de la sociedad civil chilena, así como por la evidencia empírica que sustenta el mejoramiento relativo de las condiciones materiales e inmateriales de innumerables comunidades de los pueblos originarios, a lo que se agrega la gran aceptación que tienen estos programas, proyectos y políticas entre la mayoría de la población mapuche. Sin embargo, consideramos que también existe bastante evidencia, no sólo de la insuficiencia de los mismos para cambiar las condiciones subalternas del pueblo mapuche, sino de su utilización y manipulación como medios de contención de la insubordinación del movimiento radical representado —aunque no de manera exclusiva— por la Coordinadora Arauco Malleco.

A pesar de diversos matices y diferencias, las políticas públicas en materia indígena implementadas por el Estado chileno pueden ser estudiadas como una respuesta al creciente protagonismo de grupos organizados de los sectores subalternos. Este cambio fundamental en las políticas públicas internacionales, visible a partir de la década de los ochenta, representa un giro participativo promovido desde las agencias internacionales de cooperación y desarrollo. Si al principio la participación comunitaria, étnica, de género o étnica, podía ser vista como un cambio positivo, lo cierto es que la integración de la participación popular acompañada de organizaciones no gubernamentales (ONG), ha sido duramente cuestionada tanto por numerosos movimientos sociales de todo el continente como por sectores académicos críticos.

En toda América Latina se han denunciado dichas políticas y programas como funcionales a la reproducción del *statu quo*, así como por disfrazar los ejes del régimen de acumulación depredador basado en la apropiación y el despojo:

así, equidad, justicia social, democracia participativa, autonomía, entre varios conceptos más son conceptos adaptados por el neoinstitucionalismo; eliminando o suavizando la parte contestataria al modelo civilizatorio desprendido de la realidad económica. [...] el neoinstitucionalismo puede presentar una revaloración de las funciones del Estado, del capital social y del conocimiento local; pero su modelo de sociedad sigue descansando en la visión anglo-europea; en el proyecto civilizatorio occidental. A raíz del desmantelamiento de instituciones públicas creadas durante el modelo del “Estado de bienestar” —por la instrumentación de diversos programas de choque de acuerdo a las fórmulas del llamado Consenso de Washington— se generó en los países del tercer mundo una serie de efectos negativos para la gobernabilidad; lo que dificultaba la operación de la “economía de mercado”. La revaloración de las citadas instituciones corresponde a estos intereses de una economía de mercado; no a su transformación (Fuente, 2008: 89).

Sea en materia ambiental, en relaciones de género, en políticas de juventud u orientadas a otros sectores “vulnerables”, a pesar de la inclusión de conceptos transformadores, pareciera que las políticas públicas neoliberales se han encargado de domesticar y controlar a las clases subalternas, con el fin de lograr el consenso sobre el modelo en su conjunto, abriendo espacios limitados a sectores beneficiados por los programas, cuya aceptación y participación apuntala la estabilidad de la economía de mercado.

Como sabemos, el consenso se construye no sólo a partir de la participación de sectores populares o de etnias subalternizadas, sino también por la participación de sectores elitistas de la llamada sociedad civil. Si bien las críticas a las ONG de ninguna forma son generalizables, lo cierto es que, durante las últimas dos décadas, desde los movimientos sociales han ido creciendo denuncias y visiones críticas y de desconfianza hacia el trabajo de involucramiento de sectores organizados en las políticas públicas y programas gubernamentales. Incluso activistas y especialistas de las propias ONG critican su papel en relación al modelo neoliberal:

¿Hasta qué punto han sucumbido las ONG de desarrollo a las presiones e incentivos para cubrir el costo social de la nueva economía neoliberal, y por medio de la reconstrucción de Estados de bienestar han impedido que las instituciones multilaterales y gubernamentales abandonen la fe en el neoliberalismo? La idea fundamental de que el mercado empuja hacia la globalización no se cuestiona, a pesar de que el discurso de estas instituciones se ha hecho notoriamente más

consciente de lo social, se ha orientado hacia lo “humano” y se ha expresado (en el sentido ideológico) menos “anti-Estado”. Sin embargo, muchas ONG progresistas y bien intencionadas tanto del Norte como del Sur, y también algunas oportunistas, aceptaron financiación de estas instituciones para realizar desarrollo comunitario, la reconstrucción post-conflicto y, más ambiciosamente, la construcción democrática, dejando de lado cualquier resquicio de dudas acerca del neoliberalismo como tal (Pearce, 2002: 20).

Por otro lado, su carácter de contenedor y de cooptación a partir de la entrega de recursos y de la aplicación de políticas asistenciales en sectores populares, es cada vez más evidente. En México, las políticas y programas sociales para sectores campesinos e indígenas, destinadas a las bases sociales de los movimientos sociales como el zapatismo, han sido reconocidas —incluso por investigadores abiertamente críticos del movimiento indígena— como “políticas públicas orientadas masivamente a desarticular las bases de apoyo zapatistas por medio de la inversión de recursos e instrumentación de programas sociales y agropecuarios de toda índole” (Estrada, 2007: 446).

En Ecuador, dirigentes comunitarios han caracterizado el papel de las políticas y programas de participación como estrategias de debilitamiento del movimiento indígena representado en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie). Miguel Guatemal, dirigente de fortalecimiento organizativo de dicha instancia, relata los diversos dispositivos implementados desde el Estado como “mecanismos de destrucción y división del movimiento indígena”, a través de variadas estrategias: atracción de líderes indígenas hacia las políticas institucionales y su separación de las bases; mecanismos para corromper directamente a dirigentes afines; división comunitaria y debilitamiento de organizaciones locales incentivando la competencia por fondos; creación de múltiples formas organizativas ajenas a los procesos comunitarios que “en lugar de fortalecer la organización central comunitaria, la debilitaban”; entre muchas otras estrategias que hablan ya no sólo de la insuficiencia crítica sobre el neoliberalismo sino de jugar abiertamente una función de debilitamiento de las luchas sociales (Guatemal, 2006; Segovia, 2005).

Finalmente, en Chile, al estudiar el impacto de las políticas públicas en los sectores urbanos de sectores populares, Luis Vivero llega a la conclusión de que los programas gubernamentales funcionan como importantes mecanismos de control social, que permiten “lograr la menor resistencia posible de los sectores subalternos, frente a la hegemonía política, económica y cultural de la cual goza la clase dirigente”. Sin embargo, Vivero va más allá y conceptualiza estas políticas y procesos como contrainsurgencia social, definiéndola como:

[una] acción desarrollada desde el Estado, con el apoyo explícito o implícito de sectores elitistas de la sociedad civil, orientada a neutralizar cualquier acción tendiente al fortalecimiento de la organización social de base autónoma, participativa y democrática, que pudiera poner en riesgo el control del poder de la clase dirigente y hegemónica que se representa en las diferentes estructuras del Estado. Tales acciones de contrainsurgencia social, se manifiestan de manera simbólica en las políticas públicas, por cuanto logran que los sectores a los cuales están dirigidas, se sometan estrictamente a una serie de lineamientos y requisitos, que hacen de estos instrumentos una eficaz estrategia de control social (Vivero, 2010: 423).

En el mismo sentido, en un estudio que integra experiencias y procesos comparativos de varias naciones de América Latina, Raúl Zibechi habla también de “contrainsurgencia”, cuestionando el papel de las políticas públicas en el combate a la pobreza, cuya función central sería “controlar y domesticar los espacios donde nació la resistencia al neoliberalismo”. En consonancia con Vivero, Zibechi sostiene que las políticas sociales implican cuatro grandes dificultades para los movimientos antisistémicos: a) instalan la pobreza como problema y sacan la riqueza del campo visual; b) eluden los cambios estructurales, congelan la desigualdad y consolidan el poder de las élites; c) bloquean el conflicto para facilitar la acumulación de capital y d) Disuelven la autoorganización de los de abajo (Zibechi, 2010:14).

Los programas sociales dirigidos desde el Estado, por más participativos, renovadores o progresistas que sean, están cumpliendo la función sistémica de explotar las carencias materiales y de reconocimiento, como dispositivos de control, manipulación y dádiva, tratando de mostrar que se pueden conseguir beneficios prescindiendo del conflicto, haciendo inútiles los esfuerzos de autoorganización y de lucha. Si bien no en todas las políticas y programas hay siempre una intencionalidad explícita contrainsurgente, como sostiene Christian Adel Mirza, sus resultantes pueden ser utilizadas “para apaciguar el conflicto y dar la sensación de cumplir con las demandas sociales”. En un estudio comparado de movimientos sociales en América Latina, Mirza concluyó que en Chile: “por arriba, el Estado se ocupa de garantizar las condiciones para el mejor funcionamiento de la economía exportadora, donde predomina el capital extranjero y el sector financiero; por abajo, focaliza su acción en los más pobres con estrategias fragmentadas y sin el marco de derechos universales” (Mirza, 2006: 218).

Con ello, sigue la tendencia regional según la cual las políticas sociales, los programas asistenciales contra la pobreza y el carácter participativo de sectores de la sociedad civil, fungen como estabilizadores societales en el marco de la acumulación compulsiva.

Los objetivos y estrategias en materia indígena, a pesar de los diferentes matices en las distintas administraciones, pueden ser caracterizados todos por el multiculturalismo. Políticas destinadas a promover la participación de los pueblos originarios y a remediar procesos de exclusión que, sin embargo, revelan una clara tendencia de asimilación, es decir, de engullimiento de las identidades étnicas en el marco de la democracia representativa y del crecimiento económico neoliberal. El multiculturalismo -en todo el continente- es la política preeminente, ya que “se puede reconocer la existencia de los pueblos originarios y garantizar algunos derechos indígenas en tanto no afecten los objetivos establecidos por el Estado y la economía global” (Richards, 2010). La crítica al multiculturalismo es muy vasta en estudios sobre el movimiento indígena en todo el continente, ya que se preocupa por las diferencias culturales basadas en la etnicidad, pero soslaya la diversidad productiva y sociopolítica que es parte también de los pueblos indígenas. Ello se debe a que reconocer estas dimensiones significaría necesariamente cuestionar el modelo dominante. Es por ello que el multiculturalismo se centra en las “políticas de reconocimiento” simbólico y cultural, pero dejan fuera las demandas redistributivas de poder y recursos de los movimientos indígenas. “Este es un primer indicio de que el multiculturalismo es, ni más ni menos, que el enfoque y la “política de la identidad” del neoliberalismo globalizador” (Díaz Polanco, 2006: 42).

A partir del análisis de todos los gobiernos de la llamada Concertación por la Democracia, resulta evidente que sus iniciativas privilegiaron siempre una política de reconocimiento limitada, que incluye la participación de los pueblos originarios —y en especial del mapuche— promoviendo distintos procesos, espacios y recursos económicos orientados hacia el fortalecimiento identitario, cultural y productivo (de desarrollo de las culturas indígenas, que comprenden idioma, religiosidad, costumbres o modos de vida) (Alcamán, 2007). Política orientada hacia una inserción-asimilación de las comunidades mapuche en el desarrollo nacional, todo ello en abierta oposición y resistencia a siquiera hablar de derechos territoriales, de control de los bienes naturales por parte de los propios pueblos originarios, o bien, de derechos sociopolíticos, entendidos como el reconocimiento, el respeto y la reconstitución parcial o total de estructuras de autogobierno y de sistemas normativos propios; y, por tanto, sin hablar de una política redistributiva de la tierra, en acuerdo con el pueblo mapuche, como base fundamental de su reconstitución territorial.

Generalmente se reconoce que hay pobreza y la pérdida de la cultura tradicional. Por eso se fundan programas y proyectos, muchas veces en conjunto con la población mapuche. Así se trata no solamente por medio de la estrategia de

despolitización y la estrategia de marginalización de mantener la legitimidad bajo el resto de la población. También se trata de recuperar la legitimidad de “el oponente” por medio de tácticas de reconciliación (Terwindt, s/f: 24).

Esta tensión es transversal durante todo el período de gobierno de las administraciones encabezadas por la Democracia Cristiana y el Partido Socialista. En dichas políticas, podemos observar claramente su carácter multicultural-identitario, que subyace en su contenido ideológico haciendo evidentes los límites estructurales a los que la clase política chilena remite las soluciones del llamado conflicto mapuche y las coordenadas por las cuales se desarrolla la acción gubernativa. Por otro lado, algunos de estos programas y acciones son utilizados abiertamente como tácticas de contrainsurgencia social difusas, destinadas a toda la potencial base social mapuche contestataria; o bien, son empleados como tácticas focalizadas, como sucede particularmente en el caso de la Coordinadora Arauco Malleco en donde la política de entrega de tierras significó el punto de quiebre del movimiento mapuche radical.

Las políticas no contenciosas del Estado chileno hacia el pueblo mapuche, tienen tres fases evidentes, concomitantes a la conducción gubernamental de las distintas facciones de la clase política durante el período posdictadura.

Una primera fase representada por los gobiernos de la Concertación por la Democracia, encabezados por administraciones demócrata cristianas (Patricio Aylwin, 1990-1994; Eduardo Frei Ruiz Tagle, 1994-2000) y caracterizadas por la creación de la ley indígena en 1993, la cual, a su vez, permitió el nacimiento de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) al año siguiente.

Un segundo periodo enlazado a los gobiernos socialistas de Ricardo Lagos (2000-2006) y Michelle Bachelet (2006-2010), entre los cuales existe una continuidad importante visible en la creación del programa Orígenes en 2002 y el lanzamiento político de la iniciativa denominada Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, ambas acciones gubernamentales de Lagos; finalmente, también visible en el documento “Re-conocer. Pacto social por la multiculturalidad” de la segunda administración socialista, en 2008.

Por último, una tercera fase que corresponde al periodo de la derecha, que gobernó desde 2010 hasta 2014 bajo la administración de Sebastián Piñera. En esta fase tiene lugar el lanzamiento del Plan Araucanía, que según sus propias definiciones en clave abiertamente empresarial y neoliberal, integra el tema indígena dentro de sus ejes.

Es casi imposible hacer aquí un balance exhaustivo de las políticas sociales y de las iniciativas gubernamentales en materia indígena implementadas

durante cinco administraciones consecutivas; sin embargo, podemos visualizar su agrupamiento en torno a los elementos más conflictivos, tanto en lo que respecta al movimiento mapuche en general, como a la Coordinadora Arauco Malleco en particular.

Debemos situar la respuesta del Estado y de la clase política como la réplica obligada a un creciente y ascendente movimiento mapuche, que cuestionó la institucionalidad dominante, que criticó e hizo evidente sus límites, revelando las transgresiones por parte del mismo Estado; un movimiento que, en su conjunto, exigió mucho más de lo que las élites gubernamentales comprendían y estaban dispuestas a otorgar o conceder. Asimismo, podemos entender las iniciativas estatales como una poderosa, sofisticada y compleja respuesta frente al ascenso mapuche, y siempre, contra la acción directa y la movilización de la Coordinadora. Por supuesto, también como una respuesta a la presión internacional, a la opinión pública y a la propia iniciativa del Estado. Como veremos, si bien los planes, propuestas de reformas, programas de asistencia social e iniciativas políticas no tenían como destinataria a la CAM, lo cierto es que muchos de estos mecanismos fueron utilizados en su contra.

Podemos agrupar las iniciativas estatales más estratégicas de todo el período como: a) iniciativas de reformas legislativas y derechos indígenas; b) procesos de consulta, participación y representación política indígena; c) programas de desarrollo, asistencia y fortalecimiento multicultural; d) iniciativas políticas de diálogo, negociación y relación con el Estado y, finalmente, la más relevante, e) política estatal de restitución o entrega de tierras. En todas ellas se mantendrá el conflicto y, en cada una de ellas, la CAM aparecerá siempre como una excepción radical.

#### *b) Iniciativas de reformas legislativas y derechos indígenas*

Chile es uno de los Estados latinoamericanos más conservadores en materia de reconocimiento constitucional de derechos y cultura indígenas, mostrando severos atrasos y resistencias a ratificar tratados y acuerdos internacionales en dicha materia, en especial, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual finalmente ratificó en 2008, siendo así uno de los últimos países latinoamericanos en hacerlo.

Previamente, en 1993, se había creado la ley 19253,<sup>11</sup> como fruto del llamado Acuerdo o Pacto de Nueva Imperial<sup>12</sup> que, se supone, representa el marco de acuerdo entre el Estado y los pueblos originarios. El mismo

11 Ley Indígena 19253. Establece normas sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

12 Nueva Imperial es una ciudad y una comuna de Chile, localizada en la provincia de Cautín.

fue realizado en 1989 entre el entonces candidato Patricio Aylwin y numerosas organizaciones mapuche, huilliches, aymaras y rapanui. Dicho pacto, firmado en el contexto de los compromisos electorales de la Concertación de Partidos por la Democracia con las organizaciones de los pueblos originarios, tenía como base tres elementos: el compromiso del candidato con el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas; la creación de una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la creación de una Comisión Especial para los Pueblos Indígenas. A cambio, las organizaciones indígenas firmantes se comprometían a apoyar electoralmente al candidato y a “canalizar sus legítimas demandas de aspiraciones de justicia<sup>13</sup> [...] a través de las instancias y mecanismos de participación que serán creados por el futuro gobierno”.<sup>14</sup>

En efecto, este pacto significa un viraje y un cambio de las políticas estatales hacia el pueblo mapuche, las cuales hasta ese momento habían orbitado alrededor del agrarismo, las políticas campesinistas —incluso durante el gobierno de la Unidad Popular— y las políticas abiertamente etnocidas durante la dictadura. Sin embargo, visto a la distancia, resulta evidente que el marco del acuerdo es sumamente restringido,<sup>15</sup> ambiguo, e incluso, poco representativo.<sup>16</sup> A pesar de su extrema defensa por parte de sectores intelectuales, lo cierto es que el reducido acuerdo no alcanza a conformar una política de Estado en materia indígena y, lo más importante, tampoco cumple con el corazón del acuerdo: el reconocimiento constitucional como “pueblos”, demanda central de una parte del movimiento indígena. La ley indígena de 1993 se convierte en un elemento de disputa debido a las implicaciones de su principal omisión: el reconocimiento como “pueblos” implicaría el derecho a la libre determinación, núcleo de la discusión entre el movimiento indígena radical y el Estado chileno. A ello se debe la renuencia a ratificar el Convenio 169 de la OIT (que, en su momento, incluso fue declarado inconstitucional por los tribunales chilenos).

13 Según Bengoa, esta cláusula se refería al fantasma de las tomas de fundos. Los dirigentes indígenas dudaron en “hipotecar” el instrumento más importante de lucha de las comunidades, aunque al final signaron el acuerdo (Bengoa, 2007: 285).

14 Acta de compromiso. 1 de diciembre de 1989. Archivo histórico digital. Centro de políticas públicas y derechos indígenas.

15 Sus defensores explican que: “el texto fue elaborado con amplia participación indígena por la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI) creada en mayo de 1990”. El borrador original sufrió modificaciones, aparentemente realizadas a nivel central y no por la propia CEPI, antes de ser presentado como proyecto de ley (Vergara, Foerster y Gundermann, 2004).

16 Si bien se encontraba presente, el representante del Consejo de Todas las Tierras, Aucán Huilcamán, no firmó el acuerdo. Está claro que muchas comunidades no se sintieron representadas en los efectos producidos por el acuerdo y tampoco con los de la ley posterior.

Como hemos visto en el capítulo anterior, éste es el epicentro de la propuesta emancipatoria de la CAM: la autodeterminación. El conflicto entre todas las posiciones políticas en torno a este reconocimiento constitucional resulta evidente. La primera posición, conservadora, de la derecha de la clase política, que incluso se niega a reconocer derechos consagrados internacionalmente porque, según su visión, cuestiona un elemento central en su concepción de país: la unidad nacional.

La segunda posición, la de la Concertación, está dispuesta al reconocimiento multicultural de derechos, proponiendo tímidas reformas constitucionales y señalando a la derecha por obstaculizarlas, manteniendo una posición “progresista” en materia de derechos indígenas, que reconoce la coexistencia de diferencias, siempre y cuando éstas no afecten al modelo ni a la gobernabilidad (Bebber Ríos, 2002; Monsalve, s/f).

Una tercera posición, la del movimiento indígena y, en especial, la de las organizaciones mapuche que reivindican el derecho a la libre determinación, aunque sin que exista un acuerdo en común respecto a las bases para materializar ese derecho ni en cuanto a la forma de hacerlo, las cuales presionan al Estado para su reconocimiento. La cuarta posición, que sale del espectro del reconocimiento con una clara postura antisistémica ya detallada es la de la Coordinadora Arauco Malleco, que propone construir la libre determinación *de facto*.

Otro elemento conflictivo o controvertido, está dado por la forma en que se instituye la ley para los pueblos originarios, al conceptualizarlos como etnias con el fin de disolver la figura jurídica que les permitiría el reconocimiento constitucional del derecho a la libre determinación. Por otro lado, uno de los puntos de máxima conflictividad entre la Coordinadora y el Estado lo representan los mecanismos de reconocimiento de la llamada “comunidad indígena”. Los artículos 9 y 10 de la mencionada ley, además de desconocer, o al menos omitir, cualquier otra forma de organización sociopolítica indígena que no sea la comunidad, en los hechos desconocen las formas de autoridad tradicional y fomentan a su vez la fractura comunitaria a través del registro legal por la Conadi. Laura Luna, en un estudio sobre la relación entre el Estado y el pueblo mapuche, sostiene que:

si bien aparentemente la actual ley indígena promueve los procesos organizacionales, en realidad los debilita, porque no sólo no reconoce la conformación socioorganizacional tradicional, sino facilita su disgregación, permitiendo la constitución de a lo menos 3 comunidades indígenas en una misma comunidad territorial, siendo suficiente un tercio de los habitantes mayores de edad de la comunidad (mínimo 10 personas) para obtener personalidad jurídica en calidad de “Comunidad Indígena”. Además, se reconoce sólo el derecho

de agruparse en organizaciones comunitarias o asociaciones funcionales, pero no la generación de mayores niveles de representatividad como federaciones de asociaciones o de comunidades indígenas. Y tampoco se permite que las asociaciones puedan asumir la representatividad de las comunidades. Este sistema de representación claramente atenta contra las posibilidades efectivas de participación de los mapuche en los asuntos que afectan directamente sus tierras y comunidades (Luna, 2007: 51).

A ello debemos añadir que es a estas “comunidades” reconocidas por Conadi a las que se otorga recursos a través de las diversas políticas sociales y étnicas del Estado como el Programa Orígenes, lo que provoca que:

sólo una o dos de estas comunidades legalizadas puede haber sido considerada en la selección de la implementación del Programa Orígenes. La focalización efectuada de esta manera consolida la fragmentación social del grupo de parentesco mapuche, previa consagración legal efectuada con el otorgamiento de la personería jurídica a distintas agrupaciones de personas de un mismo grupo de parientes. Esta consolidación jurídica de una fragmentación social previa también se extiende a las unidades socioterritoriales. La focalización de la inversión social igualmente contribuye a la fragmentación social de las unidades de integración o categorías territoriales mapuches provocada por la selección de comunidades legales (Alcamán, 2007: 163).

Como podemos observar, la misma estructura legal en materia indígena promueve, en efecto, la desarticulación de sus estructuras políticas, alentando su disgregación. Hay que añadir que, como hemos argumentado previamente, en entidades atomizadas los programas sociales pueden ser fácilmente utilizados como política de control político y como mecanismo de presión en las comunidades, a modo de chantaje para recibir recursos de los programas estatales. Frente a ello, cabe señalar que en toda la acción de la Coordinadora Arauco Malleco se constata una radical y hasta obsesiva defensa de las autoridades tradicionales, estableciendo en muchas ocasiones una pugna con las comunidades “reconocidas” por la Conadi. A su vez, el Estado utilizará el argumento de que son las comunidades las que se han dividido en diversas posturas obstaculizando la entrega de tierras que demandan. Resulta visible que el tema del reconocimiento sigue siendo un punto conflictivo con el movimiento mapuche y, en particular con la CAM. No obstante, el formato de la ley indígena de 1993 se sostuvo bajo la legitimidad de haber sido un acuerdo establecido entre los sectores progresistas antidictadura y las organizaciones de pueblos originarios, por el cual incluso algunos de ellos reaccionaron frente a las omisiones de reconocimiento en la ley y a la forma de registro de las comunidades en la Conadi. La Coordinadora, sin embargo, tiene un balance político radical sobre la legitimidad del Acuerdo en Nueva Imperial de 1989:

Nosotros entendemos esta propuesta que hace la Concertación para ganarse bonos, para ganarse un discurso, para justificarse, incluso, en el concierto internacional, que había muchas miradas, de la justeza de la causa de la Concertación para hacer frente a la dictadura de que no iban a haber resoluciones de fondo. Por lo tanto, el acuerdo de Nueva Imperial debes mirarlo en este contexto. Aylwin candidato a la presidencia de la Concertación representaba un sector que también defiende a la oligarquía, promediaba los intereses del empresariado. Por lo tanto, lo máximo que se podía esperar en ese momento era una política estable en materia social, un poco más receptiva y con ciertos alcances. Entonces, lo entendieron así ciertos dirigentes que rápidamente se ligaron a la Concertación, mas no otros. Era el movimiento que estaba activo en ese momento (Entrevista con H. Llaitul, 8 de enero de 2012).

Este punto es digno de resaltar ya que, sin importar sus variantes, es decir, falta de reconocimiento como pueblo a través de la constitución o indirectamente a través del Convenio 169 de la OIT, o bien, mediante el desconocimiento de las autoridades tradicionales por la vía de los hechos, la Coordinadora Arauco Malleco concebirá dicha legalidad como ilegítima. La discusión en materia de reformas indígenas no es un área de disputa o incidencia para la Coordinadora, en tanto esa expresión está más interesada en la reconstitución *de facto* de los tejidos organizativos tradicionales mapuche y en la reconstrucción del sujeto colectivo mapuche como pueblo. Ello queda claro cuando Llaitul continúa explicando sobre el punto:

Hay una voz que ya surgió al interior de la clase política sobre la posibilidad real de que en una eventual reforma de la constitución se declare a este país multicultural y multiétnico. Es una posibilidad real que sería una manera de controlar el conflicto mapuche. Nosotros decimos: mira, eso significa un antes y un después en relación a la política del Estado, a la política asistencialista —políticas de corto plazo muy insignificantes, muy asistencialistas, muy en el concepto de lo clientelar— y significaría un logro político a nivel de la constitución incluso del Estado chileno. No sería malo y de hecho la ha planteado la democracia cristiana, es decir, si ellos llegan al poder de nuevo probablemente lo trabajen; han habido avances en materia política de la esfera de la institucionalidad pero a nosotros no nos quita el sueño, eso significa que la viabilidad de la propuesta política nuestra tiene mayor sentido y por eso mismo nosotros seguimos trabajando (Entrevista con H. Llaitul, 29 de febrero de 2012).

A través de esta controversia es evidente la posición de la Coordinadora, que desconoce la legislación y la institucionalidad. Queda por ver, cómo, en los hechos, esa institucionalidad opera y se impone, incluso en las comunidades que por varios años adhirieron a su proyecto y a su estrategia de lucha. Es indudable que los elementos críticos señalados por la CAM tienen

una base firme en los límites y contradicciones de la política de reconocimiento estatal; sin embargo, como veremos más adelante, al interior de las comunidades articuladas en las estrategias de la Coordinadora se creará una severa contradicción cuando el Estado manipule, precisamente, las formas de reconocimiento comunitario como vehículo de control para la entrega de tierras. Contradicción que la CAM no podrá resolver.

*c) Derechos a la consulta, participación y representación política indígena*

Es en el proceso de consulta y toma de decisiones en materia de desarrollo, inversiones territoriales y proyectos de infraestructura, en que el límite de las políticas de reconocimiento multicultural y de participación étnica en el caso chileno resulta más evidente. Este acelerado proceso de deslegitimación de las estructuras participativas de los pueblos originarios en la entonces nueva institucionalidad de los noventa, se origina en el conflicto del caso Ralco y en otros conflictos etnoterritoriales-socioambientales.

Al crearse la Comisión Nacional de Desarrollo Indígena se constituyó un Consejo Nacional en el que participan ocho consejeros indígenas, a los que se suman distintos integrantes gubernamentales. Formalmente, el Consejo coordinaría la acción estatal en materia indígena, incluyendo programas y propuestas de reformas legales. Sin embargo, la Conadi fue puesta a prueba con el proyecto hidroeléctrico de Ralco, localizado en la zona pewenche de la cordillera. Éste generó un conflicto entre el Estado y los mapuche que se volvió paradigmático, debido a su visibilidad nacional e internacional en la prensa y a la resistencia simbólica opuesta por apenas unas cuantas familias, en especial, por mujeres mapuche-pewenche. Frente a la disyuntiva de proteger los derechos y las tierras indígenas, como marca la legislación internacional, o de privilegiar la inversión en infraestructura, se optó por esta última.

Se debe comprender que el Estado generó una enorme presión para permutar las tierras indígenas por otras en las que serían reubicadas las familias desplazadas por el proyecto Ralco. Frente a la crisis de legitimidad provocada por el caso de la hidroeléctrica, la CAM a través de Héctor Llaitul evaluaba que: “Entonces, después vinieron los distintos eventos que también irían confirmando la situación como el caso Ralco que gente que creía en la institucionalidad del sistema, las leyes [...] Se fue posicionando nuestra postura porque el mismo sistema en este ejercicio de lucha con el pueblo lo iba confirmando” (Entrevista con H. Llaitul, 8 de enero de 2012).

Para la CAM, los cuestionamientos hacia la Conadi confirmaban la inutilidad del camino legal o institucional, lo cual para ellos era expresión de su agotamiento. La posición de total rechazo institucional constituye

un proceso evolutivo y creciente en el pensamiento de la Coordinadora. Sin embargo, la Conadi siempre será desconocida por los voceros de la CAM. En 1999, integrantes de Meli Wixan Mapu (que formaron parte de la Coordinadora) en protesta junto a los pewenches de Ralco, entraron a la sala del Ministerio de Bienes Nacionales donde sesionaba el consejo de la Conadi con el fin de mostrar su oposición a las permutas de tierras promovidas por el Estado. En entrevista para la revista *El Siglo*, María Ca-trileo expresó:

La Conadi para nosotros no representa absolutamente nada porque no nos representa como pueblo. Nosotros, como pueblo desconocemos a la Conadi, también desconocemos a los consejeros mapuche como dirigentes. La Conadi es un instrumento del gobierno donde no hay participación del pueblo mapuche, por lo tanto, los que participen de ella son funcionarios del gobierno exclusivamente (El Siglo, enero-febrero de 1999: 19).

Como podemos observar, tanto la ley indígena como la Conadi resultan desbordadas por la subjetivación antagónica de la CAM, la cual somete a señalamiento y cuestionamiento la forma, el procesamiento y los resultados de la acción del Estado. La legislación indígena y la relación Estado-pueblo mapuche —como reconocería tiempo después Michelle Bachelet— estaban en crisis, debido al movimiento mapuche extrainstitucional, al antagonismo del movimiento mapuche de recuperación de tierras, a la resistencia pewenche de Ralco y a los horizontes de reconstitución nacionalitaria que el Consejo de Todas las Tierras, la CAM y otras organizaciones,<sup>17</sup> como la Asociación Ñancuqueo, expresaban como marco político reivindicativo. La negativa de la Coordinadora —núcleo principal de las recuperaciones y acciones incendiarias—, al diálogo con estas instituciones, sometía a crisis los mecanismos mediadores del Estado, sin que éste tuviera una iniciativa, al menos entre 1997 y 2000, que fuera más allá de lo establecido en la ley indígena 19253. El Estado había perdido la iniciativa en materia indígena, así como también la conducción de la relación con el pueblo mapuche. Una de las múltiples acciones mapuche representa esta etapa.

En 1998, después de los hechos de Lumaco y cuando iniciaban las recuperaciones y enfrentamientos comunitarios con los cuerpos policíacos, en la comuna de Lumaco, el intendente de la región y el director de la Conadi se propusieron concluir una mesa de diálogo con la gente de dicha localidad, entregando un programa de desarrollo productivo y rural para

---

17 Por ejemplo, durante esta etapa, se deben destacar las movilizaciones de las comunidades mapuche opositoras a los proyectos de infraestructura del *bypass* en las inmediaciones de Temuco.

53 comunidades. Con 150 asistentes en las graderías del recinto, el intendente fue interrumpido por los gritos multitudinarios de la consigna “¡la tierra robada, será recuperada!”, mientras que un dirigente mapuche con “potente vozarrón” gritaba “hasta cuándo hermanas y hermanos... quieren comprarno’ con cien mil pesos y lo que necesitamos es que nos devuelvan nuestras tierras. Vamos a luchar hasta las últimas consecuencias”. Al unísono otros 30 mapuche se levantaron de sus asientos, desplegaron sus lienzos con exigencias tales como “control de las tierras mapuche” (Pairican, 2009: 240).

El movimiento de recuperación de tierras y el ejemplo de insubordinación se habían extendido en las comunidades, a pesar de que muchas no optaran por la acción directa en su repertorio de movilización. En los distintos momentos que hemos presentado, la interpelación que las comunidades realizan a las autoridades habla de una recuperación Sujética determinante, que hace que la relación mando-obediencia quede cuestionada. A partir de 1997, y quizás hasta 2001, el Estado fue rebasado.

#### *d) Programas de desarrollo, asistencia y fortalecimiento multicultural*

La propuesta de Frei y su Plan Integral para el Pueblo Mapuche, en el que ofreció la ratificación del Convenio 169 de la OIT, nuevo trato y apoyo al desarrollo integral de los pueblos, fueron insuficientes para contener el ascenso del movimiento mapuche. Si la relación entre el Estado y el pueblo mapuche había entrado en crisis en la década de los noventa, y el gobierno de Frei había intentado tímidos esfuerzos de reacción estratégica frente a ellos, lo cierto es que el cambio de administración, con la llegada al gobierno del socialista Ricardo Lagos, hizo evidente un viraje a partir del establecimiento de una ofensiva sofisticada desde el ámbito político. Desde su asunción, el mandatario ofreció públicamente una respuesta multidimensional anclada en tres soportes: 1) ampliación de la ley indígena y ratificación del Convenio 169 de la OIT; 2) entrega de 150 000 hectáreas de tierra y 3) creación de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas. Aunque su propuesta aparentaba ser más ambiciosa, a la vez que parecía responder a algunas de las demandas indígenas, lo cierto es que las modificaciones constitucionales no llegaron a consolidarse, así como tampoco la entrega de la cantidad de tierras prometidas. Pronto sus límites fueron evidentes, cuando la administración de Lagos señalaba que la política indigenista apuntaría a “la integración social dentro de la convivencia de un Estado de derecho” (Buendía, junio-julio de 2000: 11), haciendo referencia directa a las recuperaciones y a las acciones incendiarias.

Una verdadera ofensiva de lo que hemos denominado “contrainsurgencia social” la constituyó el programa Orígenes, el cual inició su funcionamiento con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Estado chileno en el año 2001. El programa, de corte asistencialista, cuya primera fase fue ejecutada durante el gobierno de Lagos, mientras la segunda etapa lo fue durante la administración Bachelet, atendió más de 600 comunidades indígenas, la mayoría de ellas mapuche. Impulsó la aplicación de recursos a proyectos productivos, la implementación de educación intercultural bilingüe y la promoción de salud intercultural.<sup>18</sup>

Como hemos visto, la aplicación del programa será motivo de controversia debido al reconocimiento de las comunidades con base en la ley indígena y no en las autoridades tradicionales, además de constituir un posible vehículo de cooptación de sectores comunitarios que pudieran acceder a los recursos a cambio de renunciar a tácticas contestatarias y confrontativas.

Resulta visible que las dos alas del programa se constituyen a partir de una visión productiva, por un lado, y de un enfoque en el reconocimiento multicultural de la diferencia que no incluye los derechos etnoterritoriales y etnopolíticos, por el otro. Por esta razón, el programa fue cuestionado por sectores académicos y del movimiento mapuche. Algunas voces críticas mencionan que la “focalización de la inversión social contribuye a la fragmentación social de las unidades de integración o categorías territoriales mapuches provocada por la selección de comunidades legales”, o bien que:

la inversión pública muchas veces encuentra aceptación social en las urgencias de las necesidades. Pero los efectos de la implementación de estas políticas públicas no son siempre los mismos que en la formulación inicial. Las políticas públicas indigenistas que intentan adecuarse a un desarrollo idiosincrático de los pueblos indígenas comúnmente incurren en que cosifican y folclorizan las culturas indígenas, socialmente fragmentan las relaciones sociales, políticas y rituales, y legalmente deterioran los usos y costumbres indígenas (Alcamán, 2007: 169).

Además de su insuficiencia y de su visión multicultural-neoliberal, su carácter contrainsurgente fue criticado por diversos expertos como el antropólogo Alvaro Bello, quien denunciaba su funcionalidad de contención de la protesta y movilización mapuche:

---

18 Contando con un total de 153 millones de dólares a invertir en un período de seis años, Orígenes está dirigido hacia las comunidades indígenas aymara, atacamaqueña y mapuche de las regiones I, II, VIII, IX y X. En la Araucanía, el programa invirtió en 22 de las 31 comunas de la región.

El Programa [Orígenes] surge en un momento de creciente descontento de un sector del mundo mapuche con la política del gobierno lo que lleva a la ruptura del diálogo y la negociación política, por lo mismo el Programa nace bajo una lógica que busca contener el conflicto por parte del gobierno y como resultado de un diagnóstico (político y socioeconómico) conformado por un conjunto de supuestos que prevalecían ya en las políticas indígenas del periodo anterior. Como por ejemplo la idea de que “el conflicto mapuche” es el resultado de una “deuda histórica” impaga que se manifiesta básicamente en la situación de pobreza de los pueblos indígenas. Bajo esta lógica, se cae en la cuenta que la superación de la pobreza indígena a través de la aplicación de “políticas con identidad” permitiría la pacificación del conflicto mapuche y el aislamiento de los grupos más radicalizados que se enfrentan con las forestales y las fuerzas policiales (Bello, 2007: 194).

Esta visión de la deuda histórica, que trata a los mapuche como subalternos empobrecidos a los cuales hay que proteger como sectores vulnerables, desconoce la emergencia de las organizaciones mapuche y de la CAM como sujetos políticos autónomos. La administración Bachelet no sólo sostendría el programa sino también su visión. Al iniciar su gobierno, la presidenta declaraba que “como sociedad tenemos una deuda con nuestros pueblos originarios. Estamos comprometidos con el nuevo trato que el Estado chileno ha ofrecido a los pueblos indígenas. Si Chile somos todos, debemos preocuparnos por nuestras raíces” (Buendía, abril de 2006: 13).

No obstante, a pesar de los señalamientos de sectores críticos y de la Coordinadora sobre el programa Orígenes —y otras políticas indigenistas—, éste es el inicio de un proceso de aislamiento del movimiento mapuche de recuperación de tierras y de la CAM, que fungiría deliberadamente como estrategia de contrainsurgencia social al interior de las comunidades adheridas a la estrategia radical.

Como hemos mencionado, el programa constituye una aplicación difusa en la base mapuche predispuesta a la movilización; generará discusiones importantes sobre el acceso o no a dichos recursos y, en especial, permitirá contener y atenuar las necesidades materiales más urgentes de las comunidades, haciéndolo, además, con un rostro amable, multicultural, de reconocimiento de la diferencia cultural. La CAM tendrá serias dificultades para maniobrar en medio de un océano de recursos económicos que, como hemos planteado, inutiliza la vía confrontativa o por lo menos contribuye a hacerlo. Este pilar de la política del consenso de los gobiernos Lagos-Bachelet, será acompañado por algunas iniciativas políticas ambiciosas, que vistas a la distancia, parecen haber sido inútiles o haber generado resultados débiles. Sin embargo, coyunturalmente trataron de dejar

solas a las organizaciones radicales, en especial a la CAM, construyendo los peldaños que legitimaron la represión.

*e) Iniciativas políticas de diálogo, negociación y relación con el Estado*

En respuesta al ascenso de las recuperaciones de tierras, el gobierno de Eduardo Frei lanzó la iniciativa de los llamados “diálogos comunales”, una estrategia diseñada con el objetivo de enfrentar la conflictiva situación, de retomar la iniciativa política en la esfera de las relaciones con los pueblos originarios y, como elemento fundamental, de dividir al movimiento mapuche. Desde 1999 (constante que se mantiene hasta el gobierno de Sebastián Piñera), las distintas administraciones han desconocido a la Coordinadora y a todas aquellas expresiones que utilizan la recuperación de tierras como forma de lucha. El ministro de Planificación Nacional, Germán Quintana, en aquel momento aseguraba que “el gobierno no negociará si los mapuche ponen una pistola sobre la mesa” (Punto Final, mayo de 1999).

Los denominados “Diálogos Comunales” fueron llevados a cabo por una comisión especial, establecida por el gobierno con el fin de conocer en el terreno las principales necesidades y demandas de las comunidades mapuche y, de esta manera, elaborar un informe que sirviera de base para diseñar el plan anunciado por Eduardo Frei. Presidiendo la comisión especial, Quintana defendió su labor señalando que los Diálogos Comunales “son la única salida real para el conflicto étnico que se vive en el sur del país”. Sin embargo, Rodrigo González, director nacional de la Conadi, fue enfático en plantear que el diálogo no se efectuó con “las comunidades que actualmente protestan y realizan actos irregulares” (Punto Final, agosto-septiembre de 1999: 16). Es evidente entonces que “Se trataba de no interlocutar y marginar a los grupos críticos, para así entenderse de manera directa con los dirigentes y comunidades de base. El gran diagnóstico fue que la gente necesitaba de cosas básicas (arreglo de caminos, galpones, etc.) más que derechos políticos-territoriales” (Marimán, 2013).

En cuanto comenzó su gestión, la administración de Lagos realizó numerosas detenciones. Uno de los detenidos, el vocero de la CAM, Víctor Ancalaf, ante la pregunta sobre un posible diálogo con el gobierno, respondía desde la cárcel:

Para que se dé un diálogo en nuestra zona de conflicto el gobierno tiene que desmilitarizar previamente los sectores donde ha impuesto un Estado policíaco, como Lumaco, Traiguén y Collipulli; dejar en libertad inmediata a nuestros líderes encarcelados en este proceso de recuperación, y comprometerse a la devolución de 200 mil hectáreas de tierra, como piso base, y no de 150 mil,

como señalaba la propuesta de la campaña de Lagos (Punto Final, abril-mayo de 2000: 6-7).

De manera que, desde la CAM se condicionaba al lejano diálogo con el Estado. Esta secuencia de desconocimientos mutuos entre los gobiernos concertacionistas y la CAM, será analizada con detalle más adelante. Sin embargo, la gran iniciativa política sería la de Ricardo Lagos, al formar la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas. Esta comisión, tendría el objetivo de “asesorar al Presidente de la República, en el conocimiento de la visión de nuestros Pueblos Indígenas sobre los hechos históricos de nuestro país y a efectuar recomendaciones para una nueva política de Estado”.<sup>19</sup>

De este modo, la propuesta retomaba parte del Acuerdo de Nueva Imperial de 1989 y la demanda de una de las organizaciones mapuche de la costa, Identidad Territorial Lafkenche. Formalmente generaba un espacio de discusión con representantes de las más importantes organizaciones indígenas del país, la mayoría de ellas mapuche.

Asimismo, abría interlocución con una parte de los intelectuales y académicos expertos en la cuestión mapuche, así como con otros sectores como el eclesial. La Comisión fue presidida por el ex presidente Patricio Aylwin, con lo cual Lagos comprometía al representante de la Concertación en el Acuerdo de Nueva Imperial, enviando, a la vez, un mensaje moderado respecto al tema mapuche a otros sectores del Estado y de las fuerzas políticas, ya que Aylwin representaba el centro político aceptable para los sectores más reaccionarios. La Comisión integraba a José Bengoa, famoso historiador “progresista” experto en la cuestión mapuche. Además, incorporaba a José Santos Millao, dirigente de Ad-Mapu, organización vinculada al Partido Comunista; y, aunque en un principio protestaron, el informe final de la Comisión también llevó las firmas de Adolfo Millabur de la Identidad Territorial Lafkenche y de Aucán Huilcamán, líder del Consejo de Todas las Tierras. La Coordinadora Arauco Malleco ni siquiera fue invitada, como tampoco lo fue la Asociación Ñancuqueo, esta última también ligada a posiciones más radicales.

Previamente, a través de la Ministra de Mideplan, Alejandra Krauss, el gobierno de Lagos convocó a las organizaciones mapuche a una mesa de diálogo de la cual excluyó a la CAM. El gobierno planteó a los dirigentes mapuche presentes en esta reunión la necesidad de desistir, al menos por un tiempo, de las movilizaciones y recuperaciones de tierras (Buendía, mayo-junio de 2000: 13). Resultaba indudable que la preocupación central

---

19 Decreto Supremo N° 19 de 18 de enero de 2001 que crea la Comisión Verdad y Nuevo Trato (CVHNT, 2008: 7).

del gobierno socialista era detener las recuperaciones. Sin embargo, para cuando se convoca la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, las recuperaciones y acciones iban en aumento. Sectores críticos, entre los que se encontraba el periodista Mauricio Buendía (Tito Tricot), evaluaban dicha iniciativa señalando que:

Ninguna comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, no importando qué diga o qué haga, tiene sentido si es que no está compuesta enteramente por mapuche y bajo parámetros conceptuales y políticos establecidos por el propio pueblo mapuche. Lo demás es simplemente otra burla, otra farsa, otro de los tantos engaños del *winka* para quedar tranquilo en su conciencia (Buendía, junio-julio de 2000: 11).

De igual forma, Víctor D. Naguil, director del Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen, evaluaba las iniciativas realizadas hasta ese momento por los gobiernos de Frei y Lagos:

En síntesis el Plan de Desarrollo Indígena, la mesa de diálogo indígena y la Comisión de la Verdad y Nuevo Trato, corresponden a parte de la estrategia del gobierno y no de los mapuche, son los mecanismos para imponer a la nación mapuche un callejón en que la única salida es la asistencia social y económica que siempre han ofrecido. Con ellas el gobierno sólo pretende ganar tiempo, ocultar el fondo del conflicto y con esto mantener la estrategia de integración institucional del conjunto del Estado (Naguil, febrero-marzo de 2001).

Mientras públicamente se integraban estas comisiones, en las comunidades adheridas a la estrategia de la Coordinadora se vivía una verdadera batalla entre los mapuche y la policía, ya que durante los años 2001 y 2002 arreciaron tanto las recuperaciones como las acciones incendiarias, provocando daños cada vez más importantes a la infraestructura y a la maquinaria.

La Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato terminaría en fiasco, ya que el gobierno de Lagos nunca pondría en marcha las recomendaciones realizadas por una Comisión que él mismo integró. Algunas de las propuestas parecían avanzar en las demandas del movimiento mapuche, pues dichas recomendaciones incluían su reconocimiento constitucional como pueblos, con derechos territoriales y, en el tema agrario, proponían una corporación de reparaciones para restituir tierras ancestrales; corporación que “favorezca la conciliación [...] sin embargo, no habiendo tal acuerdo, es opinión de la Comisión que debe procederse a la expropiación de las tierras correspondientes” (CVHNT, 2008: 519).

Resulta claro que para el gobierno de Lagos la Comisión fue demasiado lejos, aunque a la vez se mostró muy limitada en relación con las demandas

de la Coordinadora y otros sectores mapuche. Por ejemplo, cabe destacar que, al realizar un recuento histórico e incluso un análisis de las disputas por tierras, la Comisión no llegó a indagar sobre aquellas en conflicto, cuya demanda encabezaba la Coordinadora. De haberlo hecho, se habría conocido la verdad, ya que en todos y cada uno de los casos de reivindicaciones de tierra, las comunidades que formaban parte de la estrategia de la CAM no sólo tenían razón de justicia sino también razón jurídica. Ello habría significado un cambio radical en el conflicto. La Comisión no se atrevió a ello, ya que habría legitimado las acciones de recuperación. Además, como hemos visto, la demanda de autodeterminación de la CAM y de otros sectores no se restringía a los títulos de merced. Más allá de los estrechos márgenes de dichos títulos, los problemas tampoco fueron abordados, dejando fuera la discusión sobre la desposesión territorial como pueblo. Esas decisiones de la Comisión fueron duramente criticadas.<sup>20</sup> En 2001, Mauricio Buendía realizaba este balance:

Es claro que la Coordinadora no acepta la versión vernácula de la ideología indigenista que tolera de modo marginal al indígena, pero siempre en el marco de una relación de subyugación a la sociedad chilena. Es, en definitiva, una relación de poder, no una relación entre iguales y, por ende, injustificable e inaceptable. Es lo sostenido por la Coordinadora, por lo cual se ha transformado en una organización alternativa a otras organizaciones mapuche, y en consecuencia, en el principal enemigo del gobierno de la Concertación (Buendía, mayo-junio de 2001: 14-15).

Como veremos más adelante, al mismo tiempo que se integraba a varios sectores a la Comisión y que se llamaba al diálogo a las organizaciones mapuche, daba inicio el proceso de criminalización contra la CAM. Aunque los resultados de ésta y de otras iniciativas de diálogo (como la convocatoria realizada por Bachelet a un encuentro nacional para organizar las demandas indígenas en el Pacto Re-conocer o los llamados Encuentros Nacionales Mapuche promovidos por Sebastián Piñera), terminaron siendo infructuosos como espacios para la construcción de una política de Estado en materia indígena, lograron un objetivo adicional: aislar políticamente a la Coordinadora Arauco Malleco.

---

20 Pablo Marimán, historiador mapuche, en un seminario realizado en 2006 reclamaba a José Bengoa, historiador que encabezó el grupo de trabajo mapuche de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato este tema: “tú has liderado, junto con los equipos que participaron dentro de esa comisión, una discusión del tema a partir de los intereses propiamente chilenos sobre la cuestión. O sea, una cosa es negar, por un lado, que tenemos el derecho a la autodeterminación y, por tanto, a la construcción de una autonomía y lo otro es negarnos el derecho a reconstituarnos territorialmente. Ninguno de nosotros hemos dicho que queremos el 100% de lo que nos perteneció, pero nosotros no podemos aceptar que se nos imponga vivir en el 3% o en el 5% de lo que se nos dejó” (Martínez, 2009: 127).

Fuera de la discusión con el Estado, la CAM estuvo condenada a la marginalidad mediática en revistas alternativas. Del mismo modo, quedó fuera la visión emancipatoria sobre la autodeterminación y la liberación mapuche defendida por la CAM, la cual no fue difundida.

Sin embargo, el punto de disputa central fue la política de entrega de tierras de manera condicionada o parcial, que sería intensificada por el gobierno de Lagos. Si bien el gobierno de Frei primero, y los gobiernos socialistas después, desconocieron a la Coordinadora como interlocutor para el diálogo inter y supracomunitario, de manera aislada, con cada comunidad, buscaron a toda costa abrir procesos de interlocución. Éste será el punto de quiebre de la CAM.

#### *f) Política de entrega de tierras*

Existen tres vías para la redistribución de tierras. La primera de ellas es la vía estatal, que se realiza a través de la expropiación y de la cual existen múltiples ejemplos en toda América Latina. En Chile, fue impulsada durante la década de los sesenta, continuando hasta el golpe militar. La segunda, corresponde a una distribución basada en la acción directa e implica la reapropiación de la tierra concentrada en pocas manos desde las bases, política seguida por importantes movimientos como el zapatismo en México, el MST en Brasil o la Coordinadora Arauco Malleco en Chile, con la particularidad de que en el caso mapuche, más que campesinos sin tierra, existían comunidades despojadas de territorios ancestrales, por lo que el tema, además de ser agrario, tiene carácter etnoterritorial.

Frente a la disyuntiva de la redistribución de la tierra conducida por el Estado o de aquella realizada desde la base (Veltmeyer, 2008), los gobiernos concertacionistas (y luego el de la derecha piñerista), optaron por una tercera vía, que consistió en la redistribución asistida por el mercado. Este tipo de redistribución agraria, se había implementado durante la década de los ochenta, como respuesta al surgimiento de nuevos movimientos antisistémicos que reivindicaron la redistribución de base en el resto del continente. En consonancia con el modelo económico neoliberal, la misma permitió reducir o eliminar la presión sobre los gobiernos para expropiar.

Dicha perspectiva, promovida por el Banco Mundial y por agencias como Ayuda Oficial para el Desarrollo ha dominado las políticas gubernamentales. Ésta prioriza el “capital social” del campesinado como sustituto de la redistribución e incluye también la titulación y regularización. Todo el enfoque se encuentra destinado a estimular “el mecanismo de mercado”. En Chile, dicho mecanismo —comprar, y no expropiar— como base de la política de entrega de tierras al pueblo mapuche, ha tenido consecuencias graves.

Dicha política implica que la redistribución se base en la voluntad de los particulares de vender, lo que significa que el Estado y, en especial las comunidades, se someten al libre albedrío de los propietarios para la acción comercial, volviendo incierto y difícil un posible camino de compra. Obviamente, también provoca la especulación con relación a la tierra. Los propietarios (sean terratenientes-agricultores o corporaciones forestales), elevan los precios de la tierra con base en la disputa por éstas y por fundos específicos altamente demandados por las comunidades mapuche. Dicho proceso vuelve largo o inviable un proceso de posible compraventa de las tierras demandadas.

La decisión de los gobiernos concertacionistas de no afectar la propiedad privada es pagada por las comunidades mapuche, a las que se les ofrecen porciones o retazos de tierras en otros lugares y en sitios distintos de aquellos donde viven. Además del objetivo de ver a los mapuche como potenciales productores, dichas compraventas se acompañan del objetivo de incorporarlas a la realidad global del mercado.

Si a ello agregamos el reconocimiento de comunidades “legales”, cuya importancia se encuentra por encima de las autoridades tradicionales, la política de entrega de tierras va constituyéndose en una estrategia nefasta de contención del conflicto, provocando la desarticulación territorial etnocultural de las comunidades trasladadas a otros sitios, así como la negociación con algunos sectores o familias reconocidas por el Estado para la entrega, en desmedro del resto de las comunidades y de las familias que se oponen a una solución de entrega de tierras que las lleve al desarraigo.

Para las comunidades que deciden ser trasladadas, en ocasiones las dificultades son desgarradoras. Los habitantes de la Comunidad de Nicolás Ailío, estudiada por Florencia E. Mallon, al referirse a ese proceso describen cómo la comunidad tuvo que ser dividida en dos y trasladada a una zona de producción lechera, cuando los mapuche son agricultores y paperos. El estudio narra que

al año y medio de haberse mudado, se constató que dentro de los deslindes del predio faltaban 37.5 hectáreas de las 184.5 que figuraban en la escritura. Pero la situación legal era borrosa, puesto que los dirigentes habían firmado y recibido conformes sin haber medido previamente. Y la tierra que sí poseían, resultó fuertemente contaminada por el uso de químicos. A estos problemas estructurales y de manipulación legal se le agregaron cuestiones puntuales, como el endeudamiento profundizado por los gastos de la mudanza; la falta de casas adecuadas para el invierno; y las dificultades de adaptación a una nueva zona y un nuevo microclima (Mallon, 2004: 179).

La insuficiencia estatal para afectar la propiedad privada y restituir las tierras mapuche se combinó con la urgente respuesta para contener las

recuperaciones. La estrategia de reducir el conflicto de tierras por parte de la administración de Lagos, resultaba evidente cuando declaraba que:

“En esta región hay 2 200 comunidades... y de esas 2 200 en una situación de conflictividad no hay más de 50, esas son las magnitudes, no nos engañemos” sostuvo el jefe de Estado reiterando luego que “las puertas están abiertas al diálogo y que está llano a escuchar a quien lo solicite” eso sí, recibo a todo el mundo que está dispuesto a dialogar, con condiciones de fuerza yo no recibo a nadie (El Austral, 4 de enero de 2001: A4).

La política de entrega de tierras se sustenta en la heteronomía material del pueblo mapuche, la cual determina su carácter subalterno con base en su necesidad material de subsistencia en la tierra que poseen otros, teniendo al Estado como único apoyo para acceder a ella sin confrontación. Para esto, la política del Estado somete a las comunidades a sus propios criterios institucionales, lo cual las empuja hacia la organización gremial, desarticulando, o al menos debilitando, la estructura tradicional de autoridades y la reciprocidad productiva al interior de la comunidad, es decir, los lazos etnoculturales que definen su propia identidad. No obstante, numerosas comunidades acceden a esa forma de entrega de tierras, ya que a pesar del desarraigo, la burocracia, la desarticulación comunitaria, las tierras en mal estado y el debilitamiento etnocultural, el simple hecho de contar con mayor número de hectáreas, determina que los entramados familiares pasen a una situación de relativo y momentáneo alivio en el mediano plazo. Las tierras entregadas descomprimen el conflicto porque proporcionan una salida a la asfixia material de autosubsistencia a la que las comunidades se hallaban sometidas. Aunque dicha política se utilizaba mucho antes de la aparición de la Coordinadora, esta forma del Estado en materia de compraventa de tierras será fatal para el proyecto político de la autodeterminación y liberación nacional mapuche.

La tierras serán utilizadas abiertamente como método de “contrainsurgencia social”, destinado al debilitamiento de la insubordinación promovida por la Coordinadora. Esta estrategia comenzó a implementarse desde 1998, ya que al componente derivado de la división comunitaria provocada por la ley y por la vía de entrega de tierras que hemos desarrollado, el gobierno agregó el componente político-contrainsurgente. En una de las comunidades emblemáticas adheridas a la estrategia de la CAM, Pablo Quintriqueo en Cuyinco, la Conadi anunciaba que “sólo se entregará asesoría jurídica a la familia Fren Valencia pues es la única que ha acreditado su condición de mapuche”. La familia Fren Casanova, activa en la estrategia de la CAM, era excluida del proceso de revisión judicial que formalmente la comunidad ya había ganado en tribunales (Pairican, 2009: 270).

En el caso de la comunidad Pascual Coña, localizada en la VIII región, la prensa local señalaba la división entre la resistencia conducida por Ave-lino Meñaco y su hijo Luis, miembros de la “radicalizada” Coordinadora Arauco Malleco, quienes encabezaban la recuperación en dicha comuni-dad, y otros sectores que habrían aceptado la entrega de tierras bajo las condiciones antes descritas:

la familia de Meñaco es la única de la comunidad Pascual Coña, aledaña al predio de Carvajal [en disputa], que se marginó de la solución lograda con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), a su demanda de tierras. Esto implicó la compra, en 430 millones de pesos del predio “El Durazno”, de 242 hectáreas, ubicado a cuatro kilómetros al sur de Cañete, el que será traspasado el 30 del presente a diez familias de la comunidad Pascual Coña” (El Austral, 27 de enero de 2001).

Los acuerdos promovidos con ciertos sectores comunitarios no pertene-cientes a la CAM darán lugar a una de las disputas locales más relevantes, como puede verse en los casos de las comunidades Pablo Quintriqueo y Pascual Coña; patrón de negociación en la política de entrega de tierras y, en general, en los diálogos de las comunidades con el Estado, que se convertirá en un tema decisivo al interior de la vida de la Coordinadora. El patrón de división y desconocimiento de los integrantes de la CAM y reconocimiento y acuerdos con sectores no radicalizados, también estuvo presente en el centro de la movilización por las recuperaciones de tierras: Temulemu, Didaico y Pantano en Traiguén. En 1999, el diario La Tercera reseñaba así dicho conflicto entre los *longkos* pertenecientes a la CAM y los sectores no adheridos a ella:

el rechazo al acuerdo alcanzado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) y Huelchu Nahuelcura presidente de la comunidad de Temulemu, manifestaron ayer los *longkos* Pascual Pichún, de Temulemu; Aniceto Norín, de Didaico, y Gerardo Nahuelpi, de Pantano, porque “no tie-ne validez”, ya que no opinaron los *longkos* y *werkenes*, “líderes verdaderos de los mapuches”. El director de la Conadi, Rodrigo González, señaló que el principal problema para dialogar con las comunidades en conflicto es “la poca claridad sobre quiénes son los interlocutores válidos” (La Tercera, 26 de marzo de 1999).

Esta división, es en buena medida fruto de la ley indígena y de la política de entrega de tierras promovida por los gobiernos concertacionistas, así como de su evidente sesgo de contrainsurgencia social. La CAM se opondrá en todo momento a estas políticas. En un comunicado de ese año, la Coordinadora hacía público su desconocimiento de los acuerdos logrados

en el diálogo de Traiguén, evidenciando la misma política adoptada frente al Estado por los *longkos* de esa zona y por el resto de la CAM:

todos aquellos acuerdos o negociaciones, [realizados] por los dirigentes o representantes (*Longko* o *Werken*) de esta Coordinadora, son los verdaderos voceros facultados para tal efecto, de lo contrario todo acuerdo que no tenga el consentimiento de nuestros *Longkos*, será desconocido por las comunidades en conflicto. Por ello, el acuerdo firmado entre algunos dirigentes denominados Dirigente de la Comunidad en Antonio Ñiripil de Temulemu y la Conadi, lo desconocemos por los siguientes motivos: a) El acuerdo fue firmado sin el consentimiento de la Coordinadora y de los Dirigentes oficiales de las tres Comunidades en conflicto. b) El acuerdo no garantiza la real demanda de Tierra de las Comunidades en conflicto, ya que las 58.4 hectáreas, no solucionan la verdadera reclamación que realizan actualmente nuestras Comunidades. c) La Conadi, no es una instancia que nos garantice la solución concreta a nuestras demandas (CAM, comunicado público, marzo de 1999).

La política de entrega de tierras, combinada con la represión, experimentó un importante viraje al condicionarse la entrega agraria a cambio de desistir de las recuperaciones directas y de las acciones incendiarias. Ello ocasionó una división intraorganizativa, es decir, no al interior de las comunidades sino al interior de la CAM. La misma significó el quiebre de la unidad y la alianza entre comunidades, por un lado, y entre activistas, *longkos* y comunidades, por el otro. Así, durante la segunda etapa del conflicto (2003-2009), la fuerza de la Coordinadora comenzó a mermar, como veremos en el siguiente capítulo.

La CAM estaba siendo acorralada por tres estrategias o vectores de fuerza estatales. El primer vector se anclaba en la entrega de recursos a partir de diversos programas sociales-asistenciales y de la política de entrega de tierras de manera condicionada, principal sustento de contención de la contrainsurgencia social en su base material. Un segundo vector de fuerza correspondía al aislamiento político generado por las iniciativas políticas del Estado y por la reacción de la opinión pública conservadora, visible en la contrainsurgencia simbólica de los medios de comunicación. El tercer vector sería el que lograría la intersección entre la contrainsurgencia social y simbólica: la utilización de la fuerza represiva en clave de criminalización y punición judicial exacerbada. Estas estrategias envolventes erosionarían las bases de la movilización radical representada en la Coordinadora Arauco Malleco. Desde la clase política, con toda la fuerza del Estado, se maniobraba para controlar la insubordinación.

### 3. Criminalización antisistema: subsistemas penales de excepción

“Todos tenemos sangre mapuche:  
los pobres en las venas, los ricos en las manos.”

GRAFITI-ESTÉNCIL CALLEJERO

Hemos visto cómo, las políticas multiculturales en tanto procesos de integración y los programas sociales focalizados en los pueblos originarios fungieron como mecanismos constructores de consenso, constituyendo una táctica difusa destinada a los pueblos originarios subalternizados, lo que hemos denominado “constrainsurgencia social”. Sin embargo, frente a la resistencia radical de la Coordinadora, para el Estado se fue volviendo indispensable implementar una política focalizada basada en la fuerza, destinada a disolver la movilización política de recuperación de tierras, acciones incendiarias y de potencial proyecto autonómico sustentado en la libre determinación.

Si las políticas sociales del Estado se orientan hacia el movimiento mapuche en su conjunto, las políticas represivas se dirigen contra la CAM, si bien no exclusivamente, sí de manera crucial. Esta línea de control social mediante la fuerza, se convierte en política de Estado, como una prioridad transgubernamental que se va afianzando y perfeccionando a través y más allá de las distintas administraciones y entre diversos poderes, existiendo una evidente línea de continuidad en la persecución, el hostigamiento, la criminalización y el encarcelamiento de los integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco. A continuación, analizaremos con detalle esta estrategia del Estado.

#### *a) Estado penal*

Chile constituye el emblema del ocaso del Estado social y de la emergencia de un Estado penal. Los procesos posdictadura dejaron intactas muchas de las estructuras diseñadas para el control social en general, y para la penalidad y la política criminal en particular. El Estado chileno —formalmente democrático—, funciona en el contexto de un nuevo pacto social que forma parte de una transformación epocal, en la que “la función local del Estado como policía de gestión del riesgo social” implica abandonar las tácticas individualizantes del poder y monitorear grupos que representen grados diversos de peligro para el accionar del mercado” (Murillo, 2004: 268). Dicha transformación implica que “Aquellos que realizan acciones que atacan lugares o posiciones neurálgicas para las mega-empresas son reprimidos sin claudicación. Pero esta represión se lleva a cabo en

un ‘sistema democrático’ que entre tanto deja áreas liberadas donde parece imperar cierta tolerancia” (Murillo, 2004: 271).

Esta combinación de consenso por apatía en amplias mayorías ancladas en márgenes de tolerancia y de relativo respeto a garantías y derechos individuales básicos, contrasta con el papel persecutorio y represivo —focalizado— dirigido contra resistencias antisistémicas que deben ser contenidas y, de ser posible, desarticuladas: “las resistencias, en la medida que se organizan y se apartan de los cauces institucionales, sobre todo cuando lo que está en disputa son bienes jurídicos tan emblemáticos como la propiedad privada, representan un peligro real o potencial para el sistema” (Villegas, s/f: 3).

“El Estado neoliberal es necesariamente hostil a toda forma de solidaridad social que entorpezca la acumulación de capital” (Harvey, 2005: 84). En el marco del Estado penal, lo novedoso no es la represión de los grupos contestatarios sino su nueva configuración histórica. Si en el pasado las dictaduras y los gobiernos autoritarios de América Latina reprimieron a los movimientos antisistémicos bajo el eje de ocultamiento-aniquilamiento-terror, la formulación estatal contemporánea lo hace bajo el eje visibilización-penalización-ejemplariedad. Se trata de un cambio sustantivo, ya que el área en la que se desenvuelve la coerción se encuentra en la arena pública y judicial, a pesar de que no se abandonen las tácticas de guerra sucia oculta. Para ello, es necesario un crecimiento hipertrófico de la construcción del enemigo interno en la visibilidad mediática, así como un subsistema penal de excepción para el ámbito judicial de tratamiento del conflicto social. El Estado penal requiere desconfigurar la base político-ideológica que sostiene a los movimientos y resistencias como legítimas, a fin de trasladar el afrontamiento represivo de las mismas a su propia arena jurídica. Éste es el nodo de una transformación decisiva en los métodos de coerción, ya que aunque de manera pública y visible la represión política se enmascara tratando a las luchas sociales como criminales, se desplaza la represión desde el orden social hacia el orden delictual.

Si en el pasado, sustentándose en la peligrosidad ideológica de los proyectos revolucionarios y antisistémicos, la construcción y la justificación del enemigo interno se basaban en premisas de riesgo social, hoy dicha construcción se erige en clave de seguridad, con una racionalidad conservadora de “populismo punitivo,” que eleva los castigos penales a los grupos que atentan contra el orden en medio de una cultura generalizada de rechazo y de miedo al delito. El populismo punitivo “hace de la inflación de las sanciones, y de la ampliación de la capacidad penitenciaria las principales señas de identidad de nuestra respuesta colectiva al delito” (De Giorgi, 2006: 30). El triunfo de la nueva política represiva estatal está

dado por el desmontaje de la base política que subyace en la conflictividad social, desnaturalizándola y conteniéndola, no como insubordinación política sino como acción delictual.

En medio de sociedades en las que se mercantiliza la gestión de la seguridad y en las que se vive un estado generalizado de desocupación y marginación estructural, de mercado irregular, de insuficiencia y colapso de la mediación gubernativa en su ámbito distributivo, la dimensión ordenadora y disciplinante del Estado se exagera en medida de la inestabilidad societal. Sus funciones represivas se hipertrofian con base en el populismo punitivo, estableciendo un derecho penal particularmente gravoso frente al delito. La victoria de la nueva política represiva de la protesta social consiste en insertar el afrontamiento a las resistencias populares como parte de esta normalización punitiva judicial.

Se crea pues, una especie de régimen de excepción no generalizado ni masivo, sino un subsistema penal de excepción al cual el “enemigo interno” accede. Ese subsistema, que recoge la experiencia autoritaria del pasado, se basa en “leyes antiterroristas, delitos de opinión, incomunicación de los detenidos, restricción del derecho de defensa, cuerpos policiales de élite, tribunales especiales, cárceles de máxima seguridad” (De Giorgi, 2006: 31). En el caso de los movimientos antisistémicos, esta excepcionalidad punitiva “es una política de criminalización que es en realidad una política de control del descontento social empleando cada vez más la legislación penal para enfrentar dicha inconformidad”, basándose en “detenciones arbitrarias, equiparación de luchadores sociales como delincuentes, agravamiento de las acusaciones, ilegalización de la protesta social y falta del debido proceso” (Cortez, 2008: 75).

Es aquí que adquiere importancia la Coordinadora Arauco Malleco, ya que todo este esquema ha sido aplicado de manera esencial —aunque no exclusivamente— como forma de persecución política contra esa organización y sus integrantes. Según Villegas: “La represión que ejerce el Estado en el conflicto mapuche es selectiva. Se dirige sólo a las resistencias que se han organizado al margen de las vías institucionales, tendiendo a neutralizarlas o suprimirlas, no a todo el pueblo mapuche, por lo que en mi opinión es incorrecto —desde la objetividad— hablar de criminalización de las demandas mapuche” (Villegas, *s/f*: 12).

La que se ha organizado por fuera de las instituciones y ha apuntado su acción directa hacia puntos neurálgicos de reproducción del mercado, ha sido esencialmente —aunque no únicamente— la Coordinadora Arauco Malleco, recibiendo los ataques estatales destinados a su desarticulación. Por tanto, compartiendo la visión de Villegas, afirmamos que, en efecto, no existe una política de criminalización étnica en Chile, pero sí una política

de criminalización de las luchas antisistémicas dentro y fuera del movimiento mapuche. La política estatal chilena se ajusta a las estrategias de afrontamiento del conflicto en clave represiva ya analizadas desde hace tiempo. En 1979, Gary I. Marx (citado en Cadarso, 2001: 192) clasificó dichas estrategias como:

1. Creación de una imagen pública desfavorable del grupo movilizado con el objeto de deslegitimarlo socialmente.
2. Campañas de desinformación que resten credibilidad a los motivos de la protesta.
3. Restricción de los recursos con que cuenta el movimiento, limitando su acceso a los medios de comunicación, dificultando o prohibiendo sus reuniones, etcétera.
4. Políticas tendientes a la desmovilización de sus activistas y de sus grupos de simpatizantes.
5. Represión selectiva contra sus líderes, ya sea policial o de descrédito público.
6. Políticas de fomento de las divisiones y conflictos dentro del grupo movilizado.
7. Sabotaje y, en su caso, represión policial directa de sus acciones concretas.

En el Estado penal, dichas estrategias se combinan con los subsistemas penales de excepción, complejizando la respuesta estatal. Significa una tendencia sistémica continental que, de manera creciente, utiliza la criminalización a partir de la construcción del enemigo interno delictual y del derecho penal. En Argentina, en el periodo posalzamiento de 2001, se habló de hasta 5 000 procesos jurídicos en contra de activistas y militantes, en los que la criminalización y la judicialización de la protesta “se han vuelto un enorme chantaje sobre las organizaciones sociales. Millares<sup>21</sup> de luchadores tienen pendientes procesos judiciales que pueden comprometer su libertad, lo que se constituye en una manera de evitar o contener nuevos conflictos” (Longo y Korol, 2008: 59). Para 2008, en Paraguay existían más de dos mil militantes sociales imputados (Palau y Corvalán, 2008: 191). En México, se habla de 3 507 detenidos durante el período 1994-2008, lo que significa miles y miles de casos más de procesos jurídicos abiertos (Arenas y Gutiérrez, 2008: 25). Asimismo, es significativo que en Brasil, donde se desarrolla el mayor movimiento de tomas de tierra, las movilizaciones del Movimiento de los Trabajadores

21 Dirigentes sindicales argentinos de la CTA, como Julio Fuentes u Horacio Fernández, a principios de la década pasada, soportaron hasta 50 y 20 procesos penales respectivamente. Entre 1998 y 2003, sólo en la provincia de Neuquén se realizaron procesos contra 1 550 personas (Longo y Korol, 2008: 59).

Rurales Sin Tierra, que puede considerarse que llevan a cabo una reforma agraria de base, sean designadas como terroristas. En 2008, en una editorial del diario *O Globo* (citado en Fon Filho, 2008: 92) se leía: “Hace tiempo que el MST se ha apartado de la cuestión de la reforma agraria y se convirtió en una organización política radical, semiclandestina [...] con una cara operacional patrocinadora de acciones que empiezan a ganar ropaje de terrorismo”.

En ese mismo país, en un diario se calificó al Movimiento de los Afectados por las Represas de “grupo radical”, “sospechoso de alojar los mentores de un plan de sabotaje”, que “recibe entrenamiento del exterior”. “La caracterización dada por el periódico al movimiento transmite al lector la idea de que se trata de una organización terrorista” (Fon Filho, 2008: 92).

De manera que, podemos ubicar al menos dos tendencias estructurales continentales: un número elevado de detenciones y el recrudecimiento de las formas de punición en torno a figuras delictuales cada vez más graves, como el terrorismo. En Chile se confirma fácilmente esta tendencia.

Según el Informe de Derechos Humanos de la Comisión Ética contra la Tortura, para 2011 existían alrededor de 150 procesos de prisión política mapuche: 2 mujeres con beneficios carcelarios; 18 casos de prisión efectiva; 62 presos políticos y/o procesados; 44 casos de procesados con medidas cautelares; 4 condenados bajo procedimientos de Ley Antiterrorista; 5 casos de doble procesamiento por justicia civil y militar; 5 casos de detenciones de menores de edad; 6 casos de sentenciados con libertad vigilada, además de 27 absoluciones judiciales (Comisión Ética contra la Tortura, 2011: 15). Muchos de estos casos corresponden a integrantes o ex integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco. Cabe señalar que el número de detenciones ha sido mucho más alto, debiendo dejarse en libertad a la mayoría de los detenidos por falta de pruebas.

No obstante, las numerosas detenciones representan sólo uno de los ejes de la respuesta estatal chilena al movimiento mapuche y a la Coordinadora. Los procesos judiciales se llevan a cabo en medio de una política deliberada de amedrentamiento, hostigamiento, contención y militarización de las comunidades que encabezaron procesos de recuperación y, en especial, de las zonas en que se realizaron acciones incendiarias. La brutalidad policiaca y el maltrato, decididamente representan una constante estratégica contra las comunidades movilizadas y no pueden comprenderse si no es considerándolas decisiones político-policiales de control social fundamentadas en la ejemplariedad represiva. Ésta tiene básicamente dos expresiones: la represión policial basada en la fuerza y aquella que se erige a partir de la criminalización-judicialización. La primera, que busca el desalojo de tierras recuperadas, lleva al enfrentamiento policial con las

comunidades mapuche, realizándose con un saldo represivo muy alto: detenciones extremadamente violentas, golpes, apremios, disparos de balas de goma, balines y perdigones, acciones de registro y control, malos tratos durante la detención, robos a comuneros, maltratos físicos y verbales (epítetos racistas y discriminatorios); allanamientos nocturnos de viviendas mapuche; maltrato y brutalidad policiaca contra mujeres, niños y ancianos.

En su momento, la CAM denunció esta estrategia para disolver y desalojar las recuperaciones en sus comunicados. La siguiente narración del enfrentamiento ocurrido en Pascual Coña en 2001, año de intensa movilización mapuche en las recuperaciones, puede mostrar lo acontecido. Aunque larga, la cita permite nuestra aproximación a este tipo de represión policiaca:

El día de ayer (viernes 26 de enero) nuestra comunidad reinició su proceso de recuperación de tierras mapuche usurpadas, en este caso por el empresario Osvaldo Carvajal Rondanelli, mediante una ocupación del predio que solo duró algunos minutos. Esta ocupación fue rápidamente reprimida por un gran contingente de fuerzas policiales, uniformados y civiles quienes, haciendo uso de balines y bombas lacrimógenas, se abalanzaron sobre los hermanos que participaban de esta ocupación, los cuales hicieron abandono del predio y se dirigieron hacia la comunidad. [...] Este contingente de carabineros prosiguió sus acciones represivas, persiguiendo a los mapuche en tierras de la comunidad e incluso ingresando a terrenos privados y a casas de nuestros hermanos en presencia y por orden de la magistrado del Tribunal de Cañete, quien también ingresó a una de las casas y se presentó. En esta acción fueron sacados de la casa y detenidos algunos mapuche. Además, uno de los comuneros resultó herido con un balín en su ojo derecho y actualmente se encuentra en el hospital de Concepción con serio compromiso de perder su visión. A su vez, otro grupo de carabineros continuó la persecución de todas las personas que transitaban al interior de la comunidad, lanzándoles balines y bombas lacrimógenas las cuales produjeron el incendio de trigales pertenecientes a mapuche de la comunidad. Posteriormente, un gran contingente de carabineros de fuerzas especiales y carabineros de civil con apoyo de vehículos, rodearon la casa del werken de la comunidad, Avelino Meñaco, e ingresaron brutalmente lanzando balines y bombas lacrimógenas al interior de la vivienda y golpeando a todas las mujeres y hombres que allí se encontraban, entre ellos, ancianos, adultos y niños, producto de lo cual resultaron heridos con balines y golpes todos ellos y la mayoría fueron detenidos. Asimismo, resultaron gravemente asfixiados por las bombas lacrimógenas los niños, entre los cuales se encontraba una guagua [bebé] de sólo ocho meses, quienes pudieron ser trasladados a la posta más cercana, alrededor de una hora después. Por último, una vez desalojada la vivienda, carabineros de civil principalmente, ingresaron a ésta destruyendo enseres y mobiliario y extrayendo algunos objetos, entre ellos, herramientas agrícolas (CAM, comunicado público, 27 de enero de 2001).

Algunos otros testimonios, evidencian este tipo de violencia policial. El *longko* de la comunidad Antonio Ñipiril, Pascual Pichún, después de un desalojo a comuneros de uno de los fundos que los propios mapuche explotaban, en 1999 decía en una revista su testimonio sobre la represión: “me golpearon, me encadenaron y me llevaron detenido, casi muerto, con dos roturas en mi cabeza, todo mi cuerpo apaleado, no podía caminar, estuve hospitalizado. Ahora mire, todo lo que aquí se ha destruido es el esfuerzo de todos nosotros. No nos respetan nuestros derechos. ¿Quiénes somos al final? El Estado nos quiere matar, no nos quieren” (Punto Final, marzo de 1999).

La violencia policial va dirigida también contra las mujeres; autoridades tradicionales como la machi María Claudina Ancamilla de 56 años, respetada dentro de la jerarquía espiritual y social mapuche, fue herida de gravedad en un ataque de carabineros al fundo Santa Rosa de Colpi: “Me llevaron tirando hasta la casa sin preguntarme nada. Y los otros carabineros se fueron encima de mí, como cinco carabineros, me apalearon en el hombro, en la costilla, en el estómago, en la pierna, patada y más patada y palos. Perdí mi sentido” (Buendía, marzo-abril de 1999: 4-5).

Sin embargo, esta estrategia de contención-disolución-desalojo-amedrentamiento como política contenciosa del Estado, resulta más clara contra las comunidades que decidieron tomar el camino de la recuperación de tierras. En el siguiente cuadro, reunimos algunos casos de comunidades ligadas al proceso de la Coordinadora, ocurridos especialmente en el período de auge de las movilizaciones de recuperación, entre los años 2000 y 2003.

<i>Comunidad</i>	<i>Tipo de desalojo / allanamiento / brutalidad policiaca</i>
Pablo Quintriqueo Hue- numan, sector Cuyinco	Brutalidad policiaca en desalojo de madrugada. Golpes a la esposa del <i>longko</i> . Destrucción de viviendas de la recuperación.
Comunidad Pascual Coña, sector Lleu Lleu, comuna de Cañete.	Brutalidad policiaca en desalojo. Allanamientos de viviendas, en especial, de la vivienda del <i>werken</i> . Detención de 10 personas. Comuneros heridos. Uso intensivo de gases lacrimógenos. Nuevas detenciones en el periodo posterior al desalojo. Detenciones en los años posteriores bajo la Ley de Seguridad Interior del Estado. Detenciones arbitrarias.
Comunidad Nicolás Calbullanca, sector Lleu Lleu bajo, comuna de Cañete.	Desalojo en tierras recuperadas, detención arbitraria de nueve comuneros, varios heridos.

Comunidad Esteban Yivilao, sector Choque Arriba y Comunidad Juan Venancio Neguey, sector Choque abajo, Tirúa.	Allanamiento de tres viviendas de la comunidad en 2001. Cinco detenciones arbitrarias. Al año siguiente, tres nuevos allanamientos de la vivienda de la familia Llanquileo.
Comunidades del sector Tranicura, Kumillawe y Puente de Tierra de Tirúa:	Tres comuneros mapuche heridos por balines disparados por carabineros en el año 2000. Comuneros heridos por balas disparadas por la Policía de Investigaciones de Lebu en acción de resistencia contra detención en 2001. Herido de gravedad internado en hospital con secuelas físicas. Operativo policíaco desmedido en enero de 2002.
Comunidad Lorenzo Lorín, sector Didaico, comuna de Traiguén.	Intento de desalojo en 2001, disparos de balines, gases lacrimógenos, utilización de vehículos y helicópteros. Destrucción de “siembras productivas” y de viviendas de la recuperación.
Comunidad Juan Marín, sector Pantano, comuna de Lumaco.	Encarcelamientos por robos de madera, condenas excesivas, allanamientos de viviendas.
Comunidad Ignacio Queipul sector Temuicucui.	Enfrentamientos entre comuneros y carabineros, procesamientos. Aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado. Heridos en recuperación territorial. Condenas de prisión por cinco años.
Comunidad Juan Ahilla Varela. Collipulli.	Detenciones, acusaciones de homicidio frustrado, operativos policíacos, allanamientos.
Comunidad Catrió Ñancul.	Detenciones hasta por un año, condenas, denuncias de tortura en las detenciones, condenas con base en la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado.
Comunidad José Millaqueo Levío.	Desalojos, detenciones, acusaciones de asociación ilícita, operativos policíacos, allanamientos, amenazas de muerte, golpes a mujeres mapuche, brutalidad policíaca en detenciones.
Comunidad Antonio Ñipiril. Temulemu	Persecución de <i>longkos</i> dirigentes, aplicación de Ley antiterrorista, acusaciones de incendio terrorista y hurto.
Comunidad Nalcahue.	Heridos en desalojos, enfrentamientos, niña herida por perdigones de cuerpos policíacos, secuestro. Allanamientos de numerosas viviendas.
Comunidad de Yeupeko en Padre de las Casas.	Detenciones y condenas de comuneros.

Fuente: elaboración propia con base en CAM-Comapu (2003).

Resulta obvio que este tipo de represión, además de su componente de violencia física, constituye un mensaje simbólico destinado a las bases directas de la movilización, cuyo objetivo es disuadir, contener, bloquear y debilitar la participación mapuche en las recuperaciones territoriales. La profanación y/o destrucción de *rewes*, la confiscación de objetos tradicionales-religiosos, la quema de viviendas y el lenguaje discriminatorio o humillante, son decisivos para la constitución de lenguajes de dominación. Las tácticas policiales que se reiteran, si bien pueden estar basadas en expresiones del racismo incrustado en las estructuras del Cuerpo de Carabineros, conllevan un patrón intimidatorio fácilmente detectable. El mensaje es de cero tolerancia para quienes hayan optado por el camino de la recuperación. Por ello, las comunidades aisladas que sigan ese camino serán igualmente reprimidas, como también lo serán aquellas comunidades o sectores que ya han optado por el camino de la recuperación, como sucede en los casos particulares de Temuicucui y de comunidades de Erquilla, los cuales no pueden explicarse por la estrategia ni orientación de la CAM. De igual forma, éstos sufrirán la respuesta de la violencia policial. Este patrón se estableció desde los primeros momentos de ascenso de las recuperaciones, siendo hecho público debido a filtraciones de la propia policía cuando, en 1999, el jefe de la Novena Zona de carabineros, general Mauricio Catalán, describió la situación a la Prefectura de Cautín:

Trato grosero, ofensivo, vejatorio y altanero, tanto de los señores jefes, oficiales y personal, hacia los subversores del orden, especialmente de la etnia mapuche. Se puede apreciar con absoluta claridad que el personal de carabineros llega al lugar de los hechos con un ánimo confrontacional predispuesto e incluso en más de algún procedimiento ha sido la actuación policiaca desmedida y prepotente la que ha provocado la reacción de los mapuche, situación que es inaceptable en nuestra institución (La Tercera, 24 de noviembre de 2000, citado en Beaudry, 2009: 372).

Sin embargo, por el tipo de patrón de acción seguido en los operativos policiales, por la forma en que se repiten las vejaciones y por su efecto, resulta claro que la violencia policiaca en desalojos y allanamientos responde a una estrategia deliberada. En los siguientes ejemplos de allanamiento —violencia distinta a la llevada a cabo en los desalojos—, véase cómo estos tratos denigrantes son excesivos, reiterándose una y otra vez, por ejemplo, en la persecución de mapuche ligados a integrantes de la CAM, que fueron acusados de incendio terrorista en el caso Poluco-Pidenco:

Lorenza Saravia, de 86 años, madre de tres hermanos con órdenes de aprehensión, dijo al Programa de Derechos Indígenas en 2003 que la policía

había allanado a la comunidad cinco veces en busca de sus hijos. “Eran más de 200 carabineros”, recordó. “Me llevaron presa, me pasaron arrastrando por un montón de piedras, me tiraron al furgón como a un saco de papas y me pegaron como dos palmetazos en la cara. ¿Carabineros tendrá derecho a pegarle a una mujer vieja? (Human Rights Watch, 2004: 51)

De igual forma, Flora Collonao, esposa de Pascual Pichún, uno de los *longkos* más visibles durante las recuperaciones de tierras, denunciaba más de siete allanamientos similares en 2004. Ella describió uno de estos operativos al Programa de Derechos Indígenas:

No alcancé a abrir la puerta y ellos a puras patadas me abrieron la puerta, me desarmaron la puerta. Me quebraron el vidrio. Me levanté, les hablé: “Qué es lo que pasaba?” “Andamos buscando a tus hijos”, me dijo. La policía llega diciendo “Levántense mierdas de la cama”. [...] Cuando llegó investigaciones me esposaron, me tiraron como animal arriba de la camioneta (Human Rights Watch, 2004: 54).

Los allanamientos se extienden más allá de la fase de movilizaciones mapuche entre 1997 y 2003. En 2008, después del asesinato del joven integrante de la CAM, Matías Catrileo, el Estado lanzó un fuerte y agresivo operativo de allanamientos en las comunidades aledañas a aquella donde el joven de 22 años cayó a consecuencia de las balas disparadas por el Cuerpo de Carabineros. Diversos organismos registraron las violaciones a los derechos humanos. Un caso documentado es el de Héctor Canio Quidel de la comunidad Mariano Lleuful.

Su morada fue allanada por un contingente de carabineros en cuatro oportunidades en un día, desde las 9 am hasta las 8 pm. En ninguna de esas oportunidades Carabineros mostró orden escrita para el allanamiento. El actuar de Carabineros fue brutal, ya que ingresaron a la vivienda derribando puertas, quebrando vidrios, dando vuelta todos los objetos, incluyendo una cama en que se encontraba durmiendo un niño. En la ocasión golpearon a su mujer, Inés Tralcal Llanquino, derribándola de un puntapié. Lo mismo sucedió a su madre, la anciana Francisca Quidel Painemil”. Adela Marilaf y Arturo Tralcal denunciaron que un grupo aproximado de ochenta policías entró en su propiedad, a las 9 am del mismo día, abriendo la puerta con violencia, registrando y realizando destrozos. La situación más grave fue vivida por sus padres, Mario Tralcal y Josefina Quidel, de cerca de setenta años. Su vivienda fue allanada violentamente, rompieron cercos, fueron amenazados con metralletas, empujados y violentados con insultos racistas (Cayuqueo, enero de 2008: 12-13).

Finalmente, en Temuicucui y en otras zonas de Ercilla (cuya conflictividad, insistimos, no puede entenderse por la movilización de la Coordinadora),

el patrón de allanamientos seguido a partir de las recuperaciones de tierras, así como las órdenes de aprehensión, son impresionantes. Una mujer de 75 años, madre de cinco hijos que habían sido acusados de manera formal presuntamente por algún delito, relataba así un allanamiento: “Eran tantos carabineros que no los podía contar, “entraron por las ventanas”, “me botaron los sacos de harina al suelo”, “me sacaron para afuera y me amarraron a una estaca”. La anciana se habría desmayado cayendo al suelo esposada, entonces un carabinero le arrojó un balde de agua fría para que reaccionara” (Villegas, 2008: 205).

Es indudable que no se trata de excesos aislados de los efectivos del Cuerpo de Carabineros sino de una estrategia deliberada de amedrentamiento a familiares, comunidades y redes mapuche vinculadas a activistas, líderes y potenciales bases para la participación y movilización mapuche radicalizada. Esta estrategia represiva estatal va dirigida contra el círculo situado inmediatamente alrededor de los principales dirigentes, *longkos*, *werkenes* y activistas en cada comunidad o región.

A pesar de la contundencia de los testimonios y del número de detenciones, desalojos, brutalidad policíaca y allanamientos, el núcleo de la política punitiva del Estado se encuentra primero en la criminalización con base en la Ley de Seguridad Interna del Estado y, luego, en la llamada Ley Antiterrorista. Esta estrategia hace evidente que la preocupación del Estado se enfoca en la Coordinadora Arauco Malleco. Sostenemos que dicha persecución se ha convertido en una política de Estado, que se extiende más allá de las administraciones, cuyo objetivo durante casi 10 años ha sido desarticular a la CAM en tanto epicentro de las recuperaciones de tierras y principal impulsora de acciones de boicot contra las empresas forestales.

Como hemos visto en el anterior apartado, las tres administraciones de la Concertación negaron como interlocutor legítimo a la CAM. La utilización y la manipulación selectiva de la represión política, vistas transversalmente a lo largo de dichos gobiernos, es indiscutible.

A pesar de que el gobierno de Lagos primero, y el de Bachelet después, niegan cualquier indicio de persecución política, diversas revelaciones desmienten sus afirmaciones en sentido opuesto. Luego de las detenciones de numerosos dirigentes de la CAM para someterlos a juicio a finales de 2002 y principios de 2003, el subsecretario del Interior, Jorge Correa Sutil en persona, en torno de los procesos jurídicos llevados a cabo en contra de integrantes de la Coordinadora señaló a los medios de comunicación que:

desde diciembre de 2002, fecha en que la Coordinadora Arauco Malleco es investigada y sus dirigentes enjuiciados, los hechos de violencia han disminuido ostensiblemente. [...] La desarticulación de la Coordinadora, el grupo

más violentista y al que se le atribuyen los peores atentados, fue el resultado de una exitosa y sistemática labor de inteligencia policial denominada “Operación Paciencia”. Señaló que la paciencia y la diligencia resultaron claves para conocer y desarticular a ese grupo, que optó por la vía violenta para sus reivindicaciones políticas-territoriales. [...] El gobierno no quisiera tener triunfos de esta naturaleza. Sin embargo, cuando se cometen delitos tan graves la sanción es un componente necesario de una política más sistemática para erradicar la violencia en la Novena Región (El Mercurio, 22 de agosto de 2004: C12).

Las afirmaciones del subsecretario van en consonancia con las distintas condenas a las acciones de recuperaciones de tierra realizadas por Lagos, así como con sus declaraciones para minimizar el conflicto, aislando a quienes habían optado por la acción directa, y con su condena constante a la violencia como forma reivindicativa.

Esto se hizo manifiesto cuando el subsecretario dio su opinión acerca de las recuperaciones de tierras y de las acciones de boicot mapuche hacia las empresas forestales, señalando que “los casos ocurridos son delictuales y la delincuencia se reprime como corresponde a un Estado de derecho”. Por otro lado, al referirse a la forma en que los activistas se presentaban en las recuperaciones, con sus rostros cubiertos,<sup>22</sup> el entonces presidente Lagos expresó: “si abrí las puertas de la Moneda no es para que la gente ande encapuchada en Chile” (El Austral, 27 de enero de 2001). Agregando, “no escucharemos a los encapuchados. Ya pasaron los tiempos en que en Chile había que tener el rostro oculto porque no se respetaban los derechos de la gente. Ahora se respetan los derechos de todos, de humildes y poderosos” (El Austral, 4 de febrero de 2001).

Al parecer, los integrantes de la Coordinadora sí tenían que temer, ya que en las declaraciones de Correa Sutil se reconoce que si bien sus reivindicaciones son político-territoriales, los mismos fueron investigados durante meses. Estas declaraciones ponen de manifiesto el objetivo político del Estado. Las mismas no responden a un descuido del Ministerio del Interior, sino que constituyen un claro mensaje respecto a que las recuperaciones no serían toleradas, y mucho menos lo serían las acciones de boicot contra las corporaciones forestales y los propietarios privados. Las opiniones subjetivas en relación con los delitos de la administración de Lagos se fueron modificando, para evidenciar que el juicio sobre las recuperaciones y las acciones incendiarias, en su momento fue objeto de una valoración eminentemente política y no jurídica. En marzo de 2001, en

---

22 La prensa comparó los rostros cubiertos con los zapatistas mexicanos, caso similar a la comparación de la prensa argentina entre piqueteros y zapatistas. Es evidente que las camisetas, playeras y poleras cubriendo el rostro se hace para evitar ser identificado en las acciones directas, como sucede en todas las movilizaciones alrededor del mundo.

respuesta a la presión de las corporaciones forestales y de los propietarios privados organizados, el propio Lagos sostenía que:

frente al agudo conflicto que existe en el sur del país entre comuneros indígenas y dueños de predios, no se puede hablar de terrorismo. Una cosa es aplicar la ley por la quema de un camión o algún destrozo particular, pero de ahí a decir que hay terrorismo en esa zona del país hay una larga distancia. El Gobierno sabe cuando hay que aplicar una ley y de la forma que lo hace. Pero no por eso vamos a hacer deducciones en otros sentidos (El Mercurio, 20 de marzo de 2002).

Ese mismo año, el subsecretario del Interior, Jorge Burgos, frente a la comparación de la Coordinadora con el alzamiento zapatista en México, sostenía que “hablar de un movimiento con caracteres de operación militar, relacionándolo con lo que ocurre en Chiapas, México, es una imprudencia” (El Mercurio, 3 de febrero de 2001). En ese mismo sentido, el ministro del Interior, José Miguel Insulza, declaraba que “todos sabemos lo que es el terrorismo, y en este conflicto no hay muertos, ni siquiera heridos graves” (El Mercurio, 11 de marzo de 2002: C1). No obstante, apenas nueve meses después de esas declaraciones, la misma administración que se negaba a categorizar el conflicto como terrorista, apresaba a numerosos activistas, *longkos* y dirigentes de la CAM para acusarles de asociación ilícita terrorista. Al parecer, esa decisión se habría tomado políticamente, utilizando de manera facciosa la justicia, o bien, abiertamente, fabricando delitos o categorizándolos de la manera punitiva más alta, con el objetivo definitivamente político de desarticular a la CAM. Eso parecía anunciar Lagos ya desde aquella declaración, al advertir a quienes presionaban a las autoridades mediante “el uso de la violencia, la fuerza y las tomas” de predios, lo que hoy aparece como una evidente amenaza de aplicación de la fuerza: “Como Presidente de la República quiero decir que perderán todo lo que han avanzado” (El Mercurio, 20 de marzo de 2002).

Al momento de iniciar las detenciones, las expresiones de los distintos ministros se habían modificado: Jorge Correa, subsecretario del Interior de Lagos, declaraba: “La Coordinadora Arauco Malleco no es un movimiento étnico, al menos a juzgar por quienes la dirigen”; por otro lado, el ministro José Miguel Insulza decía que dicha organización “limita entre la asociación ilícita y la lucha étnica, pero más cargada a la asociación ilícita” (Buendía, diciembre de 2002-enero de 2003: 9).

Durante su gestión, Michelle Bachelet también descartaría que las detenciones y los encarcelamientos de activistas mapuche tuvieran una connotación política, argumentando que simplemente tenían un carácter delictual. De gira en Suiza en junio de 2007, respondiendo a los fuertes

cuestionamientos sobre las violaciones a los derechos humanos del pueblo mapuche en Chile, la presidenta declaró:

En Europa hay una mirada equivocada sobre la situación de los presos Mapuche y que además no son presos políticos. [...] nosotros no tenemos prisioneros políticos. Yo fui una prisionera política y sé lo que es eso [...] pueden haber posiciones críticas sobre el trato que recibió el pueblo mapuche en cuanto a la posesión de tierras, pero en democracia eso no es una justificación para utilizar la violencia. Alguien podrá decir “bueno, hace 200 años ellos sufrieron usurpación de lo que eran sus territorios”. Eso puede ser un concepto, pero en democracia y en una vida normal, uno no resuelve sus problemas por la violencia” [...] Los presos mapuches son personas que buscaron la manera de solucionar las cosas de una manera que no es la democrática ni la pacífica. Cometieron delitos, incendiaron propiedades (Cayuqueo, 6 de junio de 2007).

Es interesante ver que ambas administraciones reconocen el origen de la movilización mapuche de la recuperación de tierras —a pesar del desatino de la presidenta de no ubicar los despojos en el tiempo en que sucedieron, muchos de ellos durante el periodo de la dictadura, y otros, a fines del siglo XIX—; sin embargo, las dos administraciones desconocerán por completo a quienes utilizaron la vía de las recuperaciones y de las acciones incendiarias como interlocutores; cabe señalar que el desconocimiento de la legitimidad del interlocutor representa un tema de polarización en cualquier proceso de conflictividad.

Este desconocimiento tiende a ser una política de control y sometimiento. Así como hemos visto que las políticas sociales son manipuladas no sólo para lograr el consenso sino también para obtener el control, la política penal se utiliza de igual forma, creando las figuras del “indio permitido” y del “indio malo”:

Mientras el indio permitido abraza políticas integracionistas y participa sin cuestionar en programas de gobierno, el insurrecto desafía activamente los principios del neoliberalismo multicultural persiguiendo el reconocimiento de sus derechos ancestrales y la redistribución de poder y recursos. Las posiciones de estos sujetos permiten al Estado condicionar el comportamiento indígena. Las comunidades e individuos que no adhieren al modelo de indio permitido son marginadas, o peor aún, reprimidas por el gobierno (Richards, 2010: 20).

Regresando al tema de los presos mapuche, el no reconocimiento de la prisión política tiene fronteras muy porosas en el eje de movilización política acción delictual-acción terrorista, como quedó en claro con las revelaciones realizadas por Wikileaks tiempo después, en las que el diario

*El País* señalaba que: “Edmundo Pérez Yoma, entonces ministro del interior del gobierno de Michelle Bachelet, solicitó apoyo de inteligencia para seguir de cerca la posible radicalización de las demandas y protestas del pueblo mapuche, así como sus vínculos con grupos terroristas extranjeros como las FARC o ETA y el posible apoyo económico que pudieran tener de estos grupos”.<sup>23</sup>

Después de la muerte de Catrileo, el discurso de la administración de Bachelet se endureció aún más. “Entre 2008 y febrero de 2010 [...] el gobierno de Michelle Bachelet invocó la ley antiterrorista en siete causas [...] con un total de 54 comuneros mapuche imputados por delitos terroristas” (Mella, 2012: 87).

Para el segundo semestre de 2008, fue indudable que la administración socialista había tomado la decisión de desarticular a la estructura de la Coordinadora que aún resistía. De nuevo, las expresiones de Pérez Yoma poco antes de que ese año se produjeran los sucesos emblemáticos en la comunidad de Choque —que llevará a la cárcel definitiva a los líderes de la CAM, entre ellos, Héctor Llaitul— dejan ver esta decisión política. La revista Punto Final sintetizaba así las severas declaraciones de Ministro del Interior:

en la zona mapuche operan integrantes de grupos extremistas. Especialmente duro fue con la Coordinadora Arauco Malleco [...] Afirmó el ministro que “elementos subversivos” ex miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y del Mapu Lautaro, se están agrupando en torno a esa organización. [...] A esta gente hay que perseguirla. Son delinquentes a quienes vamos a perseguir donde se encuentren, que vamos a encarcelar (Cayuqueo, septiembre de 2008: 16-17).

Así, parece que en este eje el Estado muestra un margen importante de ambigüedad y permisibilidad para afrontar a la Coordinadora Arauco Malleco. Si revisamos tanto las detenciones como los cargos imputados, y los asesinatos de integrantes de la Coordinadora, su persecución organizativa y su seguimiento como política de Estado quedan claros al realizar el estudio transversal de las detenciones. Aunque la secuencia de eventos habla por sí misma, la analizaremos con detalle. Si bien el siguiente cuadro no es exhaustivo, identifica la mayoría de los momentos represivos-punitivos más importantes en la historia de la CAM.

---

23 Véase [http://elpais.com/articulo/internacional/Chile/pidio/ayuda/espionaje/EE/UU/frente/mapuches/elpepuint/20101213elpepuint\\_21/TesLasinvestigacionesestablecidasporrelFBI dancomoresultadolosiguiente:lacomunidadMapucheesabrumadoramentenoviolenta](http://elpais.com/articulo/internacional/Chile/pidio/ayuda/espionaje/EE/UU/frente/mapuches/elpepuint/20101213elpepuint_21/TesLasinvestigacionesestablecidasporrelFBI dancomoresultadolosiguiente:lacomunidadMapucheesabrumadoramentenoviolenta) (citado en Inga, 2010: 3).

## 1999-2000. Gobierno de Eduardo Frei

Fecha	Detenidos/asesinados	Cargos en su contra	Contexto
22 de agosto de 1999; 30 de agosto de 1999 y septiembre	Detención de 35 personas, entre ellas, el vocero de la CAM José Huenchunao, el <i>longko</i> Antonio Fren en Cuyinco y el universitario Julio Marileo. En enfrentamiento policiaco-comunitario. En los días posteriores, detención de Avelino Meñaco y de su hijo (Pascual Coña).	Delitos de robo, incendio y saqueo contra primer grupo de detenidos en Cuyinco.  Detenciones arbitrarias del <i>longko</i> y su hijo.  En los siguientes días todos salen libres.	En Cuyinco, en 1998 y 1999, la comunidad Pablo Quintriqueo se destaca por la recuperación territorial.  En Pascual Coña se realizan acciones incendiarias importantes.

## 2000-2003

Abril de 2000	Detención de Ariel Tori Linqueo, Julio Huentecura Llancaleo, Julio Marileo Calfuqueo y Pedro Maldonado Urrea, entre otros.	Por primera vez, aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado contra la CAM en el caso de Collipulli. Delito contra el orden público artículo 6 Letra A y homicidio frustrado. En 2003, serán condenados a penas de entre tres y cuatro años.	Acciones incendiarias en Rucañanco en Collipulli, del predio Araucanía, de propiedad de Forestal Mininco.
26 de enero de 2001	Detención de nueve integrantes de la CAM, entre ellos, los <i>longkos</i> Manuel Fren, José Marihuén, además de Héctor Llaitul.	Requerimiento por Ley de Seguridad Interior del Estado. Maltrato de obra a carabineros. Héctor Llaitul es señalado como “jefe operativo y militar de la Coordinadora”.	Intento de recuperación en Pascual Coña y acción incendiaria.

2001-2002	Detención de Pascual Pichún (Diciembre de 2001) y de Aniceto Norín (14 de febrero de 2002).	Prisión preventiva extendida, hasta por un año en el caso de Norín. Cargos por asociación ilícita terrorista y amenaza terrorista.	En medio de un ascenso de la movilización mapuche, uno de los principales centros de recuperación (Traiguén, (Temulemu, Didaico, Pantano) es encabezada por los dos <i>longkos</i> presos.
12 de septiembre 2002	Detención de Patricia Troncoso “La Chepa” y José Millacheo. También es detenido el <i>longko</i> de la comunidad de Chekenko, Juan Ciriaco Millacheo, produciéndose la detención de al menos otros 19 comuneros.	Acusaciones de “incendio terrorista” en el caso Poluco y Pidenco, ambos de propiedades de Forestal Mininco.	
7 de noviembre de 2002	El integrante de la CAM, Alex Lemún de 17 años, es asesinado por disparos de Carabineros		La agresión policial contra el joven, se registra en una de las recuperaciones en una comunidad emblemática en el proceso de la CAM.
4 de diciembre de 2002	28 personas detenidas, entre ellas, numerosos líderes e integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco.	Cargos por asociación ilícita terrorista e incendio terrorista formalizados el 6 de diciembre, que incluyen a Pascual Pichún y sus hijos, a José Huenchunao, a Aniceto Norín y a Patricia Troncoso.	Detención masiva a unos cuantos días del asesinato de Alex Lemún. Crisis general durante 2001 y 2002 por recuperaciones y acciones incendiarias.

V. CONTROLANDO LA INSUBORDINACIÓN

<p>19 de mayo de 2003</p>	<p>Detención de Héctor Llaitul.</p>	<p>Cargos por asociación ilícita terrorista. Al ser puesto en libertad con medidas cautelares, entró en la clandestinidad, al igual que otros ocho comuneros imputados en los hechos, quienes no se presentaron al juicio oral por considerar que no existían garantías para un juzgamiento imparcial.</p>	
---------------------------	-------------------------------------	--	--

2006-2009

<p>17 de noviembre de 2006</p>	<p>Es detenido el ex vocero de la CAM, José Llanquileo, dirigente de la comunidad Juana Millahual.</p>	<p>En rebeldía desde 2004, acusado por incendio terrorista desde esa fecha, en clandestinidad por el caso Poluco-Pidenco. Es condenado por incendio de un predio de Forestal Mininco. Tribunal desestima intención "terrorista" y lo condena a cinco años de prisión en febrero de 2007.</p>	<p>El gobierno de Bachelet da continuidad a la política punitiva de persecución del grupo original detenido en la administración Lagos.</p>
<p>22 de febrero de 2007</p>	<p>Nueva detención de Héctor Llaitul, considerado el principal líder de la CAM. Roberto Painemil es coimputado.</p>	<p>Haber dirigido a un grupo de ocho personas que incendiaron un camión, una máquina y madera acumulada, pertenecientes a una compañía forestal, el 25 de diciembre de 2006. Después de un año y nueve meses de prisión es absuelto por completo.</p>	<p>Continuidad de las detenciones de integrantes de la Coordinadora. En el caso de Llaitul, los querellantes son la Intendencia de la IX Región y Forestal Mininco.</p>

Marzo de 2007	Detención de José Huenchunao, ex vocero de la CAM.	En rebeldía desde el 2004, acusado por incendio terrorista desde esa fecha, en clandestinidad por el caso Poluco-Pidenco. Es condenado por incendio de un predio de Forestal Mininco.	
3 de enero de 2008	El integrante de la CAM, Matías Catrileo de 22 años, es asesinado por disparos de carabineros.		Acciones de recuperación de tierras y de boicot en el fundo Santa Margarita por el <i>lof</i> Yeupeko.
2009	Como en 2002, nueva detención “masiva” de integrantes de la CAM y de comunidades en conflicto. Entre ellos se encuentran, Héctor Llaitul, Ramón Llanquileo y José Huenuche.	Acusaciones de asociación ilícita terrorista, incendio terrorista, robo, intimidación. Acusación de intento de homicidio a un fiscal (Mario Elgueta) donde se acusa a los integrantes de la Coordinadora de planificar una emboscada para consumir el asesinato.	Acciones de recuperación de tierras de forestales en las cercanías de la comunidad de Choque. Acontecimientos en octubre de 2008 en la comunidad de Choque en relación con el fiscal Mario Elgueta.

Fuente: elaboración propia con base en comunicados CAM (1999-2010); Pairican (2009); Mella (2012); Mella (2007); Correa (2010); *Punto Final*, Human Rights Watch (2004).<sup>24</sup>

En la secuencia de la acción estatal habría que resaltar la siguiente continuidad de la política represiva: en 2002, durante el gobierno de Lagos, primero se detiene a los *longkos* de uno de los más importantes centros de movilización, conjuntamente con la realización de numerosas detenciones

<sup>24</sup> En el primer operativo fueron detenidos José Belisario Llanquileo Antileo, Comunidad Rucañanco; Angélica Ñancupil, comunidad Nalcahue; los hermanos Oscar Higuera Quezada y Mauricio Contreras Quezada de Temuco; Marcelo Quintrileo, Jorge Huaiquin y Sergio Mariqueo, Comunidad Agustín Chichuaicura; José Cariqueo, Comunidad José Guiñón; Juan Necul, Comunidad José Millacheo; Ester Álvarez, Comunidad Juan Ahilla Varela; Jaime Marileo, Comunidad José Guiñón; y Mireya Figueroa, Comunidad Luis Catrimil, Tricauco, no todos relacionados con la Coordinadora (El Mercurio digital, 19 de noviembre de 2006, disponible en: <http://www.mapuche.info/news/merc061119b.html>; El Mostrador, cl, 17 de junio de 2008, disponible en: [http://www.elmostrador.cl/modulos/noticias/constructor/noticia\\_nueva.asp?id\\_noticia=249086](http://www.elmostrador.cl/modulos/noticias/constructor/noticia_nueva.asp?id_noticia=249086)).

comunitarias de integrantes de otros procesos de recuperación de tierras. A pesar de ello, las recuperaciones continúan, produciéndose más detenciones (entre las que resalta la de la activista Patricia Troncoso). El conflicto se polariza en noviembre de ese año con el asesinato de Alex Lemún. A ello se suman numerosas detenciones de integrantes de la Coordinadora en diciembre, a las que le siguen procesos en su contra por asociación ilícita terrorista e incendio terrorista, entre otros. Se logra capturar a varios dirigentes que son procesados bajo distintos cargos, en enjuiciamientos que se extienden durante 2003, 2004 y 2005. En 2006 y 2007, ya bajo la administración Bachelet, se llevan a cabo nuevas detenciones; durante esos años se produce un evidente repliegue y la disminución de los procesos de recuperación, por un lado, y de clandestinidad e invisibilidad de los integrantes de la CAM, por el otro. Durante 2007 y 2008, reaparece la Coordinadora, claramente debilitada pero continúa con procesos de recuperación de tierras. Nuevamente, se llega a un momento de polarización al producirse el asesinato de Matías Catrileo en 2008, ofensiva que terminará con las detenciones masivas de marzo y abril de 2009 y el encarcelamiento de varios líderes, entre ellos Héctor Llaitul, así como con nuevos juicios por asociación ilícita terrorista en 2010 y 2011.

De la serie de acontecimientos mencionada se derivan varios patrones de actuación del Estado chileno:

1. El primero es que en todos los procesos de recuperación territorial más persistentes o emblemáticos, cuya movilización se extendió en el tiempo (Pascual Coña en Arauco, Traiguén en Malleco), sus *longkos* —Avelino Meñaco, Pascual Pichún, Aniceto Norín— fueron procesados con encarcelamientos de mediana duración.
2. El segundo patrón es que todos los voceros y ex voceros públicos de la Coordinadora —Víctor Ancalaf (Collipulli); José Llanquileo (Lleu Lleu-Juana Millahual); José Huenchunao—, fueron llevados a juicio y condenados con penalidades ciertamente duras: encarcelamientos de mediana duración.
3. El tercer patrón evidente está dado por la persecución y los intentos constantes de procesamiento y condena de Héctor Llaitul, considerado como el líder de la organización. Éste sufre numerosas detenciones con prisión preventiva extendida sin que existan cargos fincados o sin pruebas de participación delictuales, por lo cual finalmente debe ser liberado.<sup>25</sup> En el caso mapuche está claro que la represión no sólo

25 Llaitul es detenido en 2001, acusado de participar en una acción incendiaria en Lleu Lleu; fue condenado a 541 días de cárcel sin mayores pruebas. En 2003, fue detenido en Traiguén, acusado de “asociación ilícita terrorista”; puesto en libertad bajo medidas cautelares para su enjuiciamiento, pasa a la clandestinidad. Los resultados de dichos juicios

es selectiva contra quienes han impulsado su movimiento de manera extrainstitucional sino que, dentro de la represión contra una organización, se busca deliberadamente mantener a los líderes, voceros y *longkos* encarcelados por más tiempo. La estrategia represiva es eminentemente organizativa y claramente política, como veremos en las acusaciones realizadas en los juicios. Destacan, a la vez, las detenciones de redes familiares en torno a los liderazgos, *longkos* y voceros.

4. El cuarto patrón, está dado por la insistencia de enjuiciar a los integrantes de la CAM por asociación ilícita terrorista en los procesamientos —a pesar de perder la argumentación y la comprobación jurídica de ello. En este sentido, el Estado intentó condenarlos por este cargo tres veces, perdiendo en los tribunales cada una de ellas a lo largo de la década pasada. Dentro del patrón represivo-punitivo, está claro que las detenciones masivas se realizan en momentos de escalamiento de la conflictividad y, a la vez, en fases de ascenso de la movilización, así como en etapas de crisis políticas provocadas también por la reacción conservadora.

En los estudios acerca de las violaciones a los derechos humanos existe un consenso sobre que, en comparación con el gobierno demócrata cristiano de Frei, los gobiernos socialistas intensificaron los niveles de persecución, criminalización y encarcelamiento. Esto se debe a que la fase de irrupción del movimiento mapuche en su conjunto y de la Coordinadora en particular, se quiso controlar a través de los medios tradicionales, los cuales no tuvieron efecto. Ramón LLanquileo, dirigente de la CAM evalúa al respecto:

ellos no se esperaban esta respuesta [...] la concertación en sí se convenció a sí misma de que tenían como el control de la mayoría de la dirigencia mapuche..., no había entendido que habían nuevos actores sociales y políticos, y por eso cuando aparecen los hechos de Lumaco ellos incluso estaban... eran creyentes de que en los sucesos de Lumaco había organización de izquierda metida y a esa organización de izquierda, ellos ya sabían cómo enfrentarla, porque no hay que olvidar de que en la oficina empezaron a haber invitados a ser parte de ese aparato de inteligencia... sabían cómo funcionaba y esperaban dar el golpe, pero resulta que se encontraron con que eran mapuches y era algo más (Entrevista a R. Llanquileo, 8 de marzo de 2012).

---

terminan en su absolución. Oculto por cuatro años, es detenido en febrero de 2007 por portación de un arma que estaba registrada a su nombre desde 1995. Puesto en prisión preventiva durante un largo periodo, es procesado en junio de 2008 siendo absuelto. Finalmente, en julio de 2009, es detenido e imputado por participar en el llamado “atentado” contra el fiscal Mario Elgueta. Es condenado a 25 años de prisión; en 2011, la Suprema Corte de Justicia reduce la condena a 15 años. Es en la cuarta detención donde finalmente es condenado a varios años de prisión.

Se debe recordar que los gobiernos demócratas cristianos de Aylwin y Frei, en su momento, se enfrentaron al Consejo de Todas las Tierras, uno de los principales actores mapuche durante la primera parte de la década de los noventa. En la fase de movilización más importante, entre 1991 y 1992, el Consejo recibió un tratamiento duro, que significó el procesamiento de 144 comuneros por la realización de tomas “simbólicas” de tierras. Las acusaciones se mantuvieron como delitos de usurpación, asociación ilícita y encarcelamientos momentáneos. La fase del movimiento mapuche cambiaría por completo a partir de los hechos de Lumaco en 1997 y de la formación de la Coordinadora Arauco Malleco. El balance de los gobiernos de la llamada Concertación de Partidos por la Democracia en relación con sus medidas represivas también es abordado por Héctor Llaitul:

Para nosotros, la Concertación fue la continuidad de la dictadura. Yo peleé en los ochenta contra la dictadura, y te puedo decir que nunca apliqué tantas tácticas conspirativas como durante los gobiernos civiles, cuando la Oficina y sus colaboradores causaban estragos en las organizaciones de izquierda chilenas. La Concertación fue un período muy difícil para trabajar, debido a campañas mediáticas, montajes, operaciones de inteligencia, infiltraciones para generar división —que se lograron en algunos casos. Por otro lado, los dirigentes de las agrupaciones mapuche tenían, en su mayoría, militancia en la Concertación o en el pc (Calderón y Correa, 11 de septiembre de 2012).

En la secuencia de acontecimientos represivos y punitivos, resulta indiscutible que, inmediatamente después de que Lagos asume la presidencia, se produce un viraje en los mecanismos empleados por el Estado para el afrontamiento de las acciones incendiarias y las recuperaciones. La respuesta policiaca inicial en defensa de la propiedad privada es sumamente violenta, y utiliza estrategias que incluyen el desalojo y las detenciones masivas en enfrentamientos. Incluso, en las declaraciones que las figuras políticas del gobierno de Frei realizan entre 1998 y 2000, puede verse cierta confusión, en tanto no pueden identificar con claridad a las organizaciones mapuche y tampoco a sus tendencias y líneas políticas. La represión y la detención denotan una modalidad de redada y razia, más que un enfoque selectivo. Llaitul confirma este análisis cuando, al preguntársele sobre el tema, responde que:

la primera criminalización de la causa mapuche, es una criminalización que tenía esa característica, de más masiva, era más masiva, era más amplia, por decirlo así y que involucraba a los participantes en su conjunto, más allá de un discurso de que habían agentes externos infiltrados —en todo ese discurso de siempre— pero hubo una criminalización hacia comunidades, que

primero fue muy... no fue fuerte, hay que reconocerlo, claro, había mucho discurso intimidante, grandilocuente sobre la persecución con el objetivo concreto de lograr un freno, un reflujo de estos procesos, pero en la práctica no hubo mucha gente afectada digamos, fueron no sé poh, meses que estuvieron presos y de ahí fueron desprocesados, no hubo aplicación de leyes muy duras en sus inicios (Entrevista con H. Llaitul, 14 de marzo de 2012).

Sin embargo, desde los primeros días de la administración del gobierno de Lagos se pasa a una estrategia agresivamente ofensiva contra la Coordinadora. En parte, ello también es consecuencia de la Reforma Procesal Penal realizada en Chile en el año 2000, que modificó las formas de enjuiciamiento, sustituyendo los procedimientos escritos por un procedimiento oral y controversial entre las partes acusadoras y defensoras. Esto ocurre en un momento en que las acciones de la Coordinadora son procesadas primero empleando la Ley de Seguridad Interior del Estado (Ley 12927), creada en los años cincuenta y reformada durante la dictadura como mecanismo de control político, en especial, “del orden público”, que otorga al Ejecutivo cierto margen discrecional para su aplicación. La misma es nuevamente modificada en 1991. Algunos autores sostienen que, a pesar de dicha reforma: “Si bien los componentes más abiertamente antidemocráticos de la ley fueron derogados, subsistieron por una década, ya bien entrados en la transición, muchos elementos que revelaban un sesgo autoritario y que en nada contribuían al reforzamiento del sistema democrático y al ejercicio de las libertades públicas en Chile” (González, 2005: 214).

Con características evidentemente autoritarias, la ley convertía faltas menores en delitos de mucha gravedad. Es pues, una ley que, en los hechos, constituye un mecanismo que cuenta con grandes márgenes de discrecionalidad para el control social y político; su posible aplicación, usualmente es utilizada por el Ejecutivo chileno de manera discursiva, a manera de amenaza contra distintos sectores sociales movilizados. La reforma procesal penal, sin embargo, hizo modificaciones que determinaron que este mecanismo, utilizado publicitariamente durante las administraciones demócrata-cristianas y durante los primeros dos años de la administración del socialista Lagos, quedara un tanto neutralizado, fortaleciendo el argumento jurídico que posibilitó utilizar otra ley de corte punitivo más intenso: la Ley 18314, es decir, la llamada Ley Antiterrorista.

Las acusaciones realizadas a partir de las detenciones en 2002, dejan ver la interpretación que los acusadores tenían de la CAM. El Ministerio Público, al que se adherían querellantes particulares (varios latifundistas) y un representante del Ministerio del Interior (es decir, de la presidencia de Chile), describía así a la Coordinadora:

Los acusados ya individualizados formaron, bajo el amparo de la autodenominada Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco, una asociación ilícita, para lo cual se organizaron, estructuraron y distribuyeron funciones entre sus miembros, planificando e incluso ejecutando directamente una serie de ilícitos en esta región, tales como delitos de incendios, y atentados contra las personas, la propiedad y el orden público, entre otros, ilícitos que además difundían por distintos medios con la expresa finalidad de lograr el control territorial de sectores de la Región, declarando unilateralmente como tierras en conflicto. [...] Los acusados antes individualizados han formado un colectivo estructurado en diferentes zonas de esta región con la finalidad de provocar un fundado temor en la población de la Región y especialmente en los propietarios, contratistas, trabajadores de predios agrícolas y forestales y sus respectivas familias de ser víctimas de delitos de la misma especie. [...] Se coordinan para que un grupo actúe como ejecutores materiales de los ilícitos, otros activistas concurren a las comunidades a seleccionar a personas conveniéndolas mediante un discurso que manipulan con el supuesto objetivo de recuperar tierras, instigándolas a cometer delitos e incluso instruyéndolas en técnicas subversivas para la comisión de los mismos. Otros asumen la vocería de la asociación para difundir los ilícitos cometidos, para anunciar ilícitos futuros generando de esta manera temor en la población de ser víctimas de nuevos delitos de esa naturaleza [...] actúan en predios alejados de centros urbanos y por ende de unidades policiales, actúan cubriendo sus rostros para no ser identificados; siempre en grupos y en forma muy coordinada; utilizan en todos los casos las mismas armas, esto es, bombas incendiarias de fabricación artesanal, armas contundentes, principalmente boleadoras y armas de fuego; utilizan el mismo sistema de difusión de sus ilícitos a través de los medios de comunicación social generando con ello un mayor temor en la población. Además, se ha podido acreditar que todos los ilícitos cometidos obedecen y son la consecuencia de un plan previo el que incluso ha sido publicado en la página web<sup>26</sup> de la autodenominada Coordinadora Arauco Malleco y su edición impresa.<sup>27</sup>

Como vemos, en la acusación y análisis del ministerio público respaldada por la presidencia de Lagos y los agricultores privados demandantes, parece existir una frontera muy débil en el límite entre movimiento social y organización terrorista. Cabe señalar que la intencionalidad interpretativa de la fiscalía es, por supuesto, tratar de comprobar que las acciones de la CAM se ajustan a la redacción y tipificación del delito de asociación ilícita terrorista que, en sí misma, es ambigua y no se sujeta a la normatividad internacional en esa materia. El punto más controversial es su propia definición del artículo 1 de la ley:

26 En la misma acusación, el ministerio público describía “el empleo de modernos y costosos medios de difusión, entre ellos la página web oficial de la CAM”.

27 Tribunal Oral en lo Penal de Temuco, Auto de Apertura del juicio oral R.U.C No. 0100142499-0, RIT no. 5694-2002 por Asociación Ilícita Terrorista, 1 de julio de 2004. Acusación (citado en Mella, 2007: 114).

1ª. Que el delito se cometa con la finalidad de producir en la población o en una parte de ella el temor justificado de ser víctima de delitos de la misma especie, sea por la naturaleza y efectos de los medios empleados, sea por la evidencia de que obedece a un plan premeditado de atentar contra una categoría o grupo determinado de personas. Se presumirá la finalidad de producir dicho temor en la población en general, salvo que conste lo contrario, por el hecho de cometerse el delito mediante artificios explosivos o incendiarios, armas de gran poder destructivo, medios tóxicos, corrosivos o infecciosos u otros que pudieren ocasionar grandes estragos, o mediante el envío de cartas, paquetes u objetos similares, de efectos explosivos o tóxicos (citado en Alwyn, 2010: 4).

La Ley 18314 fue creada durante la dictadura; en ella se identificaban claramente las acciones terroristas como secuestro o destrucción de aeronaves, intento de magnicidio, atentados explosivos y envenenamiento de aguas, entre otros.<sup>28</sup> No obstante, una reforma hecha en 1991 terminó en la redacción señalada, en la que además se incluye el delito de incendio, que originalmente no estaba contemplado en el cuerpo de la ley. La redacción de este artículo ha sido cuestionada internacionalmente, como también lo ha sido la inclusión de este último delito por no ser compatibles con los derechos humanos básicos. Regresaremos sobre ello más adelante. Sin embargo, la acusación que el Ministerio Público realiza contra la Coordinadora Arauco Malleco en 2002 sigue dicha tipificación. En juicios realizados en posteriores detenciones se realizaron acusaciones similares; en 2009 el Estado chileno intentará nuevamente condenar a los integrantes de la CAM. Según el Ministerio Público los múltiples detenidos en 2009:

formaron parte de una asociación, que, al menos desde el año 2004, se había instaurado, la cual tuvo por objeto la comisión de una serie de ilícitos, entre ellos incendios y atentados contra las personas, propiedad y orden público, como los ya referidos, sucedidos en las comunas de Tirúa, Cañete y Contulmo de la Región del Bio Bio. Esta asociación se organizó con una estructura funcional, que le permitió actuar en un período prolongado de tiempo, distribuyendo y fragmentando las funciones entre sus miembros, compartimentando la información para asegurar su seguridad e impunidad, utilizando un *modus operandi* similar entre sus distintas acciones, caracterizado por la actuación en grupo, aprovechando las condiciones naturales del terreno y de la nocturnidad, usando armas de fuego para amedrentar y atentar contra personas y propiedades asociadas a la actividad agrícola y forestal y contra representantes de organismos públicos a cargo de la aplicación de la ley, los que posteriormente eran difundidos a través de los medios de comunicación social, por medio de comunicados y adjudicaciones. Las acciones que formaban parte del plan

28 Ley 18314. Determina conductas terroristas y fija su penalidad. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. D. Oficial. 17 de mayo de 1984.

criminal de esta organización estaban dirigidas a lograr el control territorial de determinadas zonas a las que identifican como tierras ancestrales del pueblo mapuche y tenían como denominador común producir en la población o en parte de ella, el temor justificado de ser víctimas de delitos de la misma naturaleza, esto enmarcado dentro de lo que denominaron “proceso de recuperación de tierras ancestrales del pueblo mapuche”. El desarrollo de estas actividades ilícitas era coordinado y dirigido por el acusado Héctor Llaitul Carrillanca [...] Los hechos antes descritos configuran a entender de este querellante, el delito de Asociación Ilícita Terrorista.<sup>29</sup>

Es de resaltar el hecho de que el Ministerio Público señale el momento de organización de la CAM en 2004. Esto se debe a que en el dictamen final del primer juicio en que se sometió a comprobación la tesis de los acusadores y la existencia de “asociación ilícita terrorista,” con fecha junio de 2005, el tribunal correspondiente<sup>30</sup> desestimó el carácter terrorista de la organización. Es decir, el Estado no pudo comprobar dicha naturaleza en la Coordinadora. En 2011, después de un largo juicio, el veredicto final contra el segundo bloque de acusados determinará, por unanimidad, absolver a todos los acusados de los cargos formulados con base en dicho delito. En ambos casos, colapsaba uno de los pilares para incriminar a los activistas, *longkos* y líderes de la CAM. Eduardo Mella, uno de los investigadores que ha seguido de cerca los procesos represivos sobre los primeros casos de enjuiciamiento por terrorismo (2002-2005), señala que:

pese a la fuerte presión mediática, dos Tribunales Orales de Temuco no lograron tener la convicción de que se tratara de una asociación ilícita terrorista, principalmente porque su *modus operandi* no se correspondía con el que se empleaba en el resto del mundo; no existía una organización jerarquizada que respondiera a un solo mando; no había un plan premeditado para infundir terror, y muchos de los acusados pertenecían a las organizaciones tradicionales de las comunidades. Además, no existían víctimas y delitos contra las personas, por lo que no se lograba la figura jurídica de “terrorismo”, según palabras de la propia sentencia. Finalmente, muchos de los delitos presentados como prueba del accionar terrorista ya habían sido juzgados por otros tribunales (Mella, 2012: 84).

En los casos del juicio de 2010, cuya sentencia final es conocida en marzo de 2011, por votación mayoritaria los jueces plasman una condena en la que la fiscalía no logra comprobar que las acciones incendiarias de las que eran acusados los integrantes de la CAM fueran más allá del delito común de incendio, ni tampoco “la existencia de agrupación terrorista alguna,”

29 Sentencia pronunciada por la Primera Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cañete, Cañete, 22 de marzo de 2011.

30 Juzgado Oral en lo Penal de Temuco.

por lo que la conclusión determinó que “no es posible estimar que las conductas desarrolladas por el agente en este caso, puedan calificarse como delitos terroristas, puesto que su entidad no excede más allá de la descripción típica que el delito de incendio común ya abarca”.<sup>31</sup>

Queda en evidencia que el concepto de terrorismo ha sido utilizado política y mediáticamente en contra del movimiento de recuperación de tierras. A pesar de ello, prácticamente todos los *longkos*, *werkeres*, voceros y líderes de la Coordinadora han sido condenados, lo que provocó una fuerte contracción de las movilizaciones. Cada uno de ellos ha sido condenado por delitos comunes a encarcelamientos de entre 5 y hasta 15 años, a través de procesos duramente cuestionados, especialmente, por la utilización de los llamados “testigos protegidos” o “testigos secretos,” en la mayoría de los casos, principal herramienta utilizada por el Estado para la presentación de pruebas condenatorias. En el primer juicio realizado en 2004 —que sería anulado<sup>32</sup> y vuelto a realizar en 2005—, la opinión de los magistrados deja ver que, incluso, desde el interior del sistema de justicia, la utilización de testigos protegidos es considerada violatoria del debido proceso. En su dictamen final respecto a los testimonios de los testigos protegidos, que declararon tras un biombo con distorsionador de voz y cuyos nombres fueron puestos a disposición de los defensores sólo al comenzar la audiencia, señalaron:

Su forma de testimoniar contraviene los tratados internacionales ratificados por Chile y vigentes, como son el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, pero aparte de esas falencias evidenciadas por los defensores que pudieran restarle valor como pruebas, fueron poco idóneos para el fin deseado por los acusadores, pues la mayoría incurrió en contradicciones e incongruencias.<sup>33</sup>

La utilización de testigos protegidos en los juicios ha sido fuertemente cuestionada. En su informe “Indebido Proceso”, la organización internacional de derechos humanos Human Rights Watch, señala sobre el tema:

En principio, el uso de testigos no identificables es una limitación inaceptable del derecho a la defensa. Es particularmente grave si las pruebas que presentan son cruciales para la acusación y una condena pudiera depender de ellas. [...] al negársele información sobre los nombres y los datos personales de los testigos, la defensa no puede examinar su credibilidad. [...] Una de las garantías

31 Juzgado Oral en lo Penal de Temuco.

32 El 6 de abril de 2005, la Corte Suprema resolvió anular el fallo dictado por el Tribunal Oral de Temuco en noviembre de 2004 contra la CAM, ordenando la realización de otro juicio, cuyo inicio sería el 13 de junio de 2005.

33 Transcripción de la lectura de sentencia Juicio Asociación Ilícita de carácter terrorista. 9 de noviembre de 2004 (citado en Mella, 2007: 123).

más importantes contra el perjurio es la capacidad de la defensa para interrogar a los testigos sin que se restrinja su acceso a la información pertinente. Los organismos internacionales de derechos humanos han expresado la opinión de que el uso de testigos anónimos viola las normas internacionales con respecto al debido proceso (Human Rights Watch, 2004: 36-38).

Resulta indiscutible que el anonimato de los testigos amplía el margen de falso testimonio inducido por posibles sobornos o manipulaciones, o incluso, por la compra de testigos. A pesar de las críticas, la utilización de testigos “sin rostro” o “anónimos” se reiteró en los juicios de 2010 y 2011. Por otro lado, a la utilización de testigos protegidos se suman numerosas irregularidades que evidencian la fabricación o manipulación de pruebas y declaraciones. Entre ellas, en las pruebas inculminatorias y en los procedimientos podemos contar:

- Transgresión de algunos de los más elementales principios jurídicos como el *non bis in idem*, esto es, que la persona no puede ser juzgada dos veces por la misma causa. Algunos casos implicaron un doble proceso, como aquellos de absolución anulados por la Corte Suprema que después derivaron en condenas.
- Declaraciones hechas bajo tortura física<sup>34</sup> y/o psicológica, e incomunicación de los detenidos. Tiempo excesivo de prisión preventiva, a veces hasta más de un año, cuando los cánones internacionales hablan de no más de seis meses.
- Utilización de falso testimonio, declaraciones contradictorias, la mayoría de ellas desechadas por los tribunales (por ejemplo, testigos que aseguraron haber leído su declaración comprobándose después que no sabían leer; o testigos que sufrían de sordera que escucharon a los inculpados hablar del delito a cometer) (Acevedo, marzo de 2011).
- Testimonios inculminatorios indirectos “de oídas” en hechos en los que los testigos no estuvieron involucrados ni presentes. Inexistencia de pruebas concretas en contra de los acusados.
- Utilización de pruebas débiles, confusas y ambiguas (por ejemplo, presunta identificación de integrantes de la CAM por un testigo, por utilizar el mapudungun al comunicarse o por estar encapuchados).
- Argumentación de la Fiscalía sobre presencia de armas, financiamiento internacional y entrenamiento militar sin presentar prueba alguna.

---

34 En el caso del integrante de la CAM, Jonathan Huillical, de 20 años, detenido en 2009, por la certificación médica, se comprobó lesión en el oído derecho, congruente con la denuncia de haberse utilizado la práctica conocida como “el telefonazo,” que consiste en golpes recibidos con palmas abiertas a ambos lados de la cabeza. Véase Acevedo (abril de 2011: 12-13).

- Intento de incriminación presentando como pruebas de “armas terroristas” las hondas o boleadoras utilizadas por los mapuche para lanzar piedras a los contingentes policíacos (Mella, 2012: 226).
- Intento de incriminación como grupo armado, presentando a modo de pruebas banderas del Frente Patriótico Manuel Rodríguez encontradas en los allanamiento de las casas de los acusados, incluyéndose también como pruebas delictuales, libros, discos y carteles, leyéndose en uno de estos últimos “por el derecho a la autodeterminación de todos los pueblos” y en otro, “El pueblo mapuche apoya la lucha del pueblo palestino”.<sup>35</sup>

Los casos de imputación penal de asociación ilícita terrorista contra integrantes de la Coordinadora, la llamada Operación Paciencia, el tipo de violencia policial y el patrón de allanamiento de viviendas mapuche, así como las condenas a prácticamente todos los dirigentes de la CAM, en conjunto, evidencian la política de criminalización, punición exacerbada y persecución política.

Todos los casos reunidos, demuestran el uso faccioso de la justicia en Chile que, por un lado, actúa de forma expedita para castigar injustamente a quienes defienden sus derechos y participan en acciones de recuperación y boicot y, por el otro, deja impunes a los responsables de los asesinatos de los jóvenes mapuche en los enfrentamientos con la policía que tuvieron lugar en las recuperaciones de tierra.

Resulta clara la utilización de la prisión política bajo un régimen de excepcionalidad punitiva como principal herramienta para el ámbito coercitivo, ya que si bien las detenciones se basan en un fundamento legal (la Ley Antiterrorista), éste no es acorde a los principios internacionales de los derechos humanos. Hoy, la prisión política en Chile y en América Latina no se restringe a encarcelamientos para “presos de conciencia” o de “opinión”,<sup>36</sup> sino que se extiende esencialmente a movimientos, activistas, líderes y comunidades que no necesariamente están utilizando tácticas demostrativas confrontativas. En resumen, esta sofisticada estrategia tiene varias dimensiones de aplicación:

- a) Violencia policial en enfrentamientos para llevar a cabo los desalojos, cuyo objetivo central es la protección de la propiedad privada

---

35 En el caso Poluco-Pidenco, en el registro de Fernando Millacheo, de la comunidad de Chequenco (Mella, 2007: 128).

36 Amnistía Internacional restringe el concepto de presos de conciencia a “Aquellas personas que, sin haber utilizado la violencia ni haber propugnado su uso, son encarceladas o sometidas a otras restricciones de su libertad a causa de sus creencias, su origen étnico, sexo, color o idioma”. Véase: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/info-ai/pc/pc-definicion.html>

- de corporaciones forestales y agricultores privados, existiendo altos niveles de brutalidad policiaca. Detenciones tipo redada o razia de disolución de la fuerza comunitaria ocupante.
- b) Allanamientos agresivos y humillantes basados en malos tratos contra los entramados comunitarios y familiares, cuyo objetivo es infundir temor, disuadir y contener la participación potencial en acciones de recuperación e incendiarias en las redes más cercanas a los líderes, voceros, *werkenes*, *longkos* y activistas más destacados.
  - c) Encarcelamientos arbitrarios destinados a los militantes activos, cuyo objetivo es señalar, contener y desarticular la participación de numerosos activistas de base a partir de detenciones masivas orientadas a la estructura organizativa inter e intracomunitaria.
  - d) Encarcelamientos selectivos, aplicación de la excepcionalidad punitiva, exacerbación de penas y delitos y condenas ejemplares, destinadas a los líderes, voceros y *longkos* de la organización y a los integrantes de comunidades estratégicas en el proceso de movilización.

Debemos resaltar que las estrategias coercitivas mencionadas no sólo buscan provocar temor y sometimiento en las víctimas directas del encarcelamiento o de la violencia; también procuran hacerlo en sus entornos, redes y entramados familiares, comunitarios e intercomunitarios y, por supuesto, en la organización, así como en el resto de la población mapuche no participante en las acciones, pero base potencial de las mismas.

Todo ello, articulado con una intensa política social, asistencial y multicultural, constituye una respuesta estatal difícil de resistir y de afrontar. Frente a las dos ofensivas jurídico-punitivas de 2002 y 2009, la CAM tratará de responder generando nuevas formas de lucha y nuevas formas organizativas, pero su respuesta será insuficiente para contener y resistir a la ofensiva estatal en un contexto nacional desfavorable. La política de entrega de tierras, por un lado, y la criminalización, por el otro, estimularán numerosas contradicciones internas —o intensificarán las ya existentes— provocando su debilitamiento durante el periodo 2003-2008, así como su fuerte desarticulación y descomposición luego de las detenciones de 2009 y de los juicios condenatorios de 2011. A pesar de la entereza y de la resistencia de la Coordinadora, de los repliegues defensivos, de su pasaje a la clandestinidad, de la creación de los Órganos de Resistencia Territorial (ORT) y, en especial, de la lucha desde la cárcel a través de las emblemáticas huelgas de hambre, será imposible sostener la articulación y la alianza intercomunitaria que significó la integración de la Coordinadora Arauco Malleco. Sobre todas estas respuestas y sobre la insuficiencia de las mismas, que provocará rupturas, desprendimientos y contradicciones internas, hablaremos a continuación.

Me considero un preso de este proceso, un preso político. No soy, precisamente un preso de la CAM. Lo soy, sí, pero no sólo de la CAM. La CAM es una de las expresiones de nuestra lucha histórica [...]Lo que quiero decirle es que, sí, soy un preso de un proceso político estratégico que está en marcha, de modo que si, supongamos, la CAM fuera derrotada orgánicamente, el proceso continuará de todos modos.

HÉCTOR LLAITUL.

Líder de la CAM preso desde 2009 con una condena de 15 años de cárcel.

## VI. Resistencia. La lucha continúa...

*Si el gobierno y la Conadi compraran las tierras que solicitan los mapuche se acaba todo lo que está ocurriendo.*

COMUNEROS DE PASCUAL COÑA OPOSITORES A LA CAM. 1999<sup>1</sup>

### 1. Quemando naves: clandestinidad, negociación y rupturas: 2003-2007

Ante la represión y la política de entrega de tierras de los gobiernos de Lagos y Bachelet, los integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco se enfrentaban a una encrucijada, una disyuntiva. Si bien debilitada por las múltiples detenciones de 2002 y por la emblemática muerte de Alex Lemún, la CAM perduró. Su fortaleza organizativa estaba representada en la alianza entre *longkos* y *weichafes*. Entre entramados comunitarios y líderes. Así, aunque disminuida ante la ofensiva gubernamental, la lucha continuaba. No fueron directamente la represión ni la cooptación las que frenaron el impulso del movimiento de recuperación de tierras sino la decisión que debía tomar la organización ante las mismas. Decisión que abría una disyuntiva ante la creciente política persecutoria llevada a cabo por el Estado: una primera posibilidad es que “había llegado la hora de aceptar los ofrecimientos de diálogo del gobierno y atreverse a explorar

---

<sup>1</sup> El Mercurio, 29 de marzo de 1999.

la vía de la negociación [...] una tregua tras la rebelión”<sup>2</sup> La otra alternativa era resistir, cerrar filas, sostener las recuperaciones y no acceder a un diálogo condicionado por la fuerza. Decisión difícil de tomar. Numerosos movimientos han sido derrotados o neutralizados al seguir cualquiera de ambos caminos. Decisión que, sin embargo, no sería tomada en unidad, lo cual deterioró y erosionó lentamente la alianza que significaba la Coordinadora Arauco Malleco. Más que un cisma, desde 2001 y hasta 2010 se vivieron numerosos y conflictivos desprendimientos que fueron agotando la capacidad de movilización y de deliberación de la CAM.

El Estado promovió activamente una política doble: programas y tierras condicionadas para quien abandonara la vía “violenta” y a la Coordinadora; cárcel y persecución para quien se negara a hacerlo. De esta manera, trataba de dividir a la dirección de la CAM, a cada comunidad, debilitando y luego destruyendo las estructuras conectivas horizontales y verticales al interior de la Coordinadora. Ciertamente, avanzaría en ese objetivo contrainsurgente.

La arremetida represiva y la entrega de tierras condicionadas provocaron una crisis de dirección. Así, de manera evidente y de golpe, regresaba el carácter subalterno del movimiento de recuperación de tierras; estaban obligados a negociar o bien a ser sometidos por la fuerza: restauración de la relación de mando-obediencia ante el Estado.

Más allá de si frente a la situación vivida no negociar era “imprudente”, “inflexible” e “intransigente”, o si negociar significaba romper con el acuerdo de actuar en bloque frente al gobierno y por tanto implicaba “tranzar” o “traicionar” —posiciones con las que se polarizó la Coordinadora—, lo importante es que la CAM no tuvo la capacidad de enfrentar de manera unitaria la estrategia del Estado.

Así, desde los entramados comunitarios, tiene lugar un proceso de erosión y un proceso de rompimiento entre *longkos* y *weichafes*, y luego, entre estos últimos. Revisemos lo sucedido en ambos niveles de la CAM para posteriormente señalar sus ajustes organizativos que los llevaron a la clandestinidad.

#### a) La división de los entramados comunitarios

Las estrategias de contrainsurgencia social revisadas en el capítulo anterior fueron implementadas desde los inicios de las movilizaciones de manera incisiva. Sin embargo, los que trataban de dar soluciones de cooperación para sofocar y neutralizar los conflictos de tierras eran los sectores

---

2 Cayuqueo, Pedro, Azkintuwe, núm. 11, disponible en: [http://www.azkintuwe.org/reportaje\\_16.htm](http://www.azkintuwe.org/reportaje_16.htm)

económicos. La Coordinadora denunciaba que al *longko* de Cuyinco en 2003: “La empresa le ofreció un “arreglo” individual de veinte hectáreas de suelo agrícola donde él quisiera, con tal de que abandonara la zona” (Bravo, mayo-junio de 2003: 16-17). En Lleu Lleu:

El empresario Osvaldo Carvajal ha comprado a dirigentes mapuche para que estén a su favor [...] También paga el servicio de comuneros para que actúen como delatores y sapos dentro de las comunidades. [...] El empresario también tiene el apoyo de otras fuerzas como “funcionarios de Carabineros, en especial de la Comisión Civil de Cañete, quienes con vehículos institucionales prácticamente viven en la hacienda y recorren sus alrededores (Buendía, mayo-junio de 2001: 14-15).

Más allá de su resultado concreto, la consecuencia de estas tácticas fue la siembra de la desconfianza al interior de las comunidades mapuche, debilitando las interconexiones comunicativas e interfamiliares del entramado comunitario. La política de programas y apoyos sociales generaba una tensión al interior de cada comunidad, entre los militantes de la CAM y quienes recibían dichos apoyos, así como al interior mismo de la militancia de la Coordinadora, cuyas opiniones en torno a la aceptación de estos apoyos estaban divididas. Así, integrantes de la CAM señalaban que:

A los dóciles les dan créditos, escuelitas, casas, los incluyen en proyectos. Pero no se meten en la tenencia de la tierra. La cantidad de tierra comprada por la Conadi es mínima” [...] Todas las comunidades incondicionales al gobierno tienen beneficios. Les arreglan un camino —que servirá para robar la madera que producen nuestras tierras— o les ponen escuelas donde mantienen a los niños aislados y sin condiciones para que puedan desarrollarse bien” [...] “Muchos *peñis* no están conscientes de que somos un pueblo sometido por el Estado [...] Tratan de que nos conformemos con calmantes, pero el gobierno no se atreve a meterse en el problema de fondo, que es la tenencia de la tierra, porque ahí es donde están haciendo fortuna los grupos económicos que han llegado a invadir el país. Y a nosotros, nos tiran a un lado (Bravo, mayo-junio de 2003: 16-17).

La posición de los integrantes de la Coordinadora quedaba de manifiesto en la posición del dirigente de Pascual Coña, Avelino Meñaco, también fundador de la CAM:

sería muy fácil venderse por un par de hectáreas, pero no se trata de eso, aquí se trata de luchar como pueblo, de recuperar nuestro territorio, nuestra libertad. Se aprovechan de la pobreza del mapuche para comprar a algunos. Un saco de abono, un rollo de alambre y quedate tranquilo le dice el gobierno a algunos *peñi*, y algunas comunidades les creen y dejan la lucha. No se dan

cuenta que muy pronto se les va a acabar el abono y se les va a terminar el rollo de alambre y después ¿qué van a hacer? Aquí a alguna gente le ofrecieron tierra en Pelaco, cerca de Cañete, lejos de aquí, y varias familias aceptaron, pero, ¿por qué me voy a ir yo de acá si son las tierras de mis antepasados? ¡que se vaya el *winka!* (Buendía, febrero-marzo de 2001: 10-11).

Como hemos visto en el capítulo anterior, debemos recordar que el tema del reconocimiento de las representaciones comunitarias frente a Conadi constituyó una disputa importante para la CAM. Desde su posición, las autoridades tradicionales, es decir los *longkos*, eran quienes debían entablar la interlocución con el Estado y no las distintas figuras que la ley indígena alentaba, formalmente como “comunidades” aunque en realidad eran asociaciones indígenas que no requerían del consenso ni de la representación comunitarias para ser registradas institucionalmente bajo la figura jurídica de “comunidad”. Ello provocaba una primera división intracomunitaria, debido a que la estrategia de la CAM se centraba en una alianza con los *longkos* y con las autoridades tradicionales, así como en el fortalecimiento político-organizativo-ideológico alrededor de esas autoridades y dirigencias locales.

Si el Estado alentaba una división intracomunitaria basada en su representación y en las vías para obtener recursos e interlocución para sus demandas, la política de entrega de tierras generaba una fuerte confrontación con la CAM. Ramón Llanquileo vuelve a enfatizar sobre esta política de reconocer representaciones múltiples en cada comunidad, favoreciendo la disgregación y la división tanto organizativa como productiva y, por supuesto, política:

Quando me dicen: oye pero ¿tú de qué comunidad eres? yo no soy de ninguna comunidad, soy del sector de Choque. Y en el sector de Choque hoy día hay tres comunidades legalmente constituidas bajo los parámetros organizativos y en la institución. Entonces, por ejemplo, llegar a hacer un acercamiento para una posible conversación entre el gobierno y las comunidades, se va a hacer con las comunidades que están legalmente constituidas, no con nosotros (Entrevista con R. Llanquileo, 8 de marzo de 2012).

Esto determina que en algunas poblaciones mapuche, la CAM deba confrontarse con las “comunidades” reconocidas, en ocasiones apoyadas desde otras plataformas territoriales mapuche, lo cual abre disputas y rencillas no sólo intracomunitarias sino también interorganizaciones. La entrega de tierras como forma de dividir a las comunidades, generaba ciertas consecuencias que ya en 2001 eran denunciadas por la CAM:

El Estado protege a las forestales y trata de dividir a las comunidades con migajas, con tierras de mala calidad. Usa a la Conadi y a algunos dirigentes para confundir a nuestro pueblo. Ni siquiera respetan la Ley Indígena que ellos dictaron. En Collipulli, trasladaron a la comunidad a la zona de los Sauces donde ahora vive en peores condiciones. En Arauco, en Antiquina, dividieron a la comunidad en cuatro y la forestal Bosques Arauco simplemente volvió a plantar árboles. En Contulmo y Cañete, han dividido a las comunidades en pequeñas parcelas. En Pantano, sacaron a familias de dos sectores de la comunidad para darle tierra en otra parte y, al final, lo que logran —y es lo que quieren— es que en las comunidades se queden sólo los ancianos y los jóvenes emigren en busca de educación o trabajo (Buendía, octubre de 2001: 15-16).

La relocalización de comunidades, o peor, de comunidades subdivididas, provocaba más conflictos comunitarios. Este patrón de “resolución” se repetía en todos los conflictos por demanda de tierras, aún en localidades donde no actuaba la CAM, provocando “incluso enfrentamientos entre mapuche, como los de San Juan de la Costa y Alto Bio Bio” (Cayuqueo, octubre de 2006: 14-15).

Si al interior de cada comunidad la política de reconocimiento y de negociación del Estado provoca su división entre integrantes de la CAM e integrantes de otras organizaciones, el punto de quiebre al interior de la Coordinadora llegará cuando el Estado promueva acercamientos con los sectores en resistencia que mantenían las recuperaciones productivas —en algunos casos mayoritarios, en otros, comprendiendo sólo a unas cuantas familias en cada comunidad.

A pesar de la represión en 2002, varios de los conflictos sostenidos por la Coordinadora se extendieron durante años, manteniendo una resistencia tenaz en torno a la disputa y a las recuperaciones que habían logrado estabilizarse, o bien, continuando con los intentos de recuperación, que aunque no eran constantes, proseguían. Aparentemente, cuando el Estado evaluó como irresolubles los conflictos debido a la resistencia comunitaria en algunas recuperaciones, habría optado por tolerar compras de tierras, aunque haciéndolo de manera condicionada. Es decir, a través de la apertura de procesos de negociación en los que se condicionaba la compra de las tierras reivindicadas —o de parte de ellas— al abandono de la articulación como parte de la Coordinadora. Según José Huenuche:

El Estado lo que ha hecho en el último tiempo es que pasado un tiempo de que la gente ha recuperado espacios, llegado un tiempo igual vuelve a intervenirla y en ese tiempo la organización queda fuera de la recuperación y es donde la comunidad o esos dirigentes que en su momento uno reivindicó y los levantó, quedan ahí y terminan aceptando la intervención del gobierno, es decir, una compra de tierra con los posteriores ingresos de proyectos y asistencia [...] El

Estado entrega la plata a la forestal por ese traspaso de tierra y la forestal o el latifundista se va a otro lado a invertir con ese dinero. Y a generar procesos de depredación y de intervención del capital en otro lado. Entonces, efectivamente, el proceso autonómico tiene un retroceso, pierde fuerza porque, para llegar a ese tipo de traspaso o de compra, por lo general, la comunidad nos echa a nosotros (Entrevista con J. Huenuche y J. Huillical, 15 de febrero de 2012).

El punto de quiebre parece sobrevenir cuando el Estado se acerca para, después de un largo, polarizado y violento proceso represivo local, negociar una solución:

Primero teníamos una masa de gente, mucha gente, pero, represión, represión y después posturas, negocios, nos fuimos “estrechando”; además de que ahí también nos dimos cuenta de que la práctica política de los mapuche estaba también atravesada por estas formas de hacer política occidental y *winka* sobre la base del oportunismo. De repente te planteaban estas ideas fuerza que teníamos nosotros, metiéndolas... como pa’ que sea la propuesta y decían que sí, pero a la hora de lograr... se desprendían poh. Entonces eso nos arrojaba situaciones tan... que son parte de la historia de la CAM, desprendimientos, quiebres, separaciones o divisiones que... hay hartito de la historia de la CAM sobre eso (Entrevista con H. Llaitul, 8 de enero de 2012).

Vemos aquí la separación entre la demanda de la tierra y el proyecto político. Y, según la visión de los entrevistados, de la existencia de una diferencia acerca de cómo abordar la relación con el Estado: “Fue precisamente [...] una comunidad a la que le entregaron un programa, el más caro del Programa Orígenes, el de mayor recurso, dólares, millones de dólares y la entrega de tierras más cara que se ha comprado en territorio, y eran símbolos del bastión de la CAM, pero con un compromiso solapado y ya casi evidente de su apartamiento con la CAM” (Entrevista con H. Llaitul, 14 de marzo de 2012).

De esta manera, Huenuche y Llaitul relatan la ruptura de la alianza entre *longkos* y *weichafes*, la cual, desde otra perspectiva, podría derivarse también de la imposibilidad de mantener las recuperaciones y las acciones confrontativas *ad infinitum* —estrategia promovida por la dirección de la Coordinadora—, y del balance realizado en cuanto a la imposibilidad de resistir la represión, los allanamientos y los encarcelamientos permanentemente. Sobre ello regresaremos más adelante.

Sin embargo, en torno al proceso unitario de la CAM, se deben considerar otros elementos. En este sentido, desde la cárcel, Huenuche evalúa como insuficiente la cohesión de las comunidades alrededor del proyecto y del programa político de la Coordinadora. Como hemos visto previamente, si bien la motivación y la disposición a luchar estuvieron ancladas

en la tierra y en la recuperación productiva como salida a una situación de asfixia material, también lo estuvieron a procesos de dominación y discriminación que pueden ser categorizados —cautelosamente— como componentes “etnoclasistas”. El proyecto presentado por el núcleo militante de la CAM a las comunidades se basaba en la acción directa en torno al tema de la recuperación. Huenuche parece tener una visión autocrítica acerca de la disposición a luchar de las comunidades:

[las comunidades] veían al gobierno como alguien que podía solucionarles su problema, su demanda y, por lo mismo, llevaban su demanda a esas instituciones de gobierno que habían sido creadas. Y cuando la gente no obtenía resultados por esa vía lo único que le quedaba era la vía nuestra. Entonces, igual se quedaban. Otras sí se quedaban de forma definitiva con nosotros pero otra gente siempre estuvo jugando en las dos vías. Veía siempre al gobierno como una alternativa de buscar solución (Entrevista con J. Huenuche, 1 de febrero de 2012).

Así, Huenuche evalúa esta disociación entre la lucha por la tierra y el proyecto etnoterritorial y nacionalitario de la CAM:

Nosotros le llamamos territorio y la gente siempre concentrada en el tema de la tierra más que en el del territorio o el espacio. Nosotros siempre más en el tema ideal de construir espacio territorial, recomponer éste sobre el espacio que se consiga recuperar, recomponer la parte cultural, la parte religiosa y, en definitiva, instaurar el proyecto político que había detrás. Entonces, la gente se animó mucho pero más por alcanzar el objetivo que para ellos tenía plazos pues. Para nosotros los proyectos no tienen plazo. Son de largo aliento y todo. Nosotros siempre trabajamos para eso pero la gente tal vez lo veía como algo de corto plazo y algo específico, la tierra. También muchas veces tomaban los conceptos del proyecto político y algunos dirigentes lo plantearon así, pero en la práctica y en la realidad la gente sólo quería recuperar su tierra (Entrevista con J. Huenuche, 1 de febrero de 2012).

Aunque sin dar tantos detalles internos como Huenuche, Llaitul parece orientar su evaluación en el mismo sentido:

Este tema de lograr la tierra, y lograrla pacá y de ahí desarrollar el concepto, el planteamiento de control territorial era eso, políticamente. Esta urgencia tal vez nos hizo apresurarnos —puede ser— frente a cómo generar las condiciones en la sociedad mapuche, porque no estaban dadas absolutamente todas las condiciones subjetivas. Las objetivas están dadas, se caían de maduras, por pobreza, exclusión, miseria. Pero las subjetivas, no estaban dadas, había que empezar a trabajar muy fuerte (Entrevista con H. Llaitul, 25 de enero de 2012).

Podemos afirmar que la política de entrega de tierras generó divisiones estratégicas en cuanto a cómo continuar la lucha, poniendo en evidencia, también, cierto agotamiento táctico de la CAM frente a la represión y a la entrega de recursos y tierras condicionados. Ello ocasionó la fractura entre la demanda de redistribución de tierras como soporte material de las comunidades y el proyecto anticapitalista de reconstitución nacionalitaria. De manera que, la CAM se mantuvo fuerte mientras ambos proyectos convergían. Una vez que se disociaron, su debilidad estratégica se convirtió en ruptura y en debilidad organizativa. Dicha disociación resulta clara en una opinión de Llaitul:

nosotros no estamos luchando porque queremos bienes materiales, absolutamente. Así esto lo administro ahora, somos más ricos que antes, tenemos más recursos que antes y esto es justo, lo vamos a administrar y vamos a hacer esto otro, no, es más allá, lo que nosotros queremos es un poquito utópico dicen algunas gentes que es un poco soñador pero nosotros lo encontramos también con un efecto político porque fue, fue así. Nosotros queremos también creer que fue así y lo buscamos y cada vez que lo podemos reafirmar, nos señala la senda correcta (Entrevista con H. Llaitul, 25 de enero de 2012).

Todo ello también tiene que ver con la estrategia y definición ideológica antisistémica del núcleo militante, de acuerdo a las cuales la negociación con el Estado se volvía contradictoria con el objetivo último de reconstruirse por sí mismos, por fuera de las relaciones de un “Estado opresor”. Huenuche, también crítico de la negociación, sobre la interlocución con el Estado sostiene que:

porque ya ahí uno entraría a validar la institución y hacer una recuperación para después posicionar de nuevo al Estado con sus instituciones y con sus proyectos de asistencia. Eso nunca ha sido el objetivo y eso no está dentro de un proyecto político [...] Nunca se buscó ese objetivo de que, a la larga, se volvieran a meter en las instituciones, y se fortaleciera el Estado dentro de una recuperación que ha costado presos, ha costado gente muerta y costos que valían la pena y todo. Pero nunca ha sido esa la forma de continuar una recuperación. Y, en ese sentido, faltó tal vez que la organización se consolidara más aún en esas recuperaciones (Entrevista con J. Huenuche y J. Huillical, 15 de febrero de 2012).

El tema de la negociación se vuelve una cuestión de principios que también identifica a la política anclada en la visión de los *weichafes*:

Y somos muy duros, nosotros en la CAM somos muy duros y por eso también somos muy aislados frente a las otras organizaciones que pactan muy rápido,

por dinero, por proyectos, los dirigentes se corrompen, porque eso es la antítesis del “ser mapuche”, que implica que si yo vivo en relación con los elementos del mundo mapuche propio, yo vivo bien, si no, no vivo bien. Mejor es sacrificarse (Entrevista con H. Llaitul, 25 de enero de 2012).

A pesar de ello, el debilitamiento generado por la política de entrega de tierras y por las negociaciones tiene que ver a la vez con la dinámica y con los liderazgos internos de la CAM. En este sentido, sobre la posibilidad de haber mantenido la unidad negociando con el Estado, de manera autocrítica, Llaitul sostiene que:

Ciertamente, podríamos haber seguido siendo una organización amplia de comunidades, pero tal vez, para eso tendríamos que haber renunciado a varios de nuestros principios y a nuestra línea política. Podríamos haber aceptado que las comunidades realizaran negociaciones y recibieran subsidios y proyectos, pero preferimos dar un paso al lado cuando esto ocurría. Auto-críticamente, podríamos decir que no fuimos capaces de convencer y tal vez, fuimos muy intransigentes (Calderón y Correa, entrevista con H. Llaitul, 11 de septiembre de 2012).

Por si esto fuera poco, se deben añadir los efectos que la política punitiva del Estado, provoca en las comunidades, con su estrategia carcelaria, de allanamientos y detenciones arbitrarias descritas ya en el capítulo anterior.

*b) La división de la militancia de la CAM. Persecución, desgaste y agotamiento*

Los efectos represivos son más evidentes y conocidos. Sin embargo, es indispensable analizar cómo los integrantes de la CAM experimentan el proceso y evalúan sus consecuencias. Los jóvenes *weichafes* analizan que:

Es que va así. Porque partís de la base de que el *peñi* que cae preso deja una familia tiráa. No en todos los casos, pero a lo mejor muchos padres, o por último, siendo hijos también genera ahí un conflicto familiar. Lo otro es el miedo que da también estar ahí. Ver a tus *peñis* que están encerrados te coarta en muchos aspectos. O sea, tenei que estar consciente de que eso también te puede pasar a ti. [...] Entonces, en ese sentido, la cárcel es un elemento disuasivo. Estar consciente de eso aminora en muchos aspectos la lucha (Entrevista con jóvenes *weichafes*, 7 de marzo de 2012).

Y es que el trabajo militante antes abierto y el trabajo comunitario se van dificultando:

Entonces, ese *peñi*, si tú le dices “oiga *peñi*, ¿vamos a caminar? ¿vamos a meter las patas al barro? ¿vamos a conocer esta comunidad?”, el 5 lo más seguro es que se esconda abajo la cama. Y, de hecho, tú decí CAM y luego salen arrancando [corriendo] ¿Por qué? Porque para muchos CAM significa cárcel. Eso aminora bastante la lucha (Entrevista con jóvenes weichafes, 7 de marzo de 2012).

La represión obliga a la Coordinadora a mutar. Después de los encarcelamientos de 2002, el proceso organizativo se anuncia como clandestino, por lo que se vuelve más selectivo. Hay que resaltar esta condición reactiva sobre la clandestinidad, ya que “No es algo que hayamos definido por propia voluntad, pero estamos en un proceso de asumir métodos clandestinos para salvaguardar la integridad de nuestra gente y de nuestra lucha” (Bravo, mayo-junio de 2003: 16-17). Resulta claro que, nuevamente, los entramados comunitarios están deliberando de manera infrapolítica. En el fogón, en sus casas, evalúan ahora los costos de la lucha:

Entonces, la gente veía a la organización que se les planteaba, que el hecho de trabajar con la organización, habían cosas que se venían difíciles, las detenciones, procesamientos y hasta muertos. Porque en esa fecha ya había un muerto. Entonces la gente tomaba eso, pero sacaba la cuenta y valía la pena para ella y para nosotros también. Aunque la gente, como te digo, su análisis, su comprensión no era tan amplio como nosotros hubiéramos querido. Porque para nosotros lo ideal hubiera sido que la gente recuperara y avanzara mucho más y acompañara mucho más también a la organización. Y se dio esa realidad y hasta la fecha la organización es una cosa, las comunidades están ahí y sus proyectos y sus proyecciones han sido un poco más limitados. El gobierno y las forestales han sabido meterse muy bien (Entrevista con J. Huenuche, 1 de febrero de 2012).

El paso a la clandestinidad, así como la fase represiva vivida desde 2002 hasta los encarcelamientos de 2009, hablan de un lento proceso de reconversión del movimiento masivo y comunitario de recuperación de tierras, el cual muta hacia una organización militante, semiclandestina. Ramón Llanquileo narra el proceso interno:

Yo creo que ya comienzan a partir de los juicios [2003-2005] comienza a darse una cosa natural, y que es obvia, la gente comenzó a ver que la verdad es que harlo bonito es el proyecto, la propuesta y todo eso y hay algunos costos que hay que pagar, entonces muchos se preguntaron “¿estoy dispuesto a pagar algún costo? ¿estoy dispuesto a estar encarcelado por esto?” y ahí comenzaron a surgir ciertos cuestionamientos y efectivamente antes era una etapa más masiva, porque igual el tema de la represión causa espanto y la gente, la comunidad principalmente, la mayoría de las comunidades empezó a ver que era riesgoso,

entonces había gente que ya había alcanzado un nivel político mayor y entonces esa es la gente que fue quedándose, y ya comienza a haber un proceso más pequeño, más de militantes, más de dirigentes, más de gente que estaba consciente de los riesgos que comenzaba a tener. [...] el enemigo te obliga a que tú tienes que ser más bueno, tienes que tener más disposición, tienes que tener más entrega, entonces al final lo que va como quedando, es que los objetivos de la organización van quedando más claros y lo otro es que los que van trabajando tras su objetivo son los que van quedando más claros, que tienen una definición política más clara, porque igual hay que entender que en la dinámica de la lucha de los pueblos no todos alcanzan un proceso de desarrollo político como uno quisiera, hay unos que les cuesta más, hay otros que les cuesta menos y así pues, entonces yo creo que lo interesante de esto y yo me quedaría en principio con la segunda etapa (Entrevista con R. Llanquileo, 8 de marzo de 2012).

En ese sentido, Héctor Llaitul evalúa autocríticamente el proceso de respuesta a la represión: “Mirando los hechos retrospectivamente, fallamos en preparar mejor una defensa jurídico-política para enfrentar los encausamientos que sufrieron numerosos dirigentes mapuche [...] tuvimos poca capacidad [...] frente a los procesamientos que se nos vinieron encima posteriormente” (Llaitul y Arrate, 2012: 168).

En 2005, los integrantes de la CAM denominan a esta fase como “clandestinidad activa desde las comunidades”, lo que significa que aseguraban que los procesos de recuperación productiva se sostuvieran, debido a que “en los predios donde hay control territorial mapuche se trabaja para hacer reproducir la tierra recuperada en beneficio de toda la comunidad” (Bravo, abril-mayo de 2005: 20-21), según explicaba Angélica Ñancupil, en una de las pocas entrevistas realizada a una líder mujer mapuche de la CAM. Llaitul agregaba que, con las recuperaciones productivas y el trabajo silencioso en esta etapa: “Como movimiento mapuche consecuente, nos hemos mantenido en pie, a pesar de la represión, y a pesar que la mayoría de la gente más pública y conocida esté en clandestinidad” (Bravo, abril-mayo de 2005: 20-21).

A pesar de ello, los encarcelamientos se convirtieron en un motivo más de división al interior de la CAM, porque pese a que en Chile se vive una institucionalidad fuerte, es indiscutible que el sistema de justicia fue utilizado de manera facciosa para criminalizar a la Coordinadora, al mismo tiempo que la Ley Antiterrorista abrió un margen de arbitrariedad que fue empleado para atizar y promover la desarticulación de la alianza intercomunitaria.

La búsqueda incisiva de la delación, a partir de testimonios de comuneros de otros sectores comunitarios y de sectores pertenecientes a la propia CAM, constituye la política de criminalización carcelaria que erosiona con mayor intensidad los entramados comunitarios, generando disputas

intracomunitarias y el deterioro de la confianza y la reciprocidad interna. Esta política tiene un efecto corrosivo tanto a nivel comunitario como organizativo. La obtención de confesiones bajo amenaza, aunque también con ofertas y promesas, representa una constante de la que existen varios testimonios. La revista *Punto Final* daba a conocer uno de ellos, de un menor de edad:

En su relato, L.M. develó la forma en que se obtienen testimonios falsos bajo tortura y ofertas económicas. L.M. fue detenido en su colegio por personal de Carabineros y agentes de civil, quienes lo insultaron y golpearon durante todo el trayecto en un auto blanco sin identificación y luego en la comisaría, pidiéndole identificar a determinadas personas. Luego fue el tiempo de las ofertas, no por ello abandonando los golpes. “L.M. ¿querí tener mucha plata?”, le dijeron, “si tu quieres, las cosas pueden cambiar para ti y tu familia. Los podemos sacar de la región y cambiarte el nombre”. Todo a cambio de una confesión (Acevedo, marzo de 2011: 14-15).

Esta política sucia de incriminación resultó ser un patrón. En el testimonio de Marcelo Quintrileo, detenido en 2002, se repite esta secuencia: “Me decían que si no cooperaba me iban a encarcelar por 20 años; si cooperaba iban a ser solamente 10. Yo les dije que no tenía nada que decir, que tenía el derecho a guardar silencio. Los fiscales me dijeron que en esta situación no podía guardar silencio porque era Ley Antiterrorista” (Quintrileo, citado en Mella, 2007: 102).

La política de delación no sólo se utilizó para incriminar sino también como coerción para neutralizar dirigentes; la arbitrariedad de las acusaciones permitía abrir procesos de chantaje y negociación para presionar a *longkos* y líderes a abandonar la Coordinadora. Según Llaitul:

como los militantes CAM que son de comunidad, que están en la comunidad, con poco hacen mucho y no se quiebran, porque tienen mucha solidez interna, pero lo principal es que están ahí, están ahí educándose, y educando al otro, siendo referente, siendo llamita de esperanza, entonces eso es lo importante y por eso se han golpeado a algunos de ellos, pero el golpe no es solamente la cárcel, sino también es el quiebre, el quiebre que puedan provocar en algún militante o en algún perseguido, por ejemplo, nosotros teníamos muy buenos militantes [...] sólidos, fuertes, muy convincentes, pero en la cárcel los destruyeron, las negociaciones los destruyeron, la presión de sus comunidades los destruyeron, porque su comunidad les decía: oiga, pero nos están ofreciendo tierras, nos están ofreciendo proyectos, le están ofreciendo la libertad; ¡acepte! [...] El Estado tiene los recursos para hacerte caer, para hacerte flaquear, pa' quebrarte y para mostrarte que tu propuesta no es tan sólida, no tiene tanto valor ni vigor como se suponía, te hacen quebrar y esa es una estrategia de esta inteligencia política (Entrevista con H. Llaitul, 14 de marzo de 2012).

Esta estrategia contrainsurgente habría hecho que distintos sectores y liderazgos quedaran neutralizados: “si toda esa gente era CAM poh [...] que después dejan de ser CAM o se ven obligados a dejar de ser CAM, es parte de la estrategia del Estado, entonces objetivamente también hubo un trabajo ahí de obligar a ciertos hermanos, a cierta dirigencia a desvincularse de nuestra organización” (Entrevista con H. Llaitul, 14 de marzo de 2012).

La insistencia del Estado para que las diversas comunidades y militantes abandonaran las recuperaciones y la vía de las acciones incendiarias ya ha sido revisada; dicha intencionalidad de obligar a los militantes a abandonar la vía violenta, se hizo explícita cuando, después de una larga huelga de hambre encabezada por Patricia Troncoso y otros encarcelados ligados a la CAM en 2006, se rechazó un proyecto de ley que modificaba los términos de la libertad condicional para que los huelguistas salieran libres, lo cual en los hechos significaba una ley de amnistía. En su momento llamada “Ley Navarro” por el senador socialista que la impulsó, fue enviada al Senado por el gobierno de Bachelet. La misma incluía una polémica cláusula como condición para acceder al beneficio de la libertad, que señalaba que “se requiere que los condenados suscriban en forma previa una declaración inequívoca y favorable al no uso de la violencia en el futuro” (Mella, 2007: 171).

Frente a la pregunta expresa respecto a si la renuncia a la Coordinadora habría sido consecuencia de un chantaje explícito del Estado contra presos para flexibilizar condenas, beneficios carcelarios o incluso lograr la libertad, Llaitul respondía que:

sí, sálganse de la CAM o cierren filas en torno a la influencia de la CAM [...] incluso hubo presos que sacaron comunicados diciendo textualmente, explícitamente, que ellos dejaban de ser miembros de la CAM para poder ser desprocesados y después aparecían con beneficios, y había presos que se comprometieron políticamente con ciertos sectores de la Concertación principalmente y lograron ciertos beneficios también (Entrevista con H. Llaitul, 14 de marzo de 2012).

Esta segunda etapa comienza cuando, de manera obligada, la política de los *weichafes* se vuelve la identidad más importante de la organización.

La muerte de Alex Lemún y las detenciones de diciembre de 2002, cierran el ciclo ascendente del movimiento de recuperación de tierras, abriendo el periodo de clandestinidad. Entre 2003 y 2005, cuando se realizan los juicios públicos por asociación ilícita terrorista, la acción colectiva pública de la CAM se reduce al mínimo, llevándose a cabo acciones incendiarias a modo de protesta al existir decisiones inculpativas en

los juicios, pero manteniéndose a la expectativa y prudente durante el desarrollo de los mismos. Las zonas en que las acciones incendiarias y algunas recuperaciones esporádicas se siguen sucediendo con fuerza son Vilcún (*lof* Yeupeko), en la zona de Ercilla y Lleu Lleu, en las comunidades de Pascual Coña y Nicolás Calbullanca. Entre los años 2006 y 2007, la zona de Temuicucui se posiciona más significativamente, existiendo altas dosis de acciones incendiarias que son respondidas con impresionantes operativos represivos. Como hemos dicho, Temuicucui y sus comunidades mapuche movilizadas no pueden ser entendidas sólo por la influencia de la CAM. Posiblemente también puedan comprenderse por la influencia de otros sectores y organizaciones mapuche que operaban en la zona. Así, Temuicucui se va convirtiendo en el caso paradigmático de represión, militarización y violencia. Durante este periodo, la CAM sólo será visible a través de los largos y mediáticos juicios, así como mediante las huelgas de hambre. Hoy es claro y explícito que en ese momento la CAM decidió realizar un “repliegue táctico” (Llaitul y Arrate, 2012), cuyo objetivo fue, reorganizarse, permitiendo que el curso de los juicios no fuera interrumpido por su acción confrontativa, y proteger a sus dirigentes.

El proceso se ancla, entonces, en una política de resistencia, en acciones incendiarias, militancia selectiva, antagonismo y política confrontacional, como identidad de la propia organización. Esta identidad, que Llanquileo asume como más positiva, forma parte de la ideología impulsada por los *weichafes* para seguir resistiendo, quienes refiriéndose a este contexto evalúan que: “Con el tema asistencialismo, por un lado, con el tema represión, por otro, hace que se configuren espacios bastante trágicos para la sobrevivencia de una lucha autonómica mapuche. Ahora, tampoco nos desespera, porque finalmente, los que quedan, son gente de verdad” (Entrevista con jóvenes *weichafes*, 7 de marzo de 2012).

Jonathan Huillical habla de su experiencia en torno de la represión y sus efectos comunitarios de manera similar, haciendo referencia también a la etapa en que él participa (entre 2007 y 2009), en la cual ya se ha instalado la identidad *weichafe* de sacrificio:

Ser CAM es estar dispuestos a pasar tres, cinco años presos en la cárcel, no así la misma gente de la comunidad, la gente de la comunidad yo creo que nunca se imaginó estar preso, o si bien lo sabían, simplemente lo sabían pero no lo analizaban, no lo analizaban. Entonces, eso de repente te juega en contra porque pierdes cierta base en eso, cuando no le transmites bien eso a la gente, pierdes cierta base en eso, porque si cae, qué se yo, preso cierta persona de tal familia, y esa persona se te quiebra en la cárcel, hace que se te quiebre la familia, ¿cierto?, entonces [...] claro, pierdes esa familia, ya esa familia no va a querer participar más en esto, entonces eso también, pienso yo, que es responsabilidad de la

misma organización, preparar a toda la gente de la comunidad (Entrevista con J. Huillical, 1 de febrero de 2012).

La política persecutoria contra la Coordinadora da cuenta de la existencia de una bifurcación: si bien la interacción antagónica entre el movimiento de recuperación de tierras y el gobierno chileno venía escalando, las detenciones significan el traspaso de un umbral que para la parte mayoritaria del núcleo militante volvía inaceptable cualquier acercamiento con el Estado. Se trata pues, de un típico patrón de escalamiento del conflicto en el que la acción gubernamental es interpretada como una provocación intolerable y desproporcionada, de tal manera que, del mismo modo que el Estado desconocía a la CAM como interlocutor, ésta responde desconociendo totalmente al Estado, lo que significa una línea política de resistencia y de confrontación. Por ello, en 2007, sobre un posible diálogo o negociación con el gobierno la CAM evaluaba que:

En las actuales condiciones lo descartamos de plano. Sin embargo, reconocemos estas instancias como necesarias y pertinentes, en algún momento, para posicionar avances en materia territorial y política, en tanto estas no pongan en riesgo nuestra independencia y nuestros principios. No obstante, por ahora, nuestros esfuerzos se concentran en la defensa territorial y reconstrucción de nuestro Pueblo, lo que, a su vez, permitirá crear las bases para generar una propuesta mayor, en definitiva, EL PROCESO DE LIBERACIÓN NACIONAL MAPUCHE (Weftun, entrevista con J. Llanquilef, agosto de 2007).

La tendencia al endurecimiento de las posiciones internas de la Coordinadora se justificaba en la fuerte ofensiva gubernamental, que implicaba un patrón de provocación; éste llevó a la CAM a modificar su figura como reacción a la represión. La Coordinadora responde con la clandestinidad a la primera oleada de detenciones, por cuestiones de seguridad y el temor existente en las comunidades. Por tanto, se enfila hacia una contracción militante-organizativa selectiva, que cambia el perfil de coordinación y alianza de comunidades volviéndola una estructura de militantes.

Según Pedro Lorenzo Cadarso en su trabajo de recopilación teórica sobre los movimientos sociales, los procesos de radicalización modifican no sólo las tácticas, sino todos los parámetros en torno a los que gira la movilización. Según el autor, en los momentos de evolución del conflicto social entre los actores colectivos y el Estado, pueden observarse transformaciones de radicalización alrededor de tres grandes posibles ejes: 1) radicalización de los objetivos y de la forma en que se interpretan los referentes intelectuales, emotivos e ideológicos del movimiento; 2) radicalización de las formas de lucha, que con frecuencia rompen los

códigos éticos y los repertorios tácticos tradicionales; y 3) radicalización organizativa del grupo: disciplinas más rigurosas; jerarquización de la organización, con aumento de la autoridad de sus dirigentes; y control del movimiento por su ala radical (Lorenzo, 2001: 201).

Desde nuestro punto de vista, la CAM mantuvo su código ético sobre las acciones incendiarias, sin cambiar la forma de realizarlas; aun así, al interior de la Coordinadora existen modificaciones, ubicables en los puntos 1 y 3 propuestos por Lorenzo. Las mismas resultan visibles en la política creciente del *weichafe* como imagen ideológica y ética militante que resta margen a la política comunitaria, ambas atravesadas por la doble estrategia de cooptación-terror. Asimismo, resulta evidente que el equilibrio entre las zonas de influencia y los liderazgos que significaban las vocerías por zona, así como la deliberación abierta del núcleo militante, se reducen. En una autoentrevista de 2007, la Coordinadora reconoce que:

La CAM hace ya un tiempo cuenta con una Dirección Política Colectiva, compuesta por seis miembros, quienes a su vez, se hacen cargo de las líneas de trabajo en cada zona de conflicto. Por razones de seguridad, esta es una Dirección clandestina, conocida sólo por las instancias pertinentes. Obviamente, los integrantes de esta Dirección son los militantes de mayor trayectoria y más destacados de nuestra organización, y que cuentan con el aval, respeto y ascendencia necesaria para el cargo (Calderón y Correa, entrevista con H. Llaitul, 11 de septiembre de 2012).

Según la propia CAM, el seudónimo José Llanquilef aparece precisamente para ese cargo rotativo, por cierto, expresando las posiciones y el lenguaje más duros. Al parecer tal centralización y jerarquización provocaría nuevas contradicciones. Por lo que el periodo 2003-2007 representa una fase poco visible de la Coordinadora, en la que se realizan pocas acciones de recuperación y pocas acciones incendiarias, existiendo un forzoso reordenamiento interno generado por la represión, que puede entenderse bajo los ejes clandestinidad, militancia selectiva, fin del movimiento amplio de recuperaciones y, en especial, desprendimientos consecutivos de la Coordinadora. Estos últimos, hablan del creciente debilitamiento de la alianza intercomunitaria como saldo ante la pregunta estratégica de cómo actuar frente a la provocación estatal. La respuesta, como hemos dicho, no será unitaria.

### *c) La fractura de la alianza de comunidades mapuche*

La crisis de dirección al interior del núcleo militante comenzó a expresarse desde la fase de ascenso de las movilizaciones. En 2001, el sector de

las comunidades de Collipulli, encabezadas por Víctor Ancalaf, empezó a reevaluar la posición de una posible negociación ante el creciente escalamiento. Según Pedro Cayuqueo, ese año Víctor Ancalaf, después de:

Dos agitados años de movilizaciones ininterrumpidas, la efectiva acción de los organismos policiales contra la cúpula dirigencial, las actuaciones asistencia- listas del propio gobierno y un prolongado periodo en la cárcel, cambiarían la visión del dirigente respecto del escenario de conflicto que estaban enfren- tando. De persistir con las ocupaciones y los enfrentamientos, el destino de la organización y sus miembros sería la cárcel, presagiaba Ancalaf.<sup>3</sup>

De acuerdo con la visión de Alihuén Antileo, ante el creciente escalamien- to, los *longkos* de las cinco comunidades de Collipulli habrían presionado al *werken* Víctor Ancalaf para terminar la relación con la Coordinadora. Ancalaf, se encontró ante una disyuntiva al tener que optar por su lealtad política ante el núcleo militante y el reclamo de los *longkos*, a lo cual se aunaba su propio cambio de visión (Pairican, 2009). Cualesquiera que fue- ran las razones, las comunidades de Collipulli entrarían en negociación con el Estado (El Mercurio digital, 25 de octubre de 2001), sin conoci- miento del resto de la Coordinadora. Ancalaf había sido uno de los líderes más visibles de la CAM durante el ascenso de las movilizaciones entre 1999 y 2001. A la ruptura se sumaría Cayuqueo, quien expresó “diferencias con los fundadores de la CAM” (Pairican, 2009). En octubre de 2001, la Coor- dinadora hablaba desde su posición sobre la división en una entrevista:

El caudillismo no tiene espacio en nuestra cultura. Cada *longko* o dirigente no pelea por ser un segundo Lefraru. Simplemente luchamos por lo que creemos justo. Y aquellos que se apartan de esta línea dejan de pertenecer a la Coor- dinadora, porque no aceptamos ínfulas de poder o afanes de protagonismo y prácticas políticas distintas, como lo que en algún momento sucedió con Víc- tor Ancalaf y Pedro Cayuqueo. Con Ancalaf no concordamos en su decisión de negociar y con Cayuqueo nos separan diferencias en la línea estratégica (Buendía, octubre de 2001: 14-15).

Así, las comunidades Choin Lafkenche, Antonio Paillacoí, Loncomahuida Alto, Catrio Ñancul y Juan Ailla Varela, salían de la articulación inter co- munitaria que significaba la CAM. En esta última comunidad, se abriría un conflicto interno, incluso intrafamiliar, entre el *longko* de la comunidad, que impulsaba la negociación con un sector mayoritario, y su hijo, José Llanca, quien según la prensa

---

<sup>3</sup> Pedro Cayuqueo, *Azkintuwe*, núm. 11, disponible en: [http://www.azkintuwe.org/repor- taje\\_16.htm](http://www.azkintuwe.org/repor- taje_16.htm)

lidera el grupo más radicalizado del sector y que pertenece a la Coordinadora. [...] Se enfrentó a su padre el longko de la comunidad Ahilla Varela (*sic*), Francisco Llanca Quipaillán, y su tío, el werken o vocero Bernardo Llanca Quipaillán [...] por considerar que su progenitor era un traidor a la causa indígena al negociar el traspaso del fundo Ginebra. [...] El fundo Ginebra fue ocupado en febrero de 2001 por los integrantes de la comunidad Ahilla Varela, de Collipulli [...] La Conadi, después de un año de ocupación, finalmente en marzo de 2002, adquirió en 450 millones de pesos el predio de 420 hectáreas para traspasarlo a los mismos ocupantes mapuche. Sin embargo, los comuneros no lo hicieron debido a que desde esa fecha otro grupo de los mismos habitantes de la comunidad, liderado por Llanca, lo mantuvo tomado (El Mercurio, 6 de mayo de 2003).

Christian Martínez, explica el conflicto intracomunitario y el conflicto con la CAM, describiendo el proceso:

Cuando el Gobierno, por medio de quien era el subsecretario de Mideplan, Jaime Andrade, ofreció a la comunidad negociar sus demandas de tierras, ésta se dividió en dos bandos lo cual se reprodujo en la organización Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco. Los dirigentes locales de la organización como Víctor Ancalaf, Alfredo Seguel y Alejandra Malian, apoyaron al sector de la comunidad que decidió negociar los predios en conflicto —junto a otras cinco comunidades del sector, lo cual no fue aceptado por la dirigencia de la CAM. La organización intentó, entonces, mantener los vínculos con la comunidad por medio de un grupo de jóvenes de éstas quienes cuestionaron el acuerdo (Martínez, 2009: 152)

Para marzo de 2002, Ancalaf anunciaba el acuerdo con el gobierno en el que:

se logró firmar un pacto que estipulaba la entrega de 3000 hectáreas. Ello contemplaba la entrega de los fundos San Ramón y Palermo, más las parcelas del fundo San Jorge a la Comunidad Choin Lafkenche. También el fundo Ginebra, para la comunidad Juan Aylla; los fundos Copihue, el Mirador y una parcela de 45 hectáreas para la comunidad Longko Mahuida Alto y parte del Fundo Rucañanco para la comunidad Antonio Paillacoí (Pairican, 2009: 185).

De nuevo, en su estudio sobre movimientos sociales, Lorenzo Cadarso señala que la negociación, expresa o tácita, es una de las posibles respuestas del “grupo dirigente ante una acción de protesta social”, la cual puede tener la fórmula de llegar a un acuerdo “mediante el compromiso selectivo del grupo dirigente con los líderes del movimiento opositor o un sector del mismo, normalmente el más moderado” (Lorenzo Cadarso, 2001: 189). Este acuerdo selectivo, establecido solo con un sector de la CAM,

fracturaba el acuerdo de consenso del programa de la organización, que sostenía que cualquier negociación se haría en bloque. Sin embargo, el resto de la Coordinadora, liderado por el sector de Huenchunao y Llaitul, se oponía a la negociación.

Este desprendimiento anunciaba lo que sucedería después. Poco a poco, algunas comunidades irían negociando por fuera del espacio intercomunitario sus conflictos de tierra en particular, provocando la reacción del resto de los dirigentes en el núcleo militante. Paradójicamente, también sería el caso del *longko* Avelino Meñaco, quien había participado en la fundación de la CAM y cuyo conflicto se polarizó aún más que en el caso de las comunidades de Collipulli. La CAM señalaba a Meñaco:

Él, en su calidad de dirigente de su comunidad, Pascual Koña de Arauco, definió separarse de la CAM, y en esa condición, inició, tiempo atrás, negociaciones con el Gobierno a través de la Conadi. Lo más grave de esta falta a nuestra línea política, es que estas negociaciones se hicieron a espaldas de nuestra organización, a espaldas del movimiento mapuche en lucha, y a espaldas de su propia comunidad. Por esta razón, esta comunidad quedó dividida y con graves conflicto internos. Con esta actitud, Avelino Meñaco ha sido muy cuestionado, tanto al interior de nuestra organización, como por el movimiento mapuche y sus simpatizantes en general (Weftun, entrevista a J. Llanquilef, agosto de 2007).

A su vez, el propio *longko*, quien era parte importante de la CAM, respondía años después:

Primero quisiera aclarar algunas cosas. Nuestra comunidad ha tenido y seguirá teniendo un proceso autónomo, no queremos, y nunca hemos querido, figuración y ni caudillismos. Es ahí donde chocamos con algunas organizaciones Mapuche, como la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), pues este aparato siempre ha querido intervenir en nuestro proceso y nosotros les hemos dicho no (Meli Wixan Mapu, entrevista al *longko* Avelino Meñaco, 26 de septiembre de 2008).

El conflicto interno llegó al extremo cuando tres comunidades de la zona que se había convertido en bastión de las acciones incendiarias y epicentro de la resistencia en Arauco, Nicolás Calbullanca, Pascual Coña “sin tierra” y Caupolicán, hacían público su conflicto con Ameñaco. Estas comunidades —acusadas de tener influencia de la CAM—, describían un enredado conflicto local intra e intercomunitario provocado por la entrega de tierras y los criterios de distribución a su interior. En su narración condenaban a un grupo ligado al otrora dirigente de la CAM:

Confirmamos los hechos [al parecer disparos contra uno de los grupos en disputa] [...] cuando se prestaba a apoyar a los verdaderos integrantes de la Comunidad Mapuche Pascual Coña, hoy sin tierra producto de la negligencia y la ambición de Avelino Meñaco y su familia, en complicidad con las autoridades chilenas de turno como la Conadi, la Gobernación de Arauco, quienes en su momento arbitrariamente dejaron sin tierra a estos hermanos y hermanas (País Mapuche, 26 de abril de 2012).

En los comunicados de la CAM quedan más claras las razones del conflicto interno que se suscitó entre el ex dirigente Meñaco y su familia y los integrantes de la CAM: “Dichas actitudes en contra nuestra, de parte de estas personas, tanto de la comunidad como ajenas a ella, se vienen dando desde el momento de la compra del fundo que estaba en disputa por parte de la Conadi, y que dejó afuera a más de la mitad de los miembros de nuestra comunidad. Esta exclusión tuvo como único argumento el estar vinculados a la CAM” (CAM, comunicado público, 3 de noviembre de 2008).

Sea como fuere, nos interesa resaltar la profunda división interna que desarticuló a importantes centros mapuche de movilización basada en las recuperaciones y en las acciones incendiarias, la cual fue provocada por el cambio en el contexto ofensivo del Estado contra la CAM. Si bien la negociación por tierras significó uno de los elementos, es indudable que la crisis de dirección también cuestionó el acuerdo de unidad inter comunitario, deteriorando la capacidad estratégica de la CAM como alianza de comunidades y convirtiéndola poco a poco en una estructura militante considerada ahora ajena a ellas. Es el proceso que José Huenuche explicaba y que nosotros llamamos ruptura de la alianza *longkos-weichafe*. Tanto el caso de la comunidad Pascual Coña como el de las comunidades de Collipulli, hablan del tema de la división estratégica sobre la tierra. Sin embargo, en 2004, Meli Wixan Mapu, con su dirigente Alihuén Antileo, de los mapuche urbanos en Santiago, salía también de la articulación de la CAM. Tiempo después, dicha organización, explicaba su decisión, centrándose en una crítica acerca del cambio que se vivía en el movimiento. Según esa organización:

Después de 5 años de este proceso, aparece un nuevo diagnóstico de la realidad del movimiento mapuche, que se tradujo en caracterizar este periodo como una etapa de reflujo del movimiento y, particularmente, del movimiento mapuche autónomo, o sea, aquel que había cargado con el mayor peso y desgaste en el proceso de movilización, agitación, resistencia y construcción. Las movilizaciones mostraban evidentes signos de agotamiento y era necesario hacer frente a este nuevo contexto de una manera organizada (Meli Wixan Mapu, diciembre de 2005).

De esta manera, la organización de mapuche urbanos sostenía un balance que implicaba culminar en un cambio de orientación de la acción de la Coordinadora. Su argumento señalaba que:

En la práctica, tanto por el desgaste del movimiento autónomo, quien mantenía inalterada su política y su discurso desde 1998, como por el efecto producido por las políticas estatales con el movimiento mapuche, el escenario político general mostraba signos de transformación y a nuestro juicio era necesario dar cuenta de esta situación. De lo contrario se corría el riesgo de aislarse al separarnos del sentir de nuestra gente y, por ende, colocar a la CAM y su política en una situación riesgosa. Peligrosa en el sentido de que ese escenario favorecería la represión directa y selectiva de sus integrantes, ya que el movimiento no entendería mayoritariamente esa represión como un golpe directo a ellos, sino sólo a una organización, y aunque tuvieran respeto por ella, no se movilizarían mayormente en su defensa (Meli Wixan Mapu, diciembre de 2005).

Aunque no se dice explícitamente, se infiere por el texto que éste sería el principal punto de quiebre, ya que la política confrontativa establecida durante la etapa de auge se sostendría. En su texto, la organización urbana señala, además, diversos conflictos internos derivados de la represión y la cárcel, y en especial, cuestionamientos sobre la toma de decisiones, lo cual la llevó a la escisión en 2004 y a aclararlo públicamente en 2005. La crítica a la toma de decisiones tiene que ver con el proceso de clandestinización de la CAM. Según Alihuén Antileo, en el proceso de represión:

llega el momento en que uno ve que puede caer preso y yo no soy partidario de la clandestinidad, esto es un retroceso, yo fui clandestino y sé lo que es ser clandestino [...] los gobiernos utilizan esto para que tú rompas el lazo con tu gente, cortar ese vínculo con el mundo social. Cuando te obligan pasar a la clandestinidad su objetivo político es cortar ese lazo (Pairican, 2009: 267).

Estas divisiones tenían un origen ideológico-estratégico respecto a cómo enfrentar la nueva etapa: los ofrecimientos del Estado por un lado, y la represión por el otro. Sin embargo, el mayor debilitamiento vendría, no a partir del desprendimiento de esos sectores, sino por el consecutivo alejamiento de los *longkos* Pichún y Norín, quienes representaban el núcleo de resistencia en Malleco. Este alejamiento, que no implicó una ruptura pública, se fue haciendo evidente con el pasar los años, cuando los *longkos* y sus comunidades fueron abandonando paulatinamente la estrategia de la CAM. En marzo de 2007, el *longko* Pascual Pichún Paillalao fue liberado de la cárcel de Traiguén, tras haber cumplido cuatro años encarcelado. Un centenar de comuneros mapuche de la zona y del resto del Wallmapu acudió a recibirlo y marcharon con él. Entre ellos se encontraba el movimiento mapuche de

Puelmapu, la Asociación Ñancuqueo de Lumako, la Identidad Territorial Lafkenche, la Asamblea Mapuche de Izquierda, Wallmapuwen y el Observatorio de Derechos Indígenas. Es decir, varias organizaciones que habían rivalizado con la CAM. Por ello, en agosto de ese año, la Coordinadora, clarificaba en sus propios documentos la relación con estos emblemáticos *longkos*: “Ellos siguen siendo considerados por nuestra organización, a pesar de algunos desencuentros, por el acercamiento de ellos hacia otras instancias, por lo tanto no siempre estamos de acuerdo con sus decisiones” (Weftun, entrevista con J. Llanquilef, agosto de 2007).

A la salida de Pichún de la cárcel, la demanda y forma de movilización de la comunidad de Temulemu y su *longko* se alejaba de la confrontación. La demanda ahora se centraba en legalizar la recuperación que desde febrero de 1999 sostenían, cuando expulsaron a la Forestal Mininco: “lo que demandan hoy es que el gobierno compre las tierras a la forestal y los títulos de propiedad sean entregados a las familias. De esta forma, argumenta Pichún, podría optar a beneficios sociales como subsidios de vivienda, proyectos de desarrollo e inclusive, la instalación de una escuela intercultural” (Cayuqueo, agosto-septiembre de 2008: 10-11).

Resulta evidente que la estrategia de lucha se había modificado. Para 2009, los *longkos* Pascual Pichún y Aniceto Norín aparecían en un evento público de la naciente Alianza Territorial Mapuche Pü Lōf Wawün en el lago Budi (Cayuqueo, septiembre de 2009), en un *trwn* organizado desde esa plataforma intercomunitaria. La ATM, surgida a finales de 2007, venía a llenar el espacio de conducción político-estratégica dejado por la CAM con su paulatino debilitamiento. Para 2010, la ATM reunía a una docena de comunidades, convirtiéndose en la expresión más visible después de la CAM, lo cual se explica por el hecho de que también surgió en el epicentro de la conflictividad y de la represión estatal —en “Temuicucui Tradicional” o Ignacio Queipul Millanao—, con jóvenes y carismáticos liderazgos como el de Mijail Carbone (Donoso, 2010). La CAM había perdido la iniciativa política y el antagonismo producido con las acciones incendiarias ya no provocaba la crisis que éstas significaban en el momento de ascenso de las movilizaciones de recuperación.

Otro desprendimiento significó un fuerte debilitamiento simbólico más que comunitario. Es el de José Huenchunao, quien se aleja de la organización alrededor de 2005. Sin una ruptura polarizada como otras, en silencio, el alejamiento de Huenchunao de la organización que había fundado y de la que había sido protagonista, consumaba el debilitamiento crónico de la CAM. Según la propia organización, Huenchunao “hizo una definición, personal y política, de distanciarse de nuestra organización y mantenerse sólo vinculado a las comunidades de la zona de Lleu-Lleu.

Sin embargo, pese a algunas diferencias políticas, le reconocemos su ascendente en algunas comunidades movilizadas” (Wefun, entrevista con J. Llanquilef, agosto de 2007).

En resumen, durante el periodo de clandestinidad, entre 2002 y 2007, la CAM perdió a comunidades, *longkos* y líderes emblemáticos. Tiempo después, en otra fase que analizaremos brevemente, durante la nueva oleada de juicios en 2009 y 2010, se consumaría una nueva fractura. En el contexto de una extendida huelga de hambre desarrollada por una veintena de presos mapuche, se había desarrollado un quiebre. Dos años después, la CAM haría públicas las razones:

Otra arista desconocida para la opinión pública son las negociaciones llevadas por el Gobierno, en forma separada y secreta, para poner término a la huelga de hambre del 2010, a través del Ministro Larroulet, con algunos grupos de Ercilla y Vilcún, las que se desarrollaron fuera de la Mesa de Diálogo mediada por Monseñor Ezzati. Es necesario reafirmar que esta Mesa, en la que quedaron sólo los representantes de las cárceles de Lebu y Concepción, tuvo un carácter público y sus únicos logros fueron: el retiro de las querellas por Ley Antiterrorista, por parte del Gobierno y la Modificación del Código de Justicia Militar, para no juzgar a civiles. Una de las consecuencias de dicha situación fue el desprendimiento de varios miembros de la CAM de Ercilla, Vilcún y Lleu Lleu. Por lo cual a partir de esa fecha ya no existe relación política ni orgánica de dichas personas con nuestra organización (cam, comunicado público, 8 de enero de 2013).

En síntesis, en 2001 se separan las comunidades de Collipulli; en 2004, Meli Wixan Mapu; más tarde, el dirigente Avelino Meñaco de Pascual Coña; alrededor de 2005, José Huenchunao y, finalmente, en 2010, las comunidades de las zonas de Vilcún, Ercilla y otras de Lleu Lleu. A pesar de ello, el debilitamiento no pudo desarticular por completo la estructura de *weichafes* que seguían intentando generar recuperaciones productivas.

Para finales de 2011, las comunidades que integraban la Coordinadora habían obtenido una paradójica victoria: habían logrado recuperar la tierra, pero a costa de destruir la alianza inter comunitaria y la alianza entre *longkos* y *weichafes*. Estos últimos, sostenían una estructura militante reducida que, sin embargo, perdura, manteniendo la acción colectiva basada en la recuperación productiva, en la acción incendiaria y en la autodefensa. La estruendosa irrupción de la CAM dentro del movimiento mapuche y frente al Estado, había posicionado a una decena de conflictos comunitarios, los cuales finalmente lograron obtener la tierra.

Las más de 200 hectáreas que Forestal Mininco mantenía usurpadas a la comunidad Juana Millahual desde hacía décadas, fueron recuperadas por la fuerza por la propia comunidad, en un proceso que se inició el año

1998 y que se consolidó alrededor de 2001. Al parecer, no sin rupturas internas, a la larga, los mismos tribunales que primero encarcelaron a sus dirigentes y ordenaron un sinnúmero de allanamientos, más tarde reconocieron que Rukañanco tenía razón, que la empresa forestal no podía demostrar claramente la propiedad de la tierra y, por lo tanto, no podía reclamar el predio. Tácitamente admitieron que esas 200 hectáreas habían estado durante años usurpadas; despojo al que no pusieron fin los tribunales chilenos sino los propios mapuche.

En el año 2000, las comunidades del *lof* Chequenco en Ercilla, iniciaron la recuperación del fundo Chihuaihue, cuya reocupación se consolidó el año 2001, con el abandono de la propiedad y la expulsión de los inquilinos y administradores. Después de su ocupación por la comunidad durante más de 10 años, finalmente el Estado chileno reconoció la propiedad de los mapuches y realizó la entrega del título de dominio a sus legítimos dueños. En Pascual Coña, la hacienda Lleu Lleu pasó a manos de algunos comuneros el año 2006, aunque con el conflicto intracomunitario ya comentado. Al igual que en Collipulli, en la comunidad Aylla Varela, el Estado debió ceder y traspasar 430 hectáreas a la comunidad (País Mapuche, 23 de diciembre de 2011). En Yeupeko, en el año 2010, las tierras ocupadas ilegítimamente por uno de los Luschinger fueron devueltas. Más de 400 hectáreas volvieron a sus legítimos dueños.

El movimiento de recuperación de tierras encabezado por la CAM se cerró simbólicamente en 2011, con la entrega de tierras realizada por el ministro José Lavín, del gobierno de derecha de Sebastián Piñera. Éste acudió directamente a las tierras recuperadas durante una década, aquellas en que habían tenido lugar varios de los enfrentamientos más encarnizados, a entregar títulos a las comunidades de Temulemu, Pantano y Didaico. Los *longkos* Pascual Pichún y Aniceto Norín, encarcelados después de haber sido acusados de asociación ilícita terrorista, acudieron a la emblemática regularización de las tierras que, de por sí, estaban ocupadas. El ministro Lavín declaraba frente a la prensa: “Estamos muy contentos de estar aquí, porque aquí ocurrieron situaciones difíciles, dolorosas en su momento, y esto está terminando hoy día muy bien con la firma de las escrituras y la entrega de las tierras” (Paillán, 26 de diciembre de 2011). La hija del *longko* Pascual Pichún, Nayadet Pichún Collonao expresó en su discurso:

Este territorio que tiene historia, del cual todos somos parte, es una historia de lucha, de discriminación, de odio, de encarcelamiento, de represión, de engaño, de allanamiento, de sufrimiento y de dolor, una historia que hoy 23 de diciembre de 2011 cierra un capítulo [...] Éste no es un regalo del Estado ni del gobierno, es producto del esfuerzo de mucha gente, nombrarlos

a todos nos llevaría mucho tiempo, si les damos las gracias (Paillán, 26 de diciembre de 2011).

El *longko* de Pantano, Ricardo Nahuelpi, finalmente enviaba un mensaje al resto de las comunidades que reivindican tierras: “La experiencia nuestra fue resistir, ellos deben poner esfuerzo y valentía para recuperar sus tierras y de esa manera recuperar nuestra cultura y la dignidad de nuestro pueblo mapuche” (Paillán, 26 de diciembre de 2011). Desde la cárcel, los integrantes de la Coordinadora evalúan todo ese proceso de negociación con el Estado, José Huenuche concluye que:

todos los avances que haya tenido en recuperaciones y de proceso como movimiento, igual han sido positivos para la gente, no lo ideal pero sí ha habido avances que son concretos, tienen mejores viviendas, más salud o educación alguna gente, los que tienen un poco más acceso. No existe tal discriminación como existió en otros tiempos. Hoy en día, la gente tiene más argumentos, tiene más elementos (Paillán, 26 de diciembre de 2011).

En otro momento, se evaluaba sobre la CAM:

Si no hubiese existido la Coordinadora, muchos territorios habrían estado plantados o a disposición de las forestales. El mayor logro es que donde hay presencia de la Coordinadora, o no han podido operar o están en retirada los procesos de inversión capitalista. Se ha frenado fuertemente la inversión en zona de conflicto y ha sido en base a la lucha de las comunidades (El Siglo, 13 de diciembre de 2002: 7-8).

Héctor Llaitul también hacía el balance de todos esos procesos:

En fin, en catorce o quince años de existencia de la CAM, hemos contribuido decisivamente a la recuperación de entre 17 y 20 mil hectáreas, luego del conflicto en que estuvo presente la Conadi o donde hubo un interventor, o simplemente donde el control mapuche se impuso. [...] Estuvimos en Ralco y en el Valle del Queuco. Actuamos en Ercilla, Vilcun, Chol Chol, Collipulli, Tirúa [...] Estuvimos y estamos en Lleu LLeu. En Arauco, donde la confrontación tiene un significado estratégico (Llaitul y Arrate, 2012: 155).

A pesar de haber tenido que entrar en negociaciones con el Estado y verse obligados a abandonar la vía confrontativa, la estrategia de recuperación a través de la acción directa en cada comunidad finalmente había resultado victoriosa.

Mientras tenían lugar esas rupturas, separaciones, alejamientos y negociaciones de muchos *longkos* y comunidades, la Coordinadora Arauco Malleco

persistía en su objetivo de frenar y resistir a las inversiones capitalistas en el antiguo territorio ancestral, y de continuar realizando recuperaciones productivas. Todos habían tomado rumbos distintos. No obstante, el núcleo de activistas y comunidades que seguían integrando la Coordinadora, continuaba su camino.

## 2. El camino de los *weichafes*. 2007-2011

Como hemos visto, para continuar su lucha en una segunda etapa la estrategia de la Coordinadora se ancló en la clandestinidad y en mantener una forma de acción colectiva, que pareciera en ocasiones testaruda, pero que mantenía aglutinados a numerosos activistas jóvenes y también a varias comunidades que decidieron mantener la vía confrontacional de acción directa y programa etnonacional.

Parecía que la disminución de las recuperaciones y de las acciones directas, los numerosos desprendimientos comunitarios, así como la detención de varios dirigentes significaría la desaparición de la CAM. Sin embargo, desde finales de 2007 y hasta 2013, los acontecimientos pondrían de nuevo en el centro del movimiento mapuche a la Coordinadora Arauco Malleco. El primero de estos acontecimientos sería el asesinato de Matías Catrileo en enero de 2008. Un segundo elemento lo constituyen las detenciones en 2009 del núcleo de *weichafes* dirigentes de la CAM, que significaría un largo y mediático juicio por asociación ilícita terrorista. Un tercer elemento está dado por el proceso de resistencia desde la cárcel, que inauguraría a la huelga de hambre como una renovada forma de acción colectiva con importantes repercusiones internacionales.

Como hemos visto, a partir de las detenciones de 2002, por las que se encarceló a los *longkos* Pichún, Norín y a la activista Patricia Troncoso, la clandestinidad fortaleció la identidad *weichafe* de sacrificio, de militancia disciplinada y confrontativa, como vehículo ideológico para sostener el proceso organizativo, como mecanismo de resistencia y motivación para seguir luchando. Posteriormente, en el segundo momento de detenciones en 2007, ya durante el gobierno de Bachelet, la represión obligaría a llevar a cabo una reconfiguración organizativa frente a las detenciones de los dirigentes Huenchunao, Llaitul y Llanquilef: la creación de los Órganos de Resistencia Territoriales (ORT). En el contexto de la segunda y prolongada huelga de hambre desde la cárcel en 2007 —la cual explicaremos más adelante—, la CAM anunciaba en un comunicado a finales de ese año:

Dado que no ha existido ninguna señal del gobierno de poner fin a las fuerzas represivas en nuestras comunidades, el continuo avance de las inversiones capitalistas en nuestro territorio, sumado a la prolongada Huelga de Hambre que

llevan adelante los Presos Políticos Mapuche, hemos dado libertad de acción a los órganos de resistencia mapuche para actuar en contra de los intereses capitalistas en el territorio mapuche (CAM, comunicado público, 5 de diciembre de 2007).

La aparición pública de esta forma organizativa —que no se sabe si existió desde siempre en la CAM o era parte de la transformación organizativa sufrida en clandestinidad—, marca un viraje importante en el rumbo de la organización, ya que deja en claro un proceso de “descentralización” de la acción colectiva, antes dirigida por el núcleo militante de *longkos* y *weichafes*, apareciendo ahora más como células autónomas o semiautónomas para la acción. Según Llaitul, los ORT tienen “un alto grado de autonomía y movilidad propia” y “por lo habitual es que los ORT que se identifican con la CAM, reivindiquen las acciones que ejecutan. Así, no se da lugar a ambigüedades. No se actúa contra cualquiera ni de cualquier manera” (Llaitul y Arrate, 2012: 294). De esa forma, a partir de esa declaración pública, comienzan a aparecer de vez en vez, comunicados firmados ya no por la CAM sino por los ORT-CAM, que hablan de esta experiencia militante selectiva; ello nos lleva a inferir la existencia de pequeños núcleos de activistas en cada comunidad que sigue teniendo presencia organizativa, en los cuales la ética y filosofía *weichafe* constituye el elemento identitario determinante. Es también una estrategia de relativa diseminación de la acción de sabotaje y de la acción incendiaria. De manera creciente, las comunicaciones públicas de la CAM hablarán mucho menos de recuperaciones y mucho más de acciones incendiarias.

Al separarse o debilitarse los procesos de lucha de Pascual Coña en Arauco y de Traiguén en Malleco, los procesos emblemáticos de la Coordinadora pasaron a concentrarse en Yeupeko, en Vilcún, en Ercilla y en otras zonas y comunidades que mantuvieron su militancia hasta mucho tiempo después, como Juana Millahual. Está claro que, además de reclutar nuevos militantes, muchos de ellos jóvenes, con la metodología de acción que había desarrollado, la Coordinadora también fue promoviendo nuevas recuperaciones. Debido a la clandestinidad y a la represión, los *longkos* participaban en ellas más dando su anuencia, que siendo directamente partícipes. Al mismo tiempo, por los procesos de persecución que habían vivido todos sus voceros, la vocería de la CAM se difuminaba. Así, de manera paralela, se mantenían emblemáticos procesos de boicot y de acciones incendiarias contra el latifundista Luchsinger en Vilcún, fortaleciéndose a la vez procesos como el de Choque, en el lago Lleu Lleu en Arauco. Uno y otro evolucionarían en procesos de crisis política y de violencia.

En el primer caso, en Yeupeko, el 3 de enero de 2008 murió asesinado Matías Catrileo. Como sucedió en el caso de Alex Lemún, su muerte

provocó una relativa crisis política nacional, en la que el Estado quedaba cuestionado. La prensa nacional e internacional destacaba las muertes, las cuales, además, marcaban un parteaguas en la historia de la CAM. La muerte de Lemún en noviembre de 2002 fue el preámbulo para las detenciones masivas y los posteriores juicios con acusaciones de asociación ilícita terrorista. Por su parte, la muerte de Catrileo abría una fase de polarización que, igualmente, desembocaría en nuevas detenciones, nuevos juicios y nuevas acusaciones del Estado, que señalaban a la Coordinadora como terrorista. Lemún, un joven comunero de 17 años; Catrileo, un mapuche urbano universitario de 22 años, ambos parte de la Coordinadora.

Junto a una treintena de mapuche pertenecientes a la comunidad Yeupeko en Vilcún, Matías Catrileo ingresó al fundo Santa Margarita. En el momento en que el grupo se encontraba iniciando una acción incendiaria en la propiedad de Luchsinger, el Cuerpo de Carabineros de Chile arremetió contra ellos. El predio estaba resguardado por la policía desde tiempo antes. Los comuneros se comunicaron con Radio Bío Bío a través de un teléfono móvil, transmitiéndose enseguida una dramática narración en medio de la persecución de la policía. El audio, que tendría un efecto mediático expansivo, narra casi al momento lo sucedido:

Voz de comunero: nos quieren arrebatar al hermano...

Reportero: ¿Ustedes tienen al cuerpo con ustedes ahí?

Comunero: Sí, lo estamos moviendo [se escucha agitado, corriendo]

Reportero: ¿Cuántos son ustedes?

Comunero: Los que estamos acompañando el cuerpo somos como diez.

Reportero: ¿Ha habido disparos de las fuerzas policiales en los últimos momentos?

Comunero: ¡Sí!, ¡Sí!, ¡Sí!, nos están siguiendo [se oyen disparos en la grabación]

Comunero: Nos están disparando de atrás... ¡Ya, paren la hueva! [paren la cosa]

Comunero: [más calmado] nosotros intentamos hacer una recuperación pacífica, ingresamos al fundo, inmediatamente carabineros empezó a disparar con subametralladora, entonces nosotros empezamos la retirada y una de las balas alcanzó al hermano Matías y ahora tenemos al hermano fallecido y Carabineros nos lo quiere quitar, nos lo quieren quitar al hermano muerto (Audio de Bio Bio).

La muerte de Matías abría una nueva fase en el movimiento, haciendo que la lucha por la recuperación de tierras ancestrales volviera a la palestra. En esos mismos días de 2008, se extendía la huelga de hambre de Patricia Troncoso, que exigía su libertad al gobierno de Michelle Bachelet. Con la huelga y el asesinato de Matías, la presidenta socialista tenía frente a sí una cada vez más visible acción de impugnación a su gobierno.

Durante el periodo de reflujo (2002-2007), la CAM había estado en el centro mediático debido a los emblemáticos juicios contra los *longkos* Pichún y Norín, así como contra Patricia Troncoso, todos integrantes de la CAM.

Sin embargo, a partir de la muerte de Catrileo, el gobierno de Bachelet aceleraría la persecución. En su figura, Matías representa esta nueva etapa de la Coordinadora. Jonathan Huillical, un joven mapuche de apenas 20 años, recuerda a su compañero al ser detenido: “Matías era un amigo, yo vivía con él en Temuco, con otros amigos más, y Matías era el ‘dirigente’ de este grupito que nosotros teníamos de apoyo, y Matías tenía muchas capacidades intelectuales, era un joven, porque murió a los 22 años, con mucha capacidad analítica, política, él era militante de la CAM ya desde hace un tiempo, neto, así, participaba en comunidades” (Entrevista con J. Huillical, 1 de febrero de 2012).

Siendo mapuche urbano, Matías, como *weichafe*, iba reincorporándose a las comunidades a través de su trabajo militante. Llaitul describe así a Catrileo:

Él fue tomando progresivamente decisiones políticas e ideológicas, se fue acercando e integrando a una comunidad. Su joven historia demuestra que el compromiso genera nuevas realidades. No importa si el hermano viene de la diáspora o de las comunidades, si realmente toma un lugar en la lucha. A Matías lo conocí en Rucañanco, cuando participaba en una recuperación de tierras. Yo había estado clandestino por un buen tiempo [...] Dirigía una reunión. Recuerdo haber indicado que sólo participarían mapuche y, luego, señalé la presencia de un joven que no respondía a nuestras características físicas. Entonces él me emplazó y subrayó con convicción su apellido: Catrileo, dijo y repitió: “Catrileo”. [...] Matías terminó por transformarse en un destacado militar mapuche, en un *weichafe*. Lo recuerdo ávido de lecturas y de discusión. [...] Para mí fue impresionante seguir sus cambios, que incluían su forma de hablar y su presencia personal. Dejó de fumar y se ejercitaba y absorbía todo lo que se proponía intelectualmente, porque en ese plano era muy destacado. Su máxima definición fue abandonar sus estudios e irse a vivir y luchar en las comunidades (Llaitul y Arrate, 2012: 178).

La figura de ese *weichafe*, Matías, personifica esta etapa de la CAM, ya no representada en la acción simultánea de numerosas comunidades, ni en grandes discursos de voceros ni en espectaculares y masivos enfrentamientos por las tierras, sino en un proceso de base militante por el cual se generan recuperaciones promovidas desde una estructura de militantes abnegados y disciplinados, que han sido comparados con las “Panteras Negras” por su rasgo identitario-militante. Mientras como *weichafe* Matías acompañaba el proceso en Yeupeko, junto a otros activistas, Huillical lo hacía en Choque:

en ese tiempo que yo estuve en Choque, es cuando más fuerte estuvo la idea de la recuperación en la gente de la comunidad, en los *peñi* de la comunidad, *peñi*, *lamngen*, en ese tiempo había decenas de personas que participaban en el proceso de recuperación, sin ir más allá, de repente nos encontrábamos en el fundo que se estaba recuperando, entre 60, 70 personas, entonces eso daba cierto ánimo, por decirlo de cierta forma, cierta convicción, te creaba cierta convicción el saber que el proceso lo está llevando a cabo toda la comunidad y a la vez saber que el círculo donde tú estás, porque por ejemplo yo estaba donde Ramón, yo estaba con la CAM, que ese círculo de la organización estaba de cierta forma encabezando el proceso de recuperación y dándole claridad política al proceso de recuperación, entonces yo viví en ese ambiente, en donde a nosotros como CAM nos tocaba la responsabilidad, de cierta forma, de ser vanguardia de este proceso (Entrevista con J. Huillical, 1 de febrero de 2012).

Así, en pequeño, en Yeupeko o en Choque y en un puñado de comunidades más, se mantenían la lucha por las recuperaciones de tierras y las acciones incendiarias realizadas por los ORT. Las huelgas de hambre de presos políticos mapuche en 2006 y 2007, la extendida protesta de Patricia Troncoso, que llega a más de cien días sin ingerir alimentos, la muerte de Matías Catrileo, los procesos de recuperaciones que, aunque esporádicos, siguen realizándose, el escalamiento de la violencia represiva en Temuicucui durante los últimos tres años, muestran un cuadro en el que, lejos de haberse cerrado el conflicto, pareciera estar diversificándose en múltiples nodos de resistencia.

Seguramente, la alarma se había activado nuevamente en el Estado, ya que después del repliegue de la Coordinadora y de los primeros juicios, se había vivido una contracción de la movilización, que abarcaba no sólo a la CAM sino también a todo el movimiento mapuche en general. Podemos formular la hipótesis de que los organismos de inteligencia y el gobierno de Michelle Bachelet, en medio de esta nueva fase —si bien no tan importante como la de 1997-2002— estaban inquietos por la reaparición de las acciones, incluyendo a uno de sus autores: la Coordinadora. Y es que la CAM había demostrado una extraordinaria capacidad de resistencia. Primero, no fue disuelta por los desalojos y por los enfrentamientos policíacos entre 1998 y 2002; posteriormente, aunque disminuida, continuó existiendo a pesar de los juicios y del periodo de contracción de la movilización mapuche entre 2002 y 2007, así como durante las negociaciones por separado, las cuales la habían debilitado y llevado a la ruptura. Para 2008, la CAM había reaparecido más claramente con recuperaciones, con acciones incendiarias y, por supuesto, directamente relacionada con la acción en la que moriría Catrileo.

En nuestra hipótesis, el patrón de persecución seguido por el Estado durante años, habría implicado una decisión: desarticular a como diera lugar al núcleo de *weichafes* que seguían impulsando la movilización. Ello implicaba, como se había intentado durante mucho tiempo, detener a todos los integrantes del núcleo militante, incluyendo a los últimos dirigentes conocidos: Ramón Llanquileo y Héctor Llaitul, tomando en cuenta que el resto había sido neutralizado, había roto con la CAM o bien se encontraba bajo proceso.

Las experiencias de recuperación siempre alarmaron al Estado, no sólo por la afectación a la propiedad privada sino por su creciente discurso autonómico y de “control territorial”. En los juicios posteriores realizados en 2010, la fiscalía del Estado argumentaba su señalamiento a los integrantes diciendo que la comunicación pública sobre las recuperaciones: “daba una sensación de descontrol, inseguridad y finalmente que el control territorial dependía de una institución distinta del Estado, la cual era la Coordinadora Arauco Malleco”.<sup>4</sup> En los alegatos contra los presos de la CAM, la fiscalía señalaba que, con las acciones de estos militantes, “ejecutadas con pretensiones ideológicas” se había “conseguido parcialmente el control de Puerto Choque en Tirúa”.<sup>5</sup>

Esto coincide con la visión de Héctor Llaitul, expresada cuando es interrogado acerca de las motivaciones del gobierno de Bachelet para lanzar una nueva ofensiva sobre la estructura de la CAM en 2009, la cual terminaría con la detención de todos los dirigentes destacados. Según Llaitul, la explicación es que “la propuesta iba avanzando, nosotros teníamos efectivamente control... zonas de control territorial en disputas muy fuertes, en donde la expresión más concreta era el freno a la inversión capitalista” (Entrevista con H. Llaitul, 14 de marzo de 2012).

En este contexto, se llega a los acontecimientos del 15 de octubre de 2008 en Puerto Choque. La CAM publicaría un comunicado al respecto, en el que informa sobre un enfrentamiento con fuerzas policíacas en esa comunidad. Aunque extenso, conviene conocerlo:

1. El día miércoles 15 de octubre, carabineros ingresa a la Comunidad de Choque en persecución del proceso de recuperación productiva que se realiza en el fundo La Puntilla, siendo repelidos por los comuneros, por lo que las fuerzas represivas debieron replegarse en la vivienda del usurpador Santos Jorquera.
2. Que Santos Jorquera fue un reconocido colaborador de los organismos de seguridad de la dictadura militar (DINA y CNI). De hecho su casa fue utilizada

---

4 Sentencia pronunciada por la Primera Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cañete, integrada por los jueces titulares don Jorge Díaz Rojas, doña Paola Schisano Pérez y don Carlos Muñoz Iturriaga, Cañete, 22 de marzo de 2011, p. 37 de la versión electrónica.

5 *Ibid.*, p. 5 de la versión electrónica.

- como centro de detención y tortura, en donde permanecieron varios *pu peñi* y *pu lagmnen* de las Comunidades de Choque, Ranquihue y Miquihue. Razón por la cual ha sido increpado en múltiples ocasiones por la comunidad.
3. Que con el objetivo de dar protección a Santos Jorquera, se despliega un nuevo operativo en contra de la comunidad de Choque, produciéndose nuevos enfrentamientos hasta altas horas de la madrugada, esta vez, la resistencia es asumida por los Órganos de Resistencia Mapuche.
  4. Que producto de lo anterior, en los últimos días, se ha intensificado la represión a las Comunidades de Choque y otras aledañas, produciéndose allanamientos de viviendas, controles y detenciones arbitrarias. Lo que, a la vez, ha provocado la respuesta espontánea de las Comunidades quienes han bloqueado los caminos de acceso y apedreado los vehículos policiales (CAM, comunicado público, 15 de octubre de 2008).

El enfrentamiento se vuelve emblemático, debido a que por dichos eventos serán encarcelados una treintena de comuneros y dirigentes durante marzo y abril de 2009, quienes serán objeto de largos y mediáticos juicios por asociación ilícita terrorista. A consecuencia del enfrentamiento en Choque, la fiscalía acusó a los integrantes de la CAM de haber planificado un atentado contra el fiscal Mario Elgueta, quien presuntamente se habría encontrado en la caravana de autos, tanquetas y vehículos policiales que habían entrado a Choque esa noche buscando proteger a Santos Jorquera. Según la acusación, el fiscal adjunto del Ministerio Público, junto con personal de la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, ingresaron a Puerto Choque con el objeto de verificar una denuncia de robo hecha por Jorquera. Según la versión acusadora,

cuando la caravana de vehículos en los que éstos viajaban hacia abandono del sector Puerto Choque [...] fueron emboscados por un grupo de personas [...] procedieron con armas de fuego que portaban, tipo escopetas, por varios minutos, a disparar de forma sostenida y reiterada contra el Fiscal Mario Elgueta Salinas y los funcionarios policiales que lo acompañaban, con el objeto de matarlos.<sup>6</sup>

Según propias palabras de los acusadores, los acontecimientos se desarrollaron “En el contexto del denominado Proceso de recuperación de tierras ancestrales del pueblo mapuche”<sup>7</sup>

La acusación implicaba, entonces, el intento de homicidio de una autoridad del Estado. Es claro que por todos los medios la fiscalía intentaba

---

6 Sentencia pronunciada por la Primera Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cañete, integrada por los jueces titulares don Jorge Díaz Rojas, doña Paola Schisano Pérez y don Carlos Muñoz Iturriaga, Cañete, 22 de marzo de 2011, p. 4 de la versión electrónica.

7 *Ibid.*, p.5 de la versión electrónica.

asegurar una larga prisión a los acusados. La versión de la CAM y de los defensores habla de un “montaje”, es decir, si bien no se rehusaron a reconocer que el enfrentamiento había tenido lugar, el mismo de ninguna manera se habría realizado como un ataque, emboscada, ni muchos menos como un atentado. La prensa y la fiscalía hicieron gran alarde del supuesto intento de homicidio. Al revisar los patrones de la prensa y de los discursos de los funcionarios públicos, resulta evidente que se intentaba echar abajo el argumento que hasta entonces hacía relativamente legítimas las acciones incendiarias y la autodefensa de la CAM: el daño buscado siempre era material y nunca hacia las personas.

El argumento de un atentado planificado tenía dos defectos. El primero, es que no era público y, por lo tanto, nadie sabía de la presencia física del fiscal dentro de la caravana, dato esencial para planificar su asesinato. Otro, era que el supuesto atentado se habría realizado a menos de 200 metros de las casas de Ramón Llanquileo y otros integrantes de la CAM y de la comunidad. Un integrante de la Coordinadora en clandestinidad, narraba y daba su versión de los hechos:

Los comuneros deciden hacerle frente a este siniestro sujeto [Jorquera] y entonces cuando se encuentran, vienen saliendo cuerpos policiales. En el camino pavimentado se montan barricadas y se producen enfrentamientos contra las fuerzas de represión del Estado chileno. Entonces ellos se comienzan a replegar hacia donde Santos Jorquera y aquí en la intersección, se parapetan. Luego ahí la gente los alcanza tirando piedras y corriendo las barricadas, los obliga a meterse al camino, hacia la propiedad de Santos Jorquera y ahí, en esta zona, la policía empieza a hacer uso de su armamento de manera desproporcionada, con subametralladoras, disparos de revólver, de pistola, contra los comuneros. La gente no tenía ni idea de que estaba el fiscal Elgueta. Se sintieron ráfagas de subametralladora, dispararon muchos tiros, o sea ni hacia arriba, ni hacia abajo, dispararon a media altura. Era una actuación criminal. Ellos buscaban eliminar físicamente a un comunero [...] Si nosotros hubiéramos querido matar a un fiscal, no nos hubiéramos enfrentado con piedras y escopetas rudimentarias [...] esta fue una acción de legítima defensa. Lo que sí se produjo fueron enfrentamientos de resistencia donde la policía quería matar y nosotros que los queríamos expulsar.<sup>8</sup>

Para este momento, resulta indudable que los niveles de violencia y enfrentamiento han ido escalando, tanto en los lugares donde actuaba la Coordinadora Arauco Malleco, como en Temuicucui, donde tenían lugar otras acciones por parte de otros grupos mapuche. En el caso del enfrentamiento de 2008, es de resaltar que, en efecto, a pesar de todos los esfuerzos propagandísticos realizados en torno al presunto atentado contra el fiscal,

<sup>8</sup> Documental *Nguenen: el engaño* (2011).

las condenas finales se concretaron por delitos comunes, todos menores. El supuesto ataque contra Mario Elgueta, según Llaitul:

Se trata, como los hemos dicho muchas veces, de un montaje que se develó en el curso de la revisión de la causa por la Corte Suprema. La acusación por homicidio frustrado finalmente derivó en un cargo por lesiones, un efecto típico de los enfrentamientos, pero los fiscales lo atribuyeron a una emboscada, parte del montaje político judicial digitado desde el Ministerio Público (Llaitul y Arrate, 2012: 215).

En abril de 2009, se realizaron numerosas detenciones ligadas posteriormente al caso Elgueta. Cayeron presos José Huenuche, Ramón Llanquileo, Jonathan Huillical y otros ocho detenidos. Meses después, el 15 de julio, tras una intensa búsqueda, la Policía de Investigaciones (PDI) arrestó a Héctor Llaitul Carillanca, quien se mantenía en la clandestinidad desde las detenciones de abril, siendo acusado de ser el autor intelectual y operativo del atentado contra Mario Elgueta (Cayuqueo, julio-agosto de 2009: 12-13).

Las detenciones se realizaron en medio de una fase represiva que se incrementaba, incluyendo el encarcelamiento de miembros de la red de apoyo a la CAM, violentos desalojos con heridos de bala en recuperaciones ahora encabezadas por la Alianza Territorial Wenteche-Pewenche (Cayuqueo, agosto de 2009: 8-9), allanamientos en la comunidad Esteban Yevilao, ligada a la Coordinadora y, finalmente, una nueva muerte el 12 de agosto de ese año, la del joven Jaime Fecundo Mendoza Collío, de la comunidad Requém Pillán. La misma ocurrió durante el intento de recuperación del fundo San Sebastián, en el marco de las movilizaciones que la Alianza Territorial Mapuche estaba desarrollando (Cayuqueo, agosto-septiembre de 2009: 8-9). En octubre, además, serían detenidos en Padre de las Casas, los dirigentes de Yeupeco, Sergio Catrilaf, Ignacio y José Tralcal, Sergio Huinca y Pedro Cheuque, acusados de ser responsables del ataque a un bus de pasajeros en la ruta 5 el 28 de julio de ese año (Cayuqueo, octubre-noviembre de 2009). Esta acción, formalmente reivindicada por la CAM, se salía del patrón de acciones, anunciando lo que luego sucedería: el desprendimiento del *lof* Yeupeko de la Coordinadora. Ahora, la represión y los allanamientos comenzaron a dirigirse también contra la creciente fuerza de la Alianza Territorial Mapuche (ATM) en Temuicucui, dejando como saldo dos niños heridos (Alwyn y Yáñez, noviembre de 2009: 30-31).

Las detenciones llevarían a los extendidos y mediáticos juicios contra integrantes de la CAM y otros presos políticos mapuche, los cuales finalmente se desarrollaron entre el 8 de noviembre de 2010 y el 22 de febrero

de 2011. Los juicios cerraban toda una etapa en la vida de la Coordinadora, ya que la política represiva fue avanzando hasta llegar al núcleo de *weichafes* que sostenían la conducción ideológica y operativa de la CAM. Los numerosos desprendimientos y rupturas habían conducido a la Coordinadora a una forma de hacer política cuya influencia se había contraído y, como parte de un movimiento mapuche más amplio, a cierto desgaste y neutralización.

Como hemos visto en el capítulo anterior, por mayoría judicial, los juicios terminarían con una decisión de condenas exorbitantes de cinco años por el delito de robo con intimidación; de quince años por el de homicidio frustrado. Su sentencia sería revisada por la Corte Suprema, reduciendo estas condenas a quince años en total en el caso de Héctor Llaitul y a lapsos penitenciarios de ocho años en los de Ramón Llanquileo, José Huenuche y Jonathan Huillical, núcleo de integrantes de la CAM que finalmente quedaría encarcelado después de los largos juicios contra otros 13 comuneros que serían absueltos.

Que la fiscalía no haya podido demostrar el carácter terrorista de la CAM fue considerado como una victoria, como también lo fue el acuerdo alcanzado con el gobierno de Piñera después de una larga huelga de hambre, de retirar los cargos bajo ese delito. Sin embargo, tanto la investigación como la preparación y el juicio oral propiamente dicho, se llevaron a cabo bajo las reglas excepcionales contempladas en la Ley Antiterrorista, que es lo que precisamente rechazaban los huelguistas. Junto a lo desproporcionado de las penas, lo más grave era que, para establecer la culpabilidad, los jueces consideraran el testimonio de un testigo sin rostro, modalidad reservada únicamente para procesamientos bajo la Ley Antiterrorista. Es decir, los integrantes de la CAM no fueron condenados por la Ley Antiterrorista, pero sí a través de un estándar de prueba establecida por ésta, estableciéndose penas que parecen responder a ella. Lejos de ser acordes a los delitos imputados, resultan del todo excesivas si se considera, además, que en los acontecimientos de Choque no existió afectación a la vida de persona alguna. Héctor Llaitul, daba a conocer su postura a través de un largo texto:

La condena es esencialmente política y fue por nuestra pertenencia a la CAM, por ser dirigentes mapuche y por asumir con fuerza y compromiso la lucha de nuestro pueblo. Fue una condena a nuestra postura autonomista, a nuestras definiciones, las que son de millares de pu peñi ka pu lamnien [hermanos y hermanas] de nuestro pueblo. Es exacto: no tuvimos un juicio justo, la condena fue sólo en base a los testimonios de un testigo secreto o sin rostro, no hubo pruebas ni científicas de ningún tipo, la Fiscalía no presentó coherencia de los hechos, no hubo relación lógica de los mismos y nada que pruebe

una sola participación en los hechos. La condena fue política por pertenecer y estar presentes en los procesos de recuperación territorial y política de las comunidades en la zona de Lleu Lleu. La condena es parte de una estrategia mayor de represión al movimiento mapuche que opera en Lleu Lleu, para así garantizar las inversiones forestales y mineras en esta zona. La condena pretende buscar freno a la propuesta que encarnamos, que va desde la actitud mapuche más digna hasta luchar por la cultura y la identidad nacional mapuche, bases fundamentales para soñar y lograr nuestra anhelada libertad, la Liberación Nacional Mapuche. Por Territorio y Autonomía para la Nación Mapuche. *Weuwain-Marrichiweu*. Héctor Llaitul Carrillanca. *Weichafe* de la Nación Mapuche (Llaitul, abril de 2011: 16-17).

Con la condena y ese texto se cerraba la etapa que transcurrió entre 2007 y 2011. Con sus últimos dirigentes hechos prisioneros, la CAM iniciaba un proceso de lucha desde otro ámbito y desde una nueva forma de acción. Se abría una etapa de resistencia, simbólica, mediática y desde sus cuerpos. Desde la cárcel, la lucha continuaba...

### 3. La última frontera: los cuerpos en resistencia

En la cárcel, en la última frontera subalterna de los cuerpos encerrados, también hay lucha, resistencia y antagonismo. Sometidos corporalmente, los integrantes de la CAM desatarán numerosos procesos de acción cuya esencia es la huelga de hambre, pero también, la palabra, los recursos discursivos y político-ideológicos que utilizarán su condición subalterna individual para amplificar su voz y su pensamiento desde el ámbito mediático. De nuevo, Llaitul elabora una justificación sobre estos ámbitos: “Hay que considerar, que en nuestra situación, el cuerpo es un instrumento de lucha que debemos utilizar. En segundo término, aquello que es indudable es que estas acciones [las huelgas de hambre] transforman la cárcel y la prisión política en un espacio de la lucha por la liberación mapuche también” (Llaitul y Arrate, 2012: 196).

Desde iniciado el movimiento de recuperación de tierras, las huelgas de hambre se utilizaron como forma de acción colectiva. Éstas se llevaron a cabo desde las detenciones realizadas a partir de los acontecimientos en Lumaco en 1997 y luego durante las numerosas detenciones efectuadas entre 1999 y 2001, lo que las hace ver no como acciones desesperadas sino como una estrategia de acción, si bien “de esta forma las huelgas de hambre no aparecen sino como un segundo nivel de acción política que queda relegado para una segunda etapa de reivindicaciones” (Gallegos, 2011).

Por supuesto, el primer nivel sería la acción confrontativa ya descrita, que en efecto, puede denominarse violencia política. Este segundo nivel,

estaría anclado en la desobediencia civil y en la no cooperación. Esta forma de lucha puede ser interpretada como una táctica ante el cierre de los caminos de la política abierta, como una alternativa ante el encierro que bloquea la deliberación y la acción común. Es una forma de hacer política disruptiva que trata de abrir un camino político desde la condición subalterna extrema (la prisión del cuerpo). Curiosamente, es también esta condición la que la llena de legitimidad. El autosufrimiento es aceptado socialmente como base de una política de denuncia y señalamiento contra la injusticia, mucho más que la acción de resistencia y autodefensa de violencia material. La resistencia desde el cuerpo encerrado permite una posición de enunciación discursiva que, en el contexto del movimiento mapuche, da lugar a una referencialidad simbólica muy poderosa; por lo que, tanto la huelga como el discurso desde el encierro, se subjetivan como amplificados contenidos políticos. Las huelgas permitirán a la CAM emitir su palabra que, paradójicamente, tendrá mayor impacto y difusión en su etapa de reflujo que en su momento de ascenso.

La huelga de hambre es utilizada de manera más sistemática y con efectos más importantes a partir de las detenciones de 2002, en el marco del freno represivo puesto por el gobierno socialista de Lagos. Como ya hemos visto, los primeros en ser detenidos son los *longkos* de Traiguén. La Coordinadora anunciaba en marzo de 2002:

Como una forma de denunciar las irregularidades de los procesos judiciales, en las que se incluye la validación a testigos falsos pagados, amenazas por parte de fiscales y jueces, entre otros, y para exigir su inmediata liberación, a partir de hoy miércoles 20 marzo del 2002, los *longko* Aniceto Norín Catriman de la comunidad “Lorenzo Lorín” de Didaico y Pascual Pichún Paillalao de la comunidad “Antonio Ñiripil” de Temulemu de la comuna de Traiguén, DAN INICIO A UNA HUELGA DE HAMBRE INDEFINIDA en la Cárcel de Traiguén (CAM, comunicado público, 20 de marzo de 2002).

Sin embargo, las huelgas de hambre comenzarían a adquirir importancia política nacional e internacional en 2005, al llevarse a cabo la primera huelga entre el 7 de marzo y el 1 de abril de ese año. Ésta fue realizada por los presos condenados por el incendio Poluco Pidenco. En ella se demandaba: “libertad inmediata de todos los Presos Políticos Mapuche (PPM). El cese a la Persecución de los mapuche clandestinos y el cierre de sus causas judiciales. El fin al hostigamiento y represión por parte de los Carabineros de Chile a las comunidades mapuche. La expulsión de las forestales y latifundistas del Territorio Mapuche” (Mella, 2007: 165).

No obstante, los condenados, encabezados por Patricia Troncoso, desde la cárcel necesariamente comenzaban a dirigir su discurso y sus posiciones

políticas hacia otros sectores sociales y políticos no mapuche. En junio de ese año, enviaban un comunicado en el que se percibía una modificación importante en el sentido del objetivo del emisor y de los receptores del mensaje. Antes de la cárcel, debido a su aislamiento por los medios dominantes, se debe decir que la CAM no tuvo una estrategia mediática, estando siempre más preocupada porque su mensaje fuera comprendido en y desde el mundo mapuche que en el mundo social y político chileno. Necesariamente, la cárcel la obliga a que sus planteamientos sean más didácticos, más inteligibles para quien no está inmerso en el movimiento mapuche, así como también más abiertos y universales. Los presos políticos mapuche declaraban:

1. Deseamos decir que nuestra lucha es histórica, que ella es difícil y se prolongará en el tiempo, pues ella no obedece a una coyuntura política o a un periodo gobernado por un partido pseudo demócrata que corrompe sus principios por intereses económicos, sino que nuestra lucha es parte de una lucha histórica que tiene que ver con el pasado, presente, futuro de nuestro Pueblo. Es parte de la historia de resistencia infatigable contra los usurpadores de nuestros territorios. Es una lucha contra la miseria, el despojo, la explotación, el racismo, la injusticia, la mentira, el robo y la contaminación de nuestros recursos naturales. Es una lucha frontal contra el sistema capitalista depredador, inhumano e inmoral que atenta gravemente contra la existencia misma de nuestro Pueblo.
2. Nuestra lucha es en favor de nuestro derecho a existir con dignidad, a recuperar la tierra usurpada, a defender y proteger nuestros recursos naturales. Es una lucha por la autonomía, la libre determinación de nuestro Pueblo y la recuperación de nuestro tejido político, económico y cultural.
3. También es una lucha donde convergen todas las luchas de aquellos que se resisten al desprecio, al abandono y la explotación de la dictadura del libre mercado. Es una lucha por la dignidad humana, en la cual se hermana con la lucha del pobre, del obrero, de la mujer, del niño, del estudiante, del profesor, del poblador, del ecologista, del joven, del anciano, del cesante y todo aquel que anhela que sus derechos le sean reconocidos. Es una lucha que se hermana con el que piensa solidariamente, y que anhela un cambio total no solamente con los mapuche sino con todos los pobres y explotados de Chile y América Latina (CAM, comunicado público, 11 de junio de 2005).

La huelga de hambre posterior, en 2006, tendría un efecto social y político sin precedentes, ya que propiciaría una discusión pública muy importante y la emergencia de los familiares de los presos como actor político, así como también una incipiente sociedad civil solidaria en torno a los presos, tanto a nivel nacional como internacional, que amplificaría sus repercusiones. Patricia Troncoso (36 años), Patricio Marileo (31 años) y Juan Huenulao (39 años) dan inicio a una huelga de hambre el 11 de marzo de 2006, declarando que:

Nuestra dura condena de 10 años y un día por “incendio terrorista” al fundo Poluco Pídenco, es avalada por el gobierno de Chile y obedece a una persecución política y racista que pretende frenar la resistencia y la lucha por la autonomía de nuestras tierras y cultura [...] El propio gobierno “socialista” ha insistido en reiteradas ocasiones que en Chile no hay terrorismo, nunca ha muerto un agricultor o carabinero en el marco de las reivindicaciones de tierras. Jamás en los violentos y cotidianos allanamientos efectuados por Carabineros a las comunidades Mapuche se han encontrado armas de fuego. Sin embargo, Chile ha sido el único país donde se castiga más, atentar contra la propiedad privada que contra la vida [...] Jamás un mapuche será terrorista, ya que terrorista es el que saquea, asesina y encarcela en nombre de la muerte disfrazada con el nombre de progreso y Estado de derecho (CEME, 13 de marzo de 2006).

Así, los presos iniciaban su demanda de cerrar el proceso por “Incendio Terrorista Poluco Pídenco”. La huelga se extendería. Alrededor de los cuarenta días sin que los presos ingirieran alimentos, comenzó a tener cobertura mediática. Incluso una comisión parlamentaria se trasladó hasta la cárcel de Angol para manifestar su solidaridad con los presos mapuche. En las ciudades de Santiago, Temuco y Concepción, se realizaron numerosas movilizaciones. La misma comisión parlamentaria que había visitado a los huelguistas elabora un anteproyecto de ley que modificaba la legislación de libertad vigilada. La discusión sobre la libertad de los presos, la negativa inicial del gobierno de Bachelet y la votación en que la derecha parlamentaria negaría la modificación de dicha ley, amplificó su repercusión pública. La mediación de sectores eclesiales y los pronunciamientos como el de José Saramago frente a la presidenta Bachelet, hicieron del conflicto con los presos durante la huelga una relativa crisis política en torno al movimiento mapuche.

En 2007 y 2008, sin embargo, una nueva huelga que Patricia Troncoso extendería más allá de los 100 días y otros presos como Héctor Llaitul decenas de días, llevaría a un momento de señalamiento internacional contra el gobierno de la entonces presidenta Michelle Bachelet, convirtiendo en un emblema de resistencia a Patricia Troncoso, quien desde la cárcel enviaba misivas públicas:

Desde el hospital de Chillán

A mi querido pueblo mapuche, y a todos los pueblos explotados y oprimidos. Aquí me encuentro peleando contra el Estado opresor al igual que ustedes. Cada día y cada noche, no con mi fuerza sino con la fuerza y la garra que ustedes me dieron. Queridos lamien, ¿de qué se nos puede acusar? ¿De qué somos culpables si sólo hemos buscado tener justicia, la que siempre el invasor nos negó? ¿De qué se nos acusa entonces? De no ceder ante la soberbia del que

hoy nos golpea, nos asesina y nos encarcela [...] Cada uno de nosotros no ha perdido la memoria. Cada uno de nosotros ha resistido a lo largo de los años de explotación y el despojo. Cada uno de nosotros sigue sintiendo desde su interior la voz del abuelo, de la abuela, que nos contó cómo ocurrieron los saqueos. Cada uno de nosotros tiene hoy motivo para seguir resistiendo y seguir luchando. *Ánimo. Sigamos adelante, más unidos que nunca para defender nuestros derechos de tierra y libertad. ¡Weiwain pu lamien! ¡Newen pu lamien!* (Cayuqueo, enero-marzo de 2008: 8-9).

Las movilizaciones, los actos de apoyo, los pronunciamientos y el involucramiento de sectores de la sociedad civil nacional e internacional iban en aumento. En el día número 81 de la huelga de hambre por la libertad, Héctor LLaitul abandonaba la huelga que Troncoso seguiría:

Héctor LLaitul Carrillanca, Preso Político Mapuche y Dirigente de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), comunico a la Nación Mapuche y a los pueblos de Chile y del Mundo, lo siguiente:

1.- Que hoy, Domingo 30 de Diciembre, y al no existir más alternativa que la muerte, pongo fin a la huelga de hambre que hemos iniciado el 10 de Octubre de este año, cumpliendo un total de 81 días sin ingerir alimentos y una baja de más de 26 kilos de peso, además de posibles secuelas físicas. 2.- Que asumo esta medida, a solicitud de mis más cercanos seres queridos, de mi organización, y *pu longko*, que han liderado importantes procesos de lucha; con el objetivo de resguardar mi salud para futuras exigencias. 3.- Que el Gobierno hizo caso omiso, de nuestras demandas, pese a haber mantenido la huelga de hambre más larga en la historia de Chile.

ADVIERTO, QUE LA NUELA RESPUESTA, DEL GOBIERNO, NO LA CONSIDERAREMOS UNA DERROTA SINO UNA VERDADERA DECLARACIÓN DE GUERRA AL MOVIMIENTO MAPUCHE. PORQUE A NUESTRO PUEBLO LE HA QUEDADO CLARO QUE EL ESTADO CHILENO ES UN ESTADO FASCISTA Y TERRORISTA, Y FRENTE A ESTO, LO ÚNICO QUE NOS QUEDA ES SEGUIR LUCHANDO. 4.- Que en todo el mundo se supo, que el Estado chileno actúa con crueldad en contra de la Nación Mapuche y que su única voluntad política ha sido la de reprimir y vulnerar todos nuestros derechos políticos, territoriales y humanos. Que en Chile existen Presos Políticos Mapuche, y que en las cárceles chilenas son torturados y vulnerados sus derechos más elementales. Que el Estado chileno mantiene en Estado de Sitio a las Comunidades Mapuche, y que las reprime constantemente. Que el Estado chileno promueve y arma a grupos paramilitares, vinculados a la derecha fascista chilena, a los latifundistas y al empresariado forestal, quienes actúan impunemente contra el Pueblo Mapuche. 6.- Que sepa el Estado chileno que mientras hayan presos mapuche, tendrán huelgas y movilizaciones permanentes, en las cárceles chilenas. Ejerceremos la Prisión Política como una trinchera más de la lucha por la Liberación Nacional Mapuche.

7.- Que entrego mi irrestricto apoyo, político y humano, a la *lamnien* Patricia Troncoso Robles, y respeto su decisión de llegar hasta las últimas consecuencias.

Desde ya, hago responsable al Gobierno Chileno y a su Presidenta Michelle Bachelet de algún desenlace fatal (CAM, comunicado público, 31 de diciembre de 2007).

Patricia Troncoso mantuvo la huelga de hambre; imágenes que la mostraban resistiéndose a ser trasladada a un hospital y las posteriores noticias, el 28 de enero de 2008, sobre su sometimiento para aplicarle alimentación intravenosa contra su voluntad, significaron un duro golpe a la imagen de Bachelet. A ello hay que agregar —en ese mismo periodo— la crisis generada por el asesinato de Matías Catrileo. Ambos acontecimientos lanzaban el conflicto al ámbito internacional. La protesta había sido emprendida también por José Huenchunao, Jaime Marileo, José Millalén y la propia Troncoso y Llaitul, además de por el joven Waikilaf Cadín Calfunao que, como en otros casos de presos mapuche, sin estar ligado a la CAM se sumaba a la acción. Tras casi dos meses de movilización y ante la eventual mesa de diálogo entre sus familiares y el gobierno, Huenchunao, Millalén y Marileo suspendieron el ayuno, en un gesto para posibilitar un diálogo cuya mediación recayó en el obispo de Temuco, Manuel Camilo Vial, el cual naufragó ante la negativa de la Moneda, deslindándose de la decisión judicial, justificándose por la división de poderes.

Aunque las huelgas siempre tuvieron resultados limitados, lo cierto es que se convirtieron en un poderoso mecanismo de presión hacia el gobierno en turno y, además, en un dispositivo que hacía visible la lucha mapuche y, a la vez, el proyecto de la Coordinadora. En 2010, después de las detenciones ya descritas, junto a la huelga de 2011 se sucederán las más importantes huelgas con efectos políticos nacionales. Llaitul narra:

En 2010, conseguimos una gran resonancia nacional e internacional con una huelga masiva. Fuimos treinta y cuatro huelguistas. Se debe reconocer que hubo logros significativos. [...] se consiguió que se modificaran las medidas cautelares para la mayoría de quienes estuvieron en huelga de hambre y, finalmente, en el juicio de Cañete trece de nuestros compañeros fueron absueltos. [...] Para la última huelga, la de 2011, cuando recurrimos a la Corte Suprema para anular el juicio oral de Cañete, sentí que físicamente no estábamos preparados del todo. Sólo logramos una rebaja de las condenas. Pero con esa acción, una vez más, conmocionamos a nuestro pueblo y hubo amplia solidaridad (Llaitul y Arrate, 2012: 198).

Y es que la huelga de 2010 sumó la acción de presos de varios penales y no sólo la acción de los presos de la Coordinadora Arauco Malleco. Aunque desde el inicio de las movilizaciones algunos sectores eclesiales progresistas se habían manifestado con cierta simpatía protectora hacia los

mapuche, en esta ocasión, con la mediación de Ricardo Ezzati, arzobispo metropolitano de Santiago, cuya gestión fue respondida por el presidente Sebastián Piñera, su visibilidad sería mucho más notoria. La Alianza Territorial Mapuche realizaría movilizaciones importantes en apoyo a los presos. A la vez, de manera importante, surgiría la vocera de los presos políticos mapuche Natividad Llanquileo, quien destacaría mediáticamente por su juventud y por sus capacidades. Hermana de dos presos, estudiante de derecho, en aquel momento de 26 años, señalaba a la prensa su evaluación sobre la huelga y el apoyo solidario:

En Concepción comenzaron las marchas solidarias con 60 personas y terminaron con 700 y 800. Lo mismo sucedió en otras ciudades del país, incluido Santiago. ¡Y para qué hablar del exterior! En muchos países y hasta en Naciones Unidas se conoció la penosa situación en que vive el pueblo mapuche en Chile. También creo que la sociedad chilena se sensibilizó mucho más respecto a los mapuches y consideró razonable el reclamo de los presos: un juicio justo, con garantías procesales y respeto a los derechos humanos de los comuneros (Fernández, octubre de 2010: 10-11).

Los largos diálogos entre los familiares de los presos y el gobierno con la mediación eclesial, contaron con un fuerte seguimiento de prensa sobre la discusión central de la Ley Antiterrorista y con una huelga de hambre que se extendería por 82 días. Incluso el presidente de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, se pronunciaría sobre los diálogos. Posteriormente, en 2011, entre el 15 de marzo y el 6 de junio, se llevaría a cabo una nueva huelga de hambre, ahora realizada por los condenados Héctor Llaitul, José Huenuche, Ramón Llanquileo y Jonathan Huillical, la cual se extendería durante 86 días sin la ingestión de alimentos. Entre el 14 de noviembre de 2012 y el 28 de enero de 2013, dos de ellos, Llaitul y Llanquileo, volverían a realizar una tercera huelga de hambre. Así, se consolidaba una forma de lucha.

Durante los últimos años de cárcel, los presos, y en especial Héctor Llaitul, han sido sumamente visibles a través de entrevistas en canales de televisión, diarios internacionales y una infinidad de medios alternativos, desde los cuales saludaron, por ejemplo, al movimiento estudiantil de 2011: “vaya para ellos, principalmente el estudiantado, todo nuestro respaldo y nuestro reconocimiento” (Fernández, agosto de 2011: 14-15). Incluso, en el periodo carcelario, Llaitul y Jorge Arrate publicarían un libro sobre la experiencia militante del dirigente.

A pesar de los encarcelamientos, durante los años de prisión las acciones incendiarias continuaron, siendo realizadas por jóvenes *weichafe*, comuneros que mantienen la lucha de la CAM. Las huelgas y la cárcel cierran otra fase de movilización y de la historia de la Coordinadora, lejana

ya, de esos momentos que uno de los presos llamaba “los años gloriosos de la CAM”, recordándolos con un poco de nostalgia. Sin embargo, nuevas generaciones de militantes y *weichafe* sostienen que la lucha seguirá:

Porque si los *peñis* cayeron hace ya bastante tiempo y la lucha del pueblo mapuche sigue y la Coordinadora sigue más viva que antes. O sea, nosotros seguimos golpeando al sistema, seguimos recuperando tierra y seguimos atacando los grandes intereses nacionales e internacionales que han llegado a la zona. Y seguimos golpeando y yo creo que así como estamos parados y como hemos ordenado el contexto, porque también uno aprendió eso, al nosotros generar nuestro propio contexto en base a eso, no sólo estamos en condiciones de afirmar que nuestro proyecto nacional que siempre ha estado en carpeta y que persigue la línea política de la CAM que se puede resumir en lo que es la autonomía y el control territorial va a seguir adelante, y de hecho ya lo estamos haciendo. Seguimos golpeando a la minera, seguimos golpeando a las forestales, y estamos convencidos desde hace mucho tiempo de que ésa es la línea que hay que seguir (Entrevista con jóvenes *weichafe*s, 7 de marzo de 2012).

Llaitul también expresaba con contundencia esa misma continuidad:

La demanda de la tierra no está resuelta; por el contrario, es combatida desde el sistema y sobre todo en el actual escenario político con la derecha en el gobierno. Las contradicciones se han agudizado en el plano de nuestras demandas históricas, que son territorio y autonomía. La defensa de los intereses del empresariado es una cuestión que se ha hecho más evidente, lo que profundiza la persecución política hacia aquellos que luchamos por nuestro pueblo. Desde la prisión política la lucha también va a continuar: estará articulada con los procesos de movilización de las comunidades en orden a los planteamientos del movimiento mapuche autónomo. Esa lucha será en el plano básicamente jurídico y político, pero no descartamos nuevas huelgas de hambre y nuevas acciones (Fernández, agosto de 2011: 14-15).

Esta férrea voluntad de mantener una estrategia de lucha de desconocimiento institucional, de resistencia desde la cárcel y el papel que jugaba la CAM, cerrará definitivamente como etapa cuando las acciones incendiarias comiencen a multiplicarse en 2012; cuando sucedan acciones de mayor envergadura como la quema de un helicóptero y cuando se realice la primera acción incendiaria, el 3 de enero de 2013, en la que una pareja de latifundistas muere calcinada. Todo ello bajo la mirada confusa de los integrantes de la CAM, pues por primera vez en 15 años de movilización radical no era la Coordinadora la que reivindicaba dichas acciones. La muerte de los latifundistas y la acción incendiaria de ese día, entre muchas otras, abría un nuevo capítulo del movimiento mapuche ya que, sea por error o por convicción, estas muertes rompían el marco ético de la acción

colectiva diseñada, elaborada y ejecutada por la Coordinadora. El presagio de que en los procesos de radicalización se romperían las tácticas tradicionales, rebasando los anteriores parámetros del repertorio de movilización, se había cumplido. Para mal de todos, la dirección de la Coordinadora Arauco Malleco había perdido el control de las acciones violentas, que ya no eran de su exclusividad, lo que tanto para la Coordinadora como para el movimiento mapuche, implica un acontecimiento dramático que habla de una bifurcación, de un ir más allá, probablemente, sin retorno.

#### 4. El drama de una lucha radical

A finales de la década de los noventa y principios del presente siglo, la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco se ubicó como la principal plataforma intercomunitaria mapuche, con el mayor antagonismo frente al Estado. Más que a su capacidad de dirección del movimiento, ello se debe a tres elementos coyunturales. El primero es que el movimiento de recuperación de tierras ancestrales constituye uno de los dos brazos de la movilización mapuche en defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales, representado en una pléyade de comunidades mapuche afectadas por el crecimiento de las inversiones mineras, de infraestructura energética y de comunicaciones, así como de la industria salmoneera. Ese movimiento, que podemos caracterizar como un movimiento de afectados ambientales mapuche, se expresó en numerosos procesos de resistencia desde principios de los noventa. Éstos emergieron de manera paralela a la irrupción de la CAM, especialmente en los casos de la oposición a las hidroeléctricas de Pangué y Ralco, entre muchos otros focos de resistencia, lo cual generó un proceso de simultaneidad que aumentó el impacto de todos los procesos de movilización.

La constelación de comunidades en resistencia ante proyectos, desplazamientos y efectos contaminantes, generaría coordinaciones micro-regionales para enfrentar los proyectos conforme avanzaba el nuevo siglo y, dependiendo de cada circunstancia y proceso local, la acción colectiva oscilaría entre la resistencia comunitaria con recuperaciones de tierras y cierre de carreteras, y la defensa jurídica institucional, pasando por las reivindicaciones territoriales en el marco de los derechos humanos universales y de los convenios y pactos internacionales que protegen a los pueblos originarios.

Es importante destacar el gran número de alianzas, acompañamientos y coordinaciones establecidos también con sectores ambientalistas y de habitantes locales no mapuche, en muchos casos surgidos de la defensa realizada; por esto lo nombramos como “movimiento mapuche de

afectados ambientales”; éste no tiene centro ni articulación sino que se expresa como una multiplicidad de resistencias, estrategias y subjetivaciones políticas (Pineda, 2012). Tal convergencia fortuita en la movilización amplificó las demandas de unos y otros, aunque en los hechos hubiera una movilización ciertamente fragmentaria, episódica y con múltiples tácticas y niveles organizativos. Cabe señalar que el movimiento mapuche en su conjunto, puede comprenderse como una constelación de organizaciones que, sin ser exhaustivos, podemos decir que se aglutinan en al menos seis procesos de expresión:

- Numerosos grupos estudiantiles representados en casas, organizaciones, federaciones y colectivos de estudiantes mapuche, especialmente en centros urbanos universitarios.
- Un diverso proceso de asociativismo local etnocultural y agroproductivo rural.
- Un importante conglomerado de organizaciones mapuche urbanas con un fuerte contenido etnocultural; en el sector mapuche urbano (mayoritario hoy al interior de dicho pueblo) destaca, a la vez, la presencia y el crecimiento de una intelectualidad étnica.
- Comunidades en resistencia al despojo y en defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales, opositoras a los efectos de megaproyectos de infraestructura, energéticos o contaminantes.
- Coordinaciones etnopolíticas, inter y supracomunitarias en demanda de reconocimiento multicultural y plurinacional.
- Comunidades en conflicto por territorios ancestrales, disputa de posesión, tenencia, gestión y propiedad de la tierra.

En medio de tal diversidad y fragmentación, la Coordinadora apareció como un actor con una estrategia articulada, inter y supracomunitaria, que tanto en eficacia organizativa como discursivamente, desbordaba los repertorios defensivos del movimiento reactivo socioambiental.

El segundo elemento que colocó a la CAM como centro de referencialidad en aquel momento, fue, por supuesto, su radicalidad. La estrategia de la Coordinadora iba a contracorriente de todas las tácticas y métodos utilizados por el resto del movimiento mapuche, y también, hay que decirlo, del movimiento social en Chile. Como hemos visto, la acción directa de las recuperaciones productivas significó una vía tanto material como simbólica para un pequeño número de comunidades que se sumaron a una estrategia radical. Sin embargo, el hecho de mostrar el camino de la recuperación como relativamente exitoso, provocó que algunas comunidades y plataformas mapuche se adhieran al movimiento de recuperaciones,

aunque nunca con la radicalidad que incluía las acciones incendiarias ni con la profundización confrontativa que caracterizó a la Coordinadora. La relativa multiplicación de recuperaciones en el periodo de ascenso (1997-2002), en comunidades donde la CAM no tenía presencia, hablaba de cierto desbordamiento que comenzó a preocupar al Estado. No obstante, es necesario decir que los enfrentamientos y las acciones incendiarias siempre fueron exacerbados por la prensa, que engrandeció su verdadera magnitud. Como hemos dicho, en su mejor momento la Coordinadora aglutinó quizás a unas 40 comunidades con muy distintos niveles de movilización y organización. Cifra similar a la de la Asociación Ñancuqueo de Lumaco o a la de la Identidad Territorial Lafkenche.

La centralidad de la CAM tiene que ver con que se convirtió en la representación de la lucha por la tierra, que como hemos visto ya, tiene una amplia aceptación entre los mapuche, pero también entre la población en general. Según el Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, en 1999, 80% de la población o de los encuestados estaba de acuerdo con la lucha iniciada en las recuperaciones (Pairican, 2009: 386) y, casi 10 años después, 82% de los encuestados afirmaron que el Estado chileno estaba en deuda con los mapuche.<sup>9</sup> En tanto la CAM se posicionó como la mayor promotora de las recuperaciones, de alguna forma se volvió la dirigencia de una demanda profundamente sentida entre el pueblo mapuche, que era respetada y vista con simpatía por la población chilena.

Sin embargo, por su forma y por su discurso, la estrategia radical conmocionó y tomó por sorpresa a los gobiernos y a la clase política, así como también al resto del movimiento mapuche, que, desconcertado, fue colocado en una situación muy incómoda, ya que de alguna manera, la CAM emergía imponiéndose como una suerte de vanguardia.

Eso nos lleva al tercer elemento de la centralidad de la CAM durante el periodo de apogeo de las movilizaciones. La Coordinadora surge después de que el auge del movimiento mapuche autónomo, durante la primera mitad de la década de los noventa, hubiera tenido en su centro al Consejo de Todas las Tierras (CTT). El protagonismo del CTT llegó a su clímax en las movilizaciones de 1992, para de ahí en adelante disminuir progresiva y vertiginosamente (Donoso, 2010: 266). Con la salida en 1996 de su principal y más visible líder —Aucan Huilcamán— hacia el extranjero, como funcionario de Naciones Unidas, su imagen “comenzó a declinar dentro de los sectores más radicales que advirtieron que sus posturas se fueron moderando y haciéndose más propensas a la negociación (Benavente, Jaraquemada, 2001: 4). El Consejo de Todas las Tierras había representado una posición ubicada por fuera del acuerdo de las organizaciones indígenas

9 Sondeo del Centro de Encuestas de La Tercera, septiembre de 2008.

con el candidato de la Concertación en el Acuerdo de Nueva Imperial en 1989, lo cual lo colocaba como organización opositora y contestataria y, para aquel momento, disruptiva, que resaltaba las autoridades tradicionales y los elementos identitarios-culturales y, si se quiere, ideológicos, que trasladaban al movimiento mapuche a otra arena (Pairican, 2012). El CTT, criticado por no recuperar “un gramo de tierra a favor del pueblo mapuche” (Marimán, 1994) y a la vez por el intenso protagonismo de su líder, que podría evaluarse que “sin la mediación de la prensa y de la televisión *winka* Aucán no tendría el peso que hoy tiene” (Foerster, Vergara, 2003: 146) había disminuido su influencia.

Es por ello, que la formación de la CAM reordenaba los parámetros para entender al movimiento mapuche, todo ello desde una clave radical y antisistémica. Aunque la mayoría del movimiento mapuche y de los intelectuales ligados a posiciones dialoguistas rechazan la centralidad de la Coordinadora en el periodo, lo cierto es que para 2007, una encuesta realizada entre la población mapuche revelaba que la confianza en la Coordinadora Arauco Malleco llegaba a 41% (Irrarázabal, Morande, 2007: 53). El rechazo expresado tanto por las organizaciones mapuche como por varios reconocidos historiadores y antropólogos “progresistas” se debió a varios factores.

El primero es que la acción directa con recuperaciones y acciones incendiarias, dividía las opiniones del movimiento mapuche y del sector intelectual. Varias organizaciones como el CTT o la Asociación Ñancuqueo respondieron con un mensaje ambiguo que, en ocasiones, justificaba las causas de la violencia, pero tomando distancia de ella inmediatamente. La acción directa venía a cuestionar frontalmente la estrategia institucional y electoral de líderes como Adolfo Millabur, quien había logrado la alcaldía de Tirúa a través del Partido Socialista, manteniendo un fuerte liderazgo al interior de la Identidad Territorial Lafkenche (ITL). El panorama se complica si vemos que la irrupción de la CAM significaba un reposicionamiento en todos los órdenes (proyecto etnonacional, anticapitalismo, autonomía *de facto*), que en los hechos y en el discurso criticaba a las otras tres plataformas mapuche más importantes que, sin embargo, también contaban con una amplia aceptación. Entre los mapuche, el CTT alcanzaba 54% de confianza, mientras que la ITL contaba con un índice de aprobación de 47% y la Asociación Ñancuqueo de alrededor de 43% (Irrarázabal, Morande, 2007: 53).

El segundo elemento de rechazo tiene que ver con los elementos vanguardistas de la Coordinadora, tanto al interior de las comunidades como entre plataformas organizacionales. Está claro que la CAM nunca buscó relaciones paritarias intracomunitarias e interorganizaciones, porque siempre estuvo convencida de la superioridad de su proyecto y de su forma de

hacer política. El discurso y la práctica de la CAM desconocieron siempre la existencia de otras formas de lucha que, desde su visión antisistémica, las hacía funcionales a la dominación, por lo cual expresó duros discursos contra el resto de las organizaciones mapuche:

estos sectores mapuche representados por el Consejo de Todas las Tierras, Xeg-Xeg, Asociación Ñancuqueo, Ad Mapu y la Identidad Territorial Lafquenche levantaron la idea de que la propuesta de la CAM no tenía ni tiene viabilidad práctica, o sea, que los objetivos son correctos, pero que no se puede conseguir nada fuera del marco legal e institucional; de esta manera justifican su actitud servil ante el gobierno y de compromiso con la institucionalidad del Estado chileno opresor y, lo que es peor, son funcionales a los objetivos del capitalismo de invadir nuestro territorio ancestral mapuche. De estos planteamientos surge el discurso de ser eficaces y también “inteligentes”, ya que los dirigentes tienen contactos con tal o cual político de gobierno que les permitiría lograr sus demandas. [...] Así, al no cuestionar la institucionalidad opresora ni la inversión capitalista en Territorio Mapuche, se transforman en mapuche inofensivos y domesticados, dispuestos al diálogo, cediendo a las reivindicaciones en el sentido de alcanzar en la práctica espacios de autonomía y de control político territorial mapuche.<sup>10</sup>

Este vanguardismo, que desconoce todas las estrategias, fue respondido con la búsqueda incesante de deteriorar el hegemonismo de la Coordinadora, con ataques virulentos de los intelectuales que rechazaban la violencia y con políticas de competencia para asegurar a las organizaciones rivales bases sociales mapuche en las mismas comunidades, las cuales alentaron la fragmentación de la Coordinadora. Sería respondida también con una relativa indiferencia frente a la represión contra la CAM, que si bien provocó condenas desde todos los sectores, no generó movilizaciones ni acciones importantes de otros sectores mapuche.

En resumen, podemos sostener que la CAM se volvió central por su acción radical en torno a las recuperaciones de tierras ancestrales, en medio de dos grandes fuerzas: por un lado, el movimiento molecular, local y disgregado de los afectados socioambientales mapuche y, por el otro, por cierto rebasamiento de las organizaciones y plataformas intercomunitarias mapuche que privilegiaban el diálogo con los gobiernos concertacionistas. Alrededor de ellos, numerosas expresiones mapuche se dan lugar, con niveles de organización, politicidad, visión y antagonismo muy disímbolas.

Los planteamientos autonómicos de la Coordinadora —en su doble acepción de independencia y emancipación—, no sólo eran disruptivos

---

10 Coordinadora Arauco Malleco, “Planteamiento político-estratégico de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco”, disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/>

al interior del movimiento mapuche sino que además cuestionaban la relación Estado chileno-movimientos sociales. El contexto en que surge la CAM, es de adhesión mayoritaria a los gobiernos de la Concertación y, aún más, a los gobiernos socialistas que representaban Lagos y Bachelet, ya que en Chile se “creó una atmósfera de unión sagrada contra la Derecha” (Moulian, 2010: 197).

Es conocido que los movimientos sociales y las fuerzas populares fueron desarticuladas, cuando no destruidas, a través de un ciclo de dispositivos de terror dictatorial, que algunos denominan “contrarrevolución militar, antiproletaria y procapitalista” (Salazar, 1999), representado en el pinochetismo. Dicho proceso de disciplinamiento, que constituye la base de la sociedad posdictatorial en clave neoliberal, habría provocado —al menos hasta la emergencia del vigoroso movimiento estudiantil en 2011— que en Chile “hayan, virtualmente, desaparecido o reducido fuertemente las acciones sociales y políticas colectivas dirigidas a la formación, constitución y desarrollo de movimientos sociales portadores de proyectos políticos e históricos alternativos” (Gómez Leyton, 2010: 246).

La dictadura habría desarticulado y/o fragmentado y destruido de modo directo a los movimientos sindical, estudiantil, juvenil, asociativo católico, cultural y a los partidos políticos con raigambre popular. Sin embargo, el régimen posdictatorial que emergió de la convergencia gubernamental de los partidos de la Concertación, significó una nueva centralidad de la clase política, que desestimó la acción colectiva no institucionalizada, categorizando a los débiles y esporádicos movimientos y movilizaciones que no estuvieran registrados en clave partidaria como conductas desviadas, por lo que todos los dispositivos de control, neutralización y castigo que ya hemos revisado fueron aplicados en el caso mapuche. Los mismos son coextensivos a cualquier movimiento extrainstitucional. Así, Manuel Guerrero sostiene sobre esta relación que:

La transición chilena a la democracia denota un proceso de “digestión” de los movimientos sociales, que utiliza a la institucionalización de los mismos como estrategia de control, en un proceso que tiene como efecto el cambio del tipo de acción colectiva, estandarizándola y cambiando el carácter de las demandas. Esto, acompañado de la promoción, como únicos modos de expresión legítimos, de la negociación, el proceso electoral y el trabajo indirecto, a través de las mediaciones de las instituciones gubernamentales (Guerrero, 2006: 153).

Desde el pensamiento crítico chileno, existe muchas voces que evalúan que esta fase que Guerrero denomina de redisciplinamiento, sería una necesidad estructural para lograr la gobernabilidad de un modelo creado en

dictadura pero regulado y gestionado en democracia. Estas relaciones de institucionalización, domesticación, y “digestión” a través de la política dominante para con los movimientos sociales, sería la nueva forma de gobernabilidad que se ha vivido durante los últimos 20 años; todo ello a través de un proceso en el que “la autonomía de la sociedad civil se acepta en todo lo que no es político”, ya que “lo político es un campo minado y cercado, abierto sólo a los expertos y profesionales que saben desactivar bombas de inestabilidad” (Salazar, 1999: 107). Estas relaciones de poder, dominación y disciplinamiento, se reproducen en el movimiento mapuche y es precisamente contra ellas que surgirá parte de los señalamientos antisistémicos de la CAM, haciéndolo en clave subalterna, como pueblo mapuche y no como movimiento social. A pesar de su vanguardismo y de su forma a veces incluso arrogante y grosera con el resto del movimiento mapuche, la Coordinadora estaba señalando una relación vertical, dominante, partidaria, institucionalizada y hegemónica como forma de hacer política contra la cual, abiertamente se rebelaba. Planteamiento entonces, que cuestionaba una doble dimensión de opresión: la que como pueblo había sufrido desde el Estado chileno de manera centenaria pero también como relación subalterna de la posdictadura, protagonizada y realizada por los gobiernos de la Concertación. Así, su explosividad y radicalidad se hacían sentir por su acción directa, por su señalamiento directo a la relación de disciplinamiento social posdictadura y por su cuestionamiento al consenso dominante: el modelo de gobernabilidad gestionado por la centroizquierda.

La Coordinadora surgía en un contexto de débil reemergencia de los sujetos populares, destruidos por el terror o disciplinados por la hiperinstitucionalización chilena de la gobernabilidad centrista. Un contexto en el que “los miembros de los antiguos movimientos sociales o bien se incorporaban al ejercicio de funciones estatales o se quedaron a nivel de base promoviendo la creación de redes de desarrollo local, [...] otro sector muy numeroso simplemente se fue para la casa” (Guerrero, 2006: 155). Así, fuera de esta tendencia, se generaban expresiones antisistémicas asfixiadas y con poco margen de actuación, no sólo por el disciplinamiento estatal sino por el autodisciplinamiento de los movimientos sociales, lo que incluía a buena parte del movimiento mapuche que asentía esta relación restringida, acotada, cercada de lo político.

Esta contención y domesticación generalizada de los movimientos sociales chilenos, es parte del consenso de gobernabilidad para permitir la estabilidad. Los gobiernos de la Concertación fueron expertos en la gobernabilidad para la estabilidad, base del crecimiento y del modelo neoliberal que en el territorio ancestral mapuche se ancla en un

extractivismo compulsivo, pero que a nivel nacional se desarrolla en lo incuestionable del modelo en su conjunto. Ese modelo de crecimiento, de concentración de la riqueza, extractivista, agroexportador, depredador ambientalmente, destructor de derechos laborales, representa un total y completo consenso a nivel de toda la clase política chilena. En un reportaje especial realizado durante las campañas presidenciales en 2005, el conservador diario *El Mercurio* destacaba a toda plana la frase de la entonces candidata presidencial por el Partido Socialista y por la Concertación: “Ya nadie discute el rol del mercado” (*El Mercurio*, 26 de diciembre de 2004). El mismo diario, al comparar las líneas programáticas de la derecha y de la izquierda partidarias, de nuevo, a toda plana, rotularía lapidariamente: “Programas de los candidatos de la Alianza y de la Concertación: MORTALMENTE PARECIDOS” (*El Mercurio*, 11 de septiembre de 2005).

El consenso neoliberal entre todos los partidos y la clase política, pero en especial en la centro-izquierda gobernante entre 1990 y 2010, no se explica sólo por el contexto de un país que sigue dividido a 40 años del golpe militar. Se explica por la abierta aceptación de los parámetros del modelo económico de la dictadura por la Democracia Cristiana y por el Partido Socialista.

En septiembre de 1993, el entonces secretario general de la Presidencia, afirmó en una conferencia que el gobierno de Patricio Aylwin —surgido de la Democracia Cristiana y de la Concertación— “cumplió la misión de legitimar el modelo económico impuesto en los años de la dictadura. Esta legitimación, añadió el secretario, la decidió el gobierno de Aylwin por su propia convicción” (Fazio, Parada, 2010: 7).

Se ha producido entonces, un proceso de neoliberalización transversal de todos los partidos, disolviendo su especificidad programática e ideológica. Así, la centroizquierda representada por la Concertación busca emular el proyecto de la derecha (UDI y RN); ésta, a su vez, replica el proyecto social de la izquierda en un juego de espejos en que el resultado es un solo modelo de reproducción económica no cuestionado y sin fisuras:

El sistema de partidos dejó de ser un sistema con polaridad y se convierte en un sistema de oposiciones consensuales, en cuyos márgenes orbitan con poco éxito partidos más izquierdistas [...] Existe consenso sustantivo entre los principales partidos, en la medida en que los actores principales comparten la adhesión a ciertos macro fines, como el papel central de la iniciativa privada y el papel puramente regulador del Estado, la apertura de la economía exterior como norma general, el rol decisivo del mercado y la necesidad de la flexibilidad laboral (Moulian, 2010: 196).

Es lo que Alex Cea llama “República del centro”, donde estaríamos “asistiendo a la emergencia de un nuevo proyecto hegemónico, el del discurso liberal conservador, el que articula la defensa neoliberal de la economía de libre mercado con el tradicionalismo cultural y social profundamente antiigualitario y autoritario del conservadurismo” (Cea, 2010: 51). Todo este consenso neoliberal y toda esta disciplina institucionalizada de los movimientos estaría fuertemente protegida por una estructura constitucional surgida en el acuerdo entre la clase política y la clase militar para la transición del poder, en el que la “clase política civil le ganó la campaña presidencial a Pinochet, pero Pinochet ganó de lejos la batalla constitucional” (Salazar, 1999: 118).

A pesar de las reformas constitucionales de 2005, Chile sigue viviendo un régimen anclado en el principio de autoridad, en un régimen exacerbadamente presidencialista y centralista que incluso, algunos llaman gobierno cívico-militar o de un “régimen político democrático autoritario, de un Estado, en su forma nacional-neoliberal, la mejor garantía de las clases propietarias que la mantención del orden capitalista no corre peligro” (Gómez Leyton, 2009: 264). De ahí que el régimen, desde la constitución misma, posea dispositivos de seguridad, que en caso de emergencia, de desbordamiento social, permiten aplicar medidas autoritarias —como la Ley Antiterrorista— en plena “vida democrática”.

Es por eso también que, anclado en el centralismo presidencialista y de la clase política, sea inconcebible el reconocimiento de derechos políticos étnicos y mucho menos la afectación de un ritmo, forma y modelo de crecimiento que es consenso a nivel de toda la élite gobernante, convertida en “oligarquía plebiscitaria” (Castoriadis, 2006). Si a ello sumamos la idea de Gómez Leyton de que previo al surgimiento del movimiento estudiantil, el mapuche era “el principal, tal vez, el único movimiento social que se despliega al interior de la sociedad”, podemos comprender a qué enemigos enfrentaba, en general, la movilización étnica y, en particular, la Coordinadora Arauco Malleco.

Así podemos entender mejor cómo la acción y el pensamiento de la CAM en verdad son radicales, considerando que iba a contracorriente de la forma dominante partidaria y disciplinar en Chile, que atacaba directamente el consenso neoliberal extractivista, que ponía en juego la propiedad privada, que hacía público su proyecto de reconstitución nacionalitaria cuestionando el estado monoétnico y centralista, así como los procesos de dominación, que hacía estallar la institucionalidad domesticante, todo ello además, con dosis fuertes de violencia material. Podemos entender el drama de la CAM, ya que en ese contexto, como lucha antisistémica, era, sin lugar a dudas... una lucha solitaria.

Si bien aislados por sus propios errores y atisbos sectarios, vanguardistas, esencialistas, dogmáticos y hasta autoritarios, su forma de hacer política antisistémica no tenía ecos y su freno no sólo es consecuencia de dichos excesos; también responde a que enfrentaba a contracorriente al sistema político chileno en su conjunto, sólido, unitario, estructuralmente diseñado para responder a la insubordinación social. Sería recién en 2011, cuando los estudiantes corearan en las calles la consigna de “El Pueblo unido, avanza sin partido”, o bien, “Que lo vengan a ver, que lo vengan a ver, esto no es democracia, es dictadura sin Pinochet,” cuando las ideas extra institucionales y antisistémicas de la CAM ya no sonarían tan fuera de lugar, tan radicales, tan necias, tan rotundamente intransigentes y rebeldes.

Sin embargo, el movimiento estudiantil llegaría una vez que los líderes de la Coordinadora estuvieran en la cárcel y cuando el siguiente drama estaba por comenzar. Aquel desatado por el Estado, que al golpear a la CAM con una estrategia contrainsurgente tratando de desarticular las estructuras conectivas de los entramados comunitarios de los núcleos militantes, al parecer, provocó un efecto inesperado. Al buscar la destrucción de la Coordinadora como anomalía sistémica por más de 10 años, lo que logró fue atomizar y pulverizar la acción radical, no suprimirla, destruyendo la capacidad de dirección colectiva y estratégica que daba unidad a su acción. Es probable que la dirigencia de la CAM haya perdido el control de las acciones incendiarias, ya que numerosos grupos, algunos desprendidos de la propia organización, otros independientes a ella, comenzaron a utilizar la acción incendiaria y el boicot también como forma de acción colectiva, que desembocó en la muerte de dos latifundistas el 3 de enero de 2013, abriendo una crisis nacional. Ello parecería hablar del cierre definitivo de la CAM como dirección antisistémica en el movimiento mapuche. En medio de la propagación de la violencia política y la emergencia de nuevos movimientos, la desarticulación de casi todas las comunidades de la coordinadora y el abandono de muchos de sus dirigentes y *longkos*, el drama de una lucha solitaria y radical parecía haber llegado a su ocaso.

El domingo 12 de marzo de 2017, la carretera que une a la comuna de Temuco y Lautaro, dos poblaciones en el sur de Chile, en la llamada Araucanía, amaneció bajo el humo de 19 camiones incendiados. Habían sido quemados por los Órganos de Resistencia Territorial Wentche-Catrileo de la Coordinadora de comunidades mapuche en Conflicto Arauco-Malleco. Habían sido atacados por ser contratistas de las corporaciones forestales a través de la Empresa Cavalieri. El presidente de la Federación de Dueños de camiones del sur sostuvo que ese hecho era “el mayor atentado terrorista contra camiones ocurrido en la historia de Chile”.

Veinte años después de los hechos de Lumaco, nuevas recuperaciones territoriales —entre ellas en el Alto Bio Bio—, numerosos boicots incendiarios de maquinaria e infraestructura empresarial, pero también nuevos militantes, nuevos jóvenes *weichafes*, continuaban la lucha. El movimiento mapuche radical no había sido destruido. La insubordinación por territorio y autonomía volvía a hacer escuchar su voz de fuego, haciendo arder de nuevo al Wallmapu...





## Reflexiones finales

### I

El ciclo de ascenso de la movilización indígena en el continente tuvo un auge entre 1992 y 2005. Después de ese periodo, todos los movimientos de los pueblos originarios tuvieron serias dificultades para mantener el protagonismo y la acción colectiva, y la capacidad de construcción de un proyecto alternativo que en su momento los ubicaran como actores centrales y marcaran al continente en las rebeliones y movilizaciones de Bolivia, Ecuador y México. La historia de la Coordinadora Arauco Malleco se adscribe en este ascenso y también en su reflujo aunque, como hemos visto, con sus propias singularidades, que la hacen un proceso poco conocido, que deja numerosas reflexiones sobre las condiciones de la construcción de la autonomía *de facto*, la violencia política y la lucha etnonacional.

Está claro que todos estos movimientos, en sus particularidades, tuvieron que enfrentarse a las contradictorias luchas en la escala nacional, a pesar de que sus fortalezas en cada caso se anclaban en lo etnocomunitario, en la capacidad de emergencia política de los entramados comunales como producción común y polifónica de pensamiento, de acción antagónica y de veto, como proyección emancipatoria y también, como irrupción ante las relaciones coloniales, ordenadoras y disciplinantes de Estados a la vez etnocráticos y neoliberales.

Es evidente que los entramados de parentesco, relacionales, afectivos, etnoproductivos, espirituales, simbólicos y materiales, con base en la forma social “comunidad”, están activándose y reactualizándose con los

proyectos políticos indígenas, como resistencia y freno de las invasoras relaciones expansivas de la forma social “capital”, pero también como aspiración y práctica emancipatoria. Dichos entramados comunitarios, subalternos, subsumidos formal o parcialmente a la totalidad dominante, han sufrido verdaderas metamorfosis que producen nuevas relaciones sociales alternativas en disputa con lo dado y lo hegemónico, pero también más allá de ello. En todos los casos, lo comunitario ha aspirado —y en muchos casos lo ha logrado— ser plataforma, red, confederación, articulación, alianza inter y supracomunitaria, para poder luchar de frente a Estados, oligarquías, latifundistas y fuerzas políticas dominantes.

Esta activación de lo local-comunitario, por un lado, merece toda la atención por su enorme capacidad de sujetidad, deliberación, reconstrucción, reactualización, resignificación de lo común material y de lo común subjetivo. Ese micromundo de relaciones comunitarias, no como vestigio, ni como nostalgia, sino como renovación de lo común-unitario es la escala donde a pesar de contrainsurgencias sociales, contradicciones, etnicismos e idealizaciones, se constituyen sujetos políticos “otros”. La célula comunitaria, es un mundo de relaciones y procesos de aprendizaje, intercambios y trabajos relativamente cooperativos y horizontales, que se activa como protección común y como alianza ante el peligro real o potencial de la depredación del mercado, así como también frente al abuso y el desprecio. Los movimientos de los pueblos originarios han generado multiformes y complejos procesos de activación comunal que, a la vez, recuperan, recrean y transforman las relaciones de reciprocidad, cooperación, apoyo mutuo y trabajo colectivo en movimiento societal antagonico y emancipatorio.

Al mismo tiempo, la escala de articulación inter y supracomunitaria de los pueblos originarios supera y hace más sofisticados los mecanismos verticales y horizontales de autoridad, mando, rotatividad, servicio, deliberación estratégica y orientación de las dimensiones autogubernativas y autogestivas, así como del ámbito confrontacional-antagónico. En ambas escalas, son los pueblos originarios los que han mostrado las más importantes innovaciones y experimentos sociales con resultados procesuales en clave emancipatoria. Por todo ello, es indispensable analizar las escalas comunitarias, inter y supracomunitarias en todos sus ámbitos de producción emancipatoria —incluyendo sus límites y contradicciones—, porque constituyen posibilidades y potencias que han permitido que emerja “desde abajo” una politicidad y sujetos que desbordan y construyen más allá de lo dado.

## II

Sin embargo, la lógica y la escala de la totalidad estatal-nacional se ha convertido en el principal límite y contradicción para la emergencia “desde abajo” de las potencias local-comunitarias y supra comunitarias tejidas en redes, confederaciones, juntas o coordinadoras. Las prácticas de autodeterminación y autonomía reconstituyen a los sujetos colectivos local-comunitarios pero se enfrentan a las camisas de fuerza que representan las relaciones de control y disciplina estatales y a las fuerzas-bloques-classes en pugna de los conglomerados económico-militares-institucionales de las élites nacionales-globales. Así, las potencias local-comunitarias pueden ser avasalladas, reprimidas, contenidas, intervenidas, bloqueadas, para que su influencia sea destruida, como en el caso de la CAM, o al menos, limitada, como en el caso del zapatismo.

Debemos, entonces, reconocer a la red de comunidades locales como estructura regional de acción colectiva, memoria, nuevos y viejos saberes, mecanismos etnoproductivos, identidades colectivas como potencias abiertas y flujos de poder-hacer autodeterminante. También se debe reconocer que los dispositivos disciplinarios, represivos y hegemónicos, aunados al efecto corrosivo de la lógica del valor de cambio, fraccionan, amenazan, detienen e incluso desarticulan la potencia de las autonomías; que la totalidad no-autodeterminativa contiene la emergencia de los pueblos originarios que viene desde abajo.

Ello explica que la sostenibilidad de los procesos autonómicos y autodeterminativos esté condicionada, no sólo por sus propias fuerzas autogestionarias y autogubernativas sino, paradójica y crucialmente, por el más o menos estable resquebrajamiento, debilidad y erosión de las relaciones de dominio institucionales y del mercado de lo nacional-global. Estas potencias requieren de la construcción de un equilibrio para crear, fortalecer o recrear su autosuficiencia material acosada por la dinámica incesante de la lógica del mercado. Necesitan consolidar redes autogubernativas de democracia directa y de sistemas de representación comunales, muchas veces en abierto rechazo y confrontación con los sistemas estatales de las democracias liberales dominantes. Se sostienen en el control, gestión, posesión y propiedad de la tierra, el territorio y los bienes naturales, en medio de la vorágine expansiva y depredadora del capital extractivo. Están obligados a resistir desde sus propios saberes, representaciones religiosas, cosmogonías y formas etnoproductivas, pero no de manera aislada y autárquica o etnocéntrica, a la dominación monocultural y homogeneizante del mercado-Estado y sus significaciones y dominaciones simbólicas. También, deben regular sus propias capacidades de antagonismo en momentos de confrontación abierta, pero manteniendo protegidas y fortaleciendo sus

prácticas emancipatorias en tiempos de silencio e invisibilidad. Todo ello hace que la autoregulación de estos complejos, polimórficos y polifónicos movimientos societales, sean creaciones a contracorriente, cuyos retos son de magnitud antisistémica y civilizatoria.

### III

Mientras en otras latitudes en las que se han desenvuelto los principales movimientos de los pueblos originarios encontramos relaciones estatales débiles o reformándose, instituciones porosas en las que las élites de manera parcial o a regañadientes han sido obligadas a abrir procesos de reconocimiento de los derechos de los pueblos indios, en Chile encontramos un verdadero muro de contención. Por las razones históricas ya expuestas, ese país ancla su gobernabilidad en un fuerte constitucionalismo cívico-militar, con una institucionalidad cerrada y excluyente, con un sólido consenso sobre negar el reconocimiento de los derechos político-territoriales a los mapuche y, en su momento, con una hegemonía política del mando estatal de la centroizquierda, consolidada mucho antes de que los gobiernos progresistas accedieran al poder en Brasil, Bolivia y Ecuador. A ello hay que sumar el alcance local, frágil e incipiente de las redes y plataformas intercomunitarias mapuche, el aislamiento político y simbólico de dichas fuerzas, la debilidad o incluso inexistencia de articulaciones con otras fuerzas populares nacionales y su segregación mediática. Hay que añadir la conformación de una alineación conservadora que reaccionó ante la acción colectiva de la CAM y, sobre todo, el tipo de respuesta estatal represiva que tiene atisbos y tendencias cuyas imágenes evocan de manera creciente un régimen de ocupación militar sobre territorios y pueblos colonizados.

La asimetría y desproporción entre las fuerzas del pueblo mapuche y la respuesta oligárquico-dominante, hace de esta historia un caso dramático, tanto para el movimiento de los pueblos originarios en Chile en general, como para el de la Coordinadora en particular.

### IV

Como hemos planteado, la desarticulación de los entramados autodeeterminantes, la desposesión material, como vehículos de dominación y opresión, están íntimamente relacionados con procesos de negación de la alteridad, subalternizando las propias potencias, capacidades, saberes, historias y memoria de quienes son dominados.

Las estrategias desplegadas por el poder para lograr la obediencia son múltiples y buscan influir, determinar, ordenar el comportamiento del dominado, buscando, a la vez, gestionar, regular, neutralizar, afectar sus capacidades o bien, destacar, utilizar y manipular sus necesidades

(Gutiérrez, 2001: 1). Es importante señalar entonces, que el poder, para lograr la obediencia, requiere poner en suspenso y, de ser posible, desarticular las capacidades del otro que harían posible la no-obediencia. Si consideramos de nuevo esta premisa, es decir, la necesidad del poder de neutralizar las capacidades del dominado, podemos formular la idea de que la dominación identitaria (que puede ser etnocultural) es el mecanismo de dominio destinado a suspender la capacidad de hacer, de reproducción social de los subalternos; ésta integra dimensiones objetivas y subjetivas, materiales e inmateriales. Hacer depender del poder al dominado, manipulando sus necesidades, atrayendo a los subalternos hacia las formas que el poder controla. Como hemos dicho, para neutralizar las capacidades alternas, el poder clasifica, nombra, señala, juzga y categoriza con base en la conveniencia de su dominio al subalterno. Por ser él mismo, le impone a la vez un rol, tareas, lugares y le prohíbe otras. Ordena lo que hace, determinando también lo que “es”. Si el poder estatal nombra y norma, el conflicto étnico por ser nombrados y reconocidos como sujetos políticos en la lucha por el reconocimiento se explica como una conflictividad subalterna que busca salir de su postración. En Chile, en el caso de la derecha, el poder se niega al reconocimiento siquiera de la existencia de los pueblos y, en el caso de la centro de izquierda, se niega a que dicho reconocimiento conlleve derechos político-territoriales.

La negación, en algunos casos total y en otros parcial, de la identidad colectiva mapuche es un dispositivo radical de poder y dominación: se niega la existencia, legitimidad y validez siquiera de la alteridad, en las posiciones más extremas y racistas que hemos analizado. Y, cuando se reconoce esta existencia, se la contiene dentro del marco de los poderosos, siendo ellos quienes deciden hasta donde dicha alteridad es reconocible; los poderosos deciden o quieren decidir sobre la forma y la figura de la alteridad étnica. Por ello, el grito de existencia mapuche no se conforma con un reconocimiento folclorizante culturalista, sino que lucha contra su nombramiento y normamiento exógeno y vertical, siendo una batalla por la autoafirmación y el autonombramiento; primer y decisivo paso para la salida de la relación de dominación que los subalterniza. La batalla por el reconocimiento, entonces, va mucho más allá de un cambio en los textos constitucionales; es antagonismo abierto por la existencia de una alteridad que integra sus propias formas autogubernativas y etnoterritoriales, formas y relaciones inaceptables para el poder y el Estado, que niegan por completo cualquier reconocimiento de ellas. Negación y desconocimiento son los componentes dominantes en la interacción antagónica entre el Estado y el pueblo mapuche.

## V

Frente a las condiciones estructurales descritas en Chile, a la alineación conservadora ante la emergencia mapuche y a las condiciones subalternas de dicho pueblo, representadas en el arreducciónamiento territorial, simbólico y cultural, puede comprenderse la acción radical de la Coordinadora, como estrategia que —aunque estruendosa y comprendida en clave ofensiva—, en verdad, es una acción antagónica sujeta a su carácter subalterno, defensiva. Y es que a la posibilidad de diálogo con el poder, en el pensamiento e ideologización de la Coordinadora no se acude a un intercambio en condiciones paritarias, sino a un diálogo condicionado, moldeado, decidido desde el poder, bajo sus lineamientos y parámetros. Para la CAM, el diálogo es el reconocimiento simbólico del poder dominante. Pero también, y esto es importante, es el reconocimiento de su propia condición subalterna. Dicho autorreconocimiento de su incapacidad de contar con la fuerza suficiente para soslayar el diálogo, entendiendo que el subalterno, por su condición, es obligado a negociar las características de su propia relación dominada, es simplemente intolerable para las tendencias radicales de la Coordinadora. El orgullo étnico, el análisis que se ha hecho sobre las relaciones sistémicas del mercado y el Estado Chileno y, en especial, el NO reconocimiento del poder a su alteridad como legítima poseedora de derechos, hacen inaceptable para la CAM, a su vez, el reconocimiento del poder y del Estado. Frente al desconocimiento y negación del Estado y del poder desde arriba, tiene lugar una operación inversa aunque asimétrica, de desconocimiento y negación del Estado y del poder desde la subalternidad. En esta doble negación residen el conflicto y la radicalización entre un pequeño y minoritario sector mapuche y las instituciones y clase dominantes en Chile. Se prefiere ser dominado por la fuerza que reconocer al poder. Se prefiere ser encarcelado y sometido contra su voluntad, que acudir por decisión propia al diálogo que simboliza el reconocimiento implícito de la condición subalterna. Quizá ello puede explicar el por qué, a pesar de que los integrantes de la CAM reconocen que todas las condiciones y correlaciones de fuerzas los desfavorecen, mantienen su inamovible estrategia defensiva.

De ello se desprende también la mutación de la significación de la acción colectiva, que comenzó siendo un reclamo de tierras basado en la acción directa para radicalizarse como base de una estrategia defensiva que emula la resistencia mapuche armada en la colonia y tiene ecos de estrategia político-militar modernos:

Clausewitz [...] reconoció esta estrategia, la “defensa”, no como una “forma de guerra inferior”, sino “intrínsecamente más fuerte que la ofensiva” [...] la de la guerra limitada, de agotamiento [...] una estrategia de maniobras continuas

para evitar la batalla, para negar la decisión, una estrategia de bloqueos [...] desgaste, hasta que el enemigo ya no pueda soportar los costos” del enfrentamiento (Womack, 2007: 76).

Es una defensa basada en la violencia política dirigida a los bienes materiales de quienes son concebidos como usurpadores y, también, contra quienes han impuesto una relación colonial. Es una defensa y no una guerra para exterminar al invasor. Es acción defensiva y, por ello, no una toma del poder. Es defensa para agotar a quien sujeta, en una lucha por librarse de esa sujeción, de esa mano opresora, por emanciparse de ella, por la liberación. Por la descolonización y “liberación nacional mapuche”. Ello explica el fenómeno de la CAM en clave antagónica.

Este pensamiento radicalizado podría ser interpretado como delirante si no fuera por dos procesos que debemos recordar. El primero, conocido en muchos casos históricos, es que las comunidades locales son capaces de mantener vivas las movilizaciones y las acciones por décadas y, en algunos casos, siglos. El segundo y más importante, es que frente a la reacción represiva del Estado, toda una generación de jóvenes mapuche está viviendo en medio de allanamientos, detenciones, brutalidad policiaca, además de condiciones de asfixia material y discriminación. Quizá por ello, algunos grupos, en efecto minoritarios, sean desprendimientos de ella misma o de manera independiente, han comenzado a emular y a replicar las acciones de la Coordinadora; frente a su influencia etnonacionalitaria y de acción directa, realizan también estas acciones “defensivas”. Y es que al interior de los entramados comunitarios, esos cientos, quizá miles de jóvenes, ahora, se rebelan ante la ocupación policiaco-militar y ante el avasallamiento y simbolización del sometimiento que ella significa. Los entramados comunitarios y la infrapolítica subalternas alrededor de los fogones indígenas no se detienen. Sean militantes de la Coordinadora Arauco Malleco y su lucha por la liberación, sean otras organizaciones y plataformas mapuche con otras estrategias y significaciones, o bien, emergencias de nuevas formas de lucha, la política de los de abajo no se detiene.

Una disputa histórica se ha abierto en el antiguo territorio de los *reche*, ya que este sentimiento e ideologización que desconoce a la dominación y a sus representantes, que desobedece su normatividad y su legitimidad, que resiste y lucha por su libertad, esta... rebeldía... al parecer, está lejos de haber terminado...

•

entenderé cuando florezcan sus raíces  
y no se marchiten los sueños,  
cuando se unan nuestras palabras  
y no nos distancie la tarde.  
Hemos de retornar entonces con nuestros cantos,  
cuando salga el sol,  
hemos de permitir germinar el bosque  
y anidar en la tierra nuestro espíritu,  
para volver a vivir cerca de los ríos  
hablar con las aves  
palpar las hojas que sanan el dolor del tiempo  
cuando queremos ser nosotros mismos.

kinturayen, poetisa mapuche

*Tripan ñi trekayal mawida püle  
rantufin küriuf  
ñi elkünüken ñi dungun anümka mew,  
kiman rayüle folil  
pünchonule pewma,  
kiñetule taiñ dungun  
ka mapu elkenoelyinmew pu trafia.  
Wiñotuaiñ may taiñ ül kantun mew,  
tripapale antü  
kayi choyüpe taiñ püllü,  
ka mongeaiñ  
inaltu lewfu  
dunguaiñ ünüm engo  
ñütuaiñ taiñ tremolketuelchi tapül  
antü ñi kutran mew  
fewla inchiñ taiñ kidu ngetual.*

Kinturayen

## Bibliografía

- Acevedo, Paulina, “Mapuches derrotan a la Ley Antiterrorista”, *Punto Final*, núm. 728, 4 a 17 de marzo de 2011.
- \_\_\_\_\_, “Condena política y aberración jurídica. Juicio contra mapuches”, *Punto Final*, núm. 730, 1 a 14 de abril de 2011, pp. 12-13.
- Albertani, Claudio, “Flores Salvajes. Reflexiones sobre el principio de la autonomía”, en *Pensar las autonomías*, México, Bajo Tierra, 2010.
- Alcamán, Eugenio, “Movimiento mapuche y políticas públicas: la intermediación de los derechos indígenas”, en José Aylwin José y Nancy Yáñez (eds.), *El gobierno de Lagos, los pueblos indígenas y el “nuevo trato”*. *Las paradojas de la democracia chilena*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2007.
- Alegria, Fernando, *Lautaro. Joven libertador de Arauco*, Santiago de Chile, Zigzag, 1943.
- Amanor, Kojo Sebastian, “Cosechadores nocturnos, maleantes forestales y saboteadores: luchas sobre la expropiación de tierras en Ghana”, en Sam Moyo y Paris Yeros, “El resurgimiento de los movimientos rurales bajo el neoliberalismo”, en *Recuperando la Tierra: el resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, en Sam Moyo y Paris Yeros (eds.), Buenos Aires, Clacso, 2008.
- Ancalaf Llaube, Víctor, “Carta mapuche para Lagos. Cárcel de Temuco”, *Punto Final*, núm. 474, 30 de junio a 13 de julio de 2000.
- Antileo, Enrique, “La lucha de los mapuche urbanos en Chile”, en Raquel Gutiérrez (coord.), *Movimiento Indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo vol. II*, 2006.
- Antivil, Mauricio, “Ex vocero de organización mapuche, José Llanquileo, quedó en prisión preventiva”, *El Mercurio digital*, 19 de noviembre de 2006, disponible

- en: <http://www.mapuche.info/news/merc061119b.html>
- Aranda, Darío, “La inversión forestal que amenaza el Puelmapu”, 2009, disponible en: [www.azkintuwe.org](http://www.azkintuwe.org)
- Aranda, José, “Constructivismo y análisis de los movimientos sociales”, *Ciencia Ergo Sum*, vol. 9, núm. 3, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, noviembre de 2002, pp. 218-230.
- \_\_\_\_\_, “El movimiento estudiantil y la teoría de los movimientos sociales”, *Convergencia Ciencias Sociales*, núm. 21, enero-abril de 2000, pp. 225-250.
- Arato Andrew, Cohen Jean, *Sociedad civil y teoría política*, México, FCE, 2000.
- Aravena, Andrea, “El rol de la memoria colectiva y de la memoria individual en la conversión identitaria mapuche”, *Estudios Atacameños*, núm. 26, 2003, pp. 89-96.
- Arenas, Gloria y Eugenia Gutiérrez, *La ruta de la represión, Apuntes para una historia de la persecución política*, 2008.
- Aylwin, José Antonio, La aplicación de la Ley no 18314 que “determina conductas terroristas y fija su penalidad” a las causas que involucran a integrantes del pueblos mapuche por hechos relacionados con sus demandas por tierras y sus implicancias desde la perspectiva de los derechos humanos, Informe en Derecho, 2010.
- \_\_\_\_\_, (ed.). *El gobierno de Lagos, los pueblos indígenas y el “nuevo trato”. Las paradojas de la democracia chilena*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2007.
- \_\_\_\_\_, et al., *El despertar del pueblo mapuche. Nuevos conflictos viejas demandas*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2005.
- Aylwin, José y Nancy Yáñez, “Atropellos policiales en la Araucanía. Tribuna del lector”, *Punto Final*, núm. 698, 13 a 26 de noviembre de 2009, pp.30-31.
- Bagú, Sergio, *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*, México, Grijalbo, 1992.
- Baronnet, Bruno, “Zapatismo y educación autónoma: de la rebelión a la dignidad indígena”, *Sociedade e cultura*, vol 13, núm. 2, Goiania, Universidad Federal de Goiás, julio-diciembre de 2010, pp. 247-258.
- Bartolomé, Miguel, “La articulación de civilizaciones en América Latina”, en Raquel Gutiérrez (coord.), *Movimiento Indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, vol. II, Puebla, BUAP, 2006.
- Baz, Margarita, “La dimensión de lo colectivo: reflexiones en torno a la noción de subjetividad en la psicología social”, en *Tras las huellas de la subjetividad*, México, UAM-X, 2003.
- Beaudry, Jonas, “La violencia policial hacia los mapuche en Chile”, *Revista ИИИ*, vol. 49, 2009, pp. 363-381.
- Bebber Ríos, Rodrigo, *Estado-Nación y “conflicto mapuche”: aproximación al discurso de los partidos políticos chilenos*, 2002.
- Bello, Álvaro, “El Programa Orígenes y la política pública del gobierno de Lagos hacia los pueblos indígenas”, en Nancy Yáñez y José Aylwin, *El gobierno de Lagos, los pueblos indígenas y el “nuevo trato”*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2007.

- Bengoa, José, "Conflicto mapuche: carácter, fronteras y mediación", en Christian Martínez y Marco Estrada (ed.), *Las disputas por la etnicidad en América Latina: movilizaciones indígenas en Chiapas y en la Araucanía*, Santiago de Chile, Catalonia/USACH, 2009.
- \_\_\_\_\_, *Historia de un conflicto. Los mapuches y el Estado nacional durante el siglo xx*, Santiago de Chile, 2007.
- \_\_\_\_\_, *Historia de los antiguos mapuches del sur. Desde antes de la llegada de los españoles hasta las Paces de Quilín*, Santiago de Chile, Catalonia, 2007.
- \_\_\_\_\_, *Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX*. Santiago de Chile, LOM ediciones, 2000.
- \_\_\_\_\_, *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago de Chile, FCE, 2000.
- \_\_\_\_\_, *Economía mapuche. Pobreza y subsistencia en la sociedad mapuche contemporánea*, Santiago de Chile, PAS, s/f.
- Benjamin, Walter, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, México, Contrahistorias, 2005.
- Berho, Marcelo, "Cultura y política en la insurgencia mapuche contemporánea, La Araucanía, 1992-2007", *Prácticas de oficio. Investigación y Reflexión en Ciencias Sociales*, núm. 3, diciembre de 2008.
- Benavente Andrés, Jaraquemada, "Las conexiones políticas en el conflicto mapuche", *Serie Informe político*, núm. 71, Libertad y Desarrollo, 2001.
- Bilbao, Alejandro, "La constitución de lo político en las fronteras de la naturalización de la violencia: civilidad e hipersubjetivación", *Psicoperspectivas*, vol. VI, 2007, pp. 23-24.
- Boccaro, Guillaume, *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile/ Ocho Libros Editores, 2007.
- Bonefeld, Werner, "El Estado y el Capital: sobre la crítica de lo político", en Alberto Bonnet, John Holloway y Sergio Tischler, *Marxismo abierto, Una visión europea y latinoamericana*, Buenos Aires, Herramienta, 2005.
- Bourbaky, *El costo humano de la guerra por la construcción del monopolio del narcotráfico en México (2008-2009)*, Equipo Bourbaky, 2011.
- Bordieu, Pierre, *El sentido práctico*, México, Siglo XXI, 2009.
- \_\_\_\_\_, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 1999.
- Bravo, Mario, "Movimientos sociales y subjetividad, México, 2006: contrainsurgencia desde los medios masivos", tesis de maestría en estudios latinoamericanos, UNAM, 2013.
- Bravo, Patricia, "Voces del silencio. Mapuche: el pueblo acosado", *Punto Final*, núm. 590 29 de abril a 12 de mayo de 2005, pp. 20-21.
- \_\_\_\_\_, "17 mil hectáreas recuperadas por la Coordinadora Arauco Malleco Esta tierra es nuestra", *Punto Final*, núm. 544, 23 de mayo al 5 de junio de 2003, pp. 16-17.
- \_\_\_\_\_, "Habla la Coordinadora Arauco Malleco. 'La bandera chilena no nos representa'", *Punto Final*, núm. 544, 23 de mayo a 5 de junio de 2003, pp. 16-17.
- Buendía, Mauricio, "Bachelet y el pueblo mapuche", *Punto Final*, núm. 612, 7 al 20 de abril de 2006, p. 13.

- \_\_\_\_\_, “Criminalizan al pueblo mapuche” en Revista *Punto Final*, No. 535 del 20 de diciembre de 2002 al 10 de enero de 2003, p. 9.
- \_\_\_\_\_, “La estrategia de la Coordinadora Arauko Malleko. Hablan sus dirigentes”, *Punto Final*, núm. 507, 12 al 25 de octubre de 2001, pp. 15-16.
- \_\_\_\_\_, “Por qué lucha el pueblo mapuche. Lo que hay detrás del conflicto con el Estado chileno”, *Punto Final*, núm. 497, 25 de mayo a 7 de junio de 2001, pp. 14-15.
- \_\_\_\_\_, “¿Limpieza étnica en territorio mapuche?”, *Punto Final*, núm. 490, 16 de febrero a 1 de marzo de 2001, pp. 10-11.
- \_\_\_\_\_, “Entre la lluvia y el engaño. Año nuevo mapuche”, *Punto Final*, núm. 474, 30 de junio a 13 de julio de 2000, p. 11.
- \_\_\_\_\_, “La movida del gobierno”, *Punto Final*, núm. 471, 19 de mayo a 1 de junio de 2000, p. 13.
- \_\_\_\_\_, “Guerra sucia en el sur”, *Punto Final*, núm. 466, 10 a 23 de marzo de 2000, pp. 6-7.
- \_\_\_\_\_, “La violencia la ponen Carabineros y las forestales”, *Punto Final*, núm. 441, 19 de marzo a 2 de abril de 1999, pp. 4-5.
- \_\_\_\_\_, “Forestales en guerra contra los mapuches”, *Punto Final*, núm. 440, 5 a 18 de marzo de 1999.
- \_\_\_\_\_, “Cuyinco. Violencia de las forestales”, *Punto Final*, núm. 426, 14 al 27 de agosto de 1998, p. 11.
- \_\_\_\_\_, “Mapuches enfrentan a empresas forestales”, entrevista con José Huenchunao, *Punto Final*, núm. 416, 27 de marzo a 9 de abril de 1998, p. 12.
- Burbano Felipe, “La producción de lo étnico y la descomposición de la nación”, en Raquel Gutiérrez y Fabiola Escárzaga (coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, vol. I, Puebla, BUAP, 2005.
- Burguete, Cal y Araceli Mayor, “Una década de autonomías de facto en Chiapas (1994-2004): los límites”, en Pablo Dávalos (comp.), *Pueblos Indígenas, Estado y democracia*, Buenos Aires, Clacso, 2005.
- Butler, Judith, *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, Madrid, Cátedra, 2001.
- Calderón, Diego y Felipe Correa, “Héctor Llaitul Carrillanca: ‘Nuestra lucha es necesariamente anticapitalista, si no es imposible la reivindicación de lo propio’”, *La Chispa*, Cárcel de Angol, 11 de septiembre de 2012, disponible en: <http://www.elclarin.cl/web/entrevistas/5827-hector-llaitul-carrillanca-nuestra-lucha-es-necesariamentenanticapitalista-si-no-es-imposible-la-reivindicacion-de-lo-propio.html>
- CAM, Comunicado público, 8 de enero de 2013, disponible en: <http://revolucion-trespuntocero.com/chile/comunicado-la-cam-levanta-la-tesis-de-la-infiltracion-derechista-en-el-atentado-de-vilcun/>
- \_\_\_\_\_, “Comunidad ancestral Pascual Coña de Lleu Lleu aclara hechos de injurias y calumnias por parte de los pseudo luchadores Mapuche”, comunicado público, 3 de noviembre de 2008.
- \_\_\_\_\_, “CAM informa desde Choque”, comunicado público, 15 de octubre de 2008.
- \_\_\_\_\_, Comunicado público, 31 de diciembre de 2007.

- \_\_\_\_\_, “Wiñotui taiñ pu weichafe nuestros guerreros han regresado”, comunicado público, 5 de diciembre de 2007.
- \_\_\_\_\_, “PPM desde la cárcel de Angol repudian criminalización de las demandas y vulneración de derechos”, comunicado público, 11 de junio de 2005.
- \_\_\_\_\_, Comunicado Público, 20 de marzo de 2002.
- \_\_\_\_\_, “Ataque de carabineros a mapuche de la comunidad Pascual Coña, sector Lleu Lleu. Acción Represiva Policial se efectúa fuera de terrenos en conflicto”, comunicado público, 27 de enero de 2001.
- \_\_\_\_\_, “Sr. Quintana, esto recién comienza”, comunicado público, 26 de mayo de 1999.
- \_\_\_\_\_, “Hacia la conformación de un Movimiento Mapuche Autónomo”, comunicado público, marzo de 1999, disponible en: <http://www.mapuche.info/mapuint/coord990300.htm>
- Campos, Luis, “La problemática indígena en Chile. De las políticas indigenistas a la autonomía cultural”, *Revista de la Academia*, núm. 7, primavera de 2002, pp. 39-58.
- Camus, Pablo, *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile, 1541-2005*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2006.
- Caro Puentes, Aracely y Julio Terencán Angulo, “El *ngülam* en el discurso intrafamiliar mapuche”, *Iberoforum*, vol 1, núm. 1, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, 2006, pp. 1-9.
- Cassigoli, Rossana, “Memoria, historia y praxis”, *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, núm. 44, Barcelona, Asociación Historia y Fuente Oral/Universidad de Barcelona, 2010.
- \_\_\_\_\_, “Usos de la memoria: prácticas culturales y patrimonios mudos”, *Cuicuilco*, vol. 13, núm. 38, ENAH, México, septiembre-diciembre de 2006, pp. 133-151.
- \_\_\_\_\_, “Prácticas culturales y politización de la ‘pertenencia’”, *Revista LIDER*, año 10, vol. 14, 2005.
- Castoriadis, Cornelius, *Figuras de lo pensable*, México, FCE, 2001.
- Catalán, Rodrigo, “Políticas forestales y derechos indígenas en Chile”, en Nancy Yáñez y José Aylwin, *El gobierno de Lagos, los pueblos indígenas y el “nuevo trato”*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2007.
- Catalán, Rodrigo, *Pueblo mapuche, bosque nativo y plantaciones forestales. Las causas subyacentes de la deforestación en el sur de Chile*, Temuco, Universidad Católica de Temuco, 1999.
- Cayuqueo, Pedro, “La porfía del lonko Pichún”, *The Clinic*, 2 de enero de 2012, disponible en: <http://www.theclinic.cl/2012/01/02/la-porfia-del-lonko-pichun/>
- \_\_\_\_\_, “La honda de David. Guerra de Baja Intensidad en la Araucanía”, *Punto Final*, núm. 697, 30 de octubre a 12 de noviembre de 2009.
- \_\_\_\_\_, “Renacer de los lonkos. Alianza Territorial Mapuche”, *Punto Final*, núm. 693, 4 a 17 de septiembre de 2009.
- \_\_\_\_\_, “Mapuches bajo fuego”, *Punto Final*, núm. 692, 21 de agosto a 3 de septiembre de 2009, pp. 8-9.

- \_\_\_\_\_, “Violencia contra el pueblo mapuche”, *Punto Final*, núm. 691, 7 a 20 de agosto de 2009, pp. 8-9.
- \_\_\_\_\_, “Un pueblo en la mira policial”, *Punto Final*, núm. 690, 24 de julio a 6 de agosto de 2009, pp. 12-13.
- \_\_\_\_\_, “Mapuches como en dictadura”, *Punto Final*, núm. 670, 5 a 25 de septiembre de 2008, pp. 16-17.
- \_\_\_\_\_, “Se agota la paciencia mapuche”, *Punto Final*, núm. 669, 22 de agosto a 4 de septiembre de 2008, pp. 10-11.
- \_\_\_\_\_, “Mapuches como en dictadura”, *Punto Final*, núm. 667, 25 de julio a 7 de agosto de 2008, p. 13.
- \_\_\_\_\_, “Gobierno derrama sangre mapuche”, *Punto Final*, núm. 665, 11 de enero de 2008, pp. 12-13.
- \_\_\_\_\_, “Patricia Troncoso al pueblo mapuche ¡Ánimo, sigamos adelante, más unidos!” *Punto Final*, núm. 656, 25 de enero a 6 de marzo de 2008, pp. 8-9.
- \_\_\_\_\_, “Bachelet asegura que mapuches no son ‘presos políticos’”, *Rebelión*, 6 de junio de 2007, disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=51836> [Consulta: 4 de enero de 2013]
- \_\_\_\_\_, “Retorno a la tierra. Recuperación del fundo ‘El Notro’”, *Punto Final*, núm. 625, 6 a 19 de octubre de 2006, pp. 14-15.
- \_\_\_\_\_, “La autodeterminación mapuche en el marco de un Estado multinacional”, Ponencia presentada en el foro *Estado y Pueblo Mapuche: derecho Indígena, territorio, autonomía*, 23 de junio de 1999.
- \_\_\_\_\_, “La dignidad de los que luchan”, *Punto Final*, núm. 442, 2 a 15 de abril de 1999.
- Cea, Alex, “Notas sobre consenso y antagonismo en la democracia liberal: a propósito de una República del Centro en Chile”, en Mauro Salazar, Alejandro Osorio, *Democracia y antagonismos en el Chile contemporáneo*, Santiago de Chile, Akhilleus, 2010.
- Ceceña, Ana Esther, *El reconocimiento de los derechos y cultura indígenas y la incompetencia del sistema político mexicano*, 2002, disponible en: [www.cedoz.org](http://www.cedoz.org)
- CEPAL, *Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile. Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos*, CEPAL/ Alianza Territorial Mapuche/Naciones Unidas, 2012.
- Cerda, García Alejandro, *Imaginando zapatismo, Multiculturalidad y autonomía indígena en Chiapas desde un municipio autónomo*, México, UAM-X/Porrúa, 2011.
- CEME, “Comunicado por la libertad de los presos políticos mapuche”, 13 de marzo de 2006, disponible en: [http://www.archivochile.com/Chile\\_actual/02\\_pueb\\_orig/chact\\_po0025.pdf](http://www.archivochile.com/Chile_actual/02_pueb_orig/chact_po0025.pdf)
- CESIM, *El conflicto mapuche y su impacto en la seguridad nacional*, Centro de Estudios e investigaciones militares. Área de fuerzas armadas y sociedad, 1999.
- Chihu, Amparán Aquiles (coord.), *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*, México, UAM-I, 2004.
- Chihuailaf, Elicura et al., *Historias y luchas del pueblo mapuche*, Santiago de Chile, Le Monde Diplomatique, 2008.

- \_\_\_\_\_, *Recado confidencial a los chilenos* Santiago de Chile, LOM Ediciones, 1999.
- CIDA 1966, *Chile, tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola*. Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola. Santiago. CIDA.
- Comisión Ética contra la Tortura, *¡No a la tortura! A nadie en ningún lugar y en nombre de nada, Informe de Derechos Humanos 2011*, Santiago de Chile, Quimantú, 2011.
- Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas (CVHNT), *Informe Chile*, Pehuén, 2008.
- Contreras Labarca, Carlos, “Hacia dónde va Chile. Por el pan, la tierra, la paz y la libertad de Chile”, Informe ante el Comité Central del Partido Comunista, en Augusto Samaniego, (2007, p.7).
- Coordinadora Arauco Malleco, *Análisis de la lucha de la C.A.M. Movimiento mapuche y proyecciones*, 2005, disponible en: [www.nodo50.org/weftun/](http://www.nodo50.org/weftun/)
- \_\_\_\_\_, *Elementos para nuestra reafirmación política ideológica*, CAM, 2004, disponible en: [www.nodo50.org/weftun/](http://www.nodo50.org/weftun/)
- \_\_\_\_\_, *Nutramkaleiñ*. Conversando con dirigente de comunidad Lorenzo Lorín”, *Weftun*, núm. 6, mayo de 2003, disponible en: [www.nodo50.org/weftun/](http://www.nodo50.org/weftun/)
- \_\_\_\_\_, *“Nutramkaleiñ. Conversando con el werken de Pascual Coña”*, *Weftun*, núm. 3, mayo de 2002, disponible en: [www.nodo50.org/weftun/](http://www.nodo50.org/weftun/)
- \_\_\_\_\_, *Informe sobre situación de derechos humanos en territorio mapuche*, Comisión Mapuche de Derechos Humanos (Comapu), enero 2001 a abril de 2003.
- \_\_\_\_\_, *“Nutramkaleiñ. Conversando con el Lonko de la comunidad Juana Millahual, sector de Rucañanco”*, *Weftun*, núm. 1, noviembre de 2001, disponible en: [www.nodo50.org/weftun/](http://www.nodo50.org/weftun/)
- \_\_\_\_\_, *Planteamiento político-estratégico de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco*, CAM, s/f, disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/>
- \_\_\_\_\_, *El pueblo mapuche y su larga lucha*, CAM, s/f, disponible en: [www.nodo50.org/weftun/](http://www.nodo50.org/weftun/)
- \_\_\_\_\_, *Liberación Nacional Mapuche: El pensamiento nacionalitario y autonómico*, CAM, s/f, disponible en: [www.nodo50.org/weftun/](http://www.nodo50.org/weftun/)
- \_\_\_\_\_, *Razones de Arauco Malleco. Recuperar ahora... el territorio usurpado*, CAM, s/f, disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/>
- \_\_\_\_\_, *Movimiento Mapuche y proyecciones*, CAM, s/f, disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/>
- \_\_\_\_\_, *Posibilidad de un proyecto común con otras expresiones mapuche*, CAM, s/f, disponible en: [www.nodo50.org/weftun/](http://www.nodo50.org/weftun/)
- Correa, Martín y Eduardo Mella, *Las razones del illkun/enojo. Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2010.
- Correa, Martín y Nancy Correa, *La reforma agraria y las tierras mapuche*. Chile 1962-1975, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2005.
- Correa, Martín, *Las tierras mapuche del Lleu Lleu. Historia de la usurpación*, 2010, disponible en: <http://wichaninfoaldia.blogspot.mx/>

- \_\_\_\_\_, *El fundo Santa Margarita, su origen, historia y su relación con las comunidades mapuches vecinas y colindantes*, 2008, disponible en: <http://observatorio.cl.pampa.avnam.net/plibro/ficha/237>
- Cortéz, Edgar, "Criminalización de la protesta social en México", *El Cotidiano*, vol. 23, núm.150, México, UAM-A, julio-agosto de 2008, pp. 73-76.
- Corvalán, Patricio, "Los días de furia de Jorge Luchsinger", en *Revista Qué Pasa*, 18 de junio de 2005, p. 17, Citado en Richards (2010: 40).
- Cubides, Humberto, "Política y subjetividad, experiencia o cuidado de sí en la creación de otros mundos", *Revista de Ciencias Humanas*, núm. 37, UTB, 2007, pp. 55-68.
- Dávalos, Pablo, "Movimientos indígenas en América Latina: el derecho a la palabra", en Pablo Dávalos (comp.), *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, Buenos Aires, Clacso, 2005.
- De Giorgi, Alessandro, *El gobierno de la excedencia, Postfordismo y control de la multitud*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2006.
- Delamaza, Gonzalo, *Tan lejos tan cerca, Políticas públicas y sociedad civil en Chile*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2005.
- De la Rosa, Isabel, *Movimientos indígenas contemporáneos en Ecuador y México*, México, UNAM-CIALC, 2010.
- Díaz Gacitúa, Miguel y Alberto Peña Cornejo, *Árboles, recursos naturales y comunidades indígenas*, Corporación Nacional Forestal, 2002.
- Díaz Polanco, Héctor, *El laberinto de la identidad*, México, Programa Universitario México Nación Multicultural, 2008.
- \_\_\_\_\_, *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*, México, Siglo XXI, 2006.
- \_\_\_\_\_, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI, 1996.
- \_\_\_\_\_, *La cuestión étnico nacional*, México, Fontanarama, 1985.
- Dillehay, Tom D., *Monumentos, imperios y resistencia en los Andes. El sistema de gobierno mapuche y sus narrativas rituales*, Chile, Universidad Católica del Norte, 2007.
- \_\_\_\_\_, *Araucanía: presente y pasado*, Chile, Editorial Andrés Bello, 1990.
- Donoso, Javiera, "Violencia política en el sur de Chile: Estado, grupos económicos y pueblo mapuche. La Alianza Territorial Mapuche (Pu Lof Xawun) en el gobierno de Michelle Bachelet", *Revista Sudhistoria*, año 1, núm. 1, julio-diciembre de 2010.
- Donoso, Javiera, "Violencia política en el sur de Chile. La Alianza Territorial Mapuche Pu Lof Xawun y el Estado chileno en el gobierno de Bachelet", tesis para obtener el grado de doctor en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología, México, Flacso, 2010.
- Durán, Carlos, "Transición y consolidación democrática en Chile", en Gerardo Caetano (comp.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Buenos Aires, Clacso, 2006, pp. 213-240.
- Eagleton, Terry, *Ideología. Una introducción*, Barcelona, Paidós, 1997.
- Echeverría, Bolívar, *Modernidad y blanquitud*, México, Era, 2010.
- \_\_\_\_\_, *La definición de la Cultura*, México, UNAM-Itaca, 2001.

- \_\_\_\_\_, *La modernidad de lo barroco*, México, Era, 1998.
- Egert, Marcia, “Semillas, cultivos y recolección al interior de una familia mapuche huilliche en Lumaco, Lanco, Región de los Ríos, Chile”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 14, Valdivia, Universidad Austral de Chile, 2008, pp. 51-69.
- El Austral, 30 de julio de 2009.
- \_\_\_\_\_, Miércoles 7 de febrero de 2001, p. A7.
- \_\_\_\_\_, “Si los derechos mapuches son legítimos ¿por qué los encapuchados?”, El Austral, 4 de febrero de 2001.
- \_\_\_\_\_, “Conflicto Mapuche. Estudian aplicación de ley de seguridad”, *El Austral*, 27 de enero de 2001.
- \_\_\_\_\_, Viernes 26 de enero de 2001, p. B6.
- \_\_\_\_\_, 24 de enero de 2001, p. A4.
- \_\_\_\_\_, “Reacciones por conflicto mapuche”, El Austral, 5 de enero de 2001.
- \_\_\_\_\_, “No hay más de 50 comunidades en conflicto. Presidente Lagos restó magnitud a rebrotes de conflicto mapuche”, *El Austral*, 4 de enero de 2001, p. A4.
- El Mercurio, 11 de septiembre de 2005.
- \_\_\_\_\_, 26 de diciembre de 2004.
- \_\_\_\_\_, “Gobierno avala condena a mapuches”, 22 de agosto de 2004, p. C12.
- \_\_\_\_\_, 6 de mayo de 2003.
- \_\_\_\_\_, “Juan Figueroa y el problema mapuche: se invita a la justicia por mano propia”, *El Mercurio*, 14 abril de 2003, p. C4.
- \_\_\_\_\_, “Gobierno actúa con rigor en el conflicto mapuche”, *El Mercurio*, 23 de enero de 2003.
- \_\_\_\_\_, “Grupos paramilitares entre mapuches, denuncia de Corma”, *El Mercurio*, 22 de enero de 2003.
- \_\_\_\_\_, electrónico, “Lagos anuncia castigo a los autores de tomas de predios”, Santiago de Chile, 20 de marzo de 2002.
- \_\_\_\_\_, “Empresarios se enfrentan al Gobierno”, 11 de marzo de 2002, p. C1.
- \_\_\_\_\_, electrónico, 25 de octubre de 2001.
- \_\_\_\_\_, “Se acabó la tregua”, 11 de marzo de 2001, en Mella (2007:190).
- \_\_\_\_\_, “La intifada mapuche. Se agrava el levantamiento indígena”, *El Mercurio*, 4 de febrero de 2001, p. D17.
- \_\_\_\_\_, electrónico, “Procesan a Mapuches en Justicia Militar y Civil”, 3 de febrero de 2001.
- \_\_\_\_\_, “SNA pidió combatir terrorismo rural”, *El Mercurio*, 23 de noviembre de 1999, p. C8.
- \_\_\_\_\_, “Piden enérgica actitud ante tomas mapuches”, *El Mercurio*, 23 de abril de 1998.
- \_\_\_\_\_, “Agricultores dicen que defenderán sus fundos incluso con armas”, *El Mercurio*, 18 de abril de 1998, p. C15.
- \_\_\_\_\_, “Los Bárbaros de Arauco”, 1 de noviembre de 1860, en Jorge Pinto, *La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la*

- exclusión*, Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2003, p. 145.
- \_\_\_\_\_, “La civilización y la barbarie”, 25 de junio de 1859, en Jorge Pinto, *La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2003, p.155.
- El Siglo, “Entrevista en la clandestinidad a un dirigente de la CAM”, *El Siglo*, 13 de diciembre de 2002, p.7.
- \_\_\_\_\_, “Conflictos mapuches: confrontación y propuestas”, *El Siglo*, núm. 937, 25 de junio a 1 de julio de 1999, p. 9.
- \_\_\_\_\_, “Siembra de trigo en Cullinco. Otra forma de lucha del pueblo mapuche”, *El Siglo*, núm. 929, 30 de abril al 6 de mayo de 1999, p. 21.
- \_\_\_\_\_, “Comunidad Pascual Coña de LLeu-Lleu: demandan un diálogo de alto nivel”, *El Siglo*, núm. 924, 26 de marzo al 1 de abril de 1999, p. 20.
- \_\_\_\_\_, “Los frentes del movimiento mapuche”, *El Siglo*, núm. 916, 29 de enero a 4 de febrero de 1999, p. 19.
- Escárcaga, Fabiola y Raquel Gutiérrez (coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo. Vol. II*, Puebla, BUAP, 2006.
- \_\_\_\_\_, *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo Vol. I*, Puebla, BUAP, 2005.
- Escárcaga, Fabiola, “Comunidad indígena y revolución en Bolivia: el pensamiento indianista-katarista de Fausto Reinaga y Felipe Quispe”, *Política y Cultura*, núm. 37, primavera de 2012, pp. 185-210.
- Estrada Saavedra, Marco, *La comunidad armada rebelde y el EZLN. Un estudio sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en las cañadas tojolabales de la Selva Lacandona (1930-2005)*, México, El Colegio de México, 2007.
- Faron, Louis C., *Los mapuche. Su estructura social*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1969.
- Faúndes, Juan Jorge, “Héctor Llaitul: un pueblo oprimido tiene derecho a la rebelión”, *Punto Final*, núm. 775, enero-marzo de 2013, disponible en: <http://www.puntofinal.cl/775/llaitul775.php>
- \_\_\_\_\_, “Chile: Héctor Llaitul, longko en prisión, explica propósitos de la CAM”, 11 de noviembre de 2012, disponible en: <http://www.elclarin.cl/web/entrevistas/6457-hector-llaitul-longko-en-prision-explica-propositos-de-la-cam-liberacion-nacional-es-la-estrategia-mapuche.html>
- Fazio, Hugo, “Los caminos del extremo enriquecimiento”, en *El poder de los grupos económicos*, núm. 12, Santiago de Chile, LOM ediciones (Nosotros los Chilenos), 2005.
- Fazio, Hugo y Magaly Parada, *Veinte años de política económica de la Concertación*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2010.
- Fernández, Pedro, “Demanda de tierra no está resuelta. Líder mapuche habla desde prisión”, *Punto Final*, núm. 739, 5 a 18 de agosto de 2011, pp. 14-15.
- \_\_\_\_\_, “La voz mapuche. Natividad Llanquileo, 26 años, estudiante de derecho”, *Punto Final*, núm. 720, 15 a 28 de octubre de 2010, pp. 10-11.
- Foerster, G. Roelf, *¿Pactos de sumisión o actos de rebelión? Una aproximación histórica y antropológica a los mapuche de la costa de Arauco*, Chile, 2004.

- \_\_\_\_\_, “El tratado de Paz de 1793. Una aproximación a la gramática de la memoria mapuche-huiliche”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 2, 1998, pp. 59-68.
- \_\_\_\_\_, *Introducción a la religiosidad mapuche*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1993.
- Foerster, G. Roelf, Jorge Vergara y Hans Gundermann, “Instituciones mediadoras, legislación y movimiento indígena de DASIN a Conadi (1953-1994)”, *Atenea*, núm. 491, 2005, pp.71-85.
- \_\_\_\_\_, *Mapuches y aymaras. El debate en torno al reconocimiento y los derechos ciudadanos*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, Predes/RIL Editores, 2003.
- \_\_\_\_\_, “Más acá de la legalidad. La Conadi, la ley indígena y el pueblo mapuche (1989-2004)”, *Revista Polis*, vol. 3, núm. 8, Santiago de Chile, Universidad Bolivariana, 2004.
- Foerster, G. Roelf y Jorge Vergara, “Algunas transformaciones de la política mapuche en la década de los noventa”, *Anales de la Universidad de Chile*, sexta serie, núm. 13, agosto de 2001.
- Fon Filho, Aton, “Brasil. Criminalización de los movimientos sociales: democracia y represión de los derechos humanos”, en Kathrin Buhl y Claudia Korol, *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*, São Paulo, IRI/ Rede social, 2008, pp. 75-102.
- Foucault, Michel, *Defender la sociedad*, Buenos Aires, FCE, 2001.
- \_\_\_\_\_, *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*, México, Siglo XXI, 1984.
- \_\_\_\_\_, *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, México, Siglo XXI, 1977.
- \_\_\_\_\_, *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 1976.
- Fuente, Mario, “La economía ecológica: ¿un paradigma para abordar la sustentabilidad?”, *Revista Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, núm. 56, UAM-X-División de Ciencias Sociales y Humanidades, enero-abril de 2008, pp. 75-102.
- Gabriel, Leo y Gilberto López y Rivas (coords.), *El universo autónomo, Propuesta para una nueva democracia*, México, UAM-I/Plaza y Valdés, 2008.
- Gallegos, Eduardo, *Identidades excluidas y formas de acción política. El caso de las huelgas de hambre mapuche: entre la desobediencia civil y la violencia política*, Temuco, Universidad de la Frontera, 2011.
- Garretón, Manuel Antonio, “La transformación de la acción colectiva en América Latina”, *Revista de la CEPAL*, vol. 76, núms.7-24, 2002.
- Giacaglia, Mirta, “Sujeto y modos de subjetivación”, *Ciencia, Docencia y Tecnología*, año XX, núm. 38, 2009.
- Gilly, Adolfo, *Historia a contrapelo, Una constelación*, México, Era, 2006.
- Gilly, Adolfo y Raquel Gutiérrez, “América Latina: mutación epocal y mundos de vida”, en Enrique Arceo (comp.), *Neoliberalismo y sectores dominantes*, Buenos Aires, Clasco, 2006.
- González Calleja, Eduardo, “Charles Tilly y el análisis de la dinámica histórica de la

- confrontación política”, en María Jesús Funes, *A propósito de Tilly, Conflicto, poder y acción colectiva*, España, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2011.
- González Casanova, Pablo, *Sociología de la explotación*, Buenos Aires, Clacso, 2006.
- González Morales, Felipe, *Hacia la derogación de las normas de desacato en Chile*, 2005.
- González Peres, Marco Antonio, *Convergencias y divergencias en la izquierda política mexicana, Memoria colectiva y representaciones sociales*, México, Itaca, 2009.
- Gómez Leyton, Juan Carlos, *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal, (Chile: 1990-2010)*, Santiago de Chile, ARCIS/Clacso, 2010.
- \_\_\_\_\_, “Democracia versus propiedad privada, Los orígenes político-jurídicos de la dictadura militar chilena”, en Gerardo Caetano (comp.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Buenos Aires, Clacso, 2006, pp. 171-212.
- Gómez, Lucía, “Subjetivación y feminismo: análisis de un manifiesto político”, *Athenea Digital*, núm. 5, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2004, pp. 97-123.
- Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, México, Era, 2006, 6 tomos.
- Guatemal, Miguel, “La situación del movimiento indígena en Ecuador”, en Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez (coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, vol. II, Puebla, BUAP, 2006.
- Guha, Ramachandra, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Crítica, 2002.
- \_\_\_\_\_, “El Ecologismo de los pobres”, *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*, núm. 8, Madrid, Icaria, 1994.
- Guerrero, Manuel, “El conjuro de los movimientos sociales en el Chile neoliberal”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 12, núm. 2, Caracas, Universidad Central de Venezuela, mayo-agosto de 2006, pp. 147-156.
- Guerrero Tapia, Alfredo, *Representaciones sociales y movimientos sociales, Ruptura y constitución de sujetos*, en S Arciaga et al. (eds.), *Del pensamiento social a la participación*, México, Somepso/UAT/UNAM/UAM-I, 2004, pp. 381-398.
- Guerrero, Fernando y Pablo Ospina, *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*, Buenos Aires, Clacso, 2003.
- Guevara, Tomás, *Las últimas familias araucanas*, Santiago de Chile, Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona, 1913.
- Gunn Richard, “Notas sobre clase”, en John Holloway, *Clase, lucha, antagonismo social y marxismo crítico*, Buenos Aires, Herramienta/BUAP, 2004.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel, *Los ritmos del Pachakuti: levantamiento y movilización en Bolivia*, México, Bajo Tierra/ ICSYH-BUAP, 2009.
- \_\_\_\_\_, (comp.), *Movimiento Indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, vol. II, Puebla, BUAP, 2006.
- Bolivia*, México, Bajo Tierra/ ICSYH-BUAP, 2009.
- \_\_\_\_\_, “Forma comunal y forma liberal de la política: de la soberanía social a la irresponsabilidad civil”, en VV.AA., *Pluriverso, Teoría política boliviana*, La Paz, Comuna, 2001.

- Halbwachs, Maurice, “Los marcos sociales de la memoria”, en Gilberto Giménez Montiel, *Teoría y análisis de la cultura*, vol. 2, México, Conaculta, 2005.
- Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2007.
- \_\_\_\_\_, *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal, 2003.
- \_\_\_\_\_, *Espacios del capital: hacia una geografía crítica*, Madrid, Akal, 2001.
- Hernández, Isabel, *Autonomía o ciudadanía incompleta. El Pueblo Mapuche en Chile y Argentina*. Chile, Pehuén, CEPAL/Naciones Unidas, 2003.
- Hernández Navarro, Luis, “Movimiento indígena autonomía y representación”, en Giovanna Gasparello y Jaime Quintana (coords.), *Otras geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*, México, RedeZ Tejiendo la utopía, 2009.
- Hirsch, Joachim, *El Estado nacional de competencia, Estado, democracia y política en el capitalismo global*, México, UAM-X, 2001.
- Holloway, John, *Marxismo abierto, Una visión europea y latinoamericana*, vol. II, Buenos Aires, BUAP/Herramienta, 2007.
- \_\_\_\_\_, *Contra y más allá del capital*, Buenos Aires, Herramienta, 2006.
- \_\_\_\_\_, *Zapata en Wall Street, Aportes a la teoría del cambio social*, La Paz, Textos rebeldes, 2006.
- \_\_\_\_\_, *Clase=Lucha, antagonismo social y marxismo crítico*, Venezuela, Vadell Editores, 2005.
- \_\_\_\_\_, *Cambiar al mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*, Buenos Aires, Herramienta, 2002.
- Huenchunao Mariñán, José, *Procesos en defensa y reconstrucción del territorio mapuche*, Meli Wixan Mapu, 2012.
- Human Rights Watch/Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, *Indebido proceso. Los juicios antiterroristas, los tribunales militares y los mapuche en el sur de Chile*, vol.16, 2004, disponible en: <http://observatorio.cl.pampa.avnam.net/plibro/ficha/89>
- Inga, Ángela, “Chile: algunas consideraciones del problema mapuche a partir de las revelaciones de wikileaks”, *Revista Andina de Estudios políticos*, núm. 1, Lima, Observatorio Andino, 2010.
- Irarrázaval, Ignacio y María de los Ángeles Morandé, “Cultura Mapuche: entre la pertenencia étnica y la integración nacional”, *Estudios públicos*, núm. 105, verano de 2007.
- Kay, Devon, *El movimiento político mapuche: factores de división y debilidad e ideas para el futuro*, ISP Collection, Paper 3862007, 2006.
- Klein, Fernando, “Los movimientos de resistencia indígena. El caso mapuche”, *Gaceta de Antropología*, vol. 24, núm.1, 2008.
- La Tercera, “Documento revela *mea culpa* de Carabineros en maltrato a mapuches”, *La Tercera*, 24 de noviembre de 2000, en Jonas Beaudry, “La violencia policial hacia los mapuche en Chile”, *Revista IIDH*, vol. 49, 2009, p. 372.
- Laure Szary, Anne, “Regiones ganadoras y regiones perdedoras en el retorno de la democracia en Chile: poderes locales y desequilibrios territoriales”, *EURE, Revista latinoamericana de estudios urbanos regionales*, vol. XXIII, núm. 70, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, 1997, pp. 59-79.

- Lavanchy, Javier, "El pueblo mapuche y la globalización. Apuntes para una propuesta de comprensión de la cuestión mapuche en una era global", trabajo final presentado en el seminario *Desarrollo hacia afuera y globalización en Chile siglo XIX y XX*, Santiago de Chile, Universidad de Chile-Facultad de Filosofía y Humanidades-Escuela de posgrado-Programa de Doctorado en Historia, 2003.
- Le Bonniec, Fabien, "Territorio y territorialidad en contexto poscolonial. Estado de Chile-Nación Mapuche", *Ñuke Mapuförlaget*, Working Paper series 30, 2009.
- Leff, Enrique, *Discursos sustentables*, México, Siglo XXI, 2008.
- \_\_\_\_\_, *Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, México, Siglo XXI, 1998.
- León, Emma, "El magma constitutivo de la historicidad", en Emma León y Hugo Zemelman (coords.), *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*, Barcelona-México UNAM/Anthropos, 1997.
- Levil, Rodrigo, "Sociedad mapuche contemporánea", en Pablo Marimán, *¡...Escucha, winka...! Cuatro Ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2006.
- Leyva, Xóchitl, "Indigenismo, indianismo y 'ciudadanía étnica' de cara a las redes neo-zapatistas", en Pablo Dávalos (comp.), *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, Buenos Aires, Clacso, 2005.
- Lipschutz, Alejandro, "El problema racial en la conquista de América y el mestizaje", *Anales de Antropología*, vol. 2, núm. 1, México, IIA-UNAM, 1965.
- Llaitul, Héctor y Jorge Arrate, Weichan. *Conversaciones con un weychafe en la prisión política*, Santiago de Chile, CEIBO ediciones, 2012.
- Llaitul, Héctor, "Cómo entendemos esta condena, Líder Mapuche Héctor Llaitul escribe desde la cárcel de Angol", *Punto Final*, núm. 731, 15 a 28 de abril de 2011, pp. 16-17.
- Longo, Roxana y Claudia Korol, "Criminalización de los movimientos sociales en Argentina", en Kathrin Buhl y Claudia Korol, *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*, São Paulo, IRL/Rede social, 2008, pp. 18-74.
- López Bárcenas Francisco, *Autonomías indígenas en América Latina*, México, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas/MC editores, 2007.
- López y Rivas, Gilberto, "México: las autonomías de los pueblos indios en el ámbito nacional", en Leo Gabriel y Gilberto López y Rivas (coords.), *El universo autonómico. Propuesta para una nueva democracia*, México, UAM-I/Plaza y Valdés, 2008.
- \_\_\_\_\_, *Nación y pueblos indios en el neoliberalismo*, México, Plaza y Valdés, 1996.
- Lorenzo Cadarso, Pedro, *Fundamentos teóricos del conflicto social*, Madrid, Siglo XXI, 2001.
- Luna, F. Laura, *Un mundo entre dos mundos. Las relaciones entre el pueblo mapuche y el Estado chileno desde la perspectiva del desarrollo y de los cambios socio-culturales*, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, 2007.
- Mallon, Florencia, *La sangre del Copihue. La comunidad mapuche de Nicolás Ailio y el Estado chileno 1906-2001*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2004.

- Mançano Fernández, Bernardo, “La ocupación como una forma de acceso a la tierra en Brasil: una contribución teórica y metodológica”, en Sam Moyo y Paris Yeros, “El resurgimiento de los movimientos rurales bajo el neoliberalismo”, en Sam Moyo y Paris Yeros (eds.), *Recuperando la Tierra: el resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, Buenos Aires, Clacso, 2008.
- Marimán, José, *La organización mapuche Aukiñ Wallmapu Ngulam*, Centro De Documentación mapuche, 1995.
- \_\_\_\_\_, *Transición democrática en Chile ¿nuevo ciclo reivindicativo mapuche?*, 1994, disponible en: [www.mapuche.info](http://www.mapuche.info)
- Marimán Quemenedo, Pablo, *Situación histórica y contemporánea del Ngulumapu*, 2013 [inédito].
- Marimán Pablo, Sergio Caniuqueo, José Millalén, Rodrigo Levil, *¡...Escucha winka...! Cuatro Ensayos de historia nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2006.
- Martínez, Gloria y Juan Iranzo, “Charles Tilly: legado y estela. De *The Vendée a Contentious Performances*, para comprender el conflicto político del siglo XIX español”, *Política y Sociedad*, vol. 47, núm. 2, 2010, pp. 195-217.
- Martínez N., Christian y Marco Estrada (eds.), *Las disputas por la etnicidad en América Latina: movilizaciones indígenas en Chiapas y en la Araucanía*, Santiago de Chile, Catalonia/USACH, 2009.
- Marx, G.I., “External efforts to damage or facilitate social movements” (citado en Cadarso, 2001: 192).
- Marx, Karl, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, México, Alianza, 2003.
- Meiksins Wood, Ellen, “El concepto de clase en E.P. Thompson, *Cuadernos políticos*, núm.36, México, Era, abril-junio de 1983, pp. 87-105.
- Meli Wixan Mapu, “El juicio contra mí es una farsa”, entrevista al lonko Avelino Meñaco, *Meli Wixan Mapu*, 26 de septiembre de 2008, disponible en: <http://meli.mapuches.org/spip.php?article1139>
- \_\_\_\_\_, “Declaración oficial de nuestra relación con la Coordinadora Arauco Malleco”, diciembre de 2005, p.5, disponible en: <http://meli.mapuches.org/spip.php?article214>
- Mella, Eduardo, “El Estado chileno contra la protesta social, 2000-2010”, *Revista Sudhistoria*, núm. 4, enero-junio de 2012.
- \_\_\_\_\_, *Los mapuche ante la justicia. La criminalización de la protesta indígena en Chile*, Santiago de Chile, LOM ediciones/Observatorio Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007.
- Mella Seguel, Eduardo y Matías Meza-Lopehandia, “Temuicucui: paradigma de la vulneración de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas en Chile”, 2007, disponible en: <http://observatorio.cl.pampa.avnam.net/plibro/ficha/244>
- Melucci, Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México, 1999.
- \_\_\_\_\_, “El conflicto y la regla: movimientos sociales y sistemas políticos”, *Revista Sociológica*, vol. 10, núm. 28: Actores, clases y movimientos sociales II, 1995, pp. 225-233.

- Millán, Moira, “La revolución del pensamiento y sus dilemas: dificultades del movimiento mapuche en Argentina”, en Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez (coords.), *Movimiento Indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, vol. II, Puebla, BUAP, 2006.
- Millánen, José, “La sociedad mapuche prehispánica: kimün, arqueología y etnohistoria”, en Pablo Marimán et al., *¡...Escucha winka...! Cuatro Ensayos de historia nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2006.
- Mirza Christian, Adel, *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina*, Buenos Aires, Clacso, 2006.
- Modonesi, Massimo, *Subalternidad, antagonismo, autonomía, Marxismo y subjetivación política*, Buenos Aires, Clacso, 2010.
- Monsalve, Sebastián, “El conflicto mapuche y el Estado-nación chileno, un problema político. La perspectiva discursiva desde los partidos”, tesis para optar al título de antropólogo, Santiago de Chile, Universidad de Chile-Facultad de Ciencias Sociales-Departamento de Antropología, s/f.
- Montalba, René y Noelia Carrasco, “¿Desarrollo sostenible o eco-etnicidio? El proceso de expansión forestal en territorio mapuche-nalche en Chile”, *AGER Revista de Estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, núm. 4, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2005, pp. 101-133.
- \_\_\_\_\_, “Modelo forestal chileno y conflicto indígena ¿Ecologismo cultural mapuche?”, *Ecología Política*, núm. 26, Barcelona, Icaria, 2003.
- Moore Jr., Barrington, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, UNAM, 1989.
- Moraga, Eduardo (2003), “Figueroa a contraluz”, en Revista el Campo, Suplemento de *El Mercurio*, citado en Richards (2010: 39).
- Morales, J.C., “Indicaciones sobre la reducción de indígenas y colonización de la Araucanía”, 1861 (citado en Pinto, 2003: 163).
- Moulian, Tomás, “El sistema de partidos en Chile (1990-2009)”, en Mauro Salazar y Alejandro Osorio, *Democracia y antagonismos en el Chile contemporáneo*, Santiago de Chile, Akhilleus, 2010.
- Moyo, Sam y Paris Yeros (eds.), “El resurgimiento de los movimientos rurales bajo el neoliberalismo”, *Recuperando la Tierra: el resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, Buenos Aires, Clacso, 2008.
- Muñoz, Bernardo, *Derechos de propiedad y pueblos indígenas en Chile*, Santiago de Chile, Naciones Unidas/ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1999.
- Munting, Monique, “Radiografía de las autonomías multiculturales en América Latina”, en Leo Gabriel y Gilberto López y Rivas (coords.), *El universo autonómico. Propuesta para una nueva democracia*, México, UAM-I/Plaza y Valdés, 2008.
- Murillo, Susana, “El Nuevo Pacto Social, la criminalización de movimientos sociales y la “ideología de la seguridad””, *OSAL*, núm. 14, mayo-agosto de 2004, pp. 261-273.
- Navarro Rojas, Leandro, *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía desde el año 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional*, Santiago de Chile, Pehuén, 2008.

- Navarro Trujillo, Mina Lorena y Enrique Pineda, “Luchas socioambientales América Latina y México, Nuevas subjetividades y radicalidades en movimiento”, *Bajo El Volcán*, año 8, núm. 14, 2009.
- Negri, Antonio, *Guías. Cinco lecciones en torno al imperio*, Barcelona, Paidós, 2003.
- Núñez González, Andrés, “La influencia del ferrocarril en el desarrollo urbano de la región de la Araucanía, 1880-1960. Casos de Estudio: Collipulli, Ercilla, Victoria, Lautaro, Temuco y Freire”, Memoria presentada al Instituto de Historia para obtener el título de licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile-Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política-Instituto de Historia, 1997.
- O’Connor, James, “¿Es posible el capitalismo sostenible?”, en Héctor Alimonda, *Ecología política, naturaleza, sociedad y utopía*, Buenos Aires, Clacso, 2002.
- Offe, Claus, “Los nuevos movimientos sociales cuestionan los límites de la política institucional”, en Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema, 1996, pp. 163-239.
- Paillán, Elías, “Cuando las autoridades de dos pueblos dialogan: Devolución de tierras en Traiguén”, 26 de diciembre de 2011, disponible en: <http://www.observatorio.cl/node/5275>
- Pairican Fernando y Rolando Álvarez, “La nueva Guerra de Arauco. La Coordinadora Arauco-Malleco y los nuevos movimientos de resistencia mapuche en el Chile de la Concertación (1997-2009)”, en Julián Rebón y Massimo Modonesi (eds.), *Una década en movimiento: luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*, Buenos Aires, Clacso/Prometeo Libros, 2011.
- Pairican, Fernando, “La nueva Guerra de Arauco. La Coordinadora Arauco Malleco y el conflicto mapuche en el Chile de la concertación 1997-2002”, tesis de licenciatura en historia, Facultad de Humanidades, 2009.
- País Mapuche, “Comunidades de Lleu Lleu sancionan a grupo corrupto que ha causado daño en el sector”, 26 de abril de 2012, disponible en: <http://pais-mapuche.org/?p=4343>
- País Mapuche, “WALLMAPU EXISTE: Traspaso de históricas tierras en conflicto en Traiguén”, 23 de diciembre de 2011, disponible en: <http://paismapuche.org/?p=3888>
- Palau, Marielle y Ramón Corvalán, “Criminalización de movimientos sociales en Paraguay: algunos elementos para comprender su magnitud”, en Kathrin Buhl y Claudia Korol, *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*, São Paulo, IRL/Rede social, 2008, pp. 182-195.
- Parra, Marcela, “La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina”, *Athenea Digital*, núm. 8, pp. 72-94.
- Patiño, Luceli, “Subjetividad y subjetivación de las prácticas pedagógicas en la universidad”, *Educación y Educadores*, vol. 12, núm. 1, Universidad de La Sabana-Facultad de educación, 2009, pp. 93-105.
- Patzi, Félix, “Sistema comunal, una propuesta alternativa”, en Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez (coords.), *Movimiento Indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, vol. I, Puebla, BUAP, 2005.
- Pearce, Jenny, “El desarrollo, las ONG y la sociedad civil: el debate y su futuro”, en *Desarrollo, ONG y sociedad civil*, España, Intermón Oxfam, 2001.

- Peller, Mariela, "Subjetividad, potencia y política", *Argumentos*, núm. 60, UAM-X, 2009.
- Pineda, César Enrique, "La dimensión socioambiental del movimiento mapuche en Chile", *OSAL*, año XIII, núm. 32, Observatorio Social de América Latina-Clacso, 2012a, ISSN 1515-3282.
- \_\_\_\_\_, "Dominación y emancipación en el pueblo mapuche", *Sudhistoria*, núm. 4, enero-junio de 2012b, ISSN 07189427.
- \_\_\_\_\_, *Pensar la emancipación: democracia directa, economías locales, autorregulación social y gestión colectiva*, s/f, disponible en: <http://old.kaosenlared.net/noticia/pensar-emancipacion-democracia-directa-economias-locales-autoregulacio>
- Pinto Rodríguez, Jorge, *La población de la Araucanía en el siglo xx. Crecimiento y distribución espacial*, Temuco, Universidad de la Frontera-Departamento de Ciencias Sociales, 2009.
- \_\_\_\_\_, "Expansión económica y conflicto mapuche. La Araucanía, 1900-1940", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 1, núm. 11, 2007, pp. 9-34.
- \_\_\_\_\_, *La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2003.
- PNUD, *El índice de desarrollo humano en la población mapuche de la región de la Araucanía (una aproximación a la equidad interétnica e intraétnica)*, Temuco, PNUD/Universidad de la Frontera/Gobierno de Chile, 2003.
- Punto Final, "Declaración mapuche de Villarica, Los derechos fundamentales que tenemos como pueblo", *Punto Final*, núm. 521, 31 de mayo a 13 de junio de 2002, p. 5.
- \_\_\_\_\_, "Los mapuche pierden la paciencia. El diálogo sigue pendiente", *Punto Final*, núm. 469, 21 de abril a 4 de mayo de 2000, pp. 6-7.
- \_\_\_\_\_, "Los mapuche y el circo de La Moneda. Un 'pacto' en papel mojado", *Punto Final*, núm. 452, 20 de agosto al 2 de septiembre de 1999, p. 16.
- \_\_\_\_\_, "Movimiento Mapuche pasó a la ofensiva. Surgen nuevos liderazgos en las comunidades", *Punto Final*, núm. 445, 14 al 27 de mayo de 1999.
- \_\_\_\_\_, "Forestales en guerra contra los mapuche", *Punto Final*, núm. 440, 5 a 18 de marzo de 1999.
- Quilaqueo Daniel, María Merino y José Luis Saiz, "Representación social mapuche e imaginario social no mapuche de la discriminación percibida", *Atenea*, núm. 496, Universidad de Concepción, 2007, pp. 81-103.
- Rauber, Isabel, *Sujetos políticos*, Bogotá, Ediciones desde abajo, 2006.
- Rebón, Julián, "Acción directa", en *Diccionario de pensamiento alternativo II*, s/f, disponible en: <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=147>
- Revilla, Marisa, "El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido", *Zona abierta. Movimientos sociales, acción e identidad*, núm. 69, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1994, pp. 181-213.
- Richards, Patricia, *De indios y terroristas: cómo el Estado y las élites locales construyen el sujeto Mapuche en Chile*, 2010, disponible en: <http://observatorio.cl.pampa.avnam.net/plibro/ficha/865>

- Ritzer, George, *Teoría sociológica contemporánea*, México, McGraw Hill, 1993.
- Rotundo, Óscar, “Entrevista con José Llanquilef”, Agencia Bolivariana de Prensa, territorio mapuche, noviembre de 2005, disponible en: [https://www.nodo50.org/weftun/documentos/entrevistas/entrevistaABP\\_nov05.htm](https://www.nodo50.org/weftun/documentos/entrevistas/entrevistaABP_nov05.htm)
- Ruiz, Carlos, “Autonomismo mapuche (1907-1992). Renuevos de un tronco antiguo”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 1, núm. 11, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile-Departamento de Historia, 2007, pp. 35-65.
- \_\_\_\_\_, *La estructura ancestral de los mapuches: Las identidades territoriales, los Longko y los Consejos a través del tiempo*, 2003.
- Salazar, Gabriel, *Historia de la acumulación capitalista en Chile (apuntes de clase)*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2003.
- \_\_\_\_\_, *Historia contemporánea de Chile III, La economía: mercados, empresarios y trabajadores*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2002.
- \_\_\_\_\_, *Historia contemporánea de Chile II, Actores, identidad y movimiento*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 1999.
- \_\_\_\_\_, *Historia contemporánea de Chile I, Estado, legitimidad, ciudadanía*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 1999.
- Samaniego, Augusto, “Mentalidades políticas winkas ante la comunidad agraria inalienable y el pueblo mapuche. (De Ibáñez a Ibáñez, 1927-1958)”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 1, núm. 11, 2007, pp. 141-165.
- Sánchez, Mónica, “La filosofía del sujeto y la sociología del conocimiento en las teorías de Jürgen Habermas y Niklas Luhmann”, *Confines*, vol. 3, núm. 5, 2007.
- Sánchez Vázquez, Adolfo, *Entre la realidad y la utopía. Ensayos sobre política, moral y socialismo*, México, FCE, 1999.
- Schönenberger, Silvia, “Los proyectos hidroeléctricos de SN power en el valle de Liquiñe comuna de Panguipulli”, Temuco, Observatorio Ciudadano, 2009.
- Scott, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2000.
- Segovia, Lautaro, “Análisis politológico del proceso de construcción de la autonomía multicultural en el Ecuador”, en Leo Gabriel y Gilberto López y Rivas (coords), *Autonomías indígenas en América Latina. Nuevas formas de convivencia social*, México, Plaza y Valdés, 2005.
- Seguel, Alfredo, “Basurales en comunidades mapuche: un conflicto latente en la región de la Araucanía”, Santiago de Chile, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales-OLCA, 2003.
- \_\_\_\_\_, “Radiografía al conflicto forestal en el Gulumapu”, s/f, disponible en: [www.ambiente-ecologico.com](http://www.ambiente-ecologico.com)
- Serna, Jesús, *El movimiento de los pueblos indios y la llamada cuestión étnico-nacional*, México, Plaza y Valdés, 2001.
- Sierra, Malú, *Mapuche. Gente de la tierra*, Santiago de Chile, Sudamericana, 2000.
- Signorelli, Amalia, “Antropología, culturología, marxismo”, en Gilberto Giménez Montiel, *Teoría y análisis de la cultura*, vol. II, México, Conaculta, 2005.
- Solar López, Tania, “Relatos de la memoria de un pueblo amenazado. Etnografía en memoria compartida de mapuches pewenches de Alto Bio Bio”, *Última Década*, núm. 10, Viña del Mar, CIDPA, mayo de 1999, pp. 187-206.

- Soriano, Silvia, *Lucha y resistencia indígena en el México colonial*, México, UNAM/ Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas, 1994.
- Sotolongo, Pedro y Delgado, Carlos, *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social, Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*, Clacso, Buenos Aires
- Sousa Santos, Boaventura de, “Enriquecer la democracia construyendo plurinacionalidad”, en Miriam Lang y Alejandra Santillana (comps.), *Democracia, participación y socialismo, Bolivia-Ecuador-Venezuela*, Quito, Fundación Rosa Luxemburg, 2010.
- \_\_\_\_\_, *Democratizar la democracia, Los caminos de la democracia participativa*, México, FCE, 2002.
- Stahler-Sholk, Richard, “Autonomía y economía política de resistencia”, en Bruno Baronnnet, Mariana Mora y Richard Stahler-Sholk (coords.), *Luchas “muy otras”, Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*, México, UAM-X/CIESAS/ Universidad de Chiapas, 2012.
- Stavenhagen, Rodolfo, *Conflictos étnicos y Estado nacional*, México, Siglo XXI, 2000.
- Stuchlik, Milan, *La vida en mediería. Mecanismos de reclutamiento social de los mapuches*, Santiago de Chile, SOLES ediciones, 1976.
- Subcomandante Insurgente Marcos, “Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional”, *La Jornada*, México, 12 de abril de 2003.
- Svampa, Maristella, *La sociedad excluyente. La Argentina bajo los signos del liberalismo*, Buenos Aires, Taurus, 2005.
- Terwindt, Carolijn, *El desafío del monopolio de la violencia*, s/f.
- Tarrow, Sidney, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, España, Alianza, 1998.
- Thwaites Rey, Mabel (comp.), “Legitimidad y hegemonía, Distintas dimensiones del dominio consensual”, *Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- Thompson, Edward Palmer, *Historia y antropología social*, México, Instituto Mora, 1994.
- \_\_\_\_\_, *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica, 1981.
- \_\_\_\_\_, *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1979.
- \_\_\_\_\_, *La formación histórica de la clase obrera* (vols. 1, 2 y 3) Inglaterra: 1780-1832, Barcelona, LAIA, 1977.
- Tilly, Charles et al., *El siglo rebelde, 1830-1930*, España, Prensas universitarias de Zaragoza, 1997.
- Tilly, Charles y Sidney Tarrow, *Contentious politics*, Estados Unidos, Paradigm Publishers, 2007.
- Tischler, Sergio, “La forma clase y los movimientos sociales en América Latina”, *OSAL*, año 5, núm. 13, Buenos Aires, Clacso, enero-abril de 2004.
- Toledo Llancaqueo, Víctor, “Prima ratio. Movilización mapuche y política penal. Los marcos de la política indígena en Chile 1990-2007”, *OSAL*, año 8, núm. 22, Buenos Aires, Clacso, septiembre de 2007.

- \_\_\_\_\_, “Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004 ¿Las fronteras indígenas de la globalización?”, en Pablo Dávalos (comp.), *Pueblos Indígenas, Estado y Democracia*, Buenos Aires, Clacso, 2005, pp. 67-102.
- Touraine, Alain, *¿Podremos vivir juntos?*, México, FCE, 1997.
- \_\_\_\_\_, *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Chile, PREALC, 1987.
- \_\_\_\_\_, *Producción de la sociedad*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1973.
- Tricot, Tito, *Bicentenario: las negaciones de las clases dominantes y el movimiento mapuche*, 2010.
- \_\_\_\_\_, “El nuevo movimiento mapuche: hacia la reconstrucción del mundo y país mapuche”, *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 8, núm. 24, 2009a.
- \_\_\_\_\_, “Lumako: punto de inflexión en el desarrollo del nuevo movimiento mapuche”, *HAOL*, núm. 19, primavera de 2009b, pp.77-96.
- \_\_\_\_\_, *La lucha del pueblo mapuche*, Valparaíso, Ilwen, 2006.
- Valenzuela, Eduardo, “Tierra, comunidad e identidad mapuche”, *Estudios Políticos*, núm. 105, verano de 2007.
- Vargas, Ricardo, “La dimensión forestal en el desarrollo mapuche: un estudio en las comunidades de Lumaco”, en Miguel Díaz Gacitúa y Alberto Peña Cornejo, *Árboles, recursos naturales y comunidades indígenas*, Corporación Nacional Forestal, 2000.
- Veltmeyer, Henry, “La dinámica de las ocupaciones de tierras en América Latina”, en Sam Moyo y Paris Yeros, “El resurgimiento de los movimientos rurales bajo el neoliberalismo”, en *Recuperando la Tierra: el resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, en Sam Moyo y Paris Yeros (eds.), Buenos Aires, Clacso, 2008
- Vera Richard, *Presencia mapuche en la ciudad en el despertar del pueblo mapuche, nuevos conflictos, viejas demandas*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2002.
- Villalobos, R., Sergio, *Breve historia de Chile*, Chile, Editorial Universitaria, 1979.
- Villarino, Gonzalo, “Evaluación del gobierno de Lagos: la dimensión ambiental”, en Gabriel Salazar Vergara (comp.), *Gobierno de Lagos: balance crítico*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2006.
- Villegas Díaz, Myrna, *Derecho penal del enemigo y la criminalización de las demandas mapuche. Informe final*, Santiago de Chile, Universidad Central-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2008.
- \_\_\_\_\_, “El mapuche como enemigo en el derecho (penal)”, *Portal Iberoamericano de las Ciencias Penales, s/f.*, disponible en: [www.cienciaspenales.net](http://www.cienciaspenales.net)
- Vivero, Luis, “Las políticas públicas como práctica de contrainsurgencia social”, *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XVI, núm. 3, Maracaibo, Universidad del Zulia, septiembre-diciembre de 2010, pp. 418-429.
- Walder, Paul, “Angelini y Matte, dueños de la Araucanía”, *Punto Final*, núm. 692, 21 de agosto a 3 de septiembre de 2009.
- Yáñez, Nancy, “Chile multicultural: historia y derechos de los pueblos indígenas

olvidados y extintos”, *El despertar del pueblo mapuche. Nuevos conflictos, viejas demandas*, Santiago de Chile, LOM ediciones (Serie Nosotros los chilenos), s/f.

Weftun, “Aclarando verdades y mentiras sobre la CAM. Entrevista al vocero de la CAM, José Llanquilef”, en *Weftun*, Agosto de 2007, disponible en: <https://vdocuments.mx/aclarando-verdades-y-mentiras-sobre-la-coordinadora-arauco-malleco.html>

\_\_\_\_\_, “La presión del empresariado”, *Weftun*, mayo de 2002, disponible en: <https://www.nodo50.org/weftun/publicacion/kom3.htm>

Zavaleta, René, *La autodeterminación de las masas*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores/ Clacso coediciones, 2009.

Zemelman, Hugo, “Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica”, Emma León y Hugo Zemelman (coords.), en *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*, Barcelona/México, UNAM/Anthropos, 1997.

Zibechi, Raúl, *Contrainsurgencia y miseria. Las políticas de combate a la pobreza en América Latina*, México, Pez en el árbol, 2010.

\_\_\_\_\_, *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*, México, Bajo Tierra, 2008.

\_\_\_\_\_, *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*, La Paz, Textos rebeldes, 2006.

\_\_\_\_\_, *Genealogía de la revuelta. Argentina: la sociedad en movimiento*, México, FZLN, 2004.

## Entrevistas

Entrevista con Héctor Llaitul, “Conversando sobre la dominación *winka*”, Cárcel de Angol, 18 de enero de 2012.

Entrevista con Héctor Llaitul, “Conversando sobre antagonismo y lucha mapuche”, Cárcel de Angol, 25 de enero de 2012.

Entrevista con José Huenuche, “Conversando sobre las condiciones para la lucha”, Cárcel de Angol, 1 de febrero de 2012.

Entrevista con Jonathan Huillical, “Conversando sobre el inicio de la experiencia militante”, Cárcel de Angol, 1 de febrero de 2012.

Entrevista con José Huenuche y Jonathan Huillical, “Conversando sobre las recuperaciones territoriales, la autodefensa, la represión”, Cárcel de Angol, 15 de febrero de 2012.

Entrevista con Ramón Llanquileo, “Conversando sobre el inicio de la experiencia militante”, Cárcel de Angol, 15 de febrero de 2012.

Entrevista con un *peñi*, “Conversando sobre la tierra, las recuperaciones y la Coordinadora Arauco Malleco”, en algún lugar de la Araucanía, 17 de febrero de 2012.

Entrevista con Héctor Llaitul, Diálogo sobre el proyecto emancipatorio de la CAM, Cárcel de Angol, 29 de febrero de 2012.

Entrevista con jóvenes *weichafes*, “Conversando sobre tierras, recuperaciones y la disposición a luchar”, en algún lugar de la Araucanía, marzo de 2012.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Entrevista con Héctor Llaitul, “Diálogo sobre antagonismo y autodefensa”, Cárcel de Angol, 8 de marzo de 2012.
- Entrevista con Ramón Llanquileo, “Conversando sobre las recuperaciones territoriales, comunidades y la Coordinadora Arauco Malleco”, Cárcel de Angol, 8 de marzo de 2012.
- Entrevista con *weichafe*, “Diálogo sobre antagonismo y autodefensa”, en algún lugar de la Araucanía, marzo de 2012.
- Entrevista con Héctor Llaitul, “Conversando sobre represión y cárcel”, Cárcel de Angol, 14 de marzo de 2012.



*ARDE EL WALLMAPU*  
*Autonomía, insubordinación*  
*y movimiento radical mapuche en Chile*  
se terminó de imprimir el 30 de junio de 2018  
en Mujica Impresos S.A de C.V.  
con domicilio Camelia 4, Colonia  
El Manto, Del. Iztapalapa,  
CP. 09830, Ciudad de México  
El tiraje consta de 500 ejemplares

